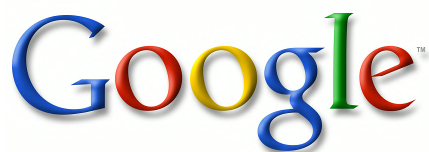




Revista histórica

REVISTA HISTÓRICA.

PUBLICACION MENSUAL

DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y BELLAS ARTES.

TOMO III.

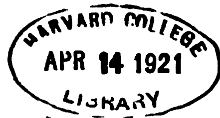


BARCELONA.

DIRECCION.
CALLE DE LAS CORTES CATALANAS, 214, 1.°

ADMINISTRACION.
CALLE DE ROBADOR, NÚMERO 24 Y 26.

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
MDCCCLXXVI.


HARVARD COLLEGE
APR 14 1921
LIBRARY

ANTIGUAS MURALLAS DE BARCELONA.

I.

PRELIMINARES.—EXCURSION GEOGRÁFICA Y NUMISMÁTICA.—LÁPIDAS IBÉRICAS.

Buen servicio ha prestado á la historia, geografía y literatura de toda la Península ibérica el sábio doctor aleman D. Emilio Hübner, publicando en Berlin, por acuerdo y autoridad, ó en nombre de la Real Academia literaria de Prusia, el tomo II del *Corpus inscriptionum latinarum* (1). En esta obra la *epigrafía* de

COLONIA · FAVENTIA · IVLIA · AVGVSTA · PIA · BARCINO

presenta mas de cien lápidas ó páginas monumentales (2); y si bien ha sido susceptible de mayor incremento (3), forma ya un cuerpo clásico. No han salido tan bien librados los monumentos latinos de

(1) «Inscriptiones *Hispaniae Latinae*, consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae, edidit AEmilius Hübner. Adiectae sunt tabulæ geographicae duae. Berolini, apud Georgium Reimerum, MDCCCLXIX.»—Se publicó en 1874 el tomo III, que comprende las lápidas de la Gran Bretaña. El tomo I abarca las republicanas de todo el orbe. El tomo II, que desearíamos ver mas leido y consultado en España, se inaugura con dos catálogos completos, cronológico y onomástico, de autores y códices relacionados con el asunto de la obra.

(2) HÜBNER, *inscrip.* 4496-4601.—En su proemio el autor cita con agradecimiento, por haberle secundado, á los Sres. D. Manuel y D. Antonio de Bofarull, Antonio Llobet y Vall-llosera, Ramon Roig y Rey, Manuel Milá y Fontanals y Mariano Aguiló y Fuster.

(3) Desde 1872 comenzó á publicarse en Berlin la «Ephemeris epigraphica, *Corporis inscriptionum latinarum* supplementum, edita jussu Instituti archaeologici romani.» Esta revista, eminentemente *histórico-latina* (*), se anunció en octubre de 1871 bajo la direccion de Guillermo Henzen, Juan Bautista de Rossi, Teodoro Mommsen y Gustavo Wilmans, nombres bien conocidos por toda la sábia Europa. Apenas ha tenido eco en España, ensordecida por el fragor de las tempestades civiles. Por lo que interesa á Barcelona se me permitirá poner aquí un extracto del artículo de Hübner en el primer número *(fasciculus primus*, pág. 47, 48):

«Barcinone rep. a. 1871 *en la casa del Arcediano* (**). Lapis longus est m. 0'70, altus 0'35; qualis formae lapides sepulcrales in regione illa sollemnes sunt. Litterae sunt optimae saeculi secundi.

L · CAECILIO · L · L · CRESC|enti
IIIIIIVIR · AVG
CAECILIA · L · L · PIERIS · V|iro
ET · SIBI · H · M · H · N · /s

Descripsi ex ectypo.

P. Fidelis Fita edidit in ephemeridibus *el Diario de Barcelona* d. 12 April. a. 1871, atque per Guerram ectypum mihi misit. Supplementa idem praevit (***). Caeciliorum gens non infrequens est in titulis Barcinonensibus; Crescentem hunc libertum esse posse L. Caecilii Optati, cujus in republicam beneficia titulus II, 4514 enumerat, Fita observavit.

(*) «Ogni anno dell 'Effemeride si pagherà due talleri di Prussia equivalenti a lire italiane 7'50 e potrà aversi per questo prezzo tanto a Roma presso l' Istituto archeologico (Monte Caprino, 131), quanto presso l'editore a Berlino e presso tutti i librai della Germania.»

(**) Y precisamente en la estructura interior del *torreon de muralla*, sobre el cual estriba la casa, como lo hice constar en el *Diario de Barcelona*.

(***) Al enviar por medio del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra el calco de la inscripcion á Hübner, le propuse los suplementos que se acaban de ver; pues refrendé mi primera edicion en atencion á un fragmentillo de la piedra posteriormente descubierto.

las bellas artes, muchos y óptimos, que á su vez merecen coleccionarse y dar de sí un cuadro completo. ¡Ojalá llegue por fin la hora de sondear, despejar y restaurar el que fué durante los tres primeros siglos de nuestra era majestuoso templo de los dioses tutelares de la ciudad, brillante albergue de numerosos *flamines Romae Divorum et Augusti* ó *Augustorum*, que tanto suenan en nuestras lápidas (1), morada excelsa de estatuas primorosísimas, ó preciosos mármoles que compiten con el de la Venus de Milo (2), y cuyas gigantescas columnas descuellan aún sobre la acrópolis, asomando sus capiteles corintios por encima de los tejados de los altos edificios que las comprimen como la hiedra el tronco de los árboles, y sepultando sus zócalos enormes y su basamento profundísimo en las entrañas de la tierra! Allí cumple instalar un *Museo latino*, digno de la opulenta ciudad, segunda capital de España, que llamó con razon Cervantes *en sitio y en belleza única;* que jamás estuvo reñido con la hermosa cultura del arte el fecundo y sagaz cultivo de la riqueza.

Cási todos, ó la inmensa mayoría de estos monumentos, así artísticos como epigráficos, proceden ó bien del *recinto primero* de Barcelona, ó bien de las *murallas* que lo constituyen. Hasta fines del siglo XIII, este recinto amurallado, erguido sobre el teso de esbelta loma, rápida y escarpada ó pendiente hácia el Sur, á cuyos piés se tendia y se tiende el mar, fué la ciudad *(civitas);* y lo demás extramuros, arrabales *(burgos)* cruzados de arroyos amenos y esmaltados de jardines, prados (3) y alamedas, viñedos y pinares. Del curso de estos arroyos *(rieras)*, engrosados por varios arroyuelos ó regatas *(rechs)* ha quedado recuerdo en los nombres de sendas calles próximas á las antiguas murallas. Tomando por base la playa del mar, circunscribian la loma en un gracioso delta. Ladeándose de N. á S., hácia el E. iba el torrente de *Junqueras*, alimentando juncos y continuándose en la *riera de San Juan*. Por la ladera opuesta bajaba la *riera de Santa Ana*, idéntica á la *del Pino*, y en la desembocadura de la calle que hoy tiene este último nombre, abrazábase con el *Cagadell* (4), hoy *riera den Malla*, para seguir unidos su paseo por la *Rambla* (5), y desaguar en el estanque, ó albufera, que no léjos de la puerta de *Regomir* era resto del antiguo puerto romano cegado por las arenas. Así que no hay dudar sobre la posicion y corona mural que tuvo Barcelona romana. Determinada está por *la ciutat de Barchenona*, no de otra manera que *la cité de Paris* y *the London s' city* fueron LVTETIA · PARISIORVM y LONDINVM · AVGVSTA · TRINOBANTIVM.

¿Existió BARCINO antes de que fuese romana? Seguramente. Aquel nombre no es de procedencia latina. No lo perdió como CAESARAVGVSTA el de SALDVBA (6). Lo guardó como

VESCI · FAVENTIA · IVLIA,
VCVBI · CLARITAS · IVLIA, (7)
EBORA · LIBERALITAS · IVLIA, (8)
OLISIPO · FELICITAS · IVLIA, (9)

---

(1) 4514, 4516, 4520, 4521, 4524, 4525.

(2) Véase el artículo, que en esta REVISTA (núm. 7 del año 1875, pág. 193-195) dí á luz con el título *Estatua marmórea de estilo griego recien hallada en Barcelona.*— Por hallarme ausente, cuando se publicó, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Pág. 194, nota (1), dice *Portal nou* en vez de *Portal de la Plassa Nova;* y cuatro líneas antes pone «presentaban» en lugar de «presentaba.»

Pág. 195 dice «Faventiam, *Faventina*, por «Faventia, *Faventia*.»

(3) Las calles de la *Boquería* y de la *Boria*, cási tocando á las antiguas murallas fueron *bovaria*, ó prados para pasto de bueyes. El de la *Boria*, con su majada, pertenecia al burgo ó arrabal formado alrededor del monasterio de San Pedro de las Puellas. El de la *Boquería* al arrabal de Santa María del Pino, ó *burgo de ipso pinu*, como lo llaman las escrituras de aquella época.

(4) Llamóse tambien *Codelellus* en los antiguos pergaminos. Su curso está indicado por la calle de *Códols*. Provino su nombre del árabe GADHAL ó GADHUL, que significa *riachuelo*, y explica los de *Godallo, Gadallo, Wadallo, Buatallo, Buatello, Bogatallo, Bogatello, Guadallo, Guadello, Gual, Güell*, etc., que suenan en nuestras escrituras de la Edad Media.

(5) RAMLAH, en árabe significa *arenal llano.*— Sobre la *albufera* existen varios documentos que se verán al pié de esta *Memoria*.

(6) «Caesaraugusta, colonia immunis, amne Ibero affusa, ubi oppidum antea vocabatur *Salduba.*» PLINIO, III, 3.—En vascuence *ertzalduá* significa *el vallado*.

(7) Han fijado la situacion de VESCI y VCVBI los eruditísimos *Discursos* del Sr. Fernandez Guerra, leidos ante la Real Academia de la Historia en 28 diciembre 1862 y 27 junio 1875.

(8) Évora.

(9) Lisboa.

y mil otras ciudades *Julias*. Ausonio, contemporáneo de Avieno, y no menos docto que él, trazó con cuatro palabras de inimitable energía

.....*ostrifero* superaddita BARCINO *ponto*

el aspecto que presentaba á fines del siglo IV nuestra ciudad y el principal venero de su riqueza marítima (1). Al *ostro*, del cual se extraia el verdadero color de púrpura y que esmaltaba las rocas de nuestro mar, tambien aludió san Paciano, que rigió esta diócesis durante el imperio de Teodosio (2). Si, pues, Ausonio, escribiendo á Paulino, *aquí* residente, tan enterado se muestra de nuestras cosas, no hay motivo para sospechar que habló á la ligera apellidando en el propio poema á Barcelona *púnica*, ó atribuyendo su fundacion, ó por lo menos su realce, á los cartagineses. Lícito fue á Plinio decir con toda verdad que *Tarragona era obra de los Escipiones, como de los cartagineses Cartagena*, si bien es cierto que una y otra ciudad florecieron anteriormente. Ni por singular debemos contradecir al testimonio de Ausonio, pues tambien lo es el de Avieno, al hablar de *las Barcelonas* y de *su puerto* (3).

..........Inde Tarraco oppidum
Et Barcilonum amoena sedes ditium;
Nam pandit illic tuta portus brachia,
Uvetque semper dulcibus tellus aquis (4).

Avieno usó del número plural diciendo: *Barcilonum ditium* como habia dicho *nobiles Tyrrhichæ* (5). ¿Por qué? El texto del códice original seria *Bargylonum* aludiendo á *Bargylias*, ciudad insigne de la Caria, entre Halicarnaso y Mileto. Cási tocando con ella está la isla de Caryanda en que nació el celebérrimo geógrafo Scylax, quien presentó á Darío Hystaspes la descripcion del mar de Iberia, é hizo constar que *nuestra* EMPURIAS *existia y dependia de Marsella* (6). Á la confederacion de la Caria pertenecia la isla de Rodas, cuya colonia fue nuestra ROSAS. Los carios fueron potencia marítima de primer órden antes que los focenses, como apuntó Eusebio en su *Crónica*.

Tiempo es ya de penetrar con teson y tino en la historia primitiva de Iberia. Los descubrimientos que se acaban de hacer en el *Cerro de los Santos*, término de Montealegre, han puesto en conmocion á toda la sábia Europa. No porque sean los genuinos textos de los autores, ó los monumentos que halláremos, inexplicables, se deben rehusar, ni enmendar, toda vez que nos conste de la evidencia del hecho. Á los datos científicos que los Sres. D. Juan de La Rada y D. Aureliano Fernandez Guerra han presentado para explicar las páginas monumentales del famoso *Cerro*, permítaseme añadir otro punto de vista que envuelve á la vez el del orígen de Barcelona.

---

(1) *Ad Paulin.*, 89.—San Paulino de Nola, á quien dirigió Ausonio su poema, fué ordenado de presbítero en Barcelona el 25 de diciembre del año 393.

(2) *Paraen ad pœnit.*, XVIII.

(3) *Ora marit.*, I, 519-522.

(4)
«A Salauris se sigue Tarragona
De ciclópicos muros revestida;
¡Menos que gran ciudad cási es desierto!
Y mas allá la noble Barcelona,
De vegas amenísimas ceñida,
Abre los brazos de seguro puerto
Entre dulces arroyos y esmeralda
De vides, que le dan rica guirnalda.»

La descripcion es exactísima; diríase *de visu*, y concuerda con todos los monumentos. Tambien Plinio (XIV, 6) celebró por su abundancia los vinos laletanos. En punto á Tarragona sabido es lo que dice Orosio.

(5) 496, 497.—Es la Δέρκισσα κατοικία (Tortosa colonia) de Estrabon, con su *contributa* Hibera (Amposta) de los cuños autónomos.

(6) «Despues de la ciudad de Kyndo con su puerto viene *Bargylias* (Βαργυλίαι) tambien ciudad; y en el intérvalo de las dos están la albufera *Karyanda* é isla del mismo nombre que habitan los karyandos. Allí nació el antiguo historiador y geógrafo Scylax. De *Bargylias* fué natural el célebre filósofo epicúreo Protarco, maestro de aquel *Demetrio* á quien llamaron *el Lacedemonio*.» ESTRABON, XIV.

Cerca del estrecho de Mesina, en el reino de Nápoles, todavía existe *Castel-a-Mare della Brucca,* ciudad un tiempo llamada *Velia* ó *Élea,* sobre la desembocadura del rio Éles. Estrabon la describe así (1):

«Dejando el golfo de Pesto, y doblando el cabo que está en frente de la isla de las Sirenas, ve- «reis otro golfo, cuya ciudad los focenses, *al construirla*, nombraron *Hyele* (2). Otros autores quie- «ren que fuese llamada *Elle* (3). Su nombre actual es *Élea* (4). Fué patria de Parménides, Zenon «y otros filósofos pitagóricos. Á mi parecer, áun antes ó primero que floreciesen estos sábios, estuvo «perfectamente organizada la constitucion política de los eléatas, puesto que supieron resistir á los «lucanos, y á sus mas vecinos los de Pesto, y vencerlos, si bien les eran inferiores en estension de «país y en número de habitantes. Su campo es poco fértil. Así que se ven obligados á ganarse el sus- «tento con excursiones por mar, arte de la pesca y grangería de salazones. De qué modo y cuándo «Élea fue fundada lo refiere Antíoco (5). Cuando Hárpago, general de Ciro, conquistó á Focéa (6), «entonces los focenses, que pudieron acomodarse en buques con sus haciendas, se hicieron á la vela «al mando de Creontíades, y arribaron á Córcega y á Marsella; mas como fuesen de allí rechazados, «vinieron á establecerse en Élea. Hasta aquí Antíoco. Otros derivan el nombre de la ciudad de su «rio *Élees* (7). Dista de Pesto unos doscientos estadios. Delante de la Eleátide están las dos islas «Enotrias con buenos puertos, y en el remate del golfo el cabo Palinuro.»

Ahora bien: los focenses pertenecian á la confederacion de la Jónia, comprensiva de las ciudades de Focéa, Esmirna, Clazómenes, Eritrea, Téos, Lébedos (8), Colofon, Éfeso, Priene, Mileto, Quio y Sámos. De Sámos era Pitágoras, quien hizo dar pasos agigantados á la filosofía jónica, permaneciendo largo tiempo en las escuelas de Egipto, é iniciándose en los misterios Tracios. Cultivó mayormente las ciencias exactas, aritmética, geometría, astronomía y música; redujo toda la metafísica, base de la física, á la ley de los números; puso por centro de todo ser al *sol*, principio de atraccion y armonía del kósmos, é instituyó colegios de hierofantas, cuyo primer ideal se debe buscar en Éfeso, pero cuya perfeccion brotó de las orillas del Nilo. El templo y colegio monumentales del *Cerro de los Santos* están llenos de la idea pitagórica.

Y no hay que extrañarlo. Marsella fue á Focéa lo que Cartago á Tiro. Marsella, no solamente extendió su marítima dominacion á Empurias, sino tambien hasta el golfo de Alicante, y hasta cerca de Málaga. Citaré otra vez á Estrabon (9).

«Marsella fue creada por los focenses. Situada entre peñas tiene un puerto que se abre en figura «de teatro mirando al Sur. En el promontorio (ἐν τῇ ἄκρᾳ), ó avanzada del puerto que lo guar- «da (10), edificaron un *Efesio*, ó templo de Diana de Éfeso, y un santuario de Apolo délfico, rito co- «mun á todos los jónios. Cuentan que un oráculo mandó á los de Focéa que se buscasen un guia de «su navegacion, y para ello acudiesen á Éfeso, y consultasen á Diana, lo que hicieron. La diosa «se apareció en sueños á una de las mas ilustres sacerdotisas, que Aristarca se llamaba, y le ordenó «que tomando su imágen y demás objetos apropiados al culto partiese con los focenses. Llegados á «Marsella construyeron al punto el templo, cuya sacerdotisa principal fue Aristarca, á quien colma- «ron de honras y distinciones. Ni pararon solamente en esto; sino que á todas las colonias que iban «fundando, en donde quiera que se estableciesen, encargaban sobremanera el culto de la gran diosa, «de suerte que conservasen el mismo tipo de su estatua; y así en la jerarquía como en el oficio sa- «cerdotal no discrepasen de la metrópoli. Las leyes de Marsella son precisamente las jónicas, y están «espuestas al público (en tablas de metal ó de piedra). Su organizacion política es aristocrática. «Quince *ilustres* (τιμοῦχοι) forman la diputacion permanente de la Asamblea general, y llevan el

(1) VI, 1.

(2) Ὑέλη, afine como *Yecla* al היכל semítico.

(3) *El cerro de los Santos* marca el *trivium* de la grande arteria itineraria, y es llamado *Ad Elle* por el Ravenate, *Ad Ello* por Antonino.

(4) Ἐλεής durante el imperio de Tiberio.

(5) Cf. CASAUBON in h. l.—Además de Antíoco refieren el hecho Heródoto y Dionisio de Halicarnaso. Antíoco, en concepto de Estrabon, es el autor que escribió con mas exactitud sobre las colonias griegas de Italia.

(6) Al tiempo en que Ciro ganó á Creso la batalla de Timbrea (548 antes de J.-C.) y sometió el Asia Menor á su imperio.

(7) Ἐλέα.

(8) Cf. la *Labedontia* de Avieno, cerca de *Callipolis* (Cambrils) en el campo de Tarragona.

(9) III, IV.

(10) *Notre-Dame de la Garde.*

«peso de los negocios. De estos quince, tres presiden con potestad (ejecutiva) suprema. Nadie «es *ilustre* que no sea *padre de familia*, y al propio tiempo hijo, nieto y biznieto de ciudada«nos, ó *marsellés por tres generaciones* (1). Su tierra no es de pan llevar; abunda en aceite y vino. «Así que al principio para mantenerse mas se fiaron del mar; despues acrecentaron su dominio ter«ritorial en las regiones comarcanas, y llegaron, por fin, á fundar ciudades, que ponian su comer«cio al abrigo de un golpe de mano de los bárbaros. En España con sus colonias introdujeron el «culto de la Efesina Diana y lo inculcaron á los iberos indígenas con sus ritos y ceremonias á la «usanza griega. Fundaron asimismo la ciudad de Agde (2) para contener á los ribereños del Ró«dano; y para tener á raya la nacion de los salios y lígures alpestres echaron los cimientos de «Antibes, Niza, Mónaco y otras ciudades. Mucho valió á marselleses y romanos su alianza mútua; «como lo muestra en primer lugar la marsellesa estatua de Diana Efesina que Roma colocó sobre el «monte Aventino (3), y en segundo lugar el templo marsellés arriba nombrado y toda su ciudad, «que rebosa de trofeos navales ganados por las escuadras que salieron de su arsenal famosísimo. «Marsella fue ademas emporio y foco de la literatura griega; en tanto grado, que de allí tomaron los «bárbaros galos el uso de las letras para sus téseras de hospitalidad y contratos (4); y áun ahora los «romanos para la sábia educacion de sus hijos no prefieren, sino que posponen Aténas á Marsella.»

Resulta pues un centro de colonizacion é *historia* española, que hasta hoy se ha visto relegado, cási diríamos, al olvido. No creemos que baste el concienzudo y severo deber del historiador el descubrir con mas ó menos fortuna aquí una ciudad, allí un monte, acullá un rio, mas allá un resto artístico ó epigráfico de la España griega. Hay que sentar el punto fundamental, y no andarse por las ramas, sino por la raíz de los monumentos.

La Jonia *asiática* fue hija de la *europea*. Descendientes del יון (Yaván) bíblico (5), los jonios tuvieron por propio asiento el Ática con su capital Aténas y la Fócide entre Aténas y Corinto con su templo de Apolo Délfico. Un aumento escesivo de poblacion les obligó á invadir la region septentrional del Peloponeso y apoderarse de la Élide y las islas *Jonias* dando tambien su nombre al mar Adriático. Sus perpétuos rivales fueron los *dorios*, descendientes de Thiras (תירס). Estos, apoyados por los *Heráclidas de Tirinto*, arrojaron á los jonios del Peloponeso, no mucho despues de la heróica muerte de Codro, último rey de Aténas (1132 antes de J.-C.). Los expulsos se desquitaron de su derrota yendo á fundar la Jonia asiática. Acaudillábanlos Androclo, hijo legítimo del rey Codro y otros que eran bastardos del mismo monarca. Los carios y los léleges de raza dórica, antiguos dueños del país asiático que acababan de conquistar los jonios, tuvieron que replegarse hácia el Sur de la península, y acogerse entre sus hermanos de Bargylia, Cnido, Halicarnaso y Rodas.

La Jonia asiática guardó, en cuanto cupo, todas las instituciones civiles y religiosas de su primer asiento europeo. Conservó su antigua distribucion en doce regiones ó ciudades. La Minerva de *Aténas* (Παλλὰς Ἀθήνη) Paladio tutelar de la acrópolis, la Vénus de *Corinto*, el Neptuno de *Élice*, el Apolo de *Délfos*, del *Helicon* y del *Parnaso*, y la Diana de *Délos*, trasformada en la de Éfeso, fueron sus distintivos númenes. Sámos y Priene aludian á sus homónimas europeas; Focéa á la Fócide y al puerto de Corinto el rio Cencro; de suerte que la explicacion de muchos de nuestros tipos numismáticos, por ejemplo los de Empurias y Badalona (6), brota de conocer á fondo la region en que reinaron Nestor y Agamemnon, Ulíses y Cípselo.

No es un mito la guerra de Troya, ni en su aspecto general, ni en sus detalles esenciales. Su gran cantor el *jónico* Homero habló verdad en el cuadro de todas las fuerzas vivas de la Grecia

---

(1) Es á corta diferencia la idea organizadora del poder municipal y provincial de Cataluña durante la Edad Media. Las *Cortes Catalanas* otra base no tienen. Véase la obra notabilísima que los Sres. D. José Coroleu y D. José Pella dan á luz en Barcelona con el título «LAS CORTES CATALANAS, *costumbres*, *episodios notables*, *oratoria*, *personajes ilustres del parlamentarismo catalan*, *estudio jurídico de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas*, *con muchos documentos inéditos*.»

(2) En la desembocadura del Hérault *(Arauris)*. Estrabon la nombra Ῥόη Ἀγαθή, si ya no son dos distintas ciudades, como parece indicar Plinio (III, 4): «Oppida de cetero rara, praejacentibus stagnis, *Agatha* quondam *Massiliensium*, regio Volcarum Tectosagum, atque ubi *Rhoda Rhodiorum* fuit, unde dictus (RHODANVS) multo Galliarum fertilissimus amnis.»

(3) La estatua con su templo dedicaron todos los pueblos latinos á instancias y ruegos de Servio Tulio, rey de Roma (578-534 antes de J.-C.).

(4) ¿Y por qué no algunos iberos?

(5) *Genes.*, x, 2.

(6) HEISS. 87, seqq., 109, 284 seqq.

coaligadas contra la Frigia, cuya marítima prepotencia pesaba sobre todos los pueblos que se movian dentro y en torno del Archipiélago. Esta prepotencia tuvieron primero los lidios, luego los pelasgos, y luego por su órden los tracios, los rodios, los frigios, los fenicios, los egipcios, los carios de Mileto y de Halicarnaso, los eolios de Lésbos y los focenses ó la Jonia asiática. Esto refiere en su *Crónica* Eusebio de Cesaréa; y esto es pura historia. Los jonios europeos, como notó Ferécides citado por Estrabon (1), no se establecieron bajo el mando de Ándroclo en el Asia menor, sin que expulsasen de Mileto y de Sisyrba á los carios, y sin que humillasen de antemano el orgullo de los eolios de Lésbos.

Ándroclo se fijó en *Sisyrba,* cuyo nombre trocó por el de *Éfeso* en memoria de su llegada. Esmeróse en rodear de religioso pavor y majestad la floresta Ortygia (2), orillas del rio Cencro. En la acrópolis labró el *Ateneo* ('Αθήναιον). Al pié de la ciudad, en frente de la isla de Sámos, puso en regla el *Panormo,* ó puerto central del poder y emporio marítimos de la Jonia. Mas al Sur, y en lo llano se erigió el templo, que fue *maravilla del mundo.* El verdadero ídolo de Diana adorado por los sisyrbitas, idéntico á la Vénus de Páfos y á la Juno de Cartago, era un *aerólito* de forma cónica. Considerábase como sustancia divina. Su primer santuario, habia sido el tronco de frondosa haya, ú olmo, excavado por las amazonas (3). Los carios de la Licia próxima de Rodas, que se hicieron dueños de *Sisyrba,* arrebatando el país á las amazonas ó á sus gentes de estirpe tracia, hicieron correr y valer la voz de que la gran diosa Ἄρτεμις ἰοχέαιρα y su hermano 'Απόλλων ἑκατηβόλος eran carios. Por esto es que Homero hace nacer en Licia aquellos dos númenes (4). Lo demás es sabido. Arrullaba las frondosas avenidas del templo con el murmullo de su corriente el rio *Selino,* y á corto trecho se perdia en dos albuferas formadas por él y por el mar (5). Luego, el navegante que bajaba de Éfeso á Mileto veia blanquear la aldeilla con su templo de Diana *Muniquia* (Μουνιχίας) fundado por Agamemnon el de la Ilíada. Seguíase Nápoles (Νεάπολις) é inmediatamente el PANIONIO, ó templo y palacio de la Asamblea general de la Jonia. Al reunirse la general Asamblea era rito solemne de su inauguracion el sacrificar un toro mugiente ante las aras de Neptuno, venerado en *Élice* ('Ελίκη) y por esto dicho *Eliconio. Élice* de la Élide habia sido el postrer refugio de los jonios desbaratados por los dorios: de allí emigrando hubieron de cruzar el Archipiélago. Esto explica por qué razon en el catálogo de las colonias focenses de Italia encontramos á *Elia ó Velia* al lado de *Pæstum* (6). Ni tuvo quizás otro orígen el nombre de la ibérica ILICI, *Elche,* como luego veremos.

El estado político de la Jonia asiática, que acabamos de describir, duró hasta la batalla de Timbréa, ganada por Ciro á Creso (548 antes de J.-C.). Sometida el Ásia Menor al imperio persa, el genio nacional de su Jonia encadenado en Oriente dilató con mayor vivacidad sus resplandores en Occidente, cuyo foco principal, ya lo hemos dicho, fué la república aristocrática de la libre Marsella.

Con estos antecedentes vamos á ensayar una excursion geográfica y á la vez numismática por la España marítima en que brillaron colonias focenses. No será sin ventaja para la primitiva historia de Barcelona. Para mayor claridad tomaremos el rumbo hácia la metrópoli, ó de Occidente á Oriente, procurando sobre todo que hablen los antiguos autores y monumentos seguidos de nuestro brevísimo comentario.

---

(1) XIX, *init.*

(2) Quizás á los aspersorios y purificaciones que allí se hacian alude el monumento de Montealegre, examinado por D. Juan de la Rada en su *Discurso*, pág. 99.

(3) CALLIMACH, *hymn. in Dian.* 237-239; DIONYS. PERIEG., *Peripl.* 887-889. De estas amazonas, la fundadora de la ciudad, unos quieren que fuese *Smyrna,* otros *Sisyrba.* Creo que ambos nombres son diversa pronunciacion de uno mismo, y en su orígen denotaron á una misma persona. *Si* es el artículo tracio femenino, griego ἡ, aleman *die (sie* pronombre), inglés *the (she* pronombre).

(4) *Iliad.*, IV, 101.

(5) Σεληνουσία se llamaba la mayor albufera. Debajo de sus pantanos se han hallado no há mucho los restos del famoso templo, devorado por un terremoto, los cuales ha hecho *suyos* la Gran Bretaña trasladándolos á digno Museo. El *Selino* era homónimo de otros dos en la Jonia europea. Uno de estos pasaba junto al templo de Diana Delia.

(6) «Oppidum *Pæstum*, græcis *Posidonia* appellatum, sinus *Pæstanus;* oppidum *Helia*, quæ nunc *Velia.*» PLINIO, III, 10.

I.—DE GIBRALTAR AL CABO DE GATA.

1) Scymno de Quios, autor jónico. Vivia en la corte de Nicomedes, rey de Bitinia, hácia el año 80 antes de J.-C. *(Perieges.* 145).—«No léjos de una de las columnas de Hércules está la ciudad que fué de los marselleses nombrada *Mainake* (Μαινάκη). Ocupa el extremo de las ciudades griegas en el Occidente de Europa.»

2) Estrabon (III, IV).—«La principal ciudad de esta costa es Málaga. Dista de Calpe tanto como este promontorio de Cádiz. Tiene un puerto que frecuentan los sáimades (1) por su mercado de escabeches. Hay quien la confunde con *Mainake* (Μαινάκη), de la cual sabemos por fidedignos autores que fué *la última ciudad del distrito focense hácia el ocaso.* No obstante se deben distinguir. Mainake dista mas que Málaga de Calpe; y por otro lado ni ha perdido Málaga su fisonomía fenicia, ni *las ruinas,* que todavía se ven, *de Mainake dejan de mostrar que son griegas.* Á Málaga siguen *Hex* y *Audera* tambien fenicias (2). Son célebres las salazones (τάριχα) Hexitanas. Encima de estos parajes en la parte montañosa (3) muéstrase un templo de Minerva con su *Odysía,* es decir con su coleccion de *ex-votos,* que dicen que son *de la peregrinacion de Ulises;* y así lo cuentan Posidonio (4), Artemidoro (5) y Asclepíades de Myrlea (6); siendo de notar que este último fué nada menos que profesor de literatura en la Turdetania, é hizo la descripcion geográfica de aquel país. Refiere expresamente Asclepíades que Ulises y sus compañeros dedicaron en aquel templo á Minerva sendos escudos y los espolones ó rostros de sus naves en memoria de haberlos protegido la diosa durante su viaje por el Atlántico... Y á la verdad, no es cosa esta que pueda parecer improbable; mayormente si echamos cuentas sobre el carácter histórico de la *Odiséa* y la constitucion política de los griegos.»

«El puerto de *Mónaco* (Μονοίκου), ni coge muchas ni grandes naves; y en él está un templo de Hércules Monoico (7). *Su nombre indica* que allí terminaba la dominacion marítima de Marsella (8). De Antibes dista poco mas de doscientos estadíos.»

3) Mela II, 6.—«In illis oris (9) ignobilia sunt oppida, et quorum mentio tantum ad ordinem facit: Virgi in sinu, quem Virgitanum vocant; extra, *Abdera, Ex,* Maenoba, *Malaca,* Salduba, Lacippo.»

4) Plinio, III, 2, 3.—Carteja, Tartessos a graecis dicta; mons Calpe. Dein littore interno oppidum Barbesula cum fluvio. Item Salduba; oppidum Suel; *Malacha* cum fluvio, foederatorum. Dein Maenoba cum fluvio, Sexi Firmium, cognomine Julium; Sexi; Selambina; *Abdera;* Murgis Baeticæ finis. Oram eam universam origine Poenorum judicavit M. Agrippa. Oppida orae proxima Urci, adscriptumque Baeticae Barea.»

5) Ptolomeo: Μάνοβα, Σέξ, Σηλάμβινα, Ἐξοχὴ, Ἄβδαρα, Πορτος μάγνος, Βαρεία, Οὔρκη.

6) Itinerario de Antonino: *Menova, Caviclum, Saxetanum, Murgi, Turaniana, Urgi.*

7) Avieno, 425-443.

---

(1) Marroquíes de Albucemas, en cuyas monedas y en las de *Málaga* se ve el nombre de su capital שמש. Los *sáimades* de Estrabon son los *Cempsi* de Avieno.

(2) מלכא, צכע, עבדרה en sus cuños autónomos.

(3) Ujíjar?

(4) Maestro de Pompeyo y de Ciceron en la isla de Rodas.

(5) Vivia un siglo antes de J.-C. Los efesios, agradecidos á sus servicios, pusieron su estatua de oro en el templo de Diana.

(6) Apamea de Bitinia, ciudad de orígen jónico. Asclepíades no fué posterior al tercer siglo antes de J.-C. El profesorado de lengua y literatura griegas, que ejerció en Andalucía, puede servir para buscar la fuente primordial de los caracteres ibérico-numismáticos.

(7) Cítalo tambien Virgilio hablando de Julio César (VI, 831): «Aggeribus socer Alpinis atque *arce Monoeci.*» Cf. PLINIO, III, 5; TÁCITO, *Annal.* XIX.

(8) Tenia su similar en *Mainake.*

(9) Desde Cartagena.

«Hos propter, autem, jugum Barbetium est;
Malachaeque flumen urbe cum cognomine,
Maenace, priore quæ vocata est seculo (1).
Tartessiorum juris illic insula
Antistat urbem, Noctilucae ab incolis
Sacrata pridem; in insula stagnum quoque
Tutusque portus: oppidum *Maenace* super.
Qua sese ab undis regio dicta subtrahit
Sisurus (2) alto mons tumet cacumine.
Assurgit inde vasta cautes (3) et mare
Intrat profundum: pinus hanc quondam frequens
Ex se vocari sub sono grajo dedit (4).
Fanumque ad usque Veneris (5) ac Veneris jugum (6)
Littus recumbit. Porro in isto littore (7)
Stetere crebrae civitates antea
Phoenixque multus habuit hos pridem locos.
Inhospitales nunc arenas porrigit
Deserta tellus, orba cultorum sola
Squalent jacentque.

8) Numismática.

A.) *Sexi Firmum Julium.*—Leyenda latina F·I·SEXS. Púnica צבץ.—Tipos. *Cabeza de Hércules* en los grandes módulos; en los demás, *cabeza de Minerva con casco.* En los reversos, *toro, peces, proas de naves con sus espolones, un* א *suelto, sol y media luna* que ha tomado Heiss por una letra.

Todos estos símbolos se explican y vienen á confirmar lo espuesto por Estrabon, quien hace á *Hex* fenicia.

Sexi Firmum Julium de Plinio, cuyas monedas examinamos, es el Σέξ de Ptolomeo; quien lo distingue del *Sexi Samusiensium* ó Ἐξοχή. Plinio, en su texto torturado por ineptas manos, tambien los distingue: «Sexi Firmum, cognomine Julium; Sexi, *Selambina,* Abdera.» Sin embargo, Ptolomeo pone á Selambina entre los dos *Sexis,* ó entre Σέξ y Ἐξοχή, lo cual se comprende si colocamos á *Selambina,* en la isla descrita por Avieno (8).

B.) *Sexi Samusiensium.*

Sus monedas andan todavía en busca de hogar paterno. Heiss, quien las describe y analiza (9), ni áun ha llegado á descifrar su leyenda ibérica. Prueba sí que por su fábrica y tipos pertenecen á una ciudad *marítima* del Sur de la Lusitania ó de la Bética. Áun más concienzudamente las examina, refiriéndose á las piezas *originales,* D. Alejandro Cerdá (10), quien admitiendo como Heiss, que fueron acuñadas por ciudad marítima, sospecha (no sin temor de equivocarse, y harta razon tiene) que en *Tabucci* ó *Tubucci* lusitana, mencionada por el *Itinerario de Antonino,* estaria la zeca que las batió. Esta conjetura es inadmisible. *Tubucci* era mediterránea. Desde ella hasta el mar cuenta el *Itinerario* nada menos que noventa y cuatro millas. Tampoco explica el Sr. Cerdá en su sistema la leyenda ibérica, que da en hacer pasar por MIX latina.

---

(1) Opino que el sentido es: «y un rio de la region malagueña.» Avieno conocia sobrado bien el estado de la cuestion, que Estrabon resolvió perentoriamente. En su tiempo el nombre del rio y de la ciudad era SEXI.

(2) *Almijara* en la sierra de *Guájar.*

(3) *Punta Elena* despues de la sierra de Guájar.

(4) Ἐλάτη, es nombre genérico del pino en griego. Su especie masculina es *pinus abies*, femenina *pinus picea.* La antorcha resinosa es llamada por Ateneo ἑλένη. Cabalmente contiguos á Punta *Elena* están el pueblo de *Dalias* y el faro y punta del *Sabinal.*

(5) *Al cabo de Gata* hubo de ser *este templo* lo que *el de la Vénus Pirenéa al de Creus.* Es evidente que en su descripcion Avieno tiene aquí á la vista la sierra de *Gador. Gador* es la עשתרת, ó Vénus fenicia.

(6) El cabo de *Gata* es derivacion de la sierra de *Gador.* El nombre de *Gata* parece ser recuerdo de la misma, si bien puede explicarse por el latin *Capita.*

(7) Del golfo de Almería.

(8) «In *insula* stagnum quoque tutusque portus; oppidum Maenace super.»

(9) 408, 409.

(10) *Memorial numismático español.* (Barcelona 1872-1873), t. III, 96 seqq.

Describamos con toda exactitud las monedas.

1.ª *Anv.*—Cabeza ibérica, á la izquierda; con delfin delante, y detrás שׁ (carácter ibérico).

Rev.—Nave con tres remeros y piloto: encima SAMVSIENSI (1).

2.ª *Anv.*—Cabeza ibérica, á la derecha; con delfin delante, y detrás שׁוח (ibér.).

Rev.—Nave con tres remeros y piloto: encima TAMVSIENSI (2).

Son idénticas la ley, talla y figura de ambos tipos numismáticos. Salieron de un mismo punto.

Las dos leyendas ibéricas equivalen á las griegas ξ y ξοχ.

Bien dijo Ptolomeo que el nombre de la ciudad era Ἐξοχή.

Los peces numismáticos de *Sexi Firmum Julium* son *atunes*, como los de Abdera y Cádiz. Los que acabamos de ver son *delfines;* y esta distincion no es casual, sino muy significativa. Ya hizo Estrabon observar, refutando á los que no distinguian á Mainake de Málaga, que esta ciudad, lo propio que Hex (Sexi Firmum Julium) y Abdera, eran *fenicias,* Mainake *griega;* y sabido es que el *atun* y el *delfin* de nuestras monedas suelen simbolizar las dos razas rivales, *semítica* y *jafética,* que se disputaron la posesion marítima del mediodía de España. Carteya es *tartesia;* tiene el *delfin.* Cádiz es *tiria;* prefiere el *atun:* y ambas á dos confirman á maravilla la relacion de los Libros Santos (3). No obstante, la vecindad de otro pueblo, ú otra especial circunstancia, influye mas de una vez en el tipo simbólico, tan elocuente y tan expresivo siempre que acertamos á comprenderlo. Así el *Sexi Firmum Julium* llama la atencion sobre el culto de Minerva y los ex-votos de Ulíses; al paso que Abdera, hermanando en un reverso de sus monedas (4) el atun y el delfin, alude, ó bien á la confederacion entre ella y Ἐξοχή, ó bien á un barrio de orígen griego establecido en la misma Abdera (5).

Sexi Firmum Julium acuñó con letras latinas y *fenicias;* el otro Sexi con letras latinas é *ibéricas.*

Precisamente porque son latino-ibéricas concuerdan á maravilla con las acuñaciones ibérico-latinas de Sagunto, cuya explicacion anda tambien flotante ó indecisa. Sagunto puso en sus tipos de efigie imperial, el nombre indicativo de la ciudad SAGV (ntum). Estas monedas son posteriores al decreto por el cual César Octaviano recibió del Senado el título de Augusto. El decreto se dió el año 29 antes de Jesucristo, y desde entonces el busto imperial reemplazó las divinidades ó emblemas sobresalientes y característicos del anverso, que daban á conocer la autonomía numismática de cada pueblo. Fué el primer paso del poder centralizador, ó monárquico, que destruia la sombra de libertad comunera, creada por Sertorio en España. El *comercio* y *el municipio* libres, representados por la moneda, ó digámoslo de una vez el *feudalismo democrático* hubo de pasar por el rasero del augusto déspota. Nada costaba, ni hoy costaria, el equilibrar la descentralizacion monetaria con las exigencias comerciales é internacionales de la unidad de talla y ley bajo la salvaguardia del poder judicial y administrativo. Ello fue que Claudio, digno predecesor de Neron, coronó la obra inaugurada por Augusto; puesto que desde Calígula cesan completamente nuestras monedas autónomas. Ahora bien. Las monedas de Sagunto, anteriores á la innovacion Augustéa, presentan las dos leyendas geográficas ארשׁה (ARSE) y SAGVNTIN (or) V (m), por el mismo estilo que las de Ἐξοχή. Lo propio se ve en otra de Játiva (6).

Se puede argüir que *Sexi Samusiensium* no se hallaba en la Tarraconense. Esta objecion cae por su pié. Las monedas son anteriores á la division hecha por Agripa (7), quien echó por los cerros de

---

(1) AM están ligadas. La última que sigue á la N es ciertamente I, ó el primer trazo de V.

(2) AMV ligadas. Semejantes ligaturas indican proximidad á la raza turdetana.—La T está por S, mostrando que su pronunciacion *indígena* era la de nuestra Z. Así la isla de *Samos*, que estaba delante de Éfeso fue llamada Ἀνθεμοῦς y Ἀνθεμοῦσα.

(3) «Y los hijos de Jauán fueron Elisha (אלישה) y *Tarshish* (תרשישׁ) Ciththios (כתים) y Dodonéos (דדנים).» *Genes.* x, 4.—Tengo por cierto que de *Társis* hijo de Jauán *(Jaun* en vascuence) procedieron los *Turdetanos* ó *Tartesios*, cuya civilizacion antiquísima Estrabon refiere.

(4) HEISS, planch. XLV, ABDERA, 3.

(5) «Los habitantes de Téos, patria de Anacreonte, no queriendo sufrir la dominacion persa, se fueron á *Abdera* de Tracia.» ESTRABON, XIV. ¿Quién sabe si algunos de ellos tomaron, como los de Focéa, rumbo opuesto, y se fijaron en nuestra *Abdera?*

(6) HEISS, *pl.* XXXVIII, 5.— ארשׁה (Arse) es el nombre ibérico de Sagunto, como demostraré en su lugar.

(7) III, 2.—Poco antes (III, 2) habia dicho el mismo Plinio, y debia recordarlo: «Longitudinem universam ejus (Baeticae) prodidit M. Agrippa... sed cum *termini Carthaginemusque procederent*, quae causa magnos errores computatione mensurae saepius parit; et dum alibi *mutato provinciarummodo*, alibi itinerum auctis et diminutis passibus, etc.» Era romana la ciencia de Plinio y no cosmopolita como la nuestra.

Úbeda, decidiendo que toda la region marítima de los Bástulo-Penos era de *raza púnica*. Plinio pregunta ¿quién osará pensar que erró Agrippa y con él el Augusto? Esta pregunta vale un potosí para caracterizar la época de Plinio. No creemos en la infalibilidad ni en la divinidad del primer Augusto Pontífice Máximo.

La acuñacion bilingüe de *Sexi Samusiensium* patentiza que el orígen de esta poblacion no es fénice, sino griego. La cuestion geográfica, que desde luego suscita, se resuelve considerando la posicion topográfica de Almuñécar. Veámosla.

Nerja es una linda villa, de unos cuatro mil habitantes, cabeza del distrito marítimo que tiene por término al E. el barranco de Cantarrijan. Á este barranco llega por el O. el distrito de Almuñécar. Saliendo del fondeadero de Nerja los buques costeros hallan, dos millas al E., y junto al barranco de Cantarrijan, el rio de la *Miel,* que parte lindes entre las provincias de Málaga y Granada. Milla y media al S. E. de la boca de aquel rio, se abre la ensenada, llamada por su forma *La Herradura.* Allí desagua el rio *Jate* y estuvo *Sexi Firmum Julium.* Hoy sobre el brazo oriental de *La Herradura* se levanta una barriada con su iglesuela dependientes de Almuñécar. Este brazo coronado de una torre, que fue atalaya, remata en la punta de la *Mona,* recuerdo del Hércules Μονοίκου á que alude Estrabon, infiriendo de este límite occidental de la dominacion focense que el oriental estaria en Mónaco. No es otro el Hércules grabado en los cuños de *Sexi Firmum Julium.* Á *La Herradura* síguese inmediatamente la ensenada de *los Berengueles.* Es de crecido braceaje y todo su contorno de tierra alta, con algunos pedazos de playa á su pié y sin ninguna poblacion. Su punta oriental se llama de San José. Cási pegada á ella una isleta de bastante altura hace en la ensenada séguro puerto para los buques de aparejo latino. Llámase la isleta *Peñon de las Caballas.* Cerca de allí hubo de estar la mansion *Caviclum* del Itinerario de Antonino (1). Doblando hácia el E. esta isleta y la punta de San José, éntrase en la *playa de san Cristóbal* primer fondeadero de Almuñécar. Nada tan pintoresco como la posicion de esta pequeña ciudad en que desembarcó, huyendo del cruel Abasida y preparándose á cambiar radicalmente la constitucion política de Iberia, Abderrahman ben Moavia. Almuñécar se ostenta sobre una colina, ceñida por un anfiteatro de escarpadas alturas que se derivan de la sierra Tejeda. La colina se estiende hácia el S. y penetra dentro del mar, unos dos cables y medio, teniendo á su extremidad varias islillas, entre las que sobresale el *Peñon* con su *estanque* y ermita de San Cristóbal. Aquel peñon es la isla de *Maenace,* que describió Avieno (2). *Maenace* fue Almuñécar (3). Estrabon habla de sus *ruinas griegas,* lo que indica que fue destruida por los cartagineses en su lucha contra los marselleses. En su lugar se alzó *Sexi Samusiensium,* lo cual se explica si pensamos que la isla de San Cristóbal se hubo de llamar *Sámos,* ya fuese en recuerdo de la que se hallaba enfrente de Éfeso, ya de la que rigió Ulises, próxima de Zacinto (4).

Οἵ τε Ζάκυνθον ἔχον, ἠδ' οἱ Σάμον αμφενέμοντο,

y de Ítaca (5):

'Εν πορθμῷ τ' 'Ιθάκης τε Σάμοιό τε παιπαλοέσσης.

Sexi mismo es nombre derivado de 'Ιθάκης, en cuya isla estaba el nemoroso *Nérito* (6):

Οἵ ρ' 'Ιθάκην εἶχον, καὶ Νήριτον εινοςίφυλλον

que se refleja en *Nerja*. Parecerian ridículas estas derivaciones, si no hablasen tan alto los monumentos. Citemos otro de autenticidad incontestable (7):

---

(1) Opino que *Caviculum* se llamó el fondeadero de los *Berengueles.* Este mismo nombre procede del griego φάραγξ ó φαραγγώδης, que significa lo mismo que *Caviclum.* La mansion del Itinerario era un arrabal *(villa, suburbium])* de Almuñécar.

(2) «El *gran estanque* subsiste hoy dia, en lo alto del elevado peñasco, y sirve de habitacion á pobres pescadores; aun duran cimientos de lo que pudo ser templo de la Luna.» FERNANDEZ-GUERRA, *Discurs. cit.* de 1875, pág. 135.

(3) Los árabes no pronunciaron *Muñécar*, sino *Munnecab* ó *Monnecau* que se acerca mas á la pronunciacion de *Maenace.*

(4) *Iliad.*, II, 634.

(5) *Odyss.*, IV, 671.

(6) *Iliad.*, II, 632.

(7) «El arado se trajo consigo no hace mucho esta piedra en el Cortijo del Rio, tres leguas al Occidente de Loja; un cuarto, hácia el Ocaso tambien, de Villanueva del Trabuco; y á igual distancia, pero al Oriente del Saucedo ó Villanueva del Rosario, en jurisdiccion de Archidona. Alto, 0'21 metros; ancho 0'27; los caractéres pertenecen al segundo tercio del tercer siglo de la era cristiana.» FERNANDEZ GUERRA, *ibid.*, 134.

D · M · S ·
Q . FABIVS · CARPVS VLISITANVS
ANNORVM · LXXXII
PIVS · IN · SVIS · HIC.
SITVS · EST · S · T · T · LEVIS.

Es muy posible que *Ulisia,* citada por esta lápida, fuese Ujíjar. La cuestion estaria resuelta si el monumento se hubiese hallado en el mismo paraje. *Ujíjar* debió su nombre mas bien al *Sisuro* que á *Ulíses*. Estrabon no habla de la ciudad *Ulisia.* Para él Ὀδυσσεῖα son los *ex-votos* ú *ofrendas* dejados por Ulíses y sus compañeros en el Atenéo. Pone este templo en la parte montañosa (ἐν τῇ ὀρεινῇ); situacion que cabe tambien al *oppidum Maenace* de Avieno. Durante la dominacion focense, no pudo faltar un *Atenéo,* ó templo de Minerva en esta acrópolis. Sin embargo, la existencia de Μαινάκα, pues la cita Hecatéo, es anterior á su posesion por los marselleses. Así que tengo por mas verosímil atribuir al *Atenéo* de *Maenace,* lo que dice sobre los ex-votos odisíacos Estrabon, quien no habla *de visu* sino por referencia á los autores que cita y leyó someramente. Es, pues, mas probable que Ulíses no se apartase mucho del mar para dejar su ofrenda; y de todas maneras los cuños numismáticos que llevamos hasta aquí examinados, enlazándose con los zacintios de Sagunto, parecen acreditar, que realmente el famoso templo estuvo en Almuñécar.

C) Οὐρκή ó *Virgi* (Almería).

Anv.—Cabeza ibérica (como la de *Sexi Samusiensium)* entre astro y delfin.

Rev.—Jinete, á derecha, embrazando lanza. Debajo : ורכהכן

Las letras son ibéricas, ó greco-arcaicas; y cabe representarlas por ΥΡΚΗΚωΝ. La terminacion κων, jónica κεων, κευν, que sale mil veces en las monedas ibéricas no es vascongada, como se ha dado en suponer. Es gentilicia con indicacion de genitivo plural. La traduccion de la leyenda en latin seria VRCITANORVM ó VRCENSIVM.

El jinete indica que estamos ya en la region marítima de la España Tarraconense, que nos proponemos costear. Muchas ciudades griegas, y entre ellas la marsellesa *Maenace,* dejamos á nuestra espalda. Otras mucho mas pujantes y numerosas nos saldrán al paso, conforme disminuya la distancia que nos separa de Barcelona y Marsella.

(Se continuará).

FIDEL FITA,
Correspondiente de las Academias Española y de la de la Historia.

RENDICION DE LA PLAZA Y CASTILLO DE SAN FELIPE

(MENORCA).

El bloqueo del célebre castillo de San Felipe por los españoles y franceses en el pasado siglo, es sin duda alguna el hecho de mayor magnitud que registra la historia de Menorca en sus modernos anales. Bien merece, por lo tanto, que teniendo á la vista las memorias mas fidedignas (1) que de ello se ocupan, nos dediquemos á hacer especial relato de un episodio que tantos recuerdos trae á la memoria de los buenos patricios y admiradores de nuestras glorias nacionales. Por otra parte, las venerandas ruinas (2) de la solitaria fortaleza, cuyos derruidos murallones se ven tristemente á orillas del mar, son mudas páginas de piedra y testigos fieles del terrible combate que sostuvieron allí los valientes campeones de tres grandes pueblos, supeditados á la voluntad de sus reyes.

Tuvo lugar, cuando reinaba en España Cárlos III, genio emprendedor y guerrero que, si bien alcanzó inmarcesibles laureles, comprometió en no pocas ocasiones las armas de su nacion en empresas por demás atrevidas, empleando inmensos tesoros en llevarlas á cabo. Singularmente el poco diplomático pacto de familia, orígen y causa de la desastrosa guerra que fue necesario sostener con Inglaterra, y como inmediatos resultados los lamentables contratiempos que sobrevinieron para nuestra marina y comercio, hacen que la figura del ilustre Monarca aparezca menos colosal á los ojos de la sana crítica.

Gracias al talento político de su gran ministro el conde de Floridablanca, si por una parte la nacion española sufrió entonces descalabros, por otra recuperó tan preciosa joya como la isla de Menorca, codiciada por Catalina II de Rusia, cuyo regalo pretendia hacerle la Inglaterra con el fin de grangearse su amistad, en medio del aislamiento en que se hallaba á causa de la neutralidad de las demás potencias de Europa. Comprendiólo así el respetable Conde, que ni un solo momento dejó de vista las miras ambiciosas del pueblo inglés, proponiéndose desde luego, no solo contrariarlas, si que tambien herir su arrogancia y orgulloso encono, llevando á término con el mayor denuedo la conquista de un país hermano que, desde los mas remotos tiempos, siguió cási siempre la suerte de la Península española.

Por muerte del ministro de la Guerra, estaban á cargo de Floridablanca los negocios de gravedad pertenecientes á dicho ministerio en la época á que nos referimos; esto le proporcionó los medios eficaces para conseguir su propósito con extraordinario acierto y sigilo. Para que mejor pueda comprenderse el plan del hábil Ministro, copiamos los siguientes párrafos de su notable Memoria (3): «Tratábase, dice, de la campaña de todo el año de 1781, y firme V. M. en no arriesgar ni desperdiciar mas fuerzas marítimas en las costas de Francia y de Inglaterra, le propuse que podríamos pensar en apoderarnos de Menorca, cuyo puerto era el vivero de mas de ochenta corsarios que infestaban el Mediterráneo, y el mejor y único abrigo que tenian los ingleses para sus escuadras, y para sostener su crédito y poder en aquel estar. Abrazó V. M. mi idea encargándome que la dirigiese, y para conseguirla propuse la necesidad del secreto, y la de asegurarnos de los naturales de la isla antes de cualquiera expedicion, con el fin de que las tropas de V. M. no hallasen mas enemigos en el desembarco que la corta guarnicion que tenian el castillo de San Felipe y demás puestos de la plaza. Era difícil el secreto, habiendo de contar con un aliado y con mil preparativos y prevenciones inescusables, pero todo se consiguió con el pretexto del bloqueo de Gibraltar, y de las sospechas que se tenian de que hiciésemos un sitio formal.»

---

(1) Hemos escrito este artículo despues de habérsenos proporcionado en Mahon datos curiosísimos acerca del asunto objeto de él, y que se consignan en manuscritos inéditos.

(2) Tuvimos ocasion de visitarlas y examinarlas detenidamente, teniendo además á la vista el plano del castillo, antes de su destruccion.

(3) Poseemos un ejemplar manuscrito en letra del siglo pasado.

Efectivamente, nadie sospechó entonces (1) que los preparativos y armamentos que se dispusieron en Cádiz para tan arriesgada empresa, tuvieran por objeto la conquista de Menorca, tal fué la prudencia y disimulo con que se efectuaron. Esploráronse tambien los ánimos de los menorquines, por medio del marqués de Sollerich, personaje de mucha influencia en la isla, que desempeñó su mision tan cumplidamente como era de desear. Hé aquí las interesantes palabras que leemos en la mencionada Memoria: «Nadie se imaginó que las expediciones en aquel puerto pudiesen dirigirse á otras partes, que á Gibraltar ó á la América. Al tiempo que se dejaban correr estas sospechas trataba ya de órden de V. M. de asegurarme, como llevo dicho, de los naturales de esta isla, y lo conseguí tan completamente que V. M. *tuvo en sus manos los documentos y pruebas mas fuertes* é imposibles de quebrantar, de fidelidad y adhesion al servicio y obediencia de V. M. con este principio, que se debió en mucha parte al crédito, actividad y prudencia del marqués de Sollerich, de quien me valí, pudo V. M. emprender la sorpresa de Menorca con los ocho mil hombres de desembarco que fueron recibidos con extraordinaria alegría, aplauso y favor de los menorquines.»

Únicamente el Rey, su Ministro y el duque de Crillon, excelente general al servicio de España, conocian este premeditado plan; ni aun el gobierno francés tuvo el menor conocimiento de él, y aunque por de pronto se resintió, pudo conseguirse aplacarle, recordándole habérsele dicho: «que veríamos lo que podríamos hacer en el Mediterráneo, lo cual pendia de muchos accidentes que no se podian preveer ó adivinar.» La Francia, pues, no solo se aquietó, sino que pudo enviar dos mil hombres á Menorca, los cuales se dispuso ocupàsen los puntos mas importantes de la isla.

Salieron de Cádiz las escuadras francesa y española el 23 de julio de 1771, desplegando sus velas al viento setenta y tres buques mercantes que conducian ocho mil hombres á bordo, además de dos navíos, dos fragatas y otros seis barcos mas de guerra y de menor porte que iban custodiando á los primeros, al mando del brigadier D. Ventura Moreno, militar de gran reputacion. A las diez de la mañana del dia 19 de agosto del referido año, los ingleses vieron sorprendidos las flotantes banderas de las dos naciones aliadas en las guerreras naves, que desembarcaron en la pequeña playa denominada de la Mezquita hasta tres mil y quinientos hombres. Si los vientos hubieran permitido efectuar el desembarco de una division en tiempo oportuno, no les fuera posible á las tropas inglesas que se hallaban destacadas en Mahon dirigirse al castillo de San Felipe, detenidas en su camino por los fuegos de las columnas del ejército conquistador, y tan formidable fortaleza hubiese caido en poder de los aliados sin gran resistencia á los pocos momentos.

Avanzaron, sin embargo, denodadamente sobre la ciudad, haciendo encerrar en San Felipe á los sobresaltados guerreros de Albion (2). Apoderáronse los nuestros, mandados por el marqués de Peñafiel y D. Ventura Caro, del castillo de Fornells y amurallada villa de Ciudadela, prorumpiendo los hijos del país en vítores de alegría y apresurándose á jurar fidelidad al rey Cárlos III. El duque de Crillon correspondió á estas muestras de patriotismo, en nombre del católico Monarca, devolviéndoles todos los privilegios y derechos de que siempre habian gozado bajo el dominio de la España.

Resultado de la penuria de la expedicion, el bloqueo de la plaza y castillo de San Felipe duró algunos meses mas de lo que era regular, esperándose los refuerzos que envió de Tolon Luis XVI y los pertrechos y artillería de sitio que se trajeron de Barcelona y Cartagena.

Dieron comienzo las operaciones en el mes de Diciembre, levantando los sitiadores fuertes baterías con las cuales iban poco á poco destruyendo las fortificaciones del castillo; y si los soldados españoles y franceses hacian esfuerzos heróicos, no menos valientes y arrojados se mostraban los sitiados. El sábio historiador de nuestros dias, Sr. Lafuente, nos describe con su natural elocuencia en las líneas que seguidamente trascribimos, dos hechos á cual mas notables y de bien diferente índole, al trazar con su galana pluma los sucesos acaecidos durante el combate de que tratamos:...«Gala de «arrojo hizo el intrépido Crillon subiendo á plantar por su mano la bandera española en la torre de

(1) Ferrer del Rio, *Historia del reinado de Cárlos III*, tom. III, pág. 349.

(2) Crillon, en su primer avance, llegó con algunas fuerzas hasta el glasis del castillo de San Felipe. De vuelta á Mahon sintió silbar una bala de cañon por encima de su tropa; y calculando que iba disparada á todo vuelo, dijo: «Obsérvese de mano en mano el lugar donde haya caido la bala, y haga allí alto la cabeza de la columna, pues, á oscuras como estamos, es la que hoy ha de servirnos de cuartel-maestre.» *Memorias militares de Crillon*, pág. 285 y 286; Paris, 1791. —Véase Ferrer del Rio, *Historia del reinado de Cárlos III*, tom. III, lib. V, cap. III.

«las Señales (1); y el ejemplo del valeroso general francés no fue para los soldados, pues cuando se «trató de crear una compañía denominada de Voluntarios de Crillon para colocarla en el puesto de «mayor peligro, todos se disputaban el honor de ser inscritos en ella, y fué menester, para evitar «altercados y quejas, que el jefe resolviera escogerlos y nombrarlos por sí mismo. Lástima que Cri-«llon empañara el lustre de su heróica conducta en esta empresa con un lunar que desdice de la gran-«deza de su ánimo. Hablamos del hecho que un historiador afirma, de haber intentado hacer fla-«quear la fidelidad del general inglés Murray, gobernador del castillo, prometiéndole por la entrega «de la plaza una recompensa de 500000 pesos y un alto puesto en el ejército español ó francés, á lo «cual dió el pundonoroso general británico la siguiente digna y vigorosa respuesta: Cuando vuestro «valiente abuelo recibió la órden de su Soberano para asesinar al duque de Guisa, dió la respuesta «que vos hubiérais dado si el rey de España os hubiera encargado asesinar á un hombre cuyo na-«cimiento es tan ilustre como el vuestro, ó como el del duque de Guisa. Con vos no puedo yo tener «tratos sino con las armas en la mano. Si abrigais sentimientos de humanidad, enviad vestidos para «los miserables prisioneros que tengo en mi poder; que los dejen en un punto apartado, y yo en-«viaré á buscarlos, porque en lo sucesivo no consentiré mas relaciones con vos que las mas estric-«tas que imponen los deberes de la guerra.»—«Como hombre de honor, le contestó Crillon dicien-«do: Vuestra carta nos deja á cada uno en su lugar, y fortifica la estimacion con que siempre os he «mirado; acepto con gozo vuestra proposicion.»

En tal situacion las cosas, los ingleses se iban viendo cada vez mas apurados, empeorándola el mortífero escorbuto, que hizo numerosas víctimas en las mermadas tropas que guarnecian el castillo.

Por fin el dia 6 de enero de 1782, el duque de Crillon se aventuró á solemnizar el nacimiento del delfin de Francia, haciendo jugar sobre la plaza mas de ciento cuarenta cañones de varios calibres que destruian sus fuertes murallas, esparciendo la muerte dentro de ella; mas á pesar de tan terrible ataque aun se defendió con denuedo y tenacidad por espacio de algunos dias, hasta que convencido el denodado general inglés Murray, cuán imposible era la resistencia, faltándole gente para cubrir los principales puestos, y lleno el castillo de ruinas y de cadáveres que aumentaban la peste, solicitó una capitulacion el 15 de febrero de 1782. Le fué esta otorgada inmediatamente, bajo las condiciones mas honrosas, y los prisioneros recibieron tales favores y trato, que el mismo Murray no pudo menos de manifestarse en extremo agradecido, pronunciando sentidas palabras en alabanza del duque de Crillon y de los españoles. Al entrar en el castillo de San Felipe las tropas vencedoras, los hijos del país dieron repetidos vivas al rey de España, y en la Península fué muy grande el regocijo y las manifestaciones de alegría.

Así terminó esta gloriosa campaña, volviendo á recuperarse la isla de Menorca que, conquistada en la Edad Media por D. Jaime I de Aragon, habia sido hasta Felipe V una de las mas preciadas joyas de la corona de España.

El ínclito Cárlos III recompensó á cuantos se habian distinguido en ella, y al general francés le concedió mas tarde el título de Duque de Mahon, á parte de otros grados y honores.

El Monarca español no pudo realizar completamente su sueño dorado, recuperando por entonces á Gibraltar, como se esforzó en conseguir. ¡Aun hoy flota sobre el imponente peñon la bandera de nuestros antiguos y encarnizados enemigos! Pero tambien aun hoy el pueblo español guarda para siempre el recuerdo de la afrenta.

RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA,
Académico correspondiente de la Historia.

(1) Segun los datos que hemos adquirido durante nuestra estancia en la isla de Menorca, no existió semejante torre, y sí una especie de atalaya fuera del castillo, y que no formaba parte del mismo. De suerte, que el hecho descrito por el Sr. Lafuente no es exacto, ni es fácil adivinar como tan discreto escritor lo consideró digno de figurar en su *Historia*.

COLECCION DE CARTAS INÉDITAS

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGON.

REINADO DE D. JUAN I.

En los Registros de cancillería y Cartas diplomáticas y familiares de los reyes de la antigua monarquía aragonesa existe un crecido número de documentos notables que, aparte de su valor histórico, demuestran el estado de adelanto, en aquella época, de las ciencias, artes, legislacion, industria y demás ramos de los conocimientos humanos. Merece particular mencion el último tercio del siglo XIV, durante el reinado de D. Juan I, por el gran caudal de noticias bibliográficas que encierra, noticias que publicaremos íntegras para que nuestros lectores puedan juzgar á la vez del lenguaje catalan de aquella época y del estilo epistolar de este monarca. Dos causas nos animan á escoger este reinado con preferencia á los demás: primera, el corto período que comprende, permitiéndonos hacer su estudio cón mas detencion, y presentar los datos mas ordenadamente; segunda, procurar por estos mismos medios materia suficiente para que el lector pueda mirar con simpatía el reinado de este príncipe, tratado injustamente, y hasta con desprecio, por algunos historiadores.

El rey D. Juan I, anteriormente duque de Gerona por gracia de su padre Pedro IV el Ceremonioso, heredó de este monarca la aficion á las letras, que supo cultivar y proteger, ayudado por los consejos y lecciones de su ayo D. Bernardo de Cabrera. La poesía, la música, los libros y la caza fueron sus pasiones favoritas. Secundóle, en parte, su tercera esposa D.ª Violante, hija del duque de Bar y de D.ª María, hermana de Cárlos el Sábio, rey de Francia. Esta distinguida princesa recibia en su palacio gran número de juglares y músicos, y ella contribuyó á la opulencia y fausto de aquel reinado, citado entonces como el primero de Europa.

Algunos historiadores, rigoristas en demasía, han venido á suponer que aquellas aficiones le hicieron mirar con indiferencia los negocios de Estado; pero investigando detenidamente este reinado vemos que, si bien el rey D. Juan I no heredó de sus antepasados aquella fuerza de voluntad y temple de alma que tanta gloria dieron á la Corona de Aragon, tampoco vivió adormecido en los placeres, como suponen, y así le vemos al principio de su reinado combatir contra los extranjeros y arrojarlos de las fronteras.

No entra en nuestro ánimo hacer un estudio crítico de este reinado; basta decir que otros historiadores, fundados mas en el estudio de los documentos, fuentes de la historia, que en la rutina, lo califican con mas benevolencia y justicia, y prueban, como deseamos probar nosotros, que si este rey no fue un conquistador, fue cuando menos, un hombre ilustrado.

N.º 1.

Lo primogenit.

Mossen Johan per lo feel de casa nostra en Pere Vilanova cullidor deles terres da questa vila nos es estada liurada una letra que l seu amich deles partides de Carcasses li ha tramesa la qual vos enviam dins la present entreclusa per ço que la mostrets al senyor Rey ala senyora Reyna e a nostre frare linfant com face mencio de companyes. E encas que fossets partit de Barchinona per venir

á nos quan la letra aquesta reebrets trametets la amossen Galceran de Vilarig si en Barchinona era romas e sino aqualque persona que entenats que do bon recapte a mostrarla als dessus dits axi com vos farets. Dada en Perpenya sots nostre segell secret a XII dies de Setembre del any MCCCLXXIX. Nos havem reebut per ma de maestre G. colteller I libret que en Dalmau ça plana nos ha trames del eclipsi del sol et dela luna et del girament et del ple dela luna. E no sabem sil compte ques fa deles hores del dit girament et ple comence al sol post ó al mig dia ó quan. E axi fets ab ell queus ho diga et certifficats nosen clarament ab vostra letra dada ut supra. Primogenitus.—Fuit directa Johanni Januarii.

Registro n.° 1658, fol. 11 v.°

N.° 2.

Nos Infant. Per tenor de la present regonexem a vos feel nostre en P. Palau tinent les claus del Archiu de les armes del dit Senyor Rey e nostre en Barchinona que dels libres quel dessus dit Senyor te en lo dit Archiu nos havets liurats lo dia daval escrit tres a saber I de pergami ab posts cubertes de cuyr vermel ab dos tanquadors de seda vert e vermela e ab caps de lauto intitulat *Ali Aben Jaren* lo qual comence en la primera linea *gratias uni Deo* e feneix et in avivel e no es complit e altre axi mateix de pergami ab posts nues et ab dos tanquados de cuyr vermell ab caps de lauto e intitulat *Alfragani* qui comence en la primera linea. *Capitulum primum de annis arabum* et feneix *pro magno tempore* e altre de Sancta Margalida qui comence *del gras de Sibilia Alalmodina* e feneix *miseratio tue pietatis absolvat per do..* E no res meys que de nostre manament liuras aquell mateix dia un nostre arnes de junyer al feel cambrer nostre Berenguer Catrilla es assaber elm escut paucera braçal musagui et mayopa e una roda e gocet et broquet e I vayrescut un flabo e una bosso de asceytoni vermell unes cordes daur e de seda ab agulletes dargent quis tenien ab lo dit escut e dues cresoles de cuyr daurades. En testimoni de la qual cosa manam la present esser feta ab lo segell nostre secret segellada. Dada en Barchinona a XXIX dies de Setembre del any de la Nativitat de nostre Senyor MCCCLXXXI.—Primogenitus.

R. 1665, fol. 47.

N.° 3.

In civitate Barchinone die XXV aprilis anno anativitate Domini MCCCLXXXVIII fuit appositum signum sigillum et decretum domini Regis cuidam publico instrumento clauso per Berengarium de Busquetis dicti domini Regis scriptorem quodquidem instrumentum est transumptum aquodam testimoniali publico instrumento in quo venerabilis et Religiosi frater Bernardus Ermengaudi prior provincialis fratrum predicatorum et inquisitor heretice pravitatis in provincia Aragonum frater Anthonius Folqueti frater Franciscus Marmandi in sacra theologia magistri et quidam alii fratres religiosi in eadem sacra theologia magistri tam ordinis fratrum predicatorum quam minorum affirmarunt et pro conclusione tenuerint quod quidam articuli extracti et in latino positi aquodam libro Raymundi Lulli de civitate Maioricarum intitulato *de filosofia amoris* qui condempnati fuerant tempore domini Gregorii pape XI ut jacent et sunt positi in latino extra dictum librum sunt mali et erronei ut autem continetur in dicto libro sunt veri et catholici prout hec et alio sunt in dicto instrumento contenta tenor vero dicti decreti sequitur sub hiis verbis.

Signum. Johannis Dei gratia etc. Qui huic transumpto nostri mandato facto auctoritatem nostram impendimus pariter et decretum ut eidem tanquam suo originali in judicio et extra fides plenaria impendatur appositum hic manu fidelis scriptoris nostri Berengariis de Busquetis nostraque auctoritate notari publici in civitate Barchinone die XXV aprilis anno anativitate Domini MCCCLXXXVIII. Regnique nostri secundo et ad premissorum evidentiam et maiorem corroboracionem sigillum nostrum apponi jussimus inpendenti. Franciscus Çacosta.

Berengarius de Busquetis mandato Regis facto per Vicecancellarium.

R. 1892, fol. 217 v.°

N.° 4.

Lo Rey.

En Calopa la Reyna vos scriu que li trametats lo vostre libre de les Ystories Troyanes historiat seguns veurets pus largament per sa letra. Pregam vos affectuosament queu conpliscats per obra remoguda tota escusa car cosa es que desiga haver et de la qual per conseguent farets á ella e a nos plar e servey queus grahirem. Dada en Montço sots nostre segell secret a IIII dies de maig del any mil CCCLXXXIX. Rex Johannes.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1956, fol. 62 v.°

N.° 5.

Lo Rey.

Escriva de racio. Nos scrivem an P. Palau que cerch diligenment en lo nostre Archiu un flors sanctorum en Romanç quey deu eser et quel liure a nos quel nos trametrets açi perqueus manam que donets diligencia en haverlo et haut lons tramettats de continent. Dada en Montço sots nostre segell secret a XXIII dies Dagost del any MCCCLXXXIX. E si per ventura lo dit flors sanctorum nos trobave fets ne cercar en la Ciutat e si sen hi trobe alcu trametlets lon prestament. Dada axi com dessus.—Rex Johannes.

Dirigitur P.° ça costa.

Scriptori porcionis.

R. 1956, fol. 154 v.°

N.° 6.

Lo Rey.

En P. Palau. Manam nos expresament quen continenti liurets les leys de Spanya que tenits nostres an P. ça costa nostre scriva de Racio al qual per altra letra scrivem que les nos trametra tantost. Dada en Montso sots nostre segell secret a X dies Doctubre del any MCCCLXXXIX. Rex Johannes.

Dirigitur P. Palau tinenti claves Archivi Barchinone.

R. 1956, fol. 186.

N.° 7.

Lo Rey.

Governador. Entes havem que micer Ramon Cervera es passat desta vida. On com ell hagues molts e diverses libres de diverses arts e nos cobe ejem aquells veure e regonexer. Manam vos que vistes les presents tots e sengles libres qui aqui sién del dit micer Ramon. Exceptats los de leys e de canones a mans vostres prengats é aquells a nos de continent per persona certa segellats trametats per tal que aquells puxan veer e regonexer segons que dessus es contengut. E axi matex nos servirets largament de tots ço que aurets fet no fats despuys que sots aqui. E encare de tots altres ardits que sapiats de totes parts. Dada en Montso sots nostre segell secret a XX dies Doctubre del any de nostre Senyor MCCCLXXXIX. Rex Johannes.

Dirigitur Gubernatori Sardimé.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1956, fol. 195.

N.° 8.

Lo Rey.

Governador sapiats que nos havem trobada una letra que un clergue appellat blas de corbera qui esta a perpenya trametra an Banet Nur scriva sobre alcuns libres de nigromancia qui son en son poder segons que veurets esser contengut en la dita letra de la cual vos trametem translat interclus dins la present Perqueus manam que vistes les presents ab sobirana diligencia e com pus se-

cretament porets anets acasa del dit cappella et prenets los dits libres e totes altres scriptures fahents o tocants la dita materia e ab lo dit cappella ensemps trametets nos ho per feel guarda per tal que nos puxam haver informacio et saber les coses dessus dites. E aço per res no mudets cas car si lo cappella ha colpa nos lo remetrem aqui a son ordinari segons ques pertany. Dada en Gerona sots nostre segell secret a XVIIII dies de Juny. En lany de nostre Senyor MCCCXC. Rex Johannes.

Dirigitur Gubernatori Rossilionis et Ceritanie.

Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1959, fol. 59 v.°

N.° 9.

Lo Rey.

En P. palañ. Manam vos que vista la present donets et liurets á Pujolet de la nostra cambra lo libre de Merlí lo qual es en lo nostre archiu. E aço per res no mudets. Dada en Vilafranca sots nostre segell a XXIV dies de noembre del any MCCCLXXXXI. Rex Johannes.

R. 1962, fol. 7 v.°

N.° 10.

Lo Rey.

Mossen Gil be creem queus recorda com diverses vegades havets dit á nos que un moro dona un libre al senyor Rey pare nostre aqui deus perdo lo qual parlava de nos. On com nos cobeiem saber lo dit libre on es de que tractave et quines cubertes hauia et de quina color et si era en paper ó en pergami manam vos que per vostres letres vistes les presents nosen certifiquets qui te lo dit libre ne on lo porem trobar. E aço per res no alarguets si nos cobeiats servir et conplaure. Dada en lo monastir de Pedralbes sots nostre segell secret a XXVI dies de Juliol del any MCCCXCII. Rex Johannes.

Dirigitur Egidio.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1963, fol. 127 v.°

N.° 11.

Lo Rey Darago.

Conte car cosi nos vos emviam per Perico esplugues de la nostra cambra un estralau un mapa mundi unes hores darena et un almanach de tres anys. E ab aço porets cascun dia et cascuna nit quina hora sera posat que sia clar ó scurt et lo sol et la luna et les planetes cascun dia enquin signe son. E Perico mostrar vos ha com se fa. E pregam vos quens trametats dos lebrers ab pel lonch per la caça del porch. Nos haviem enviat Conches ministrer nostre en Alamanya et ans amenat un ministrer jove qui corna fort prop la guisa de Everli. E axi matex hi haviem enviat blasoff et ans scrit que sera a nos a sant Johan et que amena dos ministrers et quel un es millor que Everli et per que enviats nos Johan de Beses et maestre Johan dels coltells per ço que oja los dits ministrers et que us en faça relacio. Dada en Ceragoça sots nostre segell secret lo primer dia de Juny En lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCXCI. Rex Johannes.

Dirigitur comitis Fuxensis.

Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1961, fol. 8 v.°

N.° 12.

El Rey Daragon. Maestro caro amigo sepades que nos huy dada dela present somos arribados aqui en la villa de Casp e de continent que en aquella fuemos puyemos al Castiello e entremos al archivo de vuestros libros contra uoluntat e querer de fray García qui aquell tiene por uos. E reconosidos los livros de aquell trobemos ni uno clamado ó intitulado vigencius de re militari el

qual pluuendo nos de vuestros bienes como de amigo special portal que nolo haviamos havemos lo saccado del dito archiu e levado con nos. E assi fazemos vos lo saber por tal que no hayades mal querienҫa al dito ffray Garcia por la dita razon. Rogando vos que nos certifiquedes de todos aquellos ardides que en aquexas partidas saber poredes car plazer no sen faredes. Dada en la villa de Casp dins nostro siello secreto a XXVII dias Dabril del anyo MCCCXCI. Rex Johannes.

Dirigitur Magistro Rotensi.

R. 1959, fol. 188.

N.° 13.

Lo Rey.

Com nos trametam aqui a barchinona lo feel de la cambra nostra en March Pujol manam vos 'que li liurets de part nostra un libre appellat ali haben raitl de aquells qui son en nostre archiu. E digats an Francesch Perera que hi sié ab vos ensemps per triar lo millor car daltres ni ha. E lo dit march portar lons ha aҫi. Dada en Çaragosa sots nostre segell secret a XI dies de Juny del any MCCCXCI. Rex Johannes.

Dirigitur Petro Palau tinenti claves archivi Barchinone.

R. 1961, fol. 16.

N.° 14.

Lo Rey.

Abat Entes hauem per lo feel dela scriuania nostra ffrancesch maguerola que vos hauets alcuns libres scrits de letra gotica en los quals se tracta de fets dela casa nostra Darago per queus pregam que vistes les presents vingats a nos ab los dits libres. Car nos sabem legir la dita letra. E daҫo farets anos assenyalat servey lo qual haurem per agradable. E si per ventura vos occupat daltres negocis venir no hi podiets trametets los nos per persona certa. Dada en lo monastir de Pedralbes sots lo segell nostre secret lo primer dia dagost del any MCCCXCII. Rex Johannes.

Dirigitur Abbati sancti victuriani.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1963, fol. 132.

N.° 15.

Lo Rey Darago.

Molt car ffrare per tal com entenem quen haurets gran pler vos certificam que nos et nostra cara companyona la Reyna et les infantes filles nostres som sans et en bona disposicio de nostres persones merce de deu. E cobeiants aҫo mateix saber de vos et del Rey et de la Reyna de Cicilia cars nebots nostres et fills vostres vos pregam que per vostres letres nosen certifiquets que gran pleer nosen farets. Molt car frare sapiats quel amat conseller oydor et capella de nostra capella en P. lena prebera o pabordre de Manorques ha compilat un libre de diverses profecies et scriptures autentiques et altres per les quals ell en lo dit libre ho atribueix a nos et a nostra casa. E ja en temps del senyor Rey nostre pare et vostre aqui 'deus perdo lo dit pabordre lo mostra al dit senyor et lin dona translat lo qual trobam en ses coffres apres que ha finat sos dies. E despuys hi ha molt anadit lo dit pabordre. E per tal que veiats lo dit libre en haiats pler hauem vosen fet fer translat lo qual vos trametem per dos nebots del dit pabordre portadors dela present los quals vos aquells per contemplacio nostra vullats haver per recomanats, lo sant spirit sia en vostra garda. Dada en lo monastir de Pedralbes sots nostre segell secret a XVII dies dagost del any MCCCXCII. Rex Johannes.

Dirigitur duci Montisalbi.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1963, fol. 139.

N.° 16.

En Johan per la gracia de deu etc Als Religiosos amats et feels nostres ffrare Thomas ultzina confessor nostre ffrare nicholau ҫa costa confessor de nostra cara companyona la Reyna ffrare

francesch exemeniz del orde dels frares menors maestres en la santa Theologia et an P. de Figuerola mestre en medicina salut et dileccio. Com haiam entes quo lo die del insult ó robaria de la aljama dels Juheus de Valencia foren trobats en lurs alberchs molts e diverses libres scrits en ebraych los quals stan secuestrats per manament nostre en poder de mossen Aznar pardo de la casta micer domingo mascho den Roger de muncada den paschal maçana et den Gabriel ballester converses et novells Christians. E nos haiam ordonat et vullam quels dits libres et cascun de aquells sien per vosaltres regoneguts e examinats dehim et manam vos que aquells regonegats et que aquells los quals a vosaltres aparran esser tals que segons nostra ley crestiana se puguen sostenir a una part metats. E tots los altres qui sien contraris a la dita ley alaltre part per tal que hauda relacio de vosaltres puxam de aquells fer ço que atrobarem esser faedor. Manants per les presents als dits mossen Aznar et altres dessus nomenats que los dit libres tinguen que aquells encontinent nos mostren et liuren et embargament alcun noy façen ney donen per tal que vosaltres puxats nostra ordinacio dessus dita complir ab acabament si la ira et indignacio nostra cobeegeu esquivar. Dada en Valencia sots nostre segell secret a XVII dies de deembre En lany de la nativitat de nostre Senyor MCCCXCII. Rex Johannes.

Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonquerio.

R. 1964, fol. 15.

Francisco de Bofarull y Sans,
del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

REVISTA ARQUEOLÓGICA.

I. Capilla de San Nicolás de Gerona.—II. Restauracion de la Catedral de Leon.—III. Escavaciones de Olimpia, en Grecia.

I.

Parece que, noticioso el señor Inspector de antigüedades de Gerona, de que el propietario del edificio conocido por *Capilla de San Nicolás*, sito junto á la iglesia de San Pedro de Galligans, se halla decidido á demoler desde luego aquella antiquísima fábrica, con el objeto de levantar en el solar que actualmente ocupa dicho monumento un almacen ó depósito de maderas, ha dirigido á la excelentísima Diputacion provincial un razonado escrito escitándola á salvar aquella interesante joya artística, cuyo mérito arquitectónico es una gloria del Arte cristiano en España, y cuya pérdida no puede consentirse sin menoscabo del buen nombre de la capital y provincia. Asimismo tenemos entendido, que dicho funcionario ha espuesto á la Comision de Monumentos y Ayuntamiento de dicha ciudad la conveniencia de que apoye su pretension, cuyo logro ha de redundar en beneficio de las Bellas Artes y de la Arqueología, en cuyos estudios se nota de algunos años á esta parte un notable adelanto, merced á la proteccion oficail y particular que se les dispensa, á lo cual han contribuido de un modo muy especial la creacion del Museo provincial, el Ateneo Gerundense y la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.

No dudamos que la excelentísima Diputacion y demás corporaciones interesadas en el asunto, harán todo lo posible para que la provincia no se vea despojada de un monumento al parecer tan elogiado por nacionales y extranjeros, con tanta mayor razon, en cuanto Gerona, como poblacion fronteriza, se ve visitada frecuentemente por forasteros y artistas.

Dice así el escrito ya citado:

«*Inspeccion de antigüedades de la provincia de Gerona.* — Excmo. Sr.: Ha llegado á mi noticia por conducto fidedigno que el propietario del edificio conocido por *Capilla de San Nicolás*, sita junto á la iglesia de San Pedro de Galligans de esta ciudad, con el objeto de levantar en el solar que aquel ocupa un depósito ó almacen de maderas, se halla decidido á demoler desde luego tan antiquísima fábrica, que es, sin disputa, una de las joyas monumentales mas interesantes de Gerona, siquiera aparezca deslucida y embadurnada por la mano profana de la ignorancia, al par que trabajada por las injurias del tiempo.

«Hallándome por el Gobierno de S. M. encargado especialmente de velar por la conservacion de las antigüedades de la provincia, no podria en el presente caso, sin incurrir en gravísima responsabilidad moral, dejar de llamar la atencion de V. E. sobre un proyecto que, de llevarse á cabo, haria caer sobre la provincia un borron de ignominia, por el abandono y desconocimiento del valor artístico y arqueológico de aquel precioso legado del período bizantino en Cataluña.

«En mal hora, Excmo. Sr., pasó á manos de un particular un monumento tan bello é interesante, como lo es la *Capilla de San Nicolás;* mas dejando la responsabilidad de un hecho consumado á quien corresponda; no puede ni debe permitirse, hoy que le amaga un mayor y seguro peligro, que, como por desgracia ha sucedido en estos últimos años en tantas provincias de España, caiga á los rudos golpes de la piqueta demoledora una perla de la corona monumental de nuestra ciudad. No, Excmo. Sr.; por fortuna no ha venido aun sobre Gerona una afrenta semejante, y no podria consentirlo de ningun modo una Corporacion que, como V. E., está interesada, como la que mas, en conservar para la capital de nuestra provincia una creacion artística que, no obstante las marcadas huellas de destruccion que ofrece, es todavía el encanto y la admiracion de los artistas y arqueólogos nacionales y extranjeros. El templete de San Nicolás, reproducido hasta la saciedad en cien obras de

arte, no puede desaparecer, con criminal impasibilidad nuestra, del álbum monumental de España, y hoy se presenta ocasion propicia para recuperar una página tan bella y veneranda que en mal hora la codicia abandonó á la ignorancia, pues San Nicolás, preciosa joya que nos legara la piedad de nuestros mayores, y cuya construccion se remonta mas allá del siglo XIII, no tiene pareja entre los demás monumentos gerundenses.

«Insistir sobre este punto seria ofender el elevado criterio de esa excelentísima Corporacion, que tantas muestras viene dando de su amor á las Bellas Artes y á la Arqueología, ora votando cantidades importantes para la restauracion de otros monumentos provinciales, ora fomentando los estudios artísticos en la capital y provincia.

«El que suscribe se concreta por tanto á llamar la atencion de V. E. sobre el particular, en la íntima confianza de que no perdonará sacrificio de ninguna clase para impedir que el proyecto de demolicion aludido llegue á ser un hecho, excogitando los medios conducentes á que la provincia y España no pierdan uno de sus monumentos mas preciados del Arte cristiano, adquiriendo, á ser posible, para la provincia, una joya cuya ruina no podria consentirse sin que con ella fuese envuelto el buen nombre de Gerona, que ocupa un lugar digno en el mundo civilizado.

«Confio, Excmo. Sr., en la justificada ilustracion de ese Cuerpo, para abrigar la esperanza fundada de que por su parte no ha de ver impasible tamaña profanacion, y que desde luego y con la urgencia que el caso requiere, tomará un acuerdo en consonancia con su levantado patriotismo, que en todo caso espero se servirá comunicarme, para elevarlo á la Superioridad, á la cual doy con esta misma fecha, traslado del presente escrito.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 25 de enero de 1876. — Enrique Claudio Girbal. — Excelentísima Diputacion provincial.»

II.

Por iniciativa del excelentísimo señor Obispo de la diócesis de Leon, se han formado varias comisiones con el fin de allegar recursos para llevar á cabo las obras de la magnífica catedral gótica de aquella ciudad, la mejor joya de dicho estilo que tenemos en España, y que desde hace años está en ruina, especialmente la parte del Sud, cuyo lienzo se desprendió. Las comisiones han dado comienzo ya á sus trabajos y se recurrirá á una suscricion nacional y extranjera, para la restauracion de tan bellísimo monumento histórico y artístico.

Una de estas comisiones, formada por la prensa de Leon, ha dirigido á los directores de todos los periódicos la siguiente notable comunicacion.

«RESTAURACION DE LA CATEDRAL DE LEON. — *Comision de la prensa.* — Señor Director del periódico... — Leon 2 de diciembre de 1875. — Muy señor nuestro de nuestra consideracion y respeto: Es por desgracia público y notorio el estado ruinoso en que se halla esta insigne Catedral, joya preciosa de la arquitectura gótica y de majestuosa esbeltez. Al verla á su llegada nuestro dignísimo prelado, el Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, inspirándose en el pensamiento que tiempo há preocupa á los leoneses, concibió el proyecto, preferente á toda otra atencion, de dar impulso á las obras, escitando á todos sus diocesanos y llamando en su ayuda á todos los españoles amantes de las glorias de su patria, para que contribuyan á la pronta restauracion de un monumento tan célebre y visitado por nacionales y extranjeros. Al efecto, convocó á una junta general, compuesta de los capitulares, autoridades, corporaciones populares y personas notables de la capital, con objeto de acordar los medios convenientes á conseguir tan levantado, noble y piadoso propósito, para el que se cuenta además con las sumas que tiene presupuestadas el Gobierno, siquiera sean reducidas por las numerosas y graves atenciones que pesan sobre el Tesoro público.

«Acogido con gran satisfaccion y entusiasmo el pensamiento, todos se adhirieron á tan piadosos deseos, ofreciendo contribuir á su realizacion, nombrando en su consecuencia comisiones que bajo la inspeccion y direccion del ilustrísimo señor Obispo, inviten para arbitrar recursos á las corporaciones, comisiones científicas de España y del extranjero, y á cuantos sean amantes y se interesen por nuestras glorias patrias, no dudando de la acogida que ha de dispensarse á un proyecto tan laudable, al que desde luego prestan su eficaz apoyo la excelentísima Diputacion provincial, que se ha suscrito por una respetable cantidad, secundándola el ilustre Ayuntamiento de la capital en proporcion á sus recursos.

«Los que tenemos la honra de dirigirnos

á V., constituimos la Comision de la Prensa nacional, y le suplicamos su cooperacion para difundir el pensamiento y lograr reunir fondos con que puedan activarse las obras de reparacion de la magnífica basílica, monumento artístico de las glorias de España, y esperamos que, como amante de todo lo que es noble, generoso y grande, preste su poderosa ayuda desde las columnas del ilustrado periódico que tan acertadamente dirige, y escite á sus suscritores y numerosos lectores á que contribuyan al fin indicado, bien remitiendo directamente á la Comision de Hacienda sus donativos, bien suscribiéndose en las sucursales y delegaciones del Banco de España, que no dudamos aceptará gustoso este cometido.

«Esta Comision, segura de merecer la cooperacion de V., le anticipa las gracias, reiterándole su consideracion y respeto, y ofreciéndose sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M. — El Presidente, Lic. Juan Mezquita, Arcipreste de la santa iglesia Catedral. — El Director del *Boletin eclesiástico,* Jacinto Argüello Rosado. — El representante de *El Porvenir de Leon,* Pedro María Hidalgo. — El representante de *La Crónica de Leon,* Apolinar de Castro. — Salustiano Posadilla. — Antonio Diez y García. — José María Lázaro, secretario.»

III.

En las excavaciones que se están haciendo en Olimpia, en Grecia, por cuenta del Gobierno prusiano, se encontró en 15 de diciembre último en Druva, hácia la parte S. E. del templo de Zeus, el torso colosal en mármol de una estatua, adherido á una pared de fecha mas moderna que la estatua. Se cree sea un fragmento de la estatua de Zeus, sentado, presidiendo como juez los juegos, la cual se ostentaba en el centro del ala del Este.

Cinco dias despues se tropezó con un pedestal de mármol triangular, con una inscripcion dedicatoria, bien conservada, de los meseníanos y haupacianes á Zeus Olímpico, al que le ofrecen el diezmo de su botin en la guerra. En el tercer renglon de la inscripcion, Paiomio de Meenda, en Tracia, se declara el escultor, y hace alarde en el cuarto renglon de haber sido el vencedor en el certámen para la ornamentacion plástica del coronamiento del templo.

A la mañana siguiente se descubrió una colosal estatua de mujer, de mármol Pentólico, partida en dos, la cual, por sus alas, demostró ser la diosa de la Victoria, que se ostentaba en el pedestal. Esta estatua mide, desde el cuello á los piés, 1'74 metros. El ropaje, que deja el pecho izquierdo al descubierto, viene cayendo en cortos pliegues sobre el talle, ciñéndose tanto á las formas, que descubre las bellas proporciones de la obra, flotando al aire por detrás en una curva completa. La diosa se representa volando hácia la tierra. Aunque no se han encontrado aun la cabeza y los brazos, el movimiento y la vida que muestra esta estatua, y el ropaje flotante, escitan gran admiracion de todos.

Esta es la misma obra de que habla Pausanias en su descripcion de los monumentos de Olimpia. Es la primera obra de un escultor griego del siglo quinto anterior á Jesucristo, de que se tiene comprobacion escrita.

Donde se encontró la estatua de la Victoria, se hallaron tambien varios blocks triangulares de mármol, que se conoce formaban parte del pedestal antes indicado. En ellos hay inscripciones referentes á la historia de los mezenios, en particular una, que trata de la cesion de los milesios á los mezenios de un territorio fronterizo disputado, que es la misma á que se refiere Tácito en sus Anales, IV, 43.

Debajo de la Victoria se ha encontrado otro torso colosal tendido boca arriba, á medio concluir; debajo de este se ve otro que espera ser desenterrado.

Se ha hallado tambien una estatua recumbente, es decir, reclinada, que se supone ser uno de los dioses del rio de que habla Pausanias. No llega á tamaño natural, pero es de una belleza admirable. Además se ha encontrado otro torso de hombre y otro de mujer.

Despues se han hecho otros descubrimientos importantes, tales como el de una hermosa cabeza de sátiro, tamaño natural, en Terracota, otro torso y los pedazos que le faltaban al dios del rio. Posteriormente ha salido á luz una estatua de Praxiteles.

CRÓNICA GENERAL.

La ornamentacion de nuestro sello, con ligeras modificaciones, la hemos copiado de la coleccion de emblemas del célebre grabador italiano del siglo XVI Girolamo Porro, editada en Venecia en 1586 por F. Ziletti, con el título de *Imprese illustri di diversi*. Por él nuestros lectores podrán apreciar el buen gusto del artista que tanto se distinguió en esta clase de composiciones.

*
* *

Los curiosos autógrafos de D. Antonio Agustin, Caresmar, Capmany, Traggia, Galceran, José de Asso, Fr. José de la Canal, D. Jaime Pasqual y de D. Próspero de Bofarull, que damos en este número, servirán para ilustrar un estenso trabajo de uno de nuestros directores, D. Antonio Elías de Molins, sobre *La Historia y los historiadores de Aragon y Cataluña*, que empezará á publicarse en los próximos números.

*
* *

Es muy importante la Monografía sobre el sarcófago cristiano de Astorga, que acaba de dar á luz en el *Museo Español de Antigüedades* el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra. De ella nos ocuparemos en otro número.

*
* *

Del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra hemos recibido un estenso artículo, que publicaremos en el próximo número, sobre el libro rarísimo de caballería *Paris y Viana*, con su texto morisco é ilustraciones históricas, que serán indudablemente muy estimadas por todos los amantes de nuestra literatura.

*
* *

Los inteligentes y aficionados á la historia de nuestro antiguo Principado están de verdadera enhorabuena por haberse anunciado la próxima publicacion de la *Historia crítica (civil y eclesiática) de Cataluña* de nuestro distinguido amigo D. Antonio de Bofarull, que tras largos años de penosas investigaciones ha logrado reunir un cúmulo considerable de nuevos datos y consideraciones del todo originales, para dar al público una historia que pocos pueblos se podrán envanecer de tener tan completa. La parte editorial corre á cargo del Sr. Aleu, y la artística del inteligente artista é historiador nuestro amigo D. José Puiggari.

*
* *

Se ha puesto á la venta una traduccion en castellano de la notable y bien escrita *Historia de D. Jaime el Conquistador,* de nuestro distinguido amigo y coloborador de la *Revista histórica* M. Ch. de Tortoulon.

*
* *

En los archivos del antiguo convento de Campo Maris, en Roma, acaban de encontrarse curiosos documentos pertenecientes á Benvenuto Cellini, entre ellos un salvo conducto que lleva la fecha de 1555, y varias cuentas de sus trabajos en Florencia y en el palacio de Fontainebleau.

Próximamente se publicarán estos documentos, que completarán las *Memorias* de aquel célebre artista.

*
* *

Con destino al salon de Bellas artes han sido cedidos á España, en la Exposicion de Filadelfia, tres mil ochocientos treinta y cuatro piés cuadrados, y además espacio suficiente para las esculturas.

*
* *

Un americano ha adquirido el célebre cuadro del Sr. Meissonier, titulado *Mil ochocientos siete*, en la considerable cantidad de cincuenta y siete mil duros. El célebre artista francés empezó á pintar este cuadro para sir Ricardo Wallaor, que le entregó diez y nueve mil duros; pero desesperado el aficionado inglés por el tiempo que empleaba el pintor en terminar el cuadro, le propuso rescindir el contrato, prestándose inmediatamente á ello Meissonier. El cuadro ha permanecido mucho tiempo en poder del artista, hasta el dia en que le ha sido imposible añadir una pincelada mas.

*
* *

Ha muerto recientemente el célebre literato italiano Gino Capponi.

*
* *

Segun *El Atheneum* se ha descubierto en las Azores un manuscrito preciosísimo. Refiérese á la colonizacion de la parte del Norte de América por los emigrantes de Oporto, de Aveiro y de la isla Tercera en 1500. Fue escrito en 1570 por Francisco de Souza. Borbosa Machado dice que se perdió durante el gran terremoto de Lisboa en 1775. Este documento va á ser publicado en breve, y se espera que dará mucha luz sobre el descubrimiento de América.

*
* *

La ciudad de Amberes proyecta celebrar el tercer centenario de la muerte de Rubens, con una exposicion de algunos trabajos de este fecundo pintor.

*
* *

La Diputacion de Zaragoza ha nombrado una comision encargada de inquirir, designar y dar á la estampa las obras clásicas de la literatura aragonesa.

*
* *

Anuncia la *Voce della Verità* que en unas escavaciones hechas cerca de Ceri, Roma, ha sido encontrado un soberbio fragmento de mármol de un antiguo calendario romano, que contiene la segunda mitad de los cinco primeros meses del año. La forma de las letras es enteramente igual á la de los calendarios ya conocidos; de modo que puede atribuirse á los primeros tiempos del Imperio.

Además de las indicaciones usuales de los dias, de las fiestas y de los juegos, figura en este calendario una lista de las principales solemnidades; algunas de estas son completamente nuevas y desconocidas; otros confirman las conjeturas de los sábios fundados en otras indicaciones.

*
* *

Pio IX manda á la Exposicion de Filadelfia varios objetos artísticos, entre los cuales se encuentran: un cuadro en mosáico representando á la Vírgen de la Silla, cuyo original pintado por Rafael, se encuentra en el Museo del palacio Pitti de Florencia; otro cuadro en mosáico, representando la Vírgen llamada de Sanferrato, y un lapiz de confeccion romana, representando el martirio de santa Inés.

*
* *

Sabemos que por la autoridad superior eclesiástica de Gerona, y á instancia de D. Ramon María Almedo, van á examinarse las reliquias procedentes del monasterio de San Pedro de Roda, que descubrió dicho señor poco tiempo há.

*
* *

En el *Journal officiel* se ha publicado un artículo sobre la Biblioteca nacional de París, del cual, atendido su interés, daremos su extracto en el próximo número de la *Revista histórica*.

*
* *

Ha bajado á la tumba en Roma á los 67 años de su edad, despues de largos sufrimientos, el Dr. Alberto Dressel. Nació en Neuhaldensleben cerca de Magdeburg, en 9 de julio de 1808; hizo sus estudios filológicos y teológicos en Berlin, y en 1836 acompañó á Roma con el carácter de secretario particular á von Bunsen, enviado aleman cerca de la Santa Sede. Al año siguiente sufrió mucho de la vista á consecuencia de infatigables y constantes investigaciones que hizo en los manuscritos de la biblioteca Vaticana, que tres años mas tarde le acarrearon una completa ceguera. No cesó por esto su actividad científica, sino que con auxilio de un amanuense continuó sus trabajos. Así se formaron las ediciones críticas de los padres apostólicos, de las poesías de Aurelin Prudencio, de las cartas de Clemente Romano y de las Clementinas, además los cuatro documentos de los archivos romanos, una correspondencia diplomática del siglo XVI, un escrito sobre la guerra de los albigenses, una obra topográfica del presbítero Epifanio, el ensayo de una alegoría de las artes con extractos de lo legado por Winckelman, etc.

*
* *

Créese en Valencia que la ereccion que se proyecta en la misma capital de un monumento á D. Jaime I, no bajará de 30,000 duros de coste.

*
* *

Se ha iniciado en Roma una suscricion para levantar un monumento al inmortal autor del *Quijote*, por algunos admiradores de las letras españolas.

*
* *

Está próximo á publicarse en una revista de Madrid un artículo de D. P. Estasen, desarrollando la teoría de la evolucion aplicada al desenvolvimiento de la humanidad.

*
* *

El número correspondiente al mes de enero de este año de la *Gazette des Beaux-Arts*, está consagrado á Miguel Ángel. Hé aquí el sumario de esta magnífica publicacion, que forma un volúmen de 312 páginas: *Le Génie de Michel-Ange dans le dessin*, por Cárlos Blanch.

—*Michel-Ange, sculpteur*, por M. Guillaume. —*Michel-Ange, peintre*, por Monte.—*Michel-Ange, architecte*, por M. Ch. Garnier.—*Michel-Ange, poète*, por M. Mézières. —*La Vie de Michel-Ange* et *bibliographie des ouvrages relatifs à Michel-Ange*, por M. Anatole de Montaiglon. Este volúmen está exornado con mas de cien grabados intercalados en el texto y siete láminas sueltas de notable mérito artístico.

*
* *

En el mes de noviembre del año último, Inglaterra ha elevado á la memoria del capitan Cook un monumento en la bahía de Kealakekua de las islas Sandwich. Dicho monumento consta de un obelisco de granito, sobre una base cuadrada de la misma piedra; en una de las caras de la base se lee la siguiente inscripcion: *Á la memoria del gran viajero Jaime Cook, que descubrió estas islas el 18 de enero de 1778, y en ellas fue muerto el 14 de febrero. Este monumento fue elevado en noviembre de 1874 por sus compatriotas.*

*
* *

En la revista *El Bazar*, se ha publicado un artículo sobre la catedral de Santiago de Compostela.

*
* *

Mr. Juan Gay ha publicado recientemente una *Liste et origine de tous les ordres de chevalerie militaires et civils qui ont été institués par les papes et par les princes chrétiens du seizième siècle.*

*
* *

Ha fallecido en Valencia el Dr. D. José Vicente Fillol, catedrático de literatura general y española en la facultad de filosofía y letras de aquella Universidad y autor de unas *Lecciones de un curso de literatura.*

*
* *

Se ha impreso en Oxford la Biblia en tamaño muy diminuto. Tiene cuatro pulgadas y media de longitud por dos y tres cuartos de anchura, con media de grueso, y pesa con su encuadernacion en tafilete ó chagrin, menos de tres onzas y media.

*
* *

En el *Tiempo* se ha publicado últimamente un artículo de D. Tomás M. Garnacho, sobre la iglesia arciprestal de San Pedro Apóstol de Zamora.

*
* *

Una sociedad de anticuarios ha publicado una descripcion de los monumentos romanos que se encuentran en el norte de Inglaterra con el título *Lapidarium septentrionale.*

*
* *

El número de 1.° de enero del corriente año de la *Revue belge de numismatique* contiene los siguientes artículos: *Medailles et jetons inédits relatifs à l'histoire de dix-sept anciennes provinces des Pays-Bas*, por el conde Maurin Nahnys; *Essai sur l'histoire monétaire des comtes de Flandre de la maison d'Autriche, 1482-1536*, por L. Deschamps de Pas y un artículo titulado *Pions historiques ou disques en boix frappes communes des medailles*, por Peteghem.

*
* *

Dos notables artículos relacionados con la historia han visto la luz pública en el último cuaderno de la seccion doctrinal de la conocida *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia*: es el primero, una memoria relativa á los principales actos de D. Alvaro Gomez Becerra como ministro del gobierno español en 1835 y 1836, escrita por el mismo y encontrada despues de su muerte, ocurrida en 1855: y es el segundo un detenido estudio sobre *Ciceron y su concepcion filosófica del derecho*, hecho teniendo á la vista la obra del sábio jurisconsulto francés Mr. Desjardins sobre la Moral de Ciceron.

*
* *

Se ha anunciado en París la publicacion de una nueva publicacion histórica, la *Revue historique*, figurando en su direccion algunas notabilidades de Francia.

*
* *

Hallamos en la *Gaceta de Augsburgo*, las siguientes curiosas noticias sobre las universidades alemanas.

En la de Berlin, el número de estudiantes oriundos del imperio aleman y matriculados en la universidad, asciende á 1,884; en la de Leipzig á 2,575; en la de Munich á 1,087. Las facultades de teología de estas tres universidades cuentan respectivamente 162, 337 y 84 estudiantes, las de derecho 807, 1,130 y 257; las de medicina 263,369 y 307; las de filosofía 911, 1,089 y 555. Despues de otros curiosos datos, añade el mismo periódico, que para la fundacion de una universidad en Tomsk (Siberia), un propietario de minas, Mr. Cyboulski, ha dado la cantidad de 100,000 rublos.

*
* *

Muy importante para el estudio de las primeras civilizaciones de América es el descu-

brimiento que, segun el *New York Herald*, se ha verificado en la region de Fresne, en California. Consiste en dos jeroglíficos grabados en las rocas, muy parecidos á los de los antiguos Aztecas, pudiendo dar lugar á suponer que estos estuvieron establecidos en Fresne antes de la construccion de las famosas Casas Grandes en el Amahuaco.

*
* *

En la última reunion de la Sociedad de Arqueología británica, el secretario ha dado cuenta de las escavaciones hechas en el lugar donde existió, cerca de Wimbledon, el campamento de César, manifestando que apenas quedan vestigios de él á causa de las modificaciones que el propietario del terreno ha hecho en el suelo para sus trabajos agrícolas. En la misma sesion manifestóse el resultado de las escavaciones practicadas á orillas del Támesis.

*
* *

En unas grandes escavaciones practicadas en Fère-en-Tardenois, cerca de San Quintin, se ha hallado la sepultura de un galo que fue enterrado con su carro de guerra. M. Mareau ha encontrado las principales piezas del vehículo, las ruedas, los anillos, y el freno de hierro. En la parte en que acostumbraban á colocar la cabeza del cadáver, se han hallado seis grandes vasos de tierra, además de algunas armas, entre ellas una punta de una lanza de treinta centímetros de largo, un cinturon y otros objetos.

*
* *

En la reunion general del Real Instituto de los arquitectos ingleses, M. Mackensie ha leido una memoria acerca las ruinas de la antigua é histórica abadía de Cleeve en el condado de Someraet, ruinas que recientemente han sido del todo destruidas. Esta abadía, fundada por los monjes Cistercienses, ostentaba una arquitectura imponente y rígida como la Orden á que estaba destinada. Entre los objetos de cerámica sumamente curiosos que en ella se han descubierto, figura una coleccion de baldosas con emblemas heráldicos de muy buen estilo.

*
* *

Un curioso trabajo se ha publicado últimamente sobre la importancia artística de la corona de Inglaterra. La corona actual, fabricada en 1838 por dos joyeros de la corte, se compone parte de varios fragmentos y materiales pertenecientes á otras antiguas coronas, y parte de materiales nuevos. Pesa 1,239 gramos, en el primer círculo hay colocadas 129 perlas; el segundo círculo de oro contiene 112 perlas, distinguiéndose en un adorno avanzado un zafir precioso comprado para la corona de Jorge IV. Sobre esta hilera de perlas hay un círculo de siete zafires y ocho esmeraldas. Entre un sin número de diamantes y otras preciosidades que fuera difícil enumerar en pocas palabras, figura en medio de una cruz de Malta el histórico rubí que D. Pedro de Castilla regaló al Príncipe Negro despues de la batalla de Nájera en 1367. Enrique V de Inglaterra llevaba este rubí en su casco en la batalla de Azincourt, en 1415.

En resúmen, el número de joyas que entran en la composicion de dicha corona, es el siguiente: 1 rubí muy grande, 1 grande zafir, 16 zafires, 11 esmeraldas, 4 rubíes, 1,336 brillantes, 1,273 rosas, 147 diamantes, 4 perlas grandes y 273 otras de diferentes tamaños.

*
* *

Varios y muy notables son los objetos artísticos que saldrán de Barcelona para figurar en la Exposicion universal de Filadelfia; despues de las fotografías del Sr. Mariascurrena y de los dos bellos paisajes del Sr. Rabadá, el inteligente y modesto escultor Sr. Talarn envia unos preciosos grupos, representando la degollacion de los Inocentes, que son bajo todos conceptos dos obras de arte notables; nosotros, que hace tiempo pudimos contemplarlos, no sabemos qué admirar mas en ellos, su composicion sumamente complicada, su ejecucion difícil ó el sentimiento que los anima. El señor Talarn tiene otros méritos que deben recordar los amantes de las bellas artes, y no es de los menores el de haber protegido y guiado en sus primeros años al malogrado Fortuny.

*
* *

La notable publicacion francesa *Revue des questions historiques,* al dar cuenta de los periódicos españoles que en el pasado año 1875 se han ocupado de historia, inserta los siguientes parráfos que traducimos literalmente:

«Las costumbres españolas han sido objeto de diversos estudios que pueden juntarse provechosamente con lo que hemos dicho del trabajo sobre las *Partidas*, por D. F. Herrau. En este concepto D. José Coroleu ha escrito un curioso artículo sobre lo que Fernando el Católico, en su decreto de 21 abril de 1486, llamaba los malos usos. Llevado el autor á tratar de uno de los pretendidos derechos del señor, se resiste á creer en la existencia de aquel derecho odioso, juzga que tal vez pudo existir alguna vez como un abuso, pero jamás como

costumbre legal.—*Las costumbres de Flix*, publicadas por un erudito catalan, D. José Puiggari, merecen tambien notarse; son unas curiosas ordenanzas de policía rural y de administracion. En fin, en este órden de trabajos, citaremos tambien un estudio mas general, un exámen histórico-crítico de las leyes romanas. Tratándose hoy dia de negar la influencia bienhechora que el Cristianismo ha ejercido en la suerte de la mujer, el Sr. Romero de Castillo y Perosó termina su trabajo emitiendo algunas consideraciones muy justas sobre esta influencia, y muestra que el Cristianismo ha creado realmente la familia tal como es hoy dia.

«En el año anterior, en la *Revista histórica latina*, D. Antonio de Bofarull habia investigado sobre cuál fue el lugar en que nació el célebre Arnaldo de Vilanova. En la misma *Revista*, el sábio D. Manuel Milá y Fontanals reclama como á compatriota suyo al docto personaje á quien se han disputado Italia y Francia. Apoya su principal argumento en una obra provenzal, el catálogo de los manuscritos de la biblioteca de Carpentras, pero no sabe donde escojer el lugar del nacimiento de Arnaldo entre las diez y siete ó diez y ocho Vilanova que hay en Cataluña. Acaba creyendo mientras tanto que nació en Vilanova de Cubellas, hoy Vilanova y Geltrú. D. José R. Luanco viene en su auxilio para confirmar la opinion de Milá, y cita un manuscrito de la Biblioteca nacional de Madrid, la traduccion de un tratado de Aviceno, en el cual Arnaldo es llamado indistintamente *Arnaldus de Barchinona* y *Arnaldus de Villanova*. En este artículo el autor parece que considera á Alfonso X como autor de la obra *El libro del tesoro*, opinion que ha sido desechada, el ritmo de los versos que contiene esta obra le señalan una fecha mas reciente. Además observaremos que sin causa el Sr. Luanco da á Enrique de Villena el título de marqués.

«Varias localidades han dado á la misma *Revista* asunto para hacer algunas investigaciones que pueden esclarecer muchos puntos de la antigua historia de España.» (Sobre esto último véase tom. II, pág. 76, 137 y 163.)

*
* *

Dice la *Revue des langues romanes* que se ha constituido en Montpeller la asociacion de los *Felibres del Languedoc*, que existirá al lado de la asociacion de igual clase de Provenza. Ha sido nombrado presidente de la nueva sociedad Mr. Azaïs; MM. de Tourtoulon y Laforgue, vicepresidentes, y Mr. Arnavielle, secretario. Propónense además los fundadores influir para que se organicen asociaciones de iguales tendencias en Gascuña, Bearne, Limosin y hasta en Cataluña, cuyos centros estarán bajo la direccion de un comité de cincuenta individuos, presidido por el célebre Mistral.

*
* *

Guardamos para el próximo número de la *Revista Histórica* un artículo en el cual se da una reseña y juicio crítico de la *Exposicion de pinturas*, que estos dias se ha celebrado en conocido establecimiento que el Sr. Monter tiene en la calle de Escudillers de Barcelona.

*
* *

Está tambien para ver la luz pública una estensa monografía jurídico-histórica sobre LAS CORTES CATALANAS, comparadas con los sistemas constitucionales modernos.

*
* *

En breve saldrán para la Exposicion universal de Filadelfia algunos objetos pertenecientes al real patrimonio, entre ellos algunas porcelanas, tapices, bordados y algunos facsímiles de códices notables de la biblioteca del Escorial.

*
* *

La Sociedad para el estudio de las lenguas romanas ha anunciado la publicacion de una obra de D. Manuel Milá y Fontanals, sobre poetas catalanes. *(Noves rimades.—Codolada).* Estará á la venta muy en breve.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Lápida trilingüe de Tortosa, por el presbítero D. Fidel Fita, S. J., de las Reales Academias Española y de la Historia. Acaba de publicarse en el *Museo Español de Antigüedades* con el facsímile de la lápida.

Esta notable memoria ha venido á ilustrar y completar los trabajos que sobre tan interesante monumento publicaron los Sres. Le-Blant y Renan en la *Revue Archéologique,* y D. Emilio Hübner en su obra titulada *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, impreso en Berlin en 1871. Nuestro distinguido amigo el inteligente arqueólogo D. Fidel Fita, despues de fijar por medio de una memoria manuscrita del siglo pasado la procedencia tortosina del monumento, examina su parte epigráfica y simbólica, desvaneciendo los errores de traduccion en que á su entender incurrieron los Sres. Le-Blant y Renan, ya porque no se pararon en el crísmon, ó monograma de Cristo, que se halla al dorso de la piedra, ya porque habiéndose valido de una mala copia, como ellos mismos confiesan, tropezaron en dificultades insuperables. Los caractéres trilingües son la de la época visigoda, y atestiguan la presencia de judíos conversos en Tortosa durante la dominacion de Bizancio en Cartagena. La inscripcion, como es sabido, es un epitafio que á la memoria de su hija Meliosa pusieron Iudáncio y María, resaltando en la parte hebrea las fórmulas sepulcrales tomadas de los libros santos que cuadran á una memoria cristiana. Las inscripciones griega y latina, mas sencillas que la hebrea, respiran cierto aroma de suavidad que las hace parangonables con las mejoras de las catacumbas romanas.

En la parte simbólica el autor halla cifradas varias ideas que se consignan en el profeta Isaías y en el Apocalipsis, relativas á la divinidad de Jesús y á su real estirpe davídica. No menos interesante creemos la discusion histórica sobre el estado de los judíos españoles durante las épocas romana y visigoda, con cuyo trabajo concluye nuestro amigo su materia. El cuadro de la conversion de los judíos menorquines, que trazó el obispo de Ciudadela, Sereno, á principios del siglo V, la legislacion entonces vigente sobre esta raza, la ilustracion que entonces poseia, y los cargos que desempeñaron los judíos españoles, y en una palabra, la influencia que entonces ejercieron sobre la catástrofe sufrida por el imperio romano, son nuevos puntos de vista que, tratados profundamente por el Sr. Fita, contribuirán, como esperamos, á desarrollar en nuestro país el estudio histórico-literario de aquel pueblo providencial, del cual se ocupó con no menos erudicion el mismo autor en sus cartas sobre las *Lápidas hebreas de Gerona*, que publicó en sus primeros números nuestra *Revista.*

La caña de azúcar, su origen, zona, cultivo y beneficio, por D. A. García Meceira.

Este folleto, interesante para los agricultores, contiene datos curiosos acerca de la procedencia de dicha planta, apoyándose en numerosas citas sacadas de los autores árabes de los siglos XI y XII, que describen el cultivo de una planta que tanta importancia tuvo entre los sarracenos de España.

Revue des langues romanes, tomo VIII, en 4.°, de 264 páginas.—Montpeller.

No menos importante que los que le han precedido es el último volúmen que anunciamos en este número de la *Revista de las lenguas romanas.* Publicada por una sociedad, en la que figuran las primeras notabilidades del mediodía de Francia, esta *Revista* se halla sumamente acreditada entre los que á la historia y á la filología se dedican, pues en sus páginas se ha dado con frecuencia cabida á curiosos documentos, que, á la par que son una fuente de noticias para el historiador en general, dan al filólogo la clave para la aclaracion de los orígenes ó relaciones de las lenguas. En este concepto debemos citar la curiosa coleccion diplomática que continua publicando en las páginas de la *Revista de las lenguas romanas*

Mr. Alart, sobre la lengua catalana en los antiguos condados de Rosellon y Cerdaña, sirviéndose de las ordenanzas municipales y rurales, órdenes y otros documentos que existen en los archivos de Perpiñan. Además, en el volúmen de que nos ocupamos, Mr. Alart publica un notable trabajo sobre un documento que Mr. Paul Meyer ha dado á conocer en la revista *La Romanía*, la interpretacion de los vocablos de tan curioso diploma son explicados por el escritor perpiñanés con un conocimiento completo del bajo latin y del catalan antiguo, cuyas crónicas y obras clásicas muestra poseer perfectamente. En este volúmen hay tambien que merecen ser leidos con atencion un artículo de Mr. Revillont y otro de monsieur Chabaneau, una seccion muy estensa dedicada al estudio de los dialectos modernos, entre cuyos trabajos figura una gramática lemosina debida á la pluma del último autor citado, y, por fin, una completa seccion de bibliografía, crónica y revista de periódicos.

La ciencia astrológica en Cataluña, por don José Fiter é Ingles: un folleto de 24 páginas.

Redactada en lengua catalana acaba de publicarse en Barcelona una breve reseña de los principales trabajos llevados á cabo por los astrólogos y astrónomos catalanes, desde el siglo X hasta nuestros dias. En la época antigua trata además de los libros catalanes mas conocidos sobre astrología, omitiendo citar las fuentes de donde sacó su noticia; en los tiempos modernos se ocupa con predileccion en recordar la memoria del malogrado astrónomo Luis María Balaguer, y en narrar las observaciones verificadas en Cataluña con motivo del eclipse total de sol del 18 de julio de 1860.

Les villes mortes du golfe de Lyon par Charles Lentheric. Paris: E. Plon et C.e 1876.

Cualquiera que haya leido á Estrabon, Plinio, etc., ó seguido la marcha de la historia liguro-greco-romana en el golfo del Ródano, cuyas antiguas ciudades se ha propuesto ilustrar Mr. Lentheric, conocerá la grande importancia de su clásica obra. La Historia no estudia lo pasado solamente por el noble afan de saber; pone su mira y blanco supremo en deducir consecuencias prácticas que formen sólida base sobre que apoyar el progreso material, intelectual y moral de los pueblos. El libro de Mr. Lentheric abre nuevos horizontes á la seguridad de la navegacion, al desarrollo de la industria, agricultura y comercio francés; y al preguntarnos lo que fueron y lo que pueden ser las *ciudades muertas del golfo de Lyon*, cuestion que resuelve cumplidamente Mr. Lentheric, no podemos menos de desear que su ideal bien leido y bien meditado halle tambien cabida en nuestra Península, que un tiempo fué y puede volver á ser potencia marítima de primer órden.

Sumario de este número.

Josef de Asso.

Jaime Caresmar

Fr. Jose de la Canal

Joaq. Traggia de S. Domº

Dn Jayme Pasqual Canonigo
Prem-se

[illegible]

Antonio de Capmany

Prospero de Bofarull

Don Gaspar Galceran
de Gurrea i Aragon

LIT. VIDAL. OLMO, 29.

Facsimil de firmas de historiadores Catalanes y Aragoneses.

Año III. Barcelona.—Febrero de 1876. N.º XXII.

REVISTA HISTÓRICA.

LA HISTORIA DE LOS AMORES DE PARÍS Y VIANA

TRASLADADA POR UN MORISCO.

El gusto que prevaleció en Europa durante el siglo XV por la lectura de novelas amorosas y caballerescas, mas tarde transformadas en libros de caballerías, dió márgen á la composicion de innumerables producciones de aquel género en diversas lenguas, y traducidas de unas en otras con gran diligencia las que mas fama lograban, corrian de mano en mano entre los aficionados y muy principalmente entre las damas de los palacios y castillos. No hay para qué discurrir acerca del orígen de esta clase de obras de ingenio, ya que creo á cualquier literatura, si tiene condiciones de vitalidad, capaz de engendrar por sí sola los géneros que la época exija, sin necesidad de irlos á buscar á regiones menos doctas ó totalmente desemejantes. El único hecho que ahora importa es, que de igual modo que á los europeos, deleitaban á los orientales las fábulas caballerescas, y por eso es natural que un morisco, impregnado en las ideas y costumbres arábigas, gustara particularmente de una obra muy en boga y se tomara el trabajo de escribirla de su mano.

La novela que ahora nos ocupa parece que fue escrita primeramente en idioma *provenzal*. Con el título de *Historia de las* (sic) *amors e vida del Cavaller paris: e de Viana, filla del dalfi de françą*, se conoce solo un ejemplar de la traduccion *catalana*, y este desprovisto de sus últimas hojas, en poder de D. Mariano Aguiló, jefe de la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona (1). Ya en 1482 se imprimian dos traducciones *italianas*, otra *inglesa* en 1485, la *flamenca* en 1487, y en el mismo año la *francesa* (2). En el Museo británico se conserva un ejemplar de la version castellana, dada á la estampa en Búrgos en 1524 con el título de *La Istoria del noble cauallero Paris e de la muy hermosa donzella Viana*, sin que me haya sido posible encontrar otro en parte alguna. Sobre el mismo argumento se arreglaron además *poemas italianos* en octavas reales, y uno de ellos, compuesto por Angelo Albani, de Orvieto, es el único texto que he podido consultar para enterarme del asunto y ordenar los trozos del ejemplar aljamiado. Por eso creo que siendo el libro tan raro y el traductor ó amanuense morisco, tendrán algun interés literario los fragmentos que siguen, hallados por mi docto maestro D. Pascual de Gayangos entre los forros de un códice aljamiado de su pertenencia. Están esos fragmentos escritos en diez y ocho hojas, con quince ó diez y seis renglones cada una, en castellano, pero con caractéres árabes; y habiendo hecho su transcripcion para cierto trabajo hace tiempo preparado, la publico ahora con el principal objeto de que con ella á la vista puedan decidir los bibliófilos que conozcan el original ó alguna traduccion, si el desconocido morisco trasladó la no-

(1) La impresion se hizo probablemente en Barcelona por Diego de Gumiel hácia el año 1497, pues concuerda de todo en todo con la de *Tirant lo Blanch* de aquel año. Nos consta que el Sr. Aguiló prepara nueva edicion en *facsímile* del ejemplar que posee, en lo que hará sumo favor á la república de las letras.

(2) *Histoire du très vaillant chevalier Paris et de la belle Vienne, fille du Dauphin*, traduite du provençal en français par Pierre de la Seppade.—Anvers, Gerard Leeu, 1487, folio.

vela del catalan, ó quizá valenciano, como se me figura, ó copió sencillamente la edicion castellana.

Así por el papel como por la letra, el documento pertenece al siglo XVI, época en que aun gozaban de cierta libertad los moriscos de la Corona de Aragon. Para escribir con nuestros caractéres usuales lo que puso el morisco con los árabes, he tenido especial cuidado en conservar la correspondencia que en aquel tiempo se guardaba entre uno y otro género de escritura tanto por moriscos como por cristianos, con lo cual la transcripcion resulta cási con la ortografía entonces usada, con pequeñas alteraciones que no he estimado útil apurar, principalmente respecto del uso de la *b* y la *v*, representadas ambas por la misma letra árabe, así como en lo tocante á union de palabras, que he desligado para hacer mas llana la lectura. Con igual intento he añadido los signos ortográficos y prosódicos; y las palabras, ó sílabas, que en los desperfectos del original he suplido, guiándome por restos de vocales ó de rasgos, van marcadas con letra cursiva. La correspondencia con los folios del original aparece señalada al márgen.

Para mayor claridad en el hilo de la narracion, suplo en breve extracto la sustancia de los huecos del manuscrito, donde falta principalmente el comienzo de la historia, desde que el noble París, por su gallardía, su entendimiento y sus hazañas, cautiva el corazon de la sin par Viana, hija del Delfin ó conde soberano del antiguo Delfinado, hasta el momento en que acordado darla en matrimonio á príncipe extranjero, decide con audacia impropia de sus cortos años huir ella y su enamorado á donde puedan con santo nudo realizar sus ensueños de ventura. Al empezar la primera hoja del manuscrito acaba Viana de manifestar su propósito con estas palabras:

* Fol. 1. « * *que* nuesa partida sea luego. Y París que vió la *v*oluntad de Viana, luego fué y fabló «con su conpañero Jordi y dixole: yo queria que tu me fizieses un gran plazer; que sepas que «yo quiero muy mal á un onbre de aquesta cibdad, y quiérolo matar, y queria que tu fueses al «puerto de Aguas Muertas y alquilases una fusta; y bastaréle la moneda; y toma plazo de quinze «dias que se aya de aguardar, y es menester que te informes muy bien de las tierras y pasos, y en «cada jornada tuvieses cinco caballos para rrefrescar de cabalgaduras, y cata aquí por dinero. Y dixo «Jordi qu' era contento de fazer todo cuanto él mandase, y tomó la moneda y muy priesto se partió «par' ad (1) Aguas Muertas, y falló una fusta de Génova, y parecióle que seria mejor que otro
* Fol. 1 v. «navío, y *luego asegur*ólo, y les dió la *mayor pa*rte del dinero; y *asímesmo tomó* caballos * muy «bien aparejados, y miró muy bien las *tierras y pa*sos, y prestamente se tornó á París y le *dió* rres«puesta y le dixo como era todo bien aparellado y que mirase si otra cosa mandaba. Y Paris le dixo «que le fiziese plazer de tornarse con él, y Jordi dixo qu' era contento; y prestamente envió á dezir «á Viana que todo era muy bien ordenado, y que aquella noche al primer sueño fuese aparejada; y «mandó á Jordi que aparellase cinco caballos los mejores del establo y armas y todas cosas necesa«rias y tomó muy gran cantidat de moneda secretamente, y llevaron consigo un page y salieron «fuera de la cibdad en lugar secreto, y allí se quedaron Jordi y el page con los caballos y París se «fué a(l) lugar donde él sabia y fizo su señal á Viana, y deballó por una finiestra y Isabel con ella «vestidas como *onbres* y salieron ansí á piet fasta...»

Aquí se interrumpe por primera vez la copia del morisco, sin que falte mas de una hoja. En la novela, los amantes, con el acompañamiento indispensable para su servicio y el decoro de la doncella, tienen que detenerse á la primera jornada en casa de cierto capellan por haber crecido los rios tanto que les cortaban el paso, y allí les da alcance un emisario enviado á todo escape por el Delfin, que empezando por tomar nuevas del clérigo, le dice:

* Fol. 2. «* que aquesta noche ó de maña(na) serán aquí vente y *cinco* de caballo que los van á buscar «á estos que yo busco. Dixo el capellan: dexa fazer á mí, que yo quiero buscar; si alguna cosa «sentiré, yo te tornaré rrespuesta; y fuese á la iglesia y dixo á París: *Señor, la o*ra a venido un «correo de parte del Dalfin buscando una donzella, y pienso que debe ser esta; y *dize* que cual«quiere onbre que los tienga encubiertos a pena de perder la vida y los bienes, y dize questa noche «ó de mañana serán aquí vinte y cinco caballeros que los van buscando, y por eso vos rruego que «yo no aya mal por vos, y que me deis consejo en aqueste tan gran peligro; y París le dixo: espe-

(1) Los moriscos solian convertir la preposicion *á* en *ad* antes de otra *a*, sin duda por eufonía, y usando un latinismo.

« radvos un poco, yo vos tornaré rrespuesta. *Y* dentró París á *Viana* con la color toda perdida, y
« Viana cuando lo vido así, dixole: qué nuevas * traedes que ansí venides demudado; y París * Fol. 2 v.
« dixo con muy gran suspiro: o Dios, las nuevas son *fier*as para mí porque en muy breve
« tiempo será cunplida mi ventura; mas mucho es triste mi vida y mi corason, porque á una tan no-
« ble señora como vos sois aya yo metido en tan gran peligro de muerte. Muy dul*ce* Viana, mucho
« fué doloroso dia aquel que vos fablastes con mí, y mucho me corre mi ventura; o Dios *todopo*de-
« roso, como as fecho andar mi ventura al rre*vés;* o noble Viana, aqueste consejo fué bueno para mí
« y no para vos, porque si ellos pueden nos trayrán á mortal fin, y yo triste no sé qué faga; y ansí
« se atormentaba París delante de Viana muy dolorosamente. Y Viana que lo veia muy croelmente
« atormentar, dixo: o Dios; París, qué ventura es esta * nuestra, que tanto a llovido y ansí nos * Fol. 3.
« a destorbado nuestro camino, yo mucho soy triste y dolorosa, mas rruégote, mi caro señor,
« pues ansí es, que tu tomes mi consejo que agora luego te partas de aquí, y á mí será justa excusa.
« Y como dixo París: que yo vos dexe, ciertamente no lo faré, que la mi muerte será ansí altamente
« bencada (1), qu' *en todo*s tienpos s*erá me*moria; y Viana le dixo: muy *triste* so*y*, que veio que
« sois aparellado de morir por mi *causa;* pues mi ventura me quiere dexar á vida, rrueg*ovos* que vos
« no me la quitedes, porque *si yo v*eio morir á vos yo misma me quitaré la vida; por eso vos rruego,
« mi caro señor, que vos vayades de aquí, porque aunque mi padre me torne á él, por eso no me
« matará; por eso vos rruego, mi muy caro señor, que vos tomeis mi consejo. Y París le dixo: o
« muy dulce Viana, yo no pue*do* * *defen*derme de vuestras muy dulces palabras, por eso vos rrue- * Fol. 3 v.
« go que vos no querades ver mi fin, qu' ella será breve aina y seré yo muerto y *vos* seredes
« fuera de mi sperança, y aun porriades aver gran onor; y como uvo dicho aquesto metió mano por
« su espada y quísosela poner por el cuerpo, y Viana que lo *vió fué muy* priesto y púsole la mano so-
« bre la espada y *díxole: qu'* es lo que queredes fazer, por ventura quer*íades* vos matar, por cierto,
« pues que vos quere*is* morir, yo quiero ser aquella que o(s) a de matar, porque bien sa*beis,* mi muy
« caro señor, que quien á sí mesmo mata pierde el cuerpo y el alma, y yo no quiero, pues que per-
« deis el cuerpo, que perdais el alma. Y tomóle la spada de la mano y fizo como qu' ella lo queria
« matar, y tomó la espada y díxole: por la fé que yo tengo á *nuestro señor* Dios, que si agora luego
« no vos partís, * *a*quí yo mesma me mataré con vuesa *espada, y voy* á perder al cuerpo y all alma * Fol. 4.
« y vos sereis ocasion de mi cruel muerte. Laora dixo París: señora, no fagades tal, que yo faré
« todo cuanto vos me mandeis, y con muy gran dolor y muy grandes suspiros se partió París y la
« encomendó á Dios; y se partió con tan gran pena y dolor que nunca onbre sintió tan gran pena,
« y Viana muy *dul*cemente lo abraçó y lo besó y mucho le rrogó que sienpre le fiziese á saber de
« su ventura; que sus amores ternia por matremonio y que no se menguase por otra nenguna pre-
« sona, y porque mejor se le recordase della sacóse un anillo del dedo en el cual avia un rrico dia-
« man, y díxole que jamás no se le quitase dél, y ansí se partieron, y Viana mucho rrogó á Dios que
« algun tienpo se le dexase ver así como ella deseiaba. Y París se partió * *luego* y fué á su ven- * Fol. 4 v.
« tura, y despues que l' agua fué ba*xa la* pasó sin nengun daño, y fuese ad Aguas Muertas, y fasta
« allá avia dos jornadas, y fué sin comer ni beber, y falló la galera y fizola luego partir y nunca
« fasta Génova fabló tres vezes, y ansí los de la galera lo tenian por loco; y él en Génova se quedó y
« fuese á bevir á una calle que se nonbra Santa Sixto (2), y allí se daba muy croel y muy dolorosa
« vida. Y Viana y Isabel se tornaron á su tierra con los caballeros que la iban á buscar, y por ma-
« yor excusa se levó al capellan consigo, y fueron delante del Dalfin, el cual no le fizo muy buena
« cara de su venida; pero apartó al capellan y preguntóle como su fija Viana avia rribado á su po-
« der, el cual le contó toda la verdad y onestedad de Viana y como el caballero que la leva*ba* durmió
« con el mesmo capellan aquella noche * *y* que Viana con Isabel avian dormido dentro en la igle- * Fol. 5.
« sia; y como el correo llegó, él se partió luego y fué á pasar por un rio muy grande y creia que
« se afogó allí; y tanbien Isabel dixo como era linpia y pura de aquel pecado como el dia que nació.
« Y laora dixo el Dalfin al capellan que lo tuviese secreto y dióle muchos dineros para su camino, y
« y el Da*lfin* quedó muy triste de aquella desventura que le avia venido, y *f*izo meter á Viana en una
« canbra encerrada, y tanbien fizo meter á su padre de París en la presion, y le tomó todos sus bie-

(1) Parece que debe ser *bendicada*, por encomiada.
(2) *Santo Sire*, dice el italiano.

«nes; y Do*ar*do, el conpañero de París, venia á él y le ayudaba de muitas cosas que avia menester
«en aquella presion, y el gentil onbre le rrogó que si podia saber alguna cosa de París que se lo
* Fol. 5 v. «dixiese por amor de Dios; y *ansí* * *es*tuvo *su padre* de París gran tienpo en aquella presion con
«gra*n dol*or pensando en la ventura de París ó qué seria dél. Y á cabo de un gran tienpo el Dalfin
«dixo á su muger que ya era ora de tornar á Viana en su estado, y luego la tornaron en su estado,
«y veia el Dalfin que su fija estaba triste, (y) díxole: dulce fija, alegradvos y d' aquí adelante no
«penseis en nenguna cosa; y Viana que oyó aquello á su padre, díxole: señor padre, si quereis que
«yo me alegre, *rruego*vos que saqueis á su padre de París de la presion, el cual en este fecho no
«tiene nenguna culpa, y luego el Dalfin, por fazer plazer á su fija mandó sacar a(l) gentil onbre de
«la presion, y le fizo tornar toda su azienda que se l' avian tomado, de lo cual Viana uvo tanto de-
«*leite* y plazer y alegria, y cada dia fablaba con Doardo *y rrogó*le que si alguna cosa sentia de Pa-
* Fol. 6. «rís, * *que* se lo fiziese á saber. Y ansí estuvieron muchos dias, y París estaba en la cibdad de Géno*va*
«fuera de toda esperansa y de todo plazer, y tenia tan fuerte su pensamiento en el fecho de Viana,
«á que fin podia aver venido, y tanbien de su padre y de sus cosas. Y Viana puso su amor tan fuerte
«en París qu' era una gran maravilla. Y de todos los mejores onbres de a*que*lla cibdat era muy
«amado y tenido por muy gran señor, y *onrrado*. Y avínole en voluntad de saber que era de Viana
«y ansí ordenó d' enviar un correo con dos cartas, la una á su padre, y la otra á Doardo, que dezia
«ansí: señor padre, vuestra esperança me faze estar en gran pena: mucho vos rruego que me per-
«doneis de mi loca enpresa, la cual m' es muy dolorosa, no sabiendo lo que por mí vos a*ya* ve-
* Fol. 6 v. «nido: nengun buen conuer*to yo* * no vos puedo escrebir, salvo que me a quedado la *mezq*ui-
«na vida: *y quitad* toda esperança de mí, que jamá*s ya nunca* mas me vereis, ni tengo de pa-
«rar buscando la mas extraña tierra del mundo en extraña rrelijon, porque no sepais nueva de mí
«nenguna: y porque no quedeis sin fijo, mi caro amigo Doardo vos dexo en mi lugar, y quiero que
«seia vuestro fijo así en muerte como en vida y en eredamiento como si fuese yo me*smo;* y otro no
«vos fago á saber sino que aya vuestro gran perdon. Y la carta qu' envió á Doardo dezia ansí: espe-
«cial amigo mio Doardo; París, el cual es muy doloroso, vos saluda mucho, el cual está en una ex-
* Fol. 7. «traña tierra y lugar, mas rruégote que por mi apartamiento * *doloro*so nuestro amor no se pierda,
«y rruégote que quier*as d*ar consolacion á mi padre: mucho te rruego que quieras dar conuer-
«to á mi madre, y mucho te rruego que m' escribas de la ventura de Viana, y dile de mi parte
«que yo soy vivo, y que le rruego que no se aconseje mas á su daño, que su onor será mia: pues
«que Dios no quiso cunplir mi deseio, levarlo e en penetencia; y jamás yo no pienso que me veias,
«y Dios sea con *tú* (1) en el acrecentamiento, y honor, y vitoria. Aquestas cartas enviólas á Doardo,
«el cual luego las demostró á Viana y á su padre de París, de las cuales nuevas tomaron tanto pla-
«zer por saber nuevas de París; y como supieron qu' era vivo tomáronlo por gran maravilla; y
* Fol. 7 v. «prestamente * l' escribieron una carta, y le fazen á saber *como* Viana lo envia mucho á salu-
«dar y rrogándole que no se parta de allí; y le fazen á saber como Viana a estado en presion y su
«padre tanbien: enpero á Viana ya l' an tornado en su estado, y ella a sacado á tu padre de presion
«y le a fecho tornar toda su azienda que se l' abian quitado, y no tiene otra esperança sino la tuya,
«y t' envia á dezir que t' esfuerces fuet (2), y a ordenado que t' envia seis mil florines por la mano
«de Diga Ponza: y deos plazer y escrebidnos continamente, que ansí faremos á vos, y Dios sea con
«vos: escribta en la cibdat de Viana. Y luego dió las cartas al dicho correo y en pocos dias las levó á
* Fol. 8. «París, de lo cual *tomó* tan gran plazer como * *cual* si todas las cosas del mundo tuviese en *su*
«*po*der, porque supo qu' eran fuera de presion y qu' eran tornados en su(s) estados, y luego tomó
«casa en una muy onrrada parroquia, y arreóse muy altamente, y con muchos cibdadanos tomó
«muita amistad y gran conpañía. Ansí estuvo mucho tienpo, no partiendo el coraçon ni la espe-
«rança de *Viana*, y muchas otras cartas l' enviaba. E en *este interme*dio, el señor Dalfin, pensando
«que Viana *tenia* catorze años, envió á dezir al conde de *Flandes*, qu' era su suegro, que queria dar
«ma*rido* á Via*na* su fija, y que despues de sus *dias farla* eredero, ad aquel que fuese su yerno, *del*
«Dalfinalgo; de lo cual e(l) conde uvo muy gran *plazer, y luego se* acordó de dos parientes
* Fol. 8 v. «qu' él tenía *; el uno era el sobrino del rrey de Ingalaterra, y el *otro* el fijo del duque de Ber-

(1) Modismo aragonés.
(2) Por *fuert* ó *fuertemente*.

«goña. Y el Conde, con*siderando* el provecho para sí, parecióle qu' era mejor el fijo del duque de «Borgoña, y luego escribió al Dalfin y al rrey de Francia que cual les paresia lo mejor, y á todos «paresió qu' era mejor el fijo del duque *de Borg*oña, y luego el Conde començó á tratar *el casa-* «*mi*ento de Viana, y en pocos dias lo acabó, *y fizole* á saber al Dalfin como ya era todo concertado, *y* «*que fiz*iese todas cosas necesarias. Y el *Dalfin luego* fizo aparejar muy gran fiesta y muchos *presen-* «*tes y todas* las cosas necesarias muy *prestam*ente y envió á dezir al Conde que todo era *ya apare-* «*ja*do y que cuando él quisiese * *fiz*iese venir su yerno. Y ansí el conde luego escribió al *duqu*e «de Borgoña que muy prestamente l' enviase á su fijo, y luego el fijo del duque de Borgoña par- «tió muy aparejado y con mucha noble gente, y fuese á Flandes, y aquí el conde le fizo muy gran «fiesta y luego lo envió al Dalfin con su fijo. Y como fue cerca de la cibdat de Viana, el Dalfin fizo «aparejar la fiesta con muy gran alegría, y el Dalfin y su muger entraron á Viana su fija y dixié- «ronle: muy dulce fija, Dios quiso qu' estuviésemos siete años sin aver fijos, y cuando vino á ocho «años diónos á vos, y vos emos tenido todos tienpos, á vuestro plazer, y agora es venido el tienpo «de vos dar marido, del cual esperamos aver muy gran onor, porque seia á nonbre de nuestro se- «ñor Dios: avemos fecho matremonio con vos al fijo del duque de Borgoña, con que ayades plazer, y «rrogamos á Dios que os de buena ventura. Y Viana con gran dolor dixo: señor padre y señora ma- «dre, un don vos demando y vos rruego, que agora no me querades costreñir, que no soy delibrada «de casar por agora con este ni con otro, *sino aquel* * que Dios querrá. El Dalfin pensó que lo «dezia *por* inorancia, y toda aquella noche no fizieron sino rrogarle que atorgase aquel matrimo- «nio, y otro dia por la mañana, el fijo del duque de Bergoña, que avia de ser el desposado, en- «tró muy onrradamente en la cibdad, y el Dalfin luego púsole por excusa que su fija Viana estaba «rrefriada y se sentia fatigada, y por tanto le rrogaba que no se enoiase; y ansí lo pasó bien doce «dias, y cada dia no fazia sino rrogar á Viana que otorgase en el matrimonio, y Isabel el dixo qu' ella «no queria sino á París, de la cual cosa pesó mucho al Dalfin, y díxole: triste, malaventurada, «piensas que yo no sé muy bien lo que tú querias; pues yo te juro que antes te batiria á las paretes «que no yo fiziese aquello que tu quieres, y yo te juro por Dios que con croel pena te levaré la vida; «mas *el tr*aydor merece mucho mal, mas si Dios * *me lo de*xa aver, yo le faré que perros co- «mañ sus carnes. Y luego le fizo quitar el comer á Viana, salvo que le diesen pan y agua una vez «al dia; y Viana dixo á su padre: yo veio que mucho mal me quereis fazer por aquel que agora vos «digo que no ay cosa en el mundo que yo tanto quiera como ad aquel que vos tanto amenaçais; y «mas vos digo, que yo receberia por él la muerte y él por mí; y vos por no abaxar u*n poco* vuesa «onor y voluntad, pues á fé que vos seria mejor y quitaríades de vos mucho enojo. Y de que oyó «el Dalfin aquello, y vió que Viana estaba en el amor de París, dixo al fijo del duque de Bergoña, «que avia de ser su yerno: señor, yo veio que mi fija estará mucho tienpo en sanar; por eso vos «rruego que vos torneis, y cuando ella será sana tornaremos á fazer nuestro matrimonio. Y «dióle mucha moneda, y laora luego se partió para su tierra, y contó * á su padre todo lo que «avia pasado con el Dalfin. Y el Dalfin fizo venir un maestro de fazer casas, y fizo en el pala- «cio fazer una capilla debaxo de tierra muy bien cerrada, que no pudiese entrar el frio, y fizo meter «allí á Viana y á Isabel sin nenguna rropa ni otra cosa nenguna, y allí les fazia dar á comer pan y «agua una vez al dia, y todo esto pasaba Viana y conportaba por amor de París. Y el fijo del duque «de Bergoña, sabiendo la fermosura de Viana estaba muy enamorado de su amor, tanto que un dia «*se partió* secretamente de su tierra, y fuese solo al Dalfinalgo por saber qué era de Viana, y el «Dalfin lo recibió muy onrradamente, y le dixo como Viana no era aun sana, y el moço le dixo: «señor, rruégovos, si ser puede, que yo la veia ansí como está. Y el Dalfin veyendo esto, «díxole: pues que ansí es, no vos quiero mas tene*r en pala*bras, y fágovos á saber que la * vo- «luntad de Viana es de no tomar marido ni por amenazas ni por otra cosa nenguna; y despues que «vos os fuestes, está en croel presion y no come sino pan y agua una vez al dia, y ansí estará fasta «qu' ella lo aya atorgado. Y dixo el moço: señor, mucho vos rruego que yo fable con ella, y rro- «garl' e onestamente qu' ella lo quiera fazer; y laora la señora su madre de *Via*na envió á dezir «á Isabel que rrogase á su fija Vian*a* que atorgase aquello que su padre le demandaba; y en- «vióle una cota que se vistiese, y una gallina con que se confortase, porque avia seis meses que no «avia comido cosa caliente; y Viana dixo á Isabel: yo creio que la señora mi madre se piensa que «por esta gallina me tengo de tornar de su voluntad, mas por Dios lo juro, que yo no lo faré por «nenguna cosa; y fizo como qu' *ella* * la echaba, y dixo á Isabel que dixiese á su madre que

* Fol. 9.
* Fol. 9 v.
* Fol. 10.
* Fol. 10 v.
* Fol. 11.
* Fol. 11 v.

«aquella fabla no queria que fuese fasta tres dias, y qu' ella queria que fuese allí presente el «obispo de San Lorenso. Y Isabel dixo aquello á la señora su madre, y Viana tomó aquella gallina «y fízola dos partes, y púsosela debaxo de los sobacos (1), y ansí estuvo fasta que vino el fijo del du«que de Bergoña y el obispo de San Lorenço *y vin*ieron á fablar con ella y entraron en la presion, y «abrieron una tapia por donde entraron, y una ventana por do entrase claredad, y aquel moço muy «dulcemente la saludó y le dixo: muy dulce Viana, bien sabeis que vueso padre vos a casado con
* Fol. 12 «mí (2) y quiero que me digades por qué vos no queríades; quizá abeis miedo qu' estando * con«migo vos no podreis servir á *Dios; mas yo* prometo que como vos sereis conmigo yo vos daré li«cencia que fagais buena vida en cualquiera manera que vos querreis, y agora mucho vos rruego «que me digais vuestra voluntad. Y Viana rrespondió: yo, señor, muy bien veio que yo soy mari«dada, mas no sois vos aquel que yo tiengo en voluntad, y vos digo que yo no soy *para* estar en «el mundo ni que nenguno pueda estar cabo mí, y si fuese cosa onesta yo vos mostraria mi presona, «pero allegadvos á mí y sentireis qué salle de mi presona, y laora allegáronse á ella y sintie«ron aquella tan gran podor que le sallia de debaxo de los sobacos, y golia tan malamente que
* Fol. 12 v. «no podrian sufrirlo un momento; y súbitamente se partieron de allí; y como *vió* * *Viana* qu' «ellos avian olido tan fuerte olor, díxoles que se fuesen en bonora, porque *ya* veiedes como soy «medio podrida. Y laora el fijo del duque de Bergoña y 'l Obispo uvieron della muy gran piadad y «conpasion, y pensábanse que le venia aquello de muy gran santidad, y luego el moço demandó li«cencia al Dalfin, y como mas presto pudo se partió para su tierra y contó todo lo que le avia aconte«cido á su padre; y ansí *que* por toda Francia fue te*ni*da por muy gran santedad aquella vida que «fazia Viana. Y laora el Dalfin juró qu' ella nunca salrria de allí sino muerta, ó ella fazia lo que su «padre queria, y fizo que le tirasen de lo qu' ella solia comer; mas Viana por amor de París todo «aquello conportaba. Y París que sabia por una *ca*rta que le avia enviado Doardo su caro amigo
* Fol. 13. «qu' el * Dalfin queria dar marido á Viana, el cual era el *fijo* del duque (de Be)rgoña, *de* lo cual «París uvo muy gran desplazer por una parte, y por otra tomó muy gran plazer en pensar que «ya pues qu' ella tenia marido, que ya abria fin su amor, que ya harto bastaba lo qu' él avia «fecho, mas con todo, él escribió á Doardo rrogándole que le fiziese á saber el dia de la fiesta de «Viana y de su bendicion, porqu' el no pensase mas en ella, y porque él avia plazer de su fiesta, y «qu' el se queria ir fasta Roma y volverse á Gé*nova* muy priesto, y por aquello mucho le rrogaba «que l' escribiese todo el fecho de Viana. Y Doardo pensó que mientres París seria en Roma, como
* Fol. 13 v. «podria ayudar á la gran necesidad de Viana por amor de París *, y ordenó de fazer una ca«pilla dentro en una iglesia qu' era cerca de la presion de *Viana,* y fizo cavar tan fondo fasta que «plegó á los alizezes de la presion donde estaba Viana, y él mesmo fizo una finiestra por donde pu«diese él fablar con Viana, y le preguntó como estaba, y ella tomó tanta consolacion cuando vido «á Doardo, qu' era una gran maravilla; y ella le rrecontó todo lo que avia pasado, y la manera que «tuvo con el *fijo* del duque de Bergoña y cautela qu' ella fizo con la gallina, y mucho le rrogó que «siempre l' escribiese á París qu' ella lo saludaba mucho, y como ella deseiaba mucho su vista; y «Doardo por aquella finiestra le daba cada dia de comer de muy buenas viandas, y él solo se tenia «la llave de aquella capilla, y ninguno no entraba allí sino solo Doardo. Y luego escribió una «carta...»

Falta aquí otra hoja, correspondiente en el cuaderno al mismo pliego en que estaba la primera falta, y en ella debia referir que trastornado Paris por el dolor que le causaba leer en la carta de Eduardo el duro tormento de su amada, se aleja de Italia y sin que sepan mas de él vaga por el Oriente, donde adopta el traje, la lengua y los hábitos de musulman, siendo por tal tenido. Entretanto, para preparar las vías á una cruzada (3) que acababa de publicar el Romano Pontífice, tuvo el Delfin que aceptar la arriesgada comision de marchar á Siria y á Egipto disfrazado de peregrino, pero tal precaucion no pudo aprovecharle
* Fol. 14. «* nada, porqu' el soldan tenia un espía en la corte rromana, y le daba muy gran sueldo, y él «le fizo á saber de la ida del Dalfin, y el Dalfin fué á la cibdat de Adomasco, y en Jeruselem, «y por todos los lugares qu'él pudo ordenó muy sábiamente, y les fizo á saber de todas las cosas

(1) Igual estratagema se lee en el *Libro de los enxemplos*, CLXXVII, tomada de Paulo Diácono, IV, 38.
(2) Modismo aragonés.
(3) Alude á la de Clemente VI, en 1343-1347, aunque desfigurando los sucesos.

«que pasaban. Y como fué en una cibdad que se llamaba Rama (1), qu' estaba cerca del Caire, y «como el soldan estaba avisado por su espía, luego lo mandó tomar preso, y el Dalfin luego le dixo «toda la verdad sin engun tormento; y el soldan no quiso matarlo, pero envióle ad Alixandria con «buenas guardas, y mandólo meter en una croel presion, y allí estuvo que no pensaba * salir de «allí sino muerto. Y París estaba en la tierra del Pestre Juan, que avia andado á Tabariç (2) «y á Baldac (3), y todas aquellas tierras, y tornóse la via de Domasco; y como fué en aquella cib-«dad, faltole la moneda; y que vió que se abia tornado enta poniente, tomóle pensamiento de tor-«narse en Ilma (4) á vesitar el santo sepulcro y los salterios, y laora rrogó á Dios, pues que su ven-«tura l' avia traido allí, qu' encontrase alguna presona de su tierra con quien pudiese descansar. «Y quiso su ventura que falló un fraire que le dixo como estaba allí el Dalfin preso, y úvolo por «gran maravilla, y rrogóle París al fraire que fuesen *á verlo*, y dióle á 'ntender que no entendia...» * Fol. 14 v.

Declárase París al fraile como cristiano, mas sigue ocultándole que sea europeo, y adquiriendo entretanto gran valimiento en la corte, marcha con su nuevo amigo á Alejandría, donde fácilmente gana las voluntades de los guardas del Dalfin para poder platicar con él. Enterado de que los mas altos rescates ofrecidos por la cristiandad no habian podido vencer la obstinacion del sultan, que queria hacerle morir en su cárcel, cual si fuera providencial expiacion por el trato inferido á su hija, París concibe una audaz empresa, y en este punto continúa así el último fragmento de la historia.

«* y *dixo París: yo* querria que me prometese y *me jurase de dar*me con que pueda bevir si «lo saco de presion. Dixo el fraire: eso es muy gran peligro, enpero yo aparejado soy de morir por «tal cosa como esa: yo le fablaré de muy buena voluntad. Y luego el fraire se fué á la presion «donde estaba el Dalfin, y dixole como aquel buen onbre lo queria sacar de presion; pero dize qu' él «no tiene nengun oficio para que pueda bevir, y que cuando sereis en vuesa tierra que no le dareis «con que viva él; y el Dalfin dixo: yo le fago muchas gracias porque sé es muy peligrosa cosa y yo «no le meresco qu' él fiziese tal cosa por mí; pero mucho querria, si tan gran peligro no fuera, salir «de aquí: dezidle que no dude, que yo juraré * que si él me saca desta p*resion yo le faré se*-«ñor de todo mi Dalfinalgo por solo que *yo llegue á t*ierra de cristianos. Y luego el fraire tornó «esta rrespuesta á París, y París luego se fué á la presion, y allí el Dalfin juró qu'él faria todo «cuanto él mandase en señal de gran amistad; y París luego se partió de allí, y fuese á la marina y «falló una fusta de ginoveses que queria pasar en allende, y París fabló con el patron y dixole lo que «queria facer del Dalfin, y dióle mucha moneda porque los levase, y le fizo muy gran oferta de «parte del Dalfin, y el patron lo atorgó de levar luego. Y París luego se tornó á la cibdad y buscó «tenaças y martillo y todo cuanto fuera menester, y muchas * vianda*s* y buen vino, y fuese «á las guardas y *díx*oles: señores, pues tanto plazer me aveis fecho de dexarme fablar con «este onbre, mañana yo me parto y quiero esta noche tomar plazer con vosotros; y dióles tanto de co-«mer y tanto de buen vino, que como vino el primer sueño todos fueron enbriagados de sueño y de «vino. Estaban todos como muertos, y laora tomóles París las claves de la presion y abrió las puer-«tas, y dixo al fraire que desferrase al Dalfin muy secretamente, qu' el terninia ojo á las guardas, «y si nenguno se movia qu' él lo mataria, y si no que no les faria nengun daño; y luego el fraire «desferró las manos y los piedes del Dalfin, y lo vistió en forma de moro, * y salliéronse y fué-«ronse á la marina, y entraron en la fusta muy alegremente (5). Y nuestro *se*ñor Dios les dió «tan buen tienpo qu' en poco tienpo fueron en Barut, y laora era Barut (6) de cristianos, y allí le fizieron «gran rrecebimiento, y le prestaron mucha moneda, y partieron de Barut y fuéronse á la isla de Gi-«baltar (7) donde era rrey uno de la casa de Francia, y conocieron al Dalfin y fizieronle mucha onrra, «y dióle mucha mone*da*, y dióle dos galeras que lo levasen ad Agu*as* Muertas, y llegaron á su Dalfinal-«go con muy gran alegría y con gran fiesta los rrecibieron, y Viana rrecibió muy gran consola-«cion y plazer allí en la presion. Y un dia el Dalfin fizo plegar toda su gente, * y dixoles: señores,

* Fol. 15.
* Fol. 15 v.
* Fol. 16.
* Fol. 16 v.
* Fol. 17.

(1) Ramanía, confundida acaso con Rama (Ramla) de Siria.
(2) Tiberíades.
(3) Balbek.
(4) Abreviatura de Ierosolyma (Jerusalen).
(5) Toda esta historia del cautiverio del Delfin tiene muchos puntos de analogía con el ejemplo XXV del Libro de Patronio.
(6) Dignatarios de la corte de Chipre tuvieron el señorío de Beyrut como título honorífico muchas veces.
(7) Por Chipre, que empieza con las mismas letras, y donde la casa de Lusignan reinó desde 1192 hasta 1475.

«por vuestra cortesía y vertud tomás muy gran plazer de nuestra venida, y agora vos rruego que «fagais gracias á Dios, y despues á este buen onbre, y vos mando agora y en esta ora por laora to- «meis á él en mi lugar por señor, y obedescais sus mandamientos de aqueste buen cristiano estrange- «ro, el cual me a sacado de presion; y quiero que agora en *mi* vida y despues de mi muerte aya él «mi señorío y mas, que le quiero fazer onrra como á cosa santa, porqu' él es el mejor onbre y mas «santo de todo el mundo. Ansí, qu' el Dalfin y toda su gente estaban á plazer y onrra de París, y él «todas las cosas escuchaba, y *de suyo* nunca fablaba; y dixo al fraire que dixiese al Dalfin
*Fol. 17 v. «que aquella filla que *tenia* * en presion, que la sacase y la perdonase y se la diese por mu- «ger; y luego el fraire lo dixo al Dalfin, y el Dalfin dixo: yo soy muy contento, mas yo no puedo «fazergelo atorgar por fuerça. Y luego envióselo á rrogar con el fraire y con ell Obispo de San Loren- «so, y qu'ella lo quisiese atorgar y tomar por marido, y porqu' ella lo atorgase, le dixo que les daria «luego todo su Dalfinalgo. Y luego el fraire y el Obispo fueron á la presion y dixieronle como su «padre la perdonaba, y que le rrogaba que atorgase por marido ad aquel buen cristiano que avia «sacado á su padre de cativo, que por cierto él era noble onbre y de buen linage; y Viana *como* «avia mucho tienpo que no avia visto gente, alçó los ojos *al cielo y dixo:* aquesto que mi pa-
*Fol. 18. «dre dize * y me perdona y quiere que seia en mi libertad, yo le doy muchas gracias; mas yo «no soy para estar en el mundo, que bien lo sabe el Obispo qu' está aquí presente, porqu' él vino «aquí con el fijo del duque de Borgoña, y de laora acá siempre e ido de pior, y por eso vos digo que «yo no soy para estar en el mundo, ni menos atorgaria en ese fecho; y dezid á mi padre mi muy «justa causa. Y luego dixieron aquello á su padre, y el Obispo dixo que verdad era qu' ella era me- «dio podrida; y París que sabia por una carta que le avia enviado Doardo su conpañero todas las «maneras qu' ella tuvo con el fijo del duque de Borgoña, dixo qu' en todas maneras queria fablar «con ella, y *tornár*onse t*odos*...»

Aquí, al finalizar la plana, concluye la copia del morisco, cuando se toca ya el desenlace de la novela, reducido á que Viana repita la estratagema de la gallina, sin engañar por eso, como es consiguiente, al disfrazado París, quien insistiendo en su empeño con gran aprieto de Viana y admiracion de todos, se da al fin á conocer por medio del anillo recibido en el momento de su separacion en casa del capellan; casándose en seguida los constantes amadores, á cuyo cargo quedó desde entonces el gobierno del Delfinado.

¿Cuándo se escribió esta célebre novela? En el *Cancionero de Baena* (1) se lee la siguiente estrofa, compuesta en 1405 por Micer Francisco Imperial, en honor del recien nacido príncipe don Juan, que fue despues el segundo de Castilla.

«Todos los amores que ovieron Archiles
París e Troilos de los sus señores,
Tristan, Lançerote, de las muy gentiles
Sus enamoradas é muy de valores;
Él é su muger ayan mayores
Que *los de París é los de Vyana*
É de Amadís é los de Oryana,
É que los de Blancaflor é Flores.»

Parece, con esto, que la obra deberia ser anterior y pertenecer por tanto al final del siglo XIV; pero á ello se opone, en primer lugar, el hecho de darse como pasado ya en ella el reinado de una casa francesa en Chipre, lo cual colocaria la composicion del libro despues del año 1475, en que murió el último Lusignan, y se apoderaron de la isla los venecianos; y si no se quisiera dar gran valor á esta circunstancia, la de haber salido á luz las principales traducciones entre los años 1482 y 1487, no deja, en mi sentir, lugar á duda acerca de que por entonces se escribiria y publicaria esta sabrosa fábula, cuya trama no debió, sin embargo, ser original, sino fundada en algun cantar ó relacion de orígen francés, á la cual entiendo que aludia la copla antes copiada.

Á mi juicio, el fondo de la novela es una alegoría de la anexion del Delfinado á Francia, veri-

(1) Pág. 204.

ficada cási al mediar el siglo XIV, por la cesion ó venta de sus estados que hizo Humberto II á Cárlos, nieto de Felipe VI de Valois. La figura del noble y valeroso París representa á la Francia con el nombre de su corte; simboliza al Delfinado la hermosa Viana, con el nombre de la ciudad mas importante del pais, cabeza de la antigua *Viennensis*, capital del primero y segundo reino de Borgoña, y sede primada de las Galias; el amor constante y á prueba de rigores de Viana por París, junto con su repulsa á todos los demás pretendientes, quiere hacer ver que el *Viennois* deseaba ser francés á toda costa; y los motivos que obligan al Delfin á consentir en el matrimonio, cediendo desde el instante mismo la autoridad á su yerno, convienen con el color de gratitud que los franceses daban al acto de la incorporacion. Persuade todo esto del orígen francés de la composicion, á lo cual puede agregarse el cuidado con que se advierte cómo se sometian al parecer del rey de Francia los asuntos de la casa del Delfin, y que una familia francesa habia poseido el señorío de Chipre.

Esto en cuanto al pensamiento que dió orígen á la obra. En cuanto á su desenvolvimiento en forma de novela caballeresca y amatoria, pudo muy bien ser de autor provenzal, quien al introducir los personajes principales no se atuvo mayormente á escrupulosa exactitud histórica, como extranjero á uno y otro estado. Por eso ignoraba acaso que Viena, donde supone que pasa lo principal de su narracion, por mas que daba su nombre á los estados del Delfin, no habia sido incorporada por completo á la corona real hasta 1448, por ser de la jurisdiccion del arzobispo. La persona de Viana, como hija del Delfin, es completamente supuesta, porque despues de la desgraciada muerte del primogénito en 1335, Humberto no tuvo mas hijos, causa principal de la existencia de un partido francés en su corte. El obispo de San Lorenzo es Hugo Roger, en realidad *obispo de Tulle*, creado por su hermano el papa Clemente VI *Cardenal de San Lorenzo,* en 1342, y fallecido en 1363. El conde de Flandes *(Flandria)* está puesto por el conde de Andria, padre de María de Baux, esposa que Humberto perdió en Rodas en 1347, cuando le acompañaba á la cruzada, donde figuró como capitan y no como explorador, segun finge el novelista. Volvió de su expedicion con escasa gloria, y como no le produjo con qué reembolsar los enormes gastos que habia ocasionado, sin medios de obtener nuevos tributos de su esquilmado pueblo, ya que no de los sarracenos, pudo considerarse como cautivo de los acreedores. Era el principal, y al parecer el mas generoso, el rey de Francia, el cual, mediante nuevas concesiones de dinero que salvaran la crítica situacion de Humberto, obtuvo en 1349 la posesion del Delfinado para su nieto, hijo del duque de Normandía, declarado ya en anteriores tratos heredero del último descendiente de los antiguos condes de Albon. Años despues, la mitra de Reims consoló al poco afortunado príncipe de la pérdida de su feudo imperial.

¿Cuál fue el original de nuestro morisco? Á haber copiado una traduccion castellana, no se entretuviera en desfigurar el lenguaje con modismos aragoneses, y con los descuidos numerosos en que incurre cambiando los sujetos de la oracion, los tiempos de los verbos y los nombres de las ciudades. Los de Jordi por Jorge, Viana por Viena, Dalfin por Delfin y otros me inclinan á suponer que tenia á la vista un texto lemosin, como al principio he apuntado; cuestion que acaso pueda resolverse poniendo á disposicion de los entendidos el presente trabajo.

Eduardo Saavedra,
de la Real Academia de la Historia.

INSCRIPCIONES ROMANAS

DEL PARTIDO DE RIAÑO, PROVINCIA DE LEON.

Hasta pocos dias há no se conocian en todo el partido judicial de Riaño, provincia de Leon, mas que dos lápidas sepulcrales con inscripciones, de época romana, descubiertas en bien distintas zonas. La primera, existente ya en el Museo provincial, apareció en la Puebla de Lillo, en lo mas elevado del puerto de San Isidro, muy cerca de la línea divisoria de las provincias de Asturias y Leon. La publicó en Berlin Emilio Hübner en 1869 en el segundo volúmen de su monumental obra *Corpus Inscriptionum Latinarum,* titulado *Inscriptiones hispaniæ latinæ,* con el número 2696; y despues en 1874, D. Fidel Fita, ilustrado sacerdote de la Compañía de Jesús, en el *Museo español de antigüedades,* monografía: *Lápidas Inéditas.* Antes que estos la copió de un modo muy infiel, acompañándola de una interpretacion harto desgraciada, D. Pedro Alba en su *Diseño de Geografía é Historia de la provincia y obispado de Leon, 1855.* Su texto es el siguiente:

M
ANDOTI · FL
AVI · ARENI · F
ANL
H · S · E

A los Manes de Andoto Flavo, hijo de Areno, de cincuenta años de edad. Aquí yace. Hübner omite la sigla M, dedicatoria á los dioses de los difuntos; y Fita suple la D que nunca se leyó en la piedra; y en vez de ARENI · F escribe ARENII, con lo cual altera el texto, ya que no el sentido. Hay ligatura entre la A y la N de la primera línea despues de la dedicatoria, circunstancia de que no se hacen cargo Hübner ni Fita, quienes no ven mas que N donde en realidad hay una doble letra, A y N.

La segunda se halla en Sorriba, cerca de una ermita dedicada á la Vírgen de la Vega. La publicó tambien Fita en la monografía citada. Hé aquí su contenido:

D M
BODERO
BODIVES
DOIDERIE
A · XXV
FILIO SVO
M P H
s E · S · T *tl*

A los dioses Manes. Doiderie puso este monumento á su hijo Bodero Bodives, de veinticinco años de edad. Aquí yace. Séate la tierra ligera. No se leen actualmente en la piedra la sigla S que significa *situs,* ni las dos últimas T y L que significan *terra* y *levis* á causa de haber saltado algunas hojas de ella en las partes en que estaban abiertas aquellas letras.

De una y otra poseíamos exactas copias mucho antes que vieran la luz en las mencionadas publicaciones.

Á estas inscripciones de indisputable mérito podemos hoy añadir otras nueve no menos importantes, halladas en pueblos del mismo partido judicial, sitos en las riberas del Esla y del Porma. Es un obsequio que la ciencia debe á varios eclesiásticos de la montaña, mis queridísimos amigos y compañeros, que conociendo mi aficion á esta clase de antiguallas, y el gran placer que me darian con estos descubrimientos las han hecho brotar de la tierra como por encanto. Yo aprovecho esta ocasion para darles públicamente las gracias, y excitarles nuevamente, si todavía fuese menester, á que no cejen en estas investigaciones, seguros de contribuir por este camino, mas de lo que algunos presumidos de eruditos creen, á la gran obra de reconstruccion de la historia patria.

Á continuacion insertamos las mencionadas inscripciones por el órden con que han venido á nuestra noticia.

1.

. . . . . .
CILLI · VIR
ONI CI · · ·
IA ANT · ·
. . . . . .

Se halla desgraciadamente ilegible el resto de esta inscripcion abierta en una piedra de grano que sirve de peldaño en la puerta de la iglesia parroquial de Utrero. El nombre Virono que figura tambien en la inscripcion que sigue es lo único que se conserva íntegro, habiendo resistido el contínuo roce á que está espuesta la piedra, no obstante haber sucumbido á él la mayor parte de la leyenda. La N y la T últimas están ligadas.

2.

VIRONO · TAVR
O · DOIDERI · F
VAD · ANNORV
M · XL H S · E
PLACIDVS AV
NCVLIS POS

Á Virono Tauro, hijo de Doidero, natural de Vadinia, de cuarenta años de edad. Aquí yace Plácido su tio materno puso este monumento.

3.

M
ABION
NOTAVRI
NO · DOID
ERI · FVA
DANNO
RVM · XXX
H S E
PLACIDVS
AVNCVLIS
PO

Memoria consagrada á los Manes. Á Abionno Taurino, hijo de Doidero, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Aquí yace. Plácido su tio materno puso este monumento.

Hállanse ya en el Museo provincial estas dos inscripciones lapidarias descubiertas en Armada, en el solar de la que fue ermita de San Adriano, la cual debió ser erigida en el centro de una necrópolis de época romana, como dan claramente á entender la multitud de sepulcros de fábrica de aquel tiempo que se han descubierto y todos los dias se descubren en dicho sitio. Las piedras graníticas que contienen estas leyendas aun cobijaban pocos años há los restos mortales de los dos hermanos á cuya memoria fueron consagradas. La primera fue mutilada de propósito para acomodarla al sitio que se la destinó por el descubridor, que fue la puerta de su habitacion, donde prestaba el humilde servicio de asiento, siendo esta la causa de que le falte la dedicatoria á los Manes, de la cual solo se conserva el semicírculo que tenia debajo, en todo semejante al de su compañera. Dos cosas llaman la atencion en la palabra AVNCVLIS de una y otra lápida, la primera V que supone por dos, y la I en lugar de V, datos preciosos para saber como escribian, y tal vez como pronunciaban nuestros mayores la voz latina AVVNCVLVS.

4.

M

P · ENTI
RALAESIF
VADINI
AN XXX
VIAMVS
PALISSIE
CINI · HI
S E

Á los Manes de Publio Ento, hijo de Ralaeso, natural de Vadinia, de treinta años de edad Viamo de Palisiecino. Aquí yace. En el pueblo de Aleje, al sitio que llaman Prados de Media Vega se descubrió esta inscripcion en una piedra de grano que hoy sirve de asiento en la puerta del corral de Matías Gonzalez. Están pautadas las líneas, y la M, dedicatoria á los Manes, se halla en medio de una semicircunferencia cortada por su diámetro. Es notable el nombre PALISSIECINI, porque en él parecen dibujarse ya los apellidos patronímicos. La A y la N de la quinta línea están ligadas.

5.

MANILI · AR*g*
AVM · ELAN
I · F · VA · AN · XXX
CADVS · AVN
CVLO · SVO
P · H · S · E

A los Manes de Manilo Argaumo, hijo de Elano, natural de Vadinia, de treinta años de edad. Cado puso este monumento á su tio materno. Aquí yace.

6.

. . . .
OI · VADINIEI
NS · BOVECI · FILI
AN XXV

... natural de Vadinia, hijo de Boveco, de veinticinco años de edad.

Léense estas inscripciones en dos piedras de grano que se hallan en Velilla de Valdoré, la primera empotrada en la pared de una huerta, y la segunda soterrada en el portal de una casa. Falta á

la primera, por efecto de mutilacion, la dedicatoria á los dioses Manes, de la cual se conserva un vestigio en el semicírculo que tenia debajo. Por la misma causa ha perdido la última letra de la primera línea, que no es fácil determinar tratándose como se trata de un nombre que no tiene del latin mas que la desinencia. Nosotros hemos suplido la *g* como hubiéramos podido hacerlo con cualquiera otra consonante, porque era preciso llenar esta laguna, no porque tengamos datos que nos autoricen á creer sea esta la letra destruida. Cuatro diferentes ligaturas de letras ofrece esta inscripcion; de M y A en la primera línea, de V y A y de A y N en la tercera, y de A y V en la quinta. La V de la palabra AVNCVLO supone tambien por dos, como sucede, segun se ha hecho notar oportunamente, en las inscripciones números 2 y 3.

La piedra que contiene la segunda inscripcion está fracturada por su extremidad superior, faltando á la leyenda, por consecuencia de este accidente, la dedicatoria á los Manes, y el nombre del difunto, del que solo se conservan las letras OI. Sus líneas están pautadas como las de la inscripcion número 4. Al final de la que en el estado incompleto de la inscripcion es primera línea sobra la letra I, la misma que falta al final de la segunda. OI es terminacion de genitivo; por manera que la del nominativo debe ser OIVS. Hay ligatura entre la V y la E de la segunda línea.

7.

M

MVNIGALIO
ARANI · BOVTI
VAD · AN · XXV
H S E

Memoria consagrada á los Manes. A Munigalio, hijo de Arano Bouto, natural de Vadinia, de veinticinco años de edad. Aquí yace.

La piedra en que se lee esta inscripcion, que como las anteriores es de grano, existe en Valdoré, sirviendo de primer peldaño á un hórreo. Las líneas están pautadas, y la dedicatoria á los Manes encerrada en una figura como la del número 4.

8.

d M
m a n i LO · VIR
o n o C V N C A
n e n · AN XL
munigali V
s . . . . p O

Á los dioses Manes. Á Manilo Virono, natural de Cóncana, de cuarenta años de edad Munigalio... puso este monumento.

Una hoja de yedra entre dos palmas, y á sus lados las siglas D — M constituia la dedicatoria á los dioses de los difuntos con su respectiva decoracion. Por saltadura de la capa superficial de la piedra ha desaparecido la sigla D y la palma contigua, quedando únicamente la hoja que ocupa el centro, la palma del lado derecho y la sigla M. Por la misma causa falta la mitad izquierda de las tres líneas siguientes, y cási la totalidad de las dos últimas, no leyéndose de estas mas que la letra final respectiva. La A y la N de la cuarta línea están ligadas. La V en vez de la O en el nombre de la ciudad obedece, sin duda, á la pronunciacion de la localidad.

He completado la leyenda con vista de otras inscripciones latino-célticas, supliendo en cada línea aquellas letras que permite el espacio que los desperfectos que ha sufrido la piedra han dejado en claro.

Esta inscripcion lapidaria se halla en Verdiago en el patio de la casa de Manuel Florez. Está abierta en piedra de grano, y por efecto de haber saltado algunas hojas de ella ha quedado, como se ve, incompleta la leyenda en el lado izquierdo.

Cóncana, ciudad cantábrica, sobre cuya situacion están muy discordes los geógrafos, en el mapa que ilustra *El Libro de Santoña*, del Sr. Fernandez Guerra, aparece reducida á La Concha, aldea á dos leguas y media de Santander. Los habitantes de la comarca, cuya capital era esta ciudad, conocidos con el nombre de cóncanos, tenian la singular costumbre, de orígen escita, de beber sangre de caballo mezclada con leche, segun refieren Horacio y Silio Itálico. De genio belicoso, tomaron parte en la segunda guerra púnica, á sueldo de los cartagineses, en el ejército capitaneado por Aníbal al otro lado de los Alpes, habiéndose hallado en las famosas batallas de Trebia, Trasimeno y Cannas.

9.

M NECONI
BODDEGVNLON
CINIS FIL VA AN
XXI AVRELIVS PRO
POSV AM SVO
MVNNIMENT

Á los Manes de Necon Bodde, hijo de Gunloncine, natural de Vadinia, de veintiun años de edad. Aurelio Próculo puso este monumento á su amigo.

A principios de este siglo se descubrió esta inscripcion, abierta en una piedra de grano, en el valle de San Pelayo, término de Liegos, en cuyo pueblo existe todavía, sirviendo de asiento, á la puerta de una casa. Un ramo semejante al de la inscripcion número 8, colocado en la parte superior, decora esta preciosa lápida. Dos ligaturas se ven en ella: de V y A en la línea tercera, y de A y M en la quinta. Es notable la voz MVNNIMENT que se lee en la última línea, forma sin duda alguna céltica de la latina MONVMENTVM.

Estas son las inscripciones romanas descubiertas en el partido judicial de Riaño de que basta el presente tenemos noticia. Ni es corto su número, ni escaso su interés bajo el triple punto de vista filológico, geográfico é histórico. Los estudiosos del idioma celta encontrarán en ellas no pocos nombres con que enriquecer el ya largo catálogo de voces de la lengua indígena que ha revelado y está revelando todos los dias la epigrafía. Los dedicados á investigaciones geográficas, nuevos datos de la existencia é importancia de la ciudad cantábrica *Vadinia*, cuya situacion, aun incierta, se esforzarán en fijar. Y por último, aquellos á quienes sus aficiones llevan á cultivar los amenos campos de la historia, excelente ocasion de averiguar por qué estrañas causas, abandonando el suelo natal, inmigraron al territorio de nuestra provincia los jóvenes cántabros, cuya memoria registran las lápidas. Nosotros, ajenos de todo punto al estudio de los primeros, pero con alguna aficion, aunque sin ninguna competencia, á los geográficos é históricos, emitiremos con lisura nuestra humilde opinion sobre el valor de los mencionados monumentos bajo este doble punto de vista, opinion que sometemos de buen grado al exámen y juicio de los eruditos.

Pero antes espondremos á la consideracion de los mismos algunas reflexiones que no carecen de oportunidad. Comparando nuestras inscripciones con las descubiertas en Corao y Santo Tomás de Collia, pueblos de Asturias situados á corta distancia de Covadonga, se advierten entre ellas las mas íntimas afinidades. Nombres de los finados, patria, caractéres epigráficos, todo está revelando una misma época y un orígen comun. Las tablas de confederacion entre las familias Desonca y Tridiava, avecindadas en la ciudad de Zoela, recuerdan tambien nombres de la misma procedencia. Todos estos antiguos monumentos se prestan mútua ayuda, suministrando los unos, datos para la inteligencia de los otros. Bien se echa de ver en ellos que cántabros y astures eran una misma raza. Nuestro juicio por lo tanto no puede contraerse á las lápidas de la montaña de Leon, sino que ha de comprender forzosamente las de las cercanías de Covadonga, formando como forman todas una especie de colectividad. Conviene, sin embargo, á nuestro intento dividirlas en dos grupos, formado el uno por aquellas en que no se menciona pueblo alguno, dando á entender con este estudiado silencio que el difunto era hijo del país; y el otro por aquellas en que los dedicantes expresan la patria de los seres queridos á cuya memoria consagraron los monumentos. Al primero corresponden solamente dos, las de Lillo y Sorriba; al segundo trece, á saber: la de Santo Tomás de Collia, cuatro de Corao, dos de Armada, dos de Velilla y una respectivamente de Aleje, Valdoré, Liegos y Verdiago,

dedicadas, la primera á un difunto natural de Orgenomesca, las once siguientes á otros tantos naturales de Vadinia, y la última á otro que lo fué de Cóncana, ciudades todas de la region cantábrica. Ahora bien, las lápidas en que se expresa la patria del difunto ó del dedicante no indican que allí donde estas memorias fueron erigidas estuviese situada la poblacion que en las mismas se menciona. Revelan por el contrario al arqueólogo que debe buscar la ignorada situacion á mayor ó menor distancia de aquel lugar. Porque la patria no se consigna en esta clase de monumentos sino como un grato recuerdo que la ausencia despierta, y la distancia y la dificultad de regreso acrecientan y vigorizan, ó como la despedida que á nombre de los que mueren en tierra estraña envian sus parientes ó allegados al pueblo que les vió nacer y á las auras que mecieron su cuna. Por esto creemos destituido de fundamento, aunque esté patrocinada por autoridades para nosotros muy respetables (1) la sentencia de aquellos que, sin otra razon que hallar el nombre Vadinia en cuatro lápidas sepulcrales descubiertas en Corao, suponen que en este pueblo estuvo la ciudad cantábrica de aquel nombre. Si alguna duda pudiera caber acerca de esto, la desvanecerian completamente las siete lápidas encontradas en pueblos del partido de Riaño, en que se registra el mismo nombre. Hoy ya no es solo Corao en Asturias, sino Armada, Velilla, Aleje, Valdoré y Liegos en la montaña de Leon, los pueblos en cuyo suelo han aparecido lápidas con el nombre de Vadinia; y por consiguiente, si se aceptase aquel criterio, serian seis las poblaciones que reivindicarian las glorias de aquella ciudad con títulos igualmente valederos. Por otra parte, Vadinia era ciudad cantábrica, y el límite occidental de la Cantabria con el país de los Astures trasmontanos, no puede ser otro que el rio Cares desde su orígen, y el Deba desde su confluencia con el Cares.

Otra equivocacion tenemos que rectificar.

El ilustrado cronista Ambrosio de Morales, en vista de las muchas lápidas sepulcrales de época romana, que ya de antiguo se vienen descubriendo en Corao, hizo distintas, pero no mas exactas suposiciones. Infirió que aquella comarca habia sido el principal teatro de la guerra sostenida con malogrado valor por los intrépidos astures en tiempo del emperador Augusto. Al decir esto el insigne escritor, sin duda no reparó que este aserto se compadece mal con lo que dicen los antiguos historiadores acerca del territorio de tan encarnizada lucha. Mejor derecho podrian fundar en este caso las lápidas de la montaña de Leon que dista mucho menos del campo de aquellos sucesos. Además, las memorias epigráficas citadas acusan en las personas que las dedicaron, que por sus nombres no dudamos fuesen españoles, costumbres demasiado romanas para que podamos persuadirnos fuesen ni ellas, ni los difuntos honrados con tales recuerdos los que defendieran la independencia de la patria contra la política invasora de Roma. Por esta misma causa no podemos considerar como refugiados á consecuencia de las victorias de Augusto sobre los cántabros á los jóvenes de esta region, cuyos restos mortales recibieron en el territorio de nuestra provincia y en la de Asturias honrosa sepultura.

Viniendo ahora á las causas que movieron á los cántabros, de que se ha hecho mencion, á trasladar su domicilio á nuestra montaña y á la de Asturias, situándose en puntos limítrofes, divididos solamente por la cordillera cantábrica, debemos decir que en nuestra humilde opinion no fue la guerra, sino razones de especulacion y de industria lo que les hizo abandonar sus lares. En los cántabros, como en toda la raza celta, está encarnado el espíritu de emigracion en términos que siempre se hallan dispuestos á buscar en tierra estraña lo que para sus necesidades perentorias, y aun para sus comodidades les niega el suelo natal. El tiempo, que todo lo modifica, no ha variado esta tendencia que se conserva en todo su vigor en los descendientes de aquel pueblo indomable, los habitantes de la montaña de Santander. La explotacion de minas, la cria de ganados, el comercio al por menor y la exportacion de maderas labradas y en bruto, hé aquí las varias y lucrativas especulaciones á que en nuestra montaña y en la de Asturias se dedicarian los cántabros, aprovechando para la mas fácil y económica conduccion de los últimos artículos las aguas de los rios, al par de los cuales procuraban tener siempre sus establecimientos. Así lo hacen presumir de una parte las innatas inclinaciones de los cántabros, de que sus descendientes son un testimonio vivo, y de otra los vestigios de explotacion minera, de época romana, que se encuentran en varios lugares de la comarca La misma edad de los difuntos concurre á confirmarnos mas en la enunciada opinion; nótese que os-

(1) D. Aureliano Fernandez Guerra.—*El Libro de Santoña*.—*Mapa*.

cila entre los veintiuno y cuarenta años, esto es, que se contrae precisamente al tiempo en que tiene el hombre la actividad y energía que constituye la plenitud de la vida. Es la edad que los cántabros de nuestros dias suelen pasar léjos del hogar paterno, principalmente en Andalucía y en América, entregados á negocios cuyos rendimientos les permitan, cuando ya las fuerzas les abandonen, vivir con desahogo retirados al seno de su familia y al lado de los amigos de su infancia.

Por lo que hace á la época de los epígrafes, estudiados detenidamente sus caractéres paleográficos y literarios, debemos decir que ni son anteriores al siglo I de la era cristiana, ni posteriores al IV; sino que pertenecen á este medio tiempo, durante el cual España, perdida su independencia, ansiaba por asimilarse el idioma y la cultura del Lacio.

Nada mas tenemos que decir acerca de las lápidas que, ignoradas hasta ahora, pasan á ser desde este momento del dominio público; pero no soltaremos la pluma sin rogar á las personas competentes se dignen ilustrarlas con sus conocimientos, superiores sin comparacion á los de un aficionado, para que este feliz hallazgo no sea, como tantos otros, estéril con relacion á la lengua, á la geografía y á la historia de nuestra amada patria.

JUAN L. CASTRILLON,
Correspondiente de la Academia de la Historia

UNA HEROÍNA DEL SITIO DE GERONA

EN 1809.

Sr. D. José Pella y Forgas.

Querido amigo: De vez en cuando vemos en la prensa periódica anunciada la muerte de alguno de los esclarecidos patricios y esforzados varones que contribuyeron á la memorable defensa que la inmortal Gerona opuso á las aguerridas legiones de Napoleon I, y los que encerramos en el pecho el sagrado amor á la patria, cada vez que leemos semejantes noticias, sentimos un verdadero dolor, al ver cómo desaparecen uno á uno los que aun forman la reducida, pero venerable pléyade de veteranos de la guerra de la Independencia.

Hoy tenemos que lamentar la pérdida, no de un veterano, sí que la de una de las pocas *veteranas* que restan de tan memorable epopeya: la pérdida de D.ª Margarita Sunyer, viuda de Bivern, que falleció en esta ciudad el dia de ayer, á la edad de ochenta y seis años.

Tú que sabes los pormenores del sitio de Gerona en 1809, no ignoras que al lado de la *Cruzada gerundense,* compuesta de los hombres útiles de la ciudad, existió una *Compañía de Santa Bárbara,* compuesta de las esforzadas mujeres que quisieron compartir y compartieron con aquellos las glorias del sitio.

Pues bien, amigo mio, D.ª Margarita Sunyer, viuda de Bivern, fué una de las que con mas entusiasmo acudió á alistarse en la *Compañía de Santa Bárbara* y que con mas valor y patriotismo sufrió las penalidades sin cuento con que nuestros mayores supieron ganar el dictado de inmortales por su gloria.

Calcula, pues, la pena con que te envio esta noticia. Yo bien quisiera demostrártela de la manera que se merece, mas tú sabes bien que por mi insuficiencia no me es dable. Con todo quiero hacerlo á mi modo, dándote algunos detalles sobre la *Compañía de Santa Bárbara* (no todos, pues seria tarea muy larga) y si te place podrás publicarlos en la *Revista Histórica.*

Tan luego como el ejército francés hubo establecido el sitio de 1809, y aun antes en los dos de 1808, empezaron las mujeres de Gerona á distinguirse por su valor y por la solicitud con que cuidaban á los heridos, y animaban á los combatientes en los dias de prueba, auxiliándoles de cuantos modos podian, llevándoles á los sitios mismos del combate toda clase de municiones de guerra y boca, á fin de que no tuvieran que abandonar sus puestos.

Al ilustre D. Mariano Álvarez de Castro, que tan bien comprendió el carácter y las aspiraciones de los gerundenses, no pasó desapercibido tan singular y repetido hecho, y supo aprovecharlo, secundando perfectamente los deseos de nuestras abuelas. A instancias de ellas mismas solicitó del señor Marqués de Coupigny, capitan general del Principado, autorizacion para formar una compañía, á semejanza de las del ejército, á fin de que estuvieran debidamente organizadas.

La autoridad superior de Cataluña, con decreto de 22 de junio del mismo año de 1809, aprobó el pensamiento y «deseando (dice el decreto) hacer público su heroismo, y que con mas acierto y «bien general puedan dedicar y emplear su bizarro valor en todo aquello que pueda ser de beneficio «comun á la patria, y muy particularmente de los nobles guerreros defensores de ella, y que á su «tiempo tenga noticia circunstanciada S. M. del inaudito valor y entusiasmo de las señoras Mujeres «gerundenses, etc.,» mandó que se formara una compañía de doscientas mujeres, sin distincion de clases, para emplearlas en socorro y asistencia de heridos y llevar á la gente armada toda clase de municiones de boca y guerra, nombrándose á tres de ellas *Comandantes*, con título de primera, segunda y tercera, y comisionando para la organizacion á los Sres. D. Baudilio Farró y Roca y D. Juan Perez Claras.

Recibido por el general Álvarez dicho decreto á los 28 del mismo mes, lo mandó publicar, lla-

mando á las que quisieran alistarse para que comparecieran en las Casas Consistoriales, y disponiendo que al llegar al número de ciento fuesen convocadas para el nombramiento de *Comandantes* (1).

Procedióse con toda rapidez al alistamiento, y entonces fue cuando el general Álvarez publicó una instruccion para el arreglo y servicio de la Compañía, aumentándose hasta cuatro el número de las Comandantes, que resultaron ser elegidas las siguientes:

1.ª D.ª Lucía Jonama de Fitcheralt.
2.ª D.ª María Ángela Bivern.
3.ª D.ª Ramira Nouvilas.
4.ª D.ª Cármen Custí.

No puedo resistir al deseo de copiarte la expresada instruccion, tanto por su valor histórico, como porque no la he visto publicada todavía, quedando rarísimos ejemplares de los que mandó imprimir el general Álvarez, pues solo conozco uno que posee D. Felipe Lloret y otro que tengo en mi coleccion.

Héla aquí:

«Instruccion dispuesta por el Sr. D. Mariano Álvarez, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador interino de la Plaza de Gerona, Comandante general de la Vanguardia del Ejército del Ampurdan; para el arreglo y servicio que debe hacer la Compañía de Señoras Mujeres Gerundenses, levantado de órden del Excmo. Sr. Marqués de Coupigny, segundo Comandante General del Ejército de Cataluña.

«1. La Compañía de Señoras Mujeres Gerundenses, tendrá la denominacion de *Compañía de Santa Bárbara.*

«2. Constará la expresada Compañía de doscientas plazas con cuatro Comandantes; habrá además ocho Sargentinas y ocho Escuadristas.

«3. Todas las individuas de la mencionada Compañía llevarán un distintivo de una cinta encarnada, puesta sobre el codo del brazo izquierdo á modo de brazalete haciendo un lazo, el cual deberán llevar siempre que estén de faccion, y podrán usarlo tambien desde que se hayan alistado, y hasta que S. E. otra cosa disponga.

«4. Siempre que se toque generala deberá colocarse una partida de cincuenta mujeres con una Comandanta, dos Sargentinas y dos Escuadristas en la plaza del Hospicio, para atender á los puntos de los baluartes de San Francisco, Hospital, Santa Clara y Gobernador, y trozos de muralla intermedios; otra igual partida en la plaza del Mercadal, para auxiliar los baluartes de Santa Cruz y Figuerola, y sus cortinas de muralla hasta pasado el convento de San Agustin; otra tercera igual partida en la plaza de San Pedro, para socorrer la batería de San Narciso, baluarte de San Pedro, Sarracinas y puestos intermedios hasta la puerta de San Cristóbal inclusive; y la cuarta partida de igual número, en la plaza del Vino, para asistir al puente de San Francisco, baluarte de la Merced y todos los trozos de muralla comprendidos en dicho espacio hasta el cuartel de Alemanes.

«5. Cada una de dichas cuatro partidas se subdividirán en dos, la una de trece mujeres con una Sargentina, y la otra de doce con una Escuadrista para volar al puesto que mande la Comandanta, debiendo esta correr por todos los puntos de su cargo, asistiendo señaladamente á los de mas necesidad para el mejor cumplimiento y desempeño del servicio.

«6. Cada señora Comandanta tendrá nombradas ocho mujeres para llevar agua, cuatro para llevar aguardiente, y las restantes de su partida se emplearán en lo que se les mande, y con particularidad en asistir y acompañar los heridos que puedan andar por su pié, conduciendo los soldados, cabos, sargentos y demás gente armada al hospital de San Pedro, y los señores oficiales á la Catedral, pues que los que hayan de ser conducidos en parigüelas los llevarán á los hospitales que al efecto se destinen.

«7. En el caso de faccion, los dos Señores Comisionados que han cuidado de organizar la Compañía, se colocarán, el úno en la plaza del Vino, y el otro en la plaza de San Pedro, los cuales recibirán mis órdenes, y las de los demás jefes, para comunicarlas, á saber, el de la plaza del Vino á las Señoras Comandantas de la misma, la del Hospicio y Mercadal y el de la plaza de San Pedro á la

(1) Encontrarás este Edicto en Blanch é Illa.—*Gerona histórico-monumental*, (1.ª edicion), apéndice n.° 5.°, p. 104

Señora Comandanta de esta dicha plaza; sin perjuicio de dar cumplimiento las mismas Señoras Comandantas á las que directamente recibieren, de los que estén mandando algun punto atacado.

«8. Los mismos Señores Comisionados entregarán á las Señoras Comandantas piés de lista de las mujeres que formen la Compañía, y tambien de las de subdivision, para que así ellas como las Sargentinas y Escuadristas sepan las mujeres qúe directamente están bajo sus órdenes.

«Y mando que esta instruccion se imprima, y se repartan despues ejemplares á todas las Señoras Mujeres que forman la citada compañía, á fin de que enteradas de cuanto se deja explicado, se dé cumplimiento á esta mi Instruccion, y puedan con acierto hacer el servicio que se ha propuesto, que será eternamente agradecido por todos los buenos patricios.

«Gerona 3 de julio de 1809.

Mariano Álvarez.

De órden de S. Sría.

Dr. D. Andrés Cavaller, Secretario.»

Dispensa en gracia al asunto la demasiada estension de esta carta.

Tuyo
EMILIO GRAHIT.

Gerona 27 de febrero de 1876.

INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE BARCELONA.

I.—LÁPIDA GEOGRÁFICA.

Lo es la que ha sido encontrada esta tarde en el derribo de la muralla del primitivo recinto, donde estaba apoyado el arco de la Bajada de San Miguel. Mide como un metro de largo y medio de ancho, corriendo las líneas en direccion de la longitud. Sus hermosos caractéres son del segundo siglo. Leo:

T · MAMILIVS · PRIMVS
SIBI · ET
ANNIAE · LAIETANAE
VXORI
. . IVN . . . ILARMONIAE..
. . . . ?

El giro sintáctico y el sentido de esta lápida se pueden y deben completar por la siguiente, que hallada, no ha muchos años, en el derribo de la muralla del *Palau*, fue llevada á nuestro Museo:

M · CORNELIVS · M· LIB · EVVENVS · IIIIIIVIR · AVG
SIBI · ET · COELIAE · L · F · SEVERAE · VXORI · ET
PHAENVSAE · LIB . ET · IPHICLO · LIB
H · M · H · N · S · N · L · S

Traduzco pues:

«*Tito Mamilio Primo* hizo hacer este sepulcro *para sí, para su esposa Annia Layetana y para sus libertos Junio y Philarmonia. Ni este monumento, ni la facultad de enterrarse en él debe pasar á los herederos.*»

La familia *Mamilia* es conocida por otras lápidas de nuestra Península. Era *militar*, y sus individuos aparecen ocupando brillantes puestos del ejército. Así, en Braga vemos á Mamilio Lucano, centurion de la *legion VII gémina félix*, la que fundó y dió su nombre á la ciudad de Leon hácia el año 70 de Jesucristo. En Astorga, Quinto Mamilio Capitolino, con su inscripcion votiva al dios invicto Mithras, preludiaba á la separacion de la España Tarraconense en dos provincias (la que tuvo lugar en el año 216), titulándose «*legatus Augusti legionis VII geminae, dux legionis VII geminae piae felicis.*» En Tarragona, Mamilia Prisca, se llama esposa de Lucio Numerio Félix, centurion de aquella legion y de otras, etc., etc.

Lo mas importante de la lápida barcelonesa, que se acaba de descubrir, es su indicacion geo-

gráfica. Mucho han controvertido los epigrafistas el punto principal de la célebre inscripcion de Tarragona (Hübner, 4226):

Q · LICINIO · SIL
VANO · GRANIA
NO · FLAM · AVG
PROV · HISP
CITER
PRAEFECTO · ORAE
MARITIMAE · LAIE ?
TANAE · PROCVRA
TORI · AVGVSTI

que interesa en alto grado á la historia de la marina de Barcelona. Hay quien se empeñó en leer allí LALETANAE, quien LATETANAE; pero hubo de ser con forma *latina* LAEETANAE. La inscripcion de Mamilio Primo resuelve el problema, pues pone la forma *griega* LAIETANAE, de acuerdo con el genuino texto de Estrabon y Ptolomeo, quienes, despues de los cosetanos, nombran á los LAIETANOS. Esta denominacion contribuye igualmente para fijar el sitio de la acuñacion de las monedas autónomas, que con la leyenda ibérica LAIESCN (Heiss, 213), andan buscando hogar, y deben atribuirse probablemente á Barcelona, capital de la *Layetania;* tanto mas, cuanto que no se conocen otras monedas de nuestra capital, entonces batidas. Barcelona, en efecto, posee una lápida con caractéres ibéricos publicada por el docto y malogrado Sr. Palucie y Cantalozella. Esperemos que nuevos hallazgos acabarán de poner en plena luz esta cuestion, que abre nuevos horizontes á la historia antigua de nuestra ciudad, cuya fundacion pasa por *púnica,* y en realidad fue *ibérica.*

¡Coincidencia singular! Otro Tito Mamilio en su lápida de Tarragona, que se halla empotrada en la casa número 17 de la calle de la *Mercería,* ha servido para rectificar el texto greográfico de Ptolomeo, cuando nombran sus códices é impresos en la region de los *Berones (Autrigones* de Plinio) á Τρίτιον Μέταλλον en vez de Μέγαλλον ó Μάγαλλον. Esta localidad todavía existe en *Tricio*, no léjos de Nájera y Logroño, y sus ruinas romanas se descubren en las ruinas de *Nuestra Señora de los Arcos.* La inscripcion (Hübner, 4227), labrada poco despues de la muerte del emperador Tito Antonino Pio (año 161), dice así:

TITO · MAMILIO
SILONIS · FIL · QVIR ·
PRAESENTI ·
TRITIEN*S* · MAGALL ·
OMNIB · HONORIB ·
IN · R · P · SVA · F*VNCTO*
DECVRIALI · ALLEC
TO · ITALICAM · EX
CVSATO · A · DIVO
PIO · FLAMINI · P · H · C
P · H · C

II.

Otras dos lápidas *enteras* acaban tambien de hallarse en el sobredicho derribo de la muralla, revueltas con preciosísimos restos de estriadas columnas, capiteles corintios, floreados arquitraves, fragmentos de estatuas, etc.; todo lo cual anuncia la vecindad del templo de Venus, que estuvo

cerca del *Castellnou* ó antigua puerta *(principalis sinisterior)* de las verdaderas murallas romanas. Las inscripciones son:

1.ª

M · LVCCEI · M
L · CHILONIS

«(A los dioses Mánes de) *Marco Lucceyo Chilon, liberto de Marco.*

2.ª

C · PVBLICIVS · PRIMVS
SIBI · ET · COELIAE · PRIMI
GENIAE · VXORI
H · M · H · N · S

«*Cayo Publicio Primo* lo hizo labrar *para sí y para su esposa Celia Primigenia. No pasará este monumento á los herederos.*»

Un *Cayo Publicio Hermes* y un *Marco Publicio Melisso* son conocidos por otra lápida barcelonesa (Hübner, 4527).

III.

Del propio derribo han brotado los siguientes fragmentos:

1.º

d · m ?
eutycHIAE
phi lu MENE
[herenule?]IVS
uxori · optimae ?

Cf. Hübner, 4348, 4553, 4572, 4594, 4602.

2.º

... AE · FIDÆ ...

Pertenecian estas letras á la última línea de la inscripcion, pues debajo de ellas corre un lindo bocel característico de las lápidas funerarias.

3.º

[S M ?]
..R R...
....R N.....

Hermosas letras del primer siglo. En la primera línea solo asoman los trazos inferiores.

4.º

[ex · testame]NTO

Grandes caractéres augustéos, altos de un decímetro, sobre sillar de piedra. Quizás adornaban la cornisa del arco triunfal, parecido al de Bará, que tuvo en Barcelona el célebre Lucio Licinio

Sura (Hübner, 4508), cuyo liberto Lucio Licinio Secundo dejó aquí tantos recuerdos. (Hübner, 4535-4549).

Dignos son de los mayores elogios y del agradecimiento del público los señores que componen la Sociedad Catalana general de Crédito, quienes con generoso desprendimiento, que ojalá tuviese muchos imitadores, han otorgado al Museo provincial todos los referidos monumentos hallados en el derribo de la muralla de su propiedad, y se proponen, como suele hacerse en las mejores capitales de Europa, ahondar cuanto sea posible por aquel lado las escavaciones, que serán, así lo esperamos, fecundísimas en interés del Arte y de la Historia.

Barcelona 29 de febrero de 1876.

FIDEL FITA,
Correspondiente de las Academias Española y de la de la Historia.

REVISTA ARTÍSTICA.

EXPOSICION DE PINTURAS CELEBRADA EN BARCELONA.

I.

El renacimiento literario verificado en Cataluña ha influido notablemente en las artes, en tanto que al lado de la restauracion de la poesía y de la historia catalana se ha presentado como un renacimiento artístico, cuyas manifestaciones cada dia son mas notables. De esto ha resultado que en poco tiempo se ha reunido una notable pléyade de artistas tan distinguida como la de los poetas y cultivadores de la historia, de espíritu propio y característico, siendo análogo el de ambos grupos, y cuyas consecuencias se señalan en esta cultura y buen gusto, que de una manera considerable reviste las costumbres del Principado al compas de la estension que toma su comercio, y del movimiento cada dia creciente de su industria.

Á despecho de las guerras y de las convulsiones sociales, esta nueva influencia descuella en las fiestas y otros actos de las costumbres públicas, se encarna en el sentimiento religioso con la restauracion de sus monumentos, invade el hogar doméstico, rodeando de nuevo encanto las comodidades y la vida de la familia, y halla su apoyo en las corporaciones oficiales, y en las sociedades de instruccion y recreo. Hoy es bien natural la frecuencia con que se celebran exposiciones artísticas; veinticinco años atrás una exposicion artística era poco menos que una cosa rara y extraordinaria en Cataluña; en la actualidad, no solo han tenido lugar en la capital del Principado, sino en las demás ciudades como Gerona, y hasta en sus villas como en Olot, de cuyo *Centro artístico* han sonado en Europa los nombres de algunos de sus sócios.

Y como propio de un país en que las mayores empresas se llevan á cabo sin proteccion oficial de ninguna clase, sino por individual iniciativa, la mayor parte de estos certámenes se abren en los sencillos establecimientos de algunos industriales, en donde el arte se presenta mas familiar y modesto.

Acaba de tener lugar una de estas exposiciones, y sabemos que se está celebrando otra. Débese la primera á la buena voluntad de don José Monter, en cuyo acreditado establecimiento se han refugiado las artes despues de demolido el edificio en que se mostraron por espacio de algunos años.

Pocos en número, por no permitirlo mayor la capacidad del local, son los cuadros que este año ha ofrecido á la admiracion del público el Sr. Monter, mas todos ellos acabados, verdaderos cuadros en vez de apuntes y bosquejos, notas y bocetos, que por lo general abundaban de una manera escesiva en otras exposiciones. Sobre ellos vamos á emitir sucintamente algunas consideraciones por no permitirnos mas nuestras escasas fuerzas, y el espacio de que disponemos, empezando con mayor extension y prediccion por aquellos cuyo asunto está inspirado en la historia, atendido el carácter de la *Revista* á la cual se destinan estas líneas.

II.

Cuadros históricos, abramos el catálogo: de los seis cuadros del Sr. Amado nuestra vista se fijó casualmente en el que titula *Serenata interrumpida,* sin pararse en los titulados *El paseo*, y el muy impropio *¿Qué le dirá?* no sabiendo darnos cuenta del descuidado dibujo y colorido de las figuras que componen su asunto, no nuevo por cierto, que contrasta con la detencion y hasta complacencia que mostró el pincel del artista al trazar el edificio que llena el fondo.

El Sr. Amell y Jordá, dominando por completo el dibujo, y alcanzando un colorido armonioso, presentó dos cuadros que formaban pareja, y en los cuales, si bien toda la composicion consiste en una figura en cada uno de

ellos, la doncella en el primero bordando *La banda del doncel*, y en el segundo un caballero aguardando en la *Antesala*, la ilusion de la época histórica es completa.

Obligados por el órden riguroso del catálogo que seguimos, examinamos los retratos que, nada menos del famoso hidalgo manchego y de su buen escudero expuso el Sr. Catalá, olvidando que era aquella una empresa de la que puede muy bien decirse lo de solo intentarlo es heroismo, despues de haber naufragado en ella artistas de gran genio. ¿Acaso se trata de algun Cervantes en bellas artes?

El Sr. Ferrer, á quien distinguen grandes cualidades en el colorido de sus cuadros, muestra de la escuela en que se ha formado, no estuvo á su altura en un cuadro histórico que titula *El heraldo*. Históricamente diremos que es mas propio representar al heraldo, ó rey de armas, abriendo la marcha de alguna régia comitiva ó de una embajada en un lujoso estrado, que no colocarlo en lo alto de las murallas dando el toque de llegada al castillo feudal de algun nuevo huésped; artísticamente aquella situacion era mas pictórica.

De los cuatro cuadros expuestos por el jóven Sr. Genovart, los tres eran de carácter histórico; el que tituló *Un botánico* está bien entendido, siendo de notar desde luego la correccion de una de las testas; el protagonista aparece rodeado de una verdadera flora; las macetas, las plantas, las yerbas, llenan el aposento. Si no con tanta exactitud ejecutado, pues deja algo que desear en su dibujo y en la entonacion del fondo, tiene un carácter mas marcado, un cierto realismo histórico, si podemos de esta manera expresarnos, el que tituló *Ensayo de ballesta* (siglo XV); es una escena que con facilidad el espectador se imagina en la vida del feudalismo. Otro cuadro mostró el Sr. Genovart con el título catalan de *L'armer*, cuyo asunto, aunque algo conocido, nos permitiremos decir que es mas grande de lo que el pintor parece que se imaginó, pues no ha de representar sencillamente el acto de limpiar la empuñadura de una espada. Hoy, si un poeta romántico ha escrito acerca de esto nada menos que un drama, podia el pintor, si mejor hubiese abarcado el asunto, titular tambien su cuadro *En el puño de la espada*.

Pero, sin duda alguna, los mejores cuadros de carácter histórico, y aun los mas correctos y sobresalientes de la exposicion Monter son los que presentó el conocido artista D. José Serra y Porson. ¿Qué diremos del que tituló *Un soldado* (Flandes 1600) en cuanto á su ejecucion y aspecto? Su asunto es sencillísimo, toda la composicion se reduce á una sola figura; es la del soldado español, del soldado que se ensayó en el arte de la guerra en los tercios del siempre famoso duque de Alba, y acabó su gloriosa carrera á las órdenes del archiduque Alberto y Espínola, es el soldado que reposa en actitud tranquila, á la par que arrogante; en los labios encendida la larga pipa, apoyando el codo en la mesa en que sobresale el característico jarro de cerveza, mientras que á su lado descansa en la pared la lanza de los combates, la verdadera y tan comparada *pica en Flandes*. La casi proverbial destreza del artista, á quien cabe la honra de haber llevado el arte de pintar á un extremo de pulcritud verdaderamente encantador y delicioso, nos escusan toda suerte de elogios; en la ejecucion de su nuevo cuadro, y haciendo aplicacion de su título, puede bien decirse que con él D. José Serra ha puesto en el arte de pintar una nueva *pica en Flandes*. No menores cualidades contiene, bajo este mismo concepto, el que tituló *La pesca* (época de Luis XV); lleno de vida y movimiento, con todo, no tiene su asunto, á pesar de su complicacion y mayor estudio, el grato atractivo del anterior. ¡Lástima grande que artistas de tan distinguido ingenio no emprendan á trasladar en grandes lienzos los magníficos episodios de la historia patria! y no menor pena causa el decir que esto tal vez se debe en parte á nuestras costumbres, á nuestra educacion artística, y hasta si se quiere á la capacidad de nuestras habitaciones que no prestan tan fácil cabida como los grandiosos salones del renacimiento y del barroquismo á los cuadros de grandes tamaños y de gran estudio. De este modo el arte de la pintura ha tomado en sus diversos géneros en nuestros dias un carácter mas familiar y menos ostentoso, que ha cercenado algun tanto sus alas, pues aun las asociaciones y Ateneos (especialmente en Barcelona) que podian prestar grandes servicios en este ramo de la pintura, se han concretado á dar el gracioso espectáculo de lamentar el abandono del arte, y por su parte volverle las espaldas.

III.

Á consecuencia de lo que acabamos de manifestar, abundan naturalmente en todos los certámenes los cuadros de costumbres y los paisajes. En la exposicion de que nos ocupamos, debe reconocerse que en los primeros son no-

tabilísimos, antes que todos los expuestos por el Sr. Amell y Jordá, que ha tenido el tino, digno del mas cumplido elogio, de inspirarse en las escenas de la vida campestre en las pintorescas comarcas de Cataluña.

El que tituló *La beguda* sorprende desde luego por la verdad del asunto, la exactitud y riqueza de pormenores con que está presentado, junto con las principales cualidades de dibujo y colorido que hacen su ejecucion perfecta, y toda la obra en general simpática al espectador; tienen grandes perfecciones, pero no tanta expresion, los llamados en el catálogo *La llar* y *Los soldats*, pero lo que mas distingue á estos tres últimos cuadros es la originalidad y belleza de sus respectivos fondos, en los cuales se revela desde luego cuanto estudio ha hecho el Sr. Amell de los ricos modelos que presenta el interior de esas venerables casas solariegas donde, por fortuna, se conservan intactas las virtudes y las rígidas costumbres de la familia catalana.

El Sr. Ferrer, que al lado del señor Amell se ha dado á conocer en estos últimos años, tanto en Barcelona como en Madrid, ocupándose con notable elogio de sus cuadros la prensa de dicha villa, se distingue por la brillantez y gracia del colorido en sus obras; nueva prueba de ello han sido sus cuadros en la exposicion Monter, en especial el que ingeniosamente tituló *Giotto catalan*, y en el cual la figura del pastorcillo que en el plano de una roca dibuja su rebaño, es enteramente griega, el fondo brilla con una luz pura y matutinal, y todo el cuadro es un verdadero idilio. Semejante en la viveza del colorido y en la suavidad del sentimiento que respiran, presentó el mismo autor el cuadro titulado *La Mare*, y especialmente el que señaló con el título de *La pastoreta*.

Diferentes en género y en ejecucion á los anteriores fueron los ocho cuadros que expuso el Sr. Llovera; sus obras no pertenecen á esta escuela catalana movida al calor del renacimiento del Principado, y en la cual tan grande y tan glorioso triunfo está reservado á los artistas que con fe constante en ella se inspiran; los asuntos que trata tómalos cási siempre de las costumbres de Andalucía, y no siempre de nuestros tiempos, en ellos se descubre el chispeante ingenio del autor al lado de cierto afectado descuido que en otros cuadros fuera imperdonable. No pueden apartarse los ojos del titulado *Impresiones de viaje;* la sonrisa viene á los labios del espectador involuntariamente; tiene una expresion picaresca el titulado *Pasatiempo*, notable además en algunas partes de su composicion; tiende al ridículo el que ya tituló *Un artista en pelo*, y tienden á la inmoralidad otros cuadros que exhibió el mismo autor.

El aventajado pintor Sr. Gomez presentó y logró llamar a la atencion un bello retrato de una jóven; y el conocido pintor Sr. Mirabent tenia en la exposicion dos excelentes cuadros de este género, representando uno de ellos una pescadera italiana, de buen colorido y dibujo.

El referido D. José Serra exhibió uno de sus tan magníficos como conocidos estudios de naturaleza muerta, de esos trabajos de habilidad, buen gusto y paciencia en que, dígase cuanto se quiera por los contrarios de este género de pintura, es siempre el triunfo del arte dominando la belleza del mundo físico.

Los paisajes debidos al pincel de los conocidos artistas D. Luis Rigalt, Urgell y Vayreda, completaban la exposicion Monter. Es bien sabida la perspectiva, la luz y la grandiosidad que sabe dar el primero á sus obras, las tan originales marinas del segundo, y el colorido que domina el último, para que nos detengamos á analizar una por una sus obras. Harto enojoso ha sido nuestro análisis para que pensemos en prolongarlo; solo un buen deseo, y no el encargo formal de escribir una larga y razonada crítica, nos llevó á escribir estas líneas.

J. P. y F.

Barcelona, enero de 1876.

REVISTA ARQUEOLÓGICA.

Las excavaciones emprendidas en Olimpia por arqueólogos alemanes han dado ya lugar á un nuevo descubrimiento. Segun recientes noticias recibidas de Pirgos, antigua colonia de los mesenienses, háse descubierto una *Niké*, diosa de la victoria, de mármol, que los mesenienses, emigrados en Naupacta durante la tercera guerra de Mesenia, habian dedicado á dicha diosa en el templo de Olimpia, segun lo indica la inscripcion, muy bien conservada.

De la *National Zeitung* extractamos los siguientes detalles acerca de la estatua que se acaba de descubrir:

«El escultor de la *Niké* se llama Paionios, contemporáneo de Fidias; era oriundo de Menda, y trabajó en el frontispicio del templo de Júpiter en Olimpia. Este templo, como ya es sabido, fue obra del arquitecto Libon, quedando terminado hácia el año 435 antes de Jesucristo, y era su mas espléndido ornamento el Júpiter de Fidias, obra tan extraordinaria y soberbia, que hizo decir á Pausanias que dificilmente se comprendia como el templo podia contener la estatua.

«En la mano derecha, abierta, tenia el Júpiter olímpico una *Niké* de oro y marfil, que se inclinaba hácia el dios con la diadema de la victoria. Esta diosa, hermana de *Zelos, Kratos* y *Bia* (rivalidad, fuerza y violencia), tenia, al igual de sus hermanos y hermanas, el privilegio de habitar siempre en el Olimpo, al lado de Júpiter, porque al llamamiento que hizo este para combatir á los Titanes, aquellos fueron los primeros en acudir antes que todos los demás dioses.»

Una correspondencia de Berlin, publicada por *La Koelnische Zeitung*, comunica las siguientes últimas noticias de Olimpia:

«Al Este y al Oeste del templo de Júpiter, hánse encontrado varios tarros pertenecientes á los grupos del frontispicio, descritos por Pausanias, entre otros el de *Kladeos,* dios fluvial.

Estas figuras y la *Niké* descubierta anteriormente son, sin duda alguna, obras de famosos escultores de la época de Fidias. Espérase con impaciencia las próximas cartas, que nos han de traer datos acerca del estado de conservacion de los trozos de escultura hallados hasta aquí.»

Hé aquí ahora lo que escribe el profesor Overbeck, eminente arqueólogo, á la *Allegemeine Zeitung* de Leipzig respecto á la *Niké:*

«La estatua de que se trata fue mencionada y descrita por Pausanias (v. 26, 1). Dice que habia sido colocada en lo alto de una columna, y dedicada á la diosa por los mesenienses dóricos, que, arrojados de su patria durante la tercera guerra de Mesenia, obtuvieron de los atenienses, para establecerse en ella, la ciudad de Naupacta, puerto en el golfo de Corinto; segun la inscripcion, la estatua habia sido erigida con el producto del botin cogido por los mesenienses á los eniadas y á los acarnanienses. (Ol. 87, 4.—428 antes de Jesucristo), mientras que los mismos mesenienses aseveraban ser debida á la victoria que consiguieron con el auxilio de los atenienses en la isla de Sfacteria; el nombre de los verdaderos vencidos, los lacedemonios, no aparecia en la inscripcion, por temor á estos, citando en su lugar á los eniadas y á los acarnanienses, que no eran entonces temibles.

Pausanias designa como autor de la estatua á Paiomio, de quien hace mencion en otro pasaje (v. 10, 6). Este maestro, oriundo de la ciudad de Menda, en Tracia, habia trabajado en los grupos del frontispicio (lado Este) del templo de Júpiter (descritos en el mismo pasaje), mientras que los grupos del lado del Oeste eran obra de Alkamenes, discípulo de Fidias. Trátase, pues, de un artista de gran mérito, cuyo trabajo debe escitar vivo interés, tanto mas cuanto que no son conocidas todavía lo bastante sus relaciones con Fidias, y que es una cuestion muy árdua determinar si se le debe colocar en la escuela del mas grande de los maestros.

La *Niké* que acaba de ser descubierta hará posible que se juzgue hasta qué punto obró en Paiomio la influencia ática de Fidias y de su escuela. Sea de esto lo que fuere, no son, por

otra parte, tan abundantes las obras que poseemos del mejor período del arte griego, para que no debamos saludar con entusiasmo este nuevo ejemplar con que acabamos de enriquecernos. Cualquiera puede darse cuenta en el acto de toda la importancia que tiene el nuevo descubrimiento, si considera que la *Niké* de Olimpia es la primera obra original que poseemos de un célebre maestro de la mejor época del arte griego; pues todavía no está demostrada con satisfactoria evidencia la estrecha relacion de la obra de escultura del Partenon con el taller de Fidias, y las únicas obras originales que hasta aquí hemos podido adquirir de artistas cuyos nombres hayan sido averiguados con certeza, pertenecen á la escuela del arte neo-ática, del Asia Menor y de la Italia meridional, del último siglo antes de nuestra era. Sea, pues, la *Niké* olímpica la precursora de nuevas conquistas en las excavaciones que el imperio aleman ha mandado practicar en Olimpia.»

CRÓNICA GENERAL.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha visitado recientemente el Archivo Central establecido en Alcalá de Henares, y ha quedado satisfecho del buen órden y estado de tan importante establecimiento. El digno jefe del mismo D. José María Escudero de la Peña ha merecido por la importante parte, que por ello le corresponde, los plácemes del señor conde de Toreno.

***

Se han publicado los dos primeros números de este año, que ya es el sexto, de la publicacion de la revista catalana *La Renaixensa*, la magnífica portada y las viñetas é iniciales que la adornan tienen un carácter histórico muy pronunciado y mejor entendido, y junto con los tipos elzeverianos de su impresion, dan un aspecto atractivo á aquella publicacion que ya lo era por otros conceptos. Publícase en dichos números un artículo de nuestro colaborador D. Antonio de Bofarull acerca la *Rutina y el exclusivismo en los estudios históricos* y empieza la publicacion de los *Cuadros de historia catalana* de D. Antonio Aulestia, que fueron premiados con una rica joya en el certámen de los Juegos Florales de 1874, y cuyo consistorio, por razones por cierto no muy justas, no incluyó en el tomo de las composiciones premiadas.

***

Las Córtes catalanas, estudio jurídico y comparativo de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas, episodios notables, oratoria y personajes ilustres, con muchos documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon y el del Municipio de Barcelona. Tal es el título de la obra que anunciamos en el número anterior y que acaba de ver la luz pública, debida á la pluma de D. José Coroleu é Inglada y de D. José Pella y Forgas, uno de nuestros directores.

De ella nos ocuparemos en otro número de la *Revista*.

***

Se trata de nuevo en Inglaterra de la enseñanza de la lengua celta, restaurando los planes propuestos por Jeus veintidos años atrás en su *Gramática céltica*. En la universidad de Oxford algunas personas del país de Gales han tomado la iniciativa de fundar una cátedra de lengua y de literatura célticas, se ha señalado á dicha cátedra su correspondiente dotacion.

En París se inaguran en estos momentos una série de conferencias sobre la lengua celta.

***

Ha fallecido en París la condesa de Agoult, escritora de raro talento que publicó una magnífica historia de la revolucion francesa de 1848, con el pseudónimo de Daniel Sterrn. Nació en 1805.

***

La Sociedad Geográfica ha aprobado su reglamento, igual, segun noticias, al de otras sociedades análogas extranjeras. Por dicho reglamento la Junta directiva se compondrá de

un Presidente, cuatro Vicepresidentes, cuatro secretarios y veinticuatro vocales.

*
* *

El escultor Sr. Grajera ha terminado el busto, en gran escala, del célebre arquitecto español D. Juan de Villanueva. Tanto dicho busto como los de Juan de Herrera y D. Ventura Rodriguez, hechos recientemente, están destinados á servir de modelos para las estatuas de mármol que han de perpetuar la memoria de tan insignes artistas.

*
* *

Los artistas valencianos se disponen á figurar dignamente en la próxima Exposicion nacional de Bellas Artes, segun leemos en los periódicos de Valencia. Algunos han expuesto los trabajos que han de remitir á Madrid en el Museo provincial establecido en aquella ciudad.

*
* *

El Ayuntamiento de Sevilla ha recibido de Lóndres el magnífico reloj de la fábrica de Losada que destina al pintor D. Salvador Martinez Cubells, como premio de la restauracion del célebre cuadro de san Antonio de Murillo. En una de sus tapas ostenta las armas de Sevilla y en otra las iniciales del artista, leyéndose en el guarda polvo la siguiente dedicatoria: «Al restaurador de san Antonio de Murillo, D. Salvador Martinez Cubells, el Ayuntamiento de Sevilla; 25 setiembre de 1875.»

*
* *

Parece ya cosa resuelta la adquisicion por cuenta de la provincia de Gerona, de la capilla bizantina de San Nicolás de dicha ciudad, á consecuencia de las gestiones hechas al objeto por el celoso inspector de antigüedades don Claudio Girbal, la comision de Monumentos y Excmo. Ayuntamiento. Se nos ha indicado que déspues de restaurarse convenientemente dicho edificio es probable que se destine á Museo de antigüedades cristianas.

*
* *

Se ha anunciado la publicacion de una nueva edicion de las obras de Boscan (1493-1542), hecha conforme á la primera edicion de Barcelona, 1543, con las ediciones de la de Amberes, 1544, y algunas poesías inéditas é ilustradas con facsímiles de las portadas de las veintiuna ediciones conocidas. Se tirarán solo quinientos ejemplares.

*
* *

Se ha dado á la estampa el tomo III de la coleccion de *Poetas líricos del siglo XVIII* formada é ilustrada por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia española.

*
* *

El *Journal Officiel* de la república francesa, números 58 y 59, ha publicado un estado de los adelantos de las adquisiciones hechas por la Biblioteca Nacional francesa. Por lo que en dicho periódico se dice, ha desaparecido de España una obra rarísima que ha comprado su encargado en nuestra nacion M. Cárlos Graux; consiste en una edicion de la gramática griega de Lascasis, impresa en Milan en 1477, acabada el 30 de enero de aquel año, segun el pié de imprenta; baste decir que es el primer libro que se imprimió en Grecia. Ha adquirido además dicho establecimiento una coleccion de ciento noventa y seis documentos relativos á las sublevaciones de Nápoles en 1647 y 1648.

*
* *

Es muy digno de reflexion lo que dice el *Atheneum* de Lóndres que de las obras regaladas por el príncipe de Gales á los indígenas de la India, las que mas han movido la atencion de aquellos son las de historia, viajes y de los moralistas antiguos; las de esta clase son las que reimprimen con mas frecuencia los indígenas para su uso, y de las obras religiosas con mayor insistencia la *Imitacion de Jesucristo*.

*
* *

Como complemento de lo que dijimos en el número anterior, sabemos que el Consejo municipal de Amberes (Bélgica) ha determinado celebrar el 300° aniversario del fallecimiento del célebre pintor Rubens (nacido en 1577), con una gran exposicion de todas las obras del gran maestro, invitando á concurrir á ella á los coleccionistas de todas las naciones que posean cuadros para dicho objeto. No puede menos de ser una exposicion considerable, pues se conocen mas de mil ochocientas obras de Rubens de una autenticidad innegable, y muchas de mas ó menos cierta procedencia. Figurarán muchos cuadros de las galerías públicas y de las iglesias; algunos que por su colocacion eran de difícil estudio. Con tan laudable propósito es ocioso decir los inapreciables servicios que se prestarán al estudio del famoso artista.

*
* *

Ha fallecido una verdadera notabilidad para la tipografía, y una gloria de la Francia; M. Ambrosio Fermin Didot. Todo el mundo conoce las considerables y bellas ediciones que ha dado al mundo científico el ilustre editor

que ha publicado la hermosa coleccion de los clásicos paganos, y las mas esmeradas obras de historia y bellas artes. Poseia una riquísima biblioteca, en la que figuraban códices de una curiosidad y un valor raros, y que sirvieron para algunos de sus estudios, por los cuales entró en el Instituto de Francia. Didot nació en 1790.

*
* *

En *La España* se han publicado recientemente curiosísimos artículos sobre *La Atlántida*.

*
* *

En unas tierras inmediatas á Olivares, arrabal de Zamora, se han encontrado mil noventa y seis monedas de plata de diferentes tamaños en perfecto estado de conservacion, siendo muchas de ellas pertenecientes á los reinados de D. Alfonso XI y D. Pedro I, dudándose en otras las épocas á que pueden pertenecer.

*
* *

El número 106, primero del tomo VII, año III de *La Revista Europea*, contiene un artículo del Sr. D. J. Gomez de Arteche sobre la mision del marqués de Ironda en 1795.

*
* *

En la *Gaceta de Madrid* se ha dado á luz el discurso leido en la Academia de bellas artes de San Fernando, por D. Federico de Madrazo, en la junta del dia 13 de febrero de 1876, sobre el estado y trabajo de la misma durante el trienio de 1872 á 1875.

*
* *

D. Joaquin María Bartrina ha publicado en el número 93 de la *Gaceta de Barcelona* un estudio histórico sobre la inquisicion en Cataluña.

*
* *

El señor bibliotecario de la Universidad central ha redactado un reglamento interior para precisar el servicio de todas las secciones puestas bajo su autoridad y direccion, determinando clara y expresamente los deberes que corresponden á los indivíduos de cada categoría del personal á las mismas adscrito.

*
* *

El reputado escultor D. Juan Figueras tiene ya terminada la estatua de Alvarez de Castro, que ha de coronar el monumento consagrado al célebre defensor de Gerona.

*
* *

El número 1.° de la revista *Séances et travaux de l'Académie des sciences morales et politiques (Institut de France)* contiene las siguientes materias: *Rapport sur le concours pour le prix Bischoffsheim*, por M. H. Passy; *Les Évolutionistes et l'Évolution*, por M. Nourrisson; *Mémoire sur Pyrrhon et le Pyrrhonisme*, por Cárlos Wadigton; y un trabajo sobre la *Instruction primaire et Instruction secondaire*, por M. E. Levasseur.

*
* *

Entre las curiosidades que figurarán en la Exposicion de Filadelfia, llamará justamente la atencion un plano en relieve de Méjico, en proporciones relativamente considerable, pues tiene veinte metros de Norte á Sur y catorce de Este á Oeste. Todas las medidas están sujetas á rigurosa escala. Los edificios están representados con su altura proporcional, el color de sus fachadas, las muestras de las tiendas, las puertas, los balcones, las aceras, etc. En las calles hay millares de figuritas de plomo reproduciendo los diferentes tipos de la poblacion mejicana. Este notable trabajo le ha mandado ejecutar el gobierno mejicano á un escultor francés.

*
* *

Al pié de Nuestra Señora de París, y junto al Hospital de Dios, ha sido descubierta la base de un monolito que prueba la existencia de un antiguo templo curativo llamado «Altar Dios» ó «Casa-Dios.» Era un templo consagrado á Esculapio, cuyos sacerdotes pretendian curar las enfermedades por la incubacion del fuego sagrado; en el trozo de piedra encontrado se representa á Esculapio, dios de la medicina, con la serpiente como uno de sus atributos.

*
* *

D. Manuel de Bofarull, jefe del Archivo general de la Corona de Aragon, ha sido nombrado sócio correspondiente de la *Società siciliana per la storia patria in Palermo*.

*
* *

D. Antonio Cánovas del Castillo ha publicado una nueva edicion de las *Memorias para la historia de Felipe IV, escrita por Matias de Novoa, ayuda de cámara de S. M.*

Esta edicion muy completa y considerablemente anotada, está precedida de una notable introduccion histórica, en la que, tras de consideraciones muy luminosas y de gran trascendencia sobre la esposa de Felipe IV, demuestra el Sr. Cánovas que las *Memorias* de Novoa son realmente auténticas, y que los que las creyeron anónimas ó debidas á la pluma de Vivanco estaban en un error.

*
* *

En uno de los últimos números del *Boletin*

la sociedad de templanza de Paris, ha visto la luz un importante trabajo sobre la embriaguez bajo el punto de vista histórico.

*
* *

Segun una curiosa noticia del movimiento literario de España en el último año, pasan de quinientos los libros publicados.

*
* *

Nuestro distinguido amigo y colaborador de la *Revista histórica*, D. Francisco Romero de Castilla y Peroso, ha sido trasladado al Archivo central, establecido en Alcalá de Henares.

*
* *

La Academia Española ha nombrado académicos correspondientes á los Sres. Milla y Vidourre, de Guatemala, y D. Adolfo Llamos y Alcaroz, de Murcia.

A. E. DE M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Discurso que en la solemne distribucion de premios del certámen de 1875, celebrado por la Asociacion literaria de Gerona, leyó su presidente D. Enrique Claudio Girbal. Gerona 1875, un foll., 11 pag. fol.

Cuatro años se han cumplido desde la fundacion en la inmortal Gerona de la *Asociacion literaria;* los resultados de esta en tan corto tiempo están de manifiesto en los interesantes tomos que de las composiciones premiadas se han dado á la luz pública, en ellos con predileccion han dominado los trabajos históricos, de algunos de los cuales nos hemos ocupado en su dia, y de otros esperamos hacerlo mas adelante. El Sr. Girbal, á quien cabe la honra de haber sido uno de sus mas entusiastas fundadores, ha podido manifestar el gozo que sentia, despues de una carrera tan gloriosa seguida por dicha Asociacion, al dirigirse á sus socios y al numeroso y escogido público que asistió á presenciar la última distribucion de premios. El tema escogido para su discurso fué la historia literaria de Gerona, sin duda el que mas correspondia al autor de las memorias sobre *Escritores gerundenses* y otras obras, y gran conocedor de la historia local de aquella ciudad de Gerona, que como ha dicho el mismo Sr. Girbal, «por su nobleza y lealtad, por su valor y civismo, por sus desgracias y sufrimientos desde remotas edades, ha logrado ver inscrito su nombre en el gran libro de la Historia, con el triple dictado de *Santa, Noble é Inmortal*, entre sus altos y legítimos títulos de gloria, no carece, ni mucho menos, de interesantes precedentes en los fastos literarios.» En efecto, queda esto demostrado en el cuadro que de la historia literaria de Gerona traza el Sr. Girbal en su discurso en grandes y elocuentes rasgos, especialmente de la Edad media, en que siglo por siglo describe de la manera breve y sintética que permite la estension de su discurso el movimiento literario de aquella ilustre ciudad, y enumera sus mas esclarecidos escritores.

La importancia de estos estudios varias veces la hemos ponderado, solo mediante ellos puede llegarse un dia á escribir la historia de la civilizacion catalana. El entusiasmo con que el Sr. Girbal y otros no menos distinguidos compañeros se dedican al estudio de la historia de Gerona, hace que pueda acabar aquel su discurso con las palabras del Salmista. «Ó amada Jerusalen, si yo de tí me olvidare, si otra materia me propusiere en mis canciones que celebrar tus glorias, quede inmoble mi mano al tiempo mismo de aplicarla al instrumento, y mi lengua anudada al paladar, no pueda articular una sola voz, si otra cosa cantare, que tus glorias.»

Louis XIII et Richelieu. Étude historique accompagnée des lettres inédites du roi au cardinal, par Mario Topin; 2e edition, 1 vol. in 8.°

En pocas semanas se ha agotado la primera edicion de esta obra interesante, tanto por el carácter dramático de algunos de los hechos que revela, como por la novedad con que

presenta los últimos tiempos del reinado de Luis XIII. Sin duda alguna, es aquella época una de las mas ricas en publicaciones de esta clase, pues son bien conocidas las colecciones de cartas de Richelieu, publicadas poco despues de su muerte y en nuestros dias; esto no obstante, en la obra de que nos ocupamos, se ha logrado dar á conocer un sinnúmero de documentos inéditos, y muchos son los que se conservan olvidados aun en el fondo de los archivos; las relaciones políticas tan estensas de la monarquía francesa en aquel reinado han dejado recuerdo en los archivos de muchas naciones, siendo de las mas notables el que conserva el archivo de la Corona de Aragon, por causa de los once años que, como es sabido, estuvo Cataluña agregada á la corona francesa. Hasta hoy tales preciosidades son poco menos que desconocidas por la generalidad de los historiadores que no han podido visitar aquel rico Archivo.

Poëtes catalans. — *Les Novas rimadas.* — *La Codolada,* por D. Manuel Milá y Fontanals. —Montpeller 1876, 1 tom. in 8.° de 72 páginas.

Queríamos ocuparnos de esta obra escrita en francés por uno de nuestros mas distinguidos colaboradores, pero preferimos ceder en este punto la palabra á la tan importante como competente Revista francesa el *Polybiblion, Revue bibliografique universelle,* traduciendo lo que dice en su último numero, pág. 225.

«Varias veces, dice, hemos tratado del señor Milá y Fontanals, uno de los sábios mas eminentes y de los mas distinguidos literatos de la España contemporánea. Debemos anunciar una nueva publicacion del erudito profesor de la Universidad de Barcelona. Esta vez el Sr. Milá ha escrito en nuestra lengua: débese á la Sociedad para el estudio de las lenguas romanas de Montpeller la publicacion del libro de que vamos á ocuparnos. En él, el Sr. Milá nos da noticia de dos clases de poesía cultivadas en Cataluña. Parece que tomaron el título de *Novas* en otro tiempo en dicho territorio las narraciones de sucesos recientes y reales, ó que á lo menos por tales se tuvieron. Se llamaron mas tarde *Novas rimadas* las narraciones en verso, consonando estos de dos en dos, y por último, los poemas no narrativos, pero que tenian aquel ritmo. El Sr. Milá analiza numerosos fragmentos de muchas composiciones de dicha clase, junto con el de otras obras conocidas con el nombre de *Codolada.*

«Ofrece este género de composiciones, dice el autor, una série de versos cortos y largos alternativamente, consonando por coplas ó pares. En los primeros tiempos, el verso largo es de ocho sílabas, mas adelante es de siete equivalente al *Octosílabo* castellano. El verso corto es de cuatro y de tres por escepcion. Hace notar el Sr. Milá que las antiguas poesías francesa y provenzal presentan algunos ejemplos de semejante versificacion. La *Codolada* tiene una inspiracion semipopular y se cultiva aun hoy dia en Mallorca, en ella se tratan los mas diferentes asuntos. En las numerosas citas tomadas por el Sr. Milá de los libros y de los manuscritos, se hallan las mas vivas sátiras, disputas, poesías morales y religiosas, sintiendo no poder detenernos en alguna de estas composiciones. Las investigaciones del Sr. Milá interesarán á aquellos de nuestros lectores que se ocupan de la literatura romana. Aprovechamos esta oportunidad, para contestar á una pregunta que muchos de aquellos nos han dirigido. Se encuentra tambien en casa Maisonneuve la importante obra del Sr. Milá, de la cual habló el *Polybiblion,* y con muchos pormenores la *Revue des questions historiques.* (Enero de 1875). *De la poesía heróico-popular castellana.*»—P.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera — 1876.



J. SERRA, LIT. LIT VIDAL, OLMO 29

Lápidas romanas recien halladas en Barcelona

Año III. Barcelona.—Marzo de 1876. N.° XXIII.

REVISTA HISTÓRICA.

ANTIGUAS MURALLAS DE BARCELONA.

CONTINUACION (1).

II. —DESDE EL CABO DE GATA HASTA LA BOCA DEL JÚCAR.

1) ESTRABON, III.

«De Gibraltar á Cartagena dicen que hay unos dos mil doscientos estadios. Ocupan esta region los basistanos (2) ó bástulos, y en parte los oretanos. La misma distancia se cuenta, poco mas ó menos, desde Cartagena hasta el Ebro, y esta costa habitan exclusivamente los eletanos (3). Mas allá del Ebro se estienden aun los eletanos hasta el territorio de los indigetas (Ἰνδικήτας) dividido en cuatro partes.

«Volviendo á Gibraltar, principia desde aquel punto una cadena de montañas propia de los basistanos y de los oretanos, *selvática,* rica en oro y gruesas venas de otros metales, que separa la costa marítima de lo interior de las tierras. Las minas de plata, que se beneficiaban cerca de Cartagena, eran muy grandes en tiempo de Polibio. Refiere este autor que distan de la ciudad veinte estadios (4), y ocupan una circunferencia de cuatrocientos. Cuarenta mil trabajadores se empleaban allí entonces por cuenta del Erario público, sacándose diariamente *en producto neto* veinticinco mil dracmas de plata (5). Aun ahora (6) hay varias minas argentíferas; pero ni aquí ni en otra parte son del Estado. Han pasado á manos de particulares, como tambien algunas de oro.

«Cartagena, obra de Asdrúbal (κτίσμα Ἀσδρούβα), quien sucedió en el mando á Barka, padre de Anibal, es la ciudad mas poderosa que hay en toda la marina española del Mediterráneo. Es, en efecto, plaza fortificada de primer órden por el arte y la naturaleza; tiene muelles y dársena; explota las minas de plata ya referidas, y su comercio, sin rival, se hace en escala inmensa, tanto en artículos de importacion como de exportacion, y en especial de escabeches, que contribuyen asimismo á ensanchar la riqueza de los pueblos limítrofes. De aquí hasta las bocas del Ebro, la costa está dividida en su mitad por el Júcar (Σούκρων), que desagua junto á una ciudad del mismo nombre. Ahora bien. Retrocediendo del Júcar á Cartagena, y entre ambos términos, hállanse en primer

(1) Véase el número XXI.

(2) Βασιστανοί dan los códices ordinariamente. Su nombre, al parecer, se deriva del vocablo homérico βῆσσα (dórico βᾶσσα), ó por mejor decir, del vascuence *baso-á*, que significa igualmente *bosque*. La política de Augusto, y no la diversidad de raza, motivó la division entre bástulos y bastetanos, túrdulos y turdetanos.

(3) Αἰλητανοί, al Ἐλητανοί.

(4) Ocho estadios son una milla.

(5) Cien dracmas son una libra. El rédito anual era, pues, de unas cien mil libras.

(6) Estrabon escribió imperando Tiberio.

lugar *tres pequeñas ciudades de marselleses*, no muy distantes del rio (1). La mas famosa de estas ciudades es *Himeroscópio*, que hizo Sertorio centro de su poder naval, ó base de sus operaciones marítimas (2). Su situacion es árdua y fuerte; acomodada para ejercer la piratería, y visible desde muy léjos á los navegantes (3). Encima de su acrópolis descuella un templo de Diana, ó Ártemis efesina, muy venerado (4), por cuya razon los romanos llaman á la ciudad DIANIVM, como si dijéramos en griego Ἀρτεμίσιον. Cerca están excelentes minas de hierrro (5). Despues de estas ciudades marsellesas ocurren (6) dos notables islillas: la *Planesia* (7) y la *Plumbaria* (8), sobreviniendo luego una albufera (9), cuyo perímetro es de cuatrocientos estadios (10), y finalmente la isla de Hércules ya cerca de Cartagena, pues dista de esta ciudad tan solo veinte y cuatro estadios. Llaman á esta isla *Escombrera* (Σκομβραρίαν), por los muchos *escombros* que allí se pescan, y de los que se hace el mejor de los garos, salsa sabrosísima.»

2) ARTEMIDORO, citado por Estéfano de Bizancio (11):

«HIMEROSCÓPIO, *ciudad de celtíberos, colonia de focenses.*

ALONIS, *ciudad é isla de marselleses.*»

3) MELA (II, 6):

«Sequens Illicitanus [sinus] ALLONEM habet et *Lucentiam* (Alicante) et unde ei nomen est *Illicen* (Elche). Hic jam terrae magis in altum eunt, latioremque quam fuerat Hispaniam faciunt. Verum ab his quae dicta sunt (desde Elche) ad principia Baeticae *(punta Elena)*, praeter Carthaginem quam dux Poenorum Asdrubal condidit, nihil referendum est.»

4) PLINIO (III, 3) describiendo la marina de la España citerior desde la *punta de Elena:*

«[Primi in ora *Bastuli:* Oppida orae proxima *Urci* (Almería), adscriptumque Baeticae *Barea* (Berja)]. Regio Mauitania. Mox, Deitania. Dein Contestania: Carthago nova colonia cujus, a *promontorio* quod *Saturni* vocant, Caesariam Mauritaniae urbem CLXXXVII m. pass. trajectus. Reliqua in ora *Tader* (rio Segura), colonia immunis *Ilici* unde Ilicitanus sinus, in eam contribuuntur *Icosi-*

---

(1) Μεταξὺ μὲν οὖν τοῦ Σούκρωνος καὶ τῆς Καρχηδόνος τρία πολίχνια Μασσαλιωτῶν εἰσίν, οὐ πολὺ ἄπωθεν τοῦ ποταμοῦ. El trecho ocupado por estas tres ciudades, á partir del Júcar, no iba de consiguiente mucho mas allá de la entrada del seno de Alicante.

(2) Lo propio atestigua Ciceron *(in Verrem*, v, 56): «Quicumque accesserant ad Siciliam paulo pleniores, eos *Sertorianos milites* esse atque *a Dianio fugere dicebat.*»

(3) Τούτων δ' ἐστὶ γνωριμωτάτον τὸ Ἡμεροσκοπεῖον... ᾧ ἐχρήσατο ὁρμητηρίῳ κατὰ θάλατταν Σερτώριος· ἐρυμνὸν γάρ ἐστι καὶ λῃστρικόν, κάτοπτον δὲ ἐκ πολλοῦ τοῖς προσπλέουσιν.—No há mucho, para verificar este pasaje de Estrabon, hice expresamente un viaje á Denia; y me convencí de su exactitud. Los marselleses llamaron á su ciudad *Himeroscopio*, es decir, *atalaya diurna*, nombre que se adapta precisamente á la configuracion del peñon ó cerro aislado, y contiguo á la playa, sobre el cual amurallada estuvo, y se contuvo *toda la villa vieja.* Coronan este peñon las ruinas del castillo, palacio y alcazaba que un dia fue de los reyes árabes de Denia. Desde su plataforma superior se descubre una extension inmensa de mar, que llega, mirando en frente, hasta las montañas de Ibiza, visibles en dias claros; y á mano izquierda, hasta el otro extremo del golfo de Valencia, pero que está limitada al S.O. por el Mongon ó Mongó (*mons Cauni*), altísimo, que Denia tiene á su espalda, y cuya prolongacion forma el cabo de San Antonio. Al pié del cerro y al E., junto á la playa, estuvo la necrópolis, cuyas sepulturas y cadáveres en dilatado cuadro se han descubierto á mi vista, lo propio que varias lápidas *inéditas*, que daré á conocer en el MUSEO ESPAÑOL DE ANTIGUEDADES. El puerto estaba al otro lado, y su descripcion es conocida Cf. CHABAS (D. Roque), *Historia de la ciudad de Denia*, tom. I, pág. 66-69, 287, ed. Denia, 1874.

(4) Τούτων δ' ἐστὶ γνωριμώτατων τὸ Ἡμεροσκοπεῖον, ἔχον ἐπὶ τῇ ἄκρᾳ τῆς Ἐφεσίας Ἀρτέμιδος ἱερὸν σφόδρα τιμώμενον. —El templo estaba *en* la acrópolis (ἐν τῇ ἄκρᾳ) como en Marsella; y además *encima* (ἐπὶ τῇ ἄκρα), conforme lo evidencian entre mil otros textos, los dos siguientes de Estrabon (l. XIV):

1.° Hay en la isla de Icaria un templo de Diana, llamado *Tauropolio* (Ταυροπόλιον), la pequeña ciudad, ó pueblo nombrado *Énoe* (πολισμάτιον Οἰνόη), y otro, *Drácano* homónimo del cabo, aguja ó peña, sobre la cual está erigido (καὶ ἄλλο, Δράκανον, ὁμώνυμον τῇ ἄκρᾳ ἐφ' ᾗ ἵδρυται).

2.° En la costa de Caria frente á la isla de Rodas está *Cauno* (Καῦνος), gran ciudad, súbdita de los rodios, con dársenas y puerto; domínala un castillo, el *Imbro*, que corona la altura (ὑπέρκειται δὲ τῆς πόλεως ἐν ὕψει φρούριον Ἴμβρος). Sigue al O. el rio *Kalbis* (Κάλβις); mas allá *Fisco* (Φύσκος) con su puerto y floresta de Latona; y finalmente la costa escarpada de Lórima con un monte terminal de la Licia, que es el mas elevado de estos parajes. Este monte es el *Fénix*, sobre cuya cúspide descuella un castillo del mismo nombre (ἐπ' ἄκρᾳ δὲ, φρούριον ὁμώνυμον τῷ ὄρει, Φοίνιξ).

(5) Dieron nombre al *Ferrillar*, que se prolonga hasta formar el cabo *Martin*, llamado por Mela (II, 7) *Ferraria.*

(6) Sobre el golfo de Alicante.

(7) Isla *Plana*, ó de Tabarca, en frente de Elche; *Planasia* de los árabes.

(8) Isla *Grosa.*

(9) *Mar Menor*, que tiene efectivamente cincuenta millas de circunferencia.

(10) El texto de Estrabon no ofrece dificultad, si se mira que todo lo relativo á Denia es un apartado explicativo de l principal colonia marsellesa en estos parajes.

(11) Ἡμεροσκοπεῖον, πόλις Κελτιβήρων, Φωκαέων, ἄποικος· Ἀρτεμίδωρος δευτέρῳ λόγῳ γεωγραφουμένων. Ἀλωνίς, νῆσος καὶ πόλις Μασσαλίας, ὡς Ἀρτεμίδωρος.

tani (Agost), mox latinorum *Lucentum* (Alicante), Dianium stipendiarum, *Sucro* fluvius, et quondam *oppidum* (castillo de Cullera) Contestaniae finis. »

5) PTOLOMEO (II, 6):

Despues del término de la Bética, entra la costa de los bastitanos en Οὔρκη (Almería).

La costa de los contestanos:

Λουκέντοι ἢ Λουκέντον (?). Longitud.	12°	10′.	— Lat.	37°	30′
Καρχηδὼν ἡ νέα (Cartagena).	12	15	—	37	55
Σκομβραρία (cabo de Palos).	12	30	—	38	10
Στάβηρος (rio Segura).	13	(léase 12) 30	—	38	30
Ἀλωναί (Aguilon, entre Benidorm y Villajoyosa).	12	40	—	38	35
Σαιταβὶς (rio Sérpis).	13		—	38	45
Ἰλλικίτανος λιμήν (puerto de Cullera).	13	30	—	38	45
Σούκρωνος ἐκβολαί (extremo E. de la albufera de Valencia).	14		—	38	50
Οὐαλεντία (Valencia).	14		—	39	

Mucho se ha declamado contra la corrupcion de los códices ptolemaicos, y aun al célebre geógrafo alejandrino se han dirigido cargos, que á mi parecer solo arguyen, hablando generalmente, ó mucha ignorancia ó poca reflexion en quien los hace. La albufera de Valencia, unida al Júcar por un brazo que aun hoy pasa junto á *Sueca,* se podia y debia considerar como prolongacion del rio; y así no es maravilla que en el siglo II, cuando escribió Ptolomeo, Valencia fuese *Contestana,* siendo así que un siglo antes la colocaba Plinio en la *Edetania*. Así tampoco debe sorprender el que vaya Λουκέντοι (ἢ Λουκέντον) antes de Cartagena. El exámen comparativo de la graduacion respectiva en ambas poblaciones:

1.ª) 12° 10′ — 37° 30′
2.ª) 12 15 — 37 55

demuestra que aquella, cuya situacion buscamos, estaba respecto de Cartagena unos *cinco minutos* al O., y veinticinco al S.; lo que no puede avenirse sino es con San Juan de las *Águilas*, considerando en el mapa de Ptolomeo la desviacion emergente de su sistema para la línea de costa que serpentea desde el cabo Tiñoso al de Gata. Así que Λουκέντον es *Águilas*, ó sus *dos puertos*, en cuyo vecino promontorio de Cope termina precisamente el gran golfo de Vera. El genuino texto ptolemaico no puso mas que Λουκέντοι. La expresion ἢ Λουκέντον, que realmente provino del *Lucentum* (Alicante) de Plinio, se introdujo furtivamente. Pasó al texto desde el márgen, en que de muy antiguo la acotó mano inepta, suprimiendo quizá la línea en que podia figurar Λουκέντον, es decir, (entre Στάβηρος y Ἀλωναί. Esta modificacion invadió el texto de

6) CASTORIO citado por el Ravennate (IV, 42).

Los datos de este geógrafo compensan en parte la pérdida del mapa de España en las tablas itinerarias de Peutinger. Este mapa, que ciertamente existió, suministró á Castorio los nombres de las estaciones que describe. No pocas de ellas, que pasaban por inauditas, han sido comprobadas ahora por el feliz hallazgo de los *Vasos Apolinares*. Una vez por todas, propondré el sistema ó cuadro de las vias *Castorianas*, en la parte que nos interesa (1).

1.ª *Ditiana* (Junqueras); *Juncaria* (Figueras); *Cinniana* (entre Orriols y Fallinas, sobre el rio Ciñana); *Gerunda* (Gerona); *Aquis Voconis* (Caldes de Malavella); *Seterras* (Tordera).

2.ª (Via de la marina), *Seterras: Barcelona* (2).

3.ª *Seterras; Praetorium* (Llinás), *Arrago* (Tarrasa Ἔραγα de Ptolomeo); *Fines* (Martorell);

(1) Cf. *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. Eduardo Saavedra el dia 28 de diciembre de 1862*: Madrid, 1863.

(2) Sic.

Antistiana (Rápita junto á Monjos, en el Panadés), *Palturiana* (cerca del arco de Bará), *Tarragona*, *Saguntum, Valentia, Portum Sucrunae* (Puerto de Cullera).

4.ª *Asterum* (1); *Setabum* (Játiva); *Saguntum*.

5.ª *Pinos* (2); *Trea capita* (Perelló); *Dertusa* (Tortosa).

6.ª *Rubricatum* (Rubí ó Castellbisbal, antes de pasar sobre el Llobregat por el puente á Martorell); *Hildum* (Cabanes al otro lado del Ebro); *Turres* (Fuente de la Higuera, cerca de Mojente); *Edelle* (Cerro de los Santos).

7.ª *Celeret* (COLÍRAT de los árabes; CULERA en valenciano; actualmente CULLERA); *Dionio* (Denia).

8.ª *Lucentes* (Alicante); *Leones* (Jijona?) *Allon* (Benidorm ó Villajoyosa).

9.ª *Ilici* (Elche); *Carthago Partaria* (Cartagena); *Baria* (Vera).

BARIA de Castorio, debe distinguirse de la que nombran Plinio BAREA, y Ptolomeo Βαρεία, colocándola en el confin y dentro de la Bética. Una inscripcion recien hallada y publicada por el señor Fernandez Guerra (3), demuestra que BARIA dió nombre á la ciudad de *Vera*, y estuvo en su puerto marítimo, que hoy es *Villaricos (Biran* del Nubiense), lleno de ruinas romanas.

IMP · CAES
M · IVLIO · PHI
LIPPO · PIO · FEL
AVGVSTO · PONT
MAX · TRIB · POT
II · COS · P · P.
RES PVBLICA
BARIENSIVM
DEVOTA · NVMI
NI · MAIESTATI
QVE · EIVS

Esta inscripcion es del año 248 de nuestra era. Su comercio é industria minera, entónces florecientes, confirman lo que llevamos dicho sobre los *puertos* de Águilas.

Castorio llamó *Allon* y *Dionio* las dos ciudades marsellesas que ya conocemos. Una de ellas, DENIA, era *ciudad ibérica* y *colonia focense*, como asegura Artemidoro; y lo propio pasó en Ampurias. Así que no vemos dificultad en atribuirle este cuño autónomo (4):

Anv.—Cabeza desnuda ibérica, á derecha. Delante, una foca. Detrás, תז (5).

Rev.—Ginete yelmado á derecha, vibrando lanza. Debajo, תגליז.

Probablemente la ciudad ibérica estuvo en *Jávea*, separándola de la marsellesa el cabo de San Antonio.

Ptolomeo presenta en número plural la marsellesa Ἀλωναί que nombraron Artemidoro Ἀλωνίς, Castorio *Allon*, y Mela *Allo*. Aquí, por lo tanto, la poblacion era doble, como en Denia: *focense* é *indígena* ó anterior á la focense. Ambas, segun escribe Mela, pertenecian al golfo de Alicante, y los marselleses eran tambien *dueños de la isla vecina*, conforme atestigua Artemidoro. Esta isla no pudo ser otra que la de Benidorm, situada en frente de la punta de *Aguilon*, divisoria de las ensenadas de Benidorm y Villajoyosa, en que estaban distribuidas las dos Ἀλωναί. Creo que la de Marsella ha de buscarse en Villajoyosa, llave de la navegacion de aquella gran metrópoli, sobre los golfos de Alicante y de Vera, hasta Almuñécar, como Denia lo era viceversa hasta Empurias. La *indígena* esta-

(1) *Thiar* del Itinerario de Antonino entre Elche y Cartagena. Su nombre actual es *Zeneta*.

(2) *Sub Saltu* de las vasos apolinares. En la via romana que deja el campo de Tarragona para subir al Perelló, pasado el riachuelo *Llastre*, que recuerda la estacion *Oleastro*.

(3) «Junto á la fábrica llamada Carmelita (en Villaricos) ha parecido el sillar: tiene 0'98 metros de alto, 0'55 de ancho, y 0'45 de grueso.» *Disc.* del año 1875, *cit.*, pág. 135.

(4) HEISS, 292.—Se han hallado varios ejemplares en Denia. Uno enriquece la coleccion numismática de mi inteligente amigo D. Francisco Merle, propietario del *Saladar*, en que estuvo el puerto dianense. Otros, revueltos con los de Ampurias, Sagunto, Menorca y Játiva, han salido de la *necrópolis* sobredicha, cuyo propietario es ahora D. José Morand.

(5) Me valgo de caractéres hebreos en sustitucion de los ibéricos, que no tiene nuestra imprenta.

ia en Benidorm, nombrándose גלי, ó *Gili*, que se ha conservado en su promontorio y en sus monedas (1):

Anv.—Cabeza diademada, á derecha, detrás una palma.

Rev.—Ginete yelmado, á derecha, con palma sobre el hombro. Debajo, גלי.

Una variante del reverso da por leyenda גולי; y otra preciosíma, que posee en Barcelona el célebre numismático D. Ramon Vidal, añade en el anverso GILI.

GILI latino corresponde al ibérico גילי, como INDIGETVM, Ἰνδικήτων á ונצכסכן (ONT:KSKN) que Polibio nombró Ἀνδοσύνους. Esto explica el paso fonético de ALO, Ἀλωνίς, etc., á GILI.

La raza indígena que batió esta moneda no era de la misma rama que su vecina de Jávea. El busto y demas tipos indican la misma gente que pobló *las orillas del mar de Barcelona, ó la costa de los layetanos,* desde el Llobregat hasta el Tordera (2). ¿Qué gente era esta? Responda en primer lugar

7) AVIENO (456-482 describiendo la costa desde el cabo de Pálos:

«Theodorus (3) illic, nec stupori sit tibi
Quod in feroci barbaroque sat loco
Cognomen hujus *Graeciae* accipis *sono*
Prorepit amnis. Ista Phoenices prius
Loca incolebant. Rursus hinc se littoris
Fundunt arenae, et littus hoc tres insulae
Cinxere late (4). Hic terminus quondam stetit
Tartessiorum (5); hic Herna civitas fuit (6).
Gymnetes istos *gens* locos insederat:
Nunc destitutus et diu incolis carens
Sibi sonorus *Alebus amnis* (7) effluit.
Post haec, per undas insula est Gymnesia (8),
Populo incolarum quae vetus nomen dedit
Ad usque *Cani* praefluentis alveum (9).
Pityussae et inde proferunt sese insulae (10)
Balearicarum (11) late insularum dorsa sunt,
E contra, Iberi in usque Pyrenae jugum
Jus protulere, propter interius mare

Entre bárbaras tierras y bravías
Que fénices colonos habitaron,
El Teodoro allí (su *griego nombre*
Debes oir sin pasmo) serpentea.
Y de nuevo se tiende allí la playa
Ceñida de tres islas; y en seguida
Aquí el mojon antiguo de Tarteso,
Aquí divisas la ciudad Hernéa.
Los Gimnetes poblaron esta costa
Hasta el pié del Mongon, do fluye *el Cano;*
Hoy solitaria está: suena *el Alebo,*
Responde el eco funeral de Altéa.
Vinieron los Gimnetes de *isla Ibiza*
Ó Gimnesia, á que siguen las Pityusas
Y las dos Baleares de ancha espalda
Que reprimido el ponto contornea.
Viven en frente Iberos colocados
Por todo el litoral, que comprendia

---

(1) HEISS, 276.

(2) HEISS, planch. XXVII, LAIES, 1-3; V. BAETVLO, 1, 2; ILVRO, 1-4.

(3) *Tader* de Plinio, Στάβηρος de Ptolomeo, nuestro *Segura.*

(4) *Grosa, Plana* y *Benidorm.*

(5) *¿Cuchillada de Roldan?* ¿Punta de Aguilón?

(6) Calpe bajo el monte *Bernía.*

(7) Rio Algar.—Diéronle tal vez antiguo nombre los *olivos* que coronan sus márgenes. En sanscrito el vocablo *alébyas* significa *olivífero*. Su raíz es *alév* de que brotaron en latin *oliva, olea, oleum,* y en griego ἐλαία, ἔλαιον.

(8) Precisamente el *canal de Ibiza* empieza con el *cabo de la Nao*, luego despues de la punta de *Ifach*, cuyo *ágrio peñon* (ὄμφαξ) resguarda á Calpe, y ha tomado su nombre.

(9) *Hasta el cauce del Cano que afluye delante de* Ibiza.—Este riachuelo *terminal del canal de Ibiza*, es el *Jalon* ó *Gorgós*, que besando la falda occidental del Mongon desemboca en la ensenada de Jávea, entre los cabos de San Martin y de San Antonio. El nombre que le da Avieno es el *propio* y *primitivo* del Mongon, que atestiguan las crónicas de los árabes. Baste citar la del Edrisí (*Description de l'Afrique et de l'Espagne*, texte arabe, publié por R. Dozy et M. J. de Goeje.—Leiden, 1866, paj. 192): «Denia es una ciudad situada sobre la orilla del mar, muy populosa y bella. Tiene un grande arrabal y muros muy fuertes, que por la parte del Oriente están construidos dentro del mismo mar, con mucho arte y sabiduría. Tiene una alcazaba sobremanera inaccesible, que domina una campiña enteramente cultivada, y plantada particularmente de higueras y viñas. A esta ciudad acuden muchas embarcaciones, y tambien se construyen allí muchas, porque hay un arsenal para su construccion. Salen de allí navíos para los puertos mas remotos del Levante, y tambien salen de allí las flotas en tiempo de guerra. A su parte meridional hay un monte grande, de forma redonda, desde cuya cima se descubren los montes de Ibiza en alta mar. Este monte se llama *Caon.*» Cf. *Esp. Sagr.* VIII, 54; CASIRI, *biblioth. hisp.-arab.* II, 130.—Tambien Mela dijo: «Aebusos e regione promontorii quod *in Sucronensi sinu* Ferrariam vocant, eodem nomine urbem habet.»—Una tercera prueba de mi aserto, modernísima, pero muy estimable, consiste en que de la boca del Gorgós sale el *cable eléctrico* que une á Ibiza con el continente.

(10) Formentera y Cabrera.

(11) Mallorca y Menorca.

Late locati. Prima eorum civitas
Ilerda surgit (1). Littus extendit dehinc
Steriles arenas. *Himeroscopium* (2) quoque
Habitata pridem hic civitas, nunc jam solum
Vacuum incolarum languido stagno madet (3).
Attollit inde se *Sitana* civitas
Propinquo ab amne (4) sic vocata ibericis.
Nec longe ab hujus fluminis divortio
Praestringit amnis Tyrius oppidum Tyrin
At qua *recedit ab salo tellus procul*...

Desde *Ilerda* contigua á *Himeroscópio*
Hasta el templo de Vénus Pirenéa.
Ilerda ya no existe; de allí toma
Principio inmensa playa; y tambien yace,
Entre arenas estériles sumida
Y lago mustio la ciudad Dianéa.
Mas allá se levanta la *Sitana*
Ciudad, así nombrada por su rio
En ibero lenguaje; luego el Túria
Valentinos alcázares ondea.

He puesto, sin traducirlo, este último verso de Avieno, porque es clave topográfica del *oppidum Tyris*. Plinio se valió de la misma expresion para bosquejar la playa de Valencia que sigue á la desembocadura del Júcar:

«Sucro fluvius et quondam oppidum, Contestaniae finis. *Regio Edetana* amoeno praetendente se stagno *ad Celtiberos recedens:* Valentia Colonia III m. pass. a mari remota, flumen Turium; et tantundem a mari Saguntum, civium romanorum oppidum fide nobile, flumen Idubeda.» Así que el *divortium fluminis Sitani* es la *albufera de Valencia*, considerada como prolongacion del Júcar por medio del brazo que pasaba junto á Sueca; conforme lo hemos visto, examinando atentamente la graduacion de Ptolemeo. De consiguiente hay que atribuir á la region Contestana la *doble* ciudad.

1.° SUECA, en que suena el *Sucro oppidum* de Estrabon y Plinio, *Sitana civitas* de Avieno;

2.° CULLERA, que con su castillo, poblacion y puerto del mismo nombre é isla de *Caro*, ó de *los pensamientos*, es á mi ver la CELERET de Castorio, Ιλλιχιτανός λιμήν de Ptolomeo, y la *primera de las tres ciudades marsellesas*, no muy distantes del Júcar sobre la línea hasta Cartagena que menciona Estrabon.

SUECA era ibérica; CULLERA con su isla, focense. Sus nombres están grabados en el siguiente cuño, citado por Heiss, pág. 432; y de antemano diseñado por Lorichs, el cual abre nuevos horizontes á la explicacion de las monedas autónomas de Sagunto y Ampurias:

Anv.—Cupido, á derecha, ó á izquierda, sobre un delfin. Debajo שאיצר.

Rev.—Media luna, en figura de pelta. Encima, יקרתס.

שאיצר (SHAITzAR) se ha perpetuado con el nombre actual del *Júcar* (árabe שכר) y con el del monte de las *Zorras*, á cuyo pié desagua el rio; pues no ignoramos que la צ ibérica se traducia ya por dental, ya por gutural, como en Iler*d*a, Iler*g*etes, Iler*c*aones. El ibérico שאיצר produjo, como es claro, los nombres latinos de los rios *Tader* y *Turia*, además de *Sicoris* (Segre actual) y *Sucro*. Por otro lado יקרתס (IQRTS) es el nombre griego del cabo de Cullera, Ἀκρίτας, que tuvo tambien el de Coron, cerca de Navarino en que se abre el golfo de Mesenia. Este nombre seria tambien el de la poblacion y puerto de Cullera, formado aun hoy dia por el cabo y la isla *Caro*. El de su *acrópolis* (יקרוליהם) figura en los cuños de Sagunto y Ampurias.

El tipo de esta moneda es marsellés, y excelente comentario á lo indicado por Estrabon sobre el culto de Diana efesina, introducido entre los íberos por las colonias de Marsella. La *pelta* era distintivo de la ciudad amazonia, Éfeso. En los cuadros de la guerra de Troya, que debian esmaltar en Cartago el templo de la *Celeste*, labrados por los escultores de Dido y admirados de Eneas, introduce

(1) *Llibert* y Jávea.

(2) *Himeroscopium* tiene en el verso la sílaba penúltima breve, por mas que en griego sea larga. Así Prudencio, contemporáneo de Avieno, mide breves las penúltimas de *ídolo, paráclito, acólytho*, etc., en razon de una ley prosódica, que expuse á la Real Academia Española para que autorice el uso de *cónclave*.

(3) Este estanque, recrecido con un riachuelo que se deslizaba al pié del Mongon, ha sido cegado en nuestros dias Su terreno es el Saladar sobredicho.

(4) Igual expresion para denotar á Σούχρων, *Sucro* marítima, con su nombre idéntico al rio, usaron Estrabon y Plinio.

Virgilio (I, 490) el que, reproducido no pocas veces por el cincel romano, inspiró de seguro las artes numismáticas que florecieron á orillas del Júcar, del Turia y del Palancia amenos:

« Ducit Amazonidum *lunatis* agmina *peltis*
Penthesilea furens; mediisque in millibus ardet,
Aurea subnectens exertae cingula mammae
Bellatrix, audetque viris concurrere virgo. »

Un precioso relieve de este cuadro sobre urna marmórea, que se conserva en el romano *Museo Capitolino,* muestra á Pentesilea en el acto de ofrecer sus servicios al viejo Príamo teniendo la *forma del escudo,* ó pelta, tal como se ve en el bronce de Cullera.

Lo que han sido desde que nos arrebataron á Mahon, y siguen siendo los *ingleses* para España, fueron en mayor escala los *marselleses*. Apostados en los mejores puntos de nuestra marina mediterránea, no lo lograron sin quebrantar las fuerzas á sus rivales de raza tambien helénica, aquí establecidos de antemano; y en particular á los rodios, carios y licios, amalgamados con pelasgos y léleges. Dejemos hablar otra vez á los escritores antiguos.

FIDEL FITA,
Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.

AQUIS VOCONIS.

En la via militar romana que desde el *Summum Pyrineum* conducia á Tarragona, la antigua metrópoli de la España *citerior* y la capital de la mayor de las provincias hispano-romanas, se encuentra una mansion llamada *Aquis Voconis,* sita, segun los antiguos itinerarios, *doce millas* mas al Sud de la ciudad de Gerona y quince más hácia el Pirineo de *Secerras,* mansion que la sigue inmediatamente despues. No encontramos su nombre, aparte de los itinerarios citados, en ningun escritor de la antigüedad (1).

Están en lo cierto, á nuestro entender, los autores que colocan el asiento de la antigua Aquis Voconis, donde está hoy el pueblo de *Caldes de Malavella,* conocido por sus aguas termales (2). Persuádenlo así en primer lugar, las distancias en los itinerarios señalados y, en segundo lugar, los restos antiguos que en él se han encontrado y los que aun conserva.

Respecto al primer punto baste decir que la carretera general de Barcelona á Francia cuenta *diez y siete kilómetros* desde frente Caldes de Malavella hasta Gerona, y la línea férrea, cuyo trazado es menos accidentado y mas recto, mide *diez y seis mil trescientos metros* desde la estacion de aquel pueblo hasta la de esta ciudad; distancias poco inferiores á la de *diez y ocho kilómetros* que resulta, reducidas á metros las doce millas romanas (3). La pequeña diferencia que se observa es menor aun, habiendo en cuenta que la via romana empezaba á contar sus millas desde la ribera derecha ú oriental del rio Onyar, junto á la puerta poco há derribada de la ciudad de Gerona, llamada de la Forsa, y tocaba el pueblo mismo de Caldes, siendo así que tanto la actual carretera como la via férrea, comienzan á contar sus distancias desde frente la puerta de Alvarez de aquella ciudad (sita á la ribera izquierda del Onyar, bastante léjos del lugar donde estuvo la de la Forsa), y pasan la primera unos dos kilómetros y la segunda algunos centenares de metros apartadas al Occidente de este pueblo.

En cuanto á los restos, testimonio de su antigüedad, además de varios fragmentos de cerámica y de algunas monedas romanas halladas en Caldes, en agosto de 1871 tuve la satisfaccion de encontrar casualmente en él la siguiente ignorada lápida romana, única que de Aquis Voconis se conoce:

APOLLINI
AVG · HO
NORI · MEM
ORIAEQVEL ·
AEMILI · L · FIL
QVIR · CELATI
ANIPORCIA ·
FESTA FILI
KARISIMI
L · D · D · D

«Á Apolo Augusto y en honor y memoria de Lucio Emilio Celaciano, de la tribu Quirina, hijo de

---

(1) En los nombres y en las distancias ofrecen algunas variantes los itinerarios antiguos. Véanse Cortés y Lopez, *Dic. geog. hist. de la Esp. ant.*, y Fernandez Guerra, discurso leido ante la R. Acad. de la Hist. en la recepcion de D. Ed. Saavedra.

(2) Marca (II, 22). Florez (E. S., 28, 9). Cean Bermudez (Sumario, 17). Fernandez Guerra (lugar cit.) y Mado (*Dic.*), citados por D. F. Fita (*Ilust. Esp. y Amer.*, año XVI, n.° 2).

(3) Conforme con Coello y Quesada (*Not. sobre las vias*, etc., *de la Prov. de Alava*, Madrid, 1875).

Lucio é hijo suyo carísimo. Porcia Festa (puso este monumento). Lugar señalado por decreto de los decuriones.»

Puesta su existencia en conocimiento de la comision de monumentos de Gerona, fue trasladada muy pronto al museo provincial de esta ciudad, donde se custodia, y la han publicado, que sepamos, los Sres. D. Enrique C. Girbal (1), y D. Fidel Fita en el lugar citado. Á propósito de ella, dice este último. «Es una lápida de mármol blanquizco, veteado de negro, formando un paralelipípedo rectangular de 0'56 m × 0'44 m de base por 0'88 m de altura. La inscripcion, encuadrada con doble cenefa en una de las caras de mayor dimension en la base, presenta caractéres de estilo francés, perfectamente contorneados, y cuyos puntos triangulares revelan como aquellos la segunda mitad del segundo siglo. Las demás caras son enteramente lisas.» Fue, al parecer, base ó pedestal de una estatua, segun la ligera excavacion que se nota en su superficie superior.

Explica la integridad del epígrafe, la circunstancia de que este pedestal estaba enterrado en la iglesia de Caldes, como otra de las losas que formaban su pavimento, presentando tan solo una de sus caras laterales al exterior, y quedando por tanto perfectamente resguardada la cara que contiene la inscripcion. Sacóse há pocos años cuando se enladrilló la iglesia, dejándola arrinconada al aire libre entre un monton de piedras adosado al muro septentrional de ella, donde permaneció hasta su reciente traslacion al museo de Gerona.

Como la inscripcion no manifiesta que Lucio Emilio Celaciano fuese natural de Aquis Voconis, no podemos deducir de ella que los vecinos de esta antigua mansion romana estuvieran adscritos á la familia Quirina, á la que dicho personaje pertenecia. Parécenos lo mas natural, dada su dedicacion á Apolo, para los romanos dios, salvador é inventor de la medicina, que Porcia Festa dejó en Aquis Voconis esta memoria en agradecimiento á los saludables efectos experimentados por su hijo en la curacion de sus dolencias, gracias á las virtudes de las aguas medicinales que en dicho lugar existen (2) y eran ya famosas en aquellos tiempos; segun se colige del mismo nombre que llevaba el pueblo, y mejor aun de los restos de *termas* que en él permanecen, mencionadas ya sin detalle alguno por varios de los autores que hemos citado, y que tal como pueden verse en la actualidad pasamos á describir.

Consisten principalmente en dos galerías abovedadas y paralelas que corren en direccion de Norte á Sud, sitas detrás de la casa-hospital de pobres y transeuntes, sobre y junto al extremo Sudoeste del altozano en que está construida parte de la poblacion, y limitadas al Mediodía por una muralla flanqueada de torres cilíndricas que se remonta á los siglos XIII ó XIV, la cual tuerce luego al Norte y se estiende por el lado oriental de las ruinas, como á un metro distante de ella.

La mas oriental, que es asimismo la mejor conservada, está dividida en dos compartimientos de desiguales dimensiones, de los cuales el mayor, al Norte, mide de largo 6'20 metros, por 2'47 de ancho y 2'70 de altura sobre el suelo lleno de escombros, y el menor, al Sud, de igual ancho y altura, tiene tan solo 3'70 metros de largo. Una pared de 30 centímetros de grueso separa estos compartimientos y una pared igual que existe en pié, separaba el mayor de ellos de otro que habia á su parte septentrional y que está cási enteramente destruido.

La galería occidental, corrida al parecer, pues no se notan huellas de paredes divisorias, tenia 2'20 metros de altura, y su longitud debia pasar de 14 metros, comprendiendo la de los tres compartimientos en que estaba dividida la antes descrita. De ella queda tan solo el extremo meridional con unos 3 metros de bóveda y otros tantos poco mas ó menos del muro que la cerraba por la parte de Occidente.

Las dos galerías se comunicaban por medio de las siguientes aberturas, practicadas todas ellas en la pared medianera, siendo de notar que la mas oriental no presenta abertura alguna en la pared opuesta, ni en las que separan sus distintos compartimientos. Dos arcos rebajados de poco mas de 3'30 m de anchura por uno de elevacion sobre el nivel del piso, formados con grandes sillares de piedra berroqueña, se abrian á uno y otro extremo de la galería, poniendo en relacion los dos compartimientos menores de que hemos hablado con la gran galería últimamente descrita. El compartimiento mayor central, lo verificaba por medio de tres anchos ventanales, de 1'30, 1'53 y 1'35 metros respectiva-

(1) *El Norte*, periódico, año III, n.º 631.—Gerona, 1871.

(2) Hay ocho fuentes, seis termales y dos aciduladas: sobre la composicion y propiedades de sus aguas puede verse á Quintanilla. *La Provincia de Gerona. Datos estadísticos*, pág. 121 y siguientes.

mente de anchura, procediendo de Norte á Sud y un metro de elevacion, separados entre sí por pilastras de un solo bloque y cerrados tambien por tres grandes sillares.

Forma las paredes laterales de estas galerías hasta el arranque de la bóveda, en plena cimbra, un almohadillado hecho de sillares pequeños de forma rectangular, dispuestos en hileras perfectamente horizontales. El enlucido que las cubria, excepcion hecha de la bóveda, ha desaparecido cási por completo y va desapareciendo todos los dias por causa de la humedad del local, siendo hoy imposible hallar en él las inscripciones parietales que al parecer contenia y que inútilmente hemos buscado.

Tres agujeros, con restos de cañería de barro y plomo, se abren en medio de la bóveda del antes mencionado compartimiento central, correspondiendo cási exactamente á cada uno de sus tres ventanales. Daban salida al agua termal que dicho compartimiento recibia por estos conductos superiores, varias canales practicadas en el suelo de la galería mayor; el principio de uno de ellos se ve aun junto al segundo pilar de la ventana del centro, los demás han desaparecido. La direccion que sigue el que se conserva, como tambien los arcos rebajados que se abrian en la pared con que terminaban por el Mediodía las dos galerías, conservados en el muro que se construyó en la Edad media, (sus dimensiones son próximamente iguales á los dos antes descritos) (1), indican que lo restante del edificio se levantaba al Sudoeste del altozano, en la llanura que debajo de él se estiende, donde cabia ancho espacio á las múltiples dependencias con que la explendidez y suntuosidad de los romanos, exornaban este género de construcciones.

Los restos descritos tenian por único objeto, en nuestro concepto, recoger, enfriar y distribuir las aguas termales. No otra cosa permiten suponer las circunstancias últimamente mencionadas y el ser sus aberturas tan bajas que, con claridad manifiestan no estar destinadas al tránsito público.

Un repartidor de aguas, en forma de cubo, hecho de ladrillo y cubierto de argamasa y varios conductos de aguas, en su mayoría abiertos en la peña ó asfalto del suelo, son las construcciones antiguas que se observan además en la loma donde existen las minas y en el camino que discurre al Sud de la misma.

Tales son los restos de termas romanas que posee el pueblo de Caldes de Malavella, exíguos en verdad, atendido el grandioso edificio, cuya existencia revelan y del que eran tan solo dependencias accesorias. El lujo y solidez de su construccion demuestra cual debia ser la magnificencia de estas termas.

Cortés y Lopez, que acierta acaso cuando refiriéndose al calificativo *Voconis* que tenia esta poblacion, dice: «de la familia Voconia quedan en España muchas memorias que se hallan á cada paso en las colecciones generales de inscripciones y en la española de Masdeu,» niega que su situacion corresponda á Caldes de Malavella, y se esfuerza en trasladarla al pueblo de La-Sellera, sito 16 kilómetros al Occidente de Gerona (2).

Aparte de que creemos suficientemente justificada la reduccion de la antigua Aquis Voconis al pueblo de Caldes, estimamos oportuno mostrar el ningun fundamento de la opinion sustentada por dicho autor. Apoyóla principalmente en que el rio *Bugante* ó *Buganzo*, que á su decir desagua en el Ter junto á La-Sellera, conserva el nombre de Voconis; y traza para la via romana dos distintos caminos, desde Cinniana, mansion anterior á Gerona, uno de los cuales pasa por esta última poblacion, y el otro, que la deja á la izquierda, va directamente á La-Sellera. Admite, sin embargo, que podria no ser así y que «las fuentes ó aguas Voconias» podian haber estado en Bruñola, pero «no en Caldes de Malavella, como opinó Weseling,» sin aducir en su contra razon alguna. Desde luego, y dando de barato que realmente el nombre del rio que cita sea derivacion del calificativo Voconis, lo cual no acertaríamos á justificar, resulta que Cortés y Lopez anduvo mal informado cuando afirmó que el rio «Bugante ó Buganzo» se une al Ter junto á La-Sellera, pues el que lo verifica en dicho punto es la riera de Ossor, y el *Bugent* ó *Buganló*, á que sin duda se refiere, pues no hay otros con este nombre en todo el país, es un afluente del rio Onyar que nace en los montes Gavarras, cerca de Montnegre, y se une al citado Onyar junto al pueblo de Fornells, pueblo mas de tres leguas distante de La-Sellera, y lugar precisamente en que el rio Buganló está mas próximo á esta última pobla-

(1) Además de estos dos arcos, vése al lado de ellos en la propia muralla otro arco igual, indicio sin duda de una tercera galería, paralela á las anteriores.

(2) *Dic. geog. hist. de la Esp. antigua*, tom. I, pág. 240 y 253 y tom. II, pág. 145 y 146.

cion. Por otra parte, aunque en alguno de los caminos detallados en los itinerarios antiguos se omitan por olvido ó por cualquier otra causa, mansiones citadas en otras, no hay motivo para suponer la existencia de dos distintas vias romanas generales; sobre todo cuando las poblaciones en unos y otros mencionadas son las mismas, y cuando el aumento en el número de millas que separan una mansion de otra corresponde exactamente á las mansiones omitidas. Así, concretándonos á nuestro caso, vemos que el camino del itinerario que omite á Gerona, situa Aquis Voconis 24 millas despues de Cinniana, y los itinerarios de la Tabla de Pentinger y de los Vasos Apolinares *que citan en un mismo camino las tres mansiones,* situan á Gerunda en medio de las 2 á 12 millas respectivamente de una y otra, de modo que suponiendo en ellos la mansion intermedia y sumada la distancia, resultaria tambien exactamente distar Aquis Voconis de Cinniana 24 millas.

Además no admite duda que Cortés y Lopez se equivocó lastimosamente al señalar el trazado de esta parte de via romana, en sus *Notas al Itinerario de Antonino*, pues fijando la situacion de *Aquis Voconis, Secerras* y *Prætorium,* en las poblaciones de La Sellera, Arbucias y Hostalrich respectivamente, la hace describir una extensa semicircunferencia, que ninguna razon justifica, y que abiertamente contradicen las distancias señaladas en dichos itinerarios. Con efecto, desde Barcino á Prætorium, marca Cortés, conforme con los itinerarios, 27 millas romanas, equivalentes á 40 y ½ kilómetros, siendo así que de Barcelona á Hostalrich, siguiendo la línea férrea de Granollers, cuyo trazado se aproxima mucho al que seguia el camino romano, se cuentan 64 kilómetros, ó sea una tercera parte mas. En cambio, si situamos, como creemos corresponde, la mansion de Secerras en Hostalrich, esta última distancia resulta cási exacta, puesto que equivale á las 42 millas romanas que señalan los itinerarios entre aquella mansion y la ciudad de Barcelona. Tampoco entre Arbucias y Hostalrich hay la distancia de 15 millas (22 y ½ kil.) señalada por los antiguos entre Secerras y Prætorium, al paso que entre Caldes de Malavella y Hostalrich, habiendo en cuenta las sinuosidades del terreno, y muy en particular la laguna de Sils sita entre estas dos poblaciones, le falta muy poco para alcanzar la propia distancia de 22 y ½ kilómetros, equivalente á las 15 millas que se señalan entre Aquis Voconis y Secerras. Que la via romana pasaba por Hostalrich es cosa comprobada, pues nos consta que el ingeniero civil D. Gabriel March, al construir una nueva carretera junto á dicha villa, la encontró y la atravesó á cosa de un kilómetro de ella, observando que su direccion iba recta á la misma.

Hasta aquí hemos procurado demostrar en cuanto cabe en estas materias que el pueblo de Caldes de Malavella ocupa la situacion de la *Aquis Voconis* de los antiguos, segun es al mismo tiempo el parecer de la mayor parte de los autores que de este punto se han ocupado. De entre estos, algunos sostienen que es al propio tiempo la *Aquæ Callidæ* que Ptolomeo situa en la region de los ausetanos, y Plinio nombra entre las poblaciones estipendiarias comprendidas en el convento jurídico cuya capital era Tarragona, sin que en apoyo de su aserto aduzcan unos mas razones que el estar Caldes de Malavella en territorio ausetano y otros la graduacion que señala Ptolomeo. En esta parte no acertamos á conformarnos con su opinion, pues nos repugna desde luego el hecho de que los antiguos designaran esta poblacion con dos nombres propios diferentes, y creemos con Finestres, Hübner y los redactores del *Diccionario geográfico universal*, que la Aquæ Callidæ de aquellos autores antiguos, estaba donde se encuentra hoy la villa de Caldas de Montbuy, sita tambien en territorio de los antiguos ausetanos, y cuya existencia en aquella época es indudable por demostrarla las lápidas romanas allí encontradas, que publican los dos epigrafistas últimamente citados, algunas de las cuales dedicadas á Apolo y á la diosa Salud, muestran que los romanos usaban, como en nuestros dias, de sus tan conocidas aguas termales.

Respecto á la graduacion que á Aquæ Callidæ señala Ptolomeo, debemos decir que hallamos muy aventurado fundar en ella cálculo alguno, mucho mas cuando su texto presenta en punto á las ciudades ausetanas tantas diferencias, que aun los dos textos, griego y latino, que continuó el padre Florez en el tomo XXIV de la *España Sagrada,* están disconformes como lo están entrambos con el que publicó Cortés y Lopez, y como veremos lo estarán todos ellos con otras ediciones de Ptolomeo. Así la mayor parte de los que hemos consultado situan Aquæ Callidæ mas al Norte de Gerona, cuando debe estar mas al Sud, ya se situe en Caldes de Malavella ó ya en Caldas de Montbuy, y, por lo que se refiere á la longitud, algunos textos colocan las citadas poblaciones en un mismo meridiano, al paso que otros situan Aquæ Callidæ mas de un grado (unas diez y seis leguas) al Occidente de Gerona, favoreciendo con ello su correspondencia con Caldas de Montbuy. Por otra parte el mismo P. Florez

advierte en el lugar citado, que solo es prudente apoyarse en Ptolomeo para fijar la situacion de un punto, cuando nada se descubra en contra, y da reglas para precaverse de los errores que abundan en los códices de este autor, uno de los cuales es que cuando cambia la latitud suele dirigirse de abajo á arriba, esto es, de Sud á Norte, al revés de lo que observamos resulta al señalar las latitudes ausetanas. Aun mas: del texto griego de Ptolomeo, publicado por Florez, se deduce un desórden completo al fijar la sucesion de las longitudes, correspondientes á cada una de las cuatro ciudades ausetanas que cita, siendo de notar que de sus mismas palabras parece desprenderse que seguia la direccion de Occidente á Oriente. Sea de ello lo que fuere, resulta que la graduacion de Ptolomeo no es dato tan deslindado y seguro que permita fijar la situacion de Aquæ Callidæ en Caldes de Malavella.

Encontrándonos, por consiguiente, con dos distintas poblaciones antiguas; ambas en territorio ausetano, con baños termales, con monumentos romanos y con la denominacion principal de *Caldas* conservada hasta el presente: y así mismo con dos nombres antiguos que poder aplicarlos: hallamos mas natural que cada uno de estos nombres corresponda á una de ellas, que no el que una sola tuviera y fuera conocida por los dos á la vez; mucho mas cuando sin ningun antecedente histórico que á ello se oponga, hay motivos bastantes para afirmar que uno de estos nombres, *Aquis Voconis*, corresponde á Caldes de Malavella, y cuando es muy posible y aun probable que el otro nombre, *Aquæ Callidæ,* perteneció á Caldas de Montbuy.

Para la resolucion de esta dificultad, ninguna luz presta el texto de Plinio, que se limita á enumerar los aquicaldenses entre los habitantes de una ciudad estipendiaria, dependiente del convento jurídico de Tarragona, sin mira alguna á su determinada situacion geográfica, y atendiendo tan solo á su calidad de estipendiarios, como dice muy bien Cortés y Lopez al comentarlo. Es, por otra parte, muy regular que los antiguos itinerarios no mencionen á Aquæ Callidæ, pues no tocaba en ella la via romana (como sucede con Caldas de Montbuy) y nombren, al contrario, á Aquis Voconis que era mansion de dicha via (como se verifica en Caldes de Malavella).

De tiempos mas modernos nada notable ostenta Caldes de Malavella. Su iglesia parroquial, cuyo abside se remonta á los siglos XI ó XII, manifiesta en su arquitectura que ha sido objeto de varias reconstrucciones, de las cuales la mas moderna es sin duda la de la fachada. Empotrada en ella, á la derecha de la puerta hay la siguiente inscripcion sepulcral, de poca importancia, escrita en caractéres góticos alemanes:

Anno Dni : M : CC : lx : septimo : sexto : idus : januarii :
hobiit berengarius lambardi : bene Deo confessus :
jacet in hoc tumulo berengarius lambardi vir bone memorie :
cuius anima consorcio scox : gaudeat in gloria paradissi : amen :
rogo te ora pro me et dic pater noster :

Conserva además algunos retablos con pinturas de regular mérito.

Respecto al calificativo de Malavella que tiene hoy, se han ideado distintas explicaciones, de las cuales opinamos ser la mas verosimil la de Cortés y Lopez que dice deriva de la voz árabe *alhama* y *vella:* esto es, baños ó aguas calientes, viejas ó antiguas.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.
Correspondiente de la Academia de la Historia.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA LEGISLACION DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA (*).

POR D. JOSÉ ANTONIO ELIAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

I.

Gobierno y leyes especiales de las Provincias Vascongadas.

«Estas provincias, agregadas en un principio al antiguo reino de Asturias, pasaron á formar parte del de Navarra en la division que de sus estados hizo Sancho el Mayor, y continuaron bajo su dependencia hasta la muerte de Sancho III de Navarra, ocurrida en 1076, en que habiendo los navarros elegido por soberano al rey de Aragon, las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa aclamaron á Alonso VI de Castilla. Las discordias entre D.ª Urraca y su marido Alfonso I de Aragon, dieron lugar á que se incorporasen otra vez al reino de Navarra; pero en 1200, cuando se separaron los navarros y aragoneses á causa de la muerte de aquel soberano, volvieron las tres Provincias Vascongadas á formar parte de la monarquía castellana. En medio de vicisitudes tan extraordinarias, debidas casi exclusivamente, segun parece, á la voluntad de los vascongados, conservaron un gobierno y leyes propias, viniendo en cierto modo á constituir tres pequeñas repúblicas dentro la coron· de Castilla.

II.

Gobierno y leyes de Álava.

«Libre la provincia de Álava de la invasion sarracena, cada una de sus poblaciones fue una república independiente; y mientras que en las montañas de Asturias se estendia el espíritu guerrero y de reconquista, en aquel país no se pensaba en otra cosa que en defender la libertad conseguida, así contra las invasiones de los árabes, como despues contra las pretensiones de los reyes de Asturias.

«Las pequeñas repúblicas ó concejos del territorio de Álava, reunidas en el campo de Arriaga, formaron un estado soberano é independiente, estableciendo la famosa *Cofradía del campo de Arriaga* que con tanta autoridad se presentó despues. Componíase esta junta de los infanzones; hijosdalgo, ricos homes, caballeros y escuderos, del obispo de Calahorra, su arcediano, clero de la provincia,

---

(*) Este trabajo forma parte de la obra que se está publicando con el título *Derecho civil general y foral de España*.

y los señores y demás alaveses. Reuníase cada año, y se elegian en ella cuatro alcaldes y jueces universales para el gobierno, durante el mismo, de los cuales el uno era siempre *Justicia mayor*, á quien competian las apelaciones y fallos definitivos. Nombrábase tambien para el gobierno militar y político un señor ó conde que servia de jefe de guerra.

«Prescindiendo de si Álava mantuvo su absoluta independencia durante los tiempos en que estuvo agregada á los reinos de Asturias, Castilla y Navarra, aparece por un instrumento y privilegio de 2 de abril de 1332 que los hijosdalgo de Álava y demás miembros de la cofradía de Arriaga otorgaron el señorío de Alava á la corona de Castilla, y renunciaron al derecho de reunirse en cofradía en el campo de Arriaga, ni en otro lugar alguno. El monarca castellano en premio de esta generosidad accedió á sus peticionos declarando entre otras cosas, que todos los fijosdalgo de Álava estuviesen exentos de todo pecho con los bienes que tuviesen en la provincia; que toda clase de contratos y juicios terminados ó empezados, estuviesen sujetos al fuero que hasta entonces habian gozado los alaveses; que el rey no pudiese enajenar el señorío de ninguna villa de Álava; que los fijosdalgo de Álava, tuviesen alcaldes fijosdalgos de Álava, con apelacion á la corte; que fuese tambien fijodalgo natural de Álava el *merino ó justicia* que el rey pusiese en la provincia; que el merino no pudiese matar á ninguno sin queja de parte y sin sentencia de alcalde, ni prenderlo sin estos requisitos, á menos que fuese encartado, ó que cometiese delito por el cual mereciese pena en el cuerpo; que no siendo reo de pena corporal, el preso por queja de parte fuese luego puesto en libertad dando fianza de estar á fuero; y que los hijosdalgos y demás de la tierra gozasen del fuero de Soportiella con respecto á la libertad de impuestos, pero *en cuanto á lo demás y á la administracion de justicia se gobernasen por el Fuero real.* (Et quanto en los otros pleitos, é en la justicia, tenemos por bien que ellos, é todos los otros de Álava hayan el Fuero de las leyes).

«Los disturbios que afligieron el reino castellano dieron lugar á que varios pueblos de Álava se reuniesen, lo mismo que otros de Castilla, en *hermandades* para comun defensa de sus vidas y haciendas. La primera memoria de ellas en esta provincia es del siglo XIV. Pero estas hermandades ni habian sido generales ni autorizadas debidamente por los soberanos, ni tuvieron por objeto enlazar todos los miembros de la provincia en un solo cuerpo hasta el año de 1417, en que las villas de Vitoria, Treviño y Salvatierra, en razon á los muchos y graves delitos que se cometian así de noche como de dia, formaron, con el objeto de lograr el oportuno remedio, una hermandad y un cuaderno de treinta y cuatro ordenanzas para su gobierno, que fue confirmado por Juan II en 6 de abril de dicho año, y despues por Enrique IV en 22 de marzo de 1458.

«En estas ordenanzas se arreglaba toda la economía pública; se fijaba la jurisdiccion de los alcaldes ordinarios y de hermandad, y sus límites respectivos, y los delitos de hermandad y sus penas. Algunas de ellas parecen crueles. El que hurtase ó robase diez florines, debia ser ahorcado siendo villano, y si era hijodalgo empozado hasta que muriese. Si el robo era menor de dicha cantidad, se le cortaban las orejas, sin perjuicio de otras penas pecuniarias, y el resarcimiento de lo robado. Las talas de árboles y mieses eran tambien castigadas en ciertos casos con pena capital.

«Todas estas leyes y ordenanzas se anticuaron, pues Enrique IV tuvo por conveniente formar otras nuevas, á cuyo fin dió comision á varios sugetos de su confianza para que juntos con algunos procuradores y diputados de las hermandades estendiesen los reglamentos oportunos para su gobierno. Así se verificó en el congreso tenido en Rivabellosa en el año de 1467; y el cuaderno de las ordenanzas que allí se acordaron fue confirmado en el mismo año por dicho Soberano, y despues por los Reyes Católicos en 1488 y por Cárlos I en 1537.

«En virtud de estas ordenanzas, por las cuales se ha gobernado la provincia hasta nuestros tiempos, se celebraban en ella dos juntas generales cada año, la una en 4 de mayo, y la otra en 18 de noviembre. La última se reunia constantemente en Vitoria, y la primera en el pueblo que la mayoría designase en la junta de noviembre. La constituia el diputado general que tenia la presidencia pero sin voto, los alcaldes y procuradores de las hermandades, el tesorero de la provincia y dos escribanos. Esta junta general durante su reunion reasumia todo el gobierno económico y político de la provincia, y nombraba en la reunion de noviembre dos *comisarios de provincia* que eran como superintendentes de todos los negocios políticos y económicos, y jueces supremos en las causas y casos de hermandad. Estos oficios, empero, perdieron la mayor parte de sus facultades con el establecimiento del de *diputado general* ó *maestre de campo* en el año de 1476. Desde entonces este fue el jefe superior de la provincia, al cual estaban subordinados todos los alcaldes y ministros de la her-

mandad; en calidad de juez supremo tenia tribunal separado en que daba audiencia á las partes en todos los negocios civiles y criminales; desempeñaba el gobierno económico y político cuando no estaba reunida la junta general; y como maestre de campo, en fin, era el jefe militar de la provincia y la autoridad superior á quien se comunicaban las órdenes del rey, ministros, consejos y chancillerías.

«Los alcaldes de hermandad eran en número de setenta y cinco, repartidos en las cincuenta y tres hermandades de la provincia. Estas los nombraban en 1.° de enero de cada año, y el diputado general los confirmaba. La jurisdiccion de estos alcaldes se estendia á los cinco delitos de incendios, hurtos, robos, muertes, y quemas y quebrantamiento de casas etc. Su oficio era anual, y terminado debian ser residenciados en junta general.

«Fuera de estos casos de hermandad, la administracion de justicia civil y criminal, se ha gobernado en Álava conforme al derecho, y leyes del reino y fueros municipales, en la parte en que no están derogados por aquellas en sus respectivos pueblos y villas.

III.

Gobierno y leyes de Guipúzcoa.

«Nada se sabe con certeza acerca el gobierno antiguo de Guipúzcoa antes de formarse sus hermandades, aunque algunos suponen que tuvo el fuero de Sobrarbe, y otros el de Jaca. Incorporada definitivamente á la corona de Castilla en 1200, la primera noticia auténtica de su gobierno es la que nos suministra una real cédula de Enrique II de 20 de noviembre de 1375, en la cual se dice que en tiempo de Alonso XI estaba formada la hermandad de esta provincia. Continuando en ella los bandos y parcialidades, quiso dicho D. Enrique que se hiciese otra nueva hermandad, y habiendo comisionado al efecto su alcalde García Perez de Camargo, este añadió á los capítulos del cuaderno de la hermandad otros nuevos. Juan I, por real cédula de 18 setiembre de 1379, confirmó este cuaderno de ordenanzas. Posteriormente se hicieron en las mismas algunas reformas y adiciones por la provincia reunida en Güetaria con el corregidor Gonzalo Moro, á quien Enrique III comisionó al efecto en 1397. Enrique IV confirmó estas últimas ordenanzas, y añadió otras hasta el número ciento cuarenta y siete, que se insertaron en real cédula de 30 de marzo de 1457; y despues con otra de 4 de mayo de 1463 comisionó á cuatro letrados para que arreglasen en la mejor forma las leyes municipales de la provincia. Á este efecto se juntó la provincia en Mondragon, en 13 de julio del mismo año, con asistencia de los comisionados reales, los cuales formaron un nuevo cuaderno de doscientas siete leyes. En los años de 1469, 1479 y 1482 se dispusieron por la provincia nuevas leyes que fueron en seguida aprobadas por Enrique IV y los Reyes Católicos.

«Todas estas variaciones y la necesidad de poner la legislacion del país en el estado que exigian las circunstancias de los tiempos, dieron lugar á que en 1581 se pensase en formar una recopilacion de sus leyes; en consecuencia en 15 de octubre de 1583 se juntaron en Tolosa el corregidor de la provincia, con los alcaldes, diputados y algunos letrados, y arreglaron un nuevo cuaderno de las leyes y ordenanzas dispuestas hasta entonces y continuadas por los reyes de Castilla. Por no hallarse comprendidas en este cuaderno las posteriores ni las mercedes y privilegios particulares, tuvo por conveniente la provincia formar una nueva recopilacion, lo que ejecutó con grande acierto don Miguel de Aramburu, caballero muy instruido y distinguido del país en 1692, y con licencia real se imprimió en 1696, bajo el título de *Nueva recopilacion de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa.* Por esta recopilacion, á la que en 1758 se añadió un suplemento de varias ordenanzas posteriores, se ha gobernado la provincia de Guipúzcoa hasta nuestros tiempos.

«Esta recopilacion consta de cuarenta y un títulos, referentes principalmente al gobierno político y económico de la provincia, sin que contenga disposicion alguna acerca el derecho civil privado. En cuanto al penal, son notables por su crueldad algunas disposiciones dirigidas á reprimir y castigar los atentados contra la propiedad y buenas costumbres. Se imponia la pena de muerte al que hurtase en despoblado mas de diez florines, y se obligaba á los concejos y pueblos á pagar todo lo que se robaba por los caminos reales de su jurisdiccion. Considerando que los receptadores y encu-

bridores de malhechores son el fomento principal de los delitos, se les imponia la misma pena que á aquellos; castigándose severamente á los que les suministraban hospedaje, alimento ó armas. Los mozos y mancebas de los *acotados* ó encartados, eran considerados como protectores de estos criminales, y se les castigaba por primera vez esponiéndoles á la vergüenza desnudos con una soga á la garganta, y con una de las orejas plegada á raíz del casco, por la segunda vez cortándoles ambas orejas á raíz del casco, y por la tercera á muerte. La vagancia y la mendicidad en despoblado se castigaban severamente, imponiéndose hasta la pena de muerte á los reincidentes por tercera vez. Tambien aplicaban los fueros esta pena á los reos de muerte ó heridas con alevosía, á los que construyesen ó usasen armas prohibidas, á los que forzaren virgen ó mujer casada, á los incendiarios, á los que talaren árboles frutales y á los que cortaren los *barquines* ó fuelles de las herrerías. Finalmente á los testigos falsos, y á sus corruptores se les mandaba quitar los dientes, esto es, uno de cada cinco.

«En virtud de sus ordenanzas la provincia celebraba anualmente dos juntas, las que, despues se redujeron á una sola por decreto de 1677, la cual debia reunirse en 6 de mayo y, despues de la real provision de 1746 en 2 de julio en una de las diez y ocho villas que marcan los fueros; durando once dias que por acuerdo de la junta se redujeron á seis en 1710. Esta junta general se componia de todos los procuradores de los concejos que tenian voto en ellas.

«La misma junta nombraba para el despacho de los negocios y gobierno de la provincia varios oficiales.

«Entre ellos ocuparon preferente lugar los *diputados generales* que eran en número de cuatro, y debian ser vecinos de cada una de las cuatro villas en que por fuero debia residir el corregidor. El diputado general de aquella en que este debia tener su residencia en aquel año, en union con su adjunto y los dos primeros capitulares de la misma villa, formaban la *diputacion ordinaria* que entendia en todos los negocios de la provincia que no fuesen de la mayor entidad. Para estos debia convocarse la *diputacion extraordinaria* que se componia de los cuatro diputados generales ó en su defecto de sus adjuntos. Esta diputacion extraordinaria se juntaba dos veces al año, una por el mes de diciembre, y otra á principios de julio, que era la preparatoria de la junta general.

«Otro de los empleos distinguidos que nombraba la provincia era el *alcalde de sacas* que tenia á su cargo el vigilar que no se introdujesen ni exportasen géneros prohibidos. Su oficio era anual, y tenia á sus órdenes un escribano y guardas para la vigilancia.

«Para los negocios de justicia, además de los de alcalde de hermandad, habia setenta y tres alcaldes ordinarios que conocian en su territorio en primera instancia á prevencion con el corregidor, á cuyo tribunal habia apelacion de sus providencias judiciales. El oficio de corregidor, del cual consta la primera noticia en 1397, se hizo permanente en 1480, y además de corresponderle las atribuciones judiciales expresadas, era el presidente de todas las juntas generales y particulares de la provincia, aunque sin voto en ellas, comunicaba á los pueblos las órdenes del rey, recibia y aprobaba sus cuentas, y residia con la diputacion tres años en cada uno de los pueblos de San Sebastian, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia.

IV.

Gobierno y leyes de Vizcaya.

«La provincia de Vizcaya, aun despues de su definitiva agregacion á la corona de Castilla, estuvo bajo el *señorío* hereditario de las poderosas y turbulentas familias de Haro y Lara, que si bien dependientes de los reyes, ejercieron ya por sí, ya con la concurrencia de los vizcainos, actos muy cercanos á la soberanía; sea que esto dimanase de la antigua constitucion é independencia del señorío, como sostienen algunos, ó de la prepotencia de aquellas familias, y de las circunstancias de los tiempos que tenian harto menguada la autoridad real.

«Los disturbios civiles entre D. Pedro el Cruel y Enrique II, el enlace de D. Tello, hermano de este con D.ª Juana de Lara, heredera del señorío, dieron lugar á que despues de la muerte de don Tello pasase el señorío al infante D. Juan, su sobrino, y que aclamado este rey bajo el nombre de Juan I, quedase perpétuamente incorporado el señorío á la corona de Castilla.

V.

Organizacion política, administrativa y judicial del señorío de Vizcaya.

«Desde la mas remota antigüedad se reunia la provincia en junta general para tratar y resolver los asuntos mas graves del país. Este congreso se reunia ordinariamente cada dos años, y extraordinariamente cuando la necesidad lo exigia, convocándolo el corregidor en virtud de acuerdo de la diputacion ó del regimiento. Tenian voto en las juntas los pueblos, representados por medio de uno ó mas apoderados que cada uno enviaba, y que acostumbraban ser sus fieles ó alcaldes. En el dia, señalado por el corregidor, los diputados, síndicos y secretarios se constituian *so el árbol de Guernica* y despues de verificada la entrega de los poderes, pasaban á deliberar en la sala contigua. Estas juntas se tenian á puerta abierta, permitiéndose la entrada al público, y para mayor publicidad, despues de tratarse los asuntos en castellano se explicaban en vascuence.

Además de estas juntas habia otras, llamadas de *merindades*, las que solian convocarse extraordinariamente para la sacristía de Santa María de Begoña, trasladándose despues de la primera acta á Bilbao. En estas tenia un voto cada villa; y sus decretos tenian la misma autoridad que los de las juntas generales, si bien algunas cosas estaban reservadas á estas.

«El gobierno económico y administrativo estaba á cargo de la *diputacion general*, compuesta del corregidor y los diputados generales, nombrados por la junta general. Sus atribuciones como á cuerpo administrativo eran: la recaudacion y distribucion de los arbitrios del señorío, cuyas cuentas se imprimian y sujetaban á la aprobacion de la junta general de Guernica; el disponer los servicios de mar y tierra pedidos por el rey; el atender á la defensa de la costa y á la conservacion de sus fuertes; y entender en fin, gubernativamente en otros puntos, asistiendo aunque sin voto, uno á lo menos de los síndicos.

«Presididos tambien por el corregidor los mismos diputados con los seis regidores, creados por cédula del año 1500, formaban el *regimiento*, que se celebraba una vez al año y cuando la diputacion lo tenia por conveniente. Cada pueblo ó república tenia sus particulares propios y arbitrios, de los cuales disponia con independencia del cuerpo general, rindiendo sus cuentas al corregidor ó á su teniente.

«La administracion de justicia estaba confiada en lo civil al antiquísimo magistrado, conocido con la denominacion de *alcalde del fuero*, que conocia en cada merindad á prevencion con el corregidor ó su teniente general; y en lo criminal á estos últimos. De los alcaldes habia alzada al *juez mayor de Vizcaya,* ó para el mismo corregidor, de quien ora conociese en primera ó segunda instancia se apelaba ó para aquel ó para la diputacion general, pudiendo nuevamente apelarse de esta en los negocios de mayor cuantía para el propio juez mayor. Dicha diputacion conocia además en primera instancia de las informaciones de nobleza y limpieza de sangre.

VI.

Leyes del señorío de Vizcaya.—Análisis de sus disposiciones.

«La legislacion primitiva de Vizcaya parece haber sido consuetudinaria, sin que conste establecida en ningun código escrito hasta el año 1342. En él, reunida la provincia con sus Sres. D. Juan Nuñez y D.ª María Diaz de Haro en Guernica, se manifestó la necesidad de tratar cuáles eran los fueros de Vizcaya para que quedase establecido lo que entonces eran y serian en adelante; y al efecto arreglaron treinta y siete leyes sobre diversos puntos, así relativos á sus respetos con el señor, como á la administracion de justicia privada. Este primer código fue confirmado por Juan I, siendo infante en 21 de junio de 1376.

«Este mismo infante y señor de Vizcaya, en un privilegio concedido á la villa de Bilbao en 11 de enero de 1372, recopiló cási todos los fueros antiguos de Vizcaya con tal estension y claridad, que parece hecho como para gobierno universal de los demás pueblos.

«Con esta legislacion, parte consuetudinaria y parte escrita; en parte comun, en parte propia de los pueblos particulares, continuó gobernándose el señorío hasta 1452, en que se formó un código mas completo y general, en cuya introduccion se lee que sus fueros hasta allí eran de albedrío y no escritos.

«Por último, en 5 de abril de 1525, reunidos so el árbol de Guernica el corregidor, caballeros, escuderos, hijosdalgo del señorío, y los fieles, procuradores de las ante-iglesias, manifestaron que el fuero antiguo contenia cosas que habian caido en desuso, al paso que faltaban otras necesarias por las circunstancias de los tiempos, ó que el uso habia ya sancionado. Por estas razones y para evitar, segun dijeron, la necesidad de justificar en juicio la observancia de los fueros, y los litigios que de esto se seguian, nombraron catorce sujetos letrados é inteligentes, para que, junto con el corregidor, reformasen y adicionasen el fuero antiguo. Evacuado este encargo en 21 de agosto del mismo año, fue aprobado por la junta general el nuevo código con el título de *Fueros, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres del M. N. y L. Señorío de Vizcaya.* En 1527 lo confirmó Cárlos I y despues algunos de sus sucesores.

«Consta este código de treinta y siete capítulos, cuyas leyes tratan de la organizacion gubernativa y social del señorío, del órden de proceder civil y criminalmente y del derecho privado. Son tan notables y curiosas sus disposiciones que no podemos resistir al deseo de hacer un breve análisis de las mismas.

«La idea predominante que sirve de base á las leyes de Vizcaya es la conservacion de los bienes raíces en las familias.

«En las ventas de esta clase de bienes, no solo se da á los parientes por la parte del tronco de donde proceden, ó sea á los *profincos tronqueros,* como los llama el fuero, el derecho de retracto, sino que para asegurarlo y facilitarlo, está mandado que se pregone la venta en la ante-iglesia al tiempo de la misa conventual; que compareciendo los profincos, se tasen los bienes por peritos de ambas partes; y que escediendo la tasacion de 1000 maravedises, deba únicamente el retrayente pagar de contado el tercio, gozando los plazos de seis meses y un año para los dos restantes.

«Con respecto á las donaciones y últimas voluntades, las leyes de Vizcaya conceden amplia libertad al padre para dejar por donacion ó testamento todos sus bienes á uno de sus hijos ó descendientes legítimos, apartando algun tanto de tierra, poco ó mucho, para los demás. Empero, el que no tuviere hijos, solo puede disponer por donacion ó testamento de los muebles, reservándose los raíces para los profincos tronqueros, y si no hubiese muebles solo del quinto de los raíces para su alma, debiéndose deducir del mismo precipuamente los funerales y legados.

«Los testamentos deben otorgarse ante escribano, pero es muy notable el privilegio concedido á los habitantes de la parte montañosa de poder testar sin él de palabra en presencia de dos *hombres buenos* y *una mujer,* los cuales deben declarar la voluntad del testador en presencia del juez ordinario y con citacion de los herederos abintestato, dentro los plazos y en el modo que prefija el fuero para evitar fraudes.

«Consecuente á los mismos principios, la sucesion abintestato es troncal, defiriéndose los bienes derivados por línea paterna y materna, á los parientes de donde dependan tales bienes.

«La misma idea domina tambien en el estado conyugal. Así es que al paso que las leyes hacen comunes por mitad entre marido y mujer todos los bienes que ambos posean y adquieran, tenga el uno muchos y el otro pocos, en el caso de quedar hijos á la disolucion del matrimonio; por el contrario no existiendo hijos, solo puede el cónyuge sobreviviente recobrar el dote ó propiedad que ha aportado al matrimonio, conservar la mitad de lo ganado y mejorado durante el mismo, y gozar manteniéndose en el estado de viudez, el usufructo de la mitad de los bienes del difunto durante el año de luto, con la circunstancia empero, que no puede cortar los árboles de pié, y de las ramas solo lo que necesite para su consumo.

«El padre ó madre sobreviviente son los legítimos tutores de sus hijos mientras no contraigan matrimonio. Empero los mayores de diez y ocho años pueden obtener la administracion de sus bienes, probando ser idóneos para desempeñarla.

«Son objeto de las leyes del código vizcaino, el fomento de la agricultura, de las *ferrerías,* industria muy estendida en el país, y la formacion y conservacion de los caminos públicos y privados. En todos estos puntos el interés particular se halla subordinado al público. El roble y fresno deben plantarse á doce brazas de la casa ó heredad vecina, el nogal á seis y los frutales á braza y media.

Para hacer edificio es lícito trasportar los materiales por la heredad ajena. Los propietarios están obligados á facilitar el terreno necesario para la construccion de caminos de comunicacion de las heredades, previa indemnizacion.

«En la parte criminal son muy notables las garantías que los fueros de Vizcaya conceden á los naturales. No puede hacerse pesquisa de oficio sino por los delitos de robos, hurtos, fuerzas de mujer, muerte de extranjero que no tenga pariente en la tierra, y contra los que salen en los caminos, alcahuetes, mujeres escandalosas, falsificadores de moneda, testigos falsos, herejes, blasfemos y reos de lesa majestad; ni procederse á la captura del acusado, escepto en los delitos expresados, ó en el caso de ser hallado con *cuero de carne,* esto es, infraganti, ó dentro las veinte y cuatro horas de cometido el delito, sin llamarles so el árbol de Guernica, emplazándoles por pregones para que se presenten eu la cárcel del señorío. Los contumaces debian ser condenados y encartados como rebeldes, ejecutándose la sentencia cuando fuesen hallados.

«Las leyes forales mandan asimismo que se suelte al reo, mediante fianza, siempre que lo permita la naturaleza del delito.

«Siendo considerados los vizcainos como á hijosdalgo, no podian ser puestos á tormento sino en los delitos de herejía, lesa majestad, falsificacion de moneda y sodomía.

«Por último, es digno de notar que en los delitos de robo y muerte ó herida alevosa, los fueros disponen, que bastan los indicios para condenar al reo á la pena ordinaria, aunque sea la capital. En los otros delitos empero, los indicios solo bastan para condenar á una pena extraordinaria.

(Se continuará).

REGLAS PARA CONOCER Y DISTINGUIR

LAS MEDALLAS Y MONEDAS FALSAS

DE LAS VERDADERAS ANTIGUAS.

De la misma manera que se ha generalizado la aficion al estudio de los objetos antiguos y en especial á las medallas y monedas, se han aumentado tambien los falsificadores de estos monumentos de la antigüedad. Es cosa tan general en el dia la falsificacion de todo género de objetos antiguos y se imitan con tal perfeccion, que se hace indispensable que los anticuarios y aficionados los examinen con detenimiento para cerciorarse de su verdadera autenticidad. En todas épocas ha habido falsificadores mas ó menos hábiles; las ciencias y las artes abren un estenso campo al falsario para ejercer su industria, con bastante buen resultado desgraciadamente, y por el adelanto de estas se ha conseguido fabricar objetos de muy dudosa procedencia.

Para evitar en lo posible que la buena fe de los aficionados sea sorprendida y en vez de adquirir objetos auténticos adquieran los apócrifos y de ningun valor, no he titubeado en publicar estos apuntes, suplicando á quien los examine pase por alto su forma y no se fije en su lenguaje, cuyas dotes son mas bien propias de los buenos publicistas que de un simple aficionado á la numismática.

No ha faltado quien haya escrito sobre esta materia, pero como llevo dicho, las ciencias y las artes abren por su adelanto tan ancho campo que la considero interminable por mucho que sobre ella se diga.

El primero que se ocupó de la manera de distinguir las medallas antiguas de las contrahechas fue el Padre Jobert en su tratado *Science des médailles*. Beauvais publicó una disertacion sobre la misma materia, y el *Manuel de numismatique* de Mr. Hennin, está lleno de provechosas observaciones.

DE LOS FALSIFICADORES.

Hácia el año de 1540 aparecieron asociados los dos célebres falsarios Alejandro Bassiano y Juan José Caviño, llamados los Paduanos.

Los cuños que grabaron estos falsificadores del siglo XVI fueron regalados á la biblioteca de Santa Genoveva por Mr. Lecointe que los poseia, los cuales se conservan en la biblioteca real de París.

Dervieux se hizo célebre tambien dedicándose á la falsificacion de toda clase de medallas, y en especial á los medallones.

Tambien lo fueron Cogornier y Carteron, pero sus medallas fueron hechas mas á la ligera. El primero se dedicó con preferencia á las de los reinados de Valeriano y Galieno.

En el Gabinete Pellerin existen un sinnúmero de medallas falsas, obras todas de Laroche.

Se fabricaron en Madrid medallas muy raras que fueron vendidas al infante D. Gabriel.

Á los falsarios ya nombrados pueden agregarse los nombres de Galli, Becker, Caprara, Saintot, Webert y otros muchos que con mas ó menos habilidad probaron la destreza de su buril.

MEDALLAS FUNDIDAS.

Al revisar una medalla lo primero que debe examinarse es si ha sido fundida ó acuñada; si es fundida puede haberlo sido por falsarios antiguos ó modernos, en cuyo caso es un objeto inútil para el numismático.

A simple vista es fácil conocer si una medalla ha sido fundida, teniendo presente que los tipos por este medio no sacan jamás la correccion y limpieza de las acuñadas.

Los falsarios modernos han sabido sin embargo valerse de medios eficaces para ocultar el aspecto del metal por medio de la patina.

En tiempo de algunos emperadores romanos se fabricó moneda fundida, la cual circulaba libremente, y hay razones fundadas para creer que estos ordenaron clandestinamente este método de fabricacion por sus miras particulares.—*Consúltese Le cabinet de l'amateur, pág. 389, año de 1842, y á Herodoto, Plinio y Didon.*

El metal fundido, despues de frio adquiere mas volúmen y es menos denso que el batido; teniendo en cuenta esta verdad y habiendo duda de si una medalla ha sido acuñada ó fundida, siempre que sea de cobre rojo, por medio del peso específico se podrá uno cerciorar del método de fabricacion empleado. Si el peso específico del metal nos da 8'788, en ese caso la medalla ha sido fundida; pero si nos da de 8'90 á 8'96, entonces prueba que ha sido acuñada.

Esta operacion es mas complicada en las de cobre amarillo ó bronce, porque se hace indispensable conocer la aleacion, en cuyo caso únicamente tiene aplicacion el peso específico.

El molde empleado para fundir medallas, bien sea de barro, de arena ó de cualquier otra sustancia, por muy bien ajustadas que estén sus dos mitades, luego que se saca la medalla, se observa en su borde una señal que no puede desaparecer sin el auxilio de la lima. Para dejar estos bordes lo mas semejantes al de las verdaderas antiguas se valen los falsarios del método siguiente: igualan todo el contorno con una lima, lo repasan con otra mas fina despues, lo bruñen con un trozo de madera dura y por último con un clavo oxidado ó cualquier otro pedazo de hierro en el mismo estado, liman de nuevo todo el borde, adquiriendo poco á poco un aspecto verdaderamente antiguo; si el borde lo desean corroido, entonces usan la cera y el ácido nítrico.

En esta clase de medallas son dignos de atencion los tipos y leyendas: si la superficie es irregular y los contornos de los grabados no se encuentran marcados con franqueza y seguridad, es probable que la medalla sea fundida; tanto mas, cuanto que los falsarios para fundir las piezas se sirven de las auténticas á flor de cuño.

MEDALLAS ACUÑADAS.

Se han grabado cuños falsos con mucha perfeccion; mas por efecto sin duda de no conocer á fondo el arte antiguo, incurrieron en ciertos defectos que acusan su fraude, defectos que aunque insignificantes al parecer, han sido suficientes para poner en claro la falsedad de la obra.

Fijando nuestra atencion en las obras de los Paduanos observamos que el cordon está grabado con tan poco esmero que los puntos que lo forman difieren mucho en el relieve.

Las letras cási todas tienen tendencia á la forma cuadrada, es decir, tan altas como anchas, esto se nota principalmente en las enes; son mas estrechas que altas las aes y muy abiertas de abajo las emes.

La circunferencia de estas piezas es por regla general muy redondeada.

Sus obras fueron ejecutadas en cobre rojo y en laton de muy mala calidad.

Jamás patinaron sus medallas y si alguna se encuentra de este modo no es mas que una copia de las que aquellos fabricaron ó patinada por algun falsario.

Comparado el trabajo de estos artistas con las medallas verdaderamente antiguas, se notará cierta diferencia de estilo en los tipos y alguna pesadez en los ropajes.

Generalmente se da el nombre de medallas Paduanas á fundiciones groseras que no pueden engañar á nadie, siendo así que las acuñadas por estos exigen para su ejecucion mucha inteligencia y habilidad.

Muchos tienen la idea de que las medallas Paduanas, propiamente dichas, son menos pesadas en igualdad de módulos que las verdaderas antiguas, sin tener en cuenta que los antiguos carecian de ley monetaria en cuanto al peso y nunca combinaron este con el tamaño; de la verdad de esto cualquiera se convencerá si toma cierto número de grandes bronces por ejemplo, y compara el peso de unos con otros.

Miguel Dervieux se dedicó á acuñar medallones muy gruesos en bronce con grandes rajaduras y tipos muy recortados.

Cogornier acuñó las de los tiranos de los reinados de Valeriano y Galieno.

Por regla general, las medallas falsas adolecen de gran relieve en los tipos y leyendas, y cási todas están á flor de cuño.

MEDALLAS DEL MISMO CUÑO.

Dos medallas que por su mucha semejanza parezcan tiradas con un mismo cuño hacen sospechar que una de las dos sea copia de la otra. Si despues de examinadas con alguna detencion no cabe duda de su igualdad matemática y se creyeran auténticas, puede hacerse sobre ellas la siguiente prueba: En una balancita de pesar oro, y lo mas fina posible, se pesan las dos, colocando cada una de ellas en un platillo, y la que mas pese es la auténtica, por la razon que antes dí hablando de las fundidas sobre la densidad del metal, deduciendo que la una ha sido reproducida por la otra.

Puede suceder muy bien que las dos pesen lo mismo, en este caso no cabe duda que las dos han sido reproducidas por otra igual, y entonces deben considerarse como falsas.

Lo que no dudo es la existencia de dos medallas iguales fundidas por falsarios antiguos, pues si el molde era de barro cocido, es fácil comprender que en él pudieran vaciarse mas de un ejemplar.

MEDALLAS RESELLADAS.

Para esta operacion buscan los falsarios medallas antiguas borradas, y las someten á la presion de un cuño moderno con el fin de imprimirles nuevos tipos y leyendas.

Es uno de los medios mas difíciles de descubrir, y hay que tener en cuenta lo dicho respecto á las medallas acuñadas.

El relieve de esta clase de piezas ó es muy fuerte ó muy flojo, los tipos y leyendas salen muchas veces incompletos, efecto del mas ó menos aplomo con que reciben la impresion.

Existen, sin embargo, muchas medallas auténticas que adolecen del mismo defecto, como sucede con las de Galieno y otros.

Téngase presente lo muy correcto de las leyendas.

MEDALLAS AJUSTADAS.

El medio de que se valen los falsarios para falsificar sus medallas, y mas difícil de conocer, es el de ajustar dos medallas de distinta época.

Se reduce á limar dos hasta la mitad de su grueso, y despues de bien preparadas unirlas por medio de un mastic especial ó soldadura; de esta manera se comprende que puedan formarse medallas rarísimas y únicas.

Para descubrir esta superchería debe examinarse el canto, y en caso de estar el ajuste hecho por medio de soldadura se notará la diferencia de color que hay entre esta y el metal de la medalla.

Si están unidas por medio de un mastic, téngase en cuenta que este ocupa espacio entre ambas, y con limpiar un poquito el borde por un lado y fijarse se notará una rayita que es el mastic, el cual sigue por todo el contorno de la pieza; colóquese esta vertical sobre una mesa, y en la misma rayita se pondrá un instrumento cortante como un cuchillo ó formon, dése un fuerte golpe á este, y se verán desprender las dos mitades.

Esta clase de piezas suelen estar patinadas para cubrir la union.

Como quiera que no es lo probable que el borde de las dos despues de unidas viniera perfectamente, se habrá hecho indispensable el retoque y la imitacion del antiguo por los medios que antes indiqué.

El estilo del grabado y caractéres de las leyendas por su diferente época hacen descubrir esta superchería.

MEDALLAS FORRADAS.

Se da este nombre á las que á simple vista parecen de plata ú oro, y cuyo interior es de cobre ó hierro.

Es opinion muy seguida que los falsarios de nuestros dias no han podido fabricarlas con la perfeccion que lo hicieron los antiguos, y por consiguiente es muy probable que todas ó la mayor parte de estas sean antiguas; sin embargo, sé de un extranjero que posee un secreto para imitar las medallas antiguas forradas tan admirablemente, que el que ignore su procedencia es fácil que las tenga por auténticas.

Cuanto mas delgada sea una medalla tanto mas difícil se hace su falsificacion. De aquí resulta que muchos emperadores romanos determinaron que se fabricara la moneda de plata y oro muy delgada, con el fin de que los falsarios no las pudieran falsificar.

Dada una moneda ó medalla forrada debemos establecer alguna regla que pueda descubrirnos si es obra de falsarios antiguos ó modernos. El método mas seguido es que si examinado su interior resulta ser de laton es obra moderna, pero si este fuera de hierro ó cobre rojo, entonces es antigua.

Existen tambien medallas y monedas plateadas y doradas; tenemos el peso específico que descubrirá su falsedad.

MEDALLAS GALVANIZADAS.

Por medio de la electricidad galvánica se reducen la mayor parte de los metales de sus sales, y pueden estos depositarse sobre superficies determinadas.

Si sacamos un molde de una medalla antigua con gutapercha, estearina ú otra sustancia á propósito, y hacemos depositar en su superficie un metal, se concibe perfectamente que con este depósito tendremos una copia exacta del original, y solamente de una de sus mitades; obtenida la otra mitad por el mismo procedimiento, y soldadas ambas, venimos á parar al mismo caso de las ajustadas.

Las galvanizadas carecen absolutamente de sonido cuando en vez de soldar las dos mitades se unen estas por la reduccion del metal por medio de la pila, á causa de quedar vacíos en el interior. El peso específico es un medio muy seguro tambien para las que se sospechen falsificadas por la galvanoplastia.

Los detalles en estas medallas son finísimos, y en un todo iguales al original.

MEDALLAS CONTORNEADAS.

No ha llegado á mi noticia que hayan sido falsificadas esta clase de medallas, pero no dudo que sea posible.

MEDALLAS DE PLOMO.

Son una clase de medallas las de plomo, que se miran con cierta prevencion.

Que existen auténticas no cabe duda, y se supone sirviesen como de entrada en los espectáculos públicos.

Las hay de todos módulos; romanas, griegas, bizantinas y coloniales; yo mismo encontré una de Ventipo, la que despues de haber perdido pude recuperar de un chico que con ella jugaba, y que por desgracia hubo de estropear bastante.

Existen muchos téseras en este metal, y es de suponer que como moneda se acuñara en tiempos escepcionales y de necesidad.

Se distinguen las medallas de plomo antiguas en las incrustaciones blancas ó amarillentas y en que no se note en su superficie señal de haber sido retocada con herramienta.

MEDALLAS IMAGINARIAS.

No contentos los falsarios con reproducir lo que existe, llegaron á fabricar lo que jamás existió.
Su imaginacion creó, inventó y reprodujo lo que no fue; ejemplo de esto tenemos en muchas medallas y entre ellas las de Menelao en el caballo de Troya, una imperial con la leyenda VENI VIDI VICI, Escipion en su carro de triunfo, Annibal delante de los muros de Roma arrojando una flecha con esta leyenda, ACCIPITE y otras muchas.

Mi apreciable amigo el Sr. D. José Galiano conserva una de M. T. Ciceron y yo otra de Numa, ambas de la misma escuela y sin pretensiones por parte del que las fabricó de quererlas hacer pasar como antiguas.

De lo espuesto se deduce que toda moneda ó medalla fundida y en cuyo borde se note señal de soldadura, gran relieve en las impresiones, leyendas demasiado correctas, tendencia en sus caractéres á la forma cuadrada, estilo en el conjunto que haga sospechar de su autenticidad, tipos recortados, pesadez en los paños de las figuras, etc., puede de seguro tenerse por falsa.

El peso específico es un medio muy poderoso del cual y en casos determinados debe valerse cualquiera para esclarecer su duda.

Para con mas seguridad hacer esta distincion es de mucha utilidad poseer conocimientos de grabador, sistemas de acuñacion, modo de fundir, algunas nociones de física y química y sobre todo del arte antiguo, historia y cronología.

Niegan algunos la posibilidad de imitar con perfeccion las patinas antiguas, pero no es así; no solamente se imitan bastante bien, sino que se confunden con las verdaderas antiguas tanto en el color como en su brillantez.

RESTAURACION Y CONSERVACION DE LAS MEDALLAS.

Antes de colocar una medalla en el monetario debe clasificarse. Con frecuencia muchas medallas se encuentran cubiertas de ciertas incrustaciones calcáreas ó de óxido, que cubren los tipos y leyendas. Las de cobre y plata que se encuentren de este modo, se colocan al fuego sin enrojecerlas, así que se hallan suficientemente calientes se sumergen en agua ligeramente acidulada con ácido sulfúrico; es bueno repetir esta operacion hasta que la medalla quede sin incrustaciones, despues de lavadas bien en agua clara se secan perfectamente con un paño. Tambien es bueno poner las medallas por algunos dias en aceite comun.

Para los pequeños bronces es muy bueno envolverlos uno por uno en hoja de estaño y cocerlos por espacio de quince á veinte minutos en un cuartillo de agua, en la que se habrá puesto de antemano un gramo de heces de vino y dos de cremor tártaro.

El vinagre con algunas gotas de ácido sulfúrico es muy bueno para las medallas de villon, basta sumergirlas en esta composicion por espacio de doce minutos.

Se emplean tambien el amoniaco líquido, el ácido clorídrico, la sal amoniaco, el ácido tártrico, y el espíritu de vino.

Luego que la medalla ha sido sometida á la accion de estos ingredientes debe frotarse con un cepillo, á fin de hacer saltar la incrustacion. Es indispensable despues lavarlas con agua clara cuidando de secarlas bien.

Limpia ya una medalla, debe prevenirse su conservacion particularmente en las de cobre, pues las de plata y oro no las necesitan. A mi ver el mejor medio es el de darles una ligera mano de

aceite secante de linazas, cuidando de quitar el escedente con un paño, pues con quedar untada muy ligeramente basta, se deja secar y se guarda; de esta manera se obtiene un barniz tan sumamente delgado y trasparente que no desfigura en nada los mas delicados detalles, haciéndose imposible la oxidacion por la humedad.

Es muy reprensible la costumbre que algunos tienen de limpiar las medallas por medio del ácido nítrico, frotándolas con arena ó calentándolas hasta el rojo; son medios muy violentos, cuya accion se estiende no solo á la suciedad que las recubre, sino al mismo metal que atacándole lo deteriora. *Regla general;* para limpiar una medalla, no es necesario quede brillante el metal, sino privado de toda materia estraña.

Corral Rubio. JUAN DE DIOS AGUADO.

CRÓNICA GENERAL.

El director de la Biblioteca Nacional, D. Cayetano Rosell, ha adquirido los manuscritos autógrafos de tres comedias de Lope de Vega, una de ellas inédita, y las otras dos impresas con muchas variantes. Es una adquisicion de verdadera importancia para la literatura castellana.

*
* *

El Gobierno ha comprado la biblioteca del célebre médico Sr. Hernandez Morejon en la cantidad de treinta y ocho mil reales, habiendo sido adquirido tambien el busto de aquel distinguido facultativo.

*
* *

El Sr. Cánovas del Castillo ha enviado á Paris al Sr. Rodriguez Villa, individuo del cuerpo de archiveros, bibliotecario y anticuarios, con encargo de copiar un manuscrito muy interesante que existe en la Biblioteca Nacional. Este manuscrito es la segunda parte de la *Historia de Felipe II*, escrita en español por D. Luis Cabrera de Córdoba. La Biblioteca ha puesto á disposicion del enviado esa preciosa obra, contra un recibo dado por el embajador de España. La obra será impresa en Madrid para completar la publicacion de la *Historia de Felipe II*, de la cual solo habia visto la luz la primera parte.

*
* *

El primer número de la *Revue historique*, dirigido por Mrs. Monod y G. Fogniez, contiene las siguientes materias: *Du progrès des études historiques en France depuis le XVI siècle*, por G. Monod; *Du régime municipal dans l'Empire romain aux deux premiers siècles de notre ère*, por C. Duruy; *Études critiques sur les historiens de la première croisade, de l'ouvrage anonyme intitulé Gesta Francorum et aliorum Hierosolymitanorum*, por C. Thurot; *Granvelle et le petit Empereur de Besançon, (1518-1538), un épisode de la vie municipale et religieuse au XVI siècle*, por A. Castan; *Saint-Simon et Dubois, d'après les Mémoires de Saint-Simon et des correspondances du temps*, por A. Chéruel; *La mission de Custine le jeune à Brunswich, d'après des documents inédits*, por A. Sorel. Además de estos artículos contiene una escogida seccion de variedades, miscelánea y boletin bibliográfico.

*
* *

Mr. L. Buron ha publicado recientemente una *Histoire abrégée des principales literatures de l'Europe ancienne et moderne*.

*
* *

Se ha publicado el primer volúmen de la obra *Vie et Poésies de Soffrey de Calignon, chancelier du roi de Navarre*.

*
* *

Mr. Fustel de Coulanges ha leido en la Academia de ciencias morales y políticas de Paris su trabajo sobre las *Institutions politiques au temps de Charlemagne*.

*
* *

En breve principiará la publicacion de la *Biblioteca de autores aragoneses*, que se propone dar á la estampa la diputacion provincial de Zaragoza, imprimiendo las obras mas notables, tanto históricas como de amenidad, debidas á la pluma de los escritores antiguos y modernos del reino de Aragon. De las primeras que verán la luz, segun nuestras noticias, son la *Crónica latina y española de san Juan de la Peña*, tantas veces citada por Zurita, y las poesías del célebre Pedro Lisian de Riaza, que floreció en el siglo de oro, inédita la primera, y las segundas nunca coleccionadas y tambien inéditas en su mayor parte.

*
* *

La revista *L'Explorateur*, correspondiente al 24 de febrero último, tambien publica noticias relativas á los guanches de las Canarias.

*
* *

El popular escritor D. Antonio Trueba está escribiendo un libro descriptivo de los usos y costumbres del país vascongado.

*
* *

Se ha puesto á la venta una obra titulada *Paseo por España, Relacion de un viaje á Cataluña, Valencia, Alicante, Murcia y Castilla*, escrita por la condesa de Gasparin. Forma un tomo en 4.° de mas de 300 páginas.

En el número de 1.° de enero de 1875 de la *Revue des Deux mondes*, Mr. Jules Soury ha publicado un juicio crítico de la obra titulada : *Une fille du roi d'Egipte*, de M. G. Ebers.

*
* *

El Museo Arqueológico de Madrid ha adquirido la magnífica coleccion de antigüedades romanas y de la Edad media, que perteneció al Sr. Caballero Infante.

*
* *

Hace poco Herr V. Loeher ha leido en la Academia de Munich una Memoria acerca de los guanches de las islas Canarias, pueblo que rechazó durante un siglo á todos los invasores, y el cual desciende de los vándalos. Loeher asegura que los vándalos ó godos se establecieron en dichas islas en el siglo VIII. Habia entonces en estas un pueblo salvaje, muy débil é ignorante, al que desde luego subyugaron; mas por varias causas aquellos vándalos degeneraron, olvidando las artes y retrocediendo al paganismo germano. No obstante, conservaron rasgos y costumbres tudescos hasta la llegada de los genoveses en el siglo XIII, quienes vieron habitantes de blanca tez, pelo rubio, juntamente con otros morenos y de negra cabellera. Los cráneos guanches, medidos por Loeher, tienen iguales dimensiones á los actuales de la raza tudesca.

La Memoria aquí anunciada forma interesante suplemento á las distintas obras relativas á nuestras Canarias, escritas por Buch, Vidal, Arlett, Barker, Webb, Berthelot, Mac-Gregor, Bolle y V. Fritsch.

*
* *

Se ha inaugurado en Roma un museo de antigüedades.

*
* *

Ha terminado la publicacion del *Cancionero de obras catalanas divulgadas en los siglos XV, XVI y XVII.* Al último tomo acompañan unas interesantes coplas hechas en memoria de D. Federico de Portugal, arzobispo de Tarragona y virey de Cataluña. Á continuacion de las coplas van unas noticias sumamente curiosas acerca de las ceremonias con que se llevó á cabo la sepultura del mencionado Virey, con minuciosos pormenores sobre los acuerdos que en aquella ocasion tomaron los concelleres. El *Cancionero de obras catalanas* forma ya una coleccion notable, y muy buscada por los bibliógrafos.

*
* *

Acaba de ser descubierto un cuadro de Van Dyck. Hé aquí cómo cuenta el suceso *El Memorial* de Lila.

«Un propietario de Lannoy regaló á la iglesia de esta poblacion una gruta de conchas, trabajo preciosísimo. La instalacion de la gruta sugirió á álguien la idea de utilizar un cuadro viejo, arrollado y abandonado desde hace muchos años en un rincon del campanario. Llamó la atencion la belleza del colorido del cuadro, y, despues de limpiarlo cuidadosamente, no quedó la menor duda de que era una obra de gran valor. Fue consultado uno de los directores del museo de Lila, quien, despues de un exámen detenido, declaró que el cuadro era original de Van Dyck.»

*
* *

La Real Academia de bellas artes de San Fernando ha publicado su programa para el curso á premios en el año de 1876.

Acordado por la Academia que el premio de este año se destine á la seccion de pintura, y habiendo sido puramente práctico el asunto del último concurso celebrado en dicha seccion, ha resuelto que el tema para el presente sea esencialmente teórico, y que para la adjudicacion de aquel se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.° Se abre concurso público para premiar al autor de la mejor Memoria histórico-crítica sobre este tema: «La pintura en Castilla desde el siglo XIII, hasta el reinado de Cárlos I, historiada por medio de las noticias biográficas de los pintores de aquellos tres siglos, de la indicacion de sus obras y del exámen crítico de las escuelas en que se formaron.»

Art. 2.° Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que lo deseen, escepto los académicos de número.

Art. 3.° Se adjudicará un premio y un accesit; el premio consistirá en una remuneracion de seis mil reales, una medalla de oro con el emblema de la Academia y el nombre del laureado, y trescientos ejemplares impresos de la Memoria premiada; el accesit en una medalla de plata con igual emblema y dedicatoria, y trescientos ejemplares de la Memoria.

Art. 4.° Las Memorias habrán de estar escritas en castellano.

Art. 5.° La impresion de las Memorias premiadas será costeada por la Academia, quedando de su propiedad las ediciones que de ellas se hicieren.

Art. 6.° Las Memorias se presentarán sin firma ni nombre de autor, llevando en su lugar un lema, y acompañadas de un pliego

cerrado y sellado, marcado con el mismo lema, y que contendrá dentro el nombre, títulos y residencia del autor.

Art. 7.° Las Memorias y pliegos se entregarán al secretario general de esta Academia, el cual expedirá un recibo en que constará el número de órden, la fecha de la presentacion y el tema de la obra.

Se recibirán Memorias hasta el dia 15 de febrero de 1877 inclusive.

Art. 8.° Cerrado el plazo de admision, se publicará en la *Gaceta* la lista de las Memorias por su órden de presentacion, y con los lemas que las distingan.

Art. 9.° Examinadas las Memorias y pronunciado el fallo, se abrirá el pliego ó pliegos de los laureados, y se publicarán sus nombres.

Art. 10. Se anunciará con la posible anticipacion el dia en que se haya de celebrar la junta pública y solemne para adjudicar los premios y entregar las recompensas; en esta junta se quemarán en presencia del público los pliegos correspondientes á las obras no premiadas.

Art. 11. No se devolverán los manuscritos originales de ninguna de las Memorias presentadas, pero se permitirá sacar copias de ellas en la secretaría de la Academia, presentando el recibo dado por el secretario.

Art. 12. La Academia se reserva el derecho de adjudicar solo el accesit, si considerase no haber mérito bastante para el premio; ó decretar solo este y no el accesit, ó declarar que no hay lugar á adjudicar recompensa alguna, si así lo estimase justo.

***

La comision nombrada para constituir la *Sociedad libre de Geografía,* la componen los Sres. Caballero (D. Fermin), Coello, Saavedra (D. Eduardo) Maldonado Macanaz, Aguilar, Fernandez de Castro, Albacete é Ibañez.

***

El Museo Arqueológico nacional ha adquirido el báculo pastoral del antipapa Luna.

***

El Sr. D. Plácido M. de Montoliu y de Sarriera ha publicado en un volúmen de 400 páginas, un *Estudio histórico legal acerca del derecho de sucesion á la corona de España.*

***

La comision especial del centenario del rey D. Jaime I ha publicado el siguiente programa del certámen histórico-literario que se celebrará para dar mayor esplendor á las fiestas que se celebrarán en Valencia para conmemorar el sexto centenario de la muerte del rey D. Jaime I.

PREMIOS.

1.° Se darán 500 pesetas al que presente la mejor memoria, reseña ó descripcion crítico-histórica de cuantos restos monumentales y objetos de la época del rey conquistador existen en Valencia, escrita en castellano.

2.° Igual suma en metálico al que mejor narre en prosa lemosina, un episodio histórico de la hazañosa vida de D. Jaime.

3.° Un brote de laurel de oro al mejor canto épico sobre la conquista de Mallorca, en verso castellano.

4.° Una flor de plata al mejor romance histórico de hechos y glorias de Valencia en verso lemosin.

5.° Otra flor de id. á la mejor oda castellana en loor del rey D. Jaime.

6.° Otra id. de id. á la mejor cancion que á la conquista de Valencia, escrita en lemosin, se hubiere presentado.

CONDICIONES GENERALES.

1.ª Debiendo celebrarse el indicado certámen en la noche del 27 de julio próximo, cuantos deseen intervenir en él, han de entregar sus obras al secretario general de dicho ayuntamiento antes del 15 del venidero julio, segun costumbre, sin rúbrica ni firma: el nombre del respectivo autor irá cerrado aparte, en sobre que ostente el lema mismo con que la obra se encabece.

2.ª El jurado apreciará, no solo el relativo mérito y valer de todas estas obras, sino su mérito absoluto, quedándole el derecho de conceder *accesits* á cuantos, sin merecer realmente el premio estipulado, fueren acreedores á semejante distincion.

3.ª Los trabajos premiados se imprimirán á expensas del ayuntamiento de Valencia en un libro ó volúmen, del cual recibirán doscientos ejemplares el que obtuviere el primer premio, cien ejemplares al que logre el segundo, y doce respectivamente á cada autor de las demás composiciones laureadas.

***

El número de cuadros remitidos al palacio de la Industria de París, para figurar en la exposicion anual de pinturas, que abrirá el 1.° del próximo mayo, es de seis mil. Cada artista no puede enviar sino dos de sus obras, y por lo tanto son cerca de tres mil los expositores.

***

Los diputados y senadores de Leon, reunidos con los presidentes de las Academias de la Historia y Bellas Artes de Madrid, se han constituido en junta para activar la adquisicion de fondos con destino á las obras de la magnífica catedral de dicha provincia. En dicha reunion han elegido presidente al Sr. Romero Robledo, y secretarios á D. Victoriano Arios, oficial de Gracia y Justicia.

*
* *

D. Cándido Domingo ha publicado unas *Lecciones de Historia Sagrada.*

*
* *

El marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayon han publicado recientemente la *Historia de las Indias*, escrita por fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.

La real Academia de la Historia hace algun tiempo resolvió publicar esta obra para inaugurar una *Biblioteca histórico-americana*, pero razones muy poderosas la obligaron á desistir de ello, las cuales, segun indica D. Vicente Barrantes en su discurso de 21 junio de 1874, fueron el estar impresa la parte mas sustancial de la obra incluida en los *Décados de Indias* de Antonio Herrera, y tener su autor antes *fama* de *calumniador* que de *historiador de los hechos españoles merece. Dominado de malas pasiones,* añade el citado académico, que suelen enseñorearse en Indias de todo espíritu inquieto, exagera en tal manera los errores y atropellos de nuestros grandes capitanes, que, en unos apuntes que hizo Lazerna Santander para una traduccion de la obra del abate *Nuix, Humanidad de los españoles en Indias contra los pretendidos filósofos y políticos modernos,* se prueba que el P. las Casas, arrastrado por sus desvaríos, incurrió en la contradiccion de acusarnos, ora de haber matado doce millones de indios, ora quince, veinte y hasta veinte y cinco millones, llegando, por último, á las fabulosas cifras de trescientos y aun de mil millones. Por algo encargó el mismo autor que no se publicase su obra hasta veinte años despues de su muerte.

*
* *

La casa editorial Charpentier, de París, ha publicado las *Memorias póstumas* de Odilon Barrot, interesantes para el estudio de la historia contemporánea.

*
* *

El Sr. Roque Barcia ha terminado un *Diccionario etimológico.*

*
* *

Ha salido de Nápoles la expedicion italiana que va á esplorar el centro de África, bajo la direccion del marqués Antimorí, y costeado por la Sociedad geográfica de su país.

Se propone esplorar principalmente el África ecuatorial comprendida entre el reino de Shosoh y el lago Victoria Nyanza: lleva gran repuesto de chucherías y artículos de poco valor con que obsequiar á los negros, y desde las cercanías de Aden, donde piensa desembarcar, se dirigirá á Abkoben, capital del reino de Shivah.

Esta expedicion ha de durar cuatro años y se calcula su coste en 100,000 pesetas.

*
* *

En el número 8 de la *Revista Contemporánea* se ha publicado un juicio crítico de la obra *Mœurs romaines du regne d'Auguste à la fin des Antonins,* de Friedlander, por Mr. H. Baudrillart.

*
* *

El número 30 de la revista literaria *Cervantes,* órgano de los cervantistas españoles, contiene el siguiente sumario.

Ecos de la semana, por D. M. Tello Amondareyn. —Notas inéditas á la edicion fototipográfica del *Quijote,* por D. J. Eugenio Hartzenbusch. — Cartas literarias. — Obras desconocidas de Cervantes; á D. Aureliano Fernandez Guerra, por D. José María Asensio. — Muerte del cardenal Cisneros, por D. Enrique de Olaiz. — Conferencias entre D. Quijote y Sancho, por D. Enrique García Moreno. —Discurso leido en la inauguracion de la casa de Cervantes en Valladolid, por D. Leopoldo Afaba y Fernandez. — Album poético: á Cervantes, por D.ª Blanca de Gassó y Ortiz. — Rima, por D. A. G. Becquer. — En un abanico, por Martos Rubio. — Soneto, por D. Juan Cabezas de Herrera.—Dolora, por D. J. Eloiza é Izuel.—Madrigal, por D. José Martí Folguera. — Seccion recreativa: Charada. —Fuga de vocales y consonantes. — Geroglífico. —Solucion á las del número anterior. — Folletin de la biblioteca de *Cervantes.*

*
* *

Los descubrimientos llevados á cabo por la expedicion sueca que fué á esplorar los mares del Norte bajo la direccion del profesor Nordens Kiold, han servido de estímulo en Rusia para proyectar otras, y entre ellas una destinada á comprobar la posibilidad de establecer una comunicacion comercial entre la boca del Lena y el puerto de Arcángel.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Las Cortes catalanas, estudio jurídico y comparativo de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas, episodios notables, oratoria y personajes ilustres, con muchos documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon y el del Municipio de Barcelona, por D. José Coroleu é Inglada y D. José Pella y Forgas. Barcelona 1876, 1 vol. en 4.° de 418 pág.

En la imposibilidad de detenernos en hacer un largo juicio crítico de esta obra, de la que en estos dias se han ocupado varios periódicos, y por la circunstancia de figurar en ella el Sr. Pella, uno de los Directores de esta Revista, solo podemos, para que nuestros lectores tengan una idea de este libro, publicar á continuacion el sumario de las materias que en él se tratan. Despues de una lista de las obras y documentos consultados para escribirlo, y de las legislaturas omitidas en el catálogo de la Academia de la Historia y de un prólogo muy lacónico, entra desde luego en materia ocupándose primero de toda la exposicion jurídica del asunto dando en el capítulo I nociones generales sobre las Cortes catalanas y desarrollando los siguientes temas. — Qué se entendia en Cataluña por Cortes generales.— En el antiguo derecho catalan el poder legislativo residia en el Rey, juntamente con las Cortes.—No podia el Rey ejercer ningun acto de jurisdiccion, antes de haber jurado las leyes, privilegios y costumbres de Cataluña.—El Rey tenia el derecho de dictar pragmáticas y el de conceder privilegios. — Cuándo empezaron á existir en Cataluña verdaderas Cortes generales.—Nocion de las Cortes como poder limitativo de la autoridad real. — Consideraciones acerca del orígen y naturaleza del *Parlamento* y los *Estados generales* de Francia. — Sucinta reseña del desarrollo del parlamentarismo en la Gran Bretaña. — Prioridad de las Cortes catalanas respecto á las de Castilla, Francia é Inglaterra. — Cuándo y en qué lugar se reunian. — Quién debia convocarlas. — Cómo podia hacerlo el lugarteniente. Condiciones especiales de este cargo. — Si podian reunirse sin necesidad de la convocatoria real. — En qué se diferenciaban las Cortes de los Parlamentos. — Analogía de la Diputacion ó *Generalidad* de Cataluña con las modernas comisiones permanentes de Cortes. — Consecuencias de la prerogativa régia de convocatoria en órden al mantenimiento de la libertad constitucional. — Incumbia á las Cortes recibir el juramento al nuevo monarca. — Debian reunirse para tratar del estado y reformacion de la patria. — La monarquía era limitada en Cataluña.— Diferencia entre los Capítulos y los Actos de Corte y las Constituciones. — Las Constituciones y los privilegios debian observarse al pié de la letra.

En el capítulo II trata de la representacion nacional, comprendiendo en él lo que á continuacion se expresa :

Cómo se entendia y practicaba la asistencia á Cortes. — De los requisitos que debian observarse en el nombramiento de los procuradores. — De los impedimentos legales para la asistencia á Cortes. — *Incompatibilidad* de los empleados reales.—Personas y corporaciones que debian ser convocadas en representacion de todos los Brazos ó Estamentos de Cataluña. — Modelos de convocatoria á Cortes para los tres Brazos. — La asistencia á Cortes era un deber exigible. — Qué se entendia parlamentariamente por *contumacia*. — Sus consecuencias. — De la asistencia del Rey á las Cortes. — Cómo podian prorogarse las Cortes. — Importancia de esta facultad del Trono. — Causas de nulidad de la convocatoria. — Cómo se entendia en la antigua legislacion catalana la teoría de la representacion. — Significacion parlamentaria y social de los tres Brazos. — Consideraciones sobre la teoría de la representacion nacional, tal como se entendia y practicaba en Cataluña. — *Sistema electoral*. — Sus primeros tiempos. — Innovacion introducida en el mismo por D. Juan I.—Modificaciones operadas por los privilegios de D. Fernando *el Católico*. — Cuándo y cómo se generalizó el sistema de *insaculacion* en Cataluña. — *Mandato imperativo* á los diputados. — Atribuciones de la vintiquatrena en Barcelona y del consejo en las demás poblaciones sobre los actos de los diputados. — Obligaciones de estos. — Censura eclesiástica conminando á los que se hacian indignos de su cargo. — *Revocacion de los poderes* otorgados á estos últimos. — Curioso ejemplo de los diputados barceloneses en las Cortes de 1585.

Con estos preliminares pasan sus autores á explicar en el capítulo III todos los actos de

las Córtes reunidas, con muchos pormenores como se ve en el siguiente resúmen :

Operaciones preliminares. — Orden de colocacion de los diputados en las sesiones.—Diputados que asistieron á las Cortes de 1388. — Formalismo extremado de las Cortes en cuanto á la rígida observancia del ceremonial. — En qué idioma debia hacer el Rey su discurso en las Cortes generales de los tres reinos.—De la *Proposicion Régia* ó discurso del Trono. — Atribuciones de la comision de *Habilitadores*. — A quién tocaba resolver si debia esperarse á los que no habian comparecido el dia señalado en la convocatoria. — Juramento que debian prestar los diputados. — De los *secretarios* de las Cortes. — De la comision de *Tratadores*. — Del sistema que se seguia en las discusiones.—Notable discurso que dirigió á los Tratadores D. Pedro *el Ceremonioso* en las Cortes de Monzon de 1362. — Del donativo ú otorgamiento de subsidios, el derecho de ajustar la paz y declarar la guerra. — A quién correspondia dirimir las cuestiones que se suscitaban entre los Brazos de las Cortes. — Verdadero sentido de la palabra *mayoría* en las votaciones.—Del memorial de *greuges* ó agravios. — Casos en los cuales no correspondia el uso de este derecho. — Tramitacion que se seguia para resolver esta clase de expedientes. — Carácter que solian antes tener estas reclamaciones. — De la *inviolabilidad parlamentaria*. — Cómo se ordenaban los proyectos de ley.—De las comisiones extraordinarias, los *embajadores*, los *abogados* y el *promovedor*. — Consecuencias características del sistema de deliberacion que en estas Cortes se seguia. — Singular prerogativa de los miembros del Brazo militar en las deliberaciones de la Asamblea. —Licenciamiento de las Cortes. — Si podia el Rey disolverlas, como en nuestros tiempos, antes de que hubiesen terminado sus tareas. — Notable protesta que hacia al cerrarse las Cortes el Brazo real ó popular. — Ultimos actos de la Asamblea. — Ceremonial de la solemne sesion de clausura de las Cortes.

Con esto, quedando manifiesta la organizacion de las Cortes, tratan en el capítulo IV de las libertades catalanas comparadas con el derecho político moderno y forman el complemento de la parte jurídica. El interés de este último punto se desprende del siguiente órden de materias:

Excelencia y antigüedad de las libertades políticas de Cataluña. — Los *Usajes* comparados con la *Carta Magna* de Inglaterra. — Libertad locomotiva y del comercio. — De las garantías legales que estableció la legislacion de los Usajes para impedir la usurpacion de las atribuciones judiciales. — Las Constituciones de *Paz y Tregua*. — *Seguridad personal.* — *Inviolabilidad del domicilio.* — *Derecho de propiedad.* — *Universalidad de estas disposiciones.* — Prioridad de Cataluña con respecto á Inglaterra, en la adopcion de estos principios.— De la imposicion de tributos por la Corona en Inglaterra, sin la aprobacion del Parlamento. — Constituciones de Pedro I y Pedro II de Cataluña sobre esta libertad constitucional, antes de la definitiva aprobacion de la Carta Magna. — Solemne sancion del derecho de propiedad por Pedro *el Grande*. — Del *escuaje* ó redencion del servicio militar en Inglaterra. — Cuándo y cómo se introdujo en Cataluña. — Del *derecho á la Justicia,* segun la Carta inglesa y las Constituciones catalanas. — Del respeto á los privilegios y costumbres de la tierra catalana. — Cuanto se diferenciaban los Reyes ingleses de los nuestros, en el respeto á las libertades públicas. — Verdadero carácter de las antiguas Cortes de Castilla. — Del antiguo sistema parlamentario de Cataluña, en relacion con las modernas costumbres políticas. — Instituciones parlamentarias de Inglaterra, Baviera, Sajonia, Austria-Hungría y Suecia. — Consideraciones generales sobre el antiguo sistema parlamentario de Cataluña y de toda la confederacion catalano-aragonesa.

Fuera nunca acabar la descripcion de que en la segunda parte, la mas histórica de la obra se trata; nos concretamos, pues, tan solo á exponer ordenadamente el *índice de las cosas mas notables que en dicha reseña histórica,* pueden hallar nuestros lectores :

Fragmento de una crónica inédita referente á los principios del reinado de Jaime II. Cortes de 1291. — Cuestiones sobre primacía entre Barcelona y Lérida en el asiento que debian ocupar sus síndicos. C. de 1314. — Renuncia el primogénito de Aragon sus derechos. C. 1319. — Famoso asesinato del abad de S. Cugat del Vallés, durante las C. de 1350. — Niéganse los diputados á empezar sus tareas hasta haberse pronunciado el discurso del Trono. C. 1358. — Espulsion de la favorita del Rey y de los malos consejeros. C. 1388. — Lista de la servidumbre de D. Juan I. Cortes 1388. — Se ve obligado D. Fernando *de Antequera* á prestar por tercera vez su juramento. C. 1413.—Modelo de un memorial de agravios. C. 1413. — Niegan las Cortes la legalidad de su convocatoria. C. 1414. — Protestan los tres Brazos alegando que el lugar elegido para celebrar Cortes no es capaz, suficiente ni idóneo. C. 1419. — Sesiones tumultuosas. C. 1419. — Protestan las Cortes por haber sido licenciadas durante la prórroga. C. 1419.—Organizacion y equipo de una expedicion militar por las C. de 1421. — Bandos parlamentarios. C. 1421. — Niéganse los subsidios al Rey para la guerra de Castilla. C. 1429. — Captura de diputados y protesta en favor de su inviolabilidad. C. 1436.—Cartas de Barcelona á sus diputados y grandes debates con el Trono. C. 1442. — Curioso

dictámen del médico de la reina María acerca de la enfermedad que la privaba de presidir las sesiones. C. 1446. — Las Cortes no dan subsidios al Rey para las guerras de Italia. C. 1446. — Cómica estratagema de algunos diputados. C. 1454. — Interesantes episodios de las turbaciones de Cataluña en el siglo XV. V. *Reinado de Juan II.* — Cartas leidas ante las C. de 1473. — Declaraciones prestadas ante las Cortes sobre la inminencia de la guerra con los franceses. C. 1505. — Juran como á primogénita á la princesa D.ª Juana y en su nombre jura su padre observar las libertades del Principado. C. 1513. — Se ve obligado D. Cárlos á repetir su convocatoria á Cortes por no haber sido jurado C. 1519. — Notable memorial de los concelleres de Barcelona sobre los abusos de la Inquisicion C. 1533 y 1585. — Tarragona suplica ser admitida en el Brazo real. C. 1563. — Declaracion de guerra al duque de Anjou. C. 1713.

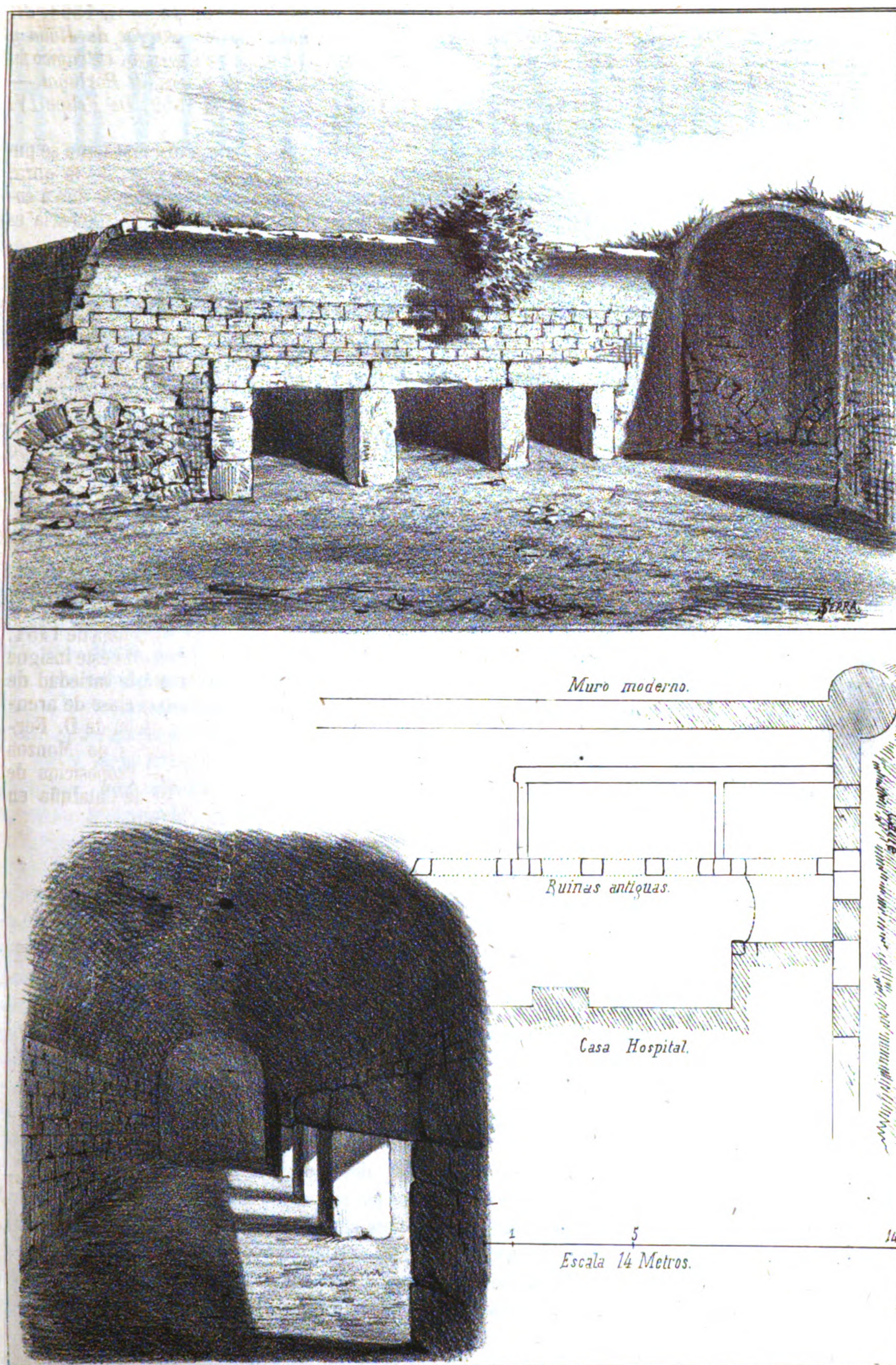
DISCURSOS: *de* ALFONSO IV, *sobre la guerra con los genoveses.* — Parlamento de 1416; *de* D.ª MARÍA: — C. de 1421; *del príncipe* D. FERNANDO *sobre la terminacion de las turbaciones de Cataluña* — P. 1468; *de* D. JUAN II. — C. de 1469 y 1473; *de* FERNANDO EL CATÓLICO, *en el que trata de la toma de Granada y Contestacion del obispo de Gerona.* — C. 1493; *de la reina* D.ª GERMANA, *explicando los orígenes de la* REFORMA. — C. 1512; *de la misma.* — C. 1515; *de* CÁRLOS V *á su llegada.* — C. 1519; *del mismo, dando cuenta de la* BATALLA DE PAVÍA. — C. 1528; *del mismo, sobre las guerras de Europa.* — C. 1533; *del mismo sobre la* REFORMA *y su expedicion á* ARGEL. — C. 1542; *de* FELIPE I *explicando la alianza entre* FRANCISCO I *y* BARBAROJA. — C. 1547; *del mismo, reseña general del estado de Europa.* — C. 1563; *del mismo, tratando de las guerras de Italia y Flandes, la* BATALLA DE LEPANTO, *el trágico fin de D. Sebastian y la guerra de Portugal.* — C. 1585; *de* FELIPE II 1599. *De Felipe IV.* — C. 1702.

No son estos los únicos discursos que se publican, pues en la tercera parte de la obra, destinada á coleccion diplomática, se dan á conocer aquellos cuya importancia, literaria es mas notoria. Véase el sumario:

DOCUMENTO I. — Poderes que otorgó la villa Torruella de Montgrí al síndico que debia representarla en las Cortes de Barcelona de 1358. DOCUMENTO II. — Proposicion régia de Pedro *el Ceremonioso* en las C. de Tarragona de 1370. — Breves consideraciones sobre la oratoria parlamentaria de la época. — DOCUMENTO III. — Proposicion régia de Pedro *el Ceremonioso* en las Cortes de Monzon de 1382. Del período de transicion de la elocuencia política en Cataluña. — DOCUMENTO IV. — Introduccion á los capítulos presentados por la Reina en las Cortes de Monzon de 1388. Notable trascendencia de este documento. DOCUMENTO V. — Contestacion del obispo de Elna (Margarit) á la *Proposicion* del lugarteniente general D. Juan de Navarra, en las Cortes de Barcelona de 1454. Del carácter político y literario de este insigne prelado y del estilo que segun la variedad de los tiempos se advierte en esta clase de arengas. DOCUMENTO VI. — Proposicion de D. Fernando *el Católico* en las Cortes de Monzon de 1510. DOCUMENTO VII. — Proposicion de D. Felipe IV de Castilla, III de Cataluña en las Cortes de Barcelona de 1626.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera — 1876.



LIT VIDAL, OLMO 29.

Restos de termas romanas en Aquis Voconis.

Año III. Barcelona.—Abril de 1876. N.° XXIV.

REVISTA HISTÓRICA.

UN EMBAJADOR CATALAN EN LA CORTE DE LUIS XIII (*)

EPISODIO DE LA SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA.

1641.

Despues de la estrepitosa derrota que deshizo al ejército de Felipe IV en la montaña de Montjuich el dia 26 de enero de 1641, las desbandadas compañías del marqués de los Velez y de Garay se refugiaron en el recinto de Tarragona, á cuya ciudad fueron á poner sitio los ejércitos aliados de Cataluña y Francia. La proteccion dada por esta última hizo que la guerra y levantamiento del Principado tomará entonces un aspecto formidable, pues á Mr. de Espenan vino á sustituir el valeroso mariscal Mr. de la Motte, que fue recibido en Barcelona con muestras de regocijo por sus relevantes cualidades, encomiadas por Luis XIII en una carta que dirigió á la Diputacion general y entraron nuevas tropas francesas mientras que una numerosa escuadra, mandada por el arzobispo de Burdeos, apareció en los mares de Cataluña.

En el largo curso de aquel desgraciado sitio para las armas aliadas, Mr. de la Motte, con ojo perspicaz, supo adivinar el verdadero estado de la guerra y la necesidad de aumentar y organizar su ejército, procurando que el país, asaz esquilmado por las pasadas vejaciones, no hubiese de llevar la mayor parte de los sacrificios; además vió cuánto convenia arrancar de raíz añejas discordias, enardecer en comun el espíritu catalan y prepararse para los momentos de prueba á que sin duda deberia de sujetarse. Decidióle á llevar á cabo sus pensamientos el buen resultado obtenido por una operacion estratégica de los castellanos, quienes, á despecho de las naves del arzobispo de Burdeos, lograron introducir socorros en Tarragona; en semejante situacion propuso ya claramente su proyecto. Consistia este en despachar una embajada al rey *cristianísimo* al objeto de suplicarle que aumentara en el Principado las fuerzas de mar y tierra á cuenta del Erario francés, y que Luis XIII, dando pruebas de ingenioso diplomático, emprendiera personalmente un viaje hácia Barcelona, jurara en ella las libertades catalanas y promoviera con su presencia aquel entusiasmo que, en casos tales, graba para siempre el amor á un rey en el corazon de los pueblos. Apuntáronse tan acertados propósitos en once capítulos, que fueron presentados á la Diputacion por nuestro D. José de Margarit (entonces coronel) y D. Luis de Rejadell.

Los tres estamentos, eclesiástico, noble y popular, representantes de Cataluña entera en la Diputacion, que entonces venia á ser lo que las comisiones permanentes de Cortes son en nuestros dias, celebraron una solemne y concurridísima sesion el domingo 8 de setiembre, y deliberaron detenidamente acerca del contenido de dichos once capítulos, acordándose en definitiva nombrar un embajador para la corte francesa, y designando á nuestro D. José de Margarit «con motivo dijeron, de es«tar muy al corriente de todos los asuntos, por haber de continuo asistido á la campaña con puntua-

(*) Este artículo es traduccion de una parte de la Memoria histórica, premiada en el último certámen de la *Asociacion Literaria de Gerona*, escrita en lengua catalana y dada á luz estos dias con el título de UN CATALÁ IL-LUSTRE: BIOGRAFÍA DE D. JOSEPH DE MARGARIT Y DE BIURE, *Virrey*, *Gobernador General de Catalunya*, *Llochtinent General dels exércits de Fransa y Baró de Aguilar*.—Forma 1 vol. de 52 pág. in fol.

«lidad bien notoria,» siendo en efecto nombrado «su merced por reunir todas las cualidades que «en aquel negocio podian apetecerse,» y en consecuencia, un sábado, á 21 de setiembre, dia sin duda de los mas solemnes de su vida, «el noble D. José de Biure y de Margarit, embajador del *General* «(Diputacion) del Principado de Cataluña y condados de Rosellon y Cerdaña para S. M. Cristianísi- «ma, juró en poder del muy ilustre señor diputado eclesiástico *que no trataria de cosa alguna en be- «neficio propio sino tan solo de los negocios de la embajada* que sus señorías, en representacion de la «Provincia le encargan, todo conforme con lo que en las instrucciones que le han librado se halla es- «crito (1).»

Fue la resolucion de los estamentos comunicada al sábio Concejo de Ciento de Barcelona, y este eligió al consecuente y honrado ciudadano D. Francisco Vergós para acompañar á Margarit, en tan importante como difícil encargo.

Era ya entonces el noble comandante de miqueletes, plenipotenciario de tres grandes provincias ante la mayor y la no menos respetada así como la mas suntuosa Corte de Europa. La ilustre espada de los Margarit brillaba de nuevo terrible y victoriosa en manos de un tan digno descendiente: momentos eran aquellos en que necesitaba de la sabiduría propia de su familia que dió en todas épocas tan insignes prelados y políticos, para presentarse como diplomático ante aquel Cardenal, árbitro de la política europea y primer genio de su tiempo.

Los dos embajadores llegaron á París el dia 19 de octubre de aquel año, encontrando fuera de la capital al Rey y á su Corte; hasta entonces su camino habia sido una continuacion de distinciones y finezas.

Al pasar por la frontera habian hallado que venia en direccion contraria, de vuelta de su embajada de Portugal N. Sala, con quien detuviéronse á conferenciar algunas horas en el lugar de Illa, suponiendo algunos autores, que como las noticias que traia no eran del todo satisfactorias para la causa del levantamiento de Cataluña, le encargaron sobremanera que las guardara en prudente y riguroso secreto, y añaden que no cumplió con lo prevenido (2). En Elna, primer punto de descanso de su itinerario, al otro lado de los Pirineos, habian puesto en manos del vizconde de Arpajon una atenta carta, mediante la cual, los diputados impetraban su valimiento en favor de Cataluña, recibiendo de dicho personaje las mas finas promesas de adhesion y un sinnúmero de distinciones y agasajos. Habian conferenciado en Pezenas con el ilustre y famoso príncipe de Condé, y con motivo de la magnificencia y cordialidad con que fueron recibidos, no pudo menos Margarit de escribir á la Diputacion el siguiente elogio del vencedor de Rocroy: «Es grande y generoso príncipe y muy dispuesto para ha- «zer quanto podrá por el alivio de essa afligida provincia; juzgando deven V. S. escribirle de nuevo, «dándole las gracias de las muchas cortesías, que se ha servido hazerme; como de la buena disposicion «y voluntad con que queda por los mejores beneficios de essa provincia.» Igual acogida tuvo Margarit de los venerables Obispos de Montpeller, Nimes y Valence y de los jurados y demás corporaciones de Nimes y Lunel, que le entregaron notables presentes, segun se desprende de sus cartas, dirigidas á la Diputacion general. Era aquella como una cadena de ofrecimientos, cortesías y regalos, en la que se daban la mano para obsequiar á los embajadores todas las ciudades á su tránsito. En Lion habian besado las manos al eminentísimo señor Arzobispo y cardenal, á quien entregaron igualmente cartas del diputado eclesiástico de Cataluña, que leyó con mucho júbilo «y recibió con el mesmo, el

---

(1) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON. *Dietario de la Diputaçion;* trienio de 1641 á 1644, part. I. *Historia de los movimientos, guerra y separacion de Cataluña*, continuada por Tió, lib. IV, n.º 39. Las instrucciones á que se hace referencia forman doce capítulos, y obran en el Registro de correspondencias de la Diputacion, correspondiente á dicho trienio, fól. 114: son sumamente interesantes para la historia general. En el capítulo I se reseñan las operaciones militares del sitio de Tarragona; dícese en el II, que un gran ejército castellano está pronto á pasar las fronteras de Aragon; en el III, que Felipe IV prepara muchos armamentos navales, y que si se querian distraer los ejércitos españoles de Italia y Flandes no habia otro medio que, pasando por Cataluña, se llevara la guerra á Aragon y al mismo corazon de Castilla; y en los últimos capítulos se recomienda eficazmente que Luis XIII vaya á jurar las libertades catalanas, y atienda con especialidad á la administracion judicial.

(2) Esto segun la curiosa obra italiana, impresa en aquel tiempo—1648—titulada: *Delle Rivolutione di Catalogna descritte da* LUCA ASSARINO, lib. III y IV, pág. 47. Fue dada á la estampa en Bolonia, y no en Polonia, como se dice en la memoria catalana, por error tipográfico, que nos apresuramos á enmendar.

«recado le dí de parte de V. S., pidiendole su proteccion por su hermano (en dignidadés, Richelieu), «que me ha ofrecido y dado cartas muy cumplidas.» Por último se habian embarcado en Roanne y por el Loire llegado á Orleans y seguido hasta la capital de Francia, sin encontrar obstáculo alguno en su activo viaje ni detenídose por miedo á los malhechores de quienes pudo tener noticia, que en el camino de París le acecharian (1).

El dia 19 de noviembre fue el escogido por Luis XIII para la recepcion de los embajadores catalanes, que se verificó en el castillo de San German, con cierta severidad, cási tan propia de aquel acto como del carácter melancólico del Soberano. La presentacion de Margarit á la Reina, la célebre Ana de Austria, fue del todo diferente y por demás halagüeña y curiosa: despues del besamanos entrególe las cartas credenciales y pidió su proteccion, contestó Ana de Austria de una manera espontánea y apasionada, diciendo, que siempre estaba dispuesta á proteger cuanto pudiera redundar en provecho y mayor aumento de la corona de su tierno hijo, que estaba sentado á su lado; inclinóse respetuosamente el embajador para suplicar á la Reina le permitiese besar la mano al infante, y la buena Ana le hizo la honra de mandar se levantase de la silla, para ponerse en pié, á fin de que pudiese mejor conocer su grande disposicion y hermosura «que no savria, (dijo Margarit), cómo «hazerla conocer á V. S. sino diziendoles que no hay ángel mas hermoso, ni mas bien hecho...» Aquel *ángel*, aquel inocente habia mas adelante de ser... el mas fatal de los déspotas: Luis XIV.

Las verdaderas negociaciones tratáronse con Richelieu: el Cardenal ministro, despues de las primeras entrevistas, destinadas á cumplir con lo que la ceremonia cortesana exigia, llamó diferentes veces al embajador catalan, y recibióle en el palacio de Ruel, donde á la sazon moraba. Procuró enterarse cautelosamente del estado político y social de Cataluña, averiguólo todo con la mayor perseverancia y escrupulosidad, en fin, «hizo dos mil preguntas de lo mas bajo á lo mas alto de las materias de la Provincia» segun la expresion del mismo embajador. No se le ocultaba lo difícil que era, dado el carácter altivo de Margarit, preguntar hasta qué punto podia fiarse de la palabra de un pueblo que, víctima del despotismo de sus señores, se entregaba á un acto tal vez de desesperacion ó veleidad del que debiera en su sosiego arrepentirse, así que puso sin duda aquel político su cási proverbial sagacidad en mostrar tantas dudas y vacilaciones, cuando el embajador le enumeró las inapreciables ventajas que reportaba la Francia con la adquisicion de una provincia que abria el paso de la Península á los ejércitos franceses de mar y tierra, que viéndole de tal modo temeroso, herido ya Margarit por aquella desconfianza, «tan opuesta á la reputacion de la nacion catalana,» dirigióle con atrevida entereza estas palabras:

—«Señor, vuestra Eminencia desea saber, como es justo, si los catalanes le faltarán á lo prometido, sobre lo que soy obligado á decirle, que los catalanes desean saber tambien si Francia les faltará á lo capitulado, asegurándole de parte de toda la Provincia que no faltando Francia Cataluña no faltará.»

Y para asegurar lo que decia con un rasgo de heroicidad, solo propia de él, ofreció enviarle en llegando á Barcelona, á todos sus hijos en rehenes... Richelieu habia logrado su objeto, no pudo contener su entusiasmo y tomando la mano al embajador, dijo:

—«Hé bien, Señor, teniéndome los catalanes lo prometido, como me asegura de su parte, yo... me burlaré de toda España junta! y le aseguro que daré ley á su soberbia como la da el freno al caballo mas soberbio!... pues quedo bien advertido de las grandes ventajas que pueden tener las armas de Su Majestad, teniendo cien leguas de mar y tierra ganadas por Cataluña, y por ella las puertas abiertas para... ir á visitar al rey de España en su silla á Madrid!»

Como la situacion de Cataluña era cada dia mas difícil daba prisa la Diputacion á los embajadores escribiéndoles que, pues habian cumplido su encargo, volvieran cuanto antes, necesitando es-

---

(1) Efectivamente, Mr. d'Argenson recibió de un confidente el curioso billete que sigue, fechado en Madrid á los 12 de noviembre de 1641, dice asi: «Vuesas merzedes, no faltan traidores en Barcelona: porque el dia de la partida del señor «Don Josepe Margarit y Vergós para París, fue savido aquí por tres cartas: sobre las cuales *fue determinado que los ha«bian de mandar matar.* Y para salir con su intento han tomado un camino diabólico, sirviéndose de un hombre lla«mado Francisco Velazquez, hombre moreno y de buena estatura, los ojos pequeños y hundidos, una señal natural en la «mexilla yzquierda, bestido en hábito de Religioso de San Francisco, al qual han mandado dar una obediencia, con dos«cientas doblas para su viaje, y le han offrecido cuatro mil escudos, si los podia matar ó hazer matar y ya se han partido «para executar su maldito designio. Por esso procure V. M. avisar en todas maneras essos cavalleros, pues que son tan «bien afectos á la provincia.»

pecialmente de la espada de Margarit, á quien manifestaban que sentian en extremo no poder disponer de él á un tiempo en los campos de batalla y en la embajada, pues ambas cosas desempeñaba cumplidamente, y en todo tenia parte.

Por fin, el postrer dia de enero de 1642, D. José de Margarit fue recibido solemnemente en Barcelona por los diputados de Cataluña, á quienes entregó una benévola carta de Luis XIII que recordaba en ella su proyectado viaje á Cataluña; otra no menos afectuosa del Cardenal ministro noticiando la partida del mariscal de Brezé (Doc. just. n. IV) y junto con estas otras no menos expresivas de la reina Ana y de Auvigni, que mostraban particular aficion por los asuntos políticos de una provincia que tales embajadores enviaba, y que con gran dignidad, y no menor altiveza é independencia, sabian representarla.

Cuentan que Luis XIII al despedirse en San German de los dos embajadores echóles al cuello un magnífico collar de oro (1).

J. Pella y Forgas.
Correspondiente de la Academia de la Historia.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Para halagar el orgullo de Luis XIV, ó para legitimar los actos de la política francesa, publicáronse en aquel tiempo un buen número de obras históricas, desiguales en importancia, pero de comun ostentacion y tendencia; monumentos levantados á la vanidad humana, murieron con los hombres á quienes fueron dedicados: toda su importancia queda hoy reducida á contarse entre las muchas piedras que han formado el majestuoso templo de la historia.

Mr. de Aubery (2) reunió en dos tomos y dió á la imprenta de París en 1660 con el título de *Memoires pour l'histoire du Cardinal duc de Richelieu, — recueillies par le sieur Aubery advocat au Parlament et aux conseils du Roy,* — una magnífica coleccion de documentos, en su mayor parte cartas sacadas de los particulares archivos de las mas ilustres familias de su tiempo, y que gozosos facilitaron sin duda muchos de los héroes de las mismas, que como D. José de Margarit todavía existian; del archivo de este, segun una nota que Aubery puso en el tomo II, pág. 738, son las tres siguientes que reproducimos íntegras por su valor histórico, pues solo sabemos hayan citado una de ellas A. Pí y Arimon en su *Barcelona antigua y moderna*, tom. II, pág. 647, y Lafuente en su *Historia de España,* tom. XVI. Van dirigidas á los diputados de Cataluña y dicen textualmente:

I.

Muy illustres señores, Ensiguiendo las ordenes y instructiones, que V. S. se han servido encargarme, he conferido á esta villa, á donde llegue á los 19 y por hallarse su Magestad (Dios le guarde) en camino, retirandose de la campaña, y sus reales armadas, he resuelto dejarle llegar, por no embarasarle en su marcha. En haver llegado á esta villa procurare descargarme de las ordenes tengo de V. S. dando entera quenta á su Magestad y ministros, de todo lo que llevo en las instrucciones. Y entre tanto diré á V. S. como al passar por Elna, di al señor Visconde de Arpaion la Letra que V. S. me encargó por su Excellencia, y le informé de todo, dandole á conocer la entera confiança, que tenian V. S de su proteccion: que me ha offrecido con grande generosidad, y ha quedado con toda buena disposition, por hazer quanto podrá por aliviar á essa Provincia, y á mi me ha hecho muy particulares honras: de que le quedan deudos V. S. por escrivirle las gracias, y offrecerle de nuevo sus servicios, que su galantería lo merece.

Tambien he dado, al passar por Pesenas, la del señor Principe de Condé, assegurando á V. S.

(1) Assarino, en su ya citada obra *Delle Rivolutione di Catalogha,* lib. III y IV, pág. 48.
(2) En la Memoria en catalan se dice por equivocacion Auberny por Aubery.

qu 'es grande y generoso Principe, y muy dispuesto para hazer quanto podrá por el alivio d' essa afligida provincia; juzgando deven V. S. escribirle de nuevo, dandole las gracias de las muchas cortesias, que se ha servido hacerme, como de la buena disposition y voluntad; con que queda por los mejores beneficios d' essa provincia.

Al passar por Montpellier, Nimes, Lunel y Valance, me han hecho los Señores Obispos de Montpeller, Nimes y Valance, muchas cortesias, como los Jurados de Nimes y Lunel; de que me he jusgado obligado avisar á V. S. para que á todos se sirvan escrívir las gracias, y quedar advertidos de la obligation con que queda para servirles: pues á mi me han regalado, hasta emviarme presentes de diversos regalos.

En llegando á Leon, besé las manos al Eminentisimo Señor Arçobispo Cardenal, y le dí la carta de V. S. que reçivió con grande agrado, y recivió con el mesmo, el recaudo le dí de parte de V. S. pidiendole su protection por Su Hermano; que me ha ofrecido, y dado cartas muy cumplidas.

En Ruana *(Roanne)* me embarqué, y vine por el agua del rio de la Luera, *(Loire)* hasta Orleans, y de alla aca, adonde espero la venida de la Corte, por executar enteramente las ordenes de V. S y de todo yré dando largos avisos á V. S. por obedecer sus ordenes, como á conservadores de nuestras Leyes y libertad de nuestra patria; que espero ver de la protection y grande Christiandad de su Magestad y ministros, muy libres de la tirania, con que los Españoles la van-tratando. Asi lo permita Dios, que guarde á V. S. largos años. Paris á 24 de Otubre 1641. De V. S. su mayor y mas obediente servidor *Don Joseph de Biure de Margarit* (1).

II.

Muy illustres señores,

Dios llevó con entera salud á su Magestad Cristianissima de la campaña, á los onze, en el castillo de San German; á donde tuve licencia de besarle la mano, y dar mi Embajada á los 19 dandole larga quenta de las mayores necesidades d' essa Provincia, en conformidad de las advertencias de mis instrucciones. Y despues bese la mano á la Reyna nuestra Señora, y dí la carta, y espliqué la creencia, y pedi su protection, que me offreció con grande demonstracion y pasion de ayudar á todo lo de mayor aumento por la corona de su hijo, que tenia asentado á su lado: y despues de haverle pedido licentia por besarle la mano, me hizo honra de mandar se levantasse de la silla, por ponerse en pied, afin que yo pudiesse mejor reconoçer su grande disposition y hermosura, que no savria como hazerla conoçer á V. S. sino diziendoles que no hay Angel mas hermoso, ni mas bien hecho. Dios, qu' es el poderoso, quiera ser en su continua guarda, y hazerlo tan dichoso, como necesitamos.

La embajada que en escrito di á su Magestad, va copia d'ella con el papel incluso. Si á caso V. S. vean que yo haya faltado en alguna cosa, se serviran avertirmelo, para que yo lo pueda emendar entretanto que estoy esperando las ordenes y despachos favorables, que me prometo de la mucha piedad de su Magestad: rogando á la divina, guarde largos años á V. S. Paris á 21 de Noviembre 1641. De V. S. El mayor y mas obediente servidor.—*Don Joseph de Biure y de Margarit.*

III.

Muy illustres señores,

Despues de haver besado las manos á sus Magestades, y escrito á V. S. me he conferido differentes vezes con su Eminencia el Señor Duque de Richelieu, el señor de Noyers, y el señor de Chavigny, y dado á cada uno las cartas de V. S. y explicado aquellas; assegurando á V. S. que de

(1) El nombre del embajador catalan era José de Margarit y de Biure, no obstante, en la firma antepuso siempre el nombre materno al paterno, por haber entrado primero en la herencia de su madre. Esta trasposicion frecuente en otros nombres de la época ha dado lugar á no pocas confusiones. Véase la Memoria catalana, pág. 12 y 19.

todos he recevido tantas honras, y hallado tan entera disposition por ayudar, con sus protecciones, a todo lo conveniente por la conservation y alivio d'essa Provincia, que no se puede mas dezir ni desear : de que deven V. S. quedar muy contentos y consolados.

Su Eminencia me ha emviado á buscar, en dos differentes occassiones, en su Palacio de Ruel; adonde cada vez me ha entretenido mas de dos horas, haziendome dos mil preguntas de lo mas baxo á lo mas alto de las materias d'essa Provincia. De lo que he esperimentado que queda mas advertido y noticioso, que nos otros propios, y en particular, del daño que por essas partes se puede hazer á los Españoles, con el presente que se le haze de una Provincia entera, que unida con la de Languedoc, da á la Francia cien leguas de mar y tierra, y avierta la puerta por Lerida, por poderse yr á passear con su exercito hasta Madrid, sin resistencia de Rios, plaças, ny montes, como le he hecho comprehender; de tal suerte que queda bien advertido de todo, y que los golpes que les dara por essas partes, yran dirigidos en medio del coraçon, y no por los braços y pies, como los que les da por Flandes y Italia. Con que he conoçido que su intencion es, poner grandes fuerças por essas partes, pues por ningunas vee se puede mejor humiliar los Españoles : con que me asseguró que en breve tiempo veré consolados V. S. y fuera los Españoles de Perpignan, Colibre, Salsas y Rosas, y que desembaraçado el passo d'estas plaças, que espero será la primera campaña, veremos á su Magestad á essa ciudad; qu' es lo que les puedo dezir de antemano con la pluma por su consolation, sin que me falte que consolarles en muchas otras cosas, que me quedan á dezir de palabra. Mas no quiero escusar de decirles entretanto, que entre las muy differentes materias, que he tratado con Su Eminencia, ha sido darme algunas demonstraciones de temer, que los catalanes no volviessen á tratar con los Españoles, faltando á lo prometido y capitulado con la Francia, conforme las capitulaciones que en nombre de su Magestad vá a jurar como visorey el señor Mariscal de Brezé. Sobre que viendo Su Eminencia en una duda tan opuesta á la reputacion de la naçion, le he dicho, *Señor, vuestra Eminencia dessea saver como es iusto, si los Catalanes le faltaran á lo prometido; sobre lo que soy obligado á decirle, que los Catalanes dessean saver si Francia les faltara á lo capitulado, assegurandole de parte de toda la Provincia que no faltando la Françia, Cataluña no faltara.* Y porque su Eminencia pudiesse quedar del todo assossegado de su duda, y disponer mejor las materias del servicio del Rey y ventajas d'essa Provincia, *le he dado palabra de enviarle, en llegando á essa ciudad, á todos mis hijos, para que le sirvan de otajes* (1). De que he conocido ha gustado mucho : y tomandome por la mano me ha dicho : *He bien, Señor teniendome los catalanes lo prometido, como me assegura de su parte, yo me burlaré de toda España junta, y le aseguro que dare ley á su soberbia, como la da el freno al cavallo mas sobervio, pues quedo bien avertido de las grandes ventajas que pueden tener las armas de su Magestad, teniendo cien leguas de mar y tierra ganadas por Cataluña, y por ella las puertas aviertas por yr á visitar al Rey d'España en su silla á Madrid.* Con que me asseguro que su intencion es de poner grandes armadas por essas partes, y de asistirles, con la presencia del Rey, y de la suya. En su duda le he hecho conoçer, que lo que havian hecho los Catalanes de salirse de la obediencia d' España era ocasionado de no querer España tener nuestras leyes y privilegios, y que por consiguiente viendose la Provincia libre de lo prometido y capitulado (2), havia tomado resolucion de volverse *á su primer centro, que era la Francia,* de quien confesaba tener sus mejores y mas favorables leyes; á fin que pues era quien se les havia dado, se las guardase y defendiesse. Que supuesto que la ocasion me ha dado lugar me he querido valer della, juzgando que la inocencia y justicia d'essa Provincia lo pedia, y la obligacion de mi puesto me obligava á hablar á Su Eminencia con essa claridad y verdad. De que he conocido ha gustado saver; y conforme lo que he reconocido de sus intenciones, como de la de su Magestad y demas ministros, me parece que no podemos desear mas, que suplicar á Dios dé

(1) Por prenda, rehenes, son por cierto extraordinarios los galicismos de estos documentos.

(2) Felipe IV al ceñirse la corona condal de Barcelona, firmó, lo propio que sus ilustres predecesores, el contrato solemne con Cataluña, de respetarla sus constituciones, fueros y libertades, mediante lo cual prestósele obediencia y fidelidad. Si una de las partes contratantes faltaba á lo capitulado, libre, enteramente libre quedaba la otra. En este principio descansó siempre la monarquía de los reinos de la Península. «Los catalanes de carácter vidrioso y levantisco» (obsequiosa calificacion que debemos al Sr. Lafuente) se lanzaron en brazos de la Francia, mas por obra de Olivares que de Richelieu; ejemplo es este de tanta magnitud que debieran tratar con mas imparcialidad los que escriben la historia de aquel reinado, y considerarlo suficientemente ciertos políticos de nuestros dias.

largos años de vida á su Magestad y ministros, que tan atentos se desvelan por todas las cosas del mejor servicio de su Magestad.

Si otra cosa tendran V. S. que avertirme, esperaré sus ordenes con la respuesta d'esta antes de volverme, rogando Dios guarde á V. S. felices años. En Paris á 10 de Deciembre 1641. De V. S. el mayor y mas obediente servidor.—*Don Joseph de Biure y de Margarit.*

IV.

Cartas de Luis XIII y del Cardenal de Richelieu presentadas á la Diputacion por D. José de Margarit al llegar á Barcelona. Existen originales en el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON, *Dietario de la antigua Generalidad de Cataluña, trienio de 1641 á 1644, fol. 186.*

Tres chers et bien amez. Tout ce que le S.r Joseph de Biure et de Margarit vostre Ambasadeur extraordinaire nous a representé de vostre part ensuite des Instances du S.eur Laurens Barutell (1) nous a eté tres agreable, dautant que le desir que vous avez de nous voir en vos quartiers nous est un temoignage de la continuation de vostre affection vers nous et cette Couronne. Vous pouvez vous assurez que nous vous donnerons touts ces temoignages que vous prouvez atendre de nostre bienvollance Royale pour vostre bien et conservation a quoy nous contribuerons tout ce qui dependra de nostre puissance. Nous vous remettons a vostre dit Ambassadeur de vous faire entendre plus amplement nos sentiments a vostre egard et de vous faire cognoistré la bonne volonté que nous avons pour vous et tout ce qui regarde nostre Principat de Catalogne. Priant sur ce Dieu qui vous ait Tres chers et bien amez en sa sancte garde. Donné A S.ct Germain en laye le xx desembre 1641.

LOUIS.

Bouthillier.

Messieurs

Le Sg.r Dom Joseph de Margarit retournant vous trouver vous dira particulierement la disposition qu' il a trouvée au Roy d' assister puissamment Mess.rs du Principat de Catologne, ce dont l' envoy de Mr. le Marechal de Brezé (2) est un termoignage evident. C' est ce qui fait qu' outre qu' il vous confirmerá luy mesme cette verité, je vous asseureray que sa Magesté n' oublierá rien de tout ce qui deppendra d' elle a cette fin, et qu' en mon particulier je seconderay tousiours ses intentions ainsy que vous le sçauries desirer d'une personne qui n' affectionne pas moins les intereses de vostre Province que ceux de la France et qui est veritablement messieurs vostre tres affectionné serviteur.—LE CARDINAL DE RICHELIEU.

(1) Era al parecer el agente diplomático que representaba á Cataluña en la corte francesa.
(2) Vino con poderes de Luis XIII para jurar las libertades catalanas y para firmar las bases de union de Cataluña á Francia.

UN RELIEVE ROMANO EN GERONA.

Entre las bellezas que dejó en Gerona la dominacion romana hay dos altos relieves que vemos empotrados cosa de un metro del nivel del suelo, uno á la derecha y otro á la izquierda, en la pared del presbiterio de la iglesia colegiata de San Félix, antiguamente llamada Santa María extramuros.

Fijándonos particularmente en el relieve que ocupa la pared de la derecha, notaremos que se menciona en varias obras que se ocupan de los monumentos de Gerona, alguna no se limita á mencionarlo solamente, sino que adelanta mas, diciendo que representa la salida de la aurora, lo cual demuestra que no han sido estudiados con detencion; y, al ver reproducida esta apreciacion por varios autores, creemos que el uno copia al otro. Ultimamente se publicó en Pesth por el erudito F. Schultz una monografía en la que se describen algunos monumentos inéditos de Gerona; se podia sacar en esta ocasion gran partido del monumento, mas cayendo en el mismo error de los que le han precedido, repite la explicacion de la salida de la aurora.

Al ver, pues, que nadie se ha fijado en el estudio detenido de tan preciosa obra del arte greco-romano, intentaremos ocuparnos de su interpretacion, y omitiendo el refutar el significado que se le ha atribuido, ignorando el fundamento de la opinion de los que afirman representar la salida de la aurora, haremos un bosquejo de él, no con la idea de ultimar la apreciacion é interpretacion de esta escultura, sino únicamente con el deseo de escitar tal vez á otro que con mas criterio y erudicion pueda corregir y aumentar la idea que vamos á emitir.

El alto relieve que nos ocupa, tallado en mármol blanco de 2'18 metros de largo por 0'54 metros de altura, presenta en su conjunto y en sus mas pequeños detalles una obra de arte que revela el mas esquisito gusto greco-romano; su ejecucion es tal, que por su maestría podemos referirla á los primeros siglos de la era cristiana, ó sea á la época de los Augustos, en que mas floreció el arte romano.

Es tan claro y tan determinado para nosotros el asunto que el artista se propuso esculpir, que una sencilla exposicion bastará pora apoyar la interpretacion que le hemos dado.

El motivo en que se inspiró el artista que dió vida á este relieve, es el episodio de la teogonía greco-romana, en que se refiere el rapto de Proserpina efectuado por Pluton. No puede darse una reproduccion mas viva de este cuadro. Hubiera bastado dar nombre á las figuras para explicarlo, mas daremos una idea completa de él si nos detenemos hasta en sus mas pequeños detalles.

Á nuestro modo de ver representa tres situaciones distintas de la fábula: 1.ª El acto en que Pluton pone las manos violentas sobre Proserpina, acompañado de Mercurio. 2.ª La entrada de Pluton á los infiernos con Proserpina en brazos sobre su carro que guia Mercurio. 3.ª La diosa Céres, madre de Proserpina, en busca de su hija, despues que Aretusa le ha revelado su paradero (1).

La ejecucion del primer motivo, que ya es en sí un cuadro completo, le componen el grupo de figuras que ocupan el centro del relieve, en número de cinco, como puede verse en el diseño que acompañamos, y que por su órden corresponden á los números 5, 6, 7, 8 y 9, representando en su conjunto el acto en que Proserpina fue sorprendida por Pluton mientras estaba cogiendo flores en los

---

(1) Para mayor claridad invertimos el órden de los grupos y figuras en la explicacion del relieve, ciñéndonos al órden cronológico de los actos que representa la escultura: así empezamos por el grupo de figuras del centro, que es el primero que debe ocupar nuestra atencion. Nos obliga á esta inversion la originalidad de la escultura, que reproduce diferentes cuadros del mismo asunto, con repeticion de algunos personajes.

jardines de Sicilia. Se destaca en primer término Proserpina, asustada y cayéndose (n.° 6) entre dos genios cuyas cestitas llenas de flores se han derramado al de la derecha á los piés de ella. Junto á la misma está Pluton estendiendo la mano que sujeta el velo de su cautiva (n.° 7). Detrás de Pluton, Mercurio (n.° 8) con el caduceo en la mano izquierda, cubierta la cabeza con su patasus. Delante de Mercurio y junto á Proserpina una ninfa, compañera suya (n.° 9), que participando de la misma sorpresa, está tambien como caida. La figura que notamos con el número 5, á pesar de su mal estado de conservacion, no deja duda de que es una fiel reproduccion de Minerva; suficientemente la caracteriza el escudo con la cabeza de Medusa; por su actitud parece ser el amparo del pudor, saliendo á la defensa de las doncellas tan bruscamente acometidas, de manera que vemos en ella la antítesis de Mercurio, dios protector de los ladrones y raptores (1).

El segundo grupo le componen seis figuras principales (números 10, 11, 12, 13, 14, 15). Aquí vemos, como hemos dicho, la entrada de Pluton á los infiernos. Por segunda vez aparece la imágen de Pluton (n.° 13) montado ya en su carro con Proserpina en brazos, (n.° 14) camino del infierno. El carro es tirado por dos caballos: en rigor de la fábula deberian ser cuatro, pero esto son incidentes que la imaginacion del artista acomoda á su gusto. La última figura de este grupo corresponde á Mercurio (n.° 15), el que ahora guia el carro del raptor. Difícil de determinar es la figura de un viejo (n.° 12), echado junto al carro de Pluton; sospechamos quiere significar al viejo Caronte, tanto mas, cuanto que cerca de él asoman dos cabezas de perro y el indicio de otra que no vacilamos en afirmar son del can Cerbero, guardia de la entrada de los infiernos. Tambien podria ser este viejo la personificacion del rio Letheo: si estuviera mejor conservado tal vez veriamos en su mano la copa del olvido, en cuya actitud representa á este rio. Ahora hemos de notar la figura (n.° 11) detrás del carro en actitud de seguirlo con los brazos estendidos hácia Proserpina. Esta esbelta figura de mujer no es otra que Cyane, una de las ninfas compañeras de Proserpina, que no sabe resignarse á dejar que se le arrebate á su amiga. Segun la fábula fue convertida en fuente por Pluton. Detrás de esta, á segundo término, aparece otra ninfa, vuelta de espaldas (n.° 10), la que no sabemos á qué grupo colocar, en su actitud de huir, es un eslabon que enlaza el primer grupo con el segundo, y puede formar parte de los dos; con lo que revela el mucho ingenio del artista, que supo dar cierta unidad á dos cuadros del todo distintos.

Como complemento de este segundo grupo, vemos otras figuras secundarias mas ó menos detalladas, pero la accion del tiempo las ha dejado en tan mal estado de conservacion, que solo podemos sospechar sean almas que están sufriendo su condena en las orillas del rio Letheo. Una en particular nos llama la atencion; colocada entre los caballos y el carro (n.° 16), remeda la figura de un buo en la disposicion de sus alas. Seria anticiparnos si la atribuyésemos á Escalafo, por cuanto no fue convertido en buo hasta mas tarde, en castigo de haber descubierto que Proserpina habia comido unos granos de granada.

El grupo tercero que ocupa el lado izquierdo del relieve ya indicamos representa á Céres en busca de su hija Proserpina. Á primer término y como figura principal se ve á Céres (n.° 2) montada en su carro, tirado por dos caballos, con la antorcha que encendió en el cráter del Etna, en la mano izquierda y delante de ella un gran genio alado en figura de mujer (n.° 4), con el brazo estendido en actitud de indicar el camino que debe seguir. Á los piés de Céres y sobre el carro, hay otro genio con alas (n.° 3) en muy mala conservacion, ejerciendo al parecer, el oficio de auriga rigiendo los caballos. Es difícil de calificar la figura de mujer (n.° 1), que, recostada junto al carro de Céres, parece intenta detenerlo ó retardar su marcha. ¿Será tal vez Vénus, que proteje los amores de Pluton, y al efecto pone obstáculos á la marcha de Céres? Un genio alado ó pequeño Cupido que está á sus piés cási lo indica con claridad.

Fáltanos llamar la atencion sobre una figura de poco relieve, que indicando el último término del cuadro es un nuevo recurso del artista que pretende dar unidad y armonía á los tres distintos asuntos que ha esculpido. Esta figura, que parece dominar toda la escena, podemos atribuirla á Júpiter, con los brazos estendidos á diestra y siniestra, formando parte de esta bella escultura como á juez que fue entre la ofendida madre y el raptor, decretando estuviera Proserpina seis meses del año

---

(1) Para la inteligencia clara de nuestra explicacion puede consultarse la obra de *Mitologia universal*, de Juan Bautista Carrasco, páginas 527, 578, 582, 604.

con su madre y otros seis meses con Pluton : hermosa alegoría que se ha pretendido referir al grano de trigo, el cual necesita seis meses para su desarrollo y fructificacion en la tierra.

Creemos haber llenado el objeto que nos habíamos propuesto, interpretando segun nuestra opinion el asunto que entraña este relieve: mas á la vista de esta obra de arte ocurren algunas preguntas al curioso arqueólogo. ¿Por qué está allí empotrado en la pared de un templo cristiano un asunto mitológico? ¿Seria esta escultura un sepulcro romano, ó bien formaba parte de algun friso ó zócalo en un edificio dedicado al culto de alguna deidad? Si atendemos á su tamaño y al asunto que representa del todo funerario, pues sabemos ya que Prosepina preside á la muerte, nos inclinamos á creer sin la menor duda que es un sarcófago.

Réstanos ahora dar las gracias á D. Salvador Quintana, cura-párroco que ha sido de la iglesia de San Félix, quien con un celo que le honra procuró restaurar en lo posible esta escultura que podemos admirar hoy limpia del embadurnado de cal que la cubria y que por tanto tiempo ha ocultado muchos detalles que aumentan el mérito de la obra. Asimismo esperamos que la comision de monumentos de la provincia de Gerona complete la restauracion, explorando los dos extremos de este sarcófago, que ocultos dentro la pared están tal vez esculpidos determinando mas el grupo de Céres y completando la fábula en los infiernos.

FRANCISCO VIÑAS Y SERRA.

ESCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.

INGLATERRA.

II.

National Galery.

La Galería nacional de Pinturas ocupa con su estensa fachada uno de los lados de Trafalgar-square, y aunque construido en el rico estilo corintio, no ofrece exteriormente nada de notable. Reunidas la Galería de cuadros y la Academia de Bellas Artes, ocupan varios salones de aquel vasto edificio, cuya distribucion interior, por lo que respecta á la Galería, pudiera ser mas acertada. Compónese la coleccion de cerca de setecientos cuadros, colocados en varias salas, viéndose de vez en cuando algunas obras notables, pero por desdicha á menudo restauradas con poco acierto. Adornan la escalera que conduce al Museo algunas copias ó dibujos, viéndose ya en la primera sala algunos cuadros antiguos muy estimables, entre los que llama en seguida la atencion uno que nos ofrece la Vírgen y el niño Jesús, adorado por ángeles, pintado por Cimabue. Aquel cuadro religioso admirablemente conservado no expresa aun ninguna originalidad, ninguna independencia de pincel que caracterice aun la escuela italiana; la composicion, con todo y ser tan sentimental, tan poética y tan bella, se ve reducida á los estrechos límites de la imitacion convencional, pero un tanto rutinaria de las pinturas góticas. Al examinar atentamente aquel cuadro, el que ame el arte y haya recorrido algunos Museos, se convencerá de que no puede sostenerse la opinion de Vasari, que señala á Cimabue como el iniciador del arte pictórico en Italia. Yo creo que uno de los grandes servicios que rindió Cimabue á las artes, sin que esto sea desconocer su indudable mérito, fue proteger á Gioto, que de humilde pastor alcanzó en el arte el puesto tal vez ambicionado por su insigne maestro. Sensible es por esto en aquella sala la ausencia de toda obra del Gioto, pues de existir, seguramente que la comparacion confirmaria lo que indicamos.

No obstante, ya que el primer Museo de pintura que examinamos nos ofrece en el primer cuadro digno de mencion una obra sin duda notable de Cimabue, no debemos limitarnos á emitir una opinion tan grave sin tratar siquiera de legitimarla. Importa mostrar el encadenamiento, por muchos desconocido, que enlaza el arte pagano con el arte cristiano, para llegar suavemente á esa especie de renacimiento ó primera evolucion que se efectua á mediados del siglo XIII, y que precede al verdadero Renacimiento posterior, mas revolucionario y grandioso de los siglos XV y XVI, pues no son pocos los que opinan que si el primero no hubiera hallado en su camino y desarrollo histórico al segundo, no se hubiera perdido tan esencialmente el carácter tradicional espiritualista del arte cristiano. Es imposible, en efecto, desconocer la trascendencia de la primera evolucion, y ya que el nombre ilustre de Cimabue nos obliga á ello, describamos brevemente y á grandes rasgos el desarrollo histórico de la pintura cristiana, é indiquemos á quién pertenece aquella gloria.

La tradicion gloriosa del arte de la pintura no se perdió, como se ha creido, por completo al desaparecer en la sucesion de los tiempos, y á través de las catástrofes de los imperios, las grandes obras pictóricas de los inmortales artistas de la antigüedad. A la majestad y elegancia paganas, sucedió un arte oculto en el seno de la tierra, informe, rudo, que traia sin embargo á la esfera del arte un gérmen nuevo y por demás fecundo. La tosca pero ardiente mano de una fe sincera trazó con rudeza á la luz de las antorchas las pinturas de las catacumbas, donde nació el divino secreto del arte cristiano. La vida moral que predicaba el Cristianismo buscó una expresion humilde, pero no por eso menos fervorosa, artística y grande. La sinceridad de la doctrina, aquella pureza espiri-

tual que jamás debió haberse olvidado, aquella aspiracion celeste que dió el teson mas grande á los mártires, y convirtió los esclavos en héroes, brota á raudales en las informes, incorrectas, tal vez desdeñadas pinturas de las catacumbas.

Pero precisamente cuando al salir á luz debia esperarse la regeneracion del arte antiguo, cuando cesando las persecuciones se aliaba la Iglesia con el imperio, no sé si el dominio, que tanto desvanece la frágil naturaleza del hombre; no sé si la angustiosa, terrible y complicada lucha de las invasiones, imprimió un sello autoritario y dominador á la vida social, y el arte bizantino, en medio de su bella severidad fue el encargado de encerrar la pintura bajo la doble llave del dogmatismo, enemigo de la variedad de las formas, y de un espiritüalismo puro, enemigo tambien del dibujo natural.

El mosáico cubre entonces ricamente los templos, donde figuras terribles, secas, airadas, intimidan y aturden al creyente. Pudiera decirse sin temor de parecer exagerado, que se habia petrificado la pintura, no solo por la materia, sino por la idea. Pero la naturaleza, cual manso arroyo cuyo cauce cubren en vano amontonadas ramas, murmura en la soledad, esperando quién comprenda su misterio, quién se inspire en su inmortal belleza. Por otra parte la forma sensual antigua, ahogada en aquella candente y espiritual atmósfera, apenas palpita como avergonzada en la débil hoja de papiro, bajo el aspecto de delicada miniatura, que un monje traza en apartado monasterio.

Dentro del mismo arte cristiano, sin participar aun de la influencia pagana, innovadora y reformista, que reviste de tanta gravedad la revolucion intelectual del Renacimiento, es indudable que se verificó en el siglo XIII una reforma, trascendental y gloriosa en la esfera del arte. La pintura, que tanto necesita vida y libertad, no podia permanecer oprimida, postergada, dogmatizada. Las cruzadas, reformando el estado económico de Europa, habian herido de muerte al poder feudal, los libres horizontes de Palestina, y las fabulosas relaciones orientales despertaban algo soñador que precedia la trascendental venida de los artistas griegos, que mas tarde huian á Occidente ante el fulgor de la media luna vencedora. ¿Quién puede negar que se operaba en las artes una trasformacion mas conforme con la libertad del espíritu, mas acorde tambien con la mejora del estado social? Nacian entonces los concejos, una organizacion republicana se intentaba, como dice Guizot, en la bella Italia, desvaneciéndose aquel ensueño por mezquinas rivalidades de partido, que si bien dificultaron por mucho tiempo el progreso político, despertaron la emulacion de las ciudades, que tuvieron á mucha gloria proteger al arte y á los artistas.

El arte, no obstante, no se apartaba aun en esta evolucion de su cariñosa madre la fe; se contentaba con romper el molde estrecho á que lo habia reducido el feudalismo, pero no soñaba aun en imitar lo antiguo, pues conservaba el sacro fuego de un sentimiento artístico sublime, ¿qué es pues lo que debia buscar? Solo la forma que le faltaba, y para conseguirlo debia volver los ojos á la naturaleza.

La expresion encarcelada en el símbolo, se agita, se mueve, y entonces es cuando aparece Cimabue, á quien el pintor, escritor y cortesano Vasari, ofreció á la Italia como el iniciador de la pintura moderna en su patria. Hay, en efecto, en Cimabue, variaciones notables en el modo de tratar los asuntos consagrados por el uso; el ilustre artista acude á nuevos medios de expresion y ofrece en los ropajes esquisitos pliegues de cierto sabor clásico, pero la invencion propiamente dicha, sigue encauzada en el dogmatismo artístico, así es que puede decirse que la pintura se agita, pero no despierta. La misma obra que de este pintor posee *National Galery,* se resiente de cierta debilidad de claro-oscuro, de una vaguedad que tiende en vano á romper las ligaduras tradicionales del arte.

Algunos han dicho que la pintura luchó en la época bizantina con la falta de antiguos modelos pictóricos. En efecto, la pintura es tal vez la mas desdichada de las artes, en su lucha constante con el tiempo y las violencias é ignorancia de los hombres. Una débil pared, una tabla, un lienzo recogen en colores la inspiracion divina del genio, y la luz, el aire, la temperatura, marchitan sin cesar desde el primer instante aquella delicada flor; un tinte amarillento altera su frescura, y armoniza con un velo de senectud, el movimiento, la gracia, el contraste de colores, que constituyó su primitivo encanto. Los mismos colores, los óleos, los barnices, llevan en sí el gérmen de la decadencia, y muchas veces ingratos producen al través de los años y de los siglos, notas duras, discordantes, que desesperarian al pintor si pudiera contemplar el frio cadáver de sus obras. Solo algunas privilegiadas, se conservan llenas aun de gracia, de gentilidad y de frescura.

No es, pues, estraño que contando con tan débiles medios, y teniendo tantos enemigos interiores

y exteriores, la pintura desaparezca envuelta en girones en el huracan de los siglos, llevándose en pos la admiracion de las generaciones. Así se perdieron las obras pictóricas de los griegos, que llegaron á tan alto grado de perfeccion en las artes, así tambien la opulenta Roma, que al principio desdeñaba la pintura, perdió despues el pictórico tesoro con que se apresuró á engalanar las sibaríticas mansiones de la reina de las ciudades.

Así es que el arte pictórico cristiano se halló sin Mentor artístico que le ofreciera ejemplos y consejos, y respirando una atmósfera contraria al sensualismo antiguo, desdeñó como secundaria, y hasta como inútil, la forma, tan apreciada por la elegancia sensual de los antiguos y se entregó por completo á expresar su acendrado sentimiento. La religion todo lo absorbia, y el piadoso pincel, inspirándose en la fe, aspiró á ser el intérprete de la nueva tendencia de la humanidad. Prueba notable de la íntima union que siempre existe entre las ideas de la época y las ideas generadoras del arte. A la rudeza feudal corresponde la rudeza artística, á los mútuos recelos de la fraccionada soberanía, los recelos artísticos contra la forma y la libertad de la expresion; y cuando la organizacion de Europa se conmueve y se trastorna, cuando sale el siervo del terruño y se encastilla en el concejo, y junto á la mesnada feudal se alza altiva la milicia concejil, el arte, que hasta entonces habia obedecido en todas partes una imágen, un símbolo, limitándose á la repeticion, aspira á dar á cada ciudad su imágen típica independiente, y entonces es cuando Cimabue en Florencia, Giunta en Pisa, Guido en Siena, y otros de menor importancia ennoblecen el arte de la pintura.

Pero se necesitaba, á falta de modelos, saber inspirarse en la naturaleza, y este secreto solo estaba reservado al genio.

En el fondo de un sencillo prado halla Cimabue un humilde pastor, que segun la tradicion tantas veces repetida se entretenia en dibujar con su cayado en la arena las ovejas de su rebaño. Desde entonces Gioto es presentado en el templo de la gloria por su maestro Cimabue. Por esto he dicho antes que uno de los grandes servicios que este rindió al arte fue proteger á Gioto, cuya vocacion artística habia empezado á manifestarse á solas en el seno majestuoso de la naturaleza.

El principio legendario y romancesco, si se quiere, de este ilustre artista, uno de los nombres, sin duda mas respetables y gloriosos de la pintura, nos da el secreto de su carácter innovador, de su tendencia al dibujo natural, de la universalidad que supo imprimir al arte, de las grandes dotes que, desarrolladas mas tarde con tanta gloria, le hacen acreedor al justo título de verdadero iniciador de la pintura moderna en Italia.

Sin apartarse del idealismo de su maestro supo acercarse Gioto en sus obras por un análisis admirable á un realismo bien entendido, que deben admitir todas las escuelas. Enérgico en los asuntos dantescos, es suave, bondadoso y puro en todas sus sublimes concepciones. ¡Él desarruga el ceño de la pintura, él baña por vez primera las imágenes de un aura de amor y de esperanza, él estudia su mejor maestra, la naturaleza, y asombra á la Italia con sus admirables retratos! Y no contento con engrandecer de tal manera el horizonte antes tan limitado del arte, marca decididamente el primer paso á la pintura profana, introduciendo en sus cuadros religiosos personajes que son meros espectadores de la divina escena, en la que antes solo figuraban seres celestiales.

Pero así como el afortunado escultor Nicolás de Pisa halló restos de escultura griega que exaltaron su fantasía y le dieron gran atrevimiento, Gioto por el contrario, se halló á solas con la naturaleza, sintiendo en su alma la llama del genio. Por esto la obra del gran pintor es la mas gloriosa de aquella época, por eso merece en mi concepto el lugar mas preeminente, pues no solo comprendió un gran secreto, sino que inició gloriosamente un procedimiento tan diametralmente opuesto al antiguo.

Ahora bien; los que tanto se entusiasman con la evolucion italiana del siglo XIII pero anatematizan al mismo tiempo el Renacimiento posterior, no han reflexionado tal vez como yo lo he hecho ante algunas obras de Gioto sobre su significacion y su tendencia, pues al fin se hubieran convencido de que el Renacimiento no hizo mas que llevar la premisa á las últimas consecuencias. Roto el símbolo, admitida la libertad de la actitud, aplaudido con entusiasmo el retrato, variada la ordenacion del asunto, mezclado lo religioso y lo profano, no es de estrañar que al surgir el Renacimiento, la pintura, rompiendo todas las ligaduras y emprendiendo glorioso vuelo, llegara al mas alto grado de esplendor en las diversas escuelas, que tendremos ocasion de examinar ligeramente en este y otros Museos. Tengo para mí, que no es bien meditado admitir la evolucion primera y desechar la segunda.

Se dirá que Gioto y sus discípulos y continuadores no emanciparon el arte de la religion, que no se atrevieron á olvidar la teología cristiana por la mitología antigua, que aun idealizaron el tipo de la vírgen, que no se atrevieron á sensualizar el sentimiento copiando en su lugar el rostro de su amada, pero una vez emprendido el camino, ¿quién hubiera detenido su curso? Es muy fácil inventar teorías, lamentar desde nuestro gabinete tal ó cual evolucion en la historia del arte, que no satisfaga nuestras afecciones y no pocas veces nuestras preocupaciones, mas no por eso debemos desconocer con vano empeño lo que si no nos dijera la historia, proclamarian elocuentes las mismas obras. Si alguna utilidad pueden reportar los Museos, en medio de no pocos inconvenientes, es precisamente esa comprobacion del carácter de cada época. De mi sé decir que, mas que en las teorías y en los libros, ajeno en mi humildad á toda pasion de escuela, he formado mi imparcial criterio, observando lo que ha estado á mis cortos alcances, y con frecuentes y detenidas comparaciones he ido formando sobre cada escuela mi opinion. Estudios asíduos de observacion, notas frecuentes, y conversaciones con maestros distinguidos y artistas de reconocida valia, han ido afirmando poco á poco mis juicios, que espongo sin pretension alguna, pero con toda sinceridad al lector. Si mi opinion fuera equivocada me quedaria al menos el consuelo de que es completamente desapasionada y sincera y que está fundada en datos que creo tienen algun valor.

Esta digresion sobre la pintura en el siglo XIII, á pesar de habernos apartado algun tanto de nuestro objeto descriptivo, no es, sin embargo, impertinente ni estéril. Nuestra escursion no se limita á *National Galery*, y debiendo examinar en los demás Museos obras importantísimas de esta época, no es inútil haber sentado estos precedentes.

Prosiguiendo nuestra visita hallamos en la misma sala primera, además del cuadro de Cimabue, otras pinturas religiosas de época posterior, algunas del siglo XVII y aun alguna, como un cuadro de Crivelli, que pertenece al pasado siglo, todas á la verdad poco notables. Algo mas digna de fijar la atencion es la *Batalla de san Egidio* pintada con especial perspectiva en el siglo XV por Ucello.

El órden seguido en la Galería nacional de Pinturas de Lóndres es pésimo, ó mejor dicho no se observa ninguno ni bueno ni malo. Baste decir que despues de contemplar esas obras pálidas de la infancia del arte moderno, mezcladas con otras posteriores en muchos siglos, pero al fin italianas, nos encontramos en la sala segunda nada menos que con vigorosos retratos de Rembrandt, y con obras valientes y atrevidas del colorista Rubens. Es decir que al volver la hoja nos hallamos con la escuela flamenca, salvando de un salto un tremendo abismo, pues, ¡cuán distante se halla el espiritualismo sentimental de Cimabue, del naturalismo vigoroso y apasionado de Rubens y de Rembrandt!

Entre los retratos de Rembrandt es muy notable el de un pintor, y entre los cuadros de Rubens algunos paisajes, su célebre *Juicio de Páris* en que muestra este célebre pintor su aficion á las formas exageradas, y un lienzo inmenso, que representa el dulce imperio de la paz. Además de Rubens y de Rembrandt ocupan en esta sala un lugar distinguido Van-Dyk, que nos ofrece un bello retrato de su maestro Rubens; Alberto Cuip, que nos encanta con su mágico y verdadero pincel, sorprendiendo las delicias de una tarde, y Gerardo Dow, que nos admira con un finísimo retrato, que como todos los suyos, es una obra acabadísima y desesperante, por la inconcebible paciencia que supone.

En la sala tercera, á pesar de algunos paisajes de Poussin y de Salvator Rosa, bien podemos decir que domina la escuela española, pues las obras de Velazquez, de Murillo y de Zurbarán eclipsan á las demás por su innegable hermosura, su franqueza, y su vigor. Velazquez, retratando en dos cuadros á su Mecenas, el rey Felipe IV, y ofreciéndonos un cuadro religioso en la *Adoracion de los pastores,* prueba cuán justa es la fama que le concede el cetro de la pintura española, y le proclama colorista sin rival. Pero sobre todo, donde se muestra todo el talento de nuestro insigne artista es en la celebrada Caza del ciervo, cuadro viviente de costumbres, sorpresa verdadera de la naturaleza. Nada puede añadir mi humilde pluma á los elogios tributados á esta obra por críticos notables y autorizados, ni es mi intento repetir aquí lo que otros han dicho, baste consignar al lector con mi habitual franqueza, la impresion indeleble que deja este cuadro en el ánimo de los amantes de las artes, y la simpática alegría con que uno saluda, bajo el cielo plomizo de Lóndres, la luz, el sol, el aire de la distante patria, que brilla á nuestros ojos radiante por el contraste, como si al acercaros al marco de aquel cuadro, viérais á España por el gran anteojo de un milagroso é indescriptible panorama. Algunos cuadros de Murillo, así como tambien uno de Zurbarán, que representa un monje, tienen

marcado carácter religioso, distinguiéndose uno de Murillo, que tiene por asunto la Adoracion de Jesús, por José y María.

La escuela inglesa, si es que los ingleses han llegado á formar verdadera escuela en la pintura al óleo, tiene en la siguiente sala su único representante en el pintor W. Turner, que tiene allí dos marinas de algun mérito, á pesar de que su colorido es en todos sus cuadros bastante seco y desapacible, formando por lo tanto terrible contraste con los anteriores cuadros de autores españoles, y aun con algunos de paisajistas franceses, como Poussin y Claudio Lorrain. El Iltre. Viardot, como buen francés, sale á la defensa de sus compatriotas, con los que los ingleses quisieron comparar á Turner. Examinando los cuadros del pintor inglés, si bien he reconocido su talento, he confirmado en mi ánimo la acertada opinion de Viardot.

En otra sala hallamos ya reanudada la interrupida historia del arte italiano, llamando la atencion por sus grandes dimensiones y su finísimo trabajo varios cuadros del altar de Orcagna, Ghirlandajo y fray Angélico, que nos muestran en su uncion religiosa el sentimiento de la edad que espiraba, al mismo tiempo que anuncian por la correccion de su dibujo, que aparecia para el arte una nueva aurora. Aquellos cuadros con sus fondos de oro, distan no obstante, muchísimo de tener la rigidez y las formas incorrectas de otros cuadros anteriores. El mismo Orcagna, á pesar de ser el mas antiguo de esos tres pintores, nos muestra en la Coronacion de la santa Vírgen, el impulso notable que habia dado Gioto á la pintura, puesto que el pintor sigue su estilo y tradiciones, y aun las completa y engrandece, inspirándose en otras composiciones en las grandiosas ideas del Dante.

Nada diré del cuadro de fray Angélico, porque viendo sus cuadros se comprende tan solo la celestial nobleza del alma de este artista. Cási todos sus cuadros parecen visiones apocalípticas, pero no terribles, sino místicas, suavísimas y bellas, cual la aurora que nace entre el aroma de las flores, el trino de las aves y la alegría entera del universo. Es un pintor que se ama, como se quiere todo lo bondadoso y apacible mas que por su atrevimiento, por su candor y por su fe.

(Se continuará).

JUAN DE ARANA.
Corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA LEGISLACION DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.

POR D. JOSÉ ANTONIO ELIAS.

CONTINUACION.

CAPÍTULO SEGUNDO.

INSTITUCIONES Y LEYES DEL REINO DE NAVARRA.

I.

Formacion, progresos y fin del reino de Navarra.

«Los levantamientos de Navarra, que eran sobrado frecuentes al principio de la invasion de los árabes y tenian su orígen en Francia, fueron causa de que se formase en aquella provincia un nuevo señorío. Sancho Iñigo Arista, conde de Bigorra, por parte de la Francia, atizaba el fuego de la discordia y fomentaba las inquietudes de los navarros poniéndose á su frente. Cansado Alonso III de Asturias de estas luchas que tanto le perjudicaban, en una época en que le absorvian todas sus fuerzas las guerras con los infieles, concedió al célebre guerrero francés la Navarra en título de feudo en el año 873. Poco duró, empero, esta dependencia, pues el hijo del conde Sancho García Iñiguez, se levantó en 885 con el título de rey, quedando desde entonces la Navarra erigida en reino independiente del de Asturias. Á ella se reunió la pequeña parte de Aragon que estaba libre del yugo sarraceno; y este estado, aumentado con sucesivas conquistas, vino á formar en tiempo del rey don Sancho II, llamado el Mayor, un poderoso reino, al cual se unió el condado de Castilla por casamiento de aquel con la hija del último conde castellano. La muerte de Sancho el Mayor, ocurrida en 1035, vino á fraccionar este reino en tres distintos, pues lo repartió entre sus tres hijos, señalando la Castilla á Fernando, los países de Aragon á Ramiro y la Navarra á García. Estos tres reinos siguieron separados hasta la muerte desgraciada de Sancho III (año 1076), en que extinguida la línea de sus reyes, aclamaron los navarros por soberano á Sancho Ramirez de Aragon, con lo que quedaron unidas ambas coronas. Empero en 1134, Alfonso I de Aragon y Navarra, llamado el Batallador, retirado en un monasterio poco antes de morir, despues de la desgraciada jornada de Fraga, hizo la estraña disposicion de dejar sus Estados á los caballeros Templarios y de San Juan de Jerusalen.

«Ni los aragoneses ni los navarros se sometieron á ella, y no habiéndose podido avenir para la eleccion de soberano se separaron nuevamente, eligiendo aquellos por rey al monje D. Ramiro, hermano de D. Alfonso, y los navarros á García Ramirez, descendiente de la dinastía navarra. En 1254 por muerte sin hijos de Sancho VI, su hermana Blanca llevó en dote la Navarra á Teobaldo, conde de Champaña; y en 1284 la sucesora de esta D.ª Blanca, casó con Felipe el Hermoso, aclamado despues rey de Francia, por cuyo motivo quedó incorporada la Navarra á este reino hasta 1328 en que

pasó á la casa de Evreux por casamiento de su poseedor Felipe con D.ª Juana. De esta casa se trasmitió tambien por casamientos á la de Aragon, despues á la de Foix y finalmente á la de Albrit, de la cual conquistó D. Fernando el Católico en 1512 la parte de Navarra española.

II.

Forma de gobierno y atribuciones de los reyes de Navarra.

«Debiendo el hijo y sucesor del conde feudatario de Asturias, Iñigo Arista, su poder soberano á la aclamacion de los caudillos y poderosos de la Navarra, hubo de ser esta naciente monarquía restringida desde un principio por el poder de los ricos hombres. La historia y la primera compilacion legal de la misma confirman esta verdad.

«Segun los fueros de Navarra, el gobierno de este reino era el monárquico hereditario. El hijo mayor de legítimo matrimonio, y en defecto de hijos la hija mayor, era el sucesor de la corona. Faltando la descendencia la heredaban los hermanos; y no habiéndolos los ricos hombres, los infanzones, caballeros y el pueblo elegian el rey. El príncipe heredero debia *casar con el reino,* el que se le señalaba en arras con consejo de los ricos hombres, ó doce sábios de la tierra, que posteriormente fueron representados por los tres estados ó cortes del reino. El rey podia partir entre sus hijos los reinos que conquistase de los moros, y casar las hijas con los reinos conquistados, debiendo unos y otros echar suertes sobre estas conquistas en caso de morir el rey sin partirlas.

«Antes de ser alzado ó aclamado debia jurar que tendria á derecho á sus vasallos; que les mejoraria siempre los fueros; que desharia las fuerzas, que partiria los bienes de la tierra con los ricos hombres, caballeros, infanzones, y otros buenos hombres y no con estraños; que si el rey fuese de otra tierra no traeria para gobernar ó administrar justicia, sino cinco; ni tampoco para su servicio; que no juntaria cortes sin consejo de los ricos hombres; que no haria guerra, paz ni tregua, ni otro *granado, fecho ó embargamiento del reino,* sin consejo de doce ricos hombres ó doce de los mas ancianos sábios de la tierra; que tendria sello para sus mandatos y moneda jurada en su vida, alferez (era el jefe del ejército cuando el rey no estaba en campaña) y estandarte real. El levantamiento ó proclamacion del rey se hacia en solio pontifical, en la iglesia de Santa María de Pamplona, con varias ceremonias. Los doce ricos hombres juraban en nombre del reino, prometiendo que defenderian al rey y reino, y que ayudarian á aquel á mantener fielmente sus fueros.

«El rey debia nombrar alcaldes instruidos de los fueros y derechos para sentenciar las diferencias entre sus súbditos, y juzgar á los infanzones acusados de traidores, ladrones ó malhechores con asistencia del alcalde de la comarca y tres ricos hombres á lo menos. Pero no podia juzgar á los navarros fuera de la corte, y sin la asistencia de los sobredichos. La persona del rey era inviolable y nadie podia matarle ni prenderle. Podia hacer pedidos á sus *collazos,* esto es, á los villanos que tuviesen alguna heredad por él, y tambien á los *solariegos* ó villanos de los señores solariegos ó ricos hombres, *mostrando razon,* como por ejemplo para la defensa de la tierra, ó para los gastos del casamiento del hijo ó hija que debiese reinar en otro reino; pero no podia pedir á los villanos solariegos mas que á los suyos propios, debiendo partir con los señores lo que les exigiese. Todos los pueblos debian contribuir á la *cena del rey,* esto es, á los gastos de su mesa pagando un tanto en trigo, cebada, pan ó dinero segun costumbre.

«El rey no podia retener los gobiernos de los ricos hombres por mas de treinta dias, ni quitarles sus tierras sin conocimiento de causa en corte, á menos que el delito fuese de aquellos que no admitian enmienda, en cuyo caso podia quitarles el gobierno, echarlos del reino y confiscarles.

«Cuando un ejército enemigo entrase en territorio del rey, estaban obligados á acudir á su llamamiento los navarros. Los caballeros y escuderos debian salir á su costa por espacio de tres dias, pasados los cuales debia el rey darles de comer, y no haciéndolo podian retirarse á sus casas. Los villanos debian ir á la guerra cuando el rey saliere ó cercare villa ó castillo, *con pan de siete dias, ó de quince ó de un mes, ó para mas ó menos segun se les mandare.* Estaban exentos de este servicio los enfermos ó los que tuvieren enfermas á sus mujeres, padres, hermanos ó pariente cercano que viviese en su casa.

«Finalmente, el poder legislativo pertenecia á las cortes y al rey. Este sancionaba las leyes, pero

antes de promulgadas podian las cortes retirarlas ó dejar de publicarlas, porque antes de esto se consideraban como una cosa renunciable. Empero una vez promulgadas no podian retirarse sin la concurrencia de las cortes y del rey.

III.

Del origen, reunion y atribuciones de las cortes de Navarra.

«En el principio del reino habia una junta nacional de doce ricos hombres con el rey. Sancho Ramirez, autor del fuero de Sobrarbe, tuvo juntas nacionales mas numerosas, en una de las cuales, celebrada en 1090, concurrieron, segun él, los *homes buenos* de Aragon y Pamplona; pero no el clero ni el pueblo. Con ocasion de la muerte de D. Alonso el Batallador se juntaron cortes en 1134, á las que asistieron los prelados, los ricos hombres y las universidades ó representantes de los pueblos; no obstante, vemos que en otras celebradas por los años de 1150 solo concurrieron el rey, los ricos hombres, los caballeros y los abades. De esto se infiere que la representacion de los tres *brazos* no estaba definitivamente fijada, y que segun los asuntos el rey convocaba á un solo brazo, á dos ó á los tres. Esto quedó establecido á últimos del siglo XII, pues Sancho V fue aclamado y coronado con asistencia de los prelados, caballeros y diputados de las ciudades y otros pueblos principales del reino.

«Las cortes debian juntarse cada dos años, y á lo mas tarde cada tres. El rey podia convocarlas, suspenderlas, disolverlas y señalar el punto de su reunion; sus vocales eran inviolables y no podian ser arrestados por causa alguna. Sus tres brazos ó estamentos de eclesiásticos, nobles y procuradores de los pueblos se reunian todos en una sala; pero separados en bancos diferentes. El trono estaba en la testera, á la derecha el clero; la nobleza á la izquierda y los procuradores en el centro. Cada estamento tenia su presidente; el eclesiástico, el obispo de Pamplona, que lo era del Congreso, y el de la nobleza el *condestable* y vicepresidente el *marechal* ó mariscal. Componian el brazo del clero los obispos, el prior de Roncesvalles, el vicario general de Pamplona, siendo navarro, y los abades de siete monasterios. Constituian el estamento de la nobleza, llamado *brazo militar*, los ricos hombres y los caballeros á quienes el rey concedia este privilegio, que era hereditario. En cuanto á las ciudades y villas, unas tenian por fuero el derecho de concurrir á las cortes por medio de procuradores, otras lo habian obtenido de los reyes.

«Instaladas las cortes se retiraba el rey dejándolas en la plena libertad de deliberar por sí solas. La iniciativa no era peculiar de la corona, sino que cada indivíduo podia presentar sus proposiciones, votándose ante todo si debian discutirse ó no. Todo proyecto de ley ó proposicion se discutia por los tres estamentos reunidos, aunque estos votaban separadamente, debiendo haber en cada uno pluralidad absoluta afirmativa; bastando que en un solo brazo no la hubiese para que se formase lo que se llamaba *discordia,* y en este caso se procedia en la sesion inmediata á segunda votacion, y hasta la tercera en caso necesario. Si la discordia se repetia en las tres votaciones, el proyecto quedaba negado y no se hablaba mas de la materia en aquellas cortes. El rey podia negar siempre la sancion aun sin designar causa.

IV.

Organizacion del poder judicial.

«Los labradores, pecheros ó villanos, que formaban la mayor parte de la poblacion, se servian comunmente para la decision de sus pleitos de árbitros ó medianeros; otras veces acudian á los señores solariegos para que terminasen sus diferencias, ó á los *alcaldes de mercado,* de cuyas decisiones podian apelar al alcalde mayor ó de la comarca; pues los villanos no tenian apelacion para la corte, que solo debia conocer de los pleitos en que formasen parte los hidalgos.

«Los pueblos y los señores remitian muchas veces sus querellas á la fuerza de las armas; pero semejantes contiendas eran poco duraderas, pues la autoridad de los reyes se interponia poderosamente, y las diferencias venian á terminarse con una decision compromisaria.

«Las de los reyes con los pueblos ó con los señores en particular se decidian por el tribunal de la corte, compuesto de ricos hombres; mas cuando eran de mucha trascendencia ó afectaban los intereses de la nobleza en general, se adoptaba el medio de compromisarios, y algunas veces se acudia al Papa para que las arreglase.

V.

De las municipalidades de Navarra.

«Á pesar del sistema aristocrático á que estaba sujeto el reino navarro, era independiente el gobierno interior ó municipal de los pueblos; los reyes y señores feudales se contentaban con exigir las pechas ó contribuciones establecidas, y el servicio personal para la guerra.

«Cada municipio tenia sus ordenanzas y leyes penales, aunque no todos disfrutaban de la misma estension de facultades, porque habia pueblos del todo independientes á manera de repúblicas, y otros á quienes los trances de la guerra habian sujetado al feudalismo de los reyes y de los ricos hombres. Empero ninguno dejaba de tener una administracion municipal elegida popularmente.

«Parece que al principio todos los vecinos concurrian á estas elecciones, mas los inconvenientes que resultaban, en especial en los pueblos de mucho vecindario, hicieron adoptar en ellas el medio de dividirse los habitantes por parroquias para elegir uno ó mas concejales. Este sistema, empero, no fue duradero, pues los choques sangrientos que producia la ambicion en las elecciones introdujeron el medio de las insaculaciones en que la suerte decidia los nombramientos. Como en algunos pueblos estaban divididos sus vecinos por clases, esto es, la de los *nobles*, la de los hombres libres ó *francos* que era una clase media entre los nobles y los labradores pecheros ó *villanos*, y la de estos, que era la tercera, se estableció que cada clase tuviese su bolsa ó *saco* particular de la cual se extraian anualmente el número de concejales que le correspondia para que todas tuviesen parte en el gobierno municipal.

«Cada ayuntamiento tenia un alcalde nombrado por el rey, generalmente á propuesta de los concejales que presentaban tres vecinos. La autoridad del alcalde se estendia además del ejercicio de la jurisdiccion á presidir los ayuntamientos, aunque en algunos como los de Pamplona, Estella y Tudela, estaban escluidos de las deliberaciones municipales, gozando únicamente de la presidencia en los actos públicos, y de voto decisivo en caso de empate entre los concejales.

«La administracion municipal estaba entregada del todo á los ayuntamientos, sin la menor dependencia de otra autoridad superior; pero daban cuentas de ella todos los años á los concejos compuestos de todos los vecinos del pueblo, y en los de numerosa poblacion á contadores, elegidos ó por estos concejos ó por los feligreses de cada parroquia. Ningun pueblo de Navarra dejaba de ejercer estos derechos municipales en la administracion y manejo de los bienes y derechos del comun, aun cuando estuviese sujeto el yugo del feudalismo; y los concejos se reunian cuando lo tenian por conveniente, aun para resistir á los abusos y demasías de los señores territoriales.

«Finalmente los ayuntamientos debian conocer y hacer justicia en materias de comestibles, disponiendo á su arbitrio de las penas que imponian.

CAPÍTULO TERCERO.

DE LA LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA DEL REINO DE NAVARRA.

I.

Estado primitivo de la legislacion y jurisprudencia de Navarra
hasta la formacion de su fuero general.

«Tenaces siempre los antiguos vascones contra la dominacion de los godos, y poco afectos por lo mismo á las instituciones de estos conquistadores, no es probable que se arraigase entre ellos la legislacion goda. Por el contrario debe creerse que cada pueblo ó comarca formaba una pequeña república independiente con sus leyes y costumbres particulares.

«Las luchas que se siguieron á la invasion árabe, la emancipacion de la Navarra del reino de Asturias y el orígen francés de su primer caudillo, debieron llevar al país dos novedades esenciales; esto es, el establecimiento de la monarquía, bajo la cual se aunaron los elementos del nuevo reino pirenáico y la introduccion del *feudalismo*.

«Esta institucion, hija al parecer de los antiguos francos ó germanos, y originaria ya del sistema de repartir los territorios conquistados entre los caudillos en premio de sus servicios, ya de la necesidad en que se vieron los labradores y desvalidos de ponerse bajo la proteccion de los poderosos; pasaria desde Francia á Navarra con la vecindad de este reino, y la elevacion de la dinastía francesa de Sancho Iñigo Arista, echando, merced al estado continuo de guerra del país, tan profundas raíces, que el feudalismo es una de las instituciones predominantes en la legislacion, tanto política como civil de la Navarra.

«Modificadas con estos elementos las antigüas costumbres de los navarros, se formaria la legislacion consuetudinaria que regia antes de la compilacion del fuero general. Estas leyes y costumbres, unas comunes á la nacion y otras particulares á cada pueblo y comarca, se llamaban tambien *fueros*, y estos eran los que los reyes juraban á su advenimiento. En razon á los fueros particulares cada pueblo formaba una pequeña república independiente, dispuesta siempre á sostenerse con la fuerza contra las agresiones de los otros. Los pueblos pequeños estaban, segun su localidad respectiva, bajo la proteccion y dependencia de los grandes, y sujetos por necesidad y conveniencia á sus fueros; y así cada pueblo de cierta consideracion vino á ser naturalmente la capital de un distrito, comarca ó merindad.

«Pero á medida que fue adelantando la reconquista del territorio español, la necesidad de repoblar los territorios conquistados dió lugar á la concesion de *fueros municipales* por los soberanos. Estas concesiones no llevaban ningun plan general, sino que se amoldaban á la índole del pueblo conquistado y á lo que estos mismos les pedian; y no contenian comunmente sino reglas particulares acerca el gobierno municipal y las obligaciones de los pueblos hácia el soberano para el sosten de la monarquía.

«El rey Sancho Ramirez, al dar sus fueros á los de Jaca en 1090, les decia que les concedia todos los buenos fueros que le habian pedido para el aumento de la poblacion, y entre ellos que no saliesen á hueste sino con pan de tres dias, y eso á batalla campal ó caso que estuviese cercado el rey; y que ninguno de sus ciudadanos pudiese ser preso por deudas, dando fianzas. Alfonso el Batallador en 1117, introdujo los fueros de Sobrarbe en Tudela y otros pueblos de su merindad, y en 1127 otorgó á aquella ciudad el singular privilegio llamado *tortum per tortum*, en virtud del cual podian los habitantes tomarse la justicia por su mano si alguno les hacia agravio. El mismo Rey concedió en 1129 el fuero de Jaca á los del nuevo burgo de San Saturnino de Pamplona. Los de Corella fueron aforados por el fuero de Tudela y los de Caseda al de Daroca y Soria, los de Puente la Reina y Olite al de los Francos de San Martin de Estella, los de Villafranca al de Pamplona, los de Villalba al fuero del burgo nuevo de San Nicolás de Pamplona. Sancho el Sábio aforó á Laguardia y despues á San Vicente y á Bernedo; y Sancho el Fuerte á los de Viana. En fin, la generosidad de los reyes en la concesion de fueros era tanta, que apenas existe pueblo alguno de consideracion que no lo tuviese; habiendo alguna vez dejado á los habitantes, á quienes querian gratificar, la libertad de elegir el fuero que mejor les pareciese. De estos fueros conservan aun algunas poblaciones muchas exenciones con título de privilegios.

«Además de los fueros referidos, habia tres que comprendian respectivamente á cada una de las tres clases en que se dividia la nacion; esto es, la nobleza, los *francos* ú hombres libres llamados *ruanos*, porque se ocupaban en el comercio y las artes, y los labradores ó *pecheros* ó *villanos*.

«Con estos fueros, y con las costumbres del país, á que como ya se ha dicho llamaban tambien fueros, vivian los habitantes de Navarra hasta la compilacion del fuero general. En sus juicios la prueba por testigos era absolutamente necesaria, en una época en que las convenciones raramente se reducian en escrito. Las promesas de dotes y de arras se hacian verbalmente á la puerta de la iglesia, en el momento que los contrayentes marchaban al altar. No habia registro alguno en que constase ni el casamiento de los padres, ni el nacimiento de los hijos; y si era necesaria su prueba se pedia una certificacion al Obispo, que la libraba bajo el atestado de los que habian visto el casamiento. La prueba caldaria estaria tambien en uso en Navarra en aquellos tiempos, cuando vemos que al conceder Sancho el Sábio fuero á los de Antoñana en 1182, les libertó de hacer las probanzas por

fuego, agua caliente ó batalla. En fin, las leyes y costumbres de aquellos tiempos eran sumamente sencillas y patriarcales, como puede verse en las del fuero general en que se refundieron y compilaron aquellas costumbres.

II.

Formacion del fuero general; análisis de sus disposiciones mas notables.

«Por muerte sin hijos del rey Sancho V, sucedió en 1234 al trono de Navarra Teobaldo I, conde de Champaña y palacin de Brie en Francia, y como nacido y criado con otros usos, no se hallaba en disposicion de entender los que no se entendian uniformemente en el país. En las Cortes que se celebraron en Estella en 1231 se disputó con bastante calor sobre la inteligencia de los fueros entre los letrados del príncipe y los del reino; y no pudiendo avenirse, las Cortes apelaron al Papa, á cuya ilimitada autoridad se recurria en aquella época con frecuencia para terminar las disensiones de los soberanos y de los estados. Conforme el Rey con aquella resolucion se acordó que se enviasen mandaderos de parte del Rey y de las Cortes á Roma para que alegasen lo conveniente, obligándose las partes á estar á su decision. Mas como para proceder con el debido fundamento en tan delicado negocio, debia fijarse con claridad sobre qué fueros debia recaer la decision; se convino entre el Rey, los caberos é infanzones jurados de las Cortes, que escogiesen estas diez ricos hombres, veinte caballeros y diez hombres de órdenes, los cuales con el obispo de Pamplona y con los consejeros del Rey pusieran por escrito los fueros del reino. Este es el orígen, que segun sentir de los mas acreditados escritores, tuvo la compilacion del fuero general de Navarra, que segun la ley 24, tít. 1, lib. 3 de la *Novísima Recopilacion* de las leyes de este reino, constituye el derecho civil del mismo. Es verdad que algunas de sus disposiciones pertenecen á una época mas reciente, pero debe esto atribuirse á intercalaciones posteriores; pues el lenguaje de los epígrafes de los libros, títulos y capítulos que no pueden menos de pertenecer al tiempo de la compilacion, coinciden exactamente en lo general con el estilo de los siglos XII y XIII.

«El fuero general se halla escrito en idioma castellano, y contiene seis libros divididos en títulos y estos en capítulos.

LIBRO PRIMERO.

Trata de las prerogativas del Rey, de los ricos hombres é hidalgos, de la guerra y paz, y fortalezas del reino.

«Lo mas notable que ofrecen estas materias queda ya expuesto en los capítulos precedentes.

LIBRO SEGUNDO.

Se ocupa de todo lo perteneciente á los juicios, escepto el libro cuarto que trata de las sucesiones y tutelas.

«Los pleitos entre labradores realengos se sustanciaban con mucha sencillez. Las partes acudian al alcalde del mercado, y señalado dia para oir los testigos echaban suertes para el órden de ministrarlos. El alcalde, el merino y el párroco exigian á los litigantes fianzas del valor de un cahiz de trigo, y en seguida entrando en la iglesia, examinaban en presencia de las partes á los testigos uno tras otro bajo juramento y de guardar secreto. Enterados procedian á declarar el pleito, obligando á dar fianzas de cumplir el fallo al condenado, quien además debia pagar un cahiz de trigo al alcalde y al merino. El uso de las fianzas estaba muy estendido en los juicios: el demandante por accion real debia dar fianza de que responderia á otro cualquiera que pidiere con mejor derecho, y de que, caso de ser vencido ni él ni otro de su generacion, moverian nuevo pleito. Las pruebas principales que se admitian eran las de testigos. Las mujeres solo se admitian en causas de matrimonio, compadrazgo y filiacion. Dos testigos hacian prueba, y el fuero dice que era conveniente que aquellos poseyesen tantos bienes como el valor de la cosa litigiosa. En los pleitos de cristianos con judíos y moros, las pruebas debian hacerse respectivamente con un testigo de cada ley. En la prueba de escrituras dominaba el mismo principio, pues en las otorgadas entre hombres de distinta religion debia intervenir

precisamente un escribano que profesase la de la parte obligada. Finalmente, es de notar la frecuencia con que los fueros acuden á buscar en la naturaleza la decision de las dudas de hecho. Si se alegaban tachas contra el buey vendido, se hacia la prueba con la *serena* ó dehesa del Rey ante el boyero de este; y si uncido al arado con el del Rey pasaba bien tres veces de un lado al otro se obligaba á tomarlo al comprador. Si se dudaba acerca que una heredad estaba ó no bien cercada de seto, debia decidirlo un asno con el resultado de sus esfuerzos para saltar la valla para juntarse con una hembra de su especie. Si un fiador alegaba la enfermedad de su deudor principal para evitar la ejecucion, pues esta no podia hacerse hasta que sanase ó muriese, el acreedor tenia derecho á la prueba de la *cama de paja,* donde colocado el enfermo, le daban fuego para graduar por sus movimientos la realidad de su dolencia.

«En cuanto á las sucesiones, las de los ricos hombres, hidalgos, infanzones, dueños de un solo castillo, seguian el órden de primogenitura establecido para la sucesion de la corona; escepto en el caso de faltar hijos ó hermanos, pues en este se debia seguir el órden establecido por el fuero para las demás sucesiones. Los ricos hombres podian disponer entre sus hijos de las villas y castillos conquistados, y mejorarlos en los bienes que no fuesen de *abolorio* (esto es, procedentes de los abuelos) no desheredando á los demás. La sucesion *ab-intestato* se deferia á los hijos, en falta de estos á los hermanos, y en su defecto á los parientes mas cercanos de donde tales bienes procediesen. En la sucesion de los hidalgos, el hermano mayor, y en falta de hermanos la hermana mayor, heredaban por derecho de *mayorío* los bienes de los hermanos y hermanas que muriesen sin hijos: lo mismo se observaba entre primos hermanos, dándose empero la preferencia al hijo mayor del hermano mayor aunque fuese de menor edad que alguno de los primos ó tios del difunto. Es notable el órden de suceder á los infanzones que dejasen hijos de dos ó mas matrimonios: los nacidos del primero tomaban la mitad de las heredades, los del segundo la mitad de la otra mitad, y así progresivamente, haciéndose de la última mitad sobrante tantas partes como matrimonios. Á los villanos que morian sin hijos ni parientes desde abuelo á primo hermano heredaban los señores solariegos.

«Los fueros no reconocen patria potestad. Empero los padres ejercian la tutela de sus hijos hasta que cumpliesen los siete años. En falta del padre pertenecia la tutela á los parientes mas cercanos del mismo.

LIBRO TERCERO.

Trata de las iglesias y demás cosas pertenecientes al derecho eclesiástico; de los señores solariegos; de los contratos y obligaciones, y de los testamentos y donaciones.

«Si bien los fueros sancionan la existencia del fuero eclesiástico, establecen el derecho del brazo seglar para deshacer las fuerzas cometidas por los eclesiásticos sobre tenencia de iglesia; y para juzgar á los clérigos que matasen ó robasen. Se halla establecida la obligacion de hacer los vecinos ofrendas á las iglesias á lo menos en las tres Pascuas, y la de pagar los infanzones por diezmo un robo lleno de un poco de cada uno de los frutos que hubiese cogido, y si tuviesen viñas una cesta llena de uvas tan grande como un hombre pudiese cargarla. La inmunidad de asilo no valia en favor de los ladrones y traidores manifiestos, y de los que antes de refugiarse hubiesen dado fiador, pues este podia extraerlos. Los fueros permiten á las iglesias la facultad de adquirir.

«Los derechos entre los señores solariegos y sus villanos ó feudatarios se hallan mincuriosamente explicados en los fueros de Navarra. Los villanos eran de tres clases: *realengos, abadengos* ó *solariegos*. Los primeros pagaban sus *pechas* ó tributos al Rey, los segundos á los monasterios y los terceros á los señores solariegos. A veces el Rey y los señores se hallaban mezclados para percibir unos mismos derechos, y tambien solia el Rey cobrar por sí solo tributos de los villanos en el señorío solariego. Algunos eran muy duros y gravosos: por ejemplo, los señores solariegos heredaban á sus villanos á falta de hijos en los bienes muebles, y en los raíces no dejando hijos ni parientes desde abuelo á primo hermano; muerto el villano debian pagar sus hijos un tributo llamado de *reconocimiento,* para que les reconociese por herederos el señor en la heredad del muerto. Los villanos realengos y abadengos estaban obligados á pagar la contribucion aunque se les perdiese el fruto de sus tierras, siempre que llevasen algunos restos al hombro siquiera fuese una cesta de uvas. Cuando los villanos solariegos mudaban de casa ó se ausentaban, debian poner casero que mantuviese fuego en la casa

del señor y pagase los tributos, y si no lo hacian tenia derecho el señor de asegurarlos y ponerles presos. Sin embargo, el villano podia rescatar su libertad abandonando la heredad, pagando el tributo llamada *opilarinzada (opil* significa torta y *arinzada,* medida como de un cántaro de vino), y dando fiador que fuese infanzon del pueblo ó de los mas cercanos. Los señores solariegos podian hacer apeo de sus heredades pecheras anualmente y los villanos debian costearlo. Además los villanos solariegos debian trabajar en el campo de sol á sol tres dias al año cuando la labor era para el Rey y dos para el señor : y al año siguiente al revés, très para el señor y dos para el Rey. A estas labores tenia que asistir el *sayon* ó alguacil á vigilar para que las bestias no saliesen del surco. No obstante el señor debia darles comida y cena. Pero el derecho mas tiránico era el de la particion de los hijos del villano que debia hacerse á la muerte de este entre el señor solariego y el rico hombre que tenia el gobierno ú honor del pueblo, cuando eran comunes los derechos dominicales entre el Rey y los señores.

«En cuanto á los contratos y obligaciones; en las ventas de heredades, bestias y otras cosas, acostumbraban los contrayentes para seguridad del pacto, darse la *palmada* trabándose las manos en señal de haberse convenido; el que despues de esto se arrepintiese, pagaba al otro 5 sueldos por la *palmada* y debia doblar las arras si las hubiese dado. En las ventas de las cosas de abolorio y en las de *patrimonio* ó procedentes de los padres, competia á los parientes desde abuelo ó primo hermano el derecho de retracto ó de tomarlas por el tanto que daba otro comprador extraño. El contrato de fiaduría, muy usado en los fueros, podia celebrarlo el mayor de siete años: los fiadores tenian derecho para impedir que el deudor principal vendiese ó empeñase sus heredades hasta que les sacase indemnes; y los que pagaban por hombre muerto, podian embargar el cadáver del deudor si este no tuviese bienes. No podian ser molestados los fiadores de los enfermos hasta que sanasen ó muriesen, ni los de los desterrados por el Rey, hasta que lograsen el levantamiento del destierro. A los de los ausentes se les daba plazo para buscarlos; pero el acreedor podia obligar al fiador á seguirle en busca del deudor, y hallándolo debia pagar los gastos y perjuicios del viaje, que en otro caso venian á cargo del acreedor. Si el deudor fuese declarado por ladron y muriese ausente el fiador no era responsable, pero debia mostrar la sepultura al acreedor, dando en ella tres golpes con la azada, y jurándolo en la iglesia mas cercana. Llegado el plazo á que estaba obligado, debia el fiador dar prendas, pero podia requerir al deudor que se las soltase mediante la fórmula del *juramento por la cabeza del Rey bendito,* ó asiéndole de la manga ó falda de su vestido, y trabándola en la del suyo propio, con lo que debia el deudor en caso de no soltar las prendas, pagar la multa de 60 sueldos. Para el pago de las deudas podia el acreedor embargar bienes del deudor y llevárselos, á menos que este diese *fiador de derecho.* Las prendas se depositaban, debiendo el dueño dar lo necesario para su manutencion, en caso de haberse prendado bestias, pues de otro modo podia dejarlas morir al acreedor. Al fiador prendado debia contribuirle el deudor principal por cada prenda viva 18 dineros de dia y otro tanto de noche. Las deudas procedentes de préstamos á interés prescribian á los diez años.

«Finalmente, en cuanto á las donaciones y testamentos, es digno de mencion que los ricos hombres, caballeros é infanzones, podian donar libremente para despues de su muerte á sus hijos y mejorarlos en los bienes que no fuesen de abolorio, dados ó mandados á los nietos, señalando al uno mas que al otro, no desheredando á los demás y dejando para los no heredados bienes suficientes para que tuviesen lo necesario para ser vecinos. Segun los fueros podia testar el mayor de siete años. El testamento se otorgaba nombrando el testador cabezaleros á quienes confiaba su voluntad de *palabra ó por escrito.* Estos debian ser á lo menos dos, y declarar la voluntad del testador; y su declaracion, que se reducia á escrito con intervencion de testigos, valia aun que no hubiese carta.

LIBRO CUARTO.

Sus disposiciones se refieren al contrato de matrimonio y á las materias á él pertenecientes.

«En los matrimonios de infanzones los maridos debian dar tres heredades por arras, las que quedaban para los hijos; empero si el padre pasaba á otras nupcias podia dar la segunda de ellas á la segunda mujer, y la tercera á la tercera mujer. En los contratos matrimoniales debia el infanzon dar á su esposa tres fianzas; la una para el cumplimiento de la oferta de arras, otra de que la recibiria por mujer y señora, manteniéndola á ella sana y enferma y conservando sus cosas, y la tercera de que no la obligaria á firmar cosa alguna con halagos ni amenazas sin hallarse presentes á lo me-

nos cuatro parientes cercanos de la mujer. Esta debia dar al marido otras tres fianzas, á saber; que le recibiria por marido y señor, que le guardaria sano y enfermo, y á sus cosas. Los fiadores de la mujer podian ser embargados por el marido en caso de que la mujer saliese de su casa, hasta que la restituyesen en ella. Por separarse de la casa conyugal, no perdia la mujer las arras mientras viviera honestamente, pero estas quedaban en poder del marido hasta que volviese. El marido infanzon debia vestir á su mujer segun su clase, y darle para comer cada veinte dias un robo de trigo, *conducho* ó comida, un tocino de valor de seis robos de trigo y cinco cocas de vino, la mitad mosto y la mitad agua y vino. Las mujeres no podian enajenar lo suyo, ni contratar sin licencia de su marido sino por valor de dos robos de trigo para comer; pero el marido no podia enajenar sin aprobacion de la mujer los bienes de esta, las arras y las *conquistas* ó ganancias del matrimonio. Estas, en caso de muerte de uno de los cónyuges se partian entre el sobreviviente y sus hijos. El marido y mujer infanzones tenian el usufructo durante su viudedad de los bienes muebles y raíces del que primero muriese, pagando sus deudas, y criando y educando á los hijos.

III.

Último estado de la legislacion y jurisprudencia de Navarra.

«Esto sufrió alguna pequeña reforma ó *mejoramiento* con el capitular formado en el año 1330 por el rey Felipe III, marido de la reina D.ª Juana.

«En este capitular conocido con el nombre de *amejoramiento de D. Felipe* y formado con consejo otorgamiento y voluntad de los prelados, ricos-hombres, infanzones y hombres del pueblo de Navarra, segun en el mismo se lee, se fijó á los catorce años en los varones y en las hembras á los doce la facultad de testar y la de comparecer en juicio sin tutor; se estableció la reversion de los bienes donados en matrimonio á los donadores ó sus mas próximos parientes, en caso de morir el donatario sin hijos que llegasen á perfecta edad; se impuso á los testigos falsos en causa criminal la pena de horca, y en causa civil la de cortarles la lengua; se prohibió á los cristianos el prestar á usura bajo pena de perder la deuda, calificando de usurero al que vendiere una cosa y volviese á comprarla por menos precio; se fijó la cuota del interés que podian exigir los judíos ó moros al cinco por seis (1), estableciendo que á fin de evitar intereses de intereses, no se podia hacer renovacion de la deuda hasta pasados cinco años de haberse duplicado; se impuso la multa de 60 sueldos y en su defecto la pena de azotes contra los blasfemos; se prohibió el admitir apelaciones en juicios, cuya cuantía no llegase á 50 sueldos, declarando que el apelante vencido fuese siempre condenado en costas; se prohibió el hacer gastos en comidas en los entierros, imponiendo multas al que diese la comida, y á los que comieran, no siendo pariente hasta primo hermano, clérigo ó religioso; y se establecieron en fin otras disposiciones menos importantes que no juzgamos necesario el extractar.

«Otras reformas sufrió la legislacion y jurisprudencia navarra con la sucesiva promulgacion de leyes por las Cortes de este reino. Estas se multiplicaron de tal manera despues del año 1512, en que el reino navarro se unió al resto de la monarquía española que fue necesario recopilarlas. Así es, que á principios del siglo XVIII se formó el código de la *Novísima Recopilacion,* que es el cuerpo legal que junto con los fueros, el amejoramiento de D. Felipe y las leyes publicadas en las Cortes de 1724 y años posteriores rigen en Navarra. A estas disposiciones legales deben añadirse las de las leyes romanas que forman el derecho supletorio y rigen á falta de fueros y leyes: con lo que es manifiesto el estado de complicacion en que se halla la jurisprudencia navarra, de modo, que segun dice el Sr. Yanguas, son muy pocos los que están en disposicion de estudiarla y muy raros los que pueden entenderla.

«La Novísima Recopilacion está dividida en cinco libros. El primero, trata del gobierno político y económico del reino; el segundo, de la organizacion de los tribunales y de los juicios; el tercero, de los contratos y sucesiones; el cuarto, de los delitos y sus penas, y el quinto, de la caza y pesca, moneda, artes y oficios y otras materias de economía pública. Destituido este código del carácter de an-

(1) El Sr. Yanguas y Miranda cree ser esto un error de escritura, y que en el original diria V por C ó 5 por 100.

tigüedad, falto como toda recópilacion de leyes aisladas de unidad, método y armonía, careciendo de interés histórico como producto de disposiciones particulares de épocas distintas; creemos inútil el hacer un análisis del mismo. Bastará decir que la union del reino navarro á la monarquía española, el adelanto de la civilizacion y de la jurisprudencia, imprimieron en la organizacion política, administrativa y judicial las reformas que exigian los tiempos, y que salvo la independencia que ha conservado hasta nuestros dias, gobernándose, bien que bajo el imperio de nuestros monarcas, con sus cortes especiales, que legislaban á parte y que han conservado sus facultades, aun en las épocas en que el poder absoluto ha dominado en España, ha seguido la Navarra en aquellos puntos la marcha del resto de la monarquía. En cuanto al derecho privado, civil y criminal, esta marcha ha seguido tambien. Al sistema de penas pecuniarias en delitos graves, ha sustituido el de las corporales. Las sábias disposiciones de las leyes romanas han llenado los grandes vacíos que dejaban las del fuero general y leyes posteriores, y aunque se han conservado los principios que servian de base á las sucesiones, matrimonios y demás referentes á las relaciones de familia, han ido desapareciendo las singulares y rudas formas de que se hallaban revestidos, como incompatibles con el progreso de la civilizacion.

«Por último, para dejar concluida esta reseña, el establecimiento del gobierno representativo en España ha acabado de aunar la Navarra al resto de la monarquía. Sus libertades particulares se han confundido y ampliado con los que en el dia goza la nacion española; las leyes generales que en esta se han promulgado, y que ya lo son tambien para los navarros, han abolido los últimos vestigios del feudalismo y llevado allí el establecimiento de otras reformas útiles; de modo que en el dia, salvas las diferencias que aun se conservan en el derecho civil privado, la Navarra es ya uno de los miembros de la familia española, sin que sus fueros y leyes especiales sirvan de obstáculo á la unidad constitucional de la misma.

CRÓNICA GENERAL.

Se ha anunciado un certámen literario en honor del P. M. Fr. Benito Jerónimo Feijóo, que se verificará en 8 de octubre de 1876. Habrá cuatro premios.

1.° Uno de 4,000 reales, para el autor del mejor *Estudio crítico* de las obras del padre Feijóo.

2.° Otro de 1,000 reales, para el autor de su mejor y mas completa *Biografía*.

3.° Una rosa de oro para el autor de la mejor *oda* en castellano, en que se celebre á Feijóo como filósofo.

4.° Un pensamiento de oro y plata esmaltado, para el autor de la mejor poesía en lengua gallega: *Á Galicia*, en el segundo centenario del nacimiento de Feijóo.

La comision iniciadora del certámen nombrará cuarenta personas de reconocida capacidad científica y literaria. Las obras que se presenten habrán de ser inéditas y originales. La propiedad de las que se premien quedará reservada á la comision, que acordará su publicidad y destinará sus productos á auxiliar la ereccion de un monumento á la memoria del ilustre benedictino Feijóo.

***

Segun consta en el *Discurso sobre el estado y trabajos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante el trienio de 1872 á 1875*, leido por D. Federico de Madrazo en la junta pública de 1876, la citada corporacion logró *salvar de las manos de los especuladores*, templos tan dignos de estima como la iglesia de San Estéban de Sevilla, la de San Benito de Alcántara, propiedad que habia sido de aquella venerable Milicia; la de San Zóilo, en Carrion de los Condes; la de San Francisco, en Palma de Mallorca, la de Santa María de la Victoria, en el Puerto; la de San Marcos, en Leon; la de San Juan, en Oviedo; la de Santa Cruz, en Medina de Rioseco; la de San Pedro de las Puellas, en Barcelona, y la parroquia de San José de Madrid. A esta larga enumeracion añade otra no menor sobre los monumentos que se ha evitado demoler, entre las cuales se encuentran fábricas arquitectónicas tan celebradas como la apellidada Palacio de Augusto ó Castillo de Pilatos, en Tarragona; las históricas Puertas de San Torcuato y de D.ª Urraca, en Zamora; el castillo de San Servando, en Toledo; los Palacios reales de Olite y de Tafalla; la cárcel de la Torre, en Segorbe, y la Torre ciega, en Murcia.

***

D. F. G. Artecho ha publicado en el número 109 de *Revista Europea*, un artículo biográfico del Alcalde Montellano, célebre guerrillero de la guerra de la Independencia española.

***

El Dr. Burmeister, director del Museo nacional de Buenos-Aires, está preparando para darla á luz una descripcion científica completa de la República Argentina: el primer tomo, que trata de la historia y geografía, se ha publicado ya, y el segundo, que se ocupa de la meteorología, geografía, física y biología, está preparándose. La obra se ha escrito en aleman, pero el gobierno argentino la hace traducir al francés. El mismo doctor tiene ya terminada la descripcion de un esqueleto completo del caballo fósil de Buenos-Aires *(hippidium neogaeum*, Owen) del que solo se habian conocido fragmentos hasta ahora.

***

Damos á nuestros lectores la inscripcion grabada en el pedestal de la estatua de la Victoria, descubierta en las excavaciones de Olimpia, de que ya hemos dado cuenta:

ΜΕΣΣΑΝΙΟΙΚΑΙΝΑΥΠΑΚΤΙΟΙΑΝΕΘΕΝΔΙΙ
ΟΛΥΜΠΙΟΙΔΕΚΑΤΑΝΑΠΟΤΩΜΠΟΛΕΜΙΩΝ
ΠΑΙΩΝΙΟΣΕΠΟΙΗΣΕΜΕΝΔΑΙΟΣ
ΚΑΙΤΑΚΡΩΤΗΡΙΑΠΟΙΩΝΕΠΙΤΟΝΝΑΟΝΕΝΙΚΑ

«Los mesenios y los naupactianos consagra-«ron esta estatua á Júpiter olímpico como diez-«mo del botin arrebatado á los enemigos. «Paionios de Mende la hizo, y fue vencedor ha-«ciendo las Acroteras colocadas sobre el tem-«plo.»

***

Del *Lancet*, periódico inglés de medicina, tomamos lo siguiente: «El egiptólogo aleman

Ebers ha hecho recientemente un interesante descubrimiento encontrando parte de los libros de medicina perdidos, que se creen de Hermes Trismegisto. Inútiles habian sido hasta ahora todas las tentativas para descubrir los escritos que se reputaban de Hermes, teniéndose á este por un personaje fabuloso, inventado por algun alquimista para dar á su ciencia prestigio de antigüedad. El manuscrito en cuestion hace pocos años fue hallado por un árabe en el sarcófago de una momia, y á su muerte fue ofrecido al Dr. Ebers, que lo compró. Consta de una hoja de papiro de unos sesenta piés de longitud y está cubierto de caractéres rojos y negros. Á juzgar por el carácter del escrito, la fecha del manuscrito puede elevarse al año de 1500 antes de Jesucristo, de suerte que contaria tres mil trescientos años de antigüedad, y en caso de haber sido escrito en los primeros años de aquel siglo, coincidiria con la época en que estaba Moisés en la corte de Faraon. Hasta ahora ha sido traducida completamente por el Dr. Ebers solo una parte de este documento, y además tambien algunos epígrafes de capítulos como por ejemplo: «El libro secreto de los médicos,» «La ciencia de los latidos del corazon,» «El conocimiento del corazon,» enseñado por el sacerdote y médico Nebsecht, «Remedios para curacion de las enfermedades de los órganos urinarios y digestivos.» Muchas razones campean para admitir que los egipcios poseyeron en uno de los períodos mas antiguos de su historia conocimientos científicos en grado elevado, como ya observó Boerhaave, consta que Moisés sabia reducir el oro á polvo, y que mezclado con agua podia hacerse de este modo potable, no siéndole desconocidos los secretos de los alquimistas, que los grandes maestros de aquella época consideraban como propios suyos. En efecto: Egipto parece haber sido la cuna de la química, pues, segun Plutarco, en el lenguaje hierático de los sacerdotes, fue llamado este país *Chemia*, que segun Borchart, significa *conocimientos ocultos ó secretos*. Todavía ahora el país es llamado por los coptos *Kemi*, segun cree el *Lancet*, opinando algunos que es á causa del color oscuro de su fértil suelo.

***

Entre las varias ediciones de la *Crónica Catalana*, escrita en el siglo XIV por nuestro Ramon Muntaner, figura en primera línea la que se hizo en 1844 por el Dr. Karl Lanz, y ocupa el tomo VIII de la *Bibliotek des Literarischen Vereins in Stuttgart*. Incansable el genio aleman, y digno apreciador de aquellas obras de mérito que pueden interesar á la historia y filología, prepara una nueva edicion aun mas correcta y crítica, confiada al celo é inteligencia de los Sres. D. Godofredo Baist y D. Conrado Hofman. El Sr. Baist ha venido adrede á Barcelona para compulsar el códice de Muntaner, que forma parte de otro de Desclot, y se guarda entre los riquísimos manuscritos de la Biblioteca provincial y universitaria; y ha encontrado allí variantes notabilísimas que dilucidan el texto ya conocido, y otras que lo completan. Luego que haya terminado este trabajo, se propone el Sr. Baist hacer otro tanto con los códices existentes en el Escorial, en Lóndres y donde quiera que se hallen. Así podrá resultar una edicion en su género perfectísima. Á buen seguro que si el rey D. Jaime el Conquistador hubiese nacido en Alemania, de otra manera se celebrária este año su aniversario sextisecular, cuya fiesta no ha despertado aun otro eco de entusiasmo que el de la generosa Valencia. Esta fiesta, en nuestro concepto, deberia ser nacional, pues no deben olvidar Leon y Castilla que D. Jaime les conquistó el reino de Murcia.

***

La casa de campo que Pedro Corneille poseyó en Petit Couronne, cerca de Ruen, ha sido adquirida en propiedad por el departamento del Sena inferior.

***

Los libros exportados por Inglaterra á los Estados-Unidos en 1874, representaban un valor de 8,751,075 pesetas.

***

El dia 13 del corriente mes se ha verificado en París la exposicion y venta de las obras de Mr. de Knyff, uno de los mas distinguidos pintores de la escuela belga.

***

El Sr. William S haus, á cuyo poder fue á parar el lienzo de san Antonio de Murillo, robado de la catedral de Sevilla, y que no opuso la menor dificultad para su devolucion, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

***

Se ha publicado el cuaderno 6.° correspondiente al tomo II de la *Historia Contemporánea, Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, en el que trata de la guerra de los montemolinistas y republicanos en Cataluña y en otras provincias, inclusas las de Guipúzcoa y Navarra, sobre to-

do lo que se dan noticias verdaderamente desconocidas, se presentan los planes de campaña de unos y otros contendientes, la verdad de las acciones y de los tratos con los carlistas, la situacion de Cabrera, y se apoya todo en documentos notables y de importancia, cuyo conocimiento es necesario para mejor comprender la guerra civil que acaba de terminar.

***

D. Manuel Oliver y Hurtado, individuo del cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios ha obtenido del Gobierno una comision arqueológico-diplomática.

***

En la *Revista Contemporánea* se ha publicado un trabajo histórico con el título *La nueva era en el Japon,* escrito por Mr. Alfredo Angot. Es un resúmen de la obra de Samuel Mossmon *New Japon*, que comprende la historia de los acontecimientos desarrollados en aquel país desde el año 1853 hasta nuestros dias.

***

La restauracion de la Biblioteca municipal de París adelanta rápidamente. Ha sido instalada en el hotel Carmoalet. Un donativo de seis mil volúmenes, relativos en su mayor parte á la historia de la capital y debido á la generosidad de Mr. Cousin, ha servido de base á la formacion de la biblioteca, habiendo venido á enriquecerla posteriormente un curioso plano de París del siglo XVII.

***

D. Arturo Campion ha publicado un folleto sobre los fueros vascongados.

***

En la *Gaceta de Madrid* del dia 4 del corriente abril y año se publicó el reglamento del Museo nacional de pintura y escultura.

***

El digno catedrático de teoría, estética é historia de las Bellas Artes de Barcelona D. José de Manjarrés, ha publicado recientemente dos obras que justamente han llamado la atencion de españoles y extranjeros, titúlase una *Las Bellas Artes*, y la otra *Teoría estética del arte,* de las cuales nos ocuparemos á la mayor brevedad.

***

Se ha anunciado la publicacion de la *Crónica del Cid* ilustrada, edicion elzeveriana en castellano del siglo XVI. Solo se tirarán tantos ejemplares cuantas sean las suscriciones que se hayan pedido hasta 30 de marzo, y se repartirá en cuadernos de cuarenta páginas, cada una de los cuales irá acompañada de una lámina, representando los retratos, monumentos ó juegos mas importantes que en el texto se citen.

***

La *Biblioteca de autores gerundenses*, que por espacio de algunos años con no pocos desvelos y sacrificios habia venido formando en Gerona el distinguido literato D. Claudio Girbal, y en cuya coleccion figuran escritores de dicha localidad desde el siglo XIV hasta nuestros dias, comprendiendo unas ciento veinte obras, divididas en unos ciento cincuenta volumenes, ha pasado á ser propiedad de la Biblioteca pública de aquella provincia, con autorizacion de la Direccion general de Instruccion pública. En dicho establecimiento literario servirá de núcleo para la formacion y ampliacion de una biblioteca de autores provinciales, bajo cuyo supuesto se pudo desprender de tan interesante coleccion, especial en su género, que honra á la localidad y á la persona que la reunió.

***

En Santander se ha publicado un folleto, titulado: *Los fueros, mirados á la luz de la historia, de la ley y de la razon.*

***

El último cuaderno que hemos recibido de la *Revue des langues romanes*, publica varios y notables artículos de Mr. Boucherie, Mr. Chabaneau, Mr. Léotard, Mr. Sagareune, Mr. Noulet, Mr. Roque-Ferrier, Mr. Montel y Lambert y otros, referentes al estudio de los dialectos románicos antiguos y modernos. En la seccion bibliográfica, trata entre otras obras, del trabajo histórico-literario que publicó don Manuel Milá en la *Revista histórica latina,* con el título de «Historia literaria del decasílabo y endecasílabo anapésticos,» al ocuparse de él Mr. Boucherie, dice: «De este estudio tan breve «como sustancial resulta que tanto en Italia co-«mo en España, esta clase de versos solo se halla «como una excepcion, y que hasta en estos paí-«ses no se encuentra en uso, con conocimiento «de causa y de una manera sistemática, hasta «el siglo XVI. Debo añadir que Castil-Blaze ha-«bia ya por su parte señalado en 1858 el carác-«ter anapéstico de alguno de nuestros versos «franceses y en especial los de nueve sílabas, «(el decasílabo español é italiano) V. *L'Art de «faire des vers lyriques*, pág. 110. Pero al señor «Milá cábele exclusivamente la honra de ha-«ber tomado en conjunto é ilustrado definiti-«vamente esta cuestion histórico-prosódica.»

***

¿Es cierto que se está derribando ó ya está

completamente derribada una torre romana en San Cucufate del Vallés? ¿Por qué no se ha acudido tambien á reparar para salvar de próxima ruina una de las galerias del precioso claustro que existe en el monasterio de aquel pueblo?

Dirigimos estas preguntas á la Comision de monumentos de Barcelona, á su excelentísima Diputacion provincial y á la real Academia de la Historia, interesadas para honra de la nacion en conservar dichos monumentos.

*
* *

El eminente historiador D. José M. Quadrado ha publicado en el *Diario de Palma* una noticia necrológica del conocido artista y editor de la obra *Recuerdos y bellezas de España* D. Javier Parcerisa, la cual insertamos á continuacion como testimonio de admiracion á los servicios que prestó á las letras y á las artes.

«En el otoño de 1841 visitaban la capital y recorrian los pintorescos campos de nuestra isla dos insignes viajeros de Barcelona, Pablo Piferrer y Francisco Javier Parcerisa, que con su inspirada pluma el uno y con su diestrísimo lápiz el otro, al paso que popularizaron en el continente nuestros monumentos y paisajes, nos dieron á conocer la preciosa obra que dos años antes habian empezado á publicar, *Recuerdos y bellezas de España*, Piferrer, mi inolvidable amigo, murió en 25 de julio de 1848 en la flor de su juventud, mostrando Barcelona el dolor de su pérdida con una ovacion de que hay pocos ejemplares en el modesto fin de los literatos. Parcerisa, compañero constante de mis escursiones, acaba de fallecer en 27 de marzo último, colmado de años, privado por una afeccion en los ojos de consolarse con los pinceles de su forzado quietismo, y de continuar trasmitiendo al lienzo las perspectivas de las majestuosas basílicas que ya no podia visitar.

«Era sorprendente y producia maravillas la fuerza de voluntad de aquel hombre. Ella le convirtió, despues de ya formado, de industrial en artista, de dibujante á los cincuenta años en pintor, obteniendo honrosos premios con sus cuadros de las catedrales de Búrgos y de Tarragona; aun mas, le formó correcto y hasta elegante escritor, de que se pagaba no poco, como demuestran sus cartas sobre los descubrimientos que hizo en San Pedro de Villanueva y Santa María de Naranco (tomo de *Asturias,* páginas 203 y 241) y sobre todo la despedida puesta al fin del tomo de *Salamanca, Avila* y *Segovia*, escrita con un vigor poético que á tan avanzada edad asombraria aun en pluma mas experimentada. En ella cuenta deliciosamente cómo de la lectura del *Último Abencerraje*, de Chateaubriand, brotó en su mente la grandiosa empresa, cómo se preparó á su difícil mision, cómo buscó y encontró quien realizara en la parte literaria su idea, con qué dificultades y gastos hubo de tropezar, así en los viajes como en la impresion, para inaugurar en medio de la guerra civil y mantener, durante treinta y cuatro años con teson, á prueba de tantos trastornos y vicisitudes su colosal publicacion. Dificultades que mal se comprenden ahora que los adelantos de la fotografía dispensan de emplear tiempo y paciente minuciosidad en sacar las láminas al natural, ahora que nos inundan las publicaciones de lujo é ilustradas, ahora que se les concede mayor proteccion y estímulo, y que solo puede apreciar el que ha sido testigo de ellas y confidente, por no decir partícipe, de sus esfuerzos para superarlas y del generoso desprendimiento con que supo arrostrar todo linaje de contradicciones y sacrificios.

«A esta admirable fuerza de voluntad y perseverancia debe España la obra monumental de sus *Recuerdos y bellezas,* á la que otras posteriores pueden haber superado en magnificencia, pero no en novedad de objetos, en exactitud de descripciones y en riqueza de datos, deben veinte y ocho provincias, no solo un repertorio completo de sus monumentos, sino el estudio de sus archivos particulares, la historia local de sus poblaciones, y cási diré su poema; deben los autores que á tareas análogas se dedican un socorrido arsenal de noticias y hallazgos, cuya procedencia hartas veces se juzgan dispensados de citar, mejor sin embargo que cuando no lo aprovechan por afectado desden ó por no conocerlo bastante; debemos por fin nosotros los escritores, sucesiva ó simultáneamente asociados á su grande empresa, Piferrer, Pí y Margall, Madrazo y el que estos párrafos firma, la ocasión de adquirir prez en tan noble campo, cada cual á medida de sus fuerzas y de prestar dignos servicios al arte y á la historia. Si haber escrito mas de la mitad de la obra, y diez y seis de las veinte y ocho provincias que hasta aquí comprende, y haber consagrado á ella veinte y ocho años, me ha dado algun derecho á dolerme de que se quedara suspendida por lo azaroso de los tiempos y por los achaques del que la fundó, ¿cómo no deplorar ahora su pérdida irreparable? Para llenar este vacío, no basta un editor ani-

moso, ha de ser además un entusiasta artista; ¿querrá suscitarlo el cielo antes de que se estinga tambien el aliento en los que quedamos?»

***

Nos escriben de Gerona que acaba de descubrirse un grandioso y preciosísimo mosáico romano en el huerto de una casa de campo, vulgarmente conocida por *Casa de Pau Birol,* distante unos tres kilómetros de aquella ciudad y perteneciente á D. Joaquin de Mercader, conde de Belloch. Este Señor dirige por sí mismo la extraccion de la gruesa capa de tierra laborable que le ocultaba y se propone conservarle como es debido. Por lo que puede apreciarse de la simple inspeccion de lo limpiado hasta ahora, representa las carreras de carros en un circo romano. Vénse bastantes figuras, inscripciones y divinidades; un elegante pórtico con columnas y adornos alusivos á la fabulosa historia de Rómulo y Remo. Además del gran cuadro que representa las carreras de carros en el circo, hay otro mas pequeño que presenta Belerofonte montado en el Pegaso y matando la Chimera. Las excavaciones continuan y prometen grandes resultados: van descubiertos ya unos 16'12 metros de largo por 3'60 metros de ancho y puede afirmarse que es mucho mayor. Tenemos entendido que la Comision de monumentos de Gerona se propone sacar del mismo una copia tan exacta como sea posible.

***

En uno de los próximos números de la Revista daremos á conocer un fragmento de la obra *Las Cortes catalanas*, que anunciamos en el número anterior.

***

D. Ramon María Almeda ha encontrado en el cementerio de la villa de Llansá (Gerona), nueve capiteles bizantinos que yacian abandonados en el cementerio.

***

En el artículo *Aquis Voconis,* publicado en el número anterior, se deslizaron entre otras las siguientes erratas: pág. 73, línea 32, *de ella,* por *de ellas*; pág. 74, línea 24, *las minas*, por *las ruinas;* pág. 75, línea 8, *de las 2 á,* por *de las dos á;* línea 9, *suponiendo,* por *suprimiendo*, y línea 49, *como veremos,* por *como creemos.*

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Guia del viajero en Santiago, por D. Ramon Alvarez de la Braña, individuo del cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Leon, establecimiento tip. de Miñon. MDCCCLXXV.

D. Ramon Alvarez de la Braña, distinguido escritor y digno jefe de la Biblioteca provincial de Leon, nos ha remitido un ejemplar de la obra que sirve de epígrafe á estas líneas. El objeto de su publicacion es para servir de guia á los que visitan á la antigua y célebre poblacion de Santiago de Compostela, y facilitar datos históricos para apreciar como se deben los bellos monumentos que encierra.

Esta obrita está dividida en nueve capítulos, los cuales tratan de la situacion de Santiago, de los rios y clima de su comarca, de las plazas y calles de la ciudad, de los monumentos religiosos, civiles y establecimientos de enseñanza, y da noticia de los peregrinos ilustres que han visitado el sepulcro de Santiago, y los hombres célebres que han dado fama á dicha ciudad.

Revue Historique dirigée par M. M. G. Monod et G. Fagniez, Paris, Germer Baillière, 1876, 1 vol. in 4.° de 320 pág. cada trimestre.

La aparicion de una nueva Revista histórica no es un acontecimiento extraordinario, ni mucho menos en la vida intelectual de Francia; esta nacion sin duda hoy marcha al frente del movimiento histórico, pues en este concepto aventaja á Inglaterra y Alemania; en

ella cási todas las publicaciones como la *Revue historique* vénse decididamente protegidas por el público, y gozan de vida propia sin necesidad de amparo oficial de ninguna clase. Además de las numerosas revistas históricas que ven la luz pública en los departamentos, especialmente en los meridionales, y hasta en las colonias de Argelia, para dar á conocer la historia local ó general de Francia, publícanse en París la gran *Revue des questions historiques*, que cuenta nueve años de existencia, *Le Polybiblion*, fundado en 1868, *La Revue archéologique, Le Musée archéologique, L'amateur d'autographes, Le cabinet historique*, el *Bulletin du Bibliophile*, el *Bulletin monumental*, el *Bulletin de la société de l'histoire du protestantisme français, L'investigateur* y la *Revue des documents historiques*, la titulada *Matériaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*, pudiéndose añadir la *Revue de linguistique, Le Journal des Savants*, la *Revue des sociétes savantes*, la *Revue historique nobiliaire* y el *Repertoire des sources historiques du Moyen-âge* que ahora se anuncia; y como si este cúmulo de publicaciones, debidas á la iniciativa particular, no bastaran para responder al renacimiento histórico de la vecina república, las academias publican las reseñas de sus sesiones que recogen con interés todos los amantes de la historia, fúndanse sociedades para la publicacion de las preciosas colecciones diplomáticas de los archivos franceses, el catálogo de sus obras históricas aumenta considerablemente cada dia, y el investigador, el arqueólogo y el erudito, no solo tienen abierta la entrada de todas las publicaciones que acabamos de enumerar, sino que las demás revistas literarias y la misma prensa política, acoge con marcada predileccion diariamente en sus páginas los trabajos históricos. A todo esto, sin detenernos á exponer cuanto podria decirse en pro de este nuevo elemento que ha entrado en la civilizacion francesa para influir notablemente en ella, no podemos menos de sentirnos disgustados al comparar el mezquino papel que desempeña España en esta obra de cultura y reparacion, y tener hasta cierto punto por injustificado el enojo de ciertos periódicos españoles por el juicio que tiene formado Europa de nuestro atraso intelectual. La *Revista histórica* es la única que ve la luz pública en todos los dominios españoles con carácter puramente histórico y sin proteccion oficial, ni siendo eco de ningun cuerpo facultativo; pues por estos motivos no colocamos á nuestro lado, la importante publicacion *El museo español de antigüedades*, y la curiosa *Revista de archivos, bibliotecas y museos*.

La Revue historique, cuyo sumario publicamos en el n.° XXII de esta Revista, cuenta con la colaboracion de personas, cuyo nombre se cita con gran consideracion en Europa, como M. V. Duruy, E. Littré, Fustel de Coulanges, A. Maury, A. Maspero, P. Meyer, E. Renan, H. Taine, E. Desjardins y otros, cuyas obras históricas acreditan su competencia.

El plan de la *Revue historique* es vastísimo, pues que sin excluir los estudios sobre la antigüedad pagana, se consagrará especialmente á dar á conocer la historia europea desde la muerte de Teodosio (395) hasta la caida de Napoleon I (1815), época en la cual las fuentes históricas son mas abundantes y el conocimiento de las instituciones es mas provechoso para la resolucion de ciertos problemas de la sociedad moderna.

Histoire de la Grèce sous la domination romaine, por L. Petit de Gulleville, París, 1875, 1. tom. de 400 páginas in 8.°

Una época tan poco estudiada como la que emprendió á dar á conocer con profusion de datos y con elegante estilo el distinguido profesor de la Universidad de Dijon, habia desde luego de llamar extraordinariamente la atencion; aunque como ha hecho notar una revista bibliográfica francesa, se habia escrito en Lóndres en 1857 una obra acerca de este asunto y otra en Alemania en tres tomos, dados á luz de 1866 á 1875: con todo estaba reservado á Mr. de Gulleville el encargo de poner en manos de los estudiosos un libro de segura consulta para todo lo que se refiere á la historia griega, desde la primera guerra de los romanos en Macedonia hasta la invasion de Alarico. El autor fija la causa de la decadencia de Grecia en sus guerras civiles y el odio entre la aristocracia y la democracia. Describe los diferentes levantamientos y el ardor patriótico en aquellos seis siglos en Grecia, con Filipo, con Antonio, con Perseo, con Mithridates, con Sylla, con Pompeyo contra César, y con Antonio contra Octavio. Explica la influencia que ejercia entonces Atenas en la cultura de Roma y de todo el imperio. Trata de Ciceron y de san Pablo, en Atenas, y del orígen é influencia de aquellas escuelas atenienses á donde concurria la juventud ilustrada de Europa, África y Asia. Concluye con el cuadro de los

últimos momentos de la decadencia de aquel gran pueblo. Los godos, dice, ya no encontraron la Grecia, sino el lugar donde aquella en otro tiempo estuvo.

The constitutional History of England, por William Stubbs; Oxford 1875, 2 vol. in 8.° de 626 pág.

Acaba de publicarse el segundo tomo de esta obra que, á pesar de tratar de un asunto muy estudiado, logra llamar la atencion por la novedad de muchas de sus conclusiones. En ella se explica la organizacion del Parlamento británico como representante de los intereses locales y de las clases del Estado, y despues el predominio de la Cámara de los Comunes en el gobierno de la nacion. Tal vez, como han hecho notar algunos críticos, ha llevado el autor demasiado al extremo la influeneia popular en los primeros tiempos de aquella representacion esencialmente aristocrática; pero tiene la ventaja sobre otros autores que han tratado del asunto con ideas preconcebidas el haberse sujetado Mr. Stubbs á lo que se desprende de todos aquellos documentos que se tienen por auténticos.

L'Exode et les monuments égyptiens, por Enrique Brugsch; Leipzig, Lib. de Hinrich.

Con este título se ha publicado en la librería de Hinrich, en Leipzig, el discurso que el célebre egiptólogo Enrique Brugsch, de la Universidad de Goettingen, y director de la escuela fundada en el Cairo por el khedive Ismail-Pachá, pronunció en el Congreso orientalista internacional, celebrado en Lóndres en 17 de setiembre de 1874, al cual concurrió en calidad de delegado del Khedive.

De acuerdo con la Biblia ensaya demostrar, apartándose de las versiones hasta ahora acreditadas, cual fue la ruta que siguieron los israelitas en su huida de Egipto y el punto donde ocurrió la conocida catástrofe. Con razon hace notar que los historiadores se han dejado llevar demasiado de los datos recibidos de los griegos y romanos, que solo conocieron el país en la época de los Ptolemeos y de los Césares, y determinan como indubitable que los israelitas cruzaron el mar Rojo por su extremo N. Brugsch identifica Ramses, ciudad que fue el punto de partida, con Tanis ó San ó Zoan, residencia de los ramsesidas; desde aquí la expedicion fué hácia Suchoth ó Succoth, que es el nombre de la mayor parte del Nomos setroítico en el límite meridional del lago, llamado actualmente Menzaleh en su union con el Birket Balah; la comarca tomó el nombre de Succoth porque vivian en ella, en tiendas, numerosas tribus árabes que de antiguo estaban bajo la dominacion vacilante de los egipcios; suspendieron aquí los israelitas la ruta hácia Palestina y llegaron al mar interior; entre este y la estensa laguna sirbónica llena de juncos, se prolongaba hasta el Mons Kasios una lengua de tierra en la cual encontraron una inmensa cantidad de arena movediza, llamáronla Khiriot; el Pi-khariot de la Biblia es asímismo la comarca de esta abundancia de arena, en la que se estableció Israel hasta el Mons Kasios, donde erigió un santuario á Baal del N., que es el Baalzephon bíblico. De aquí el pueblo se fue inmediatamente hácia el S. por el desierto de Schur, despues se dirigió á los lagos amargos atravesando el desierto de Etham, que es sinónimo de la estacion Mara. Los israelitas llegaron pronto á Elim y al mar de juncos. La catástrofe tuvo lugar, segun Brugsch, en aquella lengua de tierra entre el mar interior y la laguna sirbónica. Sobre las relaciones de los lugares y las combinaciones apoyadas en ellas, pueden establecer distincion los sábios de profesion; ya no han faltado en Londres contradictores. Mientras tanto este discurso es un nuevo impulso dado á la investigacion y crítica de las fuentes expuestas por Brugsch. El mapa del Bajo Egipto, trazado por Brugsch, comprendiendo 20 nomos, es un precioso complemento de su obra.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.



ALTO RELIEVE ROMANO EXISTENTE EN LA IGLESIA DE Sn. FÉLIX DE GERONA.

Año III. Barcelona.—Mayo de 1876. N.° XXV.

REVISTA HISTÓRICA.

REVISTA ARQUEOLÓGICA.

I.—LÁPIDAS ROMANAS RECIEN HALLADAS EN BARCELONA.

Fecundo en romanas inscripciones y monumentos arquitectónicos de la misma época ya no es solamente el lienzo de antigua muralla de la ciudad sobre que estribaba el ex-monasterio de la *Enseñanza* (1), sino tambien el ataraceado pavimento, sobre el cual en cási toda su extension se erigia. Á veinte pasos de la muralla y cincuenta de la calle de *Fernando VII* (2) se acaban de hallar un sin fin de estriadas pilastras y gruesas columnas, algunas de 0,62.ᵐ de diámetro, cuya respectiva posicion en parte respetaron los bárbaros del Sur y del Norte, árabes y visigodos. Hay allí evidentes señales de un horrible incendio, debido quizá á los *germanos* del siglo III, cuyas devastaciones en toda la provincia Tarraconense apuntó Paulo Orosio (3). Ulteriores investigaciones, ó excavaciones que luego se harán, pondrán en claro si la gran capa de mosáico, que en todos sentidos y direcciones alfombraba el pavimento del romano edificio que allí existió, se prolongaba, como nos parece verosímil, hasta el otro célebre mosáico de la ex-iglesia de San Miguel. Desde luego cúmplenos decir que ni son ajenas á la construccion ni al destino que tuvo aquella obra colosal las numerosas lápidas barcelonesas, erigidas cada una, con la estátua de *Lucio Licinio Segundo*, y que habiendo sido registradas por Hübner (4) forman preciosísimas un haz considerable de ilustracion histórica y geográfica. En efecto *hoy mismo* entre aquellos monumentos arquitectónicos se ha mostrado esta inscripcion que esperamos no será la última.

L · L I C I N I O
S E C V N D O
A C C E N S O
P A T R O N O · S V O
L · L I C I N · S V R A E
P R I M O · S E C V N
D O · T E R T I O · C O N
S V L A T V · E I V S
IIIIII VIR · A V G · C O L
I · V · T · TARRAC · ET
COL · F · I · A · P · BAR
C I N
EX · D · D
B A R C

Á Lucio Licinio Segundo registrado en los censos, que hizo su patrono Lucio Licinio Sura siendo

(1) Véase en este tomo mi artículo del 29 de febrero, páginas 52–55.

(2) Encima estuvo el *locutorio reservado* de las monjas. Dista de la muralla unos 20 pasos y de la calle 50.

(3) «Germani ulteriores abrasa potiuntur Hispania... Existant adhuc per diversas provincias in magnarum urbium ruinis parvae et pauperes sedes, signa miseriarum et nominum indicia servantes: ex quibus nos quoque in Hispania Tarraconem nostram ad consolationem miseriae recentis ostendimus.» *Histor.* VII, 22.

(4) Inscript. 4536–4548.

cónsul por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, séviro augustal de Tarragona Colonia Julia Vencedora Triunfal y de Barcelona Colonia Favencia Julia Augusta Pia erigióse esta su estatua *por decreto de los decuriones de Barcelona.*

Como todos los de su clase, dedicados á la memoria de *Licinio Segundo,* mide este paralelipípedo rectangular 1,01^{m} de alto, 0,65^{m} de ancho y 0,56^{m} de grueso. Es de mármol blanco, jaspeado de rojo, y salió probablemente de las canteras de Tortosa. La última letra de la línea 9.ª está dentro de la penúltima.

Lucio Licinio Sura fue el ínclito general, amigo del emperador Trajano, que celebró Marcial en su epígrama á *Liciniano* (1):

« Veroque fruere non superbus gaudio,
Dum *Sura* laudatur *tuus.* »

En el año 98 fue cónsul por *primera vez*, sustituido al emperador Nerva († 27 enero) y colega de Trajano; y por 2.ª y 3.ª vez en los años 102 y 107. Obtuvo los honores del triunfo, como lo prueban su inscripcion y estatua del *Foro trajano* en Roma (2) y el fragmento de su inscripcion en Barcelona (3):

....PONTIFEX · SODALIS · AVG....................
...tRIVMPHALIA · ORNAMENTA · ET · STAtuam.

Á él, *en virtud de su testamento,* fue erigido y dedicado el *arco de Bara* sobre la via imperial y en frente del rio *Gayá (flumen Majus* de Pompónio Mela), el cual marcaba los linderos de la Cosetania, como aun marca los de las diócesis de Barcelona y de Tarragona (4):

EX · TESTAMENTO · L · LICINI · L · F · SERG · SVRAE · CONSACRATVM

El último fragmento de las inscripciones barcelonesas que no ha mucho publiqué (5),
«ex testameNTO...........»
parece demostrar que sirvió para una obra análoga; al menos dicen bien con él *las letras* L · LICINIVS, *de forma igual y sobre la misma clase de piedra,* que son de ver en el Museo de San Juan (6). Así que ambas lápidas pudieron lucir su inscripcion sobre el arquitrabe de un mismo edificio, templo, basílica, foro, etc., que hiciera labrar Lucio Licinio Segundo por testamento de Lucio Licinio Sura, su patrono.

El hallazgo de nuestra *lápida con su zócalo por separado* (7) en el sitio que ocupaba el ex-convento de la *Enseñanza,* si bien no resuelve del todo, todavía esclarece bastante el problema emergente de haber aparecido *tantas lápidas* idénticas, á excepcion del nombre ó carácter de los dedicantes, *erigidas en Barcelona* á la memoria de Licinio Segundo. Con este motivo se nos permitirá trazar un cuadro sinóptico de ellas segun la série de Hübner.

4536. EX · D · D · BARC.
Un ejemplar citan Finestres y Llovet en la *torre de Picalqués.*
Otro se halló, no há mucho, en el *Palau.* Existe en el museo de San Juan.

4537. EX · D · D · AVSETANOR.
Debajo del pavimento de la iglesia de San Jaime. Existe actualmente en la ex-iglesia de Santa Águeda, ó Museo de la Comision provincial de monumentos.

---

(1) I, 49.
(2) HENZEN (ed. de Orelli), 5448.
(3) HÜBNER, 4508. Cf. BORGHESI, *op.* 5.
(4) HÜBNER, 4282. El arco fue restaurado en 1820 por el conde de España, y en 1845 por el duque de la Victoria.
(5) Véase en la página 54 del tomo presente.
(6) Número 97.
(7) Véase la lámina de este número.

4538. ORDO · MVNICIPI · FLAVI · IAMONTANI · INSVLA · MINOR
Al pié de la escalera del palacio menor, ó de la Condesa.

4539. IIIIII · VIR · AVGVSTALES · BARCINON
Junto á la puerta principal de la iglesia del Pino.

4540. COLLEGIVM · ASSOTAN · AMICO (1).
No consta el sitio en que estuvo.

4541. L · FLAVIVS · CHRYSOGONVS IIIIII · VIR · AVG
Hallada en 1601, en los fundamentos de la capilla de San Francisco. El dedicante era séviro augustal de Tarragona.

4542. M · GAL · SYRVS · GRATVS IIIIII · VIR · AVG · COL · I · V · T · T · AMICO · OPTIMO
En casa de Pedro Pla junto á la fuente de San Miguel.

4543. MON............IIIIII...............AMICO
En casa de Antonio Richer.

4544. C · GRANIVS · FELIX · AMICO
En la puerta lateral del templo de San Miguel, llamada *del cementir* (cementerio).

4545. C · HERENNIVS · OPTATVS · AMICO
Calle del Regomir, esquina de la calle de San Simplicio.

4546. M · PAVLLVS · PAVLINVS · AMICO
En la plaza de Santa Ana; ahora en el museo de San Juan, (n.° 120).

4547. PERPERNIA · EVNOIS
En una casa de la calle de Santo Domingo.

4548. MONTANVS · LIBERTVS

La ereccion de estatuas, acordada por Municipios ú otras corporaciones, solia ser galardon de eminentes servicios. Expuestas á la estima de la patria por decreto, ó prévia autorizacion del cuerpo municipal en cuyo distrito se levantaban, servian mucho mas que nuestro sistema de cruces y banquetes para fomentar el amor de las buenas acciones entre los ciudadanos, al paso que promovian el desarrollo del arte y la belleza de los sitios públicos. ¡Cuánto no ganaria el nuevo *Parque de Barcelona* y el *Prado de Madrid*, si además de contribuir con sus flores, y árboles y fuentes, á la salubridad y ameno esparcimiento del pueblo, tuviesen igualmente por blanco el que se proponian griegos y romanos sembrando los pasos de los transeuntes de recuerdos históricos y patrióticos homenajes! Los que se tributaron á Licinio Segundo en Barcelona por el municipio representante de nuestra ciudad, y por el colegio de sus séviros augustales, por los municipios de Vich, Ciudadela de Menorca y Asso de Murcia y por varias personas particulares, demuestran que el agraciado fue benemérito, no solamente del país catalan, sino tambien de las plazas de comercio á que se extendia nuestra ya entonces floreciente industria. Él era, por lo visto, el principal agente que tenia en nuestra region el cónsul Lucio Licinio Sura; y á nadie mejor que á él cuadran los versos de Marcial en el epígrama sobredicho:

« Vir celtiberis non tacende nostris
Nostraeque laus Hispaniae !
. . . .
Aprica repétes Tarraconis littora
Tuamque Lalaetaniam. »

No importa que Marcial lo llame *Liciniano*. Este pudo ser su segundo cognómen, como *Grato* lo fue de su amigo *Marco Galerio Siro*.

En su lápida que se acaba de descubrir, como en las otras catorce ya referidas, se tocan dos pun-

(1) Lo natural es entender *collegium (civium?) Assotanorum*. Entre las ciudades mediterráneas de la Bastetania estuvo 'Ασσώ (Ptolomeo II, 6; Hübner, 3423). Las ruinas de *Asso* están en la provincia de Murcia, entre Cartagena y Caravaca, sobre las fuentes del Quípar. Las relaciones de aquella ciudad con Barcelona se explican naturalmente por el comercio de esparto de que fue depósito central Cartagena.

los de suma importancia histórica y uno geográfico. Consta por Plinio (1) que Barcelona se titulaba COLONIA · FAVENTIA; pero estas lápidas, á falta de monedas imperiales autónomas de nuestra ciudad, que no se han descubierto, son el primer monumento que patentiza sus otros *tres títulos* IVLIA · AVGVSTA · PIA, que muestran que no es depresivo de su dignidad el nombre de *oppidum* ó *plaza fuerte* que le dió el geógrafo Pomponio Mela. El sábio Henzen, que ha demostrado el verdadero significado de las siglas de nuestra lápida COL · I · V · T · TARRAC, ha inferido tambien de ellas, y con justa razon, por un lado la mútua cordialidad que á principios del siglo II reinaba entre Tarragona y Barcelona, y por otro un hecho capital, confirmado por otros epígrafes, que los clientes y libertos eran empadronados y debian serlo únicamente durante el consulado, ú otra magistratura de sus patronos.

Todas las lápidas barcelonesas de Licinio Segundo no son anteriores al año 107, y pudieron ser algo posteriores. Con esta fecha coincide la construccion de las magníficas *termas con sus pórticos y acueductos* que hicieron labrar en Barcelona, *dos hijos de esta ciudad*, generales del imperio, y no menos que Licinio Sura, partícipes de la amistad y favores espléndidos de Trajano (2). Estos generales eran Lucio Minicio Natal *cónsul* y su hijo, Lucio Minicio Natal Cuadronio Vero *designado para tribuno del pueblo*. El hijo en su testamento (3) dice expresamente que nació en Barcelona; y esta circunstancia, y la de afirmar que él y su padre hicieron edificar las *termas* en el terreno de su *casa solar*, y finalmente el ser ambos de la tribu Galeria, sobrado muestran que el padre fue tan barcelonés como el hijo.

No léjos de la inscripcion marmórea, que acabamos de discutir, ha sido encontrada la siguiente de piedra.

L · FABIO · L · LIB · RESTITVTO
VRCITANO · ET MARIAE · TELETE
VXORI
Haered · EX · TESTAMENTO · FECERVNT

Á Lucio Fabio Restituto liberto de Lucio natural de Urci (Almería) *y á su esposa Mária Télete hicieron* este sepulcro *los herederos testamentarios.*

No damos cuenta de los desperfectos y abreviaturas que pueden verse en la lámina final de este número. Los caractéres son del siglo II. Mide esta lápida $0{,}59^m \times 1{,}17^m$ con $0{,}40^m$ de espesor. Hasta hoy en toda España solo se conocia otra geográfica de *Urci* (4); y esta incompleta en la desinencia gramatical.

Las lápidas siguientes han sido arrancadas de la muralla:

D · M
FLAMINIAE CEL
TIBERE · VALERIA
CRESCENTINA
AM I CE
B · M

Á los dioses Mánes de su amiga benemérita Flaminia Celtíbera puso este monumento *Valeria Crescentina.*

Piedra comun. Mide $0{,}29^m$ de alto por $0{,}42^m$ de ancho. Este cuadrilongo está orlado de airosa

(1) III, 3.
(2) HÜBNER, 4509, 4510.
(3) HÜBNER, 4511.
(4) HÜBNER, 3750.—Una inscripcion de Isona (4465) está dedicada á Publio Mario Calpurniano ORRET (ano). No veo por qué esta denominacion geográfica no haya de atribuirse á la manchega ORETVM (*Nuestra Señora de Oreto*, entre Ciudad-Real y Valdepeñas; puesto que en Barcelona suena un VRCITANO, lo propio que en Valencia.

cenefa que baja por ambos lados, como desprendida de los extremos del fronton triangular, ó ático. Los caractéres no son anteriores al siglo III.

D M
VALERIO MÉLIPPo
CAELIA · QVÂR
TVLAFECITPAT
RI · CVPA · BENE
MER · ET · CAELIA
S A T V R N I N A
V X O R · M O

A los dioses Mánes. Á Valerio Melippo. Celia Cuártula, su hija, le hizo hacer la urna, y Celia Saturnina, su mujer, el monumento.

Piedra comun. En la línea 6.ª hay ligatura de las dos primeras letras. Las dos primeras líneas están en el ático, cuya altura 0,10^{m}. El cuadro en que se halla el resto de la inscripcion mide 0,30^{m} de alto por 0,33^{m} de ancho. Las letras son del siglo III ó IV..

El sarcófago tiene forma de *cuba* que estaba en la parte central y encima del *monumento*. Los huesos del cadáver quemado ocupaban lo interior de la urna sepulcral, ó cuba lapídea, cuando esta se sacó de la base inferior de la muralla, lo que muestra que la antigua línea de fortificacion fue erigida por manos no páganas, ó cristianas, y á toda prisa, aprovechándose de las sepulturas que esmaltaron por ambos lados la via romana que salía de la puerta del *Castellnou* (principalis sinisterior).

D ☾ M
PHORCYCIAE
ANN·II·M·I·D·I
T R O C I N A
CHICE·S·TE·LEV

A los dioses Mánes de Forcicia, de edad *de 2 años, un mes y un dia* puso este monumento *Trocina Chica. Séa*te *la tierra ligera.*

Piedra comun y gastadísima. Forma un cuadro de 0,28^{m} por cada lado. La 1.ª línea está en el fronton; en la 2.ª hay ligatura de PHO; en la 3.ª de NN; y en la 4.ª la N es ibérica en su carácter.

Ocupa el centro de la primera línea una media luna, quizás alusiva al culto de *Lucina* ó Ἄρτεμις Εἰλείθυια. La última línea presenta un cognómen notable, CHICE, de orígen ibérico *(chiqui-á)* que se ha perpetuado en nuestro idioma (1). Su forma gramatical es la de *Thymele, Tyche*, etc.

D · M
EVTYCHIE CON
STL

Á los dioses Mánes de Eutiquia su *esposo. Séa*te *la tierra ligera.*

---

(1) Así tambien se ha conservado la palabra *páramo* (derivada de ἔρημος?) por la inscripcion leonesa que publiqué en mi *Epigrafía* romana de Leon (Leon, 1866), pág. 40:

CERVOMALTIFRON
TVMCORNVA
DICATDIANAE
TVLLIVS
QVOSVICITINPA
RAMIAEQVORE
VECTVSFEROCI
SONIPEDE

Piedra comun. Mide el cuadrilongo 0,25m de alto por 0,32m de ancho. En la 3.ª línea están atadas la T y la L. Orlan los extremos de la cenefa superior dos rosetones bellísimos.— CON se debe explicar por «*con*tubernalis.» El dedicante era un esclavo, ó liberto, que no puso su nombre.

Las lápidas que se acaban de ver, han estado hasta el presente inéditas. En el *Diario de Barcelona* (8 abril 1876, edicion de la tarde) publiqué las siguientes, que acababan de parecer habiéndome entonces reservado el aclarar los puntos oscuros que dejaba inciertos su poca limpieza.

L · IVLI.....
IIIIIIVI ....
.....*Lucio Julio* ..... *Séviro augustal*

Mide este fragmento en sus mayores dimensiones 0,17m de alto y 0,33m de ancho.

Muy frecuentes son en Barcelona, durante la época romana, los nombres de la familia *Julia* y de sus libertos. (Hübner, 4526-4576). La misma ciudad, segun se ha visto, se titulaba *Colonia Julia*.

L · POMPEIO
SATVRNINO
IVLIAE · PASCHVSAE
IVLIAE · CALIYROE VAN XX
H · M · H · N · S

En la 2.ª línea NI está ligado, subiendo la I sobre el trazo 2.º perpendicular de la N. En la 3.ª, carece de su primer trazo la H. Mide 0,42m ×0,60m.

Á Lucio Pompeyo Saturnino. Á Julia Pascusa. Á Julia Calíroe que vivió 20 años. Este monumento no pase á los herederos.

Serian padres é hija. De esta el *cognómen*, que deberia escribirse CALLIRRHOE, refleja en la lápida la pronunciacion barcelonesa. Tambien es nombre griego PASCHVSA; y como este se presentan, en la epigrafía de nuestra ciudad muchísimos otros indicios de su vasto comercio con el Oriente.

DOMITIA · L · L · AVCTA
SIBI · ET
P · FABIO · PRIMIONI
CONTVBERNALI
H · M · H · N · S · N · L · S

En la 1.ª línea sobre la última A descuella atada la T; en la 3.ª la última I está sobre la N, como se ha visto en la inscripcion anterior. Mide 0,37m × 0,44m.

Domicia Aucta liberta de Lucio lo hizo labrar *para sí y para su marido Publio Fabio Primion. Ni este monumento, ni la facultad de enterrarse en él debe pasar á sus herederos.*

Con esta inscripcion se ilustra notablemente la 4565 de Hübner.

D · M
ARANIAE
FORTVNATE
GRANIA ·
MAXIMA ·
MATRI · BEne
MERENTI

Á los dioses Mánes de Arania Fortunata su *madre benemérita* consagró este monumento *Grania Máxima.*

Nómbranse en las inscripciones barcelonesas de Hübner
(4524) Cayo *Granio* Félix.
(4575) Julia *Fortunata*.

(4585) Rufa *Fortunata*.
Mide 0,24^{m} de ancho por 0,30^{m} de alto.

D · M
ANTIGENIDE · AN ·
XXV · VSVLENIA
ATTICILIA · MAT
FILIO · BENEME
ET · SI BI

Mide 0,24^{m} × 0,38^{m} En el XV de la 2.ª línea hay ligatura.

A los dioses Mánes de Antigénides, que falleció á la edad *de 25 años, hijo benemérito* hizo hacer este sepulcro *como tambien para sí* su *madre Usulenia Atticilia.*

Otra *Usulenia* sale en la inscripcion 4594 de Hübner. A un lado del sepulcro está esculpida una *azuela* (ascia).

D · M
CALLISTENI
AN · IIII · D · XXV
CORN · THAL
LION · VERNAE
KARIS · ET SIBI

A los dioses Mánes de Calisténes, su queridísimo esclavillo, nacido en su propia casa, que murió de edad de *4 años y 25 dias* hizo labrar este sepulcro *Cornelio Talion y tambien para sí.*

Mide 0,27^{m} × 0,35^{m}.

D · M
AEMIL · CAL
AEMILIA · FL
ORA
M O

Mide en cuadro 0,42^{m}. En las líneas 2.ª y 3.ª la I se liga con la M, y además en la 3.ª con la L. En la 4.ª línea la O abarca en su centro una pequeña I, que puede tomarse por un punto. Los lados de la piedra están adornados por hermosas pilastras corintias y el fronton por una corona de que cuelgan airosas cintas.

A los dioses Mánes de Emilio Calo su *óptimo esposo* hizo labrar este monumento *Emilia Flora.*

CAL puede interpretarse por CALISTO. De todas maneras la *hermosura* de la ornamentacion alude á este apellido, como la *corona* del fronton al de la dedicante *Flora* ó *Floira*.

II.—MILIARIO ROMANO É INSCRIPCIONES HEBREAS DE GERONA.

Por varios miliarios (1) consta que durante el imperio del godo Maximino (2) hubo gran reparacion de puentes y vias en las tres Españas, Bética, Lusitana y Tarraconense. Por lo que toca á esta última, corrió aquel arreglo á cargo del legado augustal propretor Quinto Decio Valeriano. Los monumentos que lo evidencian solo abarcaban hasta hoy el centro y noroeste de la Península; es decir, los conventos de Braga, Lugo, Astorga y Clunia ó Coruña del Conde. Afortunadamente se acaba de

(1) HÜBNER, 4649, 4693, 4696, 4731, 4756, 4788, 4816, 4826, 4834, 4853, 4858, 4870, 4886.
(2) Marzo, 235.—Marzo, 238.

hallar cerca de Gerona un trozo de miliario, cuyo diseño puede verse al pié de este número, y cuya inscripcion se puede integrar así:

imp · caes · c · iul · verus
maximinus ·· p · f · aug
germanic · max · daC · MAX
sarmat · max · pontiF · MAX
tribun · potestatiS · V
imp · vii · p · p · cos · procoS (año 238 de J. C.)
et · c · iul · verus · maxi MVS
nobilissimus · caes · ge RMANIC · MAX
dac. · max · sarmat · MAX
princeps · iuventutis · fil IVS
d · n · imp · c · iul · veri · maxI
mini · vias · et · ponTES
tempore · vetustatis · con
lapsos · restituere · praeceperu NT
cur · q · decio · leg · augg · PRPR · C · v

El Emperador césar Cayo Julio Vero Maximino, pio, feliz, augusto, germánico máximo, dácico máximo, sarmático máximo, pontífice máximo, revestido por quinta vez de la tribunicia potestad, y de la imperial por séptima vez, padre de la patria, cónsul, procónsul: y Cayo Julio Vero Máximo, nobilísimo César, germánico máximo, dácico máximo, sarmático máximo, príncipe de la juventud, hijo de nuestro señor el Emperador Cayo Julio Vero Maximino pio feliz augusto, mandaron restaurar las vias y los puentes arruinados de puro viejos, cuidando de la obra Quinto Decio, legado de ambos Augustos propretor, varon esclarecidísimo.

Este trozo de miliario, segun noticias comunicadas por D. Celestino Pujol, D. Enrique Girbal y D. Manuel Viñas (1), ha parecido en un campo propiedad de D. José Flores, sito al lado de la última casa de *Sarriá de baix*, cási en frente del punto en que se enlazan, dirigiéndose á Gerona, la *carretera provincial* de Olot y la *general* de Figueras. Desde allí el camino forma en toda su longitud la calle mayor de Sarriá, en cuyo cabo está el *Pontmajor* sobre el Ter. Este puente ha dado su nombre al pueblo que toca con su otro cabo y es *arrabal* del municipio gerundense, si bien dista de la capital *dos kilómetros*. Á Pontmajor afluyen los caminos que suben de la comarca marítima, comprendida entre el Fluviá y el Ter. Aquel *Puente mayor* es por lo tanto un punto eminentemente estratégico. La via imperial romana, que bajaba del Portús *(summo Pyrenaeo)*, y sigue á corta diferencia el trazado de la *carretera general*, vadeaba como este por allí el Ter, cuyo curso remontaba por su derecha márgen, y dejaba en su *confluencia con el Oñar dominada* por el cerro hoy coronado por el castillo de Monjuí (2), penetrando poco despues en el recinto de la amurallada Gerona por la puerta de *Sobreportas* á diez pasos de la iglesia *extramuros* de San Félix. El destino del miliario, que no marca visiblemente las millas, otro no pudo ser que recordar, además de la restauracion del camino imperial, la del antiquísimo puente, que habian sin duda cruzado las legiones de Pompeyo y de César, y en la primera mitad del siglo III amagaba ruina ó se habia arruinado de puro viejo. Este *nuevo puente romano* subsistiria, cuando por allí se abrieron paso para invadir la Tarraconense las hordas de los germanos á fines del mismo siglo, y las de los bárbaros del Norte á principios del V. El que existe en la actualidad, fue labrado durante la Edad media, quedando todavía por descifrar si su inmediato antecesor fue, ó bien el *romano*, por el cual pasarian parte de las tropas de Wamba que fueron á domeñar la Narbonense, y algo mas tarde las agarenas y las francas, ó bien otro intermedio que le sustituyese entre el fragor de tantas guerras, que cambiaron radicalmente la faz de la Península.

(1) Ex-rector de la que, no há mucho, fue *Universidad libre de Gerona*. Está publicando en Gerona (imprenta de Tomás Carreras) un erudito libro titulado: *Exposicion de las leyes fundamentales de la monarquía española*, costeando los gastos la reina D.ª Isabel II.

(2) COELLO, Mapa de la provincia de Gerona.

Los miliarios del año 238 en que se nombra Quinto Decio Valeriano *leg; augg. pr. pr. c. v*, dejan en pié una dificultad de suma trascendencia para la historia general de España. Por lo visto, ejerció su cargo desde el cabo de Creus hasta el de Finisterre, y siendo, como es, comun opinion, que á este cargo iba anejo el de la gobernacion de las provincias imperiales, resultaria una derogacion á la division que en el año 216 sobre la España citerior se hizo por Caracalla y está demostrada por una lápida leonesa (1). El nombre *de Nueva España Citerior Antoniniana,* no vuelve á parecer en otro monnumento, ni tampoco el de *Nueva España Citerior;* lo que induce á sospechar que alguna reforma tuvo, durante el imperio de Alejandro Severo, á quien describe Dion Casio, como en extremo solícito del buen arreglo de las provincias y felicidad del imperio. Mejor que andarse por las ramas de estériles conjeturas, creo del caso apuntar los resultados prácticos á que llevan sobre este particular las lápidas registradas por Hübner:

SIGLO III.

2634) Año incierto.
Quintus Mamilius Capitolinus, *legatus Augusti per Asturiam et Gallaetiam, dux legionis VII geminae piae felicis.*

4102) Año 283.—Emperador Caro.
Marcus Aurelius Valentinianus, vir consularis, *praeses provinciae Hispaniae Citerioris, legatus Augustorum propraetore.*

4104) Año 288 ó 289.—Emperadores Diocleciano y Maximiano.
Postumius Lupercus, vir perfectissimus, *praeses provinciae Hispaniae Citerioris.*

SIGLO IV.

4105) Año 312.—Emperador Licinio.
Valerius Julianus, vir perfectissimus, *praeses provinciae Hispaniae Tarraconensis.*

2635) Cerca del año 315.—Emperador Constantino.
Fabius Aconius Catulinus, vir consularis, *praeses provinciae Gallaeciae.*

4106, 4108) Años 323-337.—Emperador Constantino.
Badius Macrinus vir perfectissimus, *praeses provinciae Hispaniae Tarraconensis.*

4911) Años 383-388.—Emperador Máximo.
Jussu domini et principis nostri Magni Maximi Victoris felicissimi semper Augusti, Antonius Maximinus *a nova provincia Gallaecia primus Consularis, ante Praeses*, viam, abruptis rupibus famosam, fluvialibus aquis perviam saxis complanatis, obstaculo perdomito, averso propter inundationes flumine, refecit.

Así que hasta despues del año 288 no comparece la *España Tarraconense* como distinguiéndose con este título de la *Galicia.* Anteriormente á esta fecha queda por averiguar si la *provincia de la España Citerior* se habia refundido con la *provincia de Nueva España Citerior*, ó viceversa, si manteniéndose intacta aquella division hasta Diocleciano, dió pié á este príncipe *descentralizador*, ó á Constantino, para desmembrar de nuevo la *vieja Citerior* en otras tres provincias; Baleárica, Tarraconense y Cartaginense (2). Esta última resolucion nos parece mas acertada. Al cargo de *legado augustal propretor,* que tuvo Quinto Decio Valeriano, no era por precision inherente el del gobierno de la provincia, pues ambos distingue la inscripcion 4102 del año 283 en la persona de Marco Aurelio Valentiniano. Fue de consiguiente comisionado imperial con potestad análoga á la del *Vicarius Hispaniarum* del siglo siguiente, es decir de propretor sobre ambas provincias citeriores para los fines

(1) *Epigrafía romana de la ciudad de Leon*, páginas 344, 357.
(2) Cf. BÖCKINC, *Notitia dignitatum*, II, 254* seqq.

extraordinarios que reclamaban su presencia en ellas; y entre ellos el que atestiguan los miliarios

El miliario de *Sarriá* ha sido llevado al museo provincial de Gerona. Este museo se ha enriquecido con dos fragmentos de epitafios descubiertos por D. Enrique Girbal en el vecino cementerio de Monjuí *(monte judáico)*, sito en frente del punto en que mezclan actualmente sus aguas el Oñar y el Ter. Doy entré paréntesis los suplementos que creo ciertos.

(קבר ז)ה הגדול ר יהושע בר ששת והלך לבית עולמו בירח כסלו בשנת
......(ליצירה) יבא שלום ינוח על משכבו ויעמוד לגורלו לקץ חימין אמן

Este es el sepulcro del magnífico rabí Josué hijo de rabí Sesath. Y anduvo á la casa de su eternidad en la luna de Casleu y en el año... de la Creacion. Véngale paz: descanse sobre su féretro, de suerte que resucite para obtener su (eterna) *heredad al fin de los dias, Amén.*

. . . .
. . . . .הלכה לעולמה ב(ירח) תשרי שנת . . . .
(ותעמוד לג)ורלה לקץ הימין אמן

.....anduvo á su eternidad en la luna de Tisri del año.... y resucite para obtener su (eterna) *heredad al fin de los dias. Amén.*

Este epitafio era de una mujer. Seria quizá la esposa de Josué, pues son de igual fecha los caractéres, y juntas se hallaron las piedras. Los textos bíblicos (Eclesiástés, *XII*, 5; Isaías, *XVII*, 2; Daniel, *XII*, 13) comunes á las dos inscripciones y todo el estilo de ellas se asimila al del epitafio de Salomon, hijo de rabí Sedecías († 29 noviembre 1304), que publiqué en el tomo I de esta *Revista*.

Barcelona 17 de mayo 1876 (1).

FIDEL FITA,

correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.

---

(1) Escritas estas líneas, he visto en Gerona varios monumentos notables.

1.° El ya *famoso* mosáico de la masía Birol, cerca del pueblo Santa Eugenia. La escena de los juegos curules presenta el nombre de cada uno de los cuatro aurigas: LIMENIVS · EVPLIVM, PATINICVS · CALIMORFVS, TORAX · POLYSTEFANVS y FILOROMVS · PANTARACVS, cuyo carácter epigráfico, comparado con el del miliario de *Sarriá* demuestra ser del siglo III, y probablemente del imperio de Heliogábalo. Con este dato se avienen las figuras de Hércules-Sérapis y Cibeles con atributos de la diosa *Sira*. Entre ambas, y en medio de la *espina*, surge el obelisco sobre el cuadrante solar. El leon y el toro simbolizan sus respectivas constelaciones en el zodíaco. El artífice CAECILIANVS puso empeño en dar á su obra el tipo romano histórico, combinado con el numismático de Ampurias, puesto que pintó tres cuadros correlativos: Pegaso montado por Belerofonte, vencedor de la Quimera; Marte sorprendiendo dormida á Ilía; Gemelos de ésta, bajo la *loba* y al lado de Roma Augusta, segun el ideal de Virgilio (*Aen.* I, 273-278).

2.° *Seis* sarcófagos cristianos de la época romana, que brillan en el altar mayor de la iglesia de San Félix, y encierran los cuadros siguientes: I. Susana en el jardin acechada por los dos ancianos; solicitada por ellos; juzgada por Daniel; absuelta; suplicio de los ancianos.—II. Roca de Horeb; paralítico; panes y peces multiplicados; ciego de nacimiento; la Orante; resurreccion de la hija de Jairo y del hijo de la viuda de Naim; prediccion de la negacion de san Pedro; Daniel en la hoya de los leones; sacrificio de Isaac por Abrahan.—III. Horeb; negacion de san Pedro; paralítico; prediccion de la negacion; ciego de nacimiento; panes y peces; resurreccion de Lázaro.—IV. Negacion de san Pedro; paralítico; panes y peces; ciego de nacimiento; prediccion de la negacion; Horeb.—V. Negacion de san Pedro; Susana entre los ancianos; ciego de nacimiento.—VI. Orante entre dos figuras del Buen Pastor. Estos dos últimos sarcófagos son estrigilados.

Finalmente, en Barcelona, cerca del punto en que se halló la sobredicha inscripcion de Licinio Segundo, primera de este artículo, se acaba de mostrar el fragmento siguiente:

IVLius
INDig
SE
VI · FEC (*).

(*) Julius Ind(igeticus?), se vivo, fecit.

DRUIDISMO.

Esta palabra se aplica á toda la economía del sistema religioso de los drúidas, á sus dogmas, sus misterios, su moral, su culto y creencias. Como no se conserva ningun monumento escrito sobre el conjunto de estas materias, es preciso atenerse á las noticias aisladas y muy escasas que nos fueron trasmitidas por los antiguos, esparcidas acá y acullá en sus obras; y tambien debe infundirnos cierta prevencion la poca concordancia que hay entre ellos sobre unas mismas cuestiones, por la muy sencilla razon que unos estaban poco ó mal enterados, ajustándose las mas veces á opiniones ajenas, y otros, á mas de tener un conocimiento imperfecto ó erróneo de las ideas religiosas y de la civilizacion de los galos, muchos callaron á sabiendas la verdad, y entre ellos, especialmente los latinos. César, que estuvo al frente de estos últimos, fue seguido en esta via y con ciega confianza por la mayoría de los escritores que le sucedieron y tambien por los historiadores modernos. El número de testimonios no puede, pues, tener en esta materia, el carácter de un argumento al que uno deba acomodarse, sin prévio exámen y contradiccion, pues que nos queda el criterio debido á la confrontacion de aquellos testimonios con otras autoridades igualmente antiguas que los contradicen de una manera muy formal: y por otra parte, el gran recurso que nos presta hoy dia la lingüística, es una autoridad poderosa é incontestada por los espíritus fuertes en estas materias.

Prescindamos desde luego de la opinion anticuada sobre el orígen escítico de los galos, rechazada por la sana crítica hace medio siglo. Prescindamos tambien del viejo error que en algunos libros circuló por largos años, sobre la cási identidad de la teogonía odiana de los escandinavos con la de los drúidas; pues esta pretendida identidad se funda exclusivamente en las analogías que sacan su razon de la enseñanza primitiva, comun á todas las tribus, antes de su dispersion. Por lo demás, las analogías de que se trata tienen mas puntos de contacto con la primitiva teogonía escandinava, que reconoce por base tres divinidades principales, que con el odonismo que Fridulfson, jefe de los alanos, introdujo en el país habitado por los pueblos escandinavos, que este jefe invadió á mediados del siglo IV.

Así como de Odin, no debemos tampoco preocuparnos relativamente á Vodan, Thuiston, Thor, considerándoles como dioses que hubiesen sido venerados en las Galias, como se pretendió. Hablaré solo de aquellos que con certeza se sabe que en el país tuvieron altares; pero antes de tocar este asunto, seria menester resolver la cuestion, si los galos antes de la dominacion romana, fueron monoteistas ó politeistas. Es algo aventurado dar de pronto una respuesta definitiva á esta pregunta categórica, dejemos antes que la solucion de este problema pueda deducirse naturalmente de la sumaria de los hechos que valgan á ponernos en vias de resolverla con alguna certeza.

Los gaels ó gals llevaron á las Galias el dogma de un solo Dios espiritual, eterno y supremo, y esto nadie lo pone en duda; pero se conjetura que esta creencia fue corrompiéndose con el tiempo, hasta el extremo que aquellos pueblos erigieron nuevas divinidades, que presidian la conservacion de las diferentes partes del universo, contándose en este número á Tis ó Dis, Hes ó Heso, Teutatés, Taranis, Beleno, Belisana y Ogmi ó Ogmio. La mayor parte de los historiadores antiguos, acordes sobre el descubrimiento en distintas épocas de infinidad de inscripciones, no admiten duda sobre este particular. Sin embargo, hay una prevencion en ello, á saber: si seria posible que aquellas grandes divinidades de la Galia hubiesen sido simplemente denominaciones distintas, dadas á una sola y misma divinidad; pues san Jerónimo y con él todos los escritores hebreos, cuentan tambien nueve ó diez nombres diferentes aplicados á Dios en el texto hebreo: *El*, *Elhoe*, *Heloim*, *Sabaoth*, *Eser* ó *Heie*, *Adonaï*, *Ja*, *Schad daï* y *Jehovah*. El exámen del significado genuino y propio de los

diferentes dioses galos puede darnos muchísima luz sobre esta conjetura. Acudiendo á los idiomas célticos todavía existentes, podemos interpretar aquellos nombres, y su verdadero sentido formará otros tantos testimonios inequívocos que pueden deducirse de esos dictados y atributos. *Tis* que suena *Dis*, Dios espiritual de quien se proclamaban hijos los galos, le reconocian como autor del género humano. Este nombre queda ahora representado con las voces, *dia, dew, deiz, devez*, luz resplandeciente y celestial, y que los usan en sentido del *Zeus* de los griegos y del *Deus* de los latinos, Dios grande, primer Sér soberano. — *Teuthatés*, designacion apelativa, formada de *Teuth*, gentes, naciones, hombres, de *tat* ó *tad*, padre y de *hés* ó *és* que todo junto se traduce por Dios de los hombres, *padre*, lo que explica claramente la calificacion patronímica contracta de *Teuth-Sah* que se atribuian los volscos, pueblo galo de la Narbonesa; esto es, hijos de *Tal* ó de *Dios padre*, en francés *Tectosages*. Por otra parte, como los galos en general se decian indistintamente hijos de *Tis* ó de *Teuthatés*, parece deducirse de ahí que los dos apellidos se aplicaban al mismo Sér divino, y que la distincion nominal solo tenia lugar en sentido atributivo; á Teuthatés se inmolaban los reos sentenciados jurídicamente á muerte.—*Hés* latinizado en *Hesus* ó *Esus*, es otro nombre apelativo que significaba fuego primordial, principio de las cosas; por antonomasia, el sér por excelencia, presidiendo especialmente los ejércitos y los grandes acontecimientos; es la final desinencial del precedente y puede, pues, muy bien confundirse con él, y en este caso los tres dioses se resolverian en uno solo. —*Taranis*, formado de *Taran* trueno, y de *is* fuego, relámpago, propiamente el fulminante, el que despide horrendos rayos, parece no ser mas que un nombre atributivo de *Hes*, mientras que *fuego*, principio que puede quemar y fulminar; así es que en hebreo *es* significa tambien calor ardiente, fuego primitivo. — *Beleno*, compuesto de *Bel*, potencia soberana y de *en*, raíz de *enaoui*, principio vital, elevacion, significa en sentido figurado el sér increado, el anciano, el decano universal.—*Belisman*, por corrupcion *Belisama*, procede de *bel*, raíz del precedente, soberanía, de *is* fuego y de *mam madre*, literalmente madre de la soberana luz, en otros términos, foco supremo de sabiduría y virtud. — *Ogmi*, que se convirtió en *Ogmius* y *Ogmion*, formado de *og*, fuerza moral superlativa, encerrando en sí el fuego animador de la inteligencia, y de *mi*, boca, abertura, via, significaba por lo tanto, la reunion de todas las fuerzas intelectuales y científicas desconocidas del vulgo. De ahí se derivó la denominacion *Ogam*, que contenia la escritura, aplicada á los misterios de la religion y de las ciencias que de ellos proceden y con ellos están relacionados. Esta voz *Ogam* se obtiene con la modificacion de dos letras, cambio al que se prestaba fácilmente la lengua celta y que han conservado los dialectos que la representan. Por otra parte, hay otros testimonios exteriores que nos llevarán á la afirmacion de esta misma idea; esto es, que los galos fueron primitivamente monoteistas. Acudamos desde luego á la minoría de los autores griegos y latinos, que si bien contemporáneos ó posteriores á César, tuvieron sobre las creencias religiosas druídicas opiniones diametralmente opuestas á las que este historiador consigna en sus *Comentarios*. Ciceron, contemporáneo suyo, en otra de sus defensas, *pro Fonteio*, echa en cara á los galos de carecer de religion, ó mejor, de tener una que prescribe combatir las de los demás pueblos, y ser enemiga de los dioses inmortales. «Se vió, dice, á los galos abandonar antiguamente su país, atravesar inmensas regiones para ir á atacar á Apolo Pitio, á derribar su santuario en Delfos, y destruir el oráculo de toda la tierra; esta nacion santa tuvo la osadía de presentarse ante el Capitolio, y fue la que pretendió sitiar al mismo Júpiter.» Por lo tanto, el testimonio sarcástico del orador romano, es de tanta mayor valía, cuanto sus invectivas se convierten en elogios en esta ocasion; pues con ser enemigos de los dioses de Roma, se comprende fácilmente que los que los galos habian aceptado eran de carácter opuesto á los del imperio. Dionisio de Halicarnaso *(Antig. rom.*, lib. VII, cap. XIII), que vivia en la misma época, les alaba por haber conservado su antiguo culto y no haber tolerado en él el menor cambio y haber persistido escrupulosamente en las mismas antiguas costumbres, así como los egipcios, los pueblos de la Libia, los indios y los escitas. Lucano, en el primer siglo de nuestra era, reprende á los drúidas, diciéndoles irónicamente, que ellos solos tienen el privilegio de escoger entre todos los dioses, aquellos que deben adorarse y aquellos que deben rechazarse. *Solis nosse deos et cœli numina vobis, aut solis nescire datum.* Nada hay, pues, en estos testimonios tan evidentes que pueda llevarnos á deducir mas ó menos directamente que existiese una semejanza entre los dioses de los romanos y de los galos. Al contrario, de los mismos se desprende una verdad opuesta, que es la que no quieren ver los que siguen exclusivamente el texto de César. A mas de los escritores expresados, Plinio y Séneca se inclinan visiblemente á esta opinion, y por fin san Agustin, en el siglo IV, contaba todavía

á los filósofos galos *(Civit. Dei*, lib. VIII, cap. II) en el número de aquellos cuya creencia religiosa se habia acercado mas á la nuestra.

Así es, que será muy probable que todos los atributos expresados no se refirieron á otras tantas divinidades, pues aquellos atributos especiales tienen un carácter general y absoluto que no puede convenir sino á un solo sér soberanamente poderoso, lo que no se halla en los dioses míticos griegos y romanos, pues á escepcion del gran Júpiter, los atributos de los demás se definian exactamente y concretábanse á determinadas partes del mundo físico y á determinados fenómenos terrestres. De ahí puede deducirse, si piensan con acierto los que creen, siguiendo á César, que los galos tuvieron tambien por divinidades á Pluton, Mercurio, Marte, Júpiter tonante, Apolo, Minerva y Hércules. Por lo que hace á Abelcon, Voliano, Cansul ó Cansulus, no eran mas que apodos, pues los dos primeros aludian á Belen y á Hes ó Heso en algunas localidades, así como se deduce plenamente de algunos monumentos lapidarios.

Los galos, á mas de las divinidades simbólicas que acabo de citar, tenian multitud de genios tutelares; pues los estanques, los lagos, pantanos, rios, fuentes, árboles, selvas, montes, rocas, grutas, valles y hasta las nubes se creian habitados por ellos. La creencia en los genios, consagrada por la enseñanza de los drúidas, dió márgen á una supersticion popular que se inoculó de tal modo en los ánimos, que muchísimo trabajo y largos siglos de predicacion costó al Cristianismo para desarraigarla. Así es, que en las comarcas especialmente agrícolas de Occidente y en los Pirineos, existen todavía algunos recuerdos de aquella supersticion, unida á ciertas prácticas religiosas con que suele confundirse.—Con respecto á los demás dioses á quienes se rindió culto en las Galias, el hecho de su introduccion en la teogonía druídica, y la fecha posterior á que ahora nos referimos, es muy fácil probarla. Se sabe que un crecido número de drúidas, que pudieron salvarse de la persecucion de los vencedores, se mantuvieron en los países en que se habian refugiado, y allí rechazaron obstinadamente las innovaciones introducidas en el reinado de Augusto. Los que las aceptaron por miedo ó por cálculo de interés particular, hallaron en la doctrina de los genios un pretexto espacioso para seguir el ejemplo de cuanto se practicaba por los conquistadores del país. Levantaron, pues, divinidades nuevas, sea con la deificacion de algunos de los principales genios ya conocidos, sea con la apoteosis de ciertas ciudades. De ahí proceden un genio de un monte alpino; el de los montes de los Vosgues; de un viento de Occidente muy violento y devastador que reina en el Mediodía con el nombre vulgar de Mistral; de la Auvernia; de las selvas en general; de la selva de Ardenas; de las aguas ó de los mares. Luego fueron los primeros los de las ciudades capitales de los departamentos, de los Helvenses, de los Eduenses, de los Aricomikes; los dioses Penino, Vogesio, Cirico, Vaso-Galate, Cerminos, y las diosas Arduina, Nehalania, Bibracti, Aventia y Nemausa. Sus nombres se grabaron entonces en letras de oro en los altares, y sus estatuas figuraron en los templos en medio de las antiguas divinidades galas y las que procedian de la mitología romana. La coexistencia de ambos sistemas druídicos, no habiendo sido claramente distinguida desde aquella época, resultó de esa amalgama una profunda confusion para la historia de la verdadera y genuina religion de los galos. Así es, que es muy difícil, por no decir imposible, sentar la línea de demarcacion que separa ambos sistemas, sino con un sostenido y profundo estudio del carácter propio, de la investigacion filosófica y del esmerado análisis, en la relacion de los hechos que históricamente pertenecen á aquellos pueblos.

(Se continuará).

Matías Carbó y Ferrer,
Oficial del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios

---

APUNTES Y NOTICIAS

PARA UNA HISTORIA DE LAS ARTES GRÁFICAS.

III.

Las artes industriales de reproduccion han tenido señalada importancia en todas épocas, de las cuales han sido como los heraldos que han pregonado las civilizaciones trasmitiendo ideas y pensamientos entre los pueblos. El que mejor practicaron los antiguos fue el de la fabricacion de la moneda, cuyo grabado, que en poder de los fenicios empezó por distinguir la localidad que la fabricó, lo vemos ya entre los griegos remontarse á la altura de las demás bellas artes.

El buen aspecto del grabado depende siempre de su reproduccion, así es que á una obra perfecta de este arte le corresponde ser reproducida por un sistema tambien perfecto; la buena estampacion de un trabajo defectuoso pone mas de manifiesto sus defectos; de modo que el grabado y su multiplicacion van juntos, y al describir el primero, necesariamente se ha de tratar del segundo: en este concepto veremos cómo enlazaron los antiguos el arte con la industria.

Las monedas antiguas pueden considerarse de dos maneras: como documentos históricos y como obras de arte, segun la primera forman la numismática, ciencia moderna que los eruditos y sábios conceptuan como una de las principales fuentes que fertiliza el vasto campo de la Historia, por la segunda, ya es admitido que sus imágenes están á igual altura en belleza que las portentosas obras de los mejores artistas de la antigua Grecia. Desgraciadamente los conocimientos numismáticos no se han generalizado bastante, y menos aun los estudios hechos bajo el concepto artístico, lo cual es causa de que por ignorancia se pierdan ejemplares preciosos que quizás podrian facilitar alguna luz á la confusa historia de las primeras épocas de los pueblos.

Las imágenes de las antiguas monedas, aunque variadas al infinito, están sujetas á leyes teóricas, y es cualidad en ellas el acentuarse á medida que se han ido perfeccionando, siendo por este concepto al contrario de las demás obras artísticas que esta circunstancia las aleja de la espontaneidad, hundiéndolas en el amaneramiento que señala la falta de genio; pero la teoría del grabado tiene la particularidad de formarse de las principales reglas teóricas que guian á las demás artes, (como demostraremos mas adelante), de estas particularidades habrá nacido la justificada opinion de que bastarian para resucitar el arte, si salvadas solamente las monedas hubiesen desaparecido de la faz de la tierra toda clase de manifestaciones artísticas; así lo reconocia el sábio historiador del arte Winckelman, cuando con solo su auxilio se proponia hacer la historia del dibujo y del estilo, no obstante que la munismática estaba á mediados del pasado siglo en su primer período.

Ya hemos dicho como las artes del dibujo tuvieron un comun orígen, que fue la incision, pues de esta partieron como en distintas direcciones; la pintura empezó distinguiendo las figuras ó imágenes del fondo de las paredes por medio de distintos colores, la sola práctica de esto y el perfeccionamiento de los útiles de pintar debieron emanciparla de las incisiones. La escultura pasó de estas á los bajo y alto relieves, á los cuales siguió la estatuaria que creció en magnitud en los primeros tiempos de su adelanto; igualmente que esta el grabado de la incision pasó al relieve, con el cual adornó los vasos de uso doméstico; y de sus artífices, puesto que ya tenian el hábito de trabajar en miniatura, debieron salir los primeros grabadores. La incision quedó exclusivamente utilizada para las inscripciones en lo que se ha perpetuado hasta nuestros dias conservando el nombre de grabado.

Los primeros moldes para fabricar moneda debieron ser vaciados en barro ó en piedra de poca resistencia, y que en estas formas vacías vertieran el metal fundido. Prescindiendo nosotros de cuáles sean las materias de las monedas mas antiguas, opinamos que debió ser este el primer sistema para

fabricarlas, pues que de antiguo venia aplicándose para la fabricacion de las medidas de peso, que el genio artístico de los griegos embelleció tambien con figuras y adornos, como verán nuestros lectores en una mina de plomo del rey Antíoco Epifanio, en una de las láminas que acompañan al presente número, cual figura que representa la victoria, además de revelar por sí sola su orígen griego, demuestra la perfeccion con que practicaron este modo de reproduccion, que únicamente debió ser desechada por lo que se prestaba á las falsificaciones, que fueron tambien una de las principales causas que hicieron señalar la moneda, cuyo orígen explica de esta manera el sábio D. Vicente Vazquez Queipo (1): «No puede imaginarse la existencia de una sociedad algo numerosa sin la idea del cambio, que desde los mas remotos tiempos venian facilitándolo los metales preciosos divididos en fragmentos de determinado peso. Cuando la superchería empezó á descubrir el modo de alterarlos, fue necesario asegurarse de su pureza. El modo mas natural que sin duda se presentó á su espíritu, fue el dividir los metales en pequeñas fracciones para que mejor pudieran acomodarse á las necesidades del comercio, señalándolas con un sello cuyo tipo quedaba bajo la salvaguardia del gobierno.»

El primer sistema para acuñar moneda consistió en fijar un cuño en un yunque, colocar otro encima y martillarlo repetidas veces, uno de los cuños contenia saliente una figura geométrica en la que se enclavaba la pieza de metal, que necesariamente hubiese cambiado de lugar á la repeticion de los golpes. Al igual que este procedimiento era el grabado sencillo y rudo; en las primeras monedas se conoce la inseguridad de una mano poco ejercitada, el trabajo es tan basto como el dibujo incorrecto, pues sus líneas se presentan recortadas y secas, el mismo grabador aparece como desconfiado de su ingenio, no atreviéndose á representar mas que imágenes de fácil comprension, la tortuga de las monedas de Egina, el trípode de las de Crotona y la espiga de las de Metaponto lo prueban cumplidamente; mas poco á poco la rudeza se cambia en finura, el modelado aparece y las líneas son suaves y puras, el artista ya se atreve á crear imágenes, pues es de creer que el lúgubre mochuelo de los tetadracmas de Atenas, los sagitarios de Dario, tendiendo el arco y los genios alados de las monedas de Galatia fueron obra del pensamiento suyo. El grabador, que en su principio fue completamente libre en sus representaciones, se concretó á producir tan solo semblanzas de varias imágenes, el artista debió hallar dificultades al reducir en el limitado espacio de un pequeño círculo la copia directa de la naturaleza, pues que necesariamente debian presentarlas bajo una forma concisa: nacian estas dificultades de tener que atender á dos estudios á la vez, el del dibujo y el del grabado, el arte y el mecanismo; pero el mecanismo de la paciencia que tenia al grabado como abandonado á sí mismo y detenido en el fondo de la rutina, los grabadores atinaron para removerlo en el mejor medio que podia conducirlo á la perfeccion, y el arte de la paciencia y del gusto copió las obras de las demás bellas artes, que no teniendo limitada la superficie para desarrollarse, tomaron entonces proporciones tan grandes como las épocas que presenciaban. El grabador estudió el armónico conjunto de las formas, la nobleza y gracia del movimiento en las grandes obras de escultura de aquellos tiempos, y al copiarlas con admirable acierto, á la par que imprimió con este estudio un notable adelanto á su arte, salvó aquellos de la destructora accion de los tiempos, impidiéndolos caer en el profundo abismo del olvido. La Juno de las medallas de Samos, la Vénus de las de Pafos, la Diana de las de Efeso son los únicos recuerdos que nos han quedado de celebradas esculturas de la antigua Grecia.

En el largo período que comprende de los reyes de Macedonia hasta la independencia de la Grecia, se levantó el grabado robusto y bello, el modelado y el correcto dibujo, le hacen digno rival de la escultura, pintura y arquitectura, y como un hecho providencial, quizás por inspiracion divina, y cual preveyendo el desastroso fin que en el trascurso de los siglos aguardaba á aquellas sublimes obras, el grabador trasladaba á los metales preciosos, no ya un recuerdo, una idea, sino la imágen idéntica de las famosas obras de los mas grandes artistas que cuenta en sus anales la historia de las artes, y al ser trasladadas á tan reducido espacio las imágenes de mármol de las divinidades olímpicas, nada perdieron por cierto de su majestad y belleza; con habilidad maravillosa el grabador demostró que la grandeza es independiente de la dimension como cualidad que es del alma.

Es admirable en los grabadores griegos la habilidad con que concentraban en sus reducciones la parte puramente esencial del modelo que copiaban, suprimiendo los excesivos detalles que necesaria-

---

(1) *Essai sur les sistèmes métriques et monétaires des anciens peuples*: pag. 391-392.

mente debian afectar la semejanza de su obra; en una medalla de Messenio que representa el Júpiter de Ageladas, maestro de Fidias, puede apreciarse esta cualidad del genio de los grabadores griegos; Júpiter en pié estiende el brazo izquierdo en ademan imperativo, el águila su símbolo descansa tranquilamente en la parte anterior de este, levantado en alto el brazo derecho está en actitud de arrojar sus vibrantes rayos; el noble movimiento, la arrogante posicion y las justas proporciones bastarian á demostrar que esta hermosa figura, aun sin el símbolo que descansa en su brazo, es la imágen de la divinidad que hacia temblar el olimpo frunciendo el entrecejo.

Mas afortunado que su maestro, Fidias tiene salvadas para la posteridad algunas de sus obras en las monedas, los tetadracmas de Atenas ostentan las copias de su Júpiter olímpico, y las de las famosas Minervas del Partenon y del acropolis Lisipo tiene copiado el Hércules en una medalla de Crotona; Plausile el grupo de Latona y Chloris en una de Argos, y el Fauno en otra de Cesarea de Paneas. Praxiteles su Vénus de Cnido, Canachus su Apolo; y finalmente tantas obras notables como deben tener las monedas copiadas, que la ciencia no ha averiguado de quién eran los originales, copias apreciables porque, desaparecidos estos, no queda otra clase de recuerdo.

Si el grabador se hace admirar cuando copia las obras de otros artistas, mucho mas lo merece cuando su paciencia elabora una creacion original. Las monedas demuestran claramente estos dos casos; en las que son copia, la figura se destaca aislada en el campo de la moneda como si quisiera representar tambien el espacio vacío, el aire, que tanto contribuye al buen efecto de la escultura, pues que las estatuas colocadas en los nichos siempre parecerán retenidas allí cual prisioneras. ¿Cómo podrá dar idea del movimiento una figura, colocada en un limitado espacio que algunas veces no le permite estender los brazos? ¿y menos cuando está en actitud de andar, que á pocas pulgadas de sus piés ve, ó abierto un abismo, ó alzarse un muro, que á pesar de sus adornos, siempre es como una valla que impide sus movimientos? El espacio circular de las monedas es una urna ó nicho, y de sus límites el grabador supo sacar el gran partido de que contribuyeran al general conjunto, trazando dentro de ellos sus concepciones con la espontaneidad de la pintura: el marco de un cuadro contribuye á su mejor aspecto, aun cuando este represente el mar dilatado ó el cielo que no tiene límites.

Dedúcese de lo dicho que el grabado participa de las cualidades de la pintura, la mas expresiva de las artes; como esta se desarrolla en una superficie plana, tiene libres los movimientos y la distancia ficticia. Tambien se rige á la vez por los de la escultura pero sin la realidad que la limita, es bajo relieve y no le convienen las leyes de la estatuaria y demuestra la verdad por medio de falsas líneas de las que la geometría no ha fijado aun las reglas. Mas estas líneas imaginadas, esta libertad hasta el capricho deben producir un conjunto grandioso, y para esto tomar de la arquitectura el carácter de severidad y robustez que principalmente la distingue, la simetría.

Por esta á su vez adquieren las medallas el aspecto de grandiosidad que no bastarian á comunicarlas la sola supresion de detalles.

No deja de ser ingeniosa la manera como el artista en toda clase de composiciones sabe aplicar esta regla que es la que mejor caracteriza la perfeccion de las monedas. Cuando la imágen ha de ser por ejemplo un busto de perfil, el grabador entonces llena el hueco que deja el desequilibrio de los cabellos, con un emblema que se relacione con la poblacion que acuñó la medalla, ó un atributo que facilite su interpretacion, con lo que logra poner mas de manifiesto la belleza de su tipo: las monedas de Siracusa, que por lo clásico son apreciadas como mas perfectas, presentan el primer ejemplo de esto, en el anverso de la mas distinguida de ellas, está representada la cabeza de la ninfa Arethusa, por entre sus rizados cabellos se ve la corona de cañas que como atributo facilita el conocerla. El artista buscó la simetría colocando cuatro delfines, dos en la parte anterior de la imágen, dos en la posterior, uno debajo los cabellos y el otro debajo del cuello que separa con su cabeza las letras del exergo que es el nombre del grabador Eveneto. Cuando el artista quiere representar una cabeza de frente, entonces le es fácil hallar en ella la simetría, colocando los cabellos repartidos proporcionalmente á una y otra parte, como en las monedas de Rodas en que está la cabeza de Apolo. Alguna vez se atreve á ponerla ladeada colocándole á un lado la mayor parte de los cabellos, caprichosamente ondulados como si los agitara el viento, entonces ya es ingeniosa la manera como logra la condicion precisa á su arte, concentrando en el campo vacío las letras de la leyenda ó del exergo, cual relieve hace colateral del de los cabellos, así está en otra cabeza de Apolo de una moneda de Clazomenia de Jonia, la cual trasmite á la posteridad tambien el nombre de su autor Theodoto. El mérito de los grabadores griegos está demostrado bien manifiestamente en cási todas las monedas,

siendo en ellas mas admirable si cabe, que el correcto dibujo y el fino modelado, lo elegante de las composiciones y la facilidad con que sabian sacar partido hasta de las cosas que podrian estorbar mas el aspecto grandioso de los tipos, haciendo con habilidad pasmosa á todas las cosas representables, tributarias de su buril inimitable con su elevado ingenio. No hay objeto para ellos que no represente una idea ó que estas no lo sean por algun símbolo; pero de una manera graciosa, espontánea, original por excelencia, su genio parece jugar con los obstáculos originados de las ideas al vencerlos y sujetarlos al equilibrio de las líneas. Entre otros ejemplos citaremos la particularidad del caballo alado ó el Pegaso que adorna el anverso de las monedas de Ampurias, cuya cabeza está formada por un niño que con las manos se coge los piés: nuestros lectores podrán apreciar en la figura cómo el artista para lograr esta aparente semejanza, tuvo que sacrificar algo de las justas proporciones, si bien, supo conservar la gracia é ingenuidad que distingue á la infancia; mas á pesar de esto, á pesar del acertado movimiento y de lo bien que su conjunto puede imitar la cabeza del caballo, pues sin advertencia puede pasar desapercibida esta particularidad, el afan del artista en distinguirse hicieron que se desviara del verdadero camino que debe seguir el arte; así debió entenderlo el depurado gusto de los griegos, pues esta clase de engañosas imitaciones no tuvo adeptos. Su arte, elevado y puro imitaba la naturaleza cuando era bella, y no podia consentir que en él se introdujera la pueril imitacion impresionable que, borrándose al buscar el mas mínimo detalle, le hubiese podido llevar hasta á lo absurdo; debieron reconocer en ello habilidad y atrevimiento pero jamás buen gusto y genio. Por esto ya no es extraño que formen excepcion estas monedas hasta en las de la misma ciudad, y quizás la ciencia averigue que todas las de este distintivo fueran elaboradas, cuando no por una misma mano, al menos por la escuela de un determinado maestro, pues que aun no ha averiguado si fue la representacion de alguna divinidad ó idea la que forzó al grabador á buscar en la hábil posicion de un niño el conjunto de la cabeza del caballo, ó bien el capricho. En cambio, cuando el grabador se proponia esprimir toda la originalidad de su ingenio en embellecer, no ya las mismas cabezas, sino los atributos que las adornan, entonces brotaban de su buril los hermosos tipos, que por tener que competir con estos, necesariamente deben ser como los hallaba Winckelman superiores en hermosura á cuantos ofrece la naturaleza. El casco que cubre la cabeza de Pallas en las de Heraclea de Lucania, está adornado con la figura del mónstruo Sylla, terror de los navegantes; no obstante la arrogante posicion de este, la airosa ondulacion de su cola, su tamaño y las graciosas curvas del penacho no por esto pierde la cabeza su importancia y el conjunto la condicion simétrica, sino que las hacen mas ostensibles. Y esta cualidad, que era en sus composiciones como una especie de forzado tema, es conservada en los grupos de figuras enteras con mucho mas mérito, si cabe, aun que en las cabezas. Citaremos el Pegaso de las monedas de Syracusa, Corinto, otras ciudades de Italia y Ampurias, que tienen comunmente colateral á su cabeza, echada adelante una corona de laurel ó círculo de perlas, y erguida y por atrás, las alas colocadas poco menos que verticalmente. Tambien es notable en el Hércules, ahogando al leon de Nemea en el reverso de la descrita de Heraclea de Lucania, y en el ginete armado que es el distintivo de las de período independiente de la mayor parte de las colonias españolas.

Esta ley, trazada por el buril de los grandes maestros del arte de grabar troqueles, es tan indispensable, que las medallas pierden el aspecto de grandiosidad, dejan de ser bellas y demuestran notable decadencia á medida que dejan de ser simétricas. El genio del grabador está demostrado dentro de esta ley precisa, y cuando el trabajo de las monedas es descuidado ó imperfecto, la composicion revela proporcionalmente poca originalidad y falta en su conjunto la armonía, porque estas cualidades son el fruto de la paciencia de la que Balmes ha dicho que es una cualidad del genio, y como arte la numismática prueba la verdad de su aserto.

Al hacer las ciudades distinto cada una el tipo de sus monedas, impidieron que los artistas pudieran plagiar sus obras mútuamente, originándose de esto una especie de certámen perenne en que procuraban distinguirse y alcanzar el primer puesto, por lo cual ya no es extraño el no hallar consignado en la historia alguno de particular del arte de grabado; pues es bien sabida la aficion de los griegos á los certámenes artísticos, los cuales prueban que su civilizacion atendia al cultivo de la inteligencia por medio de una noble emulacion, lo mismo que al desarrollo del cuerpo por los juegos olímpicos, cual si por esto último quisieran alcanzar la fuerza necesaria para perseverar en la laboriosidad que tanto los caracteriza.

Las monedas griegas, que tantos recuerdos de la antigüedad nos han conservado al través de los

cataclismos que han cambiado la faz del mundo, han trasmitido muy pocos nombres de sus autores. ¿Quizás pesaba en ellos la rigurosa ley que prohibia firmar sus obras á los que profesaban el noble arte de la escultura? Las estatuas, alcanzando una especie de veneracion no concedida á las obras de las demás artes, se comprende que esta ley fuera tanto mas inexorable en ellas cuanto mas perfectas eran, y que ni al mismo Fidias, con todo el prestigio que le daba el general aprecio, se le permitiera consignar su nombre en su famosa estatua de Pallas. Mas en los grabadores esta prohibicion no tiene explicacion ninguna; es probable que por su modestia firmaran solo las que creyeran perfectas obras de arte. Las monedas de Syracusa nos han dado á conocer los nombres de Evenelo, Cimon y Eumenes; las de Metaponte, el de Clazamene; Teodoto, Histoxenes, Cleudoro y Filiston; las de Jonia, los cuales florecieron en una misma época (400 años antes de J. C.). En tiempo de Lisimaso (252 antes de J. C.) Locios y Menodemo, y por último, en tiempo de Perseo, el de Xoile que es el último grabador que las medallas han pasado su nombre á la posteridad.

Estos son los nombres de los ilustres griegos que supieron concentrar dentro el pequeño diámetro de un troquel todo el mérito que cabe en las obras de arte que necesitan mayor espacio.

No ha descubierto la arqueología la forma precisa de los instrumentos con que llevaron á cabo sus maravillosas labores. Tal vez en algun museo el templado buril, cubierto de orin y moho, está mezclado con otros fragmentos de hierro y pasa como un clavo de forma estraña. Los griegos debieran enterrar junto al cadáver del artista los instrumentos con que pudo comunicar los pensamientos de su patria á las generaciones y á los siglos, y cuando la ciencia averigue esto, se tendrá el por qué están allí, y qué eran ciertos objetos que se encuentran en los sepulcros.

Los nombres de los maestros grabadores de la antigüedad no son tan conocidos como los de las otras artes; mas en cambio sus obras, confiadas en los metales que el tiempo no hace mella han sido mas venturosas que las grandes estatuas, bellas pinturas y templos suntuosos. Estas grandes obras de sus ilustres contemporáneos, cual robusto roble hicieron cara á las deshechas tempestades de la furia humana y de los elementos, y hoy están perdidas las unas, y yacen mutiladas las otras. Aquellas se inclinaron y la tierra piadosa las escondió en su seno, salvándolas de la trasformacion á que las exponia la codicia de los hombres, y de allí las va descubriendo el constante afan de los que las buscan para admirarlas y cual ella protegerlas.

Juan Serra y Pausas.

VINDICACION DEL REY D. JUAN I DE ARAGON, HECHA POR EL MISMO.

Terribles acusaciones lanza contra la buena memoria del ínclito D. Juan I de Aragon el excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer en su *Historia de Cataluña*, lib. VII, cap. XXXII, (pág. 293 del tomo III; ed. Barcelona 1862):

«El juicio de este Monarca ocupa pocas líneas en las historias de los autores que no adulan. «Fue «príncipe á la verdad mas señalado en flojedad y ociosidad que en alguna otra virtud,» dice Mariana. «Era un Rey que estaba siempre en el monte dejando á la Reina en el gobierno,» ha dicho Zurita. «Murió como habia vivido, cazando,» escribe Ortiz de la Vega. Foz no se digna consagrarle una sola línea.»

Afortunadamente la historia severa é imparcial exige en nuestros dias pruebas *seguras* de cuanto se afirma. Ni Mariana, ni Zurita, ni Ortiz de la Vega, ni Foz, ni el Sr. Balaguer, leyeron las cartas *del sello secreto,* en que se muestran los resortes íntimos de la política de aquel gran Rey. Estas cartas son auténticas; y á mano las tenia el Sr. Balaguer. Publicamos, con la autorizacion debida, las principales, relativas á la empresa de Cerdeña; empresa sobre la cual gravitan principalmente los cargos, y cargos tan pesados como este, que le dirige en dicha página y cási á continuacion el señor Balaguer:

«Los autores catalanes llaman á este príncipe *el Cazador*; los aragoneses *el Amador de la gentileza;* sus abuelos D. Jaime y D. Pedro no hubieran sabido hallar para él otra denominacion que la de *el Degenerado*. Solo una vez, siendo infante, empuñó en el Rosellon la espada de sus abuelos, y fue para ser ingrato. De él no quedan leyes ni constituciones (1), y sí solo algunos privilegios y una que otra sancion pragmática. Es sin embargo el rey aclamado por los trovadores; y su retrato figura aun actualmente en las solemnes fiestas de los *Juegos florales*.»

Nosotros no le creemos *degenerado*. Óigasele en defensa.

ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGON.

Registr. Curie sigilli secreti Joan I, núm. 1966.

Fol. 24 a, b.

Lo Rey darago.

Comte mo'lt car fill: nostre proposit es estat, tota vegada que partins daci passassem per arago e fossem a osca (2), per veure vos e nostra molt cara filla, linfanta vostra muller (3) Mas per los cuitats ardits que novellament havem hauds dels grans perills en que es la Isla de Cerdenya, habem necessariament acordat en nostre solemne consell, que partin daci, don entenem a partir per tot lo present mes, anem dret cami a barchelona per fer apparellar e cuitar nostre estol, e dalli a tornar a Tortosa, é dapuis a *port fangos;* on, deus volent nos entenem a recullir lo primer jorn dagost propvinent per fer nostre bon viatge per la dita Isla.

---

(1) Mucho habria que replicar á eso. Baste citar las Cortes de Monzon, *generales de la Corona*, en 1388.

(2) Huesca.

(3) «Del segundo parto dió á luz D.ª Martha (de Armeñac) la infanta D.ª Juana en la ciudad de Daroca á primeros de octubre de 1375; la que el dia 21 de mayo de 1392 casó en el real palacio mayor de Barcelona, hallándose presentes todas las personas reales de la casa de Aragon, con D. Mateo, conde de Foix, por poderes cometidos á D. Hugo, conde de Pallars.» — BOFARULL, *Los Condes de Barcelona vindicados*, II, 287.

E per ço, car havem desiyg de veure vos e nostra cara filla ans de nostre passatge en Cerdenya, significamvos lo dit nostre acord, al qual per res no habem pogut ni podem fallir sens gran minva de nostra honor, e perill de formal perdicio de la dita Isla; pregantsvos, car fill, que o a barchelona, o a Tortosa, lla on mes volrets, siats ab nos, vos e la dita nostra filla, vostra muller, car fort gran pleser naurem.

Som estats molt contents car havem sabut lo bon acord de vostres barons ab nos; eus pregam e consellam, car fill, que ab ells e ab totes vostres gents usets eus comportets sabiament e discreta, axi com creem que farets si a deu plau. Quant es en aquesta vostra venguda, car fill, nous cal amenar tans, car nos vos lexarem la maior partida dels nostres e dels millors.

Dada en Valencia sots nostre segell secret a VII dies de Mays del any MCCCXCIII. — Rex Johannes.

Dominus Rex mandavit michi Petro de benviure. Pro (registrata).

Fuit missa comiti fuxensi.

Fol. 37 b, 38 a.

Lo Rey.

Molt cara companyona: a nit vespre reebem vostra letra, feta en *Muntserrat* a II del present mes; e havem haud gran plaser e consolacio, car nos havets certificats de vostre bon estament e de nostra cara filla la Reyna de Napols (1) e de nostra sor linfanta (2).

E car vos sots ben trobada en lo camí, e en lo pujar de la costa, en que pero nos tenim per dit que haurets passat assats treball e affany, pus *a peu la avets pujada:* pregantsvos, molt cara companyona, queus esforcets be, ens escriscats soven (3) de vostra salut, ens façats saber quants dies entenets aturar a Muntserrat, e puis a Barchelona, e quant ne partirets; e si venrets per mar o per terra; e que mentre serets a Barchelona façats cuytar larmament e expatxament de totes les galees nostres, e de la proferta de Barchelona, e totes les altres coses necessaries a nostre benaventurat passatge, de guisa que les gents coneguen e vegen a ull ço que nos e vos ne tenim a cor; jassia que som certs que sens sollicitarvosen ho fariets, e axins ho ha explicat de part vostra mossen Eymerich de centelles quins ha aportada vostra letra de creença a ell comanada. Havemlo demanat den Pere dez flori, lo qual dies ha que sabiem per letres del vezcomte de Roda que era a Barchelona e diu que encara vos, molt cara companyona, no sabiets res be dir cert — era estat a vos. Per quens plaura fort que ho sapiats, e que axi, com mossen Eymerich nos ha explicat, quen ho tenits per dit, nos escriscats de tot ço per que es vengut, e vostra entencio sobre allo, si e segons que conexerets que mester sia.

De la *obra daquex Monestir* e dels bens que deits del prior havem plaser, e plasentment oirem la relacio de don pedro maço sobre aço, e maiorment del estament e sanitat de vostra persona, de que habem estat e estam ab ansia. Nos, merce de nostre senyor deu, som ben *garits* (4) del dissenteri que havem haud, e somnos estats metges nos matexs.

Part aço sapiats, molt cara companyona, que aquest mati nostre confessor nos ha mostrada una letra, que li ha tramesa maestre francesch ximenez escrita de sa ma *en lati,* en la cual se conte una clausula entre les altres, que nos havem feta *arromançar* (5); e es de la tenor seguent:

«Aci es estat escrit de Granada, e yo he vista la letra que X moros notables son venguts de Mecha preycants Jesu christ ver deu, e la sua secta esser santa e justa, e que Mahomet es fill de perdicio e soterrat en infern ab tots los seus sequaces. E conte la dita letra quels moros de granada han acordat de matar los IIII dels dits X moros allimatex, e de trametrer los VI altres en africa als lochs pus notables per occiure aquells.»

Molt cara companyona, lo sant sperit sia guarda vostra tots temps.

Dada en Tortosa sots nostre segell secret a VI dagost del any MCCC noranta tres. — Rex Johannes.

Dominus Rex mandavit michi Petro de benviure. Pro (registrata).

---

(1) Yolanda, desposada en 1390 con Luis II, que se titulaba rey de Nápoles, Jerusalen y Sicilia.
(2) Isabel, casada en 1407 con el célebre conde de Urgel, Jaime el Desdichado.
(3) Á menudo, del latin *subinde.*
(4) En francés *guéris.*
(5) *Romancear.*

Fol. 41 a, b.

Rey (1) muy caro sobrino: Nos, el Rey daragon vos embiamos muyto a saludar, como aquell, por quien querriamos que Dios diesse tanta vida, salut e honra quanta vos mismo querriades, Rey muy caro sobrino.

Porque nos somos en presta expedicion de nuestro buen viatge de Sicilia e de Cerdenya con la ayuda de Dios e lexamos en nuestros Regnos e *tierras daça mar* (2) nuestro lugartinient general para regimiento de *aquellas* fasta quel dito viage hayamos complido segund conviene a nuestra honra e servicio, rogamosvos, muy caro sobrino, que si por ventura el dito nuestro lugartenient, nos absentes, recorrera a vos por algunos afferes o necessidades de nuestros Regnos mostredes la buna affeccion e fagades aquellas obras que nos por vos e vuestros Regnos e buena deffension de vuestra honra fariamos en semblant caso, e qualquier otro que lo huviessedes menester. E sobre aquestas cosas querades creyer al fiel consellero e promovedor de los afferes de nuestra cort, micer domingo mascon, el cual es ende por part nuestra plenament informado. E si algunas cosas, Rey muy caro sobrino, podemos fazer por vos, embiadnoslo a decir; e complirlo hemos de buen talante.

Dada en Tortosa dius nuestro siello secreto a XXVIII dias doctubre del anyo MCCCXCIII. — Rex Johannes.

Fol. 50 a.

El Rey. Reverent padre en christo: vuestra letra havemos recebida; a la qual vos respondemos que nos partimos daqui el jueves cerca vinient, dios queriendo, por ir a *port fangos* con proposito e entencion de no tornar aquí fasta que haiamos complido nuestro buen viatge.

Podedes venir vos e los otros condeputados daquex Regno; quanto es gran carga vuestra que por falta de la moneda, que nos deviades vos e ellos complir, ayamos a tardar tanto nuestro recullimiento, e estar en aquella amarial e periglo de nuestra persona e tanto danyo e turbacion de nuestros afferes. Por que, os rogamos affectuosament e mandamos espressament quanto podemos, que dé nueyt e de dia entendades en haver la dita moneda e desembargar el vezcomte de Rueda nuestro Camerlench, al qual havemos con quexa embiado a vos e a los otros sobreditos por esta razon, de manera que pedro de brotons sende pueda tornar sin tarda con buen complimiento de la dita moneda, sin la qual buenament no podemos haver las naves; antes nos ponedes en occasion de perder nuestros afferes o de fazer nuestre passatge a gran mengua e periglo. E luego quel feyto de la dita moneda hayamos puesto en buen recaudo, venit con vuestra gent darmas al dito puerto, segunt que por otras muytas letras vos havemos scripto.

Dada en Tortosa dius nuestro siello secreto, el primer dia de noviembre del anyo MCCCXCIII. — Rex Johannes:

Dominus Rex mandavit (michi) Petro de benviure.

Fuit missa Archiepiscopo Cesarauguste.

Fol. 70 a, b.

Lo Rey. Sus ara es estat ab nos lo vescomte de Roda vinent de Saragoça, quins ha feta relacio quel fet dels XXXV^{M} florins de la primera paga darago ha bon recapte; e per les altres pagues esdevenidores ses fet es fa co ques pod quel contrari sia sentenciat. Empero, per dit se tenen e los diputats e los arrendadors del general, entrels quals es un en bertran coscho, que als terminis, empreses les pagues, sien complides sens tot mija.

Per que, us debim que tot, quant vos haviem fet saber ara pus derrerament que pagassets per espatxament de nostre bon viatge, revocam; e solament pagarets a mestre guillem çagarriga los mil florins, e a nostre cavalleriç DCCC, e a na Margarida la pollera D florins de que manavem que li responguessets. Quant es de nostre comprador no volem que res li donets de ço queus haviem fet saber; car nos li farem açi complir daltres coses X^{M} florins ab quens flixarem al present, fins que nostra cara companyona la Reina, *la qual reman lochtinent general,* nos trameta major compliment.

E axi, pus nous tocam a res de la moneda darago, eus lexam X^{M} florins del fet dalgezira, do-

(1) Enrique III de Castilla, hijo de D.ª Leonor de Aragon, hermana de D. Juan.

(2) Aragon, Valencia, Baleares, Cataluña, Rosellon y Cerdaña.

nats aviamen a aquexs navilis e altres coses on major cuyta vejats, e hajamlos prestament, pus per als no aturam; e vajaus lo cor en lo dan massa gran e en la vergonya ques seguexen per nostra laguiosa partença.

No res menys; nos plau e volem que ans que per falta de moneda nons hajats a tardar nostre espatxament, metats penyora al *xappellet* (1), o aquell pus supportable contracte que porets, car a vostra conexença lo remetem. Trametets empero compliment de paga als navilis de Mallorques, e que tantots sen venguen a Port fangos.

Dada en Emposta sots nostre segell secret a XVIII dies de Noembre del Any Mil CCCXCIII. — Rex Johannes.

Fuit missa consilio Regio residenti barchinone

Fol. 72 b, 73 a.

Lo Rey.

Femvos saber quen lo present dia nos havem tengut gran e solemne consell; on ha hauds alguns prelats e persones ecclesiastiques, e molts barons e cavallers, patrons e mariners, e hi son estats los missatgers de totes les universitats per los quals haviem escrit, axi com sabets, que fossen ab nostre recullir; e finalment nostre acord es que façam nostre bon viatge en lo nom de deu.

E per espatxament daquell trametem aqui mossen Gilabert de cruylles, qui al dit consell es stat present, e al qual e a tot ço queus explicara de part nostra per expatxament del dit nostre viatge vos manam que donets plenera creença e ab sobirana cuyta e diligencia ho metats en obra, axi com si de nostra propria bocha vos ho deyem.

E siats avisats que de huy mes no hic estam sino a gran vergonya nostra e massa dampnatge, pus aquest partit havem pres; e que no romanim sino per falta del espatxament que de vosaltres esperam, segons que per lo dit mossen Gilabert serets pus largament informats.

Dada en Emposta sots nostre segell secret a XXI de Noembre del any MCCCXCIII. — Rex Johannes.

Consilio Regio residenti barchinone.

Dominus rex mandavit Petro de beviure. Pro (registrata).

Fol. 89 a.

Lo Rey. Batle general: Nos escrivim an Gabriel segarra *tinent lo nostre Archiu* quencontinent nos trameta clos e segellat per escrit lo nomina de tots los Reis moros, *qui antigament en los tems passats* a nostres predecessors de bona memoria *han fet trahuts* (2), e de quina quantitat; e aximatex los noms dels dits nostres predecessors e totes les circunstancies tocants aquests affers.

Per que, us manam quel ne tengats aprop en tal manera que no sen leu la ma, entro que fet sia.

Dada en Tortosa sots nostre segell secret a XI de deembre del any MCCCXCIII. — Rex Johannes.

Idem (3). Pro (registrata).

Fol 89 a, b.

Lo Rey. Promens: per tal com jassia haiam feta tota nostra diligencia de espatxar nostra partença, e no ses poguda mes cuitar, Nos ha convengut e cove, — greu quens es e fort desplasent — de prorogar nostre viatje fins a la primera scemmana dabril propvinent; e a aço entre les altres coses nos ha inclinats *consell e acord de tots los homens de mar e altres en aço experts* per lo temps del ivern qui als navegans es perillos e contrari.

E car nos dolrien fort que aquestes galees perdessen axi del tot lo temps quens han a servir, tenriem per be, confiants fermament que per vosaltres hi sera dat loch, quels restants II mesos de vostra proferta les galees vostres ab les altres naveguen e facen en nostres affers aquell servey que po-

(1) Corona real.
(2) *Tributos*.
(3) Pedro de Benviure.

ran, segons que per mossen Aznar pardo nostre maiordom e per mossen Pere de soler batle general daquex Regne, los quals ne son de part nostre largament informats, vos sera pleneramenl explicat.

Per que, us pregam, tan affectuosament com podem, que donats sobre aço indubitada creença als dits cavallers ne complegats liberalment e presta a nostre voler; car passats los II meses nos provehirem a la paga de la dita proferta. E si plau a nostre senyor deus fortificarem en tal manera nostres afers quen lo dit temps nos farem nostre bon viatge, e darem als affers de nostra empresa fi honorable e gloriosa, segons que de nostre Reyal honor se pertany.

Dada en Tortosa sots nostre segell secret a XII dies de deembre del any MCCCXCIII.

Dominus Rex mandavit (michi) Petro de benviure.

Fuit missa juratis Valencie.

Fol. 108 b, 109 a.

Lo Rey. Promens: a nit passada fo ab nos lo noble en Bernat de cruylles ab letra de creença de part de mossen Gilabert de cruylles *son oncle;* per virtut de la qual nos ha explicat que com ell sie fort *passional e destret de puagre*, e li haia vengut fort accident al coll, en tant que per res sens gran perill seu, e per conseguent de larmada no poria anar en aquest viatge que ell e don pedro maça devien fer ab totes les (galees) en Sicilia e en Cerdenya, suplicava que fos nostra merce de metrehi altre en loch seu a regiment de les galees que ell sen devia menar.

E nos, sabut ab veritat que axí es, hans covengut necessariament de haverlo per escusat del dit viatge. E aximatex cove que per aço, car latorgament darrer quens havets fet de les X galees de vostra proferta conte que anassen a ordinacio del capita general, vosaltres ara de nou consintats que nos hi puxam metre aquell capita que ben vist nos sera. Per que, us pregam ab gran affeccio e expressa que per dar fi a tans lagnis e tan minvoses, com totes les dites galees han fet per diverses occasions, e destrichs nos donets lo dit consentiment; car siats certs que nos hi metrem tal capita que les galees ne seran ben governades, e los affers per que van ne seran be e honorablement proseguits ablajuda de deu. E per res en aço no haia falla; e fetsnosen resposta decontinent, tal que mes avant no sia mes anant perdra temps, nins en covenga pus haver desplasers, que hauds ne havem.

Dada en Valencia sots nostre segell secret a XI de jener del any Mil CCCXCIIII—Rex Johannes.

Dominus Rex mandavit Petro de beniure. Pro (registrata).

Consiliariis et probis hominibus civitatis barchinone.

Fol. 109 a.

Lo Rey. Mossen Gilabert: oyda la creença que de part vostra nos ha explicada lo noble en Berenguer de cruylles vostre nebot, havem gran desplaser de vostre accident, per lo qual cove queus haiam, eus havem per escusat del viatge que deviets fer ab aquexes galees. Car verament en aytal cas be volgrem, si lestament de vostra persona ho sofris, que en tot cas nos hi servissets; mas, pus axi es, a nos plau vostra romasa.

E per ço volem eus manam que tantost nos enviets aci totes les galees que ara son aqui (1), per tal que no perden temps pus avant; pero plaunos que la vostra galeea vos port fins a *palamors* (2), e puys que la enviets de continent a Maho.

Dada en Valencia sots nostre segell secret a XI dies de Jener del any MCCCXCIIII. — Rex Johannes.

Dominus Rex mandavit Petro de beniure. Pro (registrata).

Fol. 115 b.

Lo Rey. Femvos saber que, per ço com a mossen Gilabert de cruylles capita general de les nostres armades ha covengut de romanir per accident de sa persona, havem necessariament deliberat quel noble e amat nostre don Pedro maça de liçana vaia ab aquexes galees de la proferta de barchelona e ab les altres, axi com a capita e en persona nostra, en Cerdenya e en Sicilia per fer nostra honor e servey e socorrer a nostre car frare lo duch de Muntblanch, segons que ell ne es per nos ple-

(1) Ahí.

(2) La intencion de mossen Gilabert era retirarse á su baronia de Cruhilles.

nerament informat. Per que, us pregam e manam que donantsli plena fe, e estants en totes coses e per totes a sa obediencia e ordinacio, segons ques pertany a offici de capita general, vos esforcets cascuns a ben servir e fer tot ço que nostra honor e servey sera e del dit nostre frare; a comedament del dit capita, en tal manera que vostres merits e bons serveys nos obliguen a nos de gracia e retribucio condigna.

Dada en Valencia sots nostre segell secret a XXVIII dies de Jener del any MCCCXCIIII. — Rex Johannes.

Fuit missa *ludovico de aversone* patrono unius galearum proferte barchinone. Similes fuerunt facte patronis ceteris galearum predictarum subscriptis, videlicet *francisco çaria, Petro de busquetis. Petro bertrandi, Genesio almugaverii, francisco burgesii, Joanni vivot, Thome gerona, Umberto de villafrancha, Bernardo de quintana, Raymundo fivellerii, Ludovico anglada,* A(nthonio?) *aymar* et *Ivoni ferrarrii conill* (1).

Idem. Pro (registrata).

Fol. 117 b, 118 a.

Capitols per memorial liurats per lo senyor Rey a don Pedro maça sobrel bon viatge, que per manament del dit senyor fa de present en Cerdenya e en Sicilia ab les galees e gents darmes que sen amena; de les quals lo dit senyor lo ha constituit Capita general.

Primerament, *partin* daci *de Valencia fara la via de Maho,* on deu trobar les X galees de Barchelona; de les quals e daquelles de Valencia e de Mallorques e de totes les altres, que ab lo dit don Pedro maça van en lo dit viatge, ell es Capita general. E *dalli,* deu volent, *sen ira a Caller;* e si, e segons que al dit Capita sera *vijayres* (2) avisara de sa venguda lo Governador de Caller, ab lo qual e sens ell fara en Cerdenya aquells bons fets que pora contra brancha leo doria e los altres rebelles; ab los quals lo dit senyor declara si hau guerra uberta, e dona per *esclaus* tots aquells sards que poran esser preses daci avant, en e per raho de la dita guerra e per la malvada rebellio del dit brancha e de tots los adherents a sa prodicio. — Rex Johannes.

Empero en fer alguns fets tocants la dita guerra, lo dit senyor no dona certa forma al dit Capita; ans ho comana soltament a son bon arbitre, e sperant lo dit senyor Rey e confiant en lo dit Capita general tant, que ell tota vegada ne tirara lo partit pus sa e honorable al dit senyor, e a be e avançament del afers e salvament del estol; mas declara lo dit senyor que sil dit Capita pendra qualsevol loch en Cerdenya, e lo Comte Rigo (3) sen volra emparar, quel dit Capita lo puga lexar al dit Comte, quil tenga en comanda e a honor e servey del dit senyor. E si per ventura lo dit Comte nol volia pendre axi en comanda, plau al senyor Rey que li lex soltament com a propri del dit Comte; qui aquell loch tenga per lo dit senyor en feu (4) *a costum de ytalia* sots les condicions e retencions acostumades. — Rex Johannes.

Item, partin de Cerdenya fara la via de Sicilia; e ans de totes coses parlara ab lo senyor duch (5), e presentara a ell la letra de creença que li porta del senyor Rey. Dirli ha en secret les occasions e necessitats per les quals ha convengut lo dit senyor Rey ab fort gran desplaser seu romanir, e com per socorrer al dit seu frare, el tramet lo dit Capita ab les dites galees e gents darmes per fer sa honor e servey. Enapres li dira com sen porta diverses letres de creença axi a universitats de ciutats e de viles insignes com a barons de Sicilia, e no solament als obedients e leals, mas encara als rebelles; e que ha manament que a cascu esplich de part del senyor Rey aquella creença quel senyor duch tenra per millor e be de sos afers. — Rex Johannes.

Item, lo senyor Rey declara de bona guerra tots los moros; exceptat tan solament lo Solda e los moros de sa terra. — Rex Johannes.

E mana lo senyor Rey que les II[es] galees, ço es, den Guanechs e den galceran marquet romanguen tota vegada en la isla de Cerdenya per guarda daquella isla. Rex Joannes.

Per aço lo dit senyor Rey ha constituit son lochtinent general en lo Regne de Cerdenya e de Cor-

(1) Total: 14 patrones, que representan otras tantas galeras.
(2) Adjetivo que se escribe ordinariamente *vijarés.*
(3) Rigo (Enrique) de la Roca, conde de Córcega.
(4) Feudo.
(5) De Montblanch, Don Martin.

cega lo dit noble don pedro maça; e li dona ple poder de exercirhi tota jurisdiccio criminal e civil, e de punir, remetre e perdonar tots crims per greus que sien, e de donar, vendre, permutar e alienar en feu e en alou, tant com licit e permes sia al dit senyor, quals sevol ciutats, castells, viles e lochs, rendes e altres bens del patrimoni Reyal del dit Regne de Cerdenya e de Corcegà, e generalment a fer tots altres actes quel senyor Rey hi poria fer si present hi era. E axi, mana lo dit senyor que de totes les dites coses e altres ocorrents faça ço que ben vist li sia; car lo dit senyor Rey, confiant de la lealtad e saviesa del dit noble, ho lexa tot a son bon arbitre. — Rex Johannes.

Fol. 118 a.

Molt car fill: desijants saber plasents noves de vostre estat, vos pregam affectuosament quens en vullats soven scriure a nostra consolacio e plaser; significantsvos, molt car fill, que nos e nostra molt cara companyona la Reyna, e linfat en Pere duch de Gerona primogenit nostre molt car, e la Reyna de Napols vostra muller filla nostra molt cara, som ben sans, merçe de nostre senyor deus, e en bona disposicio de nostres persones.

Molt car fill: *Trametemvos* per lo noble e amat nostre don Pedro maça de liçana, lo qual ab cert nombre de galees e de gents darmes enviam en aquexes e altres certes parts, *la nostra empresa de la* CORONA DOBLE, la cual vos pregam que per amor nostre (acceptets). E sia, molt car fill, lo sant spirit vostra guarda tots temps.

Dada en Valencia sots nostre segell secret á II dies de febrer del any MCCCXCIIII

Regi Neapoli.

Fol. 119 a.

Lo Rey. Mossen Pedro maça: Nons ha nombrat que del fet dejus escrit hajam feta mencio. E per ço, ab la present vos manam de certa sciencia que en favor ni oy (1) de algu dels II elets en papa, per instancia lur, ni dalgu dells, ni de qualsevol persona, no fayats guerra ni part alguna per la hu contra laltre dels dits dos elets; ans, vos en estigats de tot en tot.

Dada en Valencia sots nostre segell secret á II de febrer del any MCCCXCIIII. — Rex Johannes.

Dominus Rex per dominam Reginam mandavit Petro de Benviure. Pro(registrata).

Fol, 120 b, 121 a.

Lo Rey. Promens: vostra letra havem reebuda; e entes tot ço ques hi contenia responemvos que necessariament nos ha convengut de romanir e allargar nostre personal passatge en aquex nostre Regne per dues principals rahons, las quals sobrevengueren successivament una apres altre en nostre bo e desitjat espatxament.

La primera fo lo sinistre cas de *la rebellio de Sicilia*, per lo qual a nos fallia la notable *proferta*, que per los afers daquexa isla de Cerdenya nos havia feta nostre car frare lo duch, *de X galees e D bacinets*, de que feyem special compte.

La IIª fo per los continuats ardits que haguem axi de franca com de avinyo e de nostres cars fill e filla lo Comte e la Comtessa de foix, contenents que sens tota falla,—mantinent que nos fossem recullits e en nostre benaventurat passatge,—en Bernat darmenyac e mossen Pere de creo *ab gran multitud de gents darmes estaven prests per entrar e esvehir lo principat de Cathalunya e tant con mes poguessen de nostra senyoria deça mar.*

E *per aquesta darrera raho,*—car a laltre eram ja deliberats e constants de clucar los ulls e per aquella (2) no lexar nostre bon viatge, —*covench a nos,* no sens gran turbacio e desplaser de nostra pensa, consellants e instants expressament tots aquells de nostres sotsmeses, axi prelats e barons, com cavallers e missatgers de Ciutats e viles insignes de nostra senyoria, qui ab nos eren presents en Tortosa, e puys en Emposta, on erem anats ab ferm cor de complir nostra victoriosa empresa *de sobreseure e prorogar lo dit viatge e de mudar nostre proposit,* segons la exigencia dels affers dessus dits. E acordam de enviar al dit nostre frare en Sicilia totes les galees que teniem prestes sots capita-

(1) Atencion.
(2) Primera.

nia e governament del noble e amat conseller nostre mossen Pedro maça, segons que al jorn de huy havets pogut saber.

Lo qual acort havem haud no menys rahonablement quo notoria a profit e salut de vosaltres e daquexa Isla; car en res ni per res no duptam que mijançant la ajuda de deu los fets de Sicilia no haien dins aquest estiu aquella bona reparacio ques pertany a nostra honor e del dit nostre frare.

E entretant nos nos apercebim a molts caps de nostre benavyrat passatge en aquexa isla, e ab les dites galees e ab lo notable socors que porem haver de Sicilia farem, deus volent, ab peu ferm e formal proposit e poderos esforç los afers daquexa isla, en tal guisa que a nos,—qui per cosa del setgle aço no derrencliriem que per nostra persona propriament e esforçadament nos complesca,— sia honor perpetua, e a nos e als altres bons e leals vassalls nostres consolacio, gracia, e repos, e alegría resurrreccio de treballs; pregants e manantsvos, axi carament e affectuosa com bo e conexent Rey e princep e senyor natural, pot e deu en semblant cas pregar e manar a sos leals e constants sotsmeses, que enlendemig entenats e vetlets a bona guarda e deffencio daquex castel e de vosaltres matexs, recordants que tant mes crex privada virtut en les persones del mon quant pus es examinada de casos fortuits e ventures contraries.

E jassia que nostra corporal presencia vos sia luny al present; empero non es nostra affeccio e continuada memoria cordial: ans es tal e tanta vers vosaltres e los grans e loables treballs que havets sostenguts e sostenits per nostra honor e servey, que sens falla dins lany present per divinal gracia serets consolats ab desitjat plaser de nostra Reyal visitacio e ajuda, e relevats a tots temps de les tribulacions en que sots.

E segons que per march jover devets esser assabentats, nos entretant e de present e per avant trametrem aqui socors de diners, de gents e de viandes, en tal manera que conexererets que nons obliden tals servidors e vassalls com vosaltres nos sots, ni havem vostres necessitats e angusties a no cura.

Dada en Valencia sots nostre segell secret a III dies de Març del any MCCCXCIIII. — Rex Johannes.

Consiliariis et probis hominibus ville de Caller.

Ningun lector despreocupado, leyendo estas cartas, dejará de lamentar que se hayan perdido de vista por nuestros mejores historiadores los tesoros que encierra el general archivo de la Corona de Aragon. Autores que *no adulan*, pero inconscientemente calumnian, porque *no estudian en sus fuentes* la historia, han caido en el grosero lazo que las desgracias y las viles hablillas, á *Él* contemporáneas, urdieron contra el buen rey D. Juan I, fundador de los *Juegos florales de Barcelona;* que si bien era *amador de la gentileza,* lo era todavía mas *de la honra nacional.* Él fue el primer monarca de Aragon que autorizó con su firma y planteó el proyecto de abolir universalmente en Cataluña *los malos usos que pesaban sobre los payeses de remensa;* convocó á Parlamento, no á Cortes (1), los tres Brazos, que presidió en Amposta, como lo hace saber por su carta del 21 noviembre de 1393; etc., etc.; de suerte que en paz como en guerra se mostró digno de sus augustos progenitores. Esperamos que sobre esto don Antonio de Bofarull en su *Historia de Cataluña,* fundada sobre los monumentos originales y auténticos, hará justicia, llevando adelante, como el ilustre D. Próspero de su apellido, la noble empresa de vindicar á los *Condes de Barcelona.*

* *

(1) Véase para esta distincion la obra nueva de los Sres. Coroleu y Pella *Las Cortes Catalanas,* p. I, cap. I, § 14.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GERONA.

A continuacion insertamos dos circulares, expedidas en 8 y 27 de marzo del corriente año por el gobernador civil de Gerona D. Mariano Vergara, para fomentar y enriquecer el notable Museo arqueológico de aquella ciudad.

«Establecido en esta capital hace algunos años el Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes, bajo la direccion y cuidado de la Comision de monumentos históricos y artísticos, cuyo establecimiento tiene ya importancia verdadera, tanto por la riqueza y número de sus colecciones, cuanto por el órden metódico, colocacion y clasificacion científica de los objetos que lo constituyen; y deseoso por mi parte de secundar los laudables esfuerzos que para su creacion y fomento han empleado de consuno dicha Comision de monumentos con sus trabajos, y la Diputacion provincial con los recursos materiales que viene facilitando á aquella, me ha parecido conveniente dirigir á V. algunas consideraciones encaminadas al indicado objeto.

«No puede desconocerse, porque está en la conciencia de toda persona ilustrada, que la creacion y sucesivo fomento de los museos de Antigüedades y de Bellas Artes son de suma utilidad y honra para todas las naciones civilizadas. Además de los importantes elementos que para los estudios históricos y artísticos prestan semejantes centros, á la vista de cuyas colecciones de objetos convenientemente clasificados, el arqueólogo y el filósofo alcanzan á reconstruir el mundo antiguo desde la época prehistórica, presentando á nuestros ojos hasta los menores detalles de la vida íntima y del modo de ser de las sociedades que pasaron, su teogonía, su organizacion política y social y peculiares costumbres, contribuyen tambien, y no poco, al desarrollo y adelantos de la industria, á la cual suministran variados ejemplares de toda clase de artefactos y modelos que imitar y perfeccionar.

«Reconocida, pues, la conveniencia y necesidad de fomentar tales establecimientos donde cuidadosamente y con respetuosa piedad se recogen y estudian las obras humanas de tiempos pretéritos para enseñanza é ilustracion de los presentes, deber especial es de los delegados del Gobierno velar por tan interesante ramo de la instruccion pública. En esta atencion he estimado conveniente dictar á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia las prevenciones siguientes:

«1.ª Los alcaldes prestarán á la Comision provincial de monumentos el mas eficaz apoyo, proporcionándola cuantos datos y noticias necesitare para llenar los fines de su instituto, procurando remover los obstáculos que puedan oponerse al regular ejercicio de sus funciones.

«2.ª Será tambien obligacion de los alcaldes auxiliar á los indivíduos de la Comision ó á los encargados de la misma en las visitas que practicaren y en las obras de exploracion, escavacion, traslacion y sus análogas.

«3.ª Recoger cuantos fragmentos de lápidas, estatuas, columnas miliarias, sarcófagos, vasos, monedas y otros objetos de la antigüedad se descubrieren fortuitamente en el término de su jurisdiccion respectiva, y remitirlos á la Comision provincial, expresando el lugar donde fueron hallados y las circunstancias especiales del descubrimiento. Cuando el objeto encontrado fuere de tal magnitud ó naturaleza que pueda peligrar removiéndolo, darán cuenta inmediatamente á la Comision á fin de que esta disponga en cada caso lo mas acertado y conveniente.

«4.ª Si se hallasen en su distrito municipal lienzos, tablas, estatuas, códices y otros objetos históricos y artísticos de sospechosa procedencia darán inmediatamente aviso á la Comision para que esta proceda á lo que haya lugar, y si tuviesen fundado motivo para creer que dichos objetos pudieran desaparecer, procurarán retenerlos impetrando el auxilio de la autoridad judicial, si fuese necesario.

«5.ª Los alcaldes que mas se distingan en el cumplimiento de estas prescripciones, serán reco-

mendados á la consideracion del Gobierno de S. M. y al de las reales Academias de la Historia y de San Fernando, para que se les conceda las recompensas á que se hagan acreedores.

«Gerona 8 de marzo de 1876. — El gobernador, *Mariano Vergara.*»

«En circular fecha 8 del corriente, inserta en este *Boletin oficial*, n.° 31, me dirigí á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia con el objeto de que auxiliasen los trabajos que la Comision de monumentos históricos y artísticos de la misma viene practicando con un celo que la honra, para el fomento del Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes; haciéndoles al propósito algunas prevenciones, señaladamente para las obras de exploracion, escavacion, traslacion de objetos y sus análogos; así como para la recogida de monumentos de arte ó antigüedad, evitando, en cuanto fuere compatible con el derecho de propiedad, la salida de aquellos del territorio español.

«Si con el cumplimiento de dichas prevenciones puede, en mi concepto, conseguirse parte del objeto antes indicado, no se me oculta, sin embargo, que la mas interesante y principal no depende de las autoridades, por muchos que sean los medios de que dispongan. Para asuntos de la índole de que se trata, la autoridad puede y debe recurrir mejor que al mandato, á la escitacion. En este terreno, pues, se coloca hoy gustoso el Gobernador de la provincia, al dirigirse á las personas particulares, amantes del buen nombre de la misma, en cuyo poder existan objetos de arte ó antigüedad, invitándolas á ceder al Museo provincial los que posean, tal vez sin destino ó aplicacion, los cuales, convenientemente clasificados y expuestos en las colecciones de dicho establecimiento, pueden servir de estudio interesante á los arqueólogos, artistas y aficionados, patentizando constantemente á los extranjeros que en nuestro país conocemos y conservamos lo que es digno de estudiarse y conservarse.

«Me consta que por fortuna, los habitantes de la capital y provincia, á quienes la Comision de monumentos ha invitado para ceder objetos con el indicado destino, salvas rarísimas escepciones, han accedido cási siempre con un desprendimiento tan ilustrado como patriótico, de tal modo que, acaso en su mayor parte los ejemplares que forman el Museo en las diferentes secciones, han sido donados, ó depositados al menos, por sus propietarios ó autores, contándose entre los últimos artistas de reconocida fama, algunos de ellos estraños á la provincia. Esto no obstante y por razones que á nadie deben ocultarse, no siempre la Comision de monumentos puede tener noticia de muchos objetos existentes en poder de particulares, viéndose por lo tanto privada de invitarles para la cesion de los mismos. Á este propósito se dirige, pues, de un modo especial la presente circular, ó sea á invitar y á escitar el patriotismo de todas las personas amantes del buen nombre de su país en la provincia de mi cargo, para que se sirvan ceder ó depositar en el Museo provincial aquellos objetos artístico-arqueológicos que sin utilidad ó destino fijo pudieran conservar, seguros de que con este acto de levantado y generoso desprendimiento prestarán un señalado servicio á la cultura del país, y de que merecerán los plácemes de todas las personas ilustradas, noble galardon á que deben aspirar siempre cuantos se precian de buenos ciudadanos, amantes de la gloria de la patria.

«Gerona 27 de marzo de 1876. — El Gobernador, *Mariano Vergara.*»

CRÓNICA GENERAL.

D. Alfredo Morel Fatio, colaborador de la *Revista Histórica*, ha publicado en el número 13 de la *Revista contemporánea* un interesante artículo, en el cual se ocupa de la obra que el Dr. Fr. Enrique Reusch, profesor de teología católica en la Universidad de Bolonia, públicó en 1873 con el título *Luís de Leon y la Inquisicion española.*

***

Se acaban de fundar en Italia tres cátedras de filología románica en Nápoles, Roma y Padua; en Francia Mr. Bouchet, diputado del departamento de las Bocas del Ródano, ha presentado una peticion en igual sentido á la Asamblea; Alemania las tiene ya establecidas; en España... seria *antinacional* el proponer la enseñanza de aquellos idiomas que como el vascuence, el catalan, el valenciano y el gallego son calificados de dialectos provinciales.

***

En el último número de *Les Chroniques du Languedoc* se han publicado las *Lettres inédites de Joyeuse concernant les troubles du Languedoc* de 1560 á 1585. Hay algunas que se refieren á la historia de Cataluña en aquella época, especialmente en lo relativo á los preparativos militares de D. García de Toledo en Perpiñan, en el mes de mayo de 1562, siendo virey del Principado.

***

La Congregacion del Index ha condenado en uno de sus ultimos decretos la obra histórica de E. de Pressensé, titulada: *Le concile du Vatican, son histoire et les conséquences politiques et religieuses.* París, 1872.

***

En el mes de setiembre se verificará en Buda-Pest, bajo los auspicios del archiduque José, un congreso internacional de antropología y arqueología pre-históricas. Al efecto se han dirigido invitaciones á varios sábios de distintos países. Las deliberaciones serán en lengua francesa.

***

Historia de la isla de Menorca, por D. Rafael Oléo y Quadrado, se ocupa de esta notable obra que acaba de publicarse recientemente el *Museo Balear* en su último número; y en el mismo hallamos además la conclusion de un artículo histórico sobre el acto de tomar posesion del reino de Mallorca por Felipe II.

***

Ha fallecido el distinguido publicista y entusiasta defensor de las libertades vascongadas D. Julian Arrese, autor de la notabilísima obra *La descentralizacion universal, y el fuero vascongado.*

***

Continua publicándose en Portugal el *Diccionario popular, historico, geográphico, mythológico, biográphico, artistico*, etc., por una sociedad de literatos, dirigidos por Manuel Pineheiro Chagas; se ha repartido el cuaderno 19.

***

Hemos tenido ocasion de visitar hace poco el Museo de antigüedades existente en el antiguo monasterio de San Pedro Galligans de Gerona, y debemos hacer constar, para satisfaccion de las personas á cuyo cuidado está puesto, la grata impresion que nos ha producido el órden, inteligencia y esmero en que están en el guardadas las colecciones arqueológicas y artísticas. No como sucede en los museos de Barcelona, en los cuales, por causas tal vez poderosas, el viajero tiene que admirar almacenada una riquísima coleccion lapidaria y rarísima coleccion de bustos, relieves y esculturas junto con objetos de todas épocas de tan alto valor, que con ellos se honrarian los principales museos de Europa. En la galería inferior del claustro bizantino de aquel monasterio, llaman la atencion algunas lápidas romanas, entre ellas la piedra miliaria recientemente hallada, y la preciosa lápida de Caldas de la Malavella, descubierta por nuestro inteligente amigo D. Joaquin Botet, y publicada en el número XXIII de nuestra *Revista;* de la Edad Media se guarda la inscripcion que conmemora el sitio de Gerona, en 1285, en el reinado de Pedro el *Grande*, y una curiosa coleccion de inscripciones hebráicas, imágenes bizantinas y góti-

cas; numerosos y variados capiteles, etc. etc.; tambien figura el sarcófago cristiano de Ampurias. En las galerías del primer piso son curiosos varios objetos del sitio de Gerona en 1809, varias séries de pinturas en donde figuran entre los cuadros de artistas de nuestros dias algunas obras curiosas por su escuela y antigüedad, y unos tapices. Hay además una, bajo todos conceptos notable, coleccion de hachas y otros objetos prehistóricos, algunas muestras de cerámica emporitana, y un pequeño monetario. Para otra ocasion dejamos tratar mas minuciosamente del Museo de Gerona, que tanto honra al buen nombre que de celoso é inteligente ha adquirido D. Enrique C. Girbal, á quien felicitamos por esta causa, lo propio que á la Comision de monumentos de la provincia, á quien está encargada la custodia de aquellas venerables antigüedades y curiosas obras de arte.

***

Segun dice un periódico, se trata de crear en la Alhambra de Granada una biblioteca oriental, en la que se reunirán todos los códices y documentos de este género que se encuentran en los archivos de España.

***

El Gobierno italiano ha resuelto que se restauren las antiguas iglesias de Cimitila, que se consideren como los templos cristianos de mas antigüedad en Europa, puesto que son de principios del siglo IV. Cimitila es una corta poblacion distante de Nola tres kilómetros, en la cual murió el emperador Augusto.

***

El cardenal Manning, arzobispo de Londres, ha obtenido de Su Santidad autorizacion necesaria para que los agentes del Gobierno inglés puedan examinar y sacar copias de los documentos que existen en el archivo del Vaticano, referentes á la historia de Inglaterra.

***

Está imprimiéndose el catálogo razonado de los mapas que se guardan en el museo británico. En su introduccion se expondrá la historia de los naipes y en la parte descriptiva se dará gran importancia á los que ofrecen un carácter político-histórico, haciendo una reseña de los hechos á que se refieren. Habrá interesantes pormenores respecto á la aplicacion de las cartas á la nigromancia y la relacion de esta con la filosofía del culto del antiguo Egipto.

***

Con motivo de ocuparse razonada y extensamente de la obra histórico-política *Las Cortes catalanas*, de los Sres. Coroleu y Pella, se ha publicado en la elegante Revista catalana *La Renaixensa* un fragmento original del proceso de las Cortes de 1493, con el discurso que en catalan pronunció D. Fernando *el Católico* al abrirlas; dicho discurso, así como todos los pronunciados en la inauguracion de las legislaturas por los reyes de la corona de Aragon y de la monarquía española, se hallan traducidos ó literalmente publicados en la obra citada.

La Renaixensa continua insertando la série de cuadros de historia catalana de D. Antonio Aulestia.

***

La Academia bibliográfico-mariana de Lérida ha publicado el programa de premios para el certámen literario, que tendrá lugar en aquella ciudad el dia 15 de octubre de este año; en él se ofrece una pluma de plata «al que en correcta prosa castellana, y hermanando la posible concision con el mas oportuno acopio de datos y observaciones, presente el mejor trabajo histórico y descriptivo sobre el santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga.»

Los trabajos destinados á este concurso (originales é inéditos), se dirigirán á D. Luis Roca, secretario de la Asociacion, calle Mayor, n.° 23, antes de las cinco de la tarde del dia 8 de setiembre.

***

Se ha publicado en Madrid el primer cuaderno de la obra *Los Descubrimientos geográficos modernos en África y en el Polo Norte*, escrita por D. F. García Ayuso, el cual contiene una reseña de los viajes al Polo boreal del mundo y sus resultados geográficos, exponiendo con mas detenimiento la historia de las expediciones del americano Hall, del profesor Nordeus Kyold y de sus infatigables compatriotas suecos, de Hengliu, de los valientes austriacos Payer y Werprah, y de la inglesa que hoy está en camino al mando del osado capitan Nares. En este primer cuaderno se ocupa el Sr. Ayuso de la historia de los descubrimientos y viajes en África, á que el autor consagrará la mayor parte, y examina las expediciones en busca de las fuentes del Nilo, principalmente las de los ingleses Burton y Speke, descubridores del magnífico lago Tangamka y el segundo del Victoria Nyania, los del celebrado Samuel Baker y del capitan Gordon. Sigue la reseña de los viajes al Sudan central, á las

costas de Guinea y termina con los viajes del Dr. Livingstone.

*
* *

El dia 11 de abril, la Asociacion literaria de Gerona celebró una sesion necrológica para honrar la memoria de los difuntos socios, don Narciso Blanch é Illa, D. Norberto Guiteras y D. Fernando Pou, conocido el primero por sus estudios históricos y literarios y los dos últimos por sus poesías. Abrió la sesion el presidente D. Enrique C. Girbal, pronunciando un breve discurso; el Sr. Brunet, secretario de la Asociacion, leyó la biografía de D. Norberto Guiteras; D. Narciso Viñas una poesía dedicada á D. Fernando Pou, y antes que el Sr. Viñas, D. Emilio Grahit leyó una estensa biografía de D. Narciso Blanch é Illa, haciendo un detenido análisis de las obras de dicho autor; el Sr. Atmetller, la biografía de D. Fernando Pou, y el Sr. Franquesa, una preciosa elegía.

*
* *

Se ha publicado en París el tomo VII de la obra *Histoire de la réformation au temps de Calvin*, escrita por Mr. J. H. Merle d'Aubigné.

*
* *

La Academia francesa ha fijado la fecha de 1.° de junio para la recepcion de Mr. Dumas. Mr. Saint-René-Taillandier es el encargado de contestar al discurso del nuevo académico.

*
* *

En una subasta, verificada recientemente en el hotel Drouot de París ha figurado un documento bastante curioso. Es la cédula por la cual Luis XVI concedió al pintor Juan Bautista Greuse una pension de «436 libras y 10 sueldos.»

Esta cédula, fechada en 18 julio de 1791, expresa que se concede dicha pension al artista á propuesta de la Asamblea nacional y en recompensa de su talento y trabajos como pintor.

*
* *

El *British Museum* ha recibido una obra muy curiosa. Es una historia de la guerra del año 1870 al 71, escrita en chino. Esta obra, que consta de ocho volúmenes, se debe á dos escritores del celeste imperio, llamados Waug-Paou y Chang-Poung Leong, y parece que es muy exacta.

*
* *

Un terrible incendio ha destruido en Charleville el colegio y la biblioteca municipal: de 24,000 volúmenes que contenia la biblioteca, 3,000 lo menos, de gran valor, han quedado reducidos á cenizas, calculándose en 800,000 francos su valor.

*
* *

El número correspondiente al mes de enero de la notable *Revista de la Universidad de Madrid*, publicado recientemente, contiene un estudio sobre Aristófanes, escrito por D. Alfredo A. Camus; la continuacion de unos artículos de D. Francisco Codera, titulados *Títulos honoríficos y nombres propios de las monedas arábigo-españolas*, y un cuadro de historia de las costumbres de la nobleza gallega en el siglo XIII, por D. José Villamil y Castro.

*
* *

Nuestro amigo el Sr. D. José M. Octavio de Toledo, indivíduo del cuerpo de Archiveros ha hecho una tirada de cincuenta ejemplares numerados del *Dezir que fizo Juan de Mena sobre la justiçia e pleitos e de la grant banidad deste mundo*, publicado en el número 5 de la *Revista de Archivos*. Consta de 22 páginas en 4.°, con cubierta y un fac-símile del códice coetáneo, de donde se copia la poesía.

*
* *

Ha fallecido en Cuba D. Antonio Martinez del Romero, autor del *Catálogo histórico y artístico de la Armería real de Madrid*.

*
* *

En breve, segun la *Revista de Archivos*, se publicará el índice de las obras existentes en la biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia que con grande actividad están ultimando los celosos empleados de aquel departamento don Baldomero Nuñez de Prado, D. Enrique Escudero y Franco y D. Alfredo Calvo.

*
* *

Á tres kilómetros al N. O. de Lorca (Murcia) se ha descubierto un precioso mosáico romano, en perfecto estado de conservacion. Representa á la diosa Anfitrite, conducida en una concha morisca por tritones y genios alados, y alrededor en cuatro elegantes medallones, las estaciones del año, figuradas por bellos niños.

*
* *

Se ha publicado en Cádiz un *Ensayo histórico crítico del teatro español desde su origen hasta nuestros dias*, escrito por el catedrático de aquel instituto D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Sr. Flores Arenas.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Recueil de statuts et de documents relatifs à la corporation des tapissiers, de 1258 á 1875, por J. Deville. — París, 1875-un vol in 8.° de 408 pág.

Esta obra, escrita por una persona que ha practicado desde 1840 la industria de la tapicería, es notable bajo dos aspectos principales, por los datos que presenta á la historia artística y por las consecuencias á que da lugar, relacionadas con las cuestiones sociales y políticas de nuestros dias. En cuanto á lo primero, hállase en ella la historia circunstanciada del gremio de tapiceros, uno de los mas antiguos y numerosos de París en la Edad Media, sus varios estatutos y costumbres, noticia de varias obras fabricadas por el gremio, é influencia de este en el arte francés, etc. Bajo el segundo concepto, Mr. Deville entra en consideraciones sobre la cuestion obrera de nuestros tiempos y se manifiesta resueltamente contrario á dar participacion al obrero en los beneficios del amo; al lado de esto juzga necesaria la restauracion de alguno de los principios consignados en los estatutos de los antiguos gremios, entre ellos cree que el restablecimiento de los títulos que acreditaban la capacidad del obrero, que habia cumplido el aprendizaje, serian hoy para la familia y la corporacion una reforma que les daria mayor fuerza, capacidad y reputacion, pero ¿qué fuera entonces, dice, de los principios de libertad proclamados en 1789, de los cuales, si bien se ha abusado, sin embargo están hoy tan generalizados? Con esto se comprende en qué punto se preocupa el autor sin atreverse á proclamar la verdad tal como resulta de la recta filosofía de la historia, pura y sencilla sobre todas las consideraciones presentes. Tampoco ha entrado con decision en el estudio de las ventajas que para la libertad política reportaria la restauracion de aquellas entidades que (purgadas de sus defectos antiguos), así serian como un terreno libre en donde con mas facilidad podrian ventilarse las cuestiones que se agitan diariamente entre el capital y el trabajo; en este órden de ideas podia sacarse gran partido de la obra de Mr. Deville.

Le Basque et les langues américaines, étude comparative lue au congrés des americanistes, á Nancy, por Mr. J. Vinson. — París, Maisonneuve, 1876, de 39 in 8.°

En la sesion celebrada en el congreso americano en Nancy el dia 23 de julio de 1875, leyóse una curiosa y erudita disertacion encaminada á refutar la teoría de los que han creido hallar grandes analogías entre los idiomas indígenas de América y la lengua vasca. Para su objeto Mr. Vinson clasifica en tres grandes grupos las lenguas que se hablan en el mundo. Entra despues en el fondo de la cuestion y pretende demostrar que las semejanzas que se presentan entre la lengua vasca y la del Canadá, no tienen ningun valor etnográficamente, pues segun Mr. Vinson pueden perfectamente explicarse por la gradacion ó desarrollo que dan los pueblos á sus dialectos hablándolos. Esta opinion, con todo, segun han contestado los linguistas, puede explicar ciertas aglomeraciones naturales y mas comunes, pero no la union de palabras de una manera tan notable como solo se conoce en la lengua de los vascongados y en las de ciertas tribus americanas hasta el punto de formar una de las leyes constitutivas de las mismas.

La lengua de los váscongados continua llamando la atencion de los sábios de nuestros dias, y siendo objeto de comparaciones que pueden resultar despues de un valor inmenso para la ciencia de la etnografía. Ejemplo bien elocuente, por otra parte, de atraso intelectual de España el que los centros científicos de otras naciones hayan de entrar en el estudio de aquellos problemas que, por estar planteados en nuestra nacion, debiéramos anticiparnos en resolver.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

J. SERRA, LIT — LIT. VIDAL OLMO, 29

Lápidas Romanas recien halladas en Barcelona y Gerona.

















J. SERRA, LIT. — Lit. VIDAL, OLMO 29.

Pesa y monedas Griegas

Año III. Barcelona.—Junio de 1876. N.° XXVI.

REVISTA HISTÓRICA.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EL FUERO DE SORIA.

Próxima á caer en completo desuso, mas por efecto de las circunstancias y por las tendencias de la época, que por ministerio de la ley, la costumbre que en algunos pueblos conservan sus moradores para suceder, en virtud de la reserva que estableció la ley 6.ª de Toro y confirmó la 1.ª, título 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion, con las palabras: *Salvo en las ciudades, villas y lugares do segun el Fuero de la tierra se acostumbran tornar los bienes al tronco ó la raiz á la raiz;* debemos dar á conocer el Fuero municipal que Soria debió á la munificencia del sábio rey D. Alfonso X, y que desde mediados del siglo XIII hasta principios del actual se vino aplicando en alguna de sus disposiciones con bastante pureza, como el arca santa, que á la vez guardaba los recuerdos de este pueblo histórico, haciendo respetar los elementos de su riqueza.

En Segovia, á 12 de julio del año 1256 el Rey Sábio, en premio de los servicios que Soria prestó á su augusto abuelo D. Alfonso VIII, *et puora dalles gualardon*, concedió este fuero á la hoy muy noble y muy leal ciudad, entonces modesta villa.

Consta de sesenta y seis títulos y es curioso el conocimiento de sus materias.

I. — De la guarda de los montes, é del término de Soria contra los ommes estrannos.
II. — De la guarda de los montes, é del término de Soria contra los vecinos.
III. — De la guarda de la Defesa de Valfonsadero.
IV. — De las defesas de las aldeas.
V. — De los oficiales é primeramente de los Alcaldes.
VI. — De los escribanos públicos, é de las cartas.
VII. — De los fieles que tovieren las tablas del sello del Conceio, é de su gualardon.
VIII. — De los andadores.
IX. — De los pesquiridores.
X. — Del Alcaide que tiene el Castillo del Alcázar.
XI. — De los montaneros.
XII. — De los Alcaldes de las Vinnas, é de los Judios.
XIII. — De los Corredores.
XIV. — De los Pregoneros.
XV. — Del Sayon del Conceio.
XVI. — De los fieles del Conceio.
XVII. — De las Medideras.
XVIII. — De los emplazamientos.
XIX. — De los Personeros.
XX. — De los Boceros.

XXI.—De los dias feriados.
XXII.—De los pleytos que deben valer ó non.
XXIII.—De las cosas que fueren metidas en contienda por iuicio, ó entregadas por los Alcalldes.
XXIV.—De los dannos de las mieses.
XXV.—De los yuleros.
XXVI.—De la guarda de las vinnas.
XXVII.—De los dannos de los uertos.
XXVIII.—De los prados defesados.
XXIX.—De los molinos.
XXX.—De los riegos é de las aguas.
XXXI.—De las cosas que se ganan é se pierden por tiempo.
XXXII—De las firmas, é cuales son vecinos.
XXXIII.—De las salvas é de las yuras.
XXXIV.—De los casamientos.
XXXV.—De los testamentos.
XXXVI.—De los herederos é de las particiones.
XXXVII.—De las abcias.
XXXVIII.—De los cazadores.
XXXIX.—Del que planta en tierra agena.
XL.—De los huérfanos é como se debe gobernar.
XLI.—De cómo pueden los padres desheredar sus fijos.
XLII.—De las uendidas é de las compras.
XLIII.—De las cosas acomendadas.
XLIV.—De la guarda de los ganados.
XLV.—De las cosas emprestadas.
XLVI.—De las cosas legadas.
XLVII.—De los fiadores é de las fiadurías.
XLVIII.—De las cosas empennadas.
XLIX.—De las peindras é de cómo se deben facer.
L.—De las debdas é de los pagos.
LI.—De los ommes que sirven por soldada.
LII.—De las fuerzas é de los dannos.
LIII.—De los que son recibidos por fijos.
LIV.—De los que entran las heredades por fuerza
LV.—De los que arrancan los moiones.
LVI.—De los quebrantamientos de las casas.
LVII.—De los que hechan lixo de las casas, agua, é del reparamiento.
LVIII.—De los denuestos é de las deshonras.
LIX.—De las prisiones.
LX.—De las feridas.
LXI.—De las treguas.
LXII.—De las muertes de los ommes.
LXIII.—De las fuerza de las mugieres.
LXIV.—De los furtos, é de las cosas perdidas.
LXV.—De los Oteros.
LXVI.—De los falsarios.

Dióse este fuero en un principio, no solamente para Soria, sino tambien para los lugares de su tierra.

Eran estos en el año 1256, trescientos próximamente. Pero la despoblacion que Soria sufrió, asolada por la peste, á mediados del siglo XIV; lo mucho que tambien contribuyeron las incesantes guerras que tuvo que sostener, redujeron sus aldeas á ciento cincuenta. Agrupábanse en cinco Lexmos ó cantones, cuyos nombres originarios de Frentes, Tera, San Juan, Arciel y Lubia, aun conservan.

Vimesa y la Muedra, por privilegio especial, no estaban asignadas á ningun Lexmo, ni Caravantes, Peña Alcázar y la Quiñonería, que aun cuando á distancia de algunas leguas de la capital, eran considerados como arrabales de ella.

Los títulos I al XXI se dirigian á regular el gobierno y administracion de la ciudad. Desde el XXII al LI y el LIII constituian el Derecho civil: y el LII y los trece restantes comprendian el derecho general.

Por las disposiciones de este fuero y por otros antecedentes resulta que Soria se gobernaba por un juez y diez y ocho Alcaldes, que se elegian en sus treinta y cinco colaciones ó parroquias, debiendo recaer la eleccion en sus caballeros de los doce linajes, que constituian la nobleza de la villa.

La colacion de Santa Cruz, por privilegio especial, elegia cada año un alcalde. Las demás alternaban para la eleccion de los diez y ocho alcaldes restantes.

El juez ejercia la magistratura suprema en la villa. Se elegia tambien alternativamente. Era tal la importancia de este cargo, que en su eleccion habian de igualarse las colaciones en el trascurso de treinta y cuatro años; saliendo siempre de la que no daba alcalde.

Para constituir consejo era preciso la asistencia de diez alcaldes con el juez.

Cada seis alcaldías formaba una mayordomía. Cada mayordomía, con el juez, gobernaba cuatro meses la villa y las aldeas.

En la parte civil y penal se administraba la justicia por los alcaldes, siendo indispensable la concurrencia de dos de estos funcionarios para constituir tribunal.

Existia otra subdivision regional en la villa, que se denominaba por cuadrillas, seguidas por otros tantos funcionarios inferiores llamados jurados, que eran auxiliares de los alcaldes y del juez, y que ejercian jurisdiccion limitada en casos urgentes.

Aun subsiste esta subdivision regional en nuestros dias. Y los antiguos jurados, así denominados todavía en la ciudad, son conocidos para los actos oficiales con el nombre de alcaldes de barrio ó auxiliares, para asimilar su existencia á las necesidades de la ley actual.

El título XXXVI, «de los herederos é de las particiones» es el único cuya observancia, aunque ya muy limitada y para casos muy especiales, se conserva en la ciudad y su tierra, en virtud de las reservas de las leyes de Toro y de la Novísima Recopilacion que dejo citados.

«El padre ó la madre, dice, que fincare vivo, herede todos los bienes del fijo finado, si el fijo «viviere nueve dias; salvo en vaso de plata, é manto de escarlata, et toda cosa viva que vino por su «pié de parte del, ó de su madre, ó de otro pariente de aquella parte misma, que paresce ó se juzga «todo por raíz, que lo hereden los hermanos que oviere de su parte, ó los parientes mas cercanos, «é toda la raíz que ovo desde logar mismo...»

Esta manera especial de suceder los hermanos con preferencia á los padres en los bienes troncales, y la inclusion del vaso de plata y manto de escarlata entre ellos, tenian su razon de ser, ya por la tendencia vincular de la época, ya por otras circunstancias especialísimas y, por decirlo así, patriarcales en el país.

Cada casa tenia dos prendas del ajuar doméstico de inestimable aprecio, mas que por su valor por el objeto á que se hallaban destinados. El vaso de plata y el manto de escarlata.

El primero era simbólico en todos los actos mas solemnes de la familia. En las grandes reuniones el vaso de plata corria de mano en mano, empezando por los ancianos y concluyendo en los mas jóvenes; y todos tenian que aplicar á él los labios y beber en señal de estrecha union y afecto entrañable.

Pero la noche de los *dichos,* cuando se reunia la familia para concertar un matrimonio, el vaso de plata era el mueble indispensable y mas importante.

Solamente los novios, el párroco y los testigos bebian en él. Los primeros en señal de que desde aquel momento ya no tendrian mas que una voluntad. El segundo para demostrar que empezaba la consagracion que habia de terminar con el lazo santo é indisoluble al pié del altar. Los testigos, haciendo ver que la mútua promesa de los desposados tenia la fuerza obligatoria de un pacto sério y formal.

El manto de escarlata igualmente se conservaba en las familias como prenda simbólica de la mayor estima. Cubria á la desposada desde la cabeza hasta los piés, y la servia para ir desde la casa paterna á la iglesia á celebrar el matrimonio. Recibida la bendicion, se acercaba la madrina á quitar á la novia el manto que hasta entonces la habia guarecido de todas las miradas.

Era de finísimo y costoso paño, teñido de delicado y subido color purpúreo.

Pertenecia siempre á la familia de la desposada, cuya madre lo recogia, concluida la ceremonia religiosa.

Estas particularidades explican la razon de considerar el vaso y el manto como objetos vinculares en cada familia, y necesidad de suceder en ellos con tanto respeto.

El título LXIII «de los falsarios» es una demostracion del adelanto que Soria alcanzó en las artes. Concluye diciendo:

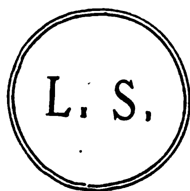
«Los orebres con los otros menestrales que labraren oro ó plata, si ficieren vaso ó otra obra falsa «en piedras, ó en otra cosa cualquiere de las que pertenecieren á sus menesteres para vender, haian «la pena de los que cercenan los maravedises de oro, é los otros maravedises.»

Cierran el Fuero estas sencillas palabras. *Deo gratias, amen. Hic liber est scripto: qui scripsit sit benedictus.*

Siete dias despues de otorgado este Fuero especial á Soria, en 19 de julio de 1256, el mismo Rey Sábio lo ratificó y confirmó por su carta privilegiar que es curiosa y cuyo tenor literal es el siguiente: Se hallaba original en el archivo del Ayuntamiento de Soria, escrita en pergamino, con sello de plomo pendiente de cordon de seda.

«Conoscida cosa sea á todos los ommes, que esta carta vieren, como yo D. Alfonso, por la gra«cia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, «é de Jaen. Porqué falle que la Viella de Soria, non hauie fuero complido porque se iudgasen ansi «cuemo devien, é por esta rason havie muchas dubdas, é muchas contiendas, é muchas enemizda«des, é la iusticia non se complie ansi cuemo devie, yo el sobredicho Rey Don Alfonso, queriendo «sacar todos estos dannos en uno con la Reyna Donna Ioland, mia mugier, é con mio fijo el infante «Don Fernando, doles, é otorgoles aquel fuero que yo fiz con conseio de la mi corte, escripto su li«bro, é sellado con mio sello de plomo, que lo haia el Conceio de Soria, tambien de Viella, cuemo «de Aldeas, por que se iudguen por el en todas cosas para siempre jamas, ellos é los que dellos vi«nieren. Et demas para facerles bien, é merced, et para dalles galardon, por los muchos servicios que «fisieron al muy noble, et muy alto, et mucho onrrado Rey D. Alfonso mio visavuelo, et al muy no«ble, et mucho alto et mucho onrrado Rey D. Fernando, mio padre, et á mí ante que regnase, et «despues que regné, doles é otorgoles estas franquesas que son escriptas en este Previllegio. Et mando «que los Caballeros que tovieren las maiores casas pobladas en la Viella, con mugieres, et con fijos, «é los que non ovieren mugieres con la companna que ovieren dende ocho dias ante de Navidat, «fasta ocho dias despues de Cinquesma, é tovieren caballos, é armas, et caballo de treinta mrs ar«riva, é escudo, é lanza, é capiello de fierro, é espada, é loriga, é brafoneras, é perpunte, que sean «escusados de pecho. Et por los otros heredamientos que ovieren en las otras Vielias de mios Reynos, «que non pechen por ellas, é que escusen sus paniguados, é sus iugueros, é sus molineros, é sus «colonos, é sus pastores que guardaren sus ganados, é sus ieguas, é sus amas que criaren sus fijos. «Estos escusados que ovieren si cada uno oviere valia cient mrs en mueble, é en raíz, é en quanto «que oviere, ó dent aiuso quantos puedan escusar. Et si oviere valia mas de cient mrs cual non pue«dan escusar, é que peche al Rey. Et quando el Caballero muriere, é fincare su mugier mando que «haia aquella franqueza que havie su marido, mientre que toviere viudedat, et si se casare con Ca«ballero que tenga caballo, é armas cuemo sobre dicho es, que haia su franquesa cuemo los otros «Caballeros, et si se casare con pechero que peche. Et si la vibda fijos oviere en su marido que non «sean de edat, sean escusados, fasta que sean de edat de diez y seis annos, et si de que fueren de «edat tovieren caballos, é armas, é ficieren fuero cuemo los otros Caballeros que haian su onrra, é «su franquesa ausi cuemo los otros Caballeros, é si non, pechen. Et otro si otorgo, que el Conceio «de Soria que haian sus montes é sus defesas libres, é quitos, ansi cuemo siempre los ovieron, é lo «que dent soliere que lo metan en pro de su conceio. Et los Montaneros, et los Defeseros que fisie«ren, que los tomen á soldada, é que iuren en Conceio á los Alcalldes, é esta iura que la toman los «Alcalldes en voz de Conceio, que guarden bien sus montes, é sus defesas, é que toda quenta pro hi «pueden faser que la fagan, ello que den saliese, que lo den á Conceio para meterlo en su pró, en «lo que mester lo oviere quel pro sea de Conceio. Et el Conceio, que dé ommes buenos de Conceio á «quien den cuenta é recabdo los Defeseros de todo cuanto tomaren cada anno, quando quier que «gelo demandaren: et estos ommes buenos que den fiadores que aquellos que los Montanneros les «dieren que lo metan allá, ó el Conceio mandare, que sea pró del Conceio. Et otrosi mando que los

« Caballeros que puedan faser prados defesados en las sus heredades conoscidas, para sus bestias, é « para sus ganados, é estas defesas que sean guisadas, é con razon, por que non venga en desdanno « á los Pueblos, é demas desto les otorgo que el anno que el Conceio de Soria fueren en hueste por « mandado del Rey, que non pechen marzadga aquellos que fueren en la hueste. Et mando, é de- « fiendo que nenguno non sea osado de ir contra este Previllegio deste mio donadio, nin de quebran- « talle, nin de minguarle en ninguna cosa ca qualquequier que lo ficiere abrie mi ira, é pecharmie « en coto diez mil mrs, é al Conceio de Soria todo el danno doblado, et porque este Previllegio sea « firme et estable, mandelo sellar con mio sello de plomo. Fecha la Carta en Segovia por mandado « del Rey diez é nueve dias andados del mes de Julio en Era de mil é ducientos é noventa y cuatro « annos. Et io el sobredicho Rey Don Alfonso, regnat en uno con la Reyna Donna Ioland, mia mu- « gier, é con mio fijo el infante D. Fernando de Castilla, en Toledo, en Leon, en Galisia, en Sevilla, « en Córdova, en Murcia, en Jaen, en Vaeza, en Vadalloz, é en el Algarue otorgo este Previllegio é « confirmoló: Don Sancho Arzobispo electo de Toledo, Canciller del Reyno, la confirma. »

Signo del Rey  Don Alfonso.

D. Felipp electo de Sevilla, la conf.
D. Alonso de Molina, la conf.
D. Frederic... la conf.
D. Alboabdille Abennazar Rey de Granada, vasallo del Rey, la conf.
D. Alfonso, fijo del Rey Ioan Dacre, Emperador de Constantinopla é de la Emperadrid D.ª Berenguela, Conde Dó, vasallo del Rey, la conf.
D. Luis, fijo del Emperador, é de la Emperadrid, sobredichos, Conde de Belmont, vasallo del Rey, la conf.
D. Juan, fijo del Emperador é de la Emperadrid, sobredichos, Conde de Montfor, vasallo del Rey, la conf.
D. Mahomat Aben Mahomat Aben-hut, Rey de Murcia, vasallo del Rey, la conf.
D. Gaston, Vizconde de Beart, vasallo del Rey, la conf.
D. Grix, Vizconde de Limoges, vasallo del Rey, la conf.
D. Joan, Arzobispo de Santiago é Canciller del Rey, la conf.
D. Manuel, la conf.
D. Fernando, la conf.
D. Luis, la conf.
D. Aben Mahfot, Rey de Niebla, Vasallo del Rey, la conf.
D. Fernando, obispo de Palencia, la conf.
D. Remond, obispo de Segovia, la conf.
D. Pedro, obispo de Sigüenza, la conf.
D. Gil, obispo de Osma, la conf.
D. Mateo, obispo de Cuenca, la conf.
D. Benito, obispo de Avila, la conf.
D. Aparisio, obispo de Búrgos, la conf.
D. Aznar, obispo de Calahorra, la conf.
D. Lope, electo de Córdova, la conf.
D. Adan, obispo de Plasencia, la conf.
D. Pascual, obispo de Jaen, la conf.
D. J. Pedro, obispo de Cartagena, la conf.
D. Pedrivanes, Maestre de la Orden de Calatrava, la conf.
D. Narciso Gonzalez, la conf.
D. Alfonso Lopez, la conf.
D. Simon Roiz, la conf.

D. Alfonso Tellez, la conf.

D. Ferrand Roiz de Castro, la conf.

Siguen otros cincuenta consejeros, entre ellos trece obispos y los Maestres de las Órdenes de Santiago, Montesa y el Temple. Y concluye autorizándola Joan Perez de Cuenca que la escribió «el anno quinto quel Rey Don Alfonso regnó.»

El sello de plomo, por un lado tenia un castillo, y por el otro un leon y en sus contornos *S. Alfonsi Ilustris Regis Castelle et Legionis.*

El original de este fuero se conservaba en el archivo del Ayuntamiento. Pero el descuido lo habia deteriorado bastante, y acaso la intencion lo habia destruido en el punto interesante de las herencias abintestato.

En el título V faltaba la parte concerniente á la manera de juzgar que habian de observar los Alcaldes.

En el título VI no se podian leer las tres últimas líneas del penúltimo párrafo.

En el título VII solo se conservaban su epígrafe y las dos primeras líneas.

Faltaban la conclusion del título XVIII, todo el XIX y una gran parte del XX.

En el título XXXIII faltaba tambien algo.

En el XXX faltaba su conclusion, y en el XXXVII que es el mismo que viene, estando en uso en la parte reservada por la ley de Toro, mano aleve habia arrancado su primer párrafo, que por otros documentos y antecedentes consta que decia:

«Los fijos de bendicion que fueren de un padre ó de una madre, egualmente hereden los bienes «del padre é de la madre primeramente pagadas las debdas é las mandas: pero si el padre ó la ma«dre quisiere meiorar á alguno ó algunos de sus fijos, segund se contiene en el capítulo de las man«das, quel vala, é sin la meiora que él ficiere, que herede con sus hermanos en los bienes que fincaren.»

En el título LI faltaba su conclusion y en el LII su principio.

En el XLII estaban legibles unas líneas de su segundo párrafo.

Soria 1.º de junio de 1876.

LORENZO AGUIRRE,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia,
y Vice-presidente de la Comision provincial de Monumentos.

EL CENTURION SAN MARCELO Y LA LEGION TRAJANA.

Colligite fragmenta, ne pereant.

Hay en la sociedad una clase de hombres que las gentes designan con el gráfico nombre de anticuarios, bien que la ciencia mas relamida en su lenguaje los llama arqueólogos, que sin temor á las zumbas del vulgo, y cuenta que el vulgo, al menos en este punto, es mucho mas numeroso de lo que comunmente se cree, se consagran con incansable afan á recoger los restos de civilizaciones que ya pasaron. Esta tarea, para unos cándida, para otros ridícula, para pocos bien quista en este siglo de positivismo, ha producido los mas brillantes resultados en el campo inmenso de la ciencia, á pesar de la compasion de los unos y del mal disimulado desprecio de los otros. Una sola medalla, salvada de la destruccion por la mano ilustrada del anticuario, ha bastado á veces á dar solucion cumplida á importantes problemas cronológicos, derramando sobre la historia una brillante luz que ya nada será poderoso á eclipsar. Una columna miliaria, una inscripcion ó un sello han servido con frecuencia á la geografía para determinar la direccion desconocida de una via romana, ó la situacion de una antigua ciudad, borrada de la haz de la tierra, no menos que de la memoria de las generaciones. ¿Y la religion y la jurisprudencia, las letras y las artes nada tienen que agradecer á la arqueología? La inscripcion griega hallada en Autun (Francia) en 1839, que contiene la doctrina católica de la Eucaristía; las tablas de bronce descubiertas en Osuna en 1871, perdurable monumento de la ley municipal de la colonia *Genua Julia;* el ara de Diana encontrada en Leon en 1863, en que se leen tres bellísimos epígramas no indignos del siglo de Augusto, y la multitud de objetos artísticos estraidos del cerro de los Santos, término de Montealegre (Albacete) en 1872, para no citar mas que un solo caso y este reciente de cada una de las secciones entre los muchos que pudieran aducirse, son la mas elocuente respuesta á esta pregunta. Con razon, decia Tulio, hablando á este propósito en la oracion segunda contra Verres: *Exempla ex vetere memoria et monumentis ac litteris, plena dignitatis, plena antiquitatis: Hæc plurimum solent et auctoritatis habere ad probandum, et jucunditatis ad audiendum.* Léjos, pues, de merecer censura, es digno de todo elogio el consejo que sirve de epígrafe á este artículo: *Recoged los fragmentos para que no se pierdan,* como encaminado á salvar para la ciencia, para las letras y para el arte, monumentos que una vez destruidos, dejarian un vacío imposible de llenar.

Inspirándose en este consejo el autor de estas líneas acaba de recoger un fragmento de ladrillo con sello de fábrica, que no por ser solamente un fragmento deja de tener inmensa importancia. Apareció entre el *detritum* que constituye el subsuelo del patio principal del palacio del conde de Luna, con motivo de una escavacion practicada para construir un pozo de limpieza, y le recogió de primera intencion el ilustrado eclesiástico D. Fabian Zorita. Es de figura irregular, y su lado mayor mide 0,^{m} 17, el menor 0,^{m} 08, siendo 0,^{m} 05 su grueso. La cara en que se halla estampado el sello, del que desgraciadamente falta la mitad anterior, es estriada en tres direcciones distintas, y la parte del sello que conserva de forma rectangular, tiene 0,^{m} 06 de largo y 0,^{m} 03 de ancho. Su leyenda, en el estado que actualmente tiene es la siguiente:

...G. TRA

A dos cuestiones da lugar este truncado epígrafe, que por fortuna son de fácil solucion. ¿Es legionense este sello? En caso que lo sea ¿la sigla TRA expresa un sobrenombre honorífico, dado á la

legion séptima, hasta ahora no conocido? La simple comparacion de este sello con otros conocidamente leoneses, basta para dar á una y otra cuestion respuesta afirmativa. Supliendo ahora las siglas que faltan por efecto de la fractura, como fácilmente puede hacerse con vista de otros sellos latericios legionenses, quedará completada la inscripcion de este modo:

L. VII G. TRA

LEGION SÉPTIMA GEMINA TRAJANA.

Resta solo averiguar á quien debió la legion séptima el epiteto *Trajana* con que se honra en este sello. Dos emperadores romanos hubo de este nombre: Ulpio Trajano (98-117) y Trajano Decio (249-251). Nada autoriza a creer que la dispensase el honor de elevar su propio nombre el primero, mientras que las exteriores de que se ha hecho mérito, adherente no usado en ladrillos de fabrica leonesa hasta el segundo tercio del siglo III en los tiempos de Maximino el Gótico, Gordiano el Jóven y Felipo el Arabe (235-249) adjudican el ladrillo de que se trata á mediados del siglo III, y, por consiguiente, suponen emanada la expresada dominacion del segundo.

Que es grande la importancia de este sello no será difícil el demostrarlo.

La historia civil y eclesiástica de Leon reciben sin duda alguna de este reciente hallazgo nueva luz, que disipará las densas tinieblas que hacian impenetrables á la mas diligente investigacion sus respectivos orígenes. No es el objeto de este artículo considerar el sello en cuestion en sus relaciones con la historia civil legionense, sino con la eclesiástica, y en particular con las actas del insigne centurion san Marcelo, que ilustró esta naciente iglesia con su glorioso martirio. En dichas actas, tales como las publicaron Surio, el cardenal Baronio y Teodorico Ruinart, se lee á propósito del estado civil del santo mártir: *Marcellus quidam ex Centurionibus legionis Trajanæ*, lo cual, á no entrañar error el texto, da derecho á creer que san Marcelo militó en una legion romana que tenia el nombre de Trajana. Ahora bien: los críticos Risco (*Esp. sag.*, XXXIV, 340) y Fita (*Epigrafía de Leon*, 354) haciéndose cargo de este pasaje, no vacilan en decir que el nombre *Trajanæ* era un error manifiesto, porque no existiendo mas que dos legiones que llevasen este nombre por haber sido creadas por Ulpio Trajano, la II *Trajana fortis* y la XXX *Ulpia Victrix*, las cuales guarnecian respectivamente el Egipto y la Hungría cuando ocurrió el martirio de san Marcelo no era verosímil que este santo Mártir hubiese militado en ninguna de las legiones apellidadas Trajanas. No contentos con esto, avanzan á explicar el orígen del imaginado error, suponiendo que la voz *Trajanæ* provino en las actas citadas de la mala inteligencia de la frase *ex Centurionibus Astasianis, Artisinianis, Astrajanis* ó *Astajanis*, que con todas estas variantes se lee en los códices. El luminoso dato que ofrece el sello de que se viene tratando, pone fuera de cuestion la genuinidad de la leccion *legionis Trajanæ* que debe por consiguiente retenerse, no menos que la palmaria equivocacion de los críticos citados. En una sola cosa anduvieron acertados, en creer que san Marcelo militó en la legion VII gemina, pero por su desgracia se fundan el primero en mera presuncion, y el segundo en la interpretacion mas gratuita de la voz *Astasianis*. A uno y otro sirven de disculpa el haber ignorado que la legion VII gemina merced al emperador Trajano Decio, fue conocida en la segunda mitad del siglo III con el nombre de legion Trajana.

Nada se debe afirmar sin pruebas; por lo mismo se hace necesario justificar lo que acaba de decirse respecto de la mala interpretacion de la voz *Astasianis*. Tillemont tiene la rara modestia de confesar su ignorancia, Risco cree esta palabra corrupcion de la voz *Anastasianis*, nombre derivado del de Anastasio, presidente de la legion VII gemina en tiempo de san Marcelo. Y Fita la cree corrupcion de la voz *Asturianis*, en razon de que, residiendo la legion VII genuina en ambas Asturias, era natural que hubiese en ella algunas cohortes de astures. La primera interpretacion es á todas luces futil, pues supone una costumbre que no se sabe existiese en la milicia romana, la de que los centuriones de una legion tomasen nombre del jefe que la mandaba, lo cual, si no repugna en el estilo familiar, no puede en manera alguna admitirse en documentos de carácter oficial, y tal era sin duda el proceso criminal, instruido contra san Marcelo, de que las actas no vienen á ser otra cosa que un breve resúmen. No es mas feliz la segunda, pues si el nombre *Astasianis* indicase la patria de los soldados de alguna cohorte de la legion VII gemina, era natural se expresase el nombre cohorte, y aun el número de órden que le correspondia, si habia mas de una, como se observa siempre en casos aná-

logos. Tres eran al menos las formadas de astures, cuya circunstancia haria de todo punto indisculpable una locucion tan irregular y tan vaga.

La voz *Astasianis* tiene una significacion mucho mas óbvia y natural. Se refiere sin duda alguna al empleo que el Santo tenia en una de las clases de soldados en que se dividia la legion. Sabido es que la legion romana se componia además de los Velites, tropa ligera, de tres clases de soldados, á saber: Hastados, llamados así por la especie de lanza (hasta) de que iban armados; Príncipes, cuyo nombre debian á ser considerados como la fuerza principal de la legion, ó bien á que en la primitiva milicia eran los primeros en la pelea, y Triarios, veteranos que ocupaban el tercero y último lugar, llamados tambien Pilanos por la especie de lanza (pilum) que llevaban. Cada una de estas clases estaba dividida en veinte centurias ú órdenes, que eran la mitad del manípulo, constando las de Hastados y Príncipes cuando menos de sesenta hombres, fuerza que podia aumentar á proporcion que aumentase la de la legion, y de treinta solamente las de los Triarios, siendo la causa de esta diferencia que el número de estos era siempre de seiscientos, la mitad exactamente de las otras clases, cuando la legion tenia el minimum de su fuerza. Todas las centurias tenian la dotacion correspondiente de Velites, pues estos, cuyo número era igual al de Hastados y Príncipes, y podia aumentar en el mismo caso y en la proporcion que las anunciadas clases, no formaban cuerpo, ni tenian por consiguiente jefes propios, sino que estaban distribuidos á veinte por centuria ó cuarenta por manípulo, ó mas si pasaban del mínimum, siendo mandados por los centuriones de los órdenes. En tiempo de Cayo Mario (108 86 antes de J. C.) se dió á los soldados de las tres clases el mismo armamento, y aunque varió un tanto su organizacion, conservaron sin embargo sus respectivos nombres. Buen testimonio es de esto la inscripcion sepulcral, consagrada en Tarragona á la memoria de M. Aurelio Lucilio, que militó precisamente en la legion de que se viene hablando:

M. AVR. M. F.
LVCILIO PETAVIONI
. . . .
LEG. VII GEM
HAST. PR.

en la cual se mencionan los Hastados, no obstante que la reforma indicada es 108 años anterior á la era cristiana, y por consiguiente 176 á la creacion de la legion VII gemina. En cuanto á los Velites, fueron extinguidos cuando por consecuencia de la guerra social (90-89 antes de J. C.) se recibió á los socios por ciudadanos, refundiéndolos en las legiones, ó bien, segun quiere Schélio, cuando Cayo Mario reorganizó la milicia haciendo desaparecer toda distincion de clases, como opuesta á las aspiraciones del partido popular que representaba. Despues de este tiempo se daba el nombre de Velites, y hacian el oficio de estos, á los honderos, tiradores de arco y ballesta, sacados de las tropas mercenarias y auxiliares, los cuales formaban sus respectivas cohortes y eran mandados por jefes propios con el nombre de Prefectos. Que san Marcelo era centurion ordinario lo dice él mismo contestando á la pregunta que le hizo Aurelio Agricolano: *Agricolanus dixit: Centurio ordinarius militabas? Marcellus respondit: militabam.* Se llamaba centuriones ordinarios á los cinco que mandaban las fuerzas que componian la primera cohorte que era la mayor de las diez en que se dividia la legion, como que tenia un número duplo de hombres que las otras nueve, tales eran el Primopilo ó primer Triario, el Primo-hastado, el Primo-príncipe, el Segundo-hastado y el Segundo-triario. Los demás centuriones que mandaban una sola centuria se llamaban centenarios. Servia, pues, san Marcelo en tropa regular ó legionaria, esto es en una de las tres clases de soldados de que se ha hecho mérito, siendo uno de los cinco centuriones de la primera cohorte; no en los Velites, como alguno (Velazquez Bosco—Discurso en la instalacion de la Comision de Monumentos de Leon, 11) ha dicho sin el mas leve fundamento, y aun contra tan expreso testimonio. En cual de ellas tuviese el cargo de centurion no es difícil averiguarlo diciéndose en las actas *ex Centurionibus Astasianis*, y constando por lo que queda dicho que una de estas clases se llamaba de Hastados. De una de las centurias de Hastados era sin duda jefe ó centurion san Marcelo, y esto es seguramente lo que quiere decir la frase *Ex Centurionibus Astasianis*, la cual combinada con la anterior *Centurio ordinarius*, permite precisar aun mas el empleo del ilustre Mártir, que no podia ser otro que el de Primo ó Segundo-hastado. La falta del signo de aspiracion H no es una dificultad, pues no es infrecuente, aun en la edad de oro del idio-

ma latino, encontrar escritas sin aspiracion palabras que ordinariamente se escribian con ella, como en *heres* que alguna vez se escribe *eres*. El cambio de la T en S, á causa del cual se lee *Astasianis* en vez de *Astatianis*, ha sido impuesto por la ley de la eufonía.

Resulta de todo que la legion VII gemina, honrada sucesivamente con los nombres de Antoniniana, Maximina, Gordiana y Filipina por Antonino Pio *Caracalla*, Maximino el Gótico, Gordiano el Jóven y Filipo el Arabe, recibió tambien el de Trajana, de Trajano Decio, siendo este en el órden cronológico el último nombre de orígen imperial que tuvo, segun los monumentos hasta ahora descubiertos; que en esta legion militó san Marcelo; que por consiguiente debe retenerse la frase *legionis Trajanæ*, que se lee en las actas de su martirio como ajustada de todo punto á la verdad histórica; y por último que la palabra *Astasianis*, que constituye ciertamente un error, no es corrupcion de *Anastasianis*, ni de *Asturianis*, sino de *Hastatianis*.

JUAN L. CASTRILLON,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

DRUIDISMO.

CONTINUACION.

DRÚIDAS.

Con el nombre colectivo de drúidas se comprendian las distintas clases de sacerdotes que componian la célebre jerarquía del sacerdocio galo. Se han indicado varias etimologías, y á la verdad todas ellas, con mas ó menos precision, son adoptables. Sin embargo, en el lenguaje de los galos, ó á lo menos en el dialecto mas antiguo que lo representa, es donde hemos de buscar la fuente de la voz druida.

Los antiguos hacian derivar esta palabra de la lengua griega, Δρῦς *(dris)*, encina, y sin duda siguiendo esta etimología, Diodoro les llama *saronidas* de la voz σήρων *(seron)*, sinónimo de *dris*. En los distintos dialectos de la lengua celta, las voces *Dar, Deron, Deronen, Dair, Daragk*, etc., significan una encina, sin duda por la dureza de su madera, de la voz *Deour*, *fortis, robustus*. Por la misma razon *Robur,* en latin, era sinónimo de *Querçus*, así como accidentalmente la voz *Deour* se parece á la voz Δρῦς de los griegos. Los druidas atribuian grandes virtudes al muérdago de la encina, y solo hacian sus sacrificios en las selvas plantadas con este árbol, cuya descripcion puede verse en la Memoria que Mr. Duclos presentó á la Academia francesa de Inscripciones y Bellas Letras. Parece muy natural, pues, deducir de cuanto precede que del nombre de encina se saca la raíz de la palabra drúida, así lo piensan Plinio y otros escritores latinos.

Mr. Freret no participa de esta opinion, y saca esta voz de orígen distinto, fundándose en la siguiente razon. La religion druídica tenia su asiento en la isla Británica, y César nos dice que los que deseaban tener de ella un conocimiento mas profundo, iban á estudiarla en aquella isla, de lo que se sigue que en la lengua gala ó en la irlandesa es donde hemos de buscar el verdadero modo de pronunciar y escribir la voz drŭida. Las poesías británicas de los siglos V y VI, esto es, en época en que aquella religion no estaba completamente abolida, hablan de aquellos sacerdotes cuyo nombre está escrito *Derouydden* en plural y *Derouyd* en singular, debiendo en este modo de escribirla, fundarse, segun Freret, la etimología que puede descubrirnos su significacion primitiva. Este escritor sospecha que la voz *Derouyd* se compone de dos vocablos celtas, *De* ó *Di* Dios, y de *Rhouy* ó *Rhaidd,* participio del verbo irlandés *Rhaiddim* ó *Rhouiddhim*, que significa hablar, decir, conversar. Con esta etimología, el nombre *Druidas* tendrá el mismo significado que la voz θεολόγος teólogo, de los griegos.

Mr. Freret, que observa que Diodoro de Sicilia da á los druidas el nombre de teólogos, añade que la voz *De* ó *Di* es muy antigua en la lengua celta. Como esta nacion era muy religiosa, segun lo observa el mismo Julio César, habia tenido muy temprano una palabra en la lengua para expresar al Sér soberano. El nombre *De* ó *Di*, lo mismo que *Da*, es una voz primitiva que significa *bondad*, *beneficencia, bueno, bien*, y *Da* conservó esta misma significacion en *oui-dà*, que en algunos escritores suple *oui-bien*. No es, pues, estraño que la voz beneficencia entre á formar parte del nombre de la divinidad. En la lengua germánica, *God* Dios está tambien formado de la misma raíz *Good* bueno.

Los drúidas eran los únicos que pudiesen hablar á los dioses, únicos ministros de los sacrificios,

únicos intérpretes del cielo, se les creia tambien que eran los únicos que conociesen la naturaleza divina, y sus augustas prerogativas justifican el orígen que Mr. Freret da á su nombre.

El Cristianismo hizo el nombre de drúida tan detestable como respetado habia sido hasta entonces, y así es que en la lengua gala y en la irlandesa solo se aplica este apellido á los hechiceros y á los agoreros.

Algunos escritores, en las lenguas germánicas y anglo sajonas dan tambien á veces á los drúidas los nombres de *Saranides, Semnones, Semnoteas* ó *Semoteas* y de *Senani*, aplicándolos todos á la corporacion de los drúidas, sin distincion de clases ni de categorías, cuyas palabras significan *contempladores, visionarios venerables*. César, en sus *Comentarios*, descuida toda clasificacion (libro VI, párrafo XIII), y se contenta con decir que los drúidas tenian un superior, revestido de una autoridad cási absoluta; no obstante, Strabon, que vivia en el reinado de Augusto, los distingue en tres clases, los bardos, los vates ú ovates, vacios, y los drúidas propiamente dichos. Ammiano-Marcelino, historiador muy reputado, lleva la misma clasificacion; sin embargo, á los vates les da el nombre de eubages. Los escritores posteriores multiplicaron esta clasificacion sin determinar las funciones propias de cada una.

César nos dice que los galos libres estaban distribuidos en dos órdenes: el primero era de los ministros de la religion, los drúidas, que formaban un cuerpo particular, subordinado á un jefe electivo; y el segundo órden lo constituian los caballeros. Los primeros atendian al culto divino, ofrecian los sacrificios públicos y privados, interpretaban los misterios de la religion. A este cuerpo correspondia la jurisdiccion contenciosa y deliberaba sobre las cuestiones públicas y privadas, juzgaba las causas civiles y criminales, sin que pudiesen apelarse de su fallo. Aquellos que se resistian á obedecerles, así las ciudades como los simples particulares, se les castigaba con una excomunion que les excluia de toda sociedad civil y religiosa. Se eximia á los drúidas de todos los cargos públicos, no pagaban tributos y no se les obligaba á tomar las armas para la guerra. Todas estas ventajas llamaban el interés de la juventud, que procuraba formar parte de aquella corporacion. Sin embargo, no se admitian los jóvenes sino despues de muy largas pruebas, y su noviciado alcanzaba muchas veces hasta los veinte años.

A todos los drúidas presidia uno con autoridad suprema, quien era elegido entre los que aventajaban á los demás por sus dotes especiales; en el caso de haber muchos iguales en méritos y otras circunstancias, la eleccion se hacia por votacion entre los mismos drúidas, y á veces llegaban á disputarse la primacía á mano armada. Créese que la ciencia de los drúidas tuvo su orígen en Bretaña y que desde allí fue comunicada á las Galias; de suerte que los que pretendian conocerla á fondo, era preciso que se trasladasen á aquel punto. La juventud que acudia á instruirse á sus escuelas, se le hacia decorar infinidad de versos, para ejercitar de continuo la memoria. No permitian á los educandos escribir nada de lo que aprendian, pues cuidaban con mucho esmero que no se divulgase su doctrina religiosa, aunque los demás asuntos de carácter distinto los solian escribir con letras griegas. Los drúidas procuraban difundir especialmente la creencia de la inmortalidad del alma y de su trasmigracion de un cuerpo á otro, cuya creencia opinaban ser un grandísimo recurso para infundir valor al pueblo y hacerle menospreciar siempre la muerte, en la persuasion que no se deja nunca de vivir. Otras muchas cosas enseñaban á la juventud acerca de los astros, de su movimiento, de la estension del universo y de la tierra, de la naturaleza de las cosas, del poder y soberanía de los dioses inmortales. Sobre este punto, nuestro célebre Mela se expresa en estos términos: *Habent tamen, Galli, magistros sapientiæ, Druidas. Hi terræ mundique magnitudinem et formam, motus cœli et siderum, ac quæ Dii velint scire, profitentur: docent multa nobilissimos gentis, clam et diu, vicennis annis in spem aut in abditis saltibus.*

Segun Cayo César, (B. G. 6.° 13.°), como queda dicho ya, la ciencia druídica se originó en Bretaña, y desde allí fue comunicada á las Galias. No obstante, es generalmente sabido que la Galia fue poblada antes que Bretaña é Irlanda, y que prestó sus colonos á ambas regiones; y por tanto, es tambien muy probable que la constitucion jerárquica del cuerpo de los drúidas y el sistema de su doctrina hubiesen, al contrario, tomado su raíz en la Galia. Para venir á una solucion racional sobre esta divergencia, diremos que, segun todas las apariencias, habria establecidas varias escuelas druídicas en distintos puntos del continente y de las islas, y que otra de las mas célebres radicaria en Bretaña.

El mismo Cayo César nos dice, que todos los que deseaban pertenecer al cuerpo druídico debian

pasar á Bretaña, especialmente aquellos que deseaban alcanzar mayor instruccion. Esto prueba que Bretaña no fue el primer ni el principal centro de organizacion druídica, y tanto fue así, que la asamblea general se celebraba en una selva sagrada, situada en el país de los *Cornutas,* sitio que era considerado como el centro de la Galia. Se cree que esta selva estaba situada en las cercanías de *Dreux,* y que el nombre de esta ciudad se derivó del de los drúidas, lo que no pasa de ser una simple conjetura. El nombre *Dreux Duro Calh* ó *Car,* se aplicaba á una fortaleza situada á orillas de un rio.

El primer y originario colegio de los drúidas galos fue, pues, seguramente en el país de los *Cornutas*, ó en el país de *Chartres*, ó quizás entre esta ciudad y la de *Dreux.*

César, en sus *Comentarios,* libro VI, dice que en aquella comarca se celebraba anualmente una asamblea general de todos los drúidas de aquella parte de la Galia, llamada *Comata,* y que en aquella ocasion se hacian los sacrificios públicos y se cortaba con mucha ceremonia el muérdago *(gui),* tan conocido por la descripcion tan circunstanciada que de él hace Plinio. Los drúidas, despues de haberlo recogido, lo distribuian en forma de aguinaldos de principio de año, y de ahí procedió la costumbre del pueblo de Chartres, de llamar los regalos que se hacen en esta festividad *aiguilabes,* aludiendo al muérdago *gui* del año nuevo.

Los drúidas, no solo los habia en aquella comarca, pues les hemos visto poblar la Bretaña, y tambien existian en la Galia Cisalpina, en los países meridionales del Danubio, en el país de los Iluedanos, de los Madubios, esto es, del Auxois, de modo que en aquellas regiones hay sitios que han conservado siempre el nombre de drúidas, por ejemplo en monte *Dru,* en el Auxois.

Sin embargo, no hemos de creer que los hubiese en Germania, como erróneamente lo pretenden aquellos que sostienen que los germanos son hermanos de los galos, y los comprenden á todos con el nombre comun y gratuito de celtas, de suerte que esta cuestion no pasa de ser una logomaquia. Los ministros de la religion entre los germanos no tenian el nombre de drúidas; no constituian, como entre los galos, una clase separada del gobierno político. En la Germania sus ministros religiosos no atendian mas que á la religion, y no influian en el gobierno sino en nombre de ella. Los *Druthuis,* señores de los germanos, eran á la vez sacerdotes, jefes civiles y militares, su jerarquía formaba de ellos una clase particular, cuyos jefes tomaron mas tarde el nombre de reyes.

La nacion de los galos es extremadamente supersticiosa, y con este motivo los que padecian enfermedades, ó habian de exponerse á terribles combates y á peligros, sacrificaban hombres ó hacian voto de sacrificarlos, valiéndose para estos sacrificios del ministerio de los drúidas. César, libro VI, párrafo XV de sus *Comentarios,* con este objeto dice: *Qui sunt affecti gravioribus morbis, quique in prœliis periculisque versantur.* Creia aquella gente que no podia aplacarse la ira de los dioses inmortales, que amenazaba la vida de un hombre, sino haciendo la ofrenda de la vida de otro, y así es, que las leyes autorizaban tal clase de sacrificios. A veces construian un ídolo colosal con mimbres entretejidos, cuyo interior llenaban de hombres vivos, pegaban fuego al ídolo y ellos mismos se echaban á las llamas. Creian generalmente que los sacrificios de ladrones, salteadores y de otras gentes de mal vivir, eran muy gratos á los inmortales, pero en falta de estos, no reparaban en sacrificar á los inocentes.

Las tres clases que componian el órden druídico estaban distribuidas jerárquicamente del modo siguiente: Los drúidas propiamente dichos, formaban la primera clase, siendo la mas distinguida. Estos eran depositarios de los dogmas tradicionales y secretos de la religion, como tambien de la ciencia sagrada: los interpretaban y los explicaban y trasmitian oralmente á los que juzgaban dignos de ser iniciados en esos estudios culminantes y que aspiraban al sacerdocio. En cualidad de reguladores de los ritos y de las cosas santas, examinaban antes que se cantasen ó recitasen, los himnos, los cantos religiosos ó guerreros de la nacion y los poemas históricos de los bardos. Eran los únicos que tenian el derecho de proponer al pontífice confederal, quien era el primer jerárquico, nuevas ceremonias locales, ó modificaciones á las antiguas, pues las reglas de aplicacion general dimanaban del arquidrúida. Eran los únicos que pudiesen dirigir las oraciones rituales públicas ó particulares en las fiestas ó sacrificios; ofrecer las víctimas á la divinidad una vez estaban consagradas; pronunciar los anatemas, y, finalmente, habian de dirigir los colegios, pues siguiendo el testimonio de Ciceron, de César, de Plinio, de Pomponio Mela y de Amonio-Macelino, su enseñanza abrazaba la teología, la moral, la astronomía, y probablemente la astrología, la geometría, la medicina, la física, la botánica é infinidad de otros conocimientos de esta clase y en todos los demás ramos del sa-

ber. Como se dijo ya en otro lugar, Cayo César asevera que los drúidas solo comunicaban sus conocimientos de palabra, y nunca por escrito, á sus discípulos; pero esta asercion es inverosímil, y seria mucho mas probable que tendrian libros escritos que enseñaban á los alumnos con la expresa prohibicion de sacar copias de ellos, como así se practicaba tambien en los *coheniatinos* ó colegios de los antiguos sacerdotes del antiguo Egipto. Los colegios de los drúidas adquirieron muchísima reputacion hasta fuera de las Galias, y Caton el Censor, que escribió un libro titulado *Orígenes*, y del que solo pasaron á la posteridad algunos trozos recogidos por Elías Putsch, indica aquellos establecimientos de enseñanza como centros privilegiados, á donde acudia la juventud del país para la adquisicion de toda clase de conocimientos útiles.

Los eubages formaban la segunda clase, y cumplian con todos los actos materiales del culto; por medio de la inspeccion de las entrañas de las víctimas que inmolaban y del vuelo de las aves sacaban augurios y hacian pronósticos, y por esta misma razon se les llama á veces *vates ó adivinos*. Estaba á su cuidado la limpieza de los recintos sagrados, *temenas*, y de los templos, *cromle'chs et malls*, en los que, además de las ceremonias sagradas, se celebraban las asambleas cantonales ó confederales. Se dedicaban especialmente al estudio de las ciencias naturales, y como vivian en medio del pueblo, ejercian exclusivamente la medicina y la cirujía, y acompañaban los ejércitos, ya para hacer los sacrificios augurales, ya para curar á los heridos.

Los *bardos*, tercera y última clase, historiadores, poetas, músicos y cantores, adornaban con formas poéticas las relaciones que hacian de los hechos contemporáneos y que quedaban para la posteridad: componian los himnos religiosos y los ditirambos guerreros, con las tocatas apropiadas á sus objetos respectivos. Cantaban, unos, en los santuarios; otros, al frente de los batallones, acompañándose con el arpa, la cítara, la *rota*, el *chelis*. En las dietas cantonales y confederales, recitaban los poemas tradicionales de los antepasados, concernientes al orígen, á las guerras, á las leyes, á las costumbres nacionales, á los deberes religiosos de los ciudadanos, en fin, los bardos eran, como se dijo, *los anales vivientes* de la Galia. No tomaban parte en los combates, y se colocaban algo separados del campo de batalla, desde donde pudiesen ver cuanto se pasaba, á fin de dar cuenta fiel de los sucesos; y durante el combate tenian una guardia que cuidaba de su seguridad. Eran los heraldos que declaraban la guerra, y los embajadores cuando se habia de agenciar la paz. De esta misma clase salian los profesores de la tercera seccion de los colegios y los maestros de primera enseñanza para las familias particulares, para las aldeas y poblaciones mas crecidas.

Las dos primeras clases de drúidas eran sacerdotes y estaban revestidos de un carácter religioso por una ceremonia cuya forma quedó desconocida; mientras que los bardos, aunque estuviesen agregados al órden sacerdotal, no obstante eran laicos. Se saca la prueba de esta diferencia por tener los drúidas y los eubages la frente ceñida con una corona de hojas de encina en el ejercicio de su ministerio, siendo así que los demás no podian usarla.

César, despues de haber dicho que los galos pretendian descender de Pluton, *Omnes ab Dite pater prognatos*, añade que con este motivo contaban por noches y no por dias, y que la duracion del dia civil empieza con la noche. *Ob eam causam spatia omnis temporis sic observant, ut noctem dies subsequatur*. Se concibe difícilmente que César razonase de este modo, pues esta consecuencia es muy falsa.

La costumbre de contar el dia civil desde la puesta del sol y desde el momento en que la luna alumbra el horizonte, es comun á todos los pueblos que computan el año por meses lunares. Cesorino solo esceptua los babilonios, que empezaban el dia á la salida del sol, y los pueblos de Ombria, que lo empezaban al mediodía. Los mismos romanos, en tiempo de las doce tablas, contaban el dia civil desde la media noche, y, por tanto, de ellos podia decirse como de los galos: *Spatia omnis temporis sic observant, ut noctem dies subsequatur*. Tácito, al hablar de los germanos, dice: *Nox ducere diem videtur*. Aquí se hace referencia al dia civil y no á las tablas astronómicas.

El modo como Plinio, lib. XVI, cap. XLIV, se expresa en ocasion del muérdago de la encina y del tiempo en que se recogia en la Galia, nos instruye de tres cosas. Primera, que los galos componian sus años de lunaciones. Segunda, que estas lunaciones no empezaban en la sizigia, esto es, en la lunacion nueva, como entre los griegos, ó á la primera aparicion, como entre los judíos y algunos pueblos orientales; sino en el primer cuarto, ó cuando la mitad de su disco está cási alumbrada, lo que sucede sensiblemente á la fin del sexto dia, cuando la luna se pone cerca seis horas despues del sol. Tercera, que el ciclo de los galos, ó la mayor suma de años que empleaban en sus cálculos, era de treinta años, pues esto es lo que significa la voz *sæculum*, en latin.

Vemos en César y en Mela que los drúidas, que cuidaban de la confeccion del calendario, estudiaban el movimiento de los astros y pretendian tener de él muy claros conocimientos. Ciceron llamaba estos estudios fisiología ó conocimiento de la naturaleza, y comprendia tambien la astronomía, á lo menos la astronomía popular, pues parece que esta era la única que poseian los drúidas. Para los galos, que empezaban sus meses en el primer cuarto de la luna, era fácil fijar exactamente la duracion de las lunaciones á veinte y nueve dias y medio, poco mas ó menos, esto es, que sus lunaciones eran como las de los otros pueblos de veinte y nueve y de treinta dias.

Es muy probable que otra de las primeras miras de los magistrados romanos y galos despues de la conquista de César, seria destruir la jurisdiccion de los drúidas y quitarles el poder á fin de que no abusasen de él; pues que este poder, fundado en la opinion de que ellos eran los intérpretes de los dioses y que anunciaban su voluntad, no hubiese sido fácil subordinarle á las reglas y máximas del nuevo gobierno. Este fue, sin duda, el verdadero motivo de la disminucion del poder drúidico, y aquellos sacerdotes fueron pronto reducidos á las simples funciones de su ministerio religioso, siendo estas tambien reformadas, y abolidas en el culto y cuantas prácticas estuviesen en oposicion con el buen régimen de la sociedad.

Augusto promulgó una ley prohibiendo los sacrificios humanos á los ciudadanos romanos de la Galia, estendiendo esta ley á todos los habitantes de las ciudades libres que habian obtenido el títu'o de ciudadanos y que constituian el número mas crecido de los habitantes de aquellas ciudades. En tiempo de Strabon, y en el séptimo año de Tiberio, el roce de los romanos habia desterrado de las Galias los sacrificios humanos, aunque no de una manera absoluta, pues subsistia todavía esta costumbre en algunas comarcas.

La abolicion completa de este género de sacrificios parece haber sido obra del emperador Claudio. (Suet. Claud., n.° XXIV. *Druidorum religionem diræ immanitatis penitus sustulit)*. Es así que Suetonio se la atribuye, no haciendo mencion alguna de Tiberio, y solo hace referencia á la ley de Augusto, que prohibia estos sacrificios á los ciudadanos romanos.

Pomponio Mela, que escribió su *Geografía* en el quinto año de Claudio, ó sea en el cuadragésimo cuarto de la era cristiana, habla de esta práctica bárbara como cosa desterrada, pero de la que persistia todavía algun vestigio. Posteriormente, en esta clase de sacrificios, se limitaban á hacer una ligera herida á los que se consagraban á los dioses y se vertia la sangre en el altar. Desde Claudio ya no se hace mencion de tales sacrificios humanos en la Galia, y sin duda porque las ciudades libres acataban con gusto la ley del Emperador. La nobleza de aquellas ciudades, al ver qué Claudio nombraba para cubrir las vacantes del Senado algunos galos que habian obtenido el título de ciudadanos, conoció cuán útil le era atemperarse á la voluntad imperial, circunstancia que, por otra parte, les hacia partícipes de las primeras dignidades del imperio.

Sin embargo, la corporacion de los drúidas subsistia siempre, aunque decaida de su pristina autoridad. Mela nos dice que en el quinto año de Claudio se les consideraba como depositarios de la doctrina religiosa y filosófica de los galos; que se les confiaba la educacion de los jóvenes nobles, quienes iban á aprender sus lecciones en los sitios solitarios que en todas épocas habian tenido en las selvas. Mela distingue siempre, hablando de los galos, las costumbres abolidas de la Galia, de las que en su tiempo se observaban.

Los drúidas, reducidos á las únicas funciones religiosas, tomaban raras veces parte en los sucesos generales, lo que hace que la historia escasamente nos hable de ellos; sin embargo, se ve que su corporacion existia y que merecian la confianza de los pueblos.

En la revolucion de algunas ciudades de las Galias, á cuyo frente estaban Civilis y Sabino, el historiador Tácito nos dice que las fanáticas predicciones de los drúidas envalentonaban á los pueblos con la esperanza que les infundian de un éxito feliz. Hacian considerar el incendio del Capitolio como un presagio de la destruccion de la grandeza romana, y les anunciaban que el imperio del universo iba á pasar á las manos de la nacion gala. Desde aquella revolucion, la historia no habla mas de los drúidas de las Galias, quizás que nosotros no la conozcamos bien y sí solo en compendios y fragmentos. Hállase únicamente el nombre de los sacerdotes drúidas distribuidos en distintos puntos de las Galias.

Se habla en Mela y Strabon de unas mujeres ó jóvenes drúidas. En su tiempo, habitaban una isla vecina de las costas de la Armórica, aunque es muy probable que pasasen despues al continente y que se estableciesen en distintos puntos. Una inscripcion lapidaria que se halló en las cercanías de

Metz hace mencion de una *Antc Druis antista.* Este último título parece tener cierta idea de superioridad, é indicar á la que estaba al frente de una comunidad.

Strabon dice que eran mujeres casadas que iban á encontrar á sus maridos en el continente. Mela supone que eran jóvenes obligadas á guardar la virginidad perpétua, y las llama *Cenæ* ó *Kenæ, Galli cenas vocant,* y á la isla que habitaban le da el nombre de *Sessa:* que iban á consultarlas sobre el porvenir, y por fin refiere las fábulas que corrian sobre su gran poder. Otros cuentan que los colegios que aquellas sacerdotisas formaban eran independientes unos de otros, y que no existia entre ellas ninguna dignidad que implicase supremacía. Habia colegios en que las sacerdotisas estaban divididas en dos clases, y tambien en tres, como algunos pretendieron. Las que pertenecian á la primera clase, eran propiamente sacerdotisas, viviendo separadas de todo comercio con los hombres, y conservaban, segun dicen, la pureza virginal. Las que pertenecian á la segunda clase, estaban casadas, y ejercian las funciones de menos importancia. En otros colegios todas eran célibes; y los habia en los que todas estaban casadas. De los santuarios en cuyos alrededores habitaban, la historia hace principal mencion de tres. Uno, en la isla de *Sein* ó *Sains,* en las costas de Finisterre. Otro, en la isla *Sana* ó de los *Sanitas*, en el desembocadero del Loira, cerca de Nantes. Otro en Monjou de Mon-Saint-Michel, en las costas de la Mancha.

Vopisco nos dice, siguiendo la opinion de varios escritores contemporáneos, que el emperador Aureliano consultó las mujeres drúidas sobre la suerte de su posteridad; *Gallicanas druidas;* y en la vida de Numeriano refiere, apelando al testimonio de su abuelo, á quien el mismo emperador Diocleciano se lo habia confesado, que este príncipe, siendo todavía oficial, concibió las primeras esperanzas de su fortuna por las palabras que le dirigió una mujer drúida del país de Tongres.

Una vez consolidada la conquista de las Galias, los drúidas fueron destituidos de todas sus prerogativas con el nuevo sistema de gobierno, y se les obligó á limitarse exclusivamente al ejercicio de su religion, cuya ruina se estaba maquinando. En efecto, en el reinado de Augusto las efigies de los dioses de los emperadores, como se les llamaba, fueron colocadas en los mismos templos, al lado de las de los dioses galos y confundidas con estas. Los drúidas, á lo menos la inmensa mayoría de ellos, rechazaron aquella introduccion cautelosa del politeismo idólatra greco-romano. La política de César, que lo habia previsto, se aprovechó de esta circunstancia para acusarles de escitar á la revolucion y de conspirar contra las leyes del imperio. De ahí se originaron edictos que abolieron el antiguo culto y entregaron sus ministros al capricho brutal de los gobernadores proconsulares. Unos se refugiaron en las montañas del Delfinado, de los Pirineos, del Gevaudan y de la Auvergne, en los bosques de la Armórica, de la Champaña y de los Ardenas. Otros emigraron á Germania, á las islas de la Gran Bretaña. Tambien les alcanzó allí el edicto imperial, y se dió muerte cruel á los drúidas que fueron alcanzados, ó que fueron sorprendidos en su retiro. No obstante, á pesar de esas sangrientas persecuciones no desaparecieron del todo, mayormente siendo protegidos por las antiguas simpatías nacionales. Se les vió, á principios del siglo V, ejercer todavía su culto en las localidades en que se habian refugiado. No se consideraron vencidos sino ante la cruz, cuando la religion cristiana pudo presentarse ostensiblemente en todas las provincias de la Galia, despues de la conversion de Constantino.

Matías Carbó,

Oficial del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

BIOGRAFÍA DE D. NARCISO BLANCH É ILLA. (1)

SEÑORES:

Difícil tarea me impuse cuando prometí leer el trabajo con que voy á molestar por unos momentos la atencion benévola del ilustrado auditorio que me rodea, y lo hubiera renunciado desde luego si la amistad no me hubiese animado á emprenderlo, porque si siempre es de suyo difícil toda necrología, por el simple hecho de tratarse de personas de todos conocidas, mucho mas lo es cuando entra de por medio la pasion política que todo lo deslustra.

Para evitar este grave inconveniente, quiero tan solo ocuparme bajo el punto de vista literario de D. Narciso Blanch é Illa, ya que exclusivamente literaria es la Asociacion que este recuerdo tributa á su memoria.

Y permitid, señores, que antes de entrar en materia os diga que es sin disputa el primer cronista de Gerona, el que mas títulos tiene para ser colocado en preferente lugar de entre los tres amigos á quienes esta velada se dedica, ya que poeta, periodista, historiador y novelista, puede decirse que pasó la vida entre tareas literarias y dando muestra sin cesar de su extraordinaria facundia.

Nació D. Narciso Blanch é Illa en esta ciudad, de padres gerundenses de pura raza, que probaron serlo luchando por su defensa en el memorable sitio de 1809. Empezó y terminó sus primeros estudios en nuestro Instituto provincial, sóbresaliendo en todas las asignaturas que están enlazadas en el ramo de las bellas letras, y muy especialmente en la de retórica y poética, donde fueron muy celebradas sus composiciones en verso que, á pesar de los naturales defectos consiguientes á su temprana edad, descubrian un talento digno de esmerado cultivo.

Terminados estos estudios preparatorios para el ingreso en las carreras profesionales, trasladóse á Barcelona, en cuya Universidad obtuvo en 1848 el grado de bachiller en filosofía, y emprendió, aunque no con mucha constancia, la facultad de jurisprudencia, pues sus aficiones literarias le distrajeron sin duda en mas de una ocasion del penoso estudio de la complicada ciencia del derecho.

Dióse á conocer por primera vez en la capital del Principado publicando en 1850 una coleccion de artículos, leyendas y biografías con el título de *Horas de solaz*, y á poco otra coleccion de leyendas y poesías varias con el de *Vergel poético*, muestras bien claras de la fogosa imaginacion del señor Blanch, ya que trasportándose por lo comun á los delirios de un exagerado romanticismo, que entonces tenia grande aceptacion, descuidó bastante la parte extrínseca de sus composiciones. De aquí que estas obras pasaran cási desapercibidas, y hasta merecieran algunas justas censuras de la crítica.

Mas apreciables dotes demostró empero como á prosista, publicando artículos y revistas en varios periódicos literarios de Barcelona, en los que se veia desde luego que el Sr. Blanch habia sido un aprovechado discípulo del sábio Piferrer, y que sabia seguir con fruto la escuela purista y elegante iniciada por el ilustre catedrático de la Universidad de Barcelona.

Así entusiasta por las glorias de su ciudad nativa, publicó una série de artículos en *El áncora,* revista que existia en Barcelona en 1851 y 1852 sobre los monumentos arquitectónicos que encierra nuestra Gerona, describiéndolos con animado colorido poético, y reseñando á grandes rasgos su his-

---

(1) Leida en la sesion que á los 11 de abril de 1876 celebró la Asociacion Literaria de Gerona para honrar la memoria del mismo y de los Sres. D. Fernando Pou y D. Norberto Gulteras, y no publicada hasta ahora.

toria particular de la misma manera y en igual forma que en su obra *Cataluña* lo hiciera D. Pablo Piferrer.

La aceptacion que obtuvieron estos trabajos hicieron concebir al Sr. Blanch la idea de dar á luz una obra que los encerrara en un solo compendio, añadiéndole una parte puramente histórica para reseñar las vicisitudes por que ha pasado Gerona desde sus primeros tiempos hasta nuestros dias.

Empresa difícil en extremo hubiera sido la de escribir una verdadera historia de esta ciudad, ya que la simple compilacion de multitud de noticias que inéditas yacen en los archivos, exije un trabajo ímprobo que no puede terminarse sino despues de pasados muchos años en allegar materiales; la idea del Sr. Blanch no fue esta, pues considerando la historia de nuestra ciudad bajo el punto de vista filosófico y literario, trató tan solo de exponerla cantando sus glorias para que fuese admirada cual su grandeza reclama.

En este sentido en 1853 dió á la prensa su *Gerona histórico-monumental,* bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento, dividiéndola en tres partes: la primera forma un compendio de la historia local; la segunda, que es la mas estensa é importante, una descripcion é historia de los antiguos monumentos, y la última una série de apéndices sobre asuntos enlazados con las otras dos.

Tuvieron estas laudables tareas un paréntesis, ya que habiendo sobrevenido la revolucion del año 1854, cobró el Sr. Blanch bastante aficion á escribir sobre política, por cuyo motivo fue redactor de *El Constitucional*, periódico del partido liberal, que se publicaba en Barcelona, y de otros varios del mismo color.

Caida empero aquella situacion, obtuvo un empleo durante algunos meses en la Diputacion de esta provincia, que abandonó en 24 de octubre de 1856 para continuar sus estudios

Pasada aquella época de efervescencia política, reanudó el Sr. Blanch sus favoritas aficiones, y en 1857, siendo colaborador de *La primavera,* que se publicaba en esta ciudad, dió á luz una obra llena de espansion y alegría, de poéticas descripciones y animados detalles, titulada: *Una romería á los Angeles*, en la que se explica con estilo hermoso y florido el orígen, historia y tradiciones de dicho santuario, sin decaer nunca, y manteniéndose siempre en el difícil tono que un asunto de tal naturaleza requiere; y poco despues, ensayándose en otro género, escribió un drama titulado *Flaquezas del alma.*

Terminó, por último, sus estudios, recibiendo á los 10 de febrero de 1858 la investidura de licenciado en jurisprudencia en la Universidad de Barcelona, y seguidamente otros varios títulos de corporaciones científicas y literarias.

Vuelto á Gerona, abrió su despacho de abogado, encargándose de la direccion de *El Gerundense,* en el cual, con sus numerosísimos artículos y sueltos, dió el Sr. Blanch evidentes muestras de su fecundidad, pues en muchas ocasiones tuvo que redactarlo sin auxilio de persona alguna. Con tal motivo publicó un folleto, del que se hicieron dos ediciones con el título de *Dos palabras sobre una cuestion de interés político y moral,* censurando con su acostumbrada diccion elegante los artículos del código penal, entonces vigente, que penaban el soborno, proponiendo que fuesen sustituidos por nuestras antiguas leyes sobre este particular. Idea que en verdad no puede admitir la ciencia, por proclamar estas la inocencia del sobornante que se convertia en denunciador.

La direccion de *El Gerundense* dió al Sr. Blanch mucha nombradía, siendo objeto de varias distinciones, entre las que merecen citarse las de socio corresponsal de la Económica matritense, socio fundador de la Sociedad de Real órden establecida para la educacion popular de Gerona, vocal de la Junta de beneficencia domiciliaria de esta ciudad, presidente del consejo de la sociedad de San Vicente de Paul, socio corresponsal de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y otras varias que demuestran el aprecio y estima en que era tenido, tanto por las autoridades, como por corporaciones y particulares.

Publicó tambien en aquella época (1862) una segunda edicion de su *Gerona histórico-monumental*, pero notablemente aumentada y corregida de los defectos que, propios de la juventud en esta clase de obras, en la anterior se habian notado, poniendo particular cuidado en la primera y última partes en que se halla dividida; pues baste decir que la seccion de historia local tiene una estension tres veces mayor á la que tenia en la primera edicion, quedando de este modo un trabajo bastante acabado; pero de todos modos elegantemente escrita la historia de Gerona en sus hechos de importancia.

Tampoco esta segunda edicion forma un trabajo histórico completo de nuestra ciudad, segun las

exigencias de la escuela hoy dia mas seguida, que, llamándose propiamente histórica, mas desea la investigacion y la crítica que el estudio de lo publicado por otros autores; pero en cambio satisface á los que, perteneciendo á la escuela literaria, parten de los hechos tenidos por ciertos y consideran la redaccion de una obra histórica tan solo como un trabajo retórico que se acomoda á las reglas de la elocuencia y del buen gusto para instruir deleitando.

Aquel que desee examinar á fondo la historia particular de Gerona, con datos sacados de archivos y no publicados; aquel que busque una crítica rigurosa y un análisis detenido de los hechos y de los documentos y pruebas de su autenticidad; en una palabra, aquel que necesite una historia completa de Gerona, no ha de tomar ciertamente la obra de que me ocupo, toda vez que su objeto fue tan solo compilar lo mejor y mas notable que los escritores habian publicado, y presentarlo bajo una forma agradable y amena para ser leido con interés.

Haciendo esta distincion necesaria, las censuras que se han hecho sobre la obra del Sr. Blanch se hubieran reducido á lo justo, quedando contestadas satisfactoriamente por medio de la idea que su autor tuvo al escribirla, la cual, todo crítico que quiera juzgar desapasionadamente, no debe perder jamás de vista.

Es indudable que desde que se publicó la *Gerona histórico-monumental*, se han hecho grandes progresos en la materia, mas esto es condicion innata en todas las ciencias, y precisamente constituye su mas rico galardon, y no por esto hemos de despreciar lo que otros hicieron con menos elementos. La verdad es, señores, que desde que el P. Roig escribió su *Resúmen historial* hasta que el señor Blanch publicó su obra, habian pasado doscientos años sin que saliera á luz ninguna historia particular de Gerona, y desde entonces acá no se ha publicado otra, ni hay esperanzas de que en mucho tiempo se realice este deseado pero por muchos conceptos difícil trabajo.

Si la obra que nos ocupa ha valido á su autor posteriormente algunos adversarios, en cambio en un principio fue causa de que recibiera muestras inequívocas de aplausos, que le alentaron para continuar en sus tareas literarias, y el Excmo. Ayuntamiento, como legítimo representante de Gerona, que no podia mirar indiferente tan repetidas muestras de verdadero amor hácia sus antiguos y venerandos timbres de gloria, le nombró cronista honorario de la ciudad, concediéndole como á tal la honrosa distincion de tener asiento y lugar á la izquierda del secretario en todos los actos públicos y oficiales á que asistiera el cuerpo municipal; y la facultad de entrar á todas horas en el archivo y registrar y sacar notas y copias, sin necesidad de especial permiso, de los documentos antiguos y modernos que en él se conservaran.

De esta manera la ciudad de Gerona agradeció al Sr. Blanch sus repetidos desvelos para la publicacion de su historia, mas en verdad que fue la primera y la única recompensa oficial que por sus trabajos históricos obtuvo, pués ni siquiera fue nombrado indivíduo correspondiente de la Academia de la Historia, cuando otros lo fueron sin haber publicado jamás un dato histórico.

Dióse tambien á conocer como novelista publicando en 1863 una bonita produccion de este género, titulado *El lazo verde*, y otra en el mismo año de argumento histórico, titulada *Doce años de regencia*.

Es la primera de asunto puramente familiar, que aunque no intachable en su fondo, cautiva por la amenidad con que se hallan expuestos sus principales cuadros.

La segunda es una de las obras mas estensas del Sr. Blanch: está dividida en cinco libros, y tiene por base de la parte histórica los sucesos políticos ocurridos durante la menoría de D. Juan II de Castilla.

Una y otra son apreciables por mas de un concepto, especialmente en la forma. Obras poéticas llamadas con propiedad de imaginacion, ofrecen las novelas ancho campo á los que, poseidos de agudo ingenio y correcta pluma, saben presentar un asunto de interés que absorba la atencion del lector. No exigen talentos muy grandes ni instrucciones muy vastas; y en medio de sus naturales inconvenientes tienen la ventaja de que el autor se halla en la mas completa libertad para la eleccion de los hechos, que no tienen por punto general mas regla que su voluntad.

El Sr. Blanch reunia tales condiciones, y por esto en ambas novelas salió airoso en la empresa, y si tal vez una crítica escrupulosa lograra censurar un tanto una parte del fondo y de la trama ó invencion de la fábula, en cambio debiera reconocer que son interesantes por su exposicion, que tienen unidad de plan y que están redactadas en estilo elegante y correcto.

Hemos llegado, señores, al apogeo de la vida del Sr. Blanch.

Desde sus primeros pasos en el estudio acabamos de verle brillar con un buen nombre en el mundo literario.

A partir de esta época, empero, hemos de verle con las mismas aspiraciones, sí, pero con una visible tendencia á la desgracia hasta llegar á su muerte envuelto en ella.

Empezó por cesar en la direccion de *El Gerundense,* y no teniendo medios bastantes para continuar como hasta entonces, y halagado por su imaginacion, que le hacia aspirar á mas encumbrados sitios y acomodadas posiciones, se trasladó á la corte, donde abrió su despacho de abogado, y mas tarde una agencia general de negocios, encontrando en todas sus empresas un amargo desengaño.

No olvidó, sin embargo, sus antiguas aficiones, así es que con motivo de publicarse *La Crónica General de España,* bajo la direccion de D. Cayetano Rosell, redactó para ella las crónicas correspondientes á las provincias de Gerona y de Albacete, siendo sin duda la primera una de las mejores y mas estensas de la obra, habiendo merecido por dos veces los honores de la estampa (1865 y 1866). Tanto la una como la otra son los únicos trabajos hasta ahora publicados para narrar la historia de dichas provincias, y en ellos hubo de pasar el autor largas vigilias y emplear un trabajo asaz difícil y delicado, luchando con la falta de obras que le sirviesen de guia en la senda emprendida, que tuvo la gloria de ser el primero en recorrer.

Poco tiempo estuvo en Madrid, y al regresar á su ciudad natal pudo obtener un empleo en las oficinas de la Diputacion para subvenir á su existencia y á la de sus numerosos hermanos, á quienes trató siempre con cariño y auxilió con el desprendimiento que le permitieron sus escasos medios de fortuna.

Aunque no con tanto entusiasmo, continuó sus tareas literarias, y en 1868 publicó un drama en prosa, titulado *Un dia de borrascas,* que se representó con grande éxito en nuestro teatro.

Sobrevino la revolucion llamada de setiembre, y uno de los acuerdos que se tomaron por las nuevas autoridades de esta capital, fue dejar cesante á D. Narciso Blanch de su empleo, viéndose entonces rodeado de verdadera miseria, pues su delicada salud no le permitia ya dedicarse á trabajos asíduos y constantes. Puso con todo á la venta pública una edicion de la primera ley municipal que se promulgó á raíz del nuevo órden de cosas establecido, con varias notas y comentarios, mas encontró un resultado contraproducente al que buscaba.

Al salir en esta ciudad el diario *El Norte,* el Sr. Blanch fue uno de sus principales redactores, publicando con tal motivo en 1869 una estensa poesía de interés político, titulada *La Margarita,* de versificacion y lenguaje correctos, y en 1870 un folleto tambien de interés político, titulado *Fueros de Cataluña.*

De la misma manera, efecto del cambio de ideas que sufrió el Sr. Blanch, son debidas dos novelas religiosas y de un color místico muy subido, llamadas *Obispo y Mártir* y *El ángel del claustro,* que en 1872 publicó en *La familia cristiana,* biblioteca de novelas dedicadas á la juventud, que veia la luz pública en Madrid.

En ellas se echa de ver ya la amargura de la vida de su autor, al par que la profunda indiferencia por las cosas terrenas, cual si su alma, sintiéndose próxima á salir de este mundo de dolores, aspirara al bienestar deseado de una nueva y eterna vida de perfeccion.

Hay en nuestra existencia ciertos momentos de terrible crísis, en que sobreponiéndose nuestro sér á cuanto nos rodea, parece que solo en las ideas de lo perdurable é infinito se ha de encontrar el bálsamo reparador de los infortunios de la humana naturaleza.

Todas las ilusiones formadas por los ensueños de la potente y entusiasta juventud, todas las ambiciones legítimas de un talento precoz y bien cultivado; el placer, la riqueza, la gloria, llegan á mirarse con indiferencia y desprecio cuando el hombre, envuelto entre el manto de la flaqueza que nos rodea, se encuentra preso del infortunio.

Y si entonces no sintiera un algo mas allá que alimentara una esperanza que solo pueden conceder las creencias religiosas, la desesperacion acabaria con todos los que parecen destinados á sufrir y á ser desgraciados, y á tener amarga la vida.

Para muchos el cambio de ideas sirve de engrandecimiento y de motivo para serles reconocido un superior talento; para el Sr. Blanch fue causa de burlas y desprecios. Para muchos el amor á supatria nativa sirve de gloria y entusiasmo de sus conciudadanos; para el Sr. Blanch fue causa de censura.

Tal vez léjos de su país natal desde sus primeros años hubiera obtenido lauros y aplausos.

Á la efervescencia política causada por la última revolucion siguió la cruel guerra civil, cuyo tér-

mino felizmente hemos presenciado, y el Sr. Blanch, que se habia lanzado al cenagoso mar de la política, se vió entre los compromisos consiguientes al pertenecer á un partido que se levanta con las armas en la mano, y tuvo que sufrir el destierro, aunque no por mucho tiempo.

La estrella del Sr. Blanch estaba visiblemente en su ocaso.

A las desgracias que últimamente le perseguian se añadió una cruél enfermedad que de dia en dia iba carcomiendo su existencia.

Obtenido permiso para abandonar su destierro, volvió en el mismo año de 1873 á nuestra ciudad, donde ya le vimos tan solo como una sombra de lo que habia sido. Pobre y abandonado de muchos de sus antiguos amigos y compañeros, y conducido al borde del sepulcro por su terrible mal, solo encontró amparo entre unos honrados parientes y allegados que le acogieron con cariño.

Tomada la villa de Olot por las fuerzas carlistas, marchóse á ella el Sr. Blanch, creyendo encontrar una decidida proteccion entre sus nuevos correligionarios, mas parece que al llegar allí solo halló crueles desengaños; y sin apoyo de ninguna clase murió solo y abandonado, triste y sin el consuelo de un hermano ó de un amigo en medio de la mas espantosa miseria.

Murió como los otros dos cuya memoria honramos, en la flor de la vida, cuando entraba en la edad de la madurez y reflexion, cuando debia dar mayores y mas sazonados frutos de su ingenio.

Cuando la *Asociacion literaria* acordó depositar una modesta corona de siemprevivas sobre la tumba del que habia pasado toda su vida en las tareas literarias, se encontró con la imposibilidad de verificarlo.

Los restos de D. Narciso Blanch é Illa habian sido echados en la fosa comun.

Señores:

He terminado mi cometido.

Expuestos quedan los méritos que el Sr. Blanch contrajo como á literato, y sin necesidad de fundados argumentos ni detenidas consideraciones, ellos justifican la justicia con que la Asociacion le dedica esta velada.

Admirador de los inmortales Lamartine y Chateaubriand, supo dar esplendor y elegancia á su correcta prosa, y si sus poesías no pueden mostrarse como modelos, le dieron fuego é inspiracion en las demás producciones de su ingenio.

Publicó diez y seis obras originales, algunas bastante estensas, de manera que su coleccion completa ocuparia muchos y muy abultados volúmenes.

Baste decir que escribió dos dramas, cuatro novelas, cuatro obras puramente literarias, cuatro de historia y tres de carácter jurídico; una inmensa multitud de artículos sueltos, algunas traducciones del francés, dejando inéditos otros muchos trabajos en catalan y en castellano.

El Sr. Blanch fue, en resúmen, escritor elegante y castizo; entusiasta por las glorias de su ciudad natal, si no las estudió en los archivos con la calma y constancia del anticuario, supo escribirlas con hermoso y levantado estilo: devoto por las bellas letras, las cultivó en todos sus géneros con grande ventaja y aplauso. ¿Por qué no he de decirlo? El Sr. Blanch es uno de los mas notables escritores gerundenses.

Sus obras tienen defectos, como todas las obras de los hombres, mas en su conjunto presentan un marcado sello de originalidad, belleza y amor patrio.

Empeñarse en despreciarlas, es querer sentar plaza entre aquellos críticos que, incapaces de escribir lo que censuran, en censurar buscan su sabiduría entre aquellos que,

En tiendas de libreros se agavillan
A destrozar la aplicacion agena,
Doctos creyendo ser porque acuchillan.

El juicio de las obras del Sr. Blanch debe reservarse á la sana crítica de la historia literaria, á esta superior magistratura de la república de las letras que, libre de toda prevencion de amistad ó enemistad, de todo espíritu de escuela y de todo sentimiento de vanidad y de envidia y teniendo siempre en cuenta las condiciones de lugar y tiempo, pronuncia su fallo imparcial, dando á cada uno su merecido. He dicho.

EMILIO GRAHIT.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE SIMANCAS.

MERCEDES ENRIQUEÑAS.

Consideramos curioso por mas de un concepto para la Historia de nuestra Legislacion el siguiente documento sobre la antigua cuestion de Mayorazgos.

Copia de la cláusula del testamento del rey Don Henrico II el viejo que tenia el Lic. Vargas. = Otro sy: por raçon de los muchos grandes e presclaros seruicios que nos fizieron los de los nuestros rreynos en los nuestros menesteres e los perlados condes e duques marqueses e maestres e rricos-homes e infançones e los caualleros escuderos e çibdadanos assi los naturales de los nuestros rreynos como los de fuera dellos et algunas cibdades e uillas e lugares de los nuestros rreynos e otras personas singulares de qualquier estado que son por lo qual la ovimos de fazer algunas grazias e mercedes porque nos auian bien seruido e merescido e que son tales que nos lo seruiran e meresceran daquí adelante por ende mandamos a la Reyna e al Infante mi fixo que las guarden e las cumplan e mantengan las dichas graçias y merçedes que nos la façemos e que go las non quebranten ni menguen por ninguna raçon que sea ca non ge las confirmamos e tenemos por bien que las ayan segund que ge nos las dimos e confirmamos e mandamos guardar en las cortes que fizimos en Toro pero todavia que las ayan por mayorago e que finque al fixo mayor lexitimo de cada uno dellos e sy moriesse sin fixo lexitimo que se tornen los lugares y mercedes del que assi moriesse a la Corna de los nuestros rreynos.—El Rey e la Reyna: Presidente e Oydores de la nuestra Abdencia ya sabeys como yo la Reyna supplicacion de D.ª María Zapata en nombre de D. Pedro de Bazan su fixo mi conde Palacios me fue fecha relaçion que el Señor rrey Don Enrique mi trasbisabuelo que haya sancta gloria fizo ciertas merçedes e donaçiones á Juan Gonçalez de Bazan trasbisabuelo del dicho D. Pedro de Bazan de las sus villas de Palaçios de Valduerna e Zehesisos e S. Pedro de la Tarze con sus tierras e terminos e jurisdicciones segund que mas largamente en las dichas donaçiones se contiene e que el dicho Señor rrey Don Henrique al tiempo de su fin hordeno e fizo su testamento en el qual puso una clausula para que todas las merzedes que auia fecho de qualquier villas e logares e otros bienes quedassen por mayoradgo e los fixos de aquellos a quien fizo segund que esto e otras cosas mas largamente se contiene en la dicha clausula e diz que se rezela que por los dichos mis Presidentes e Oydores en los pleytos que ante vos estan pendientes entre algunas personas con el dicho Vizconde Don Pedro de Bazan su fixo no le guardareys nin fareys guardar la... (1) posision de la dicha clausula en lo qual si assi passase quel dicho vizconde su fixo receberia grande agravio e danno e pidiome por merced que le promyesemos sobrello mandando guardar la dicha clausula sobre las dichas donaciones al dicho Juan Gonzalez fechas o como la mi merced fuesse e yo touelo por bien porque vos mando que veais la dicha clausula del dicho testamento del dicho Señor rrey Don Henrique e la goardeis e cumplais e fagais goardar e complir e contra el thenor e forma della non vayades nin passedes nin consintades yr nin passar e non fagades ende al dela cibdad de Murcia á treyta dias de jullio de mill e quatrocientos e ochenta e ocho años yo la rreyna. yo Fernandalvarez.—E agora sabed que Fernando de Bazan ha soplicado ante nos dela dicha cedula e dice e elega çiertas cab...

---

(1) Lo que sigue con puntos suspensivos está roto en el original.

e razones porque la dicha cedula es contra el agraviada sa... ado... mo... se... pendiente el pleito quel trata ante vos sobre la v... de Caynos (sic) por la dicha cedula resçibe notoria injusticia segund que mas largamente en la dicha peticion se contiene que va señalada de alfonso de avila nuestro secretario supplicandonos çerca dello mandassemos proveer de remedio con justicia mandando revocar la dicha cedula e que syn embargo della determinasedes el dicho pleyto e negocio con justiçia o cómo la nuestra merced fuesse locual todo nos mandamos ver e platicar antel reverendissimo cardenal despaña nuestro muy caro e muy amado primo entre vos otros e los del nro. consejo e visto e platicado e sobre ello avida nra. ynformaçion de la dicha clausula en que se fundo la dicha cedula por quanto por la dicha ynformaçion se averigua que despues que la dicha clausula fue puesta por el rrey Don Henrique nro. trasbisabuelo en su testamento aquella es avida en nros. rreynos por Ley general e assi se a aguardado (sic) e complior segund que en la dicha clausula se contiene por ende fue acordado que deuiamos mandar dar esta cedula para vos por la qual desimos e declaramos que la voluntad de mi la rreyna quando mande dar e di la dicha çedula no fue de quitar al dicho Fernand de Baçan su derecho e exepçiones e defeniones assy para alegar e prouar que la dicha disposyssion dela dicha clausula no ovo ni he logar en el negoçio que es tra... pendiente... villa de Çaynos como las otras raçones e defensiones que vieren que le cumplen en guarda de su derecho salvo tanto que la dicha clausula e dyspusision en ella contenida fuesse o sea auida por Ley general como lo ha sido en los tiempos passados y assi lo deçimos e declaramos e interpretamos por ende nos vos mandamos que veades lo susodicho e fagais sobre todo complimiento de justiçia a las partes segund que de vosotros confiamos. fecho en la noble uilla de Valladolid a ocho de octubre de mdlxxxviii. yo el rrey. yo la rreyna. por mandado del rrey e de la rreyna, diego de sant Andres.

Capitulo IV. Como los señores e caballeros requirieron e pidieron por merced al Rey Don Joan por la clausula que hiçiera el rey Don Enrique su padre de los donadios.—Otro sy los señores e caualleros e fixo-dalgos queran en estas cortes de Guadalaxara llegaron un dia al rey e dixeron le assi: Sennior bien saue la V. merced como por muchos seruiçios e buenos e grandes que hizimos al rey Don Enrique vuestro pa... nos dio alg... gares por do... dios con justicia e sennorio e pechos e derechos e para que lo ouiessemos por juro de heredad para nos e para nos e que despues de nos venieren e si caso fuesse que nos veniesse menester que lo podiessemos vender e empenar e enagenar e que esto no lo podiessemos façer con orden e con persona de fuera de vuestro sennorio e agora sennor nos es dicho quel rey Don Enrique vuestro padre despues de todos estos donadios fechos fizo una clausula en el su testamento secretamente en que declaro los tales donadios de villas e logares e eredades quel fiço a los senniores e caualleros e otras personas del su reyno que queria se entendiese assi que los tales donadios que fuessen mayoradgo e que los oviese el fixo o fixa mayor e sus descendientes lexitimos e por quanto habla la clausula en tal casso rigurosamente en lo qual sennor nos tenemos muy agrauiados lo primero sennior que nos tenemos todos que servimos al Rey Don Enrique vuestro padre en sus guerras quel ovo en este Reyno e en sus menesteres muy bien e con grandes peligros e trabaxos de nuestros cuerpos e perdimos muchos parientes e por el se derramo mucha sangre nuestra e de los nuestros en las sus conquistas e guerras quel ovo en este reyno e fuera del por lo qual el nos fiço e quiso façer merced e nos heredo e dio algunos donadios e-Sennior todos los letrados nos diçen que quando algun Rey o Sennior haçe algund donadio a alguna persona que non se la pueda rebocar nin tirar nin en agenar de la manera que gela dio por su donadio e preuillejo saluo si aquel a quien tal donadio fuesse fecho ficiesse tal cosa porque fuesse tirado el dicho donadio e nos tenemos sennior que loado Sea Dios nunca fezimos contra el seruiçio del Rey vuestro padre nin vuestro porque esta penna oviessemos de auer nin los previllejos ser menguados de como stan spéritos e otorgamos por el Rey dicho vuestro padre e sellados con los sus sellos e aun muchos dellos jurados —Otro sy Sennior paresçe que esta clausula fue e es muy agrauiada contra todo derecho que si yo he dos fixos (o) fixas lexitimas en mi muger que despues de mi vida segund la dicha clausula el mi fixo (o) fixa lexitimo maior que heredare el donadio a mi fecho, pero si aquel fixo e... mio que eredase dicho donadio moriese despues sin fixos diçe que se entiende clausula quel Rey Don Enrique nuestro padre fizo que otro fixo (o) fixa su hermano non lo aya e que se torne luego el donadio a la corona de Castilla, e sennior esto es aun maior agrauio que yo lazrre (sic) e trabaje é perdi parientes e hermanos e derrame mi sangre en seruiçio del Rey vuestro padre e él por me fazer merced me heredo e me dio un donadio por el qual yo me lasçere que por morir el mi fixo primero que este donadio ovo despues de mi vida quel otro hermano non lo aya nin sus herederos y pues mis

fixos son lexitimos debrian eredar los bienes que yo por mi sangre gane siruiendo para mi e para ellos que yo con todos mis hixos auia un deudo e los que que descienden dellos de mi descienden e Sennior pedimos vos todos por merced que vos querades ver esto e guardarnos los nuestros preuillejos segund que vos nos los jurastes el dia el Rey vuestro padre fizo y vos rescebimos por nuestro Sennior e nuestro Rey en la Eglessia de sancto domingo de la Calçada e el dixoles luego que la su uoluntad era de la guardar las merçedes que el Rey su padre e los sus antecessores les fizieran y quel en este casso a el plasçia que a cada uno fuesse guardado el donadio que le fue dado e fecho segund el previllejo que tenia en esta raçon e todos ge lo touieron en merced. — (Archivo general de Simancas, Negociado de Diversos de Castilla).

Por la copia

FRANCISCO R. DE CASTILLA Y PEROSSO,

Oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

OLIMPIA.

Para que se comprenda la significacion é importancia de los descubrimientos hechos y de los que es de esperar se realizarán en Olimpia por medio de las escavaciones que se están llevando á cabo, traducimos de la *Illustrirte Zeitung* el siguiente artículo que trata del templo de Olimpia y de su territorio considerados en la época de su mayor esplendor.

«Tesoros artísticos de mucho valor están enterrados en el suelo de la Grecia. El territorio de Olimpia fue principalmente muy rico en obras esculturales y arquitectónicas, pues en el suelo sagrado donde estaba situado el templo celebraba toda la Grecia sus fiestas nacionales; allí, en honor de sus dioses y de sus héroes, los helenos levantaron monumentos cuyas nobles formas son perenne testimonio del mas exquisito gusto de sus artistas; pero desapareció este soberbio esplendor, y quedaron en la tierra sus restos que cubrieron de escombros las cenagosas aguas del Alpheios.

«Con aplauso del mundo artístico, el emperador de Alemania envió allá personas facultativas para extraer estos tesoros, y hoy ya los círculos ilustrados de Alemania saludan con el mayor regocijo los resultados obtenidos, que aseguran la perspectiva de otros inestimables descubrimientos. Hace mas de veinte años que el profesor Ernesto Curtius llamó poderosamente la atencion hácia este subterráneo depósito del arte griego (1). Actualmente se halla al frente de tan noble y meritoria empresa como director arqueológico de las escavaciones, y le secundan en la parte técnica Adler, el Dr. Gustavo Hirschfeld y Adolfo Bötticher. De tiempo en tiempo dan noticia del material extraido, aplazando para una publicacion posterior el trabajo científico acerca del mismo.

«¿Cómo vino aquel suelo á alcanzar tanta importancia? Esparta, estado el mas poderoso y mejor organizado de los que constituyeron la Grecia, geográficamente considerada, se creyó en el deber de unificar la península por muchas razas y ciudades dividida, y que se iba agotando por interminables contiendas. No podia realizarse esta union de una manera mas tranquila y sábia que con el establecimiento de una santa alianza comun. Los dos representantes de Esparta y Elida pactaron desde luego entre sí una santa federacion, obligándose á celebrar en comun, en pacífica confraternidad, los juegos que desde antiguo tenian lugar en las orillas del Alpheios, á considerar aquel sitio como santuario de la federacion, y á proteger á los que en peregrinacion acudian á estas fiestas. Toda la Elida, á que pertenecia Olimpia, era considerada territorio consagrado al dios olímpico, cuyos límites no podia traspasar tropa armada.

«Poco á poco se adhirieron á esta federacion todos los estados de la península helénica, y enviaron representantes á estas fiestas; la lengua, las costumbres, la religion y el arte dieron á conocer á los griegos que constituian un solo pueblo, y Olimpia vino á ser desde entonces su centro espiritual.

«Olimpia era el distrito del templo, no una ciudad. La comarca que lo formaba constaba de dos partes; la una situada dentro, la otra fuera del Altis, ó sea del templo de Zeus. En el Altis hallábase solamente lo que pertenecia á los dioses; rodeado de un alto muro de cerca, cuyos cimientos se dice que puso Hércules, estendíase hasta la orilla, rica en plátanos del Kladeos, afluente del Alpheios. Por su única puerta de ingreso, á la que daba sombra un olivo de cuyas ramas se tejian las coronas de la victoria, entraban al suelo sagrado las procesiones solemnes. Ofreciase desde luego á la vista sobre una enorme base el templo de Zeus, ó Júpiter olímpico, cuyo frontispicio occidental estaba vuelto hácia la entrada. Esta propiedad nacional, brillantemente adornada, era obra del maestro ateniense Fidias, que debia ofuscar las primeras creaciones del arte griego. De concierto con él, Panainos arregló los adornos pictóricos y el revestimiento del templo, y Alcamenes y Paionios llenaron

---

(1) Olympia. Ein Vortrag im wissenschaftlichen Verein zu Berlin gehalten von Ernst Curtius. Mit zwei lithographirten Tafeln. Berlin, W. Hertz, 1852.

de figuras de dioses y de héroes los tímpanos de los frontones. Él mismo, rey del arte, consagró todas sus facultades y experiencia al objeto primordial de su vida, al dios nacional de los helenos, bajo cuya direccion protectora habia alcanzado gloria y fortuna, para glorificar el lugar mas digno de él.

«Todo era magnífico en el templo que cobijaba la preciosa estatua de Zeus. En el ala del E. Nike, diosa de la victoria, se cernia sobre el vértice del fronton, y á cada uno de los extremos de este habia una urna. Pendia á los piés de la diosa un escudo, soberbio trofeo de los lacedemonios; una série de brillantes escudos cubria el arquitrabe. El mismo Zeus ocupaba el espacio medio del triángulo del fronton, teniendo á su derecha al antiguo rey pelásgico Œnomaos con su esposa Esterope, hija de Atlante; despues la cuadriga del rey, guiada por su conductor Myrtilos, acompañado de criados, y, finalmente, en el interior del ángulo del tímpano el dios fluviátil Kladeos. Á la izquierda de Zeus estaban Pelops é Hippodamia, despues el conductor de la carroza de Pelops con sus correspondientes guardias; y el ángulo que forma el declive del fronton encerraba la representacion del dios fluviátil Alpheios. Todavía Pausanias vió la magnificencia de estas figuras enterradas hoy aguardando su pronto rescate. Este adorno del fronton expresa el pensamiento fundamental; el ojo de Zeus vigila la lucha y la victoria en los juegos de Olimpia, y la diosa de la victoria, cerniéndose sobre él, reparte los premios á los afortunados vencedores. En el fronton occidental se representaba la oposicion entre bárbaros y helenos por medio de la lucha de los lapitas contra los centauros.

«Subiendo las gradas del ala del E., y atravesando el espacioso pórtico, se encontraba el vestíbulo del templo. Seis metopas, cuyos altos relieves representaban los trabajos de Hércules, hallábanse sobre las columnas unidas por altas puertas de bronce. A la derecha de la entrada estaba el grupo de bronce de Iphitos, á quien una colosal estatua de mujer coronaba como autor de la paz divina que reinaba en Olimpia por la alianza contraida con Licurgo. En el interior del templo, dividido en tres naves por dos hileras de columnas, la imágen de Zeus estaba sentada en el trono, era preciosa obra sin par: las partes desnudas de marfil, la vestidura de oro, los ornamentos de las mas ricas materias de oro, plata y piedras preciosas sin cuento. Encima de una base alta de doce piés, adornada con un pedestal dorado, rodeados los piés de diosas de la victoria bailando, estaba en el trono el señor del mundo, Zeus, sobre una silla sostenida por esfinges aladas, y revoloteaban alrededor los grupos de las Gracias y de las Horas; leones de oro sostenian los escabeles de los piés.

«Una série de otras artísticas construcciones uníase al templo de Zeus; por una calle llena de columnas estatuarias estaba inmediatamente unido con él el santuario de Pelops, patio cuadrado ceñido de muros; despues habia un espacio tambien murado consagrado á Hippodamia, heroina indígena; y próximamente una estatua de Zeus rodeada de figuras de héroes griegos y troyanos. Además uníase al Pelopion el templo de Hera, que se utilizaba para conservar las antigüedades mas memorables y las alhajas mas preciosas. No léjos de este levantábase un grande altar de Zeus.

«Un segundo grupo de edificios notables juntábase en la colina de Kronos; las casas de los tesoros de diversas ciudades griegas sobre un terraplen desde el cual una hilera de estatuas de Zeus conducia á la entrada lateral del estadio. La entrada principal del mismo estaba allí donde se juntaba con el hipódromo en ángulo recto. El estadio y el hipódromo fueron las lizas para los juegos de apuesta.

«Fuera de los muros del Altis habia, cerca del bosque sagrado, el gimnasio con las habitaciones de los atletas, el santuario de Hestia, el teatro, el templo de Venus, y en la cima de la colina de Kronos la acrópolis Olimpia, donde se ofrecian sacrificios á Saturno. Desde este punto se dominaba el gran número de edificios magníficos, las calles de las procesiones y las plazas de altares. Calles y plazas estaban ceñidas por compactas hileras de estatuas de vencedores, de las cuales Pausanias todavía contó unas doscientas cincuenta, habiendo sido muchas de ellas derribadas por Neron.

«Cada cinco años celebrábase una gran fiesta en Olimpia. Distinguia á los campeones victoriosos la sencilla corona honorífica, gloria y préz de la virtud humana, y el soberbio derecho de la glorificacion por la ereccion de una estatua retrato en la plaza consagrada. Con ansia aguardaba toda la Grecia el resultado de la lucha. Millares de espectadores llenaban los espacios, y la fiesta principal de la confraternidad, que se celebraba durante cinco dias, henchia de alegre concordia los corazones de los que tomaban parte en ella. Pero despues estalló la discordia entre los helenos; romanos y bárbaros desolaron el bosque sagrado de Olimpia. Las aguas del Alpheios, aumentadas por las lluvias inundaron las plazas y destruyeron los preciosos edificios.

«Los restos de aquella grande época del arte no pueden permanecer ocultos por mucho tiempo á la vista del mundo.»

CRÓNICA GENERAL.

Se ha inaugurado en Roma la *Biblioteca de Víctor Manuel*, formada con los libros que ha reunido el Estado de los conventos suprimidos y los de la antigua biblioteca de la Minerva. Entre unos y otros pasan de un millon de volúmenes.

*
* *

Se ha publicado ya el sexto cuaderno de la obra *Detrás de las Trincheras*, páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876, que con tanto éxito está dando á luz el conocido escritor D. Julio Nombela. Los datos y documentos en extremo curiosos é interesantes que contiene este libro y las anécdotas y episodios que la adornan, justifican la avidez con que es buscado, porque no es posible resistir al deseo de conocer las interioridades de la guerra carlista. Los seis cuadernos primeros alcanzan hasta el momento de la insurreccion. Dícese que en esta obra se darán minuciosos detalles de las negociaciones de la paz, y al mismo tiempo se esplanará todo el sistema político y social que las personas inteligentes del partido vencido se proponian plantear. La obra aparece sin interrupcion, dando á luz un cuaderno semanal.

*
* *

Son varios los literatos y escritores que aspiran á los premios ofrecidos en el segundo centenario del padre Feijóo, cuya solemnidad tendrá lugar en Orense el 8 de octubre próximo.

*
* *

Con el título de *Cuenca, episodio de la guerra civil del Centro,* ha publicado recientemente D. Fermin Torralba un folleto en que refiere los sucesos ocurridos en julio de 1874 en aquella ciudad.

*
* *

Con verdadero lujo tipográfico acaban de publicarse las dos primeras entregas de la *Gramática histórica de las Artes del Dibujo,* de Cárlos Blanc, vertida al español por D. Justo Zapater y Zareño. Acompañan á estas entregas dos preciosas láminas sueltas que representan la estatua colosal de Federico el Grande de Rusia, una de las obras maestras de la moderna escultura, ejecutada por Cristian Rouch, en Berlin, y un boceto de la Escuela de Atenas, de Rafael.

*
* *

El Sr. D. Francisco Tubino, laureado autor de varias obras de crítica artística, ha sido propuesto para la vacante que resulta en la Academia de San Fernando por dimision del docto Sr. Janer.

*
* *

En Reus se ha fundado una Biblioteca pública.

*
* *

D. José Fiter ha publicado un folleto con el título *Expulsion de los judíos en Barcelona.*

*
* *

Ha fallecido el célebre historiador italiano Ferrari.

*
* *

Han sido nombrados Académicos corresponsales de la de San Fernando, el escritor aleman Sr. Fastenratt y los pintores Schampheler, Rodofs y Hoas Clays.

*
* *

Entre las obras, cuyos autores han tenido la atencion de remitir un ejemplar á esta *Revista*, figura la *Historia de Cuarenta siglos,* por D. A. Fuentes; sabemos que su autor se ocupa en publicar la segunda parte de dicha obra y que tiene preparadas otras de la misma índole.

*
* *

Con motivo de haber acompañado estos últimos dias á un ilustrado extranjero á visitar los museos arqueológicos de Barcelona, nos lamentamos del deplorable estado y de la incuria inexplicable en que restos de tanto valor histórico como los que en este siglo se han descubierto en Barcelona, yacen en los bajos del convento de San Juan y en la Real Capilla de Santa Águeda.

*
* *

La academia de Derecho de Barcelona ha concedido en el certámen del presente año el premio á una *Memoria sobre las herencias de Confianza en Cataluña,* escrita por nuestro

amigo, el abogado D. Ramon María Almeda. Este trabajo, que ha valido á su autor el título de indivíduo honorario de dicha corporacion, es interesante por los datos históricos que contiene sobre tan antigua institucion.

*
* *

D. Roman José Brusola ha publicado el libro primero de las *Observaciones históricas sobre el reino de Valencia desde los tiempos mas remotos hasta su incorporacion á Castilla*, cuya primera parte se ha publicado en la acreditada Revista la *Defensa de la Sociedad*.

*
* *

En el último cuaderno de la conocida Revista literaria catalana *La Renaixensa*, números 9 y 10, se ha publicado con el título de *Novas aclaracions, relativas á la tomba bisoma de Jofre lo Pelós,* un artículo, cuyo autor, D. José María Pellicer y Pagés, dirige en tono no muy comedido una série de acusaciones contra nuestro amigo y respetable compañero de redaccion D. Pablo Parasols, relativas á lo que este lleva publicado en su obra histórica de San Juan de las Abadesas, y en el número 7, año I de nuestra *Revista* sobre el monasterio de Ripoll y el sepulcro del conde Wifredo el Velloso, que por segunda vez se dice haber descubierto. Nuestro amigo, á no tardar, contestará dignamente al articulista. Ya que del Sr. Parasols se trata, debemos hacer público que tiene en prensa y muy pronta para ver la luz pública, la historia de la villa de Torelló; con la cual prestará un notable servicio á la historia de la alta Cataluña y acreditará una vez mas la reputacion que goza en estas materias.

*
* *

Se ha publicado lujosamente impresa una obra titulada, *Ultimos amores de Lope de Vega, revelados en cuarenta y ocho cartas inéditas y varias composiciones suyas,* de la cual se deduce que á sus cincuenta años tuvo Lope de Vega amores adulterinos con D.ª Marta de Navares Santoya, y parece fue la María Leonarda á quien dedicó sus novelas. La *Revista Contemporánea* hace de esta obra una crítica favorable, juzgando que en ella no sale perdidoso el genio, sino la persona del poeta español. Esperamos ver esta obra para hacer una crítica histórica, tan estudiada, como lo delicado del asunto requiere.

*
* *

En una de sus últimas sesiones, la Academia francesa ha dado un primer premio á la *Histoire du règne de Louis XIV*, por M. Gaillardin, 5 vol.; un segundo premio á M. Houssaye por su obra: *Le Cardinal de Bérulle* (1576-1629); un premio de 3,000 francos á la notable obra de M. Topin, *Louis XIII et Richelieu*, y otro de 1,000 francos á M. Aubé por su *Histoire des persécutions de l'Eglise jusqu'à la fin des Antonins*.

*
* *

Dice la *Revuè Historique* que M. L. Renier, en dos conferencias que ha dado últimamente en el Colegio de Francia, ha tratado de un punto sumamente interesante, y que ha sido objeto de gran controversia en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras: de las atribuciones que en la organizacion política romana tenia el *Tribuni militum a populo*. Ha manifestado que estos tribunos militares eran simples jefes de milicias municipales. La *lex Julia* no desarmó completamente á todas las provincias, como se habia creido hasta el descubrimiento de los famosos bronces de Osuna; habiendo subsistido milicias locales en Genetiva, Tarragona, Nimes y Nyon, por razon de la piratería que tanto se desarrolló durante las guerras civiles. Cuando estas milicias eran llamadas á las armas, estaban á las órdenes de oficiales que no nombraba el pueblo, segun parece indicaria el título *Tribuni militum a populo,* sino por los duunviros cuando no eran estos en persona los que las dirigian.

La *lex Genitiva* es bien terminante en este punto; al mismo tiempo puede citarse como prueba, que entre los innumerables carteles electorales pintados en los muros de Pompeya publicados hace poco, se encuentra varias veces repetido un mismo nombre para este tribunato militar.

Encuéntranse oficiales de esta clase con diferentes denominaciones: en Tarragona llamáronse *præfecti oræ maritimæ;* en Nimes, *præfecti vigilum et armorum;* en Nyon, *præfecti arcendis latrociniis,* y en Pompeya conservó el nombre de *tribuni militum,* que recordaba á dicho municipio la época de su independencia cuando armaba legiones, y dábales por jefes verdaderos tribunos militares.

*
* *

La importante revista bibliográfica de París *Polybiblion*, en su cuaderno correspondiente al mes de mayo, pág. 474 y 475, ha dado cuenta y ha reproducido algunas de las noticias históricas que se citan en el artículo que don Eduardo Saavedra publicó en el número de febrero de nuestra *Revista* acerca la *Historia*

de los amores de París y Viana trasladada por un morisco.

⁂

La Academia de San Fernando ha informado favorablemente acerca del pensamiento, patrocinado por la de la Historia, de eregir en el sitio que ocupó la antigua ciudad de Castulo un sencillo monumento que recuerde la existencia de dicha poblacion, aprovechando muchos fragmentos de frisos, columnas y estatuas desparramadas por aquellos contornos.

⁂

Se acaba de descubrir en Laragnola (Italia) una preciosa Sacra Familia de Rafael. El cuadro hacia muchos años que estaba abandonado en el granero de la casa de un aldeano.

El lienzo fue comprado al labrador en 70 francos, y despues lo adquirió un aficionado á las bellas artes en 10,000 reales. La obra es de una autenticidad indudable y de lo mejor que ha salido de manos del divino maestro.

⁂

Se ha descubierto en el *Forum* de Roma un precioso fragmento de fastos triunfales que viene á llenar una laguna que existia en la célebre coleccion capitolina. El fragmento contiene el nombre de L. Papirius Cursor, cónsul por la segunda vez, y la lista de las victorias alcanzadas por él en Calabria.

⁂

La Academia de San Fernando ha apoyado una peticion de la Comision de monumentos de Barcelona para que no se la desposea de la capilla real de Santa Águeda, que hace años fue declarado monumento nacional, y puesto á cargo de la citada corporacion.

⁂

Hace mucho tiempo que en las ciudades principales de Alemania existen los jardines llamados geográficos, trazados segun el plano de una ciudad, de una provincia ó de una nacion entera, y designándose los puntos principales con ciertos monumentos que, á la vez que embellecen los jardines, perpetuan recuerdos de batallas ú otros hechos memorables.

Se ha presentado una proposicion al Parlamento italiano para que se acuerde formar jardines de esta clase en los principales puntos de Italia.

⁂

D. Javier Galvete ha publicado unos apuntes biográficos de Juan Howard.

⁂

En Lombardía se ha celebrado con gran pompa el séptimo centenario de la batalla de Legnano, en la cual la liga de las ciudades italianas, formada bajo la proteccion del Papa, derrotó las huestes del emperador Federico Barbaroja.

⁂

El distinguido naturalista y geólogo D. Juan Vilanova y Piera ha recibido una carta del arquitecto del Kedive, participándole el envio de gran número de objetos curiosos de Egipto, con destino á nuestros museos. Segun parece, el indicado arquitecto es oriundo de España.

⁂

La Comision de monumentos de Granada ha pedido al Gobierno que sea declarado monumento nacional la famosa basílica de San Jerónimo, en donde se hallan depositados los restos del gran capitan D. Gonzalo de Córdoba.

⁂

La Sociedad de Amigos del País de Valencia ha nombrado socio de mérito al eminente historiador baron Cárlos de Tourtoulon.

⁂

Se ha constituido en Valencia una junta encargada de eregir un monumento al rey don Jaime el Conquistador, que ha de consistir en una estatua ecuestre, que se colocará en el parterre de la plaza del Príncipe Alfonso.

⁂

El Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz) ha declarado hijo adoptivo de aquella villa á D. Nicolás Diez y Perez, autor de la obra titulada *Historia de Talavera la Real*, remitiéndole para su conocimiento un acta certificada del citado acuerdo.

⁂

Se ha puesto á la venta un plano del monasterio del Escorial. Contiene la planta baja y general del edificio con su explicacion, una vista general del mismo, una proyeccion vista por su fachada mas notable, y una reseña histórica con datos curiosísimos.

⁂

El número correspondiente al 20 de junio de este año de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en su seccion de *fondos* publica un artículo sobre El Museo Arqueológico Nacional, y en la sesion de *Variedades* las comunicaciones dirigidas al marqués de Ensenada, dándole cuenta de las antigüedades é inscripciones halladas en la villa de Cantamos. Acompaña á este número una notable y bien dibujada lámina representando unos platos hispano-moriscos que se encuentran en el ya citado Museo arqueológico.

⁂

El oficial del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios D. Ildefonso A. Bermejo, ha terminado el primer tomo de su obra *La interinidad y guerra civil de España desde 1868.*

⁂

Próximo á publicarse un *Diccionario biográfico de hijos de Madrid,* escrito por los señores Grande y Ballesteros, suplican estos á sus amigos, así como á todos los literatos, escritores y particulares que posean datos relativos á este asunto, se sirvan facilitarlos, remitiéndolos á la calle de la Cabeza, núm, 27, segundo, con lo cual prestarán un servicio á los autores, y contribuirán al mejor resultado de la obra.

⁂

La distinguida escritora D.ª María de la Peña ha traducido y publicado recientemente la obra de Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, titulada: *Mujeres sábias y mujeres estudiosas.*

⁂

D. Angel Rios y Rios ha entregado al Congreso de los diputados cuatrocientos ejemplares del folleto *Noticia histórica de las Behetrias.*

⁂

D. José Vazquez Bravo ha solicitado del Congreso una asignacion para continuar publicando un *Diccionario biográfico estadístico del Parlamento español.*

⁂

Ha comenzado á publicarse una nueva obra de D. Antonio Bravo y Tudela, y titúlase: *Historia de la elocuencia, la tribuna, el foro y la cátedra sagrada, acerca de la palabra como expresion del pensamiento humano, su mision en nuestros dias, y medios de realizarla.*

⁂

Se ha impreso el tomo IV de la importante obra de Mommsen *Historia de Roma*, que traduce el Sr. García Moreno.

Con este tomo termínase lo que puede considerarse como la primera parte de dicha obra, la época de la fundacion y constitucion de la nacionalidad romana y la conquista de todo el mundo civilizado.

REMITIDO.

Sres. D. Antonio Elías de Molins y D. José Pella y Forgas,

Directores de la *Revista histórica.*

Muy señores mios: en el número XXI, enero de 1876, de la *Revista Histórica* publiqué con el título de *Coleccion de cartas inéditas del Archivo General de la Corona de Aragon.—Reinado de Juan I,* varias cartas de este Monarca, con las que quise demostrar el buen gusto literario y la ilustracion de la persona de que procedian. Pero como en el número XXV, mayo de 1876, he visto publicadas otras cartas relativas al mismo Monarca con el título de *Vindicacion del rey Juan I de Aragon hecha por él mismo,* y en el preliminar se ataca á un escritor contemporáneo, con cuya amistad me honro, espero se servirán Vds. hacer constar que ninguna parte tengo en el referido escrito, ni en la coleccion de los documentos que comprende, los cuales pueden haber sido copiados por un investigador, sin que para ello haya intervenido ninguno de los oficiales del establecimiento.

FRANCISCO DE BOFARULL Y SANS.

Cumpliendo con los deseos expresados en la carta anterior, debemos manifestar que efectivamente no es D. F. de Bofarull ni ninguno de los oficiales del Archivo general de la Corona de Aragon el autor del artículo citado, y si un distinguido colaborador de nuestra *Revista* con quien estamos unidos con lazos de buena amistad.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Géologie et Révélation, ou Histoire ancienne de la terre, considerée á la lumière des faits géologiques et de la religion révélée, por el Dr. Gerald Molloy, traduccion del inglés por Mr. Amard. — París, Hatton 1875, 1 vol. in 8.° de 455 pág.

Es bien sabida la gran controversia que se agita en nuestros tiempos entre las escuelas filosófico-cristianas y las filosófico-científicas sobre la formacion de la tierra, pretendiendo estas últimas poner en oposicion el texto de los libros sagrados con los descubrimientos de la moderna ciencia de la geología. Verdaderamente que algunos de los datos suministrados por esta ciencia parecen, á primera vista, sólidas é indiscutibles premisas para sacar en consecuencia, que la antigüedad del mundo es extraordinariamente mayor de la que se desprende de la Biblia. «Esta, dice el autor, «manifiesta que el mundo fue creado cerca «seis ú ocho mil años hace; la geología, al «contrario, pretende que seis ú ocho mil años «son como un solo dia en la historia de las re«voluciones por las cuales ha pasado la tier«ra.» Para armonizar este conflicto dos teorías principalmente se han inventado, la primera—llamada hipótesis de Buckland—supone un período indeterminado entre la creacion del cielo y de la tierra y el principio del primer dia; la segunda — hipótesis de los dias períodos—reparte aquellos millares de años entre los seis dias mosáicos, siendo cada uno de estos un período de duracion indeterminado; otros hay, finalmente, que reunen estas dos teorías, y creen que sin violentar los sagrados textos, pueden ambas admitirse.

Para robustecer estas teorías, Molloy prueba que la geología no ha servido mas que para dar una interpretacion de las palabras de Moisés, que nada hay en la Biblia ni en la tradicion cristiana que se oponga á dicha interpretacion, y para esto último cita y reune despues en un apéndice lo que escribieron los padres de la Iglesia san Basilio, san Crisóstomo, san Ambrosio y san Agustin. Termina la obra manifestando de qué manera concuerdan las palabras de Moisés con los datos de los geólogos. «Tres dias, dice, menciona el inspirado «escritor, como distintos en la creacion de la «vida animal y vegetal; el tercero, el quinto «y el sexto.» Como la Biblia, la geología caracteriza la primera edad por los árboles y plantas, la segunda, como el dia quinto de la Biblia, presenta los reptiles enormes, los mónstruos marinos y las aves, finalmente, la tercera edad geológica, como el dia sexto de la Biblia, es la de los animales terrestres.

Documentos relativos al convenio de Vergara, presentados oficialmente al Parlamento inglés por mandado de S. M. B. en 1840, con notas, por D. Joaquin M. de Satrústegui.— Barcelona, Ramirez, 1876, un vol. de 126 pág.

Hay un hecho sumamente importante en la historia contemporánea de España, cuya aclaracion, hasta ahora incompleta, era uno de los vacíos en que debia de encontrarse un dia el historiador que tomara á su cargo la narracion de aquella formidable guerra civil que por espacio de siete años llevó alborotadas y cubrió de sangre y ruinas las provincias del Norte de la Península. Tanta relacion tiene el convenio de Vergara con las causas que sostuvieron aquella lucha fratricida, que no es posible comprender el espíritu que animaba, principalmente al pueblo vasco, despues de mitigado el furor de los primeros años de la lucha, sin asistir á los últimos acontecimientos y á las secretas negociaciones que condujeron á los partidarios de D. Cárlos á deponer las armas. Todo esto, hasta en sus mas insignificantes pormenores, nos ha proporcionado, dando al público la coleccion diplomática que nos ocupa el Excmo. Sr. D. Joaquin M. de Satrústegui, ayudante y secretario español que fue durante las negociaciones del Excmo. Sr. Lord John Hay, comandante general de la escuadra inglesa en las costas de Cantabria. A sérias consideraciones se presta la obra del Sr. Satrústegui en estos momentos, en los cuales está resolviéndose una grave cuestion política; véase entre otras la carta que el coronel Wylde dirigió al vizconde Palmerston desde Vergara el dia 1.° de setiembre de 1839, (pág. 37) despues de acordado el convenio de Oñate, y se comprenderá á primera vista la situacion de los personajes que figuraron en aquel episodio

histórico. Maroto, acompañado solo de su estado mayor, se entrega á Espartero para probar la sinceridad con que habia firmado el convenio, los veinte y un batallones y tres escuadrones que debian seguirle, no habian obedecido la órden de marchar á Vergara, dando por razon que no podian confiar en el convenio hasta tanto que las Cortes hubiesen reconocido sus fueros. Desde este punto síguense con verdadero interés los trabajos de Espartero y de las Cortes para la consecucion de la paz, que la nacion por tantos conceptos necesitaba. Con lo dicho, probado con documentos irrecusables, se comprende el buen servicio que acaba de prestarse á los anales españoles de este siglo.

Giornale araldico-genealogico-diplomatico italiano compilato da una società di araldisti e genealogisti.—Pisa, un cuaderno de 32 páginas cada mes.

Esta *Revista,* órgano de la Academia Heráldico-Genealógica Italiana y dirigida por G. B. de Crollalanza y F. F. del Daugnon, es, tres años hace, una de las publicaciones históricas que honran á Italia. Lo que llevamos dicho con motivo de la *Revue Historique,* nuevamente publicada en Francia, podria repetirse en este momento con respecto á Italia al comparar el notable desarrollo de las ciencias históricas en aquella nacion con el lamentable descuido en que están en España. Pruébanlo allí las escavaciones y conferencias públicas arqueológicas que se verifican en Roma, y de las cuales ha dado cuenta la *Revista Histórica,* por medio de sus corresponsales, la publicacion de Revistas tan importantes como el *Archivio Storico Lombardo*, el *Archivio Veneto*, las *Efemeridi Siciliane*, la publicacion *Curiosità e ricerche di Storia Subalpina*, el *Giornale liguistico d' archeologia, storia,* etc., el *Archeografo Triestino*, el *Giornale d' erudizione artistica*, y muy principalmente el *Archivio Storico Italiano*, y el *Archivio Storico Siciliano*, todas de gran interés que, al lado de las publicaciones históricas oficiales, contribuyen al renacimiento italiano.

El *Giornale Araldico* publica artículos en francés é italiano; en los números 10 y 11 que tenemos á la vista, hallamos publicados algunas actas y otros documentos oficiales de la Academia que representa, las cuales manifiestan las extensas relaciones con que cuenta aquella en diferentes países; publica además un artículo de M. Balduzzi sobre sigiliografía, otro de genealogía de M. Reboul sobre las familias de Ferry d'Escrivan, y despues de otros notables artículos, una estensa y razonada revista bibliográfica por su distinguido director Sr. de Crollalanza. Ilustran estos artículos algunos grabados intercalados en el texto.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

Año III. Barcelona.—Julio de 1876. N.° XXVII.

REVISTA HISTÓRICA.

LA CASULLA DE SANTO TOMÁS DE BIVILLE.

La mayor parte de nuestros lectores conocen el popular *Abecedario de arqueología* de Mr. A. de Caumont; para otros no será tampoco desconocido el *Diccionario razonado del mobiliario francés* de Mr. Viollet-le-Duc; unos y otros, pues, conocen los tejidos y muebles blasonados que los señores de Caumont, Arundel, Viollet-le-Duc y otros distinguidos arqueólogos franceses dicen corresponder á la época de san Luis de Francia, ó haber sido de su propiedad ó familia. Nadie, que yo sepa hasta ahora, ha puesto en duda la opinion acreditada por tan doctas personas, nadie se ha permitido suponer lo contrario de lo aseverado por ellos, si yo vengo á levantar algunas dudas sobre el orígen de los productos industriales blasonados del siglo XIII llamados de san Luis, entiéndase bien, que mas que á contrariar sus opiniones tambien para mí muy respetables, voy á presentar mis argumentos para que se me convenza del error en que estoy disintiendo, pues quiero creer que en asunto de tanta importancia bien habrá quien ilustre con mayor luz la cuestion.

Por lo que pudiera ser que algunos de nuestros lectores no tuvieran á mano el *Abecedario* de Mr. de Caumont, reproducimos en otro lugar los tres grabados que al asunto hacen, y que se encuentran en la obra original en las *páginas* 579, 580 *y* 581 *de la quinta edicion.*

Ahora conviene resumir lo que en las citadas páginas dice Mr. Caumont explicando los grabados. «De los tejidos empleados como adornos para las iglesias solo diré una palabra. Algunos traidos del Oriente presentan á menudo dibujos que deberian con frecuencia parecerse á los del siglo XII. Hácia el siglo XIII aparecen tejidos blasonados *qui peuvent avoir été tissés en France*... La casulla de santo Tomás de Biville, cuyo tejido se compone de seda é hilo de oro, presenta en toda su superficie compartimentos en losange, formando una especie de tablero. Cuatro figuras hay bordadas en los losanges, á saber: una flor de lis, una fachada de castillo con tres torres almenadas, una águila y un leon rampante: ahora bien; esas figuras heráldicas pertenecen á san Luis y á su familia. Todo el mundo sabe que la flor de lis es el signo heráldico de los reyes de Francia, y que las tres torres eran las armas de D.ª Blanca de Castilla, madre de san Luis. El leon rampante pertenecia al reino de Leon desde hacia mucho tiempo, unido á Castilla bajo la dominacion de la familia de la reina Blanca: los dos reinos, una vez reunidos, acumularon sus blasones. En fin, la águila simple de sable formaba las armas de la casa de Maurienne: ahora bien; Margarita de Provenza, mujer de San Luis, era hija de Ramon Berenguer, conde de Provenza, y de Beatriz, hija de Tomás, conde de Maurienne y de Saboya; así, pues, el águila en cuestion pertenecia á los cuarteles de la familia de la reina de Francia. Los colores, como se supone, están muy perdidos. Las armas de Francia y de Castilla *paraissent avoir été sur fond rouge, les autres sur fond de sinople ou verdâtre.*» Mas adelante reproduciremos lo que dice á continuacion de lo copiado acerca del galon que separa la casulla y de un manípulo que junto con la misma se conserva. Ahora añadiremos que Mr. de Caumont no dice que las

cuatro figuras sean de colores diferentes, nosotros decimos, teniendo en cuenta el punteado de las mismas, como puede verse en el dibujo, que son de oro.

Despues de la puntual y detenida explicacion de los signos heráldicos de la casulla de santo Tomás de Biville, parecerá infundada toda duda ú opinion contraria; no juzguen, pues, nuestros lectores por lo copiado de Mr. de Caumont sino cuando conozcan la explicacion que de los dichos blasones vamos á dar. Esto es lo que haria un juez imparcial, y nosotros apelamos á la rectitud é imparcialidad de nuestros lectores.

Ante todo hay que resolver esta cuestion: el tejido de que se compone la casulla ¿es realmente un tejido blasonado?

Todo el mundo sabe que en heráldica los colores ó esmaltes juegan un papel tan importante si no mas que las figuras, y que no es ni vale lo mismo un campo de gules que un campo de azur, y que de diferente valor son tambien los metales. ¿Quién conoceria el blason de España si se cambiaran de repente los colores de sus campos y figuras? ¿Y diríamos, si esto sucediera, que ese nuevo blason era el blason de España? Pues bien; desde el momento en que los colores y metales de un blason están trastocados ó cambiados por otros, el escudo ó lo que fuese que los ostentase cambiaria de significacion. Catalan alguno si viera las cuatro barras negras ó de sable, sobre fondo verde ó de sinoble, ¿diria que aquellas eran las armas de Cataluña? Insistimos sobre esto porque, como ya notarian nuestros lectores, los colores de los campos de los cuarteles de la casulla de santo Tomás de Biville *no corresponden á la explicacion que de los mismos* da Mr. de Caumont.

El leon de España es de gules sobre campo de plata. El leon de la casulla de santo Tomás es de oro sobre campo de sinoble ó verde.

La flor de lis de los reyes de Francia es de oro sobre campo de azur. En la casulla campean sobre gules ó rojo.

El águila de los Maurienne, segun dice el mismo Mr. Caumont, es de sable, negra, y en la casulla es de oro.

De modo que, esceptuando las armas de Castilla, todos los colores de los campos están equivocados, y equivocados tambien los de las figuras de Maurienne y de Leon. Despues de esto, ¿puede sostenerse sériamente que el tejido de la casulla de santo Tomás de Biville sea un tejido blasonado representando nada menos que las armas reales de España y Francia? Si los signos ó figuras de la tela fueran brochados, tejidos y no bordados, pudiera decirse que las dificultades de la obra habian trastornado los colores de las figuras, cuando menos, pero desde el momento que son bordados, ¿quién ó qué impedia á la bordadora tomar el torzal rojo para el leon español, y el torzal negro para el águila de Maurienne en vez del canutillo de oro?

Creemos, pues, estar en lo firme negando que el tejido blasonado de la casulla sea un tejido heráldico, de lo contrario la heráldica no existiria.

Demostrado con rigor este punto y admitiendo ahora que el tejido en cuestion sea un tejido heráldico, considerado independientemente de sus esmaltes, vamos á explicar las figuras de un modo que, sin jactancia ni presuncion alguna por nuestra parte, creemos que vale tanto como la explicacion dada por el eminente arqueólogo francés.

Vamos, pues, á probar como dichas armas son ó pudieran ser las de la familia real de España en la época en que fue bordada la tela que creemos como Mr. de Caumont que pertenece al siglo XIII. Respecto al castillo almenado y al leon rampante no tenemos dificultad alguna en admitir para estas dos figuras la significacion que les da el arqueólogo francés, pero no sin una explicacion que creemos necesaria. Dice Mr. Caumont «que el castillo y el leon de la casulla de santo Tomás representan las armas de la madre de san Luis;» veamos hasta qué punto es esto exacto, y hasta qué punto San Luis podia permitirse, aun dado que fuese así, usar en sus armas el leon de España.

Lo primero que hay que notar es que D.ª Blanca nació cuando las dos coronas de Castilla y Leon se habian separado de nuevo á consecuencia del testamento de Alfonso VII, de modo que doña Blanca fue hija de un rey de Castilla, Alfonso VIII ó IX, y no de un rey leonés. Ahora bien; durante el tiempo en que ambas coronas estuvieron divididas ¿cabe suponer que los reyes de Castilla usaran las armas de Leon? Pues si esto es posible, ó mejor, racional, con el mismo derecho los reyes de Leon usaran las armas de Castilla. De suerte que hasta para distinguirse debemos suponer con fundamento bastante, segun nuestro modo de ver, que ambas coronas respetaban escrupulosamente sus respectivos símbolos.

¿Y cuándo volvieron á reunirse las coronas de Castilla y Leon? Á la muerte de Alfonso IX de Leon en 1230, y en la cabeza, no de un castellano, sino en la de un leonés, en la de Fernando III *el Santo*.

Sentados estos hechos como punto de partida, veamos de donde arranca el error de Mr. Caumont. En la crónica de los reyes de Francia por los Benedictinos, se lee que «Alfonso IX, rey de Castilla, poco tiempo antes de morir, habia mandado que si su hijo D. Enrique moria sin hijos, el hijo mayor de Luis y Blanca le sucediera por derecho hereditario.» Esto no es cierto, porque, en primer lugar, D.ª Blanca no era la primogénita, sino la menor, y si los monjes Benedictinos hubiesen parado atencion en lo que escribian, hubieran notado que mientras dicen que la primera hija de D. Alfonso fue D.ª Berenguela, que nació al año siguiente de su matrimonio con D.ª Leonor, ni siquiera señalan en qué fecha nació D.ª Blanca. Por tanto, no pudo reclamar herencia ni derecho alguno por derecho hereditario, pues con arreglo á este, heredó precisamente el trono D. Fernando, hijo de Alfonso IX de Leon y de D.ª Berenguela, primogénita de Alfonso IX de Castilla. Puesto que D. Fernando no heredó directamente al hijo varon de Alfonso de Castilla Enrique I, sino á su madre proclamada en Valladolid en 1217 por renuncia que hizo de la corona. Los monjes Benedictinos se equivocaron por seguir á Mariana, y si es cierto, como debemos suponerlo, lo que dicen de las cartas de nueve caballeros castellanos que ofrecieron sentar en el trono al hijo de Felipe Augusto, san Luis, deben tenerse estas como obra del despecho de los partidarios del conde de Lara, que tan ruda como merecida leccion de patriotismo habia recibido de D.ª Berenguela.

Ahora bien; demos por supuesto que D.ª Blanca heredara la corona de Castilla á la muerte de Enrique I, ¿qué? ¿heredara por esto la de Leon? No ciertamente, puesto que D. Fernando la obtuvo, á pesar del testamento de su padre, por haber sido ya en 1214 reconocido como heredero de la corona, y como á tal proclamado por los procuradores de las villas y ciudades del reino. De modo que por este lado no podia añadir á los timbres de su casa el de la casa de Leon. D.ª Blanca de Castilla, nótese bien, solo tenia derecho á usar la figura de Leon por ser biznieta de Alfonso VIII, el que separó las dos coronas.

Y en el caso de admitirse que D.ª Blanca, ó mejor, san Luis, tuvieran derecho á la corona de Castilla, ceñida esta precisamente por un leonés á costa suya, ¿habian de adoptar el blason particular de este? De ninguna manera. La misma usurpacion de su pariente les imponia, tanto á la madre como al hijo, la mayor reserva.

Hemos entrado en estas aclaraciones para que se viera hasta qué punto debia admitirse como inconcuso el derecho de la madre de san Luis á usar las armas de Castilla y Leon; y puesto que otros mas racionalmente ó por lo menos tanto podian usarlas tambien, que no cabia de aquí deducir argumento alguno de peso en el asunto que tratamos.

Volviendo á nuestro tema, se dirá: ¿Pero qué representarian en el escudo real de España de antes ó durante el siglo XIII el águila ó la flor de lis? Si suponemos el tejido labrado en la época en que D. Alfonso VI conquistó á Toledo, tendríamos que, como fue una de sus esposas, pues no se sabe aun cuántas tuvo D. Alfonso, D.ª Constanza, hija del duque de Borgoña, D. Roberto, hermano de Enrique II de Borgoña, I de Francia, el escudo ó blason de ambos esposos podia constar del castillo y leon españoles, y de la águila borgoñona que ha quedado en el escudo real de España, por ser hija del duque Roberto, y de las flores de lis por ser sobrina del rey de Francia, bien que en esa época no eran aun el blason principal de los reyes de Francia.

Si suponemos el tejido de una época algo posterior, tendremos, sin embargo, una explicacion tan rigurosa como la que dejamos adelantada, pues muerto D. Alfonso VI sin sucesion de varon, heredó la corona de Castilla y Leon su hija D.ª Urraca, habida del matrimonio con D.ª Constanza. Tenia, pues, derecho esta princesa á usar de los blasones de su madre, y por consiguiente, tuviéronlo tambien los sucesores de D.ª Urraca, por descender de los reyes de Francia por la rama de Borgoña.

Pero aun hay mas, y continuamos esta tarea por aquello de que *quod abundat non nocit*, la infanta D.ª Urraca casó con D. Raimundo ó Ramon, hijo de Guillermo el Grande, conde de Borgoña, de suerte que el águila de los borgoñones, tanto por parte de madre como de padre, tenia su natural asiento en el escudo real de España. D. Alfonso VII, pues, hijo de ese matrimonio, podia con perfecto derecho formar su escudo con las armas de Castilla y de Leon, con la águila de Borgoña de su padre y las flores de lis de su madre, por ser, lo repetimos, hija de aquella D.ª Constanza, sobrina del rey de Francia.

Si hubiéramos seguido á nuestro moderno historiador Sr. Lafuente, hubiéramos dicho que don Alfonso VII podia usar de las flores de lis de los Capetos, por ser su padre descendiente de la familia real de Francia. Pero esto que dijo el Sr. Lafuente ser de esta manera, se prueba por los monjes de San Mauro ser de otra. Dice el Sr. Lafuente que entre los caballeros franceses venidos á España á auxiliar á D. Alfonso en sus guerras contra los árabes, habia dos jóvenes primohermanos de la casa de Borgoña y descendientes de Roberto, duque de Borgoña y padre, como ya sabemos, de doña Constanza. Esto no es exacto. Si el esposo de D.ª Urraca era D. Raimundo ó Ramon, hijo de Guillermo el Grande, conde de Borgoña, no podia este príncipe ser pariente del rey de Francia, ni descendiente de Roberto, por cuanto la familia que ocupaba el condado de Borgoña era hasta de raza distinta de los príncipes del ducado de Borgoña, y creemos que en confundir las dos casas de Borgoña estribe el error del Sr. Lafuente.

Véase si no; era duque de Borgoña en 965 Enrique el Grande, hermano de su antecesor Othon, hijo este de Hugo el Grande llamado *el Blanco* — (939). El primogénito de este fue aclamado en 987 rey de los francos, y entonces concedió este en propiedad á su hermano Enrique el ducado de Borgoña. Es este el Enrique de Borgoña llamado *el Grande* quien casó en 965 con Gerberga, viuda de Adalberto, rey de Lombardía, de la que no tuvo hijos. Pero habiendo adoptado el que su esposa tenia de su primer matrimonio llamado Othon, fue este á la muerte de su padre aclamado duque de Borgoña, merced al apoyo que le dieron los señores. Mas el rey Roberto de Francia, hijo y sucesor de Hugo el Capeto, pretendió el ducado, «ya como sobrino paterno, ya como el pariente mas próximo del duque difunto, ó bien como feudo reversible, por falta de herederos directos á la corona de Francia, de donde habia salido.» Tras larga y porfiada lucha,—doce años,—vínose á un acomodamiento, y Othon ú Oto-Guillermo, que tambien con este nombre es conocido en la historia, quedó de soberano de la alta Borgoña ó Borgoña superior, erigida en condado ya hacia mucho tiempo, y que mas adelante fue llamado Franco-condado. Roberto, rey de Francia, cedió en propiedad á su hijo Enrique y sucesor el ducado de Borgoña, que heredó el hermano de este, Roberto, de quien era hija la esposa de D. Alfonso, D.ª Constanza, cuando su exaltacion al trono de Francia.

La sucesion de Oto-Guillermo fue tal como sigue. Heredóle su hijo Renato I en 1027, hijo de su primera esposa, hija esta del conde de Reims, y á su muerte le sucedió Guillermo I *el Grande*, de quien era hijo el esposo de la infanta D.ª Urraca D. Raimundo ó Ramon.

Equivocóse, pues, el Sr. Lafuente al llamar al esposo de D.ª Urraca descendiente del rey Roberto de Francia, puesto que por lo contrario lo era del hijo del rey de Lombardía Adalberto, y de una hija de la Condesa de Chalons. Esta explicacion debíamos para que no se estrañara nuestra disidencia con D. Modesto Lafuente en punto tan importante.

Resulta de todo esto que si el tejido blasonado de la casulla de santo Tomás de Biville puede representar las armas de San Luis, las de su madre y las de su esposa, como quieren Mr. de Caumont y otros, téngase en cuenta que esto es posible, por ser la madre de san Luis, D.ª Blanca de Castilla, hija de Alfonso IX, nieto del rey de Castilla y Leon, que pudo añadir á sus armas el águila de Borgoña y la flor de lis de los Capetos.

Hasta ahora no hemos probado que la tela de que está formada la casulla de Santo Tomás de Biville no sea francesa, es cierto, pero hemos probado que no puede sin grandes reservas y dificultades admitirse como tejido heráldico, y que las figuras ó blasones de la misma, considerados independientemente de sus colores, lo mismo puede representar el blason de la familia real de España que la de Francia.

Ahora nos adelantaremos á decir que no solo pretendemos disputar el valor heráldico de los signos de la casulla de santo Tomás de Biville, sino que abrigamos la pretension de demostrar dentro de cierto límite que el tal tejido es un tejido español, y que sus dibujos, que han extraviado el recto criterio y agudo saber de arqueólogos tan eminentes como Mr. de Caumont, es una manera particular de la fabricacion española del siglo XIII.

Importa ahora hacer constar ante todo que la fabricacion española estaba muy adelantada en la Edad media. De esto tenemos un testimonio irrecusable. D'Agincourt extracta en su grande obra, página 105, el *Liber pontificalis de Anastasio*, es decir, el inventario del tesoro pontificio que comprende cinco siglos, desde el cuarto al noveno inclusive, y en este extracto hemos leido nosotros que entre otros objetos, guardaba el tesoro pontificio una *vela cum argento spanisco;* otra *vela spanisca;* otra *vela de spanisco,* y otra *vela de spanisco, ornata de fundato.* Tratándose de tejidos de tan remota

época, no podemos precisar nosotros si su mérito, que les hacia dignos de figurar en el tesoro pontificio, consistia en la plata española de que estaban tejidos ó recamados, ó si venia su importancia del mérito artístico ó industrial de las citadas obras. Seguramente contribuirian á su notoriedad una y otra circunstancias, pues la importancia artística del arte visigodo está hoy fuera de toda duda, bastando á comprobar su alta trascendencia el tesoro de la catedral de Oviedo, el de Guarrazar, lo que nos dice san Isidoro en su libro de las *Etimologías*, y lo que nos cuentan, dejando á un lado las exageraciones, los historiadores árabes del período de la conquista.

En el libro de las *Etimologías*, el diligente obispo de Sevilla enumera varias clases de telas que se empleaban en su época en la confeccion de los vestidos, mas aunque no las dé todas terminantemente por fabricacion española, es de suponer que lo fueran, dado el estado de progreso de las artes durante la época visigoda. Pero aun cuando la fabricacion de tejidos en tan remota época estuviera atrasada en España, mejor, cuando no existiera de todo punto, la venida de los árabes bastaba para restaurarla en toda su importancia. La mas diligente crítica no ha podido establecer aun el límite divisorio de los tejidos bizantinos y árabes, y ora aprendieran estos el arte de tejer la seda en Siria ó Sicilia, es indudable que la fabricacion árabe-española adquirió grande importancia en la Edad media. Junto á los árabes los pueblos cristianos de España progresaban á su compás, y ya por efecto de la reconquista ó por las comunicaciones de ambos pueblos, las artes de uno y otro se entremezclaban, dando lugar á los estilos mudejar y mozárabe. Esto decimos por lo que luego explicaremos de la casulla en cuestion.

Ahora bien; que la fabricacion española de tejidos de seda estaba muy adelantada en España durante el siglo XIII, basta á acreditarlo lo que sabemos del genio industrial de los árabes, y lo que nuevamente nos dicen los inventarios del tesoro pontificio. Dice el Sr. Labarte en su gran *Historia de las artes industriales*, pág. 362 y 363 del tomo IV, que en un inventario del tesoro pontificio, hecho en 1295, hay un «*artículo especial para los tejidos españoles,* en el cual se encuentran varios cuya ornamentacion está señalada sin indicacion de un trabajo hecho á parte en la tela, como son los siguientes: *Duos pannos hispanicos ad bestias, per longum rubeum et album, in quibus sunt leones et castella ad aurum,*» que traduce diciendo: *Deux morceaux d'étoffes espagnoles aux bêtes, sur bandes longitudinales rouges et blanches, où sont des lions et des chateaux.*—Lo que nosotros empezamos por deplorar es no conocer íntegra la enumeracion de las varias telas españolas señaladas en el artículo especial que tienen consagradas en el inventario de 1295, porque conoceríamos entonces las particularidades de su ornamentacion. Por lo pronto, la cita de Mr. Labarte es muy instructiva y muy autorizada en favor de nuestra tésis.

Lo primero que hace constar, y es sumamente importante, es que en el siglo XIII la fabricacion española de tejidos brochados de seda en los pueblos cristianos de España estaba en vigor. De esto deducimos nosotros que si en el siglo XIII la fabricacion de tejidos de seda no se conocia en Francia, que mal podia pertenecer á la nacionalidad francesa el tejido de la casulla de santo Tomás de Biville. Dice el mismo Mr. Labarte en la obra y tomo citados, *pág.* 365, «que Francia fue durante largo tiempo tributaria del Oriente y de Italia por los tejidos de seda, que no se puede admitir que hayan existido en Francia en el siglo XIII fábricas de tejidos de seda, y sobre todo de seda brochada, que solo pueden admitirse á contar de principios del siglo XIV.»—Resulta, pues, que si en el siglo XIII no existian en Francia fábricas de tejidos de seda, que mal podia el lienzo de la casulla de santo Tomás de Biville ser un tejido francés, ni menos de la época de san Luis, que nació en 1225 y murió en 1270. Mientras que como lo prueba el inventario pontificio citado ya en 1295, existian en Roma cuidadosamente guardados varios tejidos de seda españoles.

En segundo lugar, la breve cita del Sr. Labarte nos demuestra que cuando en el siglo XIII se queria fabricar un tejido blasonado, no equivocaban los tejedores de la época los colores, «sobre fondos rojo y blanco campean castillos y leones,» dice el inventario pontificio, y es así, sobre campo blanco resalta el rojo leon de España, y sobre campo de gules brillan las torres de Castilla, véase y compárese la propiedad de los cuarteles de esos tejidos con los de la casulla de santo Tomás, y si no estábamos bien fundados al declarar que en modo alguno podíamos aceptar que fuera un tejido blasonado el que nos ocupa.

Otras particularidades dignas de reparo explican el texto de Mr. Labarte. Habla luego de las «fajas longuitudinales» roja y blanca del tejido, y esta disposicion corresponde á la de la casulla de santo Tomás, y luego parece que la primera frase de la descripcion de los dos paños de que habla

el inventario, se refiere como á una particularidad de la fabricacion española, pues no puede comprenderse á qué conduce el calificativo *ad bestias* con que las determina primero, pues con mayor exactitud se diria: *Duos pannos hispanicos, per longum rubeum, nigrum in quibus sunt leones, castella et aquilæ*, etc.

Damos á esto importancia por lo mismo que el calificativo *ad bestias* cuadra perfectamente al tejido de la casulla de santo Tomás, de suerte que si se hubiera encontrado su paño entre los del tesoro pontificio, el autor del inventario hubiese dicho: «Un panno ad bestias, *per longum rubeum et in quibus sunt leones, et castella ad aurum*. Nótese cómo concuerda una y otra descripcion, y se convendrá como bien pudiera ser que la primera frase correspondiera al estilo general de la fabricacion española de la época.

Pero se dirá que nosotros damos de barato el signo ó figura que mas nos compromete y que mejor prueba la nacionalidad del tejido, la flor de lis. Hemos dejado de intento para lo último este punto, por lo mismo que no puede serlo de discusion. El mismo Mr. de Caumont reproduce un tejido que presume indígena, y en el que se encuentra la flor de lis sin atribuirlo á la familia real de Francia. El Sr. Labarte, en la obra y tomo repetidas veces citado, dice en la página 345, que la tela de seda verde, con ornamentacion brochada de rosa y oro, que posee la catedral de Aix-la-Chapelle «que es bizantina, porque las hojas y las flores de lis que en ella se encuentran se ven muy á menudo en los monumentos bizantinos.» Aquí debemos reproducir lo que dice el mismo Sr. Labarte en el tomo I del album de la obra que citamos, por lo mucho que ilustra el asunto. La plancha 16 reproduce una escultura en márfil, conocida con el nombre de *Coronamiento de la Vírgen*. Forman esta escultura dos figuras sentadas, Jesús y la Vírgen, representadas, segun el catálogo de la coleccion *Soltykoff, n.° 224 bis, Paris,* 1861, por Felipe III el Atrevido, hijo de San Luis, y su esposa María, hija de Enrique III, duque de Lorena y de Brabante. El traje de Jesús, la túnica está sembrada «de castillos y flores de lis,» y «de lis y de *bars*» el traje de María, por ser las armas de su casa. Mr. Labarte no se da por satisfecho con esa explicacion, antes al contrario *la declara inadmisible.* ¿Por qué? Copiamos textualmente: «La princesa María, que casó con Felipe III, era hija de Enrique III, cuyas armas eran un leon de oro sobre fondo de sable. El ducado de Bar y el de Lorena eran de todo independientes del ducado de Brabante. Hibaud II era entonces duque de Bar, y Ferry II duque de Lorena. Los castillos de oro que entraban en los blasones de Blanca de Castilla, abuela de Felipe III, no formaban parte de las armas de ese príncipe. *Es evidente que el artista no ha tenido otra intencion que realzar con ornamentos diversos, los vestidos de las dos figuras segun costumbre de la época.*» Pero ¿qué mas? Mr. Viollet-le-Duc reproduce un relicario portátil en las páginas 228-230 del tomo primero del *Diccionario razonado del mobiliario francés* que, segun Mr. Arundel, su propietario, perteneció á san Luis por tener la cubierta dividida en losanges, alternando las torres de Castilla y las flores de lis, y á este propósito dice el eminente arquitecto: «La presencia de las flores de lis y de las torres de Castilla no designan necesariamente el poseedor, pues en esta época se ponian flores de lis en muchos objetos que no dependian del tesoro real. Mr. Arundel, el poseedor de ese precioso mueble, y varios arqueólogos con él, parece que no dudan de que haya pertenecido al rey san Luis... pero entonces se veria en el losange con las flores de lis y las torres de Castilla las armas de Margarita de Provenza, su mujer. Por otra parte, este relicario portátil está groseramente ejecutado y fabricado en materia demasiado ordinaria para que pueda dar lugar á creer que formase parte del tesoro del santo Rey. Tal vez perteneció á algun individuo de su familia... parece una obra de *pacotilla* propia para guardar las reliquias que en aquellos dias traian los que venian de Tierra Santa.» Resulta de todo esto que el empleo de la flor de lis es general en la época y característica del estilo bizantino. En esto concuerdan los señores Caumont, Labarte y Viollet-le-Duc, y que los dos últimos no admiten que necesariamente deban atribuirse á san Luis ó á su familia aquellos objetos en que aparezcan mezclados «castillos con flores de lis» por ser adorno comun en la época.

Hay que hacer notar, empero, que Mr. Viollet-le-Duc, influido por la autoridad de Mr. de Caumont, admite la explicacion dada por este de los blasones de san Luis y su esposa, y que envuelve gran contradiccion suponer que el mueble que no era digno de un rey, pudiera serlo de un individuo de su familia, nosotros no creemos que exista tan gran distancia entre un rey y un infante de la corona.

Ya hemos dicho al principiar que hablaríamos en su punto de un manípulo que junto con la ca-

sulla se conserva. De este manípulo, pues ha llegado el momento que del mismo nos ocupemos, dice Mr. Caumont: «que su trabajo no es de la misma clase que el de la casulla, y que mejor corresponde al del galon que adorna el centro.» Antes, para denotar el trabajo del galon de la casulla, dice: «que es de un trabajo singular.» Ahora bien; ¿titubeará nadie en señalar el verdadero y exacto carácter del dibujo del manípulo, si no va impresionado por este espíritu exaltado de patriotismo comun en los franceses? ¿Su carácter no es eminentemente oriental, bizantino, sarraceno ó árabe? Si su carácter oriental es innegable, ¿nada puede deducirse de la circunstancia de hallarse junto con la casulla que explique la procedencia de esta?

Nosotros no creemos que pueda aplicarse á las artes la doctrina jurídica de la posesion. No creemos, pues, que de hallarse en Francia la casulla y el manípulo de que nos ocupamos, pueda deducirse su nacionalidad. Pero sí admitimos que sea conveniente una explicacion racional de esa ocupacion. En este punto no tenemos mas dificultad que la de eleccion. Podríamos decir que así el lienzo como el galon de la casulla, é igualmente el manípulo, fueron regalos que D. Alfonso VIII de Castilla hizo al bisabuelo de san Luis cuando casó con su hija D.ª Constanza, ó cuando al año siguiente de su matrimonio emprendió Luis VII, junto con su esposa, la peregrinacion de Compostela, siendo recibido en Toledo por su suegro «magníficamente» como cuenta la historia. Hay que recordar tambien que Luis VII trajo á Francia gran número de artífices árabes-españoles para que desarrollaran en Francia las artes industriales, y que solo de Luis VII data la costumbre de usar los reyes de Francia la flor de lis. Si no queremos tomarlo de tan léjos podemos tambien suponer que cuando las bodas del padre de san Luis con D.ª Blanca de Castilla, su madre, hija de Alfonso IX de Castilla, que aquella llevó aquellos objetos tanto mas preciosos, recuérdese bien, cuando en Francia no se tejian aun lienzos de seda.

Reasumiendo tenemos que, admitiendo que la tela de la casulla de santo Tomás de Biville sea en realidad un tejido blasonado, los cuarteles de la misma así corresponden á las armas de san Luis como á las de los reyes de España de la rama borgoñona.

Que su fabricacion concuerda con la manera particular de la fabricacion española de la época.

Que en España se fabricaban tejidos de seda siglos antes de que se introdujera este género de fabricacion en Francia.

Que en la época señalada para el tejido no se fabricaban todavía tejidos de aquella clase en Francia, pues como dice Mr. Labarte, la fabricacion de tejidos de seda data de primeros del siglo XIV, es decir, medio siglo despues de san Luis.

Y que el galon y manípulo citados por Mr. Caumon son evidentemente de estilo oriental y aplicables á la fabricacion española.

Y por último, puede hasta admitirse que representando las figuras de la casulla los cuarteles de las armas de san Luis y su esposa, fue fabricado en España dicho tejido, primero, por convenir á su modo especial en este ramo del trabajo y por no existir en Francia tal industria.

Mis lectores juzgarán ahora si son fundadas mis dudas y opiniones, si hay motivos racionales bastantes para atribuir á la fabricacion española el tejido de que consta la casulla de santo Tomás de Biville, el galon de la misma y el manípulo que con ella se conserva. Por lo que á mí hace, nuevamente lo declaro, mas he emprendido esta demostracion movido del cúmulo de circunstancias que se reunen, que llevado del deseo de revindicar para mi patria un tejido cuya importancia se prueba en el hecho de haberlo creido digno de un rey y de dos santos, y por esto mismo no me pesará, hasta cierto punto, que se contradijera mi opinion para conocer los argumentos y hechos que acreditarian lo contrario de lo que dejo sentado. Y para terminar, y por lo mismo que al asunto podria llevar gran luz la publicacion del capítulo del inventario pontificio que trata de las telas españolas, inventario que se encuentra en la seccion de manuscritos de la Biblioteca nacional de París, registrado con el número 5,180, y el capítulo especial á que nos referimos en el fólio 125: rogamos á los directores de esta *Revista* que procuren su publicacion, con lo que prestarian un importante servicio á la historia de las artes españolas (1).

S. SANPERE Y MIQUEL.

---

(1) Cumpliendo los deseos de D. S. Sanpere y Miquel, la Direccion de la *Revista histórica* ha encargado á un distinguido literato de París que saque una copia de este inventario para publicarlo á la mayor brevedad.

LA FOLÁ DEL MURETEIN.

(El cuento del Morito).

Hace algun tiempo tenemos recibido de D.ª Carolina Coronedi-Berti, por conducto de nuestro amigo el erudito é infatigable Giuseppe Pitré, la obrita que sirve de epígrafe á este artículo (1).

Nótase en general en cási todas las naciones un movimiento vigoroso y espontáneo hácia el estudio de sus literaturas provinciales, y con él el nuevo uso literario de los idiomas ó lenguas propias de las mismas. Así, por nuestra parte podemos decir, por lo que se refiere á cuentos populares, y cuenta que solo dedicamos á estos estudios los escasos ratos que nuestra profesion nos deja vagarosos, que tenemos los *Cuentos populares* del Agenais y los del Armagnac en sus dialectos, por Juan Francisco Bladé (Paris, 1874 y 1867); los de Venecia, de D. G. Bernoni, en lengua veneciana (Venecia, 1873); los cuentos populares bretones de F.-M. Luzel, en Breton (Quimperlé, 1870); *Le Novelline popolari siciliane* (Palermo, 1873); *Il nuovo saggio di fiabe é novelle popolari siciliane* (Imola, 1873), y *Fiabe, novelle e racconti popolari siciliani* (Palermo, 1875), los tres de Pitré, en lengua siciliana, con mas los que publica la *Revista de lenguas romanas*, en languedocien, y los cuentos populares provenzales publicados en el *Armaná provensal*, en esa lengua que con la *Mireyo* á tan alto puesto se ha colocado. No es estraño, pues, que la escritora que nos ocupa use tambien el boloñés para sus cuentos populares, como nosotros hemos empleado el idioma nativo para los catalanes (2).

Los cuentos toman en cada país su nombre propio y característico, adaptado á la lengua peculiar del mismo. Así, como nos dice el ya repetido Pitré, en el Mediodía de Italia se llaman *Conti*, en Sicilia, Calabria y Nápoles *Cunti*, menos en Catania, que se les nombra *Favuli*, en Roma *Favole* ó *Contafavole*, en la Luguria *Foe*, en Venecia *Fiabe*, *Storie* en el Piamonte, *Esempi* en Milan, y *Pugaret* en la Albania. En Francia se les llama *Contes*, en Alemania *Märchen*, los ingleses les conocen con el nombre de *Tales*, los rusos con el de *Skazas*, en España se les titula *Cuentos*, escepcion hecha de Cataluña cuando no es la agudeza ó chiste la base de ellos, sino lo sobrenatural, que entonces toman el nombre de *Rondallas*, y volviendo á Italia, en Bolonia son conocidos por *Fola*, contraccion de Favola.

La fola del Muretein será, pues, el cuento del Morito. Érase una princesa que, no pudiendo tener hijos, se encomendó á una hada, la cual para remedio mandóla comer una manzana cocida. La doncella la puso al fuego, y al verla tan hermosa, le arrancó la piel, que comió; la princesa comió á su vez la fruta, y á los nueve meses ambas parieron, dando á luz esta un hermoso niño, mas aquella un hijo negro, como negra era la piel cocida de la manzana. (Parecido incidente se encuentra en el cuento breton de Luzel, pág. 63, *Daon vab ar pesketaer* ó sea Los dos hijos del pescador). Crecieron y se educaron juntos los dos niños en cosas de armas, hasta que anunciado un torneo cuyo premio ó galardon era una princesa de lejanas tierras, partiéronse ambos para ellas. De camino, vino el hacérseles noche en despoblado, y como una luz les indicase un castillo, entraron en él, y fueron en todo bien servidos sin saber por quien, hasta que dormido el príncipe, el morito ó negro oyó una conversacion que decia: Vencerá en el torneo el príncipe que ha llegado esta noche, mas al retirarse con su desposada la princesa, entrará en su cuarto un dragon y matará á esta; quien lo sepa y lo dijere quedará convertido en piedra mármol. Al dia siguiente pusiéronse los dos otra vez en camino: el príncipe venció en el torneo, y despues de una gran fiesta, retiróse con su esposa á

---

(1) *La fola del Muretein, novellina popolare bolognese*, de Carolina Coronedi-Berti.—Firenze, tipografia della *Rivista Europea*, Via Valfonda, 1873.

(2) *Lo Rondallayre*, coleccion de cuentos populares catalanes.—Imprenta de Verdaguer.—Tres tomos.

su aposento, y apenas dormidos, entró un grueso dragon que iba á matar á la princesa, si no hubiese sido el escudero que, escondido debajo de la cama, le hirió con su espada, no sin que de rechazo rozara el pié de la princesa, del que le salió sangre. Esta fue su desgracia, porque escapado el dragon y dispertados los príncipes, al encontrarle con la espada desnuda en su aposento, creyeron que iba á asesinarles y le encerraron en una oscura prision, condenándole á muerte, de la que no se libró sino contando la verdad de lo acaecido; mas al hacerlo poco á poco fue convirtiéndose en piedra mármol. No es para contar el desconsuelo del príncipe, como que para volver á su fiel escudero á su primitiva forma, volvió al castillo encantado, oyó en conversacion el medio de salvarle, mató al gallo del hombre salvaje, segun habia oido, con su sangre bañó al escudero, y este, con grande alegría de todos, volvió á ser hombre como antes y fue debidamente recompensado por su señor y amigo.

Como se ve por este brevísimo resúmen, es el cuento que nos ocupa el que nosotros conocemos con el nombre de *Lo bon criat* (*Rondallayre*, t. II, pág. 48) parecido á *Juan el fiel*, aleman, de los hermanos Grimm, y *El enamorado de una estatua*, italiano, de Dom. Comparetti, Turin, 1875, tomo I, pág. 114. Presentan, no obstante, algunas variantes en cuyo estudio vamos á ocuparnos.

En nuestro cuento catalan *Lo bon criat*, un rey, antes de morir, encomendó á un criado muy fiel el cuidado de su único hijo, encargándole le satisfaciese en todo, menos en enseñarle el retrato que tenia guardado de una princesa, pues querria casarse con ella, y seria causa de desgracias para el reino. En el príncipe pudo mas la curiosidad que los buenos consejos del criado, y viendo el retrato, se enamoró de la princesa, y partióse con aquel á lejanas tierras para pedirla á su padre, quien accedió gustoso. Celebradas las bodas volvióse con la desposada á sus reinos, y un dia, en medio del mar, el buen criado oyó tres gaviotas que desde lo alto de uno de los palos del buque predecian, la una, que al llegar al reino la princesa, le saldria al encuentro un caballo blanco, el cual se la llevaria sin que nunca mas se supiese de ella, y que el que lo descubriria convertiríase en mármol hasta la cintura; la segunda, que al llegar al palacio la princesa veria una fuente de fruta de la que comeria, y la que la ocasionaria la muerte, que el que lo descubriese quedaria convertido en mármol hasta el cuello; y la tercera, que al estar en su cuarto, entraria en él un pájaro que con su cola la mataria, y que el que lo dijese quedaria convertido del todo en mármol. Llegados los príncipes al palacio, apareció el caballo á quien mató el criado, encontraron la fuente de fruta, que retiró aquel, y una vez en la cama entró en la estancia un pájaro á quien mató dicho criado, pero con tal desgracia, que hirió á la princesa, por lo que fue condenado á muerte, y solo se libró contando la verdad, mas quedando reducido en cambio en piedra mármol.

En el cuento aleman, el comienzo es igual al nuestro hasta el momento de llegar el príncipe y su fiel criado en tierras de la princesa, que entonces el último se finge comerciante, y enseñando ricas joyas á la doncella, hace que vaya al buque donde se encuentra su principal con mas preciadas joyas aun no desembarcadas, y al estar ella en el buque, leva este anclas, conduciendo á la princesa y príncipe al reino de este. Por el camino tres cornejas avisan al fiel criado de los peligros de su nueva ama con la amenaza de la paulatina conversion en mármol. Los tres peligros eran un caballo alazan, al que montaria la princesa y se la llevaria á los aires; una magnífica camisa de boda, que pareceria tejida de oro y plata y que siendo de pez y azufre mataria al príncipe, y un desmayo que daria á la princesa en el baile de boda que la dejaria muerta, si alguien no la levantase en seguida y no la chupase tres gotas de sangre que le saldrian del hombro derecho. El fiel criado salió en bien de las dos primeras pruebas, mas á la tercera, no pudiendo el príncipe contener su enojo por tal desacato, mandó prenderle, y despues le condenó á muerte, de la que se libró contando la verdad del suceso, mas en el mismo instante quedó convertido en piedra. El jóven príncipe comprendió entonces su error, y exclamándose delante de la estatua, esta le contestó que podia volverla hombre si mataba á lo que mas queria en este mundo, á sus dos hijos, y la frotaba con sangre de estos. Hízolo así el príncipe por la obligacion que tenia con su criado, y este, vuelto en hombre, cogió las cabecitas de los niños, las colocó sobre sus respectivos hombros, y aquellos aparecieron buenos y alegres como antes con gran contentamiento de todos.

El cuento de Comparetti recogido en Montferrato, difiere de los anteriores en que es un hermano quien va en busca de una jóven parecida á una estatua de la que está enamorado su hermano menor. Por el camino encuentra á un topo que bailaba como un hombre, y se lo lleva; halla despues un pájaro que cantaba como un ángel, y tambien lo coge, y por fin encuentra á la jóven hija de un

mago, á quien roba fingiéndose comerciante, y llevándosela al buque, como en el cuento aleman. En alta mar aparece un grande pájaro negro *(un grosso uccello nero)* que le avisa los peligros que correrá su hermano con los tres objetos que lleva, y le amenaza de convertirle en estatua si lo descubre. El hermano llega á las tierras de su padre, da á su hermano el topo y el pájaro, mas en el acto de hacerlo, recordando la prediccion del pájaro negro, los mata con su espada, lo cual visto por dicho su hermano, temiendo que haga lo mismo con la hermosa doncella, le pone preso y le hace condenar á muerte, de la cual se libra diciendo la verdad. Ello le cuesta quedar convertido en mármol, y únicamente vuelve á ser hombre despues de bañársele en la sangre de los hijos de su hermano, los cuales despues resucitan como en el cuento anterior.

Como se ve, la idea de la fidelidad á toda prueba hasta el sacrificio de la propia vida es la base del cuento, el cual, si bien varia en algunos detalles, es el mismo en el fondo en todas cuatro versiones. Nótase, sin embargo, una diferencia capital entre el catalan y los otros tres, pues mientras estos redondean el cuadro haciendo revivir al hermano ó criado muerto por su fidelidad, á fin de que obtenga despues merecida recompensa su comportamiento, en el catalan queda el pobre criado convertido para siempre en estatua *(Rondallayre,* t. II: y *Romancerillo catalan* de D. M. Milá y Fontanals, Barcelona, 1853, pág. 178) como si quisiera indicar que no hemos de esperar en este mundo la recompensa de nuestras buenas obras, sino que en él solo solo se encuentra el sacrificio. Una version, no obstante, hemos visto publicada por D. Francisco Miquel y Badia en *El fiel Pablo*, de sus *Cuentos de la abuela* (Barcelona 1864, pág. 35) en la que el fiel criado vuelve á la vida mediante la muerte de la princesa á quien aquel ha salvado, que se sacrifica voluntariamente y que despues tambien resucita.

Por lo demás, la accion marcha igual en todas cuatro versiones, y la alegoría es hermosísima: el amor se desarrolla en el jóven corazon del príncipe; grande, como que le obliga á marchar á lejanas tierras, por mas que su fiel criado le advierta los peligros que corre; desconocido, no determinado, como es siempre el que se despierta en el corazon adolescente, que hace que en el cuento bolonés el héroe marche por países desconocidos y vaya á parar á aquel palacio, emblema del amor que, comenzando en las mitologías griegas y romanas, ha seguido en todos los países; *Joan de l'os, Lo fill del pescador* y *Lo desertor,* catalanes *(Rondallayre,* pág. 11 y 72, t. I, y pág. 94, t. II). «El hombre de los dos perros,» breton (Luzel, pág. 23); «El rey bufon,» veneciano (Bernoni, página 96); «La oreja de Lucifer» *(Cuentos populares andaluces,* de Fernan Caballero, Sevilla, 1859, pág, 83); «El palacio encantado» y «La pelota de oro,» italianos (Comparetti, t. I, páginas 108 y 162); «La hermosa de las siete montañas de oro,» siciliano (Pitré, t. II, pág 238); «La hermosa en el bosque encantado,» de Perrault; «El triste,» catalan (*Rondallayre,* t. I, pág. 103); «Linda y la fiera,» de Mme. Leprince de Beaumont, «Bellindia,» de Comparetti, «La emperatriz Rosina,» de Pitré, t. I, pág. 350; «El labrador» (Cuentos del Languedoc, *Revue des Langues romanes*, núm. 1, año 1874, pág. 131); «El castillo de irás y no volverás» y «El castillo de irás y no lo verás,» catalanes *(Rondallayre,* t, I, pág. 25 y 60), y sus parecidos eslavos de Chodsko, italianos de Comparetti, rusos de Ralston, y bretones de Luzel, etc., etc., que no ponemos aquí en gracia á la brevedad. Y que en los cuentos aleman, italiano y catalan que comparamos hace que el héroe se lance en medio del proceloso mar en busca de su desconocida enamorada.

En los cuatro se oyen esas voces del corazon que presienten los males ó contratiempos á que siempre aquel se ve expuesto en lo que mas desea y ama; en el bolonés, no obstante, está mas acentuada la alegoría, pues la voz que augura la desgracia es enteramente desconocida, ya que no se sabe quien la pronuncia; en el catalan, bañada la mayor parte de nuestra tierra por hermosa costa, son tres gaviotas las que dan el aviso; en la nebulosa Alemania son tres cornejas, y en el cuento italiano de Comparetti una ave de mal agüero.

En la *Fola del muretein*, ó cuento del morito, es un solo objeto el que ha de dar la muerte, pero este es nada menos que el terrible dragon, oriundo así de la mitología como de los lagos escandinavos y pueblos germánicos, y que adoptó el cristianismo para aplicarlo á la hermosa doncella que con solo su palabra vence á la fiera, como así la idea moral venció á la materia, la cruz á la barbarie; en los otros tres cuentos, ó mejor versiones, son tres los objetos, un caballo en el catalan y en el aleman; un pájaro en ambos y en el de Monferrato, quien ha de matar á la princesa con su cola, como debia hacerlo el dragon del de Bolonia; un topo en el italiano, una camisa en el aleman, una fuente de fruta en el catalan, etc., etc.

En las cuatro, el hermano ó criado que se sacrifica en aras de la fidelidad, prefiere una muerte noble y digna, como lo es la que resulta de la prueba de su inocencia, á la infamante del patíbulo; prueba que obliga al príncipe, en los cuentos aleman é italiano, á corresponder á tamaña abnegacion matando á sus propios hijos para devolverle la vida, y si bien este incidente no se encuentra en el catalan, no por esto deja de ser propio de nuestros cuentos, pues en *Lo Rahim (Rondallayre,* tomo II, pág. 45) el padre llega tambien al sacrificio de sus hijos; pero con este carácter religioso que toman muchos de los cuentos catalanes, lo hace solo para volver la salud á un pobre, que despues resulta ser Nuestro Señor Jesucristo, quien despues se los vuelve con vida.

Por último, el cuento de la señora Coronedi presenta otra variante en el principio, pues toma pié la accion de la esterilidad de la madre, siendo así que en las demás versiones nace aquella de la genialidad propia del héroe, y si bien sobre dicha esterilidad podríamos estendernos en largas notas comparativas, como hubiésemos podido hacerlo con el mito del dragon, prescindimos de ello por no hacer demasiado largo este trabajo.

Réstanos solo, para concluir, manifestar que el cuento de la distinguida colectora que nos ocupa se lee con gusto por la fidelidad de la narracion, la galanura de la frase, la sobriedad de estilo y demás prendas que lo atesoran y que encontrará quien lo leyere, las que colocan á aquella en alto y distinguido puesto en el renacimiento de las literaturas populares provinciales.

Francisco Maspons y Labrós,
de la Real Academia de Buenas Letras.

APUNTES PARA UNOS ESTUDIOS SOBRE EL DERECHO ROMANO.

Roma: sus Reyes.

I.

Rómulo: Su reinado: Constitucion primitiva de Roma.—(Años 1.° al 37 de R.; 753-716 antes de J. C.).

Fundada Roma el año segundo ó tercero de la sexta Olimpiada, que corresponde, segun cálculos mas exactos, al 3201 del mundo y 753 antes de J. C.; Rómulo, uno de sus fundadores, velando por el acrecentamiento de la ciudad, abrió en esta un asilo á todos los bandidos de Italia: deudores insolventes, esclavos fugitivos, criminales, pastores y gente ruda; de todos estos ingresaron en la circunferencia interior de sus murallas, teniendo aquella en los primeros dias el aspecto de una guarida ó de una horda de foragidos. Se han querido por algunos poetizar aquellos tiempos, llamándoles siglos de oro, y pintándoles con un colorido que realmente no tuvieron; ¿y para qué? para arrojar el baldon sobre el progreso, sobre la cultura y sobre la civilizacion y el orígen de otros pueblos.

Roma ó *Romulea* fue el nombre usual de la ciudad; el nombre sagrado se cree fue *Valentia,* pues sabido es que la religion de Roma á todo daba un dictado conocido solo de sus sacerdotes y diverso del conocido por la generalidad y el vulgo. Por la afluencia de tránsfugas, la poblacion llegó á encerrar en su seno un número considerable de hombres, y como quiera que escaseaba el sexo bello, para subsanar esta falta, Rómulo envió un embajador á los pueblos comarcanos solicitando algunas mujeres; pero estas, considerando que la mejor respuesta á tan extraordinaria peticion era el silencio y el desprecio, dieron á entender al demandante que aquel medio era infructuoso. Rómulo entonces, valiéndose de una astucia, convocó á los pueblos comarcanos para las fiestas en honor de algunos dioses, que tenian lugar para conmemorar la fundacion de la ciudad, y cuyas fiestas además tenian gran importancia política por ser un medio de comunicacion y un mercado donde ofrecia sus frutos el comercio, y donde se contraian matrimonios y relaciones. Por demás es decir que asistieron los convocados, y á lo mejor de los juegos, y á una señal de Rómulo se precipitan los romanos sobre las mujeres (la mayor parte de las cuales eran sabinas), sustrayéndolas de sus padres, hermanos y parientes.

Tamaño desacato fue arrojar el guante á las ciudades ofendidas, y si al vengar su injuria se hubieran aunado, Roma, ante sus fuerzas coaligadas, hubiera dejado de existir; mas intereses mezquinos, rivalidades y falta de plan, fueron causa de que aquella los venciera á todos en detall; primero á los erminios, despues á los crustumenianos y antennates, y últimamente á los sabinos; todos los cuales habian marchado separadamente sobre Roma. Sin embargo, Tarapella, seducida por los adornos de los sabinos, les entregó la fortaleza de Monte-Capitolino, traicion que le costó la vida y no dió ventaja al enemigo. En este estado, ya empezaba á sentir la ciudad los estragos del sitio, cuando las mujeres, causa de la guerra, marcharon á los reales de sus parientes, ó segun otros, se arrojaron en medio del fragor de la pelea con sus hijos en los brazos consiguiendo la celebracion de un tratado, por el cual los sabinos quedaron adscritos á la nacionalidad romana, y convinieron que, en union con Rómulo, reinara tambien Tito Fatio; cuya union, dicen, significaba la de los dos gemelos amamantados por la loba. De la lanza de los sabinos, llamada *quires* ó *güiris,* se denominaron luego *quirites* los ciudadanos romanos.

Ya definitivamente poblada la ciudad, es necesario veamos la constitucion y el estado interior de

Roma, examinando primero el rey, segundo el Senado, tercero la curia, cuarto las tribus, y quinto los patricios, plebeyos, patronos, clientes, libres y esclavos.

1.° *El rey* puede considerarse bajo tres aspectos: como *jefe militar* que manda los ejércitos y dirige á su antojo la guerra; *Summus Pontificex,* á quien estaban subordinados los augures y todos los ministros de la religion, interviniendo en todos los actos para declarar si los dioses se hallaban ó no propicios; y últimamente como cabeza del Estado, á quien solo era permitido convocar y presidir los comicios y el Senado, y administrar justicia.

2.° *Senado,* asamblea compuesta de cien varones de los mas principales que acompañaron á Rómulo en las empresas militares, y otros cien mas que se aumentaron cuando la agregacion de los sabinos, designándose unos y otros con el nombre de *Patres majorum gentium:* gozaban estos del privilegio de sentarse y votar antes que los cien ingresados despues en el reinado de Tarquino Prisco, los cuales se denominaron *Patres minorum gentium,* y tambien *conscriptis;* denominacion que, unida á la de los primeros, constituyó la de *Patres et conscriptis,* desapareciendo al poco tiempo la partícula *et.* Sus atribuciones eran: elegir al nuevo rey, formar su consejo real en los casos árduos, é intervenir en los negocios de interés público y general: el primer senador, denominado *Princeps,* era nombrado por el monarca y votaba el primero.

3.° *Comicios:* Con este nombre se designaban las reuniones del pueblo romano para decidir en los asuntos públicos de mayor interés, tanto políticos como religiosos: en la época de Rómulo solo se conocieron los *comicios curiados:* la ciudad se dividió en tres *tribus* y cada una de estas en diez *curias,* poniendo á cada una el nombre de una mujer sabina de las que fueron robadas, y siendo mas ó menos numerosas. Cuestiónase si al llegar la votacion esta tenia lugar por gentes ó familia *(gens),* ó por cabeza *(viri):* la opinion mas generalizada es que tenia lugar del primer modo, puesto que si la plebe, mucho mas numerosa, hubiera votado por cabeza, hubiera sin duda triunfado en la mayor parte de las ocasiones; además, en las instituciones de aquel tiempo la influencia era eminentemente aristocrática. Siendo, como es probable, la votacion por *gens,* el voto del patrono arrastraba tras sí al del cliente y demás dependientes. La palabra *gens* comprendia los hijos, los libertos, colonos y clientes del patrono patricio, quien daba su voto en nombre y representacion de todos.

4.° *Tribus:* Esta division no sabemos si obedecia á un plan puramente político, ó acaso no era mas que una designacion puramente local, segun el puesto militar que cada cual debia ocupar en la guerra: su verdadera importancia, ya esencialmente política, no aparece hasta tiempos posteriores, cuando las transacciones de la plebe con la aristocracia en el Monte Sacro. Nosotros creemos, sin que esto no sea mas que aventurar una opinion, que por los estrechos límites de estos apuntes no podemos desenvolver, que acaso en la designacion y division de tribus del pueblo-rey, podamos encontrar los diversos elementos que constituyeron su nacionalidad: así, pues, la tribu *Ramnense,* mandada por Rómulo, pudiera representar el elemento latino que dió su lenguaje á la ciudad; la de los *Ticienses,* cuyo jefe era Tito Facio, representaria acaso el elemento sabino, que dió á aquella su forma de gobierno; y por fin, la tribu de los *Luzeres,* cuyo jefe era Lucunor, absorvia en sí el elemento etrusco, que trasmitió á Roma sus dioses, sus artes y toda su civilizacion. Sus privilegios no eran iguales; los de las dos primeras, que absorvian todos los cargos y que reasumian toda la riqueza y el poder, estaban en contraposicion de los de la tercera, desnuda y desprovista de toda garantía.

5.° *Patricios y plebeyos:* Esta era la principal division del pueblo romano; la primera clase la componian las familias de los primeros senadores llamados *Patres,* los cuales mantenian en una absoluta dependencia á la clase plebeya. Los patricios monopolizan los puestos senatoriales, se adjudican las mayores dignidades, atesoran la riqueza, y dominan por completo en las curias: hasta en el modo de contraer las *nuptias* tiende á diferenciarse de la plebe, pues mientras á estos solo les es permitido el *connubium* por el uso y la venta *(coemptio),* el patriciádo lo verificaba por medio de la *conferrehatio;* ceremonia usada en el Lacio antes que en Roma, y segun la cual, la mujer por medio de ciertos actos y palabras *conveniebat in manu mariti* ante diez testigos, y despues de ofrecer sacrificio solemne y comer *panis ferrem,* en virtud de lo cual los hijos quedaban aptos para desempeñar los cargos sacerdotales y otros propios solo de la clase privilegiada. La *coemptio* hay fundamentos bastantes para opinar no fue una simple ceremonia, sino una compra-venta real y efectiva de la mujer, al menos en los primeros años de Roma.

Debajo del patriciado estaba la *plebe:* los romanos no entendian por *plebs* lo que nosotros por

plebe, que aplicamos á la hez de la sociedad. Todo lo que no era patricio se consideraba plebeyo, quedando reducido á la mayor impotencia y nulidad. A pesar de las diferencias que entre ambas clases mediaban, habia un lazo que las unia, y este lazo era la *clientela*, que, aun cuando no obligatoria, era indispensable. La severidad de las leyes romanas, que dictaba perdiese la accion el que no la entablaba del modo y dia señalado, y la completa ignorancia que la plebe tenia del derecho, patrimonio exclusivo de los patricios, hacia necesario que cada plebeyo eligiese un patrono que velase por sus derechos y lo defendiese en juicio: la ley en este caso les garantizaba la proteccion con derechos respectivos y cuya infraccion castigaba severamente. El patrono debia dar alimentos al cliente en sus extremas necesidades y cuando lo emplease en su servicio, y contribuir al dote de su hija y al rescate del hijo: el cliente, además de la natural dependencia de su patrono, debia defender á este y á sus hijos, acompañarle al campo de batalla, y no citarle jamás á juicio. Otra de las causas de dependencia del cliente era la guerra, segun acabamos de indicar, pues el soldado romano tenia que mantenerse por sí, y como solo dependia de su trabajo, pedia prestado al patricio, en quien estaba la riqueza: acumulado el interés al capital del préstamo por la escesiva usura, y llegado el término del pago sin haberlo hecho efectivo, se dispuso aun en la Ley de las doce tablas que, despues de varios trámites, podia el acreedor patricio hasta dar la muerte al deudor plebeyo, lo que hacia para este mas indispensable la clientela, pues los que no se sujetaban á ella estaban inminentemente expuestos sin tener defensa alguna.

6.° Habia además *hombres libres y esclavos:* la esclavitud se conocia en todos los pueblos de la antigüedad, en los cuales el hombre era explotado por el hombre, y en los que uno de los medios de enriquecerse lo era la guerra y el botin, y este último consistia muy principalmente en prisioneros, que luego eran reducidos á la condicion de esclavos. ¡Terrible estado que consideraba al hombre como un irracional, sufriendo los derechos mas crueles que, como el de vida y muerte, solo fueron reprimidos por la pureza de las costumbres y las sanas máximas del Evangelio!

Los *equites* era una clase intermedia, pero poco numerosa, que gozaba de muy parcos derechos, y que ni eran patricios ni podia considerárseles tampoco como simples plebeyos: se cree tomó su nombre de la donacion que el mismo Rómulo hizo de varios caballos á un número de jóvenes distinguidos siempre por su arrojo y valor en los campos de batalla, y cuyos caballos habian sido tomados al enemigo, constituyendo con ellos una especie de guardia de honor.

Ultimamente, *la familia* era una institucion patriarcal, segun la cual solo uno, el *pater familias*, gozaba de la plenitud de todos los derechos: todos los demás estaban bajo su poder. Este consistia en la *potestas in manu* sobre la mujer; *potestas in patria* ó *patria potestas*, que consistia en el absoluto dominio sobre el hijo en cuanto á su estado civil, pues con relacion á la consideracion política era considerado como *pater familias*, y *potestas dominica* sobre los esclavos. El desarrollo de esta institucion merece un estudio muy detenido, puesto que la familia romana fue el primer resorte de aquel pueblo tan viril, y que cual ningun otro fue grande, poderoso, y bajo todos conceptos admirable.

Rómulo creó un tribunal para que gobernase la ciudad en su ausencia, y á su jefe dió el nombre de *Prefectus urbis*. Para la administracion de justicia estableció dos magistrados, denominados *duunviri*. Creó tambien los *celeres*, tropa de á caballo, cuyo jefe, llamado *tribuno*, tenia á su disposicion tres centurias y constituia la guardia y escolta de la persona del Rey: los *lictores*, que le acompañaban en público con sus fasces y segures, y convocaban al pueblo para tratar de los negocios en que este debia intervenir. Despues de haber reinado Rómulo siete años en union de Tito-Fatio, empezó á malquistarse con la clase aristocrática, olvidando que no era otra cosa que un caudillo ó jefe militar y presidente de una república aristocrática, y orgulloso solo por sus victorias y hechos militares; y así fue que esta misma clase no dudó en sacrificarle. Estando en el Senado le asesinaron y dividieron su cuerpo los senadores en pequeños trozos, que ocultaron debajo de las togas, asegurando Julio Próculo al pueblo, que le habia visto ascender al cielo desde el Quirinal, y que Quirino pedia se le construyese un templo. Así pereció el fundador de Roma á los cincuenta y cinco años de edad y treinta y siete de reinado.

II.

Sucesores de Rómulo: Servio Tulio: Nueva Constitucion: Tarquino: Su expulsion.
(Años 38 á 244 de Roma; 716-510 antes de J. C.).

A la muerte de Rómulo se siguió un interregno de un año, disputándose las dos razas, sabina y etrusca, la eleccion del nuevo rey, y durante el cual cada senador desempeñó por cinco dias las funciones de monarca. Exasperada la plebe con tal estado de cosas, pidió enérgicamente al Senado un rey, y la eleccion recayó en Numma Pompilio, sabino de orígen, y muy recomendable por su ciencia y su virtud.

El nombramiento de monarca se verificaba en Roma en virtud de la *Lex regia, de Imperio regis*, ó *de Imperio suo*. Esta ley tenia dos partes; primero designaba el Senado al que habia de suceder en el trono y se le notificaba para su aceptacion; y despues el pueblo ratificaba el nombramiento hecho por el Senado y le investia los poderes.

Numma, de quien se dice tenia secretos coloquios con la ninfa Egerica, quiso inspirar á los romanos el amor á la paz y el respeto para con los dioses, y de este modo consolidar la obra de Rómulo. Con este fin levantó el templo de Jano, que debia ser signo de paz estando cerrado, y señal de guerra cuando se abrian sus puertas. Mejoró el culto, fijó el poder sacerdotal, y aun él mismo se hizo jefe de los sacerdotes *(summus pontificex)*, dignidad que luego conservaron todos los reyes y emperadores. Creó tambien el colegio de los *augures* y el de los *feciales;* estos últimos, encargados de arreglar las diferencias entre Roma y los demás pueblos extranjeros, y proclamar la guerra, cuya ceremonia se verificaba partiendo el fecial á los límites del pueblo enemigo, donde haciendo una invocacion á los dioses, manifestaba la justicia que asistia al pueblo romano en su demanda, y la injusticia del contrario en no ceder, y arrojaba el dardo ensangrentado dentro del territorio del último: posteriormente se verificaba esta ceremonia en el Campo de Marte, llamado por esto Campo enemigo. A este mismo Rey se debe el arreglo del calendario romano, cuyo trabajo encomendó al colegio de sacerdotes: sumamente imperfecto aquel por estar basado en revoluciones de la luna, constaba de diez meses, pero en virtud del arreglo de Numma se agregaron dos meses mas, y los dias que sobraban para convenir con el sol (pues cada mes tenia treinta) y cuyos dias, que eran cinco, se le permitió á los pontífices que pudieran intercalarlos entre los demás. Los dias se dividieron además en fastos y nefastos: los primeros eran aquellos en que durante su curso podian ejecutarse ciertos hechos, al contrario los segundos. Esta division, unida á la reforma del calendario, se convirtió en arma poderosísima en manos de la clase patricia, que era la que monopolizaba el sacerdocio, pues segun la colocacion que dieron á los dias intercalados, era imposible á la plebe conocer los que eran fastos ó nefastos y en los que podia ó no ejercitar sus derechos y acciones, siguiéndosele de aquí incalculables perjuicios. Dividió Numma los sacerdotes adscribiéndolos al culto de las diferentes divinidades que conocian, y falleció á los cuarenta y tres años de reinado.

Tulo Hostilio, tercer rey de Roma, fue el sucesor de Numma; bajo su reinado tuvo lugar la incorporacion de Alba Longa al territorio romano; y el célebre combate de Horacios y Curacios, en el cual no queremos pasar desapercibido un detalle importante: como el Horacio vencedor hubiera visto llorar á su hermana por la muerte de su marido, que era uno de los Curacios, la dió muerte, y los duunviri lo juzgaron y condenaron á pena capital; pero apeló al pueblo y este le absolvió, de donde podemos deducir, que en esta época se conoció ya en Roma la apelacion al pueblo en las causas de muerte, idea no muy lejana de la institucion del Jurado, segun la moderna jurisprudencia. Este reinado duró treinta y dos años.

Anco Marcio, cuarto rey de Roma, ocupó el solio veinte y cuatro años. En su reinado los pueblos latinos, alarmados con la destruccion de Alba Longa, declararon la guerra á los romanos, pero habiendo sido vencidos, estendió Roma sus dominios hasta la embocadura del Tiber, agregando á á los mismos Politorinus, Telemas y Ticanías el monte Aventino y el Janículo.

Tarquino Prisco (el antiguo) fue el quinto rey de Roma: estrechó las relaciones amistosas con la Etruria, época desde la cual vemos al elemento Etrusco comenzar á emanciparse del romano; se aumentó el Senado con cien senadores mas, llamados *Patres minorum gentium;* y se estableció el

gran triunfo: murió ascsinado á manos de su hijo Anco despues de haber reinado treinta y ocho años.

Servio Tulio, sexto rey romano, verificó grandes alteraciones en la organizacion política del Estado. Servió vió á la aristocracia prepotente, vió que absorbia todos los poderes, que en ella se concentraba el verdadero dominio de la ciudad, y conoció que este poder era incompatible con el suyo. Para refrenarle, se le ofrecia una alternativa; ó destruirla frente á frente, cosa imposible, ó crear un poder rival que neutralizara su influencia, que la rechazara en sus invasiones y que estableciese el oportuno equilibrio: conseguido esto, elevarse, sobreponerse el rey á la lucha de ambos partidos, aparecer con el carácter de mediador ó regulador, y gobernar tranquilamente. Esta idea nos explica sus concesiones particulares al pueblo, sus tendencias, al parecer, democráticas y sus conatos por la emancipacion de la plebe. Antes, segun es de creer, solo los patricios votaban en los comicios; ahora es necesario que la plebe tenga participacion en el poder, hé aquí los comicios centuriados; antes era la aristocracia de sangre solamente la que influia, ahora se hace lado á la aristocracia del dinero, y hé aquí la division por clases.

La primera institucion de Servio Tulio es el censo: con este nombre se estendió una especie de registro que se hacia cada lustro, ó sea cada cinco años, abriendo en él una hoja para cada padre de familia, donde debia anotar el número y edad de sus hijos, sus siervos y riquezas, del que era inscrito en el censo se decia que *lustraba*. De este censo resultaron ochenta mil hombres aptos para tomar las armas, los cuales se dividian en dos clases; milicia activa, compuesta de los varones útiles de veinte á cuarenta años, y que salian á campaña, y milicia pasiva, de los que tenian de cuarenta á sesenta años y no salian del recinto de las murallas. Para los comicios centuriados, en que se votaba por clases, se dividió el pueblo en seis: primera de los que tenia cien mil ases que comprendia ochenta centurias; segunda, de los que reunian setenta y cinco mil ases, y así gradualmente, constituyendo el proletariado la última clase, por que eran los que solo daban hijos al Estado, y no constituian mas que una sola centuria.

Estas solas medidas, como cualquiera podrá comprender, bastaban por sí solas para quitar el poder á la aristocracia y trasladarlo á la plebe; pero la primera, mas abundante en recursos, las convirtió en su favor por medio del censor, que debia ser de su misma clase, el cual dividió á esta en tal número de centurias, que su voto sobrepujase al voto, aunque fuese compacto, de todas las demás: de este modo votando la primera, si su voto era uniforme, encerraba mayoría, y las demás quedaban reducidas á meros apeatadores: en la misma clase aristocrática incluyó diez y ocho centurias de caballeros, *clase media* que entonces se levantaba, y que unida con la plebe hubiera dado á la aristocracia sérios temores, y dos centurias de obreros, que se ignora quienes eran. Además, al censor se le dieron facultades para elevar á la primera clase á aquellos que por su talento, riqueza ó influencia cualquiera pudieran tener prestigio en los de inferior condicion, quedando estos desamparados y quitándoles todo el prestigio posible, dejándoles poco menos que en la impotencia. Asi vemos, que aun cuando se dió el paso político, sus resultados no correspondieron, pues en lugar de unir al trono con la aristocracia, la soberbia de esta creándose un poder propio, exclusivo y egoista hizo mas irreconciliables á las dos potestades, desde este momento empezó una lucha á muerte entre ambos poderes, mientras la plebe solo esperaba un momento preciso y una coyuntura favorable, que un mal reinado no tardó en aproximar, para derrocar al primero y luchar de potencia á potencia con la segunda ¡Período grande y magnífico y de sorprendentes y elevadas consideraciones para todos los pueblos!

De este modo creia Servio marchar, digno de todos y cubierto de gloria por la senda de la justicia y de las reparaciones, cuando la aleve mano de su yerno le privó de la vida al hablar una vez en el Senado, y cuando llevaba cuarenta y cuatro años de reinado. En su tiempo fueron vencidos los etruscos y se llevaron á cabo importantes reformas en la ciudad.

Sucedióle en el trono su asesino Tarquino el Soberbio, último monarca de Roma, el cual se ensañó en la aristocracia dando muerte á muchos senadores, y entre ellos al padre de Bruto; y por otro concepto se hizo aborrecible é insoportable al pueblo. Atacó á los voscos y les tomó su capital, disponiéndose á nuevas é importantes reformas y conquistas, cuando una revolucion le desterró con toda su familia. Su hijo Sexto violó á la mujer de Tarquino Colatino, llamada Lucrecia, la cual no pudiendo sobrevivir á su deshonra se dió la muerte: este hecho exarcebó de tal manera los ánimos, que incitados por Bruto y Tarquino Colatino cerraron las puertas de la ciudad al tirano, y el pueblo desde las murallas le notificó el decreto de espulsion y la abolicion de los reyes en Roma.

Bajo esta época se dió el *jus Papinianum* publicado por Cayo Papirio en el reinado de Tarquino Prisco, segun refiere Dominico de Halicarnaso, en este código se descubrian al pueblo las fórmulas y procedimientos judiciales y los dias fastos y nefastos; pero de nada les sirvió, pues los patricios mudaron las unas y los otros, y quedó la plebe en la misma oscuridad. Este fue el primer escrito de derecho civil que conocieron los romanos. En la época de Servio se creó el juez y las primitivas acciones de ley.

III.

Resúmen político de esta primera época.

El orígen de Roma nos revela su porvenir: su constitucion nos deja ver su historia. Las diferencias de razas trajeron consigo la diversidad de privilegios y la desemejanza de derechos, y estos los intereses encontrados, la insaciable ambicion, la intolerancia y la constante y eterna lucha del débil contra el fuerte. Dos grandes grupos destacan de su constitucion: una aristocracia que ostenta toda la fuerza física y moral posible, que por su union y su gran tacto político mueve todos los órganos, todos los resortes del gobierno, que tiraniza, que anonada á la plebe, y que influye poderosamente en los designios de la corona y en sus decisiones. Una plebe privada de garantías, comprimida, explotada por la aristocracia, que desunida en las *gentes* carece de importancia y de medios para subsistir, constituyendo en su estoicismo político el hambriento y gran proletarismo romano. Y en medio do todo un rey sin poder efectivo, sin medios de accion, que cediendo siempre á las sugestiones del patriciado rige con mengua de su dignidad: un rey, que guiado por apariencias quiere un dia robustecer su trono, lo sacrifican á mansalva.

Con estos antecedentes vemos que el gobierno de Roma entonces, no era como las monarquías de la Edad moderna, distando mucho de ellas en su manera de ser: no era una monarquía, era una verdadera república aristocrática. Hasta los tiempos de Servio, nadie molestó á los patricios en su dominacion: el rey transigia y la plebe callaba. Si Servio Tulio, á quien se califica de demócrata sin fundamento, pues por su propia utilidad debia hacer causa comun con la plebe puesto que era comun el enemigo, y sin embargo no fue así; si este monarca hubiera propendido por buscar el apoyo de las masas, como los reyes de Europa en la Edad media hicieron en parte, tal vez sus tendencias para sobreponerse á la influencia aristocrática, hubieran producido mas eficaces resultados. Aun cuando amenazaron grandes riesgos para los patricios, las constituciones de este rey, á pesar de que estas minaban la base del formidable poder de aquellos, y los comicios por centurias y la division por clases concluian con su preponderancia política, sucedia sin embargo, que á una aristocracia de sangre se sustituia otra de riqueza, y que esta clase cada dia mas fuerte amoldada al provecho de sus intereses la nueva organizacion que para menoscabarla se intentara siempre. Esto mismo hizo que se marcara mas honda la division entre ella y el trono, siendo imposible todo medio de avenencia, y que creciendo la soberbia del poder aristocrático, no queriendo consentir la rivalidad de otro igual, si Servio no preveia la espulsion de los reyes, esta se hizo indispensable: en buen hora que el hecho de Lucrecia lo aproximase, pero las causas ya de mucho antes existian, y la desgracia de la aristocrática dama, no fue mas que el pretexto, que apresuró una manera de ser tan radical en la constitucion política del pueblo-rey: un poder hacia sombra al otro, y como es consiguiente, el mas débil sucumbió.

Ahora la plebe aislada, sola, pero con valor, tendrá que resistir y luchar con la soberbia clase vencedora: colocada frente á frente de tan terrible adversario, concentrará todas sus fuerzas, pondrá en juego todos sus recursos, sufrirá el orgullo de su adversario; pero ceñirá su frente el laurel de la victoria, y al sacudir el aristocrático despotismo patricio levantará erguida su cabeza y su sien radiante de gloria y tenderá una mirada de desprecio á una aristocracia víctima, no de su ignorancia, sino de su ambicion y su egoismo.

Tal fue Roma en el breve período de sus reyes.

Alcalá de Henares, mayo de 1876.

FRANCISCO R. DE CASTILLA Y PÉROSSO,
Oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

NOTICIA DE UN PRÍNCIPE DESCONOCIDO

EN LA HISTORIA DE CATALUÑA Y ARAGON.

Si la propia experiencia no nos evidenciase un dia y otro dia que, no por muy grande que sea el celo que en sus penosas investigaciones en pro de la historia desplieguen los amantes de esta ciencia, dejan de escapárseles frecuentemente interesantes datos, que la casualidad muchas veces proporciona luego á otros mas afortunados; podríase estrañar que se hubiese ocultado al laboriosísimo cuanto inteligente escritor D. Próspero de Bofarull y Mascaró, Archivero que fue del general de la Corona de Aragon, un dato que se echa de menos en su nunca bastante celebrada obra de los *Condes de Barcelona vindicados*, piedra angular del grandioso edificio histórico-genealógico de nuestros Condes soberanos.

Da márgen á las presentes líneas un documento inserto en el número XXV de la *Revista histórica,* donde entre la coleccion de documentos que llevan por epígrafe D. Juan I de Aragon vindicado por él mismo, se inserta una carta de dicho Monarca (Registro secreto, núm. 1966 del citado archivo, f. 118, a) fecha en Valencia á 2 de febrero de 1374, en la cual nombra aquel á un infante llamado Pedro, existente á la sazon, *Duque de Gerona y primogénito suyo,* de quien ninguna noticia hallamos en nuestros historiadores, ni en el árbol genealógico formado por el ya citado diligentísimo Archivero y Cronista.

Ahora bien; resultado fehaciente, como resulta serlo, el documento indicado, hasta poco há inédito, se ocurre preguntar: ¿en qué época y de cuál de las tres esposas de D. Juan I nació nuestro desconocido infante Pedro? Procuremos averiguarlo.

Casó D. Juan en primeras nupcias con D.ª Juana de Valois por los años de 1370, de cuyo matrimonio no hubo sucesion, en lo cual contestan unánimes nuestros historiadores.

En 1372 casó D. Juan con D.ª Marta de Armagnac. De esta union tuvieron á *D. Jaime* en 24 de junio de 1374, que vivió pocos meses; *Juana,* nacida á primeros de octubre de 1375, y á mediados de julio de 1376, *un infante* de nombre desconocido que, nacido antes de tiempo, vivió pocos dias.

De su tercera y última esposa, D.ª Violante de Bar, con quien se unió en 1380, tuvo D. Juan á *Violante,* á *Fernando,* que murió niño en 1389, y á *Juana,* que murió en la infancia el 4 de agosto de 1396.

Desde luego se deduce que el infante Pedro, á quien se cita como viviente en 1394 con el nombre de primogénito, hubo de nacer del último matrimonio de su padre, en cuya época habian ya fallecido los demás hijos varones de este Rey, compaginándose perfectamente las circunstancias que resultan de la carta, motivo de estas disquisiciones, ó sea, que la calidad de primogénito, á la cual iba inherente la dignidad de Duque de Gerona, coincidia en el infante D. Pedro por haber fallecido todos sus hermanos varones; aun cuando la primogenitura en este caso debe tomarse en sentido lato, segun la costumbre de reputarse tal primogénito al inmediato sucesor á la Corona.

La suerte de nuestro infante Pedro puede fundadamente suponerse que seria la misma de sus hermanos, ó sea que murió tambien niño y sin tiempo de figurar en la historia, no siendo por lo mismo de estrañar que pasase desapercibido en los trabajos genealógicos de nuestros historiadores, y por encontrarse la noticia de este personaje, acaso la única, escondida incidentalmente en un rincon de un documento de interés secundario.

No terminaremos estos renglones sin hacer otra observacion conducente. Además de proporcionarnos el repetido documento la noticia de un desconocido *Duque de Gerona,* nos facilita otro dato

no menos curioso que merece consignarse. Nuestro apreciable amigo el distinguido historiador don Antonio de Bofarull, apuntó en su opúsculo *El Príncipe de Gerona,* que perpetuando D. Juan usaba el título de Duque de Gerona que su padre D. Pedro IV de Aragon creara á su favor en 1351, lo traspasó á su vez al primogénito D. Jaime, pero con la particularidad de nombrarle, no *Duque,* sino *Delfin,* á imitacion francesa. Ocúrrese desde luego preguntar ¿qué circunstancia ó qué móvil hizo posponer la voz francesa en el último vástago, cuando la antepuso á la española en el primero? ¿Influiria en la preferencia de la palabra *Delfin* la nacionalidad de su esposa D.ª Marta, y cesaria despues de la muerte de esta señora, ó pudo algo en la desaparicion de aquella el encono producido por la irrupcion en estos estados de las huestes del de Foix y de Armagnac? Si no fueron estas las causas, hemos de suponer que no debieron faltar á D. Juan razones que explicasen la contradiccion que en este punto resalta para consigo mismo.

Damos las gracias al desconocido autor del artículo aludido al principio de este escrito, por habernos proporcionado (despues de lograr, á nuestro entender, su preferente objeto) un interesante dato en que él mismo acaso no haya fijado su atencion, ó en cuyos detalles tal vez no ha querido hacer hincapié; dato apreciable para la genealogía de nuestros antiguos Condes-reyes.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL,
Cronista de Gerona.

LA VILLA DE SAN FELIO DE TORELLÓ.

I.

El valle y el castillo de Torelló.

Antes de entrar en la parte histórica de la villa do San Felio de Torelló, parece muy acertado tratar del valle en que está situada, y del que es la poblacion mas importante; como tambien del castillo que les da el nombre; ya para proceder despues con mas desembarazo, ya para sentar precedentes para lo demás.

Al N. de la ciudad de Vich, la àntigua Ausa, metrópoli de los llamados pueblos Ausetanos, tres horas distante de la misma, está situado el pintoresco valle de Torelló, al que cierran por E. los montes de la Vola y la cordillera de sierras que, partiendo de los mismos hácia S., lo separan de los términos de Sescórts y de Manlleu: por S. y O. el rio Ter que baja de la parte de Ripoll: y por N. los Munts del Callís y la elevada montaña de Bellmunt. El rio Ges, bajando de Vidrá y recogiendo en lo alto del valle las aguas del Furnés, lo cruza totalmente de E. á O. y confluye con el Ter no muy léjos de la villa de San Felio de Torelló.

Este vàlle formó parte del mar que, comprendiendo las comarcas del Vallés, Manresa, llano de Vich hasta Ripoll y cerca los Pirineos, se unia con el del alto Aragon (1); ya fuese inmediatamente despues del Diluvio universal, descrito en el Génesis y demostrado por la creencia de todos los pueblos, y todavía por las observaciones geológicas; ya tambien despues en la particular catástrofe, cuya noticia nos dan Estraton, Erathóstenes y Strabon (2), y la que nos explican los mas sábios geólogos antiguos y modernos. El carácter numulítico de sus alrededores, los varios cerros que en él median, cási todos de forma amelonada, compuestos de marga, ó roca caliza compacta, pero de poca consistencia, en la que se observan muchos ictiólitos; los terrenos terciarios con sus bancos de canto rodado, escepto los mas hondos arcillo-arenosos, patentizan lo sobredicho exactamente. Aun en estos últimos, bajo sus diversas capas de tierra, existen convincentes pruebas de lo mismo; pues en las hondas zanjas que se abren en el terreno inmediato á la fábrica de ladrillos, cerca del puente de la villa de Torelló, para sacar tierra para la obra se han hallado, entre fragmentos de huesos y de vasijas ordinarias, muchas conchas fósiles pertenecientes á la clase de moluscos bivalvos, monomiarios, unimusculares, señales inequívocas de depósito marino; pues ninguna de ellas es fluviátil ó de agua dulce, y menos terrestre; pues, aunque de terrestres abundan las superiores capas, estas son todas univalvas (3).

Fijar quienes fueran los primitivos pobladores de este valle parece ya á primera vista tarea imposible, y todo cálculo inútil, é infructuosa toda investigacion tratándose de arrancar los secretos al polvo del pasado, y de leer en la caliginosa noche de los tiempos, mayormente en un país cuyos edificios han sido construidos de tapia ó de inconsistente roca, y que no conserva al presente monu-

(1) Luis Justo y Villanueva, *Formacion geológica*, publicada como Revista agrícola en el *Diario de Barcelona*, número 221, pág. 7538, 12 agosto de 1868. D. Agustin Yañez, en una memoria sobre la formacion geológica de Cataluña, dice: Que toda la superficie de dicho territorio fue cubierta en otro tiempo por las aguas del mar, y que estas permanecieron por muchos siglos sobre el nivel actual de las cimas mas elevadas.

(2) Autores antiquísimos, citados por Miguel Mayora en sus *Investigaciones sobre la situacion de Cartago vetus, Subur*, en el tom. II, part. I, pág. 131 de las *Memorias* de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

(3) Véase Buffon y demás naturalistas. Esas conchas abundan mucho en tal lugar, y se han recogido varias; mas por su estado fósil, al salir hermosas de su banco, se resuelven con el aire en fina cal triturada. Se hallan en dos capas diversas, entre las que median los cantos rodados, lo que marca dos ocupaciones marítimas.

mento alguno anterior á la dominacion romana; pero aunque no existan al presente, consta que en los siglos pasados, y aun en el corriente, existieron algunos que la ignorancia é incuria hicieron desaparecer, como ha sucedido con tantas lápidas y monumentos de otros pueblos y ciudades, los que, descritos por graves autores, han desaparecido sin quedar rastro siquiera, y sin que por esto negarse pueda la remota antigüedad de tales poblaciones.

Á últimos de setiembre del año 1767, un violento huracan derribó la parte E. y S. del muro exterior del castillo de Torelló, y entre los escombros que, rodando cuesta abajo, pasaron al pié del llamado Puig Cornador, fue hallada una piedra de forma cuadrangular, que en su cara principal contenia, en tosco y gastado relieve, la figura de un buey ó toro, rodeada de medio borradas inscripciones de carácter fenicio, y en dos de sus ángulos, los únicos que estaban enteros, se veian los distintivos de los dos sexos, símbolo, segun los fenicios, de la dualidad mística generadora de la naturaleza: todo lo que acredita pertenecer esta piedra á algun monumento religioso, erigido por aquel antiguo pueblo en tal sitio en época muy remota. Así lo declararon sus investigadores, el sábio arqueólogo y profundo crítico Dr. D. Jaime Pascual, canónigo premostratense de Bellpuig de las Avellanas (1), y el entonces enfermero del monasterio benedictino de Ripoll, despues abad del de Camprodon, Dr. D. Fr. Joaquin de Parrella, á quienes es debido este dato histórico (2).

Existian, además, en este siglo en el interior del pozo de nieve, cuyos restos se observan junto al manso Puigbacó, término de San Felio, otras piedras fénico-celtas llenas de geroglíficos ó caractéres simbólicos (3), las que demostraban haber pertenecido á otro edificio anterior á la época romana, durante la cual la familia Vacconia construyó dicho pozo, el primero en su clase en la España Tarraconense, segun otra inscripcion de carácter romano que se leia en el mismo.

Estas piedras ocuparian ahora un lugar en algun museo arqueológico, ó se las empotraria en lugar decente para preservarlas de la humedad y de manos destructoras; mas entonces, por no abundar en tales ideas, satisfecha la curiosidad, se permitió que la piqueta destrozara la del castillo, y se dejó arruinar el pozo, llegando á crecer un árbol entre sus escombros; y ahora, ya nada resta de las segundas, las que borradas, ó cubiertas de lodo, han parado á ser convertidas en grava para solidificar la nueva carretera de San Felio á San Pedro de Torelló (4).

Estos monumentos, y otros que, para utilizar su material en este país escaso de piedra de construccion, se perdieron para la historia, los nombres Puigbacó y Puiggrony de orígen céltico, y las muchas monedas celtíberas halladas en este valle marcan inequívocamente la estancia en él de aquellos pueblos anteriores á las dominaciones de Cartago y de Roma, los que siendo un complexo de celtas, iberos, fenicios, griegos, rodios y focenses, formaron los valerosos ausetanos, tan temibles á Aníbal, y que tan sérias inquietudes ocasionaron á los romanos con su espíritu de rebelion é independencia, que para contenerlos bajo su dominio, obligaron al pretor Aulo Terencio, en el año 183 antes de Cristo, á levantar ó fortificar los castillos *Cirvianum*, *Tauroluno* y *Vetola* en este valle y otros en varios puntos de esta indomable region (5).

Pero cuántas poblaciones existian en él, no es posible averiguarlo; pues los geógrafos antiguos en sus cartas ó tablas, lo mismo que los modernos en sus mapas generales, no notaban sino las ciudades ó pueblos comprendidos en sus itinerarios y los de alguna importancia conocida: y á no ser por alguna lápida, no puede venirse en conocimiento de los demás. Lápidas las hubo en este valle, segun Mellado (6); mas no existe al presente copia siquiera de alguna de ellas. Caresmar (7) prueba

(1) Carta del canónigo Dr. D. Jaime Caresmar, sobre las notas de Pascual, á D. Fr. Joaquin de Parrella, con fecha de 17 de febrero de 1784.

(2) Anotaciones históricas del citado Parrella, para su uso, las que, con la Carta de Caresmar y otros papeles, los mas inútiles, formaban uno de los legajos que, con varios códices del monasterio de San Pedro de Camprodon, fueron llevados á Gerona por disposicion gubernativa, siendo alcalde de dicha villa mi difunto amigo, el médico Sr. Camprodon, natural de Torelló.

(3) Archivo Capitular de Vich, Ripoll; *Promptuario, coleccion de documentos*, tom. XIII, art. Aguas, y relacion de varios testigos de vista.

(4) De esto se quejó el *Diario de Barcelona* en el 1.° de diciembre de 1866, prohibiendo la autoridad completar la ¡jamás empezada! demolicion del citado pozo.

(5) Estos castillos, cuyos nombres son romanos, y por tales tenidos por tradicion, segun documentos de los siglos XI y XII, son indudablemente de aquellos que mencionan Tito Libio, Mariana, Masdeu, Romey y otros.

(6) *España geográfica, estadística, pintoresca*, art. *San Feliu de Torelló*, pág. 219.

(7) *Carta al Baron de la Linde*, pág. 3 y 21.

que Cataluña era mas poblada antiguamente que ahora, y que era de las mas populosas la region de los Ausetanos; lo que manifiestan tambien la larga y vigorosa resistencia que opusieron al cartaginés Hannon y al romano Scipion, segun Tito Libio (1), y las distintas cohortes que tuvieron despues en la milicia romana. No obstante esta carencia de datos acerca el número de poblaciones en este valle, como, segun César Cantú (2), la etimología de los nombres antiguos ofrece voces de lenguas que indican los pueblos que las usaron; al encontrar en documentos del siglo IX los nombres *Cirvianum* y *Spatamala,* dados, ya uno, ya otro, á San Felio de Torelló, *Labricatia* á San Vicente, y *Vetola* ó *Vedola* al territorio que comprende ahora á San Pedro y la Vola; nombres, que segun recta filología nada tienen de árabe y menos de godo, sino que pertenecen absolutamente á la lengua usada por los romanos; por los nombres mismos se deduce claramente la existencia de estas poblaciones, si no anterior, segura á lo menos en la época romana. Al presente, además de la poblacion rural de la Vola y Masias de San Pedro, existen las urbanas de San Felio, San Vicente y San Pedro de Torelló.

Este valle fue conocido hasta la mitad del siglo XI con el nombre de *Vallis Lauriana* (3), valle de los laureles, el que le dieran los romanos, pues romano es el nombre, ó por los muchos que crecerian en él, ó por los reportados en algun hecho de armas. Corrompido á últimos del mismo siglo el *Lauriana* en Loriana y Loriano, por el mal latin de aquella época, y por la afrancesada pronunciacion del diptongo *au* en *o* (4), tomó por fin en el siglo XIII el de valle *Taurelionense* y *Torelionense*, que algunos ya le daban en el anterior (5) por el castillo, cuyos señores ejercian la jurisdiccion en las tres poblaciones del mismo; quedando de su antiguo nombre un solo recuerdo en un punto inmediato á la de San Vicente, donde existió un manso llamado, como ahora las tierras que de él han quedado, en lengua vulgar Lluriana.

Diversas han sido las opiniones sobre el orígen del viejo castillo de Torelló, sito al N. del valle y en término de San Vicente, del que solo queda parte de su robusto torreon al N. de una irregular esplanada, alrededor de la cual se reparan los cimientos y algun resto de los muros exteriores, con su única entrada al S. E. Unos creen que fue construido por los primitivos pobladores, como de los celtíberos explican Romey y Gebhardt con Tito Libio; otros lo suponen obra de los árabes, como Madoz (6), y finalmente otros creyendo, como Caresmar, que los moros nada edificaron en Cataluña, lo ponen, como Costa, obra de los romanos (7), apoyándose este último en su vecindad con el castillo de Besóra, que Marcillo (8), siguiendo al falso cronicon de Hauberto, hace municipio romano, pensando erradamente, con Marca (9) y Balaguer (10), que Bisáura fue la antigua Gessória, la que no estaba en la region ausetana. Los primeros y los últimos, prescindiendo de su falso apoyo, se acercan mas á la verdad, segun observarse puede á la luz de una crítica arqueológica y sensata.

Los fenicios, otros de los antiguos pobladores del valle, construyeron en el sitio que ocupa el castillo un edificio en honor de la divinidad que adoraban. Sabido es que ellos, lo mismo que los egipcios y babilonios de quienes lo aprendieron, tenian el culto de Astarté, la Astaróth Bíblica, que no era otra que Isis, Baaltida, ó la Luna, á la que representaban, ya bajo la forma de una mujer coronada con el disco de la luna, ya bajo la figura de vaca, por creerla la madre del buey Apis, y muchas veces bajo la de buey ó toro, por la que, segun su teogonía, tomó Isis para buscar los pedazos que de su esposo Osiris habia esparcido su enemigo Tifon, y entonces la llamaban *Deo*

---

(1) Década 3, libr. I: véanse Florez, *España Sagrada*, tom. XXVIII, y Ferreras, Pujadas, Feliu y Mariana.

(2) *Historia universal*, tom. VII, pág. 195.

(3) Real Archivo de la Corona de Aragon, libro I, *feudorum formæ majoris*, escrit. de 19 de agosto de 1057: Archivo de San Juan de las Abadesas, *Canalars*, 1, escrit. núm. 10 y 13.

(4) Real Arch., arch. Capit. de Vich, véase en ambos la escritura de empeño de ciertos alodios de las parroquias del valle hecho por el obispo de Vich, Guillermo, á D.ª Ermesinda, condesa de Barcelona, en 19 de agosto del año 1058, y los parroquiales de Torelló y de San Vicente: Véanse las dos escrituras de venta del manso Cugula, la una de 4 de febrero de 1094 y la otra de 27 de junio de 1187.

(5) Varias escrit. de los citados archivos.

(6) *Diccionario geográfico, estadístico, histórico*, tom. XV, art. *San Vicente de Torelló*, pág. 30.

(7) *Nobiliario catalan*, tom. II, art. *Torelló familia*.

(8) *Crisis de Cataluña*, Part. I, cap. IX, § 7.

(9) *Marca Hispánica*, lib. II, cap. XXII, pág. 194.

(10) *Historia de Cataluña*, tom. I, lib. I, cap. V.

Luno (1); acompañando á esta figura de buey ó toro con los distintivos de ambos sexos, por réconocer en ella la dualidad mística y la personificacion del poder fecundo y generador de la naturaleza. Esto representaba la piedra hallada en 1767, como se notó ya, la que era una indudable prueba de la existencia en dicho punto de tal edificio religioso, como de otro en Olesa lo acredita otra piedra de la que habla Caresmar. ¿Quién sabe si el nombre Orís, que lleva el castillo que se ve al O. del de Torelló, seria una derivacion ó corrupcion de Osiris, y traeria su orígen de otro edificio análogo dedicado al esposo de Isis? Si este edificio consagrado al dios Luno tenia ó no la forma de castillo es imposible averiguarlo; pero lo mas probable es que construyeran los fenicios un mero templo rústico, por el estilo arquitectónico que hallaron los romanos á su entrada en España, el que segun explica Masdeu (2), citando á Varron y á Vitrubio, consistia en muros de tapia, llamados por ellos *muros formáceos,* con techo de tablones de madera cubierto de tierra, y sostenido por gruesas vigas plantadas al suelo en el interior, las que al propio tiempo servian de columnas; y esto lo marcan aun los agujeros que se observan abiertos á trechos en la roca, los que la tradicion vulgar atribuye á puntos de apoyo de tiendas de campaña. No es estraño que eligieran un sitio elevado para tal intento, pues, como dice César Cantú (3), solian construir los templos en lugares altos, ya para preservarles de la humedad y darles una impresion de grandeza, ya para que la deidad presidiese todo el país, y sus moradores pudiesen de léjos saludar su santuario. De aquí tomaron orígen los santuarios ó capillas católicas erigidas en puestos elevados.

Los romanos que, segun Plutarco y otros escritores antiguos (4), no desecharon el culto del dios Luno, al levantar castillos en la region ausetana para tener á raya á sus indomables moradores, cambiaron en fortaleza el templo de la deidad fenicia, sustituyendo con fuertes muros de cal y canto á los de tapia, y levantando un robusto torreon al N. de la esplanada, con el objeto, sin duda, de que quedase algun ámbito para las ceremonias religiosas tributadas á la deidad, cuyo simbólico relieve empotraran en el nuevo muro. Á existir castillo anteriormente, además de la negativa que explican los huecos ya citados de su esplanada, otra habria sido la colocacion de tal relieve.

Algunos han creido que el nombre Torelló derivaba del torreon del castillo, en catalan torrelló, fundándose en hallar en escrituras del siglo XVII este nombre dado equivocadamente á la villa de San Felio (5): otros que deriva de *turó ó toró*, colladó redondo, segun Ducange (6); pero es muy diferente su etimología. Los romanos por el toro, símbolo del dios Luno, le llamaron, sin duda, *Tauro Luno,* lo que prueba el ver este nombre, verdaderamente romano, en escrituras del siglo IX (7), inmediatamente despues de espulsados los moros. El *Tauroluno* se corrompió en *Toreluno* en el siglo XII, y en *Taurelio* y *Torelio*, *Torelló,* siempre conservando la radical de *tauro*, *toro* (8).

A la caida del romano imperio, y durante la dominacion goda, no cambió de destino por cambiar de señores, y en la irrupcion árabe ondeó sobre su torreon el estandarte de la media luna; y aunque quedara libre de él en el año 798 con la venida á este país de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, en 826 la rebelion de Aizon lo entregó de nuevo en poder de los moros (9), de los que finalmente lo quitó el inmortal Wifredo el Velloso en 873 (10).

Pedro Costa asegura que en la época goda era este castillo solar y propiedad de una familia, que

(1) Caresmar, obra cit. pág. 35 y 36; Bonneau, *Mitologia ilustrada*, pág. 10 y 15; Fernandez Cuesta, *Diccion. enciclop. de la lengua castellana*, art. *Isis;* Plutarco, *De Iside*, y otros.

(2) *Historia crítica de España*, tom. VIII; *España romana*, lib. III, núm. 84; Varron, *Rerum rusticarum*, lib. I, cap. XIV; Vitrubio, *De Arquitectura*, lib. II, cap. I.

(3) *Hist. univers.*, tom. VII, tratado de arqueología, § 62, pág. 482.

(4) Plutarco, *De Iside;* Arnobio, *De cultu Deorum;* Diodoro Sículo, lib. I; Sparciano, *Vida del emperador Antonio Caracalla.*

(5) Arch. parr. de Torelló, Manuales últimos en muy pocas escrituras.

(6) *Dicc. Hist. Crit.*, Verbo *Turó*, letra T.

(7) Archiv. de San Juan de las Abadesas, escrit. de 10 enero de 895, perg. núm. 22; id. *Canalars*, tom. I, varias escrituras; arch. parr. de Torelló, perg. núm 19.

(8) Real arch. colacion del onceno Conde, núm. 103, archivo capit. de Vich, cajon 6, núm. 105; arch. parr. de Torelló en varias escrituras.

(9) Bouquet y Eginardo, *Vida de Ludovico Pio;* los *Anales fuldenses*; Florez, y otros.

(10) Wifredo conquistó de los moros á Ripoll y lugares vecinos, segun el auto de la tercera dedicacion de la iglesia del monasterio de Ripoll de 977, citada en la *Marca Hispana*, núm. 123, y por Bofarull, *Condes de Barcelona vindicados*, tom. I, pág. 17: *expulsis agarenis, qui tunc temporis colonos extiterant*, dice el texto. Wifredo mismo los expulsó de Vich y territorio, segun el obispo Idalquér en el concilio de Barcelona de 906, cuyas actas trae Baluzio, tom. VII.

de él tomó el apellido, la cual habiéndolo abandonado en la irrupcion de los árabes, lo recobró con la expulsion de estos (1); pero se equivoca en ello; pues, aunque consta que en el año 893 vivia en él un Torélio, mas no estaba como propietario, sino como mero custode y procurador por el conde de Barcelona, y así estuvieron sus descendientes, hasta que en 1136, habiendo comprado tierras en el país, pasaron á habitar la casa que edificaron al pié del Puigcornador, y despues permanecieron hasta últimos del siglo XV en la villa de Torelló (2).

Enteramente olvidado este castillo, y abandonado á la mano destructora del tiempo, ha venido á parar en el miserable estado en que se encuentra hoy dia; el marqués de Tarifa, virey del Principado, mandó demoler sus habitaciones en 1554, porque, no siendo ocupadas, no parasen á nido de foragidos (3): los vendavales, como el de 1767, han concluido con sus muros exteriores, y solo permanece en pié su torreon cual centinela que guarda sus ruinas. Á no ser por él, se ignoraria ya el sitio que ocupó, como, á la par que su historia, ignoran muchos su propio nombre, llamándole ya castillo del Vilár, ya de San Vicente, por el manso en cuya propiedad se halla enclavado y por la parroquia á que pertenece el que ha dado el nombre á las poblaciones de San Felio, San Vicente y San Pedro, y lo daba aun en 1031 á la de San Andrés (4), llamada ahora de la Vola, corrupcion de Vetola y Vedola, nombre de otro antiguo castillo del valle, denominado hoy Castell de la Viñeta.

II.

Situacion y antigüedad de la villa de San Felio de Torelló.

La villa de San Felio de Torelló, una de las mas notables del llano de Vich, á cuya diócesis y partido judicial pertenece, así como á la provincia, audiencia territorial y capitanía general de Barcelona, está situada en el extremo occidental del valle y á la falda de una loma llamada Puig de San Féliu, á la izquierda de los rios Ges y Ter y en terreno llano, pero hondo, de modo, que la sierra unida á la citada loma y al Puig de las Tres Creus por una parte, y la llamada las Serrássas con su continuacion de los Graóns de la Riba y Pujolet por otra, la ocultan al viajero que viene á ella por Manlleu, San Hipólito y Saderra; é ignoraria este el sitio que ocupa, hasta llegar á la misma, á no descubrirlo la hermosa y elevada torre de su parroquial. El término de San Felio linda al N. con San Vicente: al E. con el mismo y San Martin Sescórts: al S. con Manlleu: y al O. con el Ter, que lo separa de Vinyolas y de Orís. Se halla á los 41 grados, 53 minutos, latitud N., á los 6 grados, 13 minutos, longitud E. del meridiano de Madrid, y á los 1,400 piés de elevacion sobre el nivel del mar.

La antigüedad de esta villa ha permanecido ignorada hasta el presente, y únicamente ha hablado de ella Mellado en su *España geográfica, estadística, histórica*, asegurando que su fundacion se pierde en lo mas remoto, y mencionando las murallas y torreones de que estaba rodeada, los que, dice, se resentian del gusto árabe, y conservaban algunas inscripciones árabes y romanas. De esas murallas, cuya existencia, lo mismo que la de sus cuatro puertas, consta en documentos del parroquial archivo, no es posible reseñar nada ahora, por haberlo derruido todo el ejército francés mandado por el duque de Noálles en 1697; pero pudo hacerlo el citado autor, por haber llegado á noticia suya la relacion que de su patria escribió el célebre humanista D. Antonio Jólis en el siglo XVI, cuyo original, conservado en la biblioteca del monasterio de San Jerónimo de la Múrtra, lo mismo que una copia en el benedictino de Ripoll, desaparecieron en los trastornos del año 1835. La escasez de piedra de labor en este país motivó sin duda el que, despues del incendio de la villa mandado por el conde de Montemar en febrero del año 1714, se utilizasen para su reedificacion y prolongacion las piedras de sus derruidas murallas y torreones: y como entonces ningun aprecio se hacia de lo antiguo, las lápidas que contendrian inscripciones debieron ser ó colocadas en los cimientos, ó pulidas de nuevo acomodadas en los ángulos de las casas, ó en los dinteles de sus portales y ven-

(1) *Nobiliario catalan*, ya citado.

(2) Archivos parr. de Torelló y San Vicente, escrit. de 1149, 1182, 1276 y 1338 en el segundo; perg. núm. 26, y escrit. de 1283 en el primero.

(3) Arch. parr. de Torelló, legajo de inútiles, y Feliu, *Anales de Cataluña*, tom. III, lib. XIX, cap. VII.

(4) Arch. Capit. de Vich, *Episc.* vol. 2, núm. 859.

tanas. Así desaparecieron las citadas inscripciones, sin que haya quedado copia siquiera de alguna de ellas; pero esta desaparicion no da lugar á negar su anterior existencia, como no puede negarse la de tantas que poseia Vich, la Ausa antigua; segun sábios y graves autores (1), y con todo solo dos se conservan en el claustro de su Catedral.

Si existió esta villa ántes, ó durante la dominacion cartaginesa, aun cuando léjos de desmentirlo lo prueban las piedras fénico-celtas del pozo de Puigbacó mencionadas en el capítulo precedente, y las muchas monedas celtíberas halladas en ella y alrededores, con todo no es posible averiguarlo. No obstante, la enunciativa de las lápidas ó inscripciones romanas, el mismo pozo de nieve de la familia romana Vacconia, un amuleto obra en plástica, representando á Júpiter Ládico, hallado en el Puig de San Feliu (2) y varias monedas, consulares é imperiales, halladas aquí, algunas de ellas en las inferiores capas de tierra, y finalmente los nombres *Cirvianum* y *Spatamala,* los cuales, aunque podria decirse que el primero lleva la radical *an*, céltica, son verdaderamente romanos, demuestran inequívocamente haber existido durante la dominacion de Roma una poblacion en el sitio de la actual. Pero lo que desvanece toda duda, es el ver que, además de las pocas casas que quedaron en pié en la última expulsion de los moros por Wifredo, las escrituras de ventas y establecimientos de los terrenos inmediatos á estas y á la iglesia de San Felio, hechas en los siglos siguientes á la expulsion, hablan todas de casas derruidas, *domos dirutas*, y entre ellas las del mercadal ó plaza del mercado, con pórticos ó soportales, *in mercatallo cum porticibus* (3), todo lo que necesariamente supone una poblacion anterior, y no de corto vecindario; la que, no llevando árabe el nombre al ser abandonada por los árabes, ni godo tampoco, sino puramente latino, precisamente habia de ser poblacion romana.

Al encontrar en las escrituras de los siglos IX, X y XI, aplicados indistintamente á la villa los nombres *Cirvianum* y *Spatamala,* ya antepuesto, ya pospuesto el uno al otro, se la creeria poblacion binoma; pero consta no ser así por las mejor caracterizadas; pues, además de ver que las pocas casas que quedaron, expulsados ya los moros, conservaron el nombre *Spatamala* (4), se halla tambien con el mismo, y no con el de *Cirvianum,* en el auto de consagracion de la iglesia de Santa María de Manlleu por el obispo Idalquer en 8 de noviembre del año 906 (5), y en el privilegio concedido al abad de Ripoll por el rey de Francia Luis el Ultramarino en 24 de agosto del 938 (6). *Spatamala,* pues, era el nombre de la villa, y *Cirvianum* el del castillo, bajo cuya salvaguarda estaba aquella edificada, segun auténticos documentos (7); castillo construido en el sitio que ocupa el manso Puigdesalit. Por haber quedado tan reducida la poblacion, en las escrituras particulares, se dió al término el nombre del castillo; pero en las mas, tocante á la villa, se conservó el *Sti. Felicis Cirviani in Spatamala* (8).

Durante la dominacion romana se construyó la *via milliaria, via pretoria terrena,* que subiendo de Ausa por la antigua Roda, y pasando por la sierra que divide los términos de Manlleu y de Torelló del de Sescórts (9), comunicaba con la Spatamala por E., y atravesado el Ges por el puente que existia aun en 1196 cerca Malianta (10), y el Ter por el otro, del que se observa todavía parte de uno de sus pilares en medio del rio antes de llegar al llamado Hostalot de Saderra, empalmaba con la que, partiendo tambien de Ausa, subia hasta la Ceretania. Entonces seria cuando los honderos

(1) Muratori, Marca, Cuyás, Finestres, Masdeu, Florez, Salarich y otros. ¿Cuántas ahora no se van descubriendo en Barcelona, ignoradas hasta el presente?

(2) La conservaba D. Pedro Deordal.

(3) Archivo parr. de Torelló, varias escrituras, entre ellas la de venta de una casa del mercadal por Berenguer de Podio á Ramon de Ripis en 1271; manual de Cassart, y otra de 27 de agosto de 1097, por Ramon, sacerdote.

(4) Eran estas la derruida casa delmera dada á San Pedro de Vich, por Ramon Atile, sacerdote, en 2 de julio de 1069, archivo capit. de Vich, cajon 6, legajo letra A, núm. 1869; y las del barrio de can Dorca, dada una de ellas á San Pedro de Vich, por Juan Bacó, y otra á San Felio, por Miron y Gerberga, arch. parr. de Tor., perg. núm. 11 y 19.

(5) Arch. parr. de Manlleu, escrit. en pergamino.

(6) Cartulario de Ripoll y Marca, *Marca Hispana*, apend. 74, pág. 850, donde equivocadamente dice solo ad Spatam.

(7) Arch. parr. de Torelló, escrit. de Bonifilio, sacerdote, de 13 de noviembre de 1086, perg. núm. 98 y escrit. de Pedro, sacerd., de 25 de enero de 1189, perg. núm. borrado.

(8) Véanse varias escrituras del mismo arch. y del Capit. de Vich.

(9) Acta de consagracion de la iglesia de Manlleu, *Serra milliarera;* escrit. del manso Caballería, y otras de los siglos X y XI del arch. parr. de Manlleu, *via miliaria, serra miliaria.*

(10) Archivo parr. de Torelló, escrit. de Pedro, sacerd., de 25 de enero de 1196.

romanos harian el ejercicio de su arma en un punto al E. de la villa, llamado *ager fundibulariorum* campo de los honderos, en escrituras de los siglos X y XI (1), al que llaman aun en lengua vulgar *lo camp de baseya* (2). En esta misma época penetró tambien en este ausetano territorio la divina luz del Evangelio, llevada por el apóstol san Pablo, ó por su discípulo el procónsul Sergio-Paulo, llamado san Pablo de Narbona (3). Predicó tambien en este país san Saturnino mártir, primer obispo de Tolosa, discípulo de los Apóstoles, segun asegura el sábio obispo de Vich Oliva en el sermon de la cuarta dedicacion de la iglesia del monasterio de Ripoll, en 15 de enero del año 1032 (4). Muy grato seria poder consignar la venida del apostol Santiago y su hospedaje en el vecino castillo de Orís, que como cierta refieren D. José de Mora, marqués de Llió, y D. Pedro Serra y Postius (5); pero como la fundan en una tradicion tan mal apoyada, aun cuando la devocion consienta, una sana crítica impide el admitirla. La predicacion de Santiago en España está muy bien fundada (6); pero su venida á este país no tiene apoyo alguno.

Como Ausa prosiguió la Spatamala sujeta al imperio de los romanos, los cuales, como se explicó, construyeron sobre de ella el *Castrum Cirvianum*, para impedir el que se rebelasen contra ellos sus moradores. A la caida de aquel imperio en España, vió como los demás pueblos de la Península pasar sucesivamente el torrente de males que acompañaron las invasiones de tantas hordas bárbaras del norte; pero quedó floreciente durante la monarquía goda, sin perder, ni sufrir cambio en el nombre siquiera. Entonces, bajo el cuidado de los sábios y celosos Obispos de Ausona que brillaron en los nacionales Concilios de Toledo, se construyó en ella el bizantino-romano templo en honor del apóstol mártir de Gerona san Felio el Africano, como se dirá mas adelante, templo que, atravesando épocas azarosas, bien que modificado, llegó hasta al siglo XVII. En el reinado de Vamba, cuando el traidor Paulo sublevó contra él á cási toda Cataluña, siguió esta villa el ejemplo de Ausona su capital (7), y vió pasar por ella las tropas del monarca godo, y probablemente al mismo Vamba (8), el cual pacificando el país y devolviéndolo á su obediencia, subió desde Ausona á la Ceretania por la línea del Ter con el cuerpo de su ejército, mientras que las dos alas del mismo, la una por la línea del Segre, y la otra por el litoral del Mediterráneo subian á unírsele para atacar á los rebeldes, que se creian inexpugnables en Narbona, segun san Julian de Toledo, escritor contemporáneo.

Á la entrada de los moros en España en el siglo VIII, cuando la heróica Ausona pagó con la muerte de sus habitantes y con cási su total ruina la resistencia que les opusiera (9), la pobre Spatamala quedó presa del enemigo, y si bien perdió á una gran parte de sus moradores, que por no ver ondear en ella el estandarte de la media luna, y por temor de la muerte, buscaron huyendo su seguridad en la Septimania (10), con todo no quedó desierta, continuando cristianos en ella, como hicieron en varios puntos del ausetano territorio (11), los que sufriendo vejaciones mil, aguardaron me-

---

(1) Arch. Capit. de Vich y parr. de Torelló, escrit. del manso Terrades.

(2) Baseya lo mismo que fona, en latin *funda*.

(3) Salarich, *Vich y sus glorias*, cap. IV: la iglesia de Vich celebraba su procesion, llamándole San Pau de Narbona, dit del Veguer: véase su procesionario.

(4) Dice hablando de san Saturnino: *Qui primus post Apostolos, nostrarum partium ignorantiæ tenebras Evangelii predicatione detersit;* Villanueva, *Viaje literario*, tom. VIII en sus apéndices; Arch. Capit. de Vich, carta de don Fr. Roque Olsinellas al Sr. Ripoll, en la que se halla copia del sermon, sacada del libro mayor del monasterio, titulado *Karolus*.

(5) Mora, *Observaciones sobre los principios elementales de la historia*, cap. III de la tradicion, y Serra, *Maravillas raras de Cataluña*, VI maravilla, ponen como cierto el hospedaje de Santiago en el castillo de Orís, y dicen que para perpétua memoria las rocas del mismo producen conchas y botones de bordon de peregrino. Léjos de ser esto maravilla, es cosa propia de las rocas de carácter numulítico.

(6) Véanse san Hipólito, *De duodecim Apostolis;* Didimo Alejandrino, *De Trinitate*, y san Jerónimo, Teodoreto, Beda, san Isidoro, san Braulio, san Julian de Toledo, los Bolandos, los Antuerpienses, san Ligorio, Calmet, Alápide, Labblé, y mil otros.

(7) Salarich, *Vich*, etc., cap. I: Caresmar y Florez creyeron que los ausetanos permanecieron fieles á Vamba; pero los demás escritores están en contra, y el obrar del mismo monarca lo acredita.

(8) *Historia Vambæ regis toletani*, cap. VII. Siendo Roda ciudad la mas populosa despues de Ausona en este territorio, es mas que probable pasase á ella el mismo Vamba, y así el que, subiendo á la alta Cataluña, pasase por Spatamala, siguiendo la via miliaria ya indicada.

(9) Relacion hecha por el obispo Idalquer en el Concilio de Barcelona del año 906, segun las actas del mismo, que se leen en Baluzio, tom. VII, miscelánea pág. 5, y en Florez, *Esp. Sag.*, tom. XXVIII, append. 4.

(10) Nombre dado á la Galia narbonense, llamada antiguamente Braccata: Strabon, lib. I, cap. IV, Plin. I, III, núm. 5.

(11) Actas del Concilio de Narbona del año 788, publicadas por Baluzio en su obra, *Concordantia Sacerdotii et Imperii*, lib. VI, cap. XXV.

jores tiempos. Á esto debió la villa su salvacion entonces, y la conservacion de su templo, lo que es á la par un auténtico testimonio de lo dicho.

La venida de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, en el año 798, hizo brillar para este país algun tiempo de bonanza, pues lanzó de él á los moros, cuando con sus tropas pasó á conquistar el castillo de Casserras, cerca de Roda (1), y los restos de la infeliz Ausona. Antes de atacar al primero reuniria sus capitanes en un punto del término de Sescórts, y de aquí tomaria orígen la tradicion del país, de que Carlo Magno habia reunido Cortes en dicho término, lo mismo que lo de las piedras del Rey y del Campo de Opa (2). Ludovico encomendó lo conquistado á Borrell, primer conde de Ausona; pero la traicion de Aizon lo hizo caer de nuevo en poder de los moros en el año 826 (3), los cuales destruyendo á Roda, obligaron á los cristianos á deshabitar todo el llano de Vich; y para asegurar su presa, fortificaron los castillos y rodearon de murallas las villas (4); y de esta época datan indudablemente los torreones y murallas de Torelló, cuya enunciativa se halla en varios documentos de su parroquial archivo, fortificaciones de estilo árabe, y con inscripciones árabes y algunas de romanas en piedras de que echarian mano, como las describe Mellado. Lástima que no haya quedado rastro de ellas, pues en su mudo y claro lenguaje arrojarian mucha luz sobre varios sucesos desconocidos.

Durante las dominaciones goda y árabe, algunas familias judías habitaron en un barrio de San Vicente, llamado aun en escrituras de los siglos XIII y XIV *calle judaico* y *call judich*, las que tenian sus sepulturas en un punto llamado *coll judáic, sepultura dels juichs* (5). Desde este barrio harian ellas su acostumbrado tráfico mercantil por todo el valle. Quedaron algunas en dicho pueblo hasta el siglo XV, siendo objeto de la aversion de los pueblos vecinos, aversion que produjo varias reyertas escandalosas (6).

Finalmente, en el año 873 las armas y valor del primer conde soberano de Barcelona, Wifredo el Velloso, bajando triunfantes de Ripoll, obligaron á los moros á abandonar para siempre todo el ausonense territorio (7); mas siguiendo ellos el plan de destruccion, que habian practicado en la alta Cataluña (8), excepto la profanada iglesia de San Felio y pocas casas, dejaron á las murallas de Spatamala guardadoras de un monton de escombros y ruinas.

(Se continuará).

PABLO PARASSOLS Y PÍ,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid
y de la de Buenas Letras de Barcelona.

(1) *Ausonam, Castraserram et reliqua oppida olim deserta munivit.* Anonim, *Vida de Ludovico Pio;* Bouquet, id., tom. VI, pág. 91. Que era este Casserras lo explican claramente Marca, Romey y otros muchos.

(2) Seria tal vez el punto de reunion, y Oppa el dueño del campo, pues este nombre era comun entre los godos. El nombre Sescórts, en latin unas veces de *Curtibus*, como en el auto de consagracion de la iglesia de San Martin, por el obispo Guillermo de Balsareny, en 30 de marzo de 1068, otras de *Cotibus* ó *Cohortibus*, nada prueba; pues el nombre mas antiguo, como se ve en la consagracion de Santa María de Manlleu, en 906, era San Martin de *Miralies*.

(3) Bouquet, Florez, Caresmar y otros.

(4) *Rodam civitatem destruxisset et castella, et quæ firmiora videbantur ejusdem regionis* (Ausonæ) *munivisset oppida.* Eginardo, *Vida de Ludovico*, y los *Anales fuldenses; Ripoll*, opúsculo publicado en 1833, Florez, Romey, etc.

(5) Arch. parr. de San Vicente, varias escrituras, entre ellas la de venta de una casa *in calle judaico*, por Guillermo Pascal á Guillermo Sobrepuig en 16 de abril de 1338.

(6) Pregones públicos contra los promovedores de estas reyertas: arch. parr. de Torelló, legajo de inútiles.

(7) El obispo Idalquer en las actas del concilio de Barcelona.

(8) Archiv. de San Juan de las Abadesas, *Manual de las noticias.*

CRÓNICA GENERAL.

El distinguido dibujante D. Ricardo Becerro de Bengoa ha publicado *El libro de Palencia:* contiene una reseña geográfica, histórica y artística de aquella ciudad.

***

En *Las Provincias* de Valencia ha visto la luz recientemente un articulito sobre Teresa Gil de Vidaura, esposa morgánica de don Jaime I el Conquistador, cuyo cuerpo descansa en el convento de la Zaida, fundado por ella.

Las religiosas Bernardas de este histórico monasterio honraron su memoria en el dia 15 de julio, que es el aniversario de su muerte, con solemnes exequias.

Durante las ferias de Valencia estará expuesto en dicho convento el cuerpo de D.ª Teresa Gil de Vidaura.

El cuerpo de esta dama se conserva entero é incorrupto en una elegante caja cubierta con cristales.

***

El municipio de Roma ha decidido derribar las casas que actualmente cubren gran parte de la histórica roca Tarpeya, para que esta quede descubierta por completo.

***

Acaba de tener lugar en Francia una gran reunion de escritores para crear una *Academia del Mediodía,* en la cual figuran los nombres de varios de nuestros compatriotas. La primera reunion ha tenido lugar en Avignon, en la antigua capilla de los caballeros de San Juan de Jerusalen, quedando constituida la Academia, que se compone de cincuenta miembros pertenecientes á España, Francia é Italia, aceptando como idioma oficial de dicha Academia el catalan y el provenzal.

***

En *Las Provincias* de Valencia se ha publicado una erudita y bien escrita relacion de las fiestas con que aquella ciudad celebró el quinto centenario de su conquista.

***

S. M. el Rey ha accedido gustoso á la peticion que el ayuntamiento de Valencia ha hecho, por conducto del señor marqués de Cáceres, para que sean trasladados á Valencia el casco, armadura y otros objetos que pertenecieron al monarca aragonés D. Jaime I, y que se hallan depositados en la Armería de Palacio.

***

Dicen *Las Provincias* de Valencia, que el retrato del rey D. Jaime se pintó en 1631, y que ahora ha sido restaurado. Al efectuarse la mencionada restauracion se ha descubierto en uno de los zapatos la siguiente inscripcion, que acredita la época en que se pintó y la causa por qué se hizo. Dice así:

«Sent jurats V. de Casgue, Geroni Pavesi, Juseph del Olmo, Geroni Andreu, Yoan Luch Yuars, Ambros Palavisino, Pere Rodrigo, R$^{al.}$ y Thomas de Cas, Sindich, se maná pintar l'any 1631.»

***

El jurado de bellas artes, en la Exposicion de Filadelfia, ha concedido solo ocho premios en la seccion de pintura.

Cuatro de ellos han sido para pintores españoles, los Sres. Gisbert, Verá, Vallei y Mercadé, dos para ingleses, uno para un francés y otro para un austriaco.

En la seccion de grabado ha obtenido premio *La Ilustracion Española y Americana.*

***

El ilustrado publicista Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez ha publicado una reseña histórica y crítica del orígen, propagacion y progresos de los Montes de piedad y Cajas de ahorros.

***

De D. Modesto Fernandez y Gonzalez son unos notables artículos publicados en *El Globo* sobre la historia de la Deuda pública española.

***

Con el título *La casa de Cervantes en Valladolid*, acaban de publicarse los discursos y composiciones poéticas leidas en la sesion inaugural que tuvo lugar en dicho sitio el dia 25 de diciembre de 1875, y en el dia 23 de abril de 1876, aniversario de la muerte de Cervantes.

***

La Sociedad Económica Lorquina de Amigos del País, deseando contribuir por cuantos medios estén á su alcance al adelanto de las letras y artes, abre para el próximo diciembre un certámen en el que se adjudicarán entre otros premios los siguientes:

Compendio de la historia de Lorca propia para la lectura en las escuelas de instruccion primaria.—Una pluma de plata sobredorada ofrecida por D. José M. Campos y título de socio de mérito.

Romance libre en estension sobre un episodio de la historia de Lorca.—Una obra científico-literaria de reconocido mérito.

Y una memoria biográfica de los hombres célebres de Lorca.—Una medalla de plata.

*
* *

Valencia, capital de una nacionalidad conquistada palmo á palmo á la dominacion sarracena por D. Jaime I de Aragon, debiéndole al mismo tiempo su organizacion social, política y administrativa, tiene marcado y ocupa un lugar honroso en la historia de los pueblos; y si obedeciendo á la ley del progreso, al unirse con sus hermanos Cataluña, Aragon y Mallorca á los reinos de Castilla y Leon por medio del enlace de los esclarecidos Reyes Católicos, solo se salvó su organizacion, sus costumbres y sus fueros, al perderlos en el siglo pasado, conservó en su pecho la gratitud, el respeto y la admiracion á tan venerandas instituciones, y muy especialmente á su Conquistador, su Rey y su Legislador.

Honrar las glorias patrias es una de las virtudes que enaltecen á los pueblos, y Valencia, que se gloria de ser hija de ese gran Rey, como tambien la madre de esclarecidos varones, aceptó con júbilo la proposicion que hicieron algunos conciudadanos de celebrar el sexto centenario de la muerte del invicto rey don Jaime I. Este hecho será conmemorado por el Ayuntamiento y pueblo valenciano con fiestas dignas de la memoria de tan esclarecido Rey, cuyo programa han publicado todos los diarios políticos.

*
* *

D. José Manjarrés se ocupa con mucha asiduidad en clasificar los objetos arqueológicos que la Diputacion provincial ha cedido á la Comision de monumentos artísticos de Barcelona.

*
* *

Se nos ha asegurado que van á empezarse desde luego las obras proyectadas en el Museo provincial de antigüedades y bellas artes por la Comision de monumentos de la provincia.

*
* *

En Inglaterra, la *Royal commission of historical manuscripts*, creada en 1869 para catalogar los archivos privados de Inglaterra, acaba de publicar su quinto volúmen, conteniendo documentos de los siglos XV, XVI y XVII pertenecientes al duque de Sunderland. Entre los documentos escoceses figura una coleccion de cartas de María Stuard dirigidas al conde de Cassilis.

*
* *

El Municipio de Roma ha concedido el título de hijo adoptivo al historiador Ferd. Gregorovius, autor de la *Historia de Roma en la Edad media.*

*
* *

Hemos recibido la segunda edicion que acaba de ver la luz pública de las poesías catalanas *Cansons alegres de un fadrí festejador.*

*
* *

Ha fallecido en Marsella M. Montreuil, correspondiente de la Academia de Inscripciones de París y autor de la obra *Histoire du droit byzantin* (3 vol. in 8.°, 1843-1846).

*
* *

Varios son los congresos arqueológicos cuya celebracion está anunciada: el de la Sociedad inglesa de Arqueología que debe verificarse en el próximo agosto en la provincia de Cornuailles, en la que se conservan los mas curiosos monumentos de Inglaterra; el de la Sociedad francesa de Arqueología tendrá su próxima reunion en Arles desde el dia 25 de setiembre al 1.° de octubre próximos; el de orientalistas que el dia 1.° de setiembre se inaugurará en San Petersburgo para tratar de varias cuestiones relativas en su mayor parte á la Rusia asiática, y entre ellas la de si el nombre Mongol fue adoptado por Gengis-Khan, ó si era el de una tribu anterior á dicho Emperador; si pueden determinarse de una manera exacta, etnográfica y geográficamente los nombres de *ruthena* y *Khéta* que en las inscripciones egipcias se mencionan como enemigos seculares del Egipto, y por qué causas cesó á principios del siglo XI la comunicacion comercial entre el Oriente musulman y la Europa septentrional, que tan relacionados estuvieron desde el siglo VII al X sin interrupcion.

*
* *

En la sesion pública que celebró la Academia de la Historia últimamente, el Sr. D. Cayetano Rosell, jefe del Cuerpo facultativo de

Archiveros, bibliotecarios y anticuarios, leyó la noticia de las actas de los trabajos de aquel cuerpo literario, dando á conocer los trabajos de los académicos durante el último quinquenio.

Tambien leyó el Sr. Fernando Corradi en la misma sesion un elogio de D. Diego Saavedra Fajardo.

Terminó la sesion adjudicando á nuestro amigo y colaborador de la *Revista histórica* un premio por su notabilísimo trabajo titulado: *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad del Emporion*. Reciba dicho señor nuestros plácemes por haber alcanzado una distincion tan merecida, lo mismo que la sábia Corporacion que ha adjudicado el premio á una obra tan importante.

*
* *

El tema designado por la Academia de la Historia para el concurso de 21 diciembre del corriente año, es el siguiente: «Orígen, vida social, usos y costumbres de los pueblos bárbaros que en el siglo V invadieron nuestra Península, con arreglo á las últimas investigaciones y estudios hechos dentro y fuera de España, dando una idea cabal de la naturaleza de la invasion y de las causas que facilitaron el predominio de aquellas gentes.» El premio consiste en 3,000 pesetas y 300 ejemplares de la obra premiada.

*
* *

Los profesores alemanes de la expedicion á Olimpia han regresado á Berlin con un rico tesoro de objetos de arte encontrados en las escavaciones recientemente verificadas. Actualmente están depositados en la real fundicion de bronce de la capital de Alemania, en donde se están llevando á cabo los trabajos de limpia y restauracion convenientes para presentarlos al público, lo cual sucederá, segun se espera, á mediados de agosto en una sala especial del *Museo de Schnikel*. Á propuesta de su Director general, señor conde de Viedom, se hará en bronce una restauracion completa y exacta de la hermosa estatua de la Nike, de Paionio, que se colocará en el centro de la rotonda ó vestíbulo del citado Museo.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Memoria que la comision nombrada por la Real Academia de San Fernando, compuesta de los Sres. Rovira y Gato de Lema, individuos de ella, presentan á la misma dando cuenta de cuanto han hecho en su delicado encargo para llevar á cabo la restauracion del notable y profanado cuadro de San Antonio que existe en la capilla bautismal de la metropolitana y patriarcal iglesia de Sevilla.

En algunos periódicos de Madrid se ha publicado la *Memoria* que sirve de epígrafe á estas líneas, leida en una de las últimas juntas de la Real Academia de San Fernando por su secretario general Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara.

Este trabajo ofrece motivos de estudio á los curiosos y aficionados, á la vez que eleva á una justa altura la historia del célebre lienzo, gloria de la Escuela sevillana, y presenta victoriosamente resuelto un problema de restauracion que por su magnitud y circunstancias habrá poquísimos ejemplos en el mundo artístico.

La Academia de San Fernando satisface con la publicacion de esta *Memoria* á cuantos ansian conocer este triunfo artístico logrado por el Sr. Martinez Cubells, en union de los académicos Sres. Rovira y Gato de Lema, á cuyo cargo corrió todo lo referente á la restauracion del *San Antonio* de Murillo, sin perjuicio de publicar mas adelante la citada corporacion una monografía completa sobre aquel famoso cuadro, en la cual se referirán su historia y vicisitudes, el sacrílego robo y mutilacion de que fue objeto, su feliz hallazgo, restauracion y restitucion á su primitivo sitio con todos los interesantes incidentes que en este asunto han ocurrido.

Bosquejos históricos. Estudios populares sobre las principales épocas de la historia de la humanidad, por J. Guillaume. — Barcelona, 1876.—1 vol. en 8.° de 203 pág.

Hé aquí un libro, ó mejor, la traduccion de un libro en cuyo prólogo el traductor ha tenido la humanitaria idea para los bibliófilos del porvenir de dejar arreglada la historia de las grandes causas que concurrieron para su aparicion en el mundo científico. De una conversacion en la que se *solazaban* varios amigos, resultó despues de grave discusion acerca el atraso intelectual del pueblo español el concepto verdaderamente luminoso de que «no era lo mas acertado publicar obras de filosofía trascendental, ni de ciencias sublimes... sino por el contrario, otras para cuyo estudio no se necesiten grandes conocimientos prévios y estén así al alcance de la inteligencia popular. De aquí, dice, nació el pensamiento de crear una biblioteca científica, que fue señalado por todos con marcadas muestras de aprobacion,» si bien que á esto parece no hizo coro «el mayor número de editores... que ninguno de ellos creia de oportunidad la creacion de la biblioteca... asegurando poca venta y mal negocio,» desgracia fácil de consolar con la idea de que esta era aquella gente en la cual la elevacion de miras filosóficas y el adelanto científico «en nada les incumbe y para nada lo tienen en cuenta.» Formóse en consecuencia una nueva casa editorial, y el libro vió la luz pública; y aquí termina, lector, la inútil historia con la cual se inaugura en Barcelona una biblioteca popular destinada á la propagacion de las teorías *materialistas* y *socialistas*. El tomo que hemos recibido trata de los *orígenes* del hombre y de las primeras civilizaciones. Es un libro mas en el que se emplea la historia en el vergonzante oficio de propagar una escuela político-filosófica que no se contenta con los límites naturales á que la ciencia, y mas que esta el sentido comun, ha impuesto á todas las *teorías*, límites dentro de los cuales el mas contrario está obligado á respetarlas, aunque solo sea en consideracion á que no hay absurdo que no lo haya dicho un filósofo. La *Revista histórica*, que no ha de campear por su esencia á favor de escuela alguna, no puede menos de lamentarse que se popularicen para los fines de una bandería las ideas históricas mas equivocadas, solo por este concepto nos ocupamos hoy de la traduccion de la obra de M. Guillaume, y no porque sus méritos á ello nos induzcan. Así es en efecto, pues aun entre las obras materialistas y socialistas que han osado cubrirse con el manto de la historia, podian escoger otras para la traduccion que poseen mejores dotes que la de M. Guillaume. Tiene este autor un método tan peregrino en la exposicion de sus primeros capítulos, que no es difícil ver en el fondo en contradiccion lo que acumula al exponer la teoría de Darwin con lo que dice de los climas, multiplicidad de razas y los datos geológicos y arqueológicos. En la parte histórica puramente dicha, la ciencia en manos del autor parece que ha adelantado colosalmente, para él basta afirmar (pág. 41) que la antigua lengua de los iberos es la éuskara, que el cristianismo (pág. 50) vino á detener el vuelo del espíritu humano, que una es la lengua y escritura (pág. 157) de los fenicios y judíos, y por el estilo y con igual desenfado otras cuestiones de discusion pendiente, así sobre el desarrollo de la civilizacion, como respecto á la Biblia y á las tradiciones asirias, etc., siendo curioso que en la pág. 138 fija la situacion y carácter de la nacion de los Khetas, con lo que podria M. Guillaume ciertamente desvanecer las dudas y cavilaciones de los sábios orientalistas, que para debatir esta difícil cuestion acudirán en el próximo setiembre al congreso de San Petersburgo.

Este es el *pasto científico* que destina al pueblo la *Biblioteca científica popular;* en ella la filosofía materialista podrá salir gananciosa, mas de ningun modo la historia.

Cuadros de historia catalana (segle XVIII), por A. Aulestia.—Un vol. de 56 pág.

Este trabajo, que obtuvo un premio en los Juegos florales de Barcelona en 1874 y no fue incluido en el volúmen de las composiciones premiadas en aquel certámen, ha visto la luz en la elegante revista catalana *La Renaixensa*, y se ha formado del mismo una pequeña edicion aparte. Su autor no ha tenido la pretension de decir nada nuevo acerca una época bastante historiada, que abarca un período tan corto en años como grande en acontecimientos. Se ocupa el Sr. Aulestia en pintar los cuadros mas notables que ofreció la escena política catalana desde 1701 hasta 1714, proclamacion de Felipe V, levantamiento á favor de Cárlos de Austria, guerra de sucesion, heróica defensa de Barcelona y caida de las libertades catalanas. Solo á nuestro entender ha presidido la acertada idea de recordar dentro de la forma

de historia pintoresca aquellos grandes acontecimientos, dar preferencia á las fiestas y otras manifestaciones populares, y relatar los hechos políticos sumariamente en lo que tienen mas de curioso que de trascendental.

Monumentos históricos del Municipio Flavio Malautano, por D. Manuel Rodriguez Berlanga.

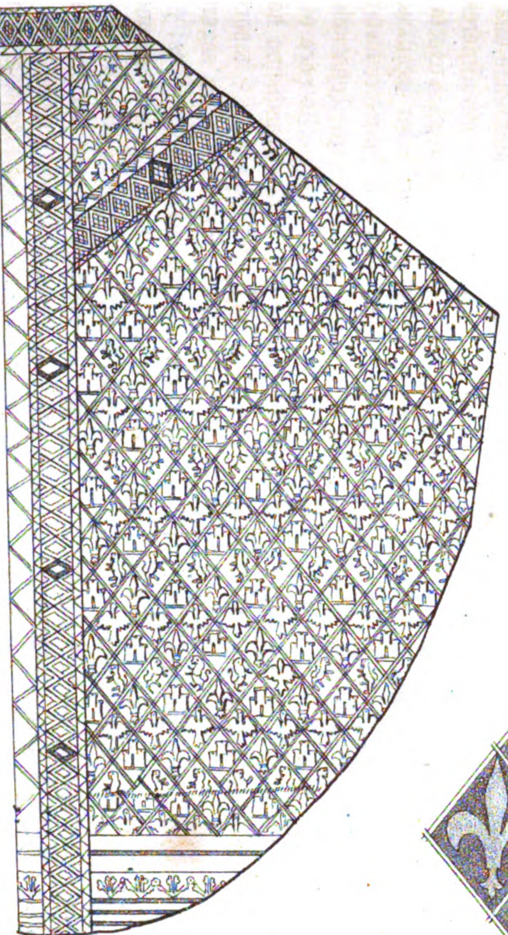
El autor de esta obra, ventajosamente conocido por los vastos conocimientos arqueológicos que posee, demostrados en las varias obras que ha publicado, ha sido objeto de una distincion muy merecida por el ministerio de Fomento. Este ha adquirido doscientos cincuenta ejemplares de los *Monumentos históricos del Municipio Flavio Malautano* con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos, prévio informe de la Real Academia de la Historia, emitido en 20 mayo del corriente año.

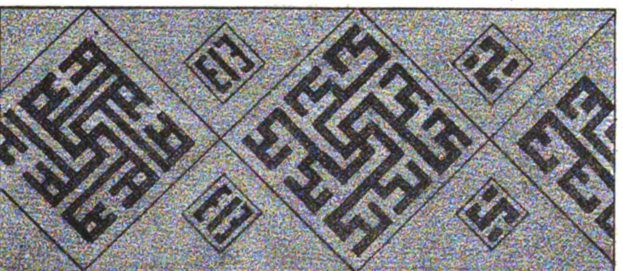
Contiene la obra que es objeto de estas líneas, todos los epígrafes é inscripciones de que existe noticia sobre el municipio Flavio Malautano, distinguiéndose los monumentos genuinos de los apócrifos, y hácese notar los interpolados ó adulterados por la mala fe é ignorancia. Examina despues los textos de las obras de los historiadores y geógrafos de la antigüedad en que se habla de la ciudad; da luego estensas noticias de manuscritos que de ella tratan, y por último inserta una completísima bibliografía malagueña, en que se contienen curiosos datos biográficos de los autores de las obras que se citan y describen. La ya citada Academia de la Historia, al emitir su sábio parecer sobre la obra del Sr. Berlanga, dice, siendo toda esta parte del libro de gran valor y de reconocido mérito, no puede, sin embargo, compararse con la que en él se dedica á las tablas de *Malaca* y *Salpensa,* en que se comprende una noticia minuciosa del hallazgo de estos interesantísimos monumentos, su descripcion exacta, su interpretacion correctísima y su significacion legal. Sin duda alguna la feliz circunstancia de haber tenido, antes que otro, conocimiento de estos bronces, no es un mérito para el señor Berlanga, pero lo es grandísimo haber comprendido desde luego su valor é importancia, librándolas de la destruccion segura y próxima á que estuvieron tan expuestos; y aun lo que es mayor, el haberlos dado á conocer al mundo científico con tal acierto que son poquísimas las correcciones que han propuesto á su interpretacion los sábios extranjeros, que han consagrado ya estensos trabajos al exámen de las tablas de Malaca y de Salpensa, las cuales son, como se sabe, partes de las leyes que el emperador Domiciniano dió para su creacion á los municipios Malaxitano y Salpensano.

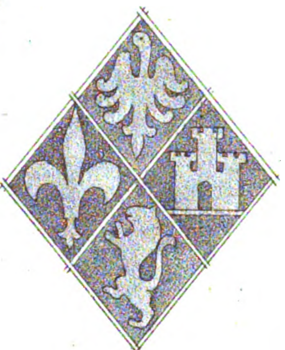
Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.









Lit. Vidal, Olmo 29

Casulla y manipulo de Sto. Tomás de Biville.

Año III. Barcelona.—Agosto de 1876. N.° XXVIII.

REVISTA HISTÓRICA.

LA SCATOLA DI CRISTALLO. (1)

(La cajita de cristal).

Es costumbre en algunos países festejar la noche de bodas de un amigo con epitalamios ó composiciones en prosa ó verso, alusivas al objeto, las que reunidas despues en coleccioncita son galana muestra del bien querer y afecto que á los nuevos desposados por sus amigos se profesa. Nosotros solo recordamos haberlo visto una vez desde el renacimiento de nuestra literatura popular catalana. Con motivo del casamiento de nuestro distinguido poeta D. Francisco Úbach y Vinyeta con la bella señorita D.ª Paula Mascaró, sus mejores amigos se esmeraron á porfía en tejerles una hermosa y gentil guirnalda de escogidas flores, que despues han visto la luz pública, para los que fueron presentes en el acto, con el título de *Corona de bodes que á F. Ubach y Vinyeta y Paula Mascaró y Gaurán, ofereixen llurs amichs* (Barcelona, Verdaguer, 1875). Ninguna edad mas buena para ello, ningun acto mas á propósito que aquel en que lleno el corazon de deseos y esperanzas se une á la persona por quien se ha sentido con mayor fuerza en este mundo y ha de ser la compañera eterna para toda la vida, así es que las composiciones de los Sres. Mateu, Pirozini, Monserrat, Picó, Sardá y demás que van insertas en dicho libro, respiran todas un amor y gentileza que de seguro han de cautivar el corazon de cuantos las lean, y mas de los dos á quienes en tan feliz momento fueron dedicadas.

El Sr. Pitré, que con tan ópimos frutos se dedica al estudio de la literatura popular siciliana, y que en poquísimos años ha publicado infinidad de obras y es colector de la importante coleccion de cuentos sicilianos, *Fiabe, novelle é racconti popolari siciliani,* óbra en cuatro tomos que comprende cuatrocientos cuentos, quiso contribuir á la fiesta de bodas del Sr. D. Vicente Montuoro con la señorita D.ª Carmelina de Giovanni, y al efecto, como buen colector, les contó un cuento que publicó despues en libro, y es el que hoy nos ocupa.

De todos tiempos es la triste condicion de la pobre criatura que, habiendo perdido á su madre, cae bajo el despótico dominio de una mala madrastra. El pueblo se ha apoderado de ello, y en mil formas y maneras ha esprimido su dolor apostrofando á aquella y buscando compensacion y premio para su pobre víctima; así es que no hay nacion que no tenga sus canciones y cuentos populares alusivos á ello: en aquellas, desde la airada madre que sale á vagar por las noches alrededor de sus hijos para increpar duramente á su olvidadizo é infiel esposo, hasta la infeliz mujer que en las horas de infortunio y miseria de sus pobres hijos va á consolarles con lágrimas de sangre esperando el momento en que Dios se los otorgue para llevarles á su gloriosa presencia, y en los cuentos, elevando á la hijastra de la abyecta posicion en que la nueva esposa de su padre la ha colocado, á la de princesa y reina, como á la mas elevada categoria de esta tierra. Así lo encontramos, concretándonos á los segundos, como á nuestro principal objeto, en la *Ventafochs,* catalan *(Rondullayre,* co-

(1) *Novellina popolare senese raccolta da Giuseppe Pitré.*—Palermo, tipografia del Giornale di Sicilia, 1873.

leccion de cuentos populares catalanes, vol. I, pág. 91); «La cenicienta,» aleman, de los hermanos Grimm; el del mismo título, francés, de Perrault; *La fillastra* y *Las germanastras*, catalanes (*Rondallayre*, vols. I y II, págs. 97 y 101); «Los doce meses» y «El llanto de perlas,» slavos, de Chodsko, págs. 15 y 315; *La putela dei quatro oci*, veneciano, de Bernoni, pág. 101; *Las dios fillos* (Las dos hijas), del Agenais, de Bladé, pág. 86; «Las hadas,» de Perrault; «El cestito,» italiano, de Comparetti, pág. 124; «Las tres hadas,» del Pentameron, de G. B. Basilio, III, 10, etc., etc.; mas en ninguno llega á tanto la desgracia como en el escogido por Pitré, ya que es la propia niña la que pide á su padre que se case con la que despues ha de ser su mas cruel enemiga: «Papá, le dice, la maestra siempre me ruega que te cases con ella;» y tanto se lo dice, que por fin el hombre cede y se casa. En un cuento catalan, *La noya dels cabells d' or* (*Rondallayre*, vol. III, pág. 73) el hijo es tambien el transmisor para con su padre de la órden del gigante, á quien aquel se lo ofreció, de constituirse en esclavitud suya.

Desde la boda comienzan los padecimientos de la infeliz niña. Su nueva madre la manda cada dia á regar una flor en un terrado peligrosísimo que cae sobre un profundo y caudaloso rio, á fin de que perezca en él. (En el primer cuento slavo citado, Los doce meses, el martirio consiste en ir á buscar en mitad del invierno, en un elevado monte lleno siempre de nieve, un ramo de violetas, una cestita de fresas, y un manojo de coloreadas manzanas; en el de Perrault, en ir á buscar dos veces al dia, á mas de media legua de distancia, un gran cántaro de agua; en *La fillastra*, catalan, y en el italiano de Comparetti, en llenar de agua una cesta, etc., etc.)

Una águila, por fin, se compadece del llanto de la niña y se la lleva por los aires hasta encontrar un hermosísimo palacio de cristal, en donde la encomienda á las hadas que lo habitan; y para burlarse de la madrastra, le cuenta el robo de su hija, diciéndole, sin embargo, el lugar donde la ha llevado.

La madrastra consulta el caso con una bruja, esta se disfraza de sirvienta del padre, finge una carta de este, y aprovechando una ocasion en que las hadas han salido, llama á la puerta del palacio. La pobre niña, al reconocer á aquella, le abre la puerta á pesar de la prohibicion de las hadas, come un dulce que le da la bruja, y cae muerta. La principal de aquellas, al encontrarla en aquel estado, para castigo de su desobediencia, quiere dejarla como se encuentra, mas las otras hadas la ruegan tanto, que por fin accede, le saca un pedacito de dulce que le habia quedado en los labios y la vuelve á la vida.

La burlona águila da la noticia á la madrastra, y la bruja, vistiéndose de modista, cuando las hadas están fuera del palacio de cristal, llama á Ermelina, que este era el nombre de la niña, esta ve á su antigua modista, la abre la puerta, y al ponerse el vestido cae muerta. Las hadas á la segunda vez ya no la quieren resucitar, hacen una cajita de cristal tan rica y magnífica que era maravilla el verla, ponen en ella á la niña, y colocándola encima un fogoso caballo, la hada principal ordena á este que marche;—y no pares, le dice, hasta que encuentres quien te diga: Detente por piedad, que por tí he perdido mi caballo.

El de la niña iba corriendo como una furia del averno (*á furia d' inferno*), cuando acertando á verle un príncipe, echó á correr tras él hasta reventar su caballo, que entonces, viendo que su presa se le escapaba, pronunció la fórmula predicha, y aquel se detuvo. Cogió á la niña con su caja y la llevó á palacio, donde la guardaba en su cuarto, diciendo que era su esposa.

Acaeció en esto que el príncipe tuvo que ir á la guerra (*Lo castell d' irás y no hi veurás*, *Lo taronger*, *La gavia d' or*, *La coloma blanca*, catalanes, *Rondallayre*, vol. I, págs. 60, 107, 111, y vol. III, pág. 146; *Sipro, Candia é Morea*, veneciano, de Bernoni, pág. 74; Giorn. X, nov. 1.ª del Pecorone, de Giovanni Florentino; *Lu cavadduzzu fidili*, Pitré, vol. IV, pág. 237; *Il drago* y *Lo ucellino che parla*, italianos, de Comparetti, págs. 70 y 117, etc., etc.) Partió, pues, encargando á dos camareras, bajo pena de la vida, que guardasen á la niña; incidente que tambien se encuentra en el cuento catalan *La gavia d' or*, si bien que en el nuestro la caja es de oro. Aquellas descuidaron el encargo hasta que supieron que el príncipe volvia, que entonces se apresuraron á limpiarla, pero con tal desgracia, que mancharon el vestido de la niña. Atemorizadas encargaron á una modista uno de enteramente igual, y hé aquí que al quitar el manchado, cuando la niña estuvo enteramente libre de él, se levantó con gran estrañeza de todos, y les contó su historia.

Las camareras, entonces, de concierto con la reina, escondieron á aquella, y cuando llegó el príncipe le dijeron que habian tenido que enterrarla por el mal olor que despedia, mas al ver que

el príncipe iba á cumplir su promesa de matarlas, hicieron salir á la gentil doncella, con la cual se casó el príncipe, y fueron felices por todos los años de su vida.

El cuento, pues, va á buscar á la niña desde pequeña, nos la presenta sujeta á un triste martirio, y la hace pasar por duras pruebas, mas sin embargo de ello y de su condicion triste y abandonada, no la deja hasta que encuentra quien se enamora de ella, que es nada menos que un príncipe, para cuyo corazon comienzan tambien entonces sérios trabajos, mas, por fin, se deshace el encanto que oprimia sus respectivas almas, y se unen en matrimonio para gozar de una dicha completa. Dícese que para el hombre no hay estado perfecto como no sea el del matrimonio; antes el corazon sufre continuos embates, sin seguir nunca rumbo fijo y encontrando por do quier el vacío, mas el dia que tiene la dicha de unirse á otro corazon que le ama y responde al suyo, entonces cesan para él las penas y quebrantos; no porque materialmente desaparezcan, que esto es imposible en este mundo, sino porque siendo desde aquel momento dos que vivirán en uno, se establece aquella dulce y mútua ayuda que los endulza y les hace vivir en la grata vida del alma. Por esto Pitré, en una noche de bodas, en hermosa alegoría va describiendo á los novios las penas que para llegar á aquel dichoso instante se sufren; graves, segun el cuento, cuando han llegado al extremo de parecer que han aniquilado y muerto á uno de ellos, terribles cuando hasta una guerra lejana los separa, pero que por fin cesan cuando se llega á la suspirada boda, que cuanto mas difícil se ha hecho mas deseada ha sido y mas los une y enlaza. Tan cierto es que solo con la desgracia se aprende á ser feliz, y que no hay nada en este mundo que no cueste dolor y pena. Por lo demás, el momento es dichoso y la perspectiva halagüeña, y de seguro que debia agradar á los novios, á quienes lo dedicó Pitré, la lectura del cuento que nos ocupa.

Y aquí diéramos punto final á este artículo sino fuese que, puesto que tenemos la pluma en la mano, no nos creyésemos obligados, aunque solo sea incidentalmente, por no pecar de largos, la analogía del cuento de que tratamos, en algun otro, así nacional como extranjero.

La scatola di cristallo es el mismo cuento que en catalan conocemos por *La hermosa fillastra* (*Rondallayre*, vol. II, pág. 83) en que hay, entre otros, el hermoso incidente del espejo á quien consulta la madrastra para saber quién la gana en hermosura, como en *Li palli magichi*, del cuento siciliano de Pitré, *Fiabe*, etc., vol. I, pág. 142; el encantamiento en el cuento catalan lo produce una chinelita de cristal. Es análogo tambien á «Blanca como nieve» de la coleccion francesa *L'arbre de Noël*, de Marmier (París, 1873, pág. 111) que contiene asimismo el incidente del espejo, y en el que una bruja, á instancia de la celosa madrastra, encanta por tres veces á la doncella; la primera con un collar de oro, la segunda con un peine de lo mismo, y la tercera con una manzana. Y por último, tambien es semejante al de dicha coleccion de Pitré, *Fiabe*, etc., vol. II, pág. 39 *La 'Nfanti Margarita*, que contiene idénticos incidentes.

FRANCISCO MASPONS Y LABRÓS,
De la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

ANTIGUAS MURALLAS DE BARCELONA.

CONTINUACION (1).

8) SILIO ITÁLICO *(Pun.* III, 364, 365):

> « Jam *cui Tlepolemus sator et cui Lindus origo,*
> Funda bella serens *Baliaris* et alite plumbo. »

9) ESTRABON (XIV):

«Los habitantes de la ciudad de *Rodas* y de otras tres, conviene á saber, *Halicarnaso, Cnido* y *Cos*, son de raza doria; y en efecto, así que expiró Codro (2), luego al punto los dorios, que habian fundado la ciudad de Megara, parte permanecieron allí, parte se juntaron á la colonia que Altémenes argivo llevó á la isla de Creta, y parte, en fin, se diseminaron en las cuatro ciudades sobredichas. Este hecho es posterior á la guerra troyana; pues entonces ni existia Cnido, ni Halicarnaso; y Cos y Rodas eran poseidas por los Heráclidas. Y á la verdad, como cantó Homero (Iliad. II, 662 seqq.):

> *«Así que Tlepolemo llegó á la edad viril,*
> *Mató al viejo Licimnio, hermano de su abuela;*
> *Armó ligeras naves, en que embarcó gran golpe*
> *De gentes fugitivas, é hízose á la vela.»*

Y luego añade el cantor de la Jonia:

> *« Arribó en fin errante, maltratado, á las playas*
> *De Rodas; y su gente colocaba en tres sitios,* »

ó ciudades, que tambien nombra Homero, es decir, LINDOS, YELISO y CAMEIROS:

> Λίνδον, Ἰήλυσσόν τε, καὶ ἀργινόεντα Κάμειρον,

siendo así que entonces la ciudad de Rodas no era todavía poblada. No eran, pues, á mi entender, dorios los compañeros de Tlepolemo, sino eolios ó beocios, entre los cuales tuvieron su domicilio Licimnio y Hércules, quien pasa por padre de Tlepolemo. Otros pretenden que Tlepolemo salió de

---

(1) Véase el número XXIII.
(2) Ultimo rey de Atenas, † 1132 a. J. C.

Argos y de Tirinto; pero ni aun así se probará que sus compañeros fuesen dorios, puesto que la accion pasó cuando los Heráclidas no habian vuelto al Peloponeso apoyando á los dorios. La isla se llamó al principio *Ofiusa* (Ὀφίουσα) y *Estadia* (Σταδία); despues *Teljinis* (Τελχινίς) en razon de haber sido habitada por los teljines (Τελχίνοι). Á estos se les atribuye el poder de fascinar y ser hechiceros, de suerte que mezclando azufre con agua de la laguna Estigia, causaban á su antojo la perdicion de plantas y animales; pero esto será invencion ó grosera calumnia de sus émulos. Los teljines eran oriundos de la isla de Creta, y se establecieron en Chipre antes de venir á Rodas; sobresalian en el *arte de forjar y labrar el bronce y el hierro* (1) tanto, que se dice que hicieron la guadaña ú hoz que usa Saturno (Κρόνος). Sucedieron á los teljines los heliades (Ἡλιάδαι) en la posesion de la isla, y no falta quien asegura que las tres ciudades sobredichas fueron fundadas por ellos, y no por Tlepolemo. Estas ciudades, al principio independientes, se sujetaron á la de Rodas. Esta ciudad, tal como ahora existe, se aderezó durante la guerra del Peloponeso por el mismo arquitecto que fabricó el puerto del Piréo en Atenas. Los rodios tuvieron imperio sobre el mar, no solamente antes que se levantase su moderna capital, sino tambien muchísimos años antes que se instaurasen los juegos olímpicos. Muchas colonias enviaron léjos con motivo de poner á salvo la poblacion de su isla. Navegaron, pues, hasta Iberia (μέχρι τῆς Ἰβηρίας) y *fundaron la ciudad de Rosas*, que subyugaron mas tarde los marselleses. Fundacion de rodios son además en la *Italia meridional Parténope, Síbaris, Élpias*. Sostienen varios autores que *los rodios colonizaron y poblaron las islas que llamaron Gimnasias, despues que regresaron de la guerra de Troya* (2). La mayor de estas islas (Mallorca), segun Timeo, excede por su grandeza á todas las demás despues de Cerdeña, Sicilia, Chipre, Cándia, Negroponto, Córcega y Lesbos; pero Timeo no *dice verdad*, pues hay otras mucho mayores. Cuentan que los fenicios llamaron á los *gimnetes, baleárides*, porque en lengua fenicia este vocablo (βαλεαρίδες) significa γυμνασίας, es decir, ejercicios gimnásticos »

En su libro III, describiendo el archipiélago Balear, habia sentado Estrabon varios datos en que está de acuerdo con Plinio (3) y difiere de Avieno:

«Las islas que se hallan en frente de la costa ibérica son en primer lugar *las dos Pityusas*, y en segundo lugar *las dos Gimnasias* (Γυμνασίας), llamadas tambien *Baleares* (Βαλεαρίδας), corriendo por delante de estas dos últimas la ribera del mar que va de Tarragona hasta el Júcar y contiene á Sagunto. Las Pityusas están mas dentro del mar, y mas al O. que las Gimnasias. Una de ellas, Ibiza (Ἔβουσος), en que hay una ciudad del mismo nombre, boja cuatrocientos estadios con longitud y anchura cási iguales. La otra Pityusa, que llaman *Ofiusa* (Ὀφιοῦσα) es yerma (ἔρημος) vecina á Ibiza y mucho mas pequeña. En punto á las Gimnasias, la *mayor* tiene dos ciudades, al O. *Palma*, al E. *Pollenza;* su radio mayor no pasa mucho de seiscientos estadios, ni el menor de doscientos, si bien Artemidoro dobló ambas dimensiones (4).

«En todo el mundo no hay mejores honderos que los baleares; y en este arte, segun se dice, comenzaron á sobresalir *desde que sus islas fueron dominadas por los fenicios* (5). De los baleares tambien se cuenta que fueron los primeros en hacer uso para vestirse de *túnicas* anchamente galoneadas ó laticlavias (6). Salian al combate desceñidos; embrazando la égida (αἰγίδα) ó empuñando un astil

---

(1) Edad prehistórica? TELJIN en árabe significa *hechiceros*.

(2) Τινὲς δὲ μετὰ τὴν ἐκ Τροίας ἔφοδον τὰς Γυμνασίας νησους ὑπ' αὐτῶν κτισθῆναι λέγουσιν.

(3) «Insulae per haec maria, primae omnium, *Pityusae* a graecis dictae a frutice pineo: nunc Aebusus vocatur utraque, civitate foederata, angusto freto interfluente: patent XLVI m. pass. Absunt a Dianio DCC stadiis; totidem Dianium per continentem a Carthagine nova; tantundem á Pityusis in altum Baleares duae, et Sucronem versus, *Colubraria* (isla Cora). *Baleares*, funda bellicosas, gracci *Gymnasias* dixere. Major C m. pass. longitudine, circuitu vero CCCLXXV. Oppida habet civium romanorum *Palmam* et *Pollentiam;* latina *Cinium* (Sineu?) et *Cunici* (Inca?) et foederatorum *Bocchorum* (ruinas de *Bóquer*) fuit. Ab ea XXX m. pass. distat minor; longitudine XL; circuitu CL. Civitates habet *Jamnonem* (Ciudadela), *Sanisera* (Puerto de Sanitje), *Magonem* (Mahon). A majore XII m. pass. in altum abest *Capraria* (Cabrera) insidiosa naufragiis; et, e regione Palmae úrbis (canal de Mallorca?) *Maenariae*, *Tiquadra* ac *parva Annibalis* (Dragonera?).

Aebusi terra serpentes fugat, Colubrariae parit. Ideo infesta omnibus, nisi aebusitanam terram inferentibus: graeci *Ophiusam* dixere.»

(4) Probablemente Artemidoro hizo el cálculo de la circunferencia, teniendo en cuenta todas las sinuosidades, ó tomando el término medio; y así se explica por qué Timeo le dió el tamaño relativo á las demás islas del Mediterráneo que censuró Estrabon.

(5) Καὶ τοῦτ' ἤσκησαν, ὥς φασι, διαφερόντως, ἐξότου Φοίνικες κατέσχον τὰς νήσους.

(6) Χιτῶνας πλατυσήμους. — La descripcion de la *égida* y *túnica* del hondero balear, que hace Estrabon, halla su comprobante en la *columna Trajana* (ap. BARTOLI, t. 40). Esta *túnica corta y sin mangas* era la doria ó rodia.

endurecido al fuego, raras veces lanceado con cúspide de hierro; y finalmente coronada la cabeza con tres hondas, hechas de melancrena, que es una especie de junco, cuyos tirantes eran respectivamente ó largos, ó cortos, ó medianos, segun la distancia á que debian tirar la piedra. Sometiólos Metelo *el Baleárico* (123 a. J. C.); y para domarlos enteramente edificó las referidas ciudades, haciendo venir desde Iberia tres mil colonos romanos.»

Otros datos, distintos de los que se acaban de ver, consigna Diodoro Sículo en su *Biblioteca* (V, 16). Diodoro es anterior á Estrabon, puesto que escribió durante los últimos años de la República y primeros del Imperio. Sobre la historia de Rodas presenta notabilísimos documentos, que pasó por alto Estrabon, y de los cuales parece se puede inferir que los *ailetanos* fueron colonias de *heliadas,* sucesores de los *telquinas*, cuyo ideal se ajusta aun mas que el pitagórico al conjunto de los monumentos hallados en el *Cerro de los Santos.* Viceversa, Diodoro no se cuida de lo que indicó Estrabon y aseveró terminantemente Silio Itálico, sobre el establecimiento de las colonias rodias en las Baleares. Segun él, los *gimnesios* (mallorquines y menorquines) eran trogloditas, sumidos en la barbarie y dados al vino y á las mujeres con monstruoso libertinaje. No querian admitir monedas de oro y plata, desde que por tenerlas en demasía su rey Gerion, hijo de Crisaor, (Χρυσαόρος) fue acometido y despojado por Hércules. En punto á los ibizanos fueron sometidos á los fenicios en época remotísima. Una colonia de cartagineses se estableció en su ciudad, llamada *Éreso* (1) en el año 653 ó 654 antes de J. C., *ciento sesenta años despues que se fundó Cartago.* En Éreso, cuyos puertos y murallas indican haber sido la capital, habitaban toda suerte de bárbaros, cuya mayor parte eran fenicios. Este último rasgo de Diodoro se aviene con el de Silio. *(Pun.* III. 362, 363):

«Jamque *Ebusus phoenissa* movet, movet *Arbacus* arma,
Aclide, vel tenui pugnax instare veruto.»

Silio, distingue en las huestes, enviadas por la isla de *Ibiza*, el tipo general de la poblacion *(phoenissa),* sin olvidar á las de Ἀρβουκάλη, *Arbacala* de Livio, recien sometida por Aníbal. Las armas que á los ibizanos atribuye, son á corta diferencia (2) las que Estrabon asigna á los *gimnesios,* que poblaron tambien la isla de Ibiza, como sabemos por Avieno. Hay pues que distinguir en la ciudad de Ibiza tres sucesivas dominaciones, que se extienden igualmente á toda la isla y á sus hermanas Mallorca y Menorca: la *rodia*, la *fenicia* y la *cartaginesa.* Solo así cabe armonizar y reducir á su justo valor los testimonios aislados de los autores y monumentos.

Gerion, el hijo de *Crisaor,* á mi ver, representa el tipo rodio, tomado desde su punto central de irradiacion, es decir, como formando parte del *Crisaorio*, ó Asamblea general de la Caria. El templo de Júpiter *Crisaor,* situado sobre el extremo S. O. del Asia menor, era para los carios, lo que el templo de Neptuno Heliconio para los jonios (3). Como tendremos ocasion de probarlo, el *Crisaor* resalta en las monedas de Ampurias; y el nombre de la ciudad indigética Ἰνδική, que conservó Estéfano de Bizancio, diciendo que por algunos autores era llamada Βλαβέρουσα (4), recuerda los de otras dos Βαλβούρων é Ἰνδική de la Caria, cuyos rios miran en su desagüe hácia la isla de Rodas, como el Gorgós y el Algar hácia Ibiza. Estudiando geográficamente nuestra costa continental, que se tiende en frente de Ibiza, vense aparecer casi por su órden de Occidente á Oriente los principales puntos, que deslindan la costa fronteriza de Rodas, citados por Estrabon en su libro XIV:

Τὸ Ἀρτεμίσιον, ἄκρα καὶ ἱερόν. = Promontorium *Dianium,* תנליו de las monedas ibéricas (5).

---

(1) Πόλιν ἔχει τὴν ὀνομαζομένην Ἔρεσον· ἄποικον Καρχηδονίων.

(2) El manejo del *áclis* arrojadiza y retractiva supone un brazo igualmente diestro ó apto para vibrar la honda. Virgilio *(Aen.* VII, 730, 731) atribuye el uso del *áclis* á los auruncios ó ausones, sidicinos, vulturnios, mássicos y oscos, pueblos campano-latinos sobre el golfo de Gaeta, entre los cuales se habian aclimatado greco-ibéricas colonias.

(3) Ἐγγὺς δὲ τῆς πόλεως τὸ τοῦ Χρυσαορέως Δίος κοινὸν ἁπάντων Καρῶν, εἰς ὃ συνίασι θύσαντές τε, καὶ βουλευσάμενοι περὶ τῶν κοινῶν· καλεῖται δὲ τὸ σύστημα αὐτῶν Χρυσαορέον, συνεστηκὸς ἐκ κωμῶν. ESTRABON, XIV.

(4) ΙΝΔΙΚΗ, πόλις Ἰβηρίας, πλησίον Πυρήνης· τινὲς δὲ Βλαβέρουσαν αὐτήν φασι. Τὸ ἐθνικόν, Ἰνδικῖται.

(5) Así tambien el monte *Roda* con su cabo de Creus es llamado por Avieno *jugum rupis Tononiae*, y el estanque de Castellon de Ampurias *stagnum Toni. Tonus* era el dios hermafrodita *Sol-Luna*, ó *Venus almus.*

Καῦνος con su alcázar Ἴμβρος. = Mon*gon* (*Caun* de los árabes) con su fortaleza (*Ilerda* de Avieno, distinta de *Ondara,* Ἴνδαρα de Teopompo, Δηρά de Estéfano).

Φύσκος. = *Ifach?*

Καλβίς, rio = *Calpe* poblacion y rio Algar (*Alebus* de Avieno).

Φοίνιξ. = *Benissa?*

Ἐλέουσα, isla (masc. Ἐλεῶν, contr. Ἔλων, עלייון). = Benidorm, *Alo* de Mela, *Allon* del Ravenate, Ἀλωναί de Ptolemeo, Ἀλωνίς de Artemidoro, גלד ó גולד de los cuños autónomos, punta del *Aguilon* actualmente (1).

¡Tan cierto es que el verso de Avieno

« *Gymnetes* istos *gens* locos insederat »

debe entenderse de los gimnesios *venidos de Ibiza,* antes que esta isla fuese avasallada por los fenicios! Cortés, en nota sobre este verso, hace á los gimnetes africanos, como si aquella denominacion no demostrase por sí sola que solo pudieron aplicársela gentes de orígen griego. No hay que pensar anduviesen enteramente desnudas. *Nudus* en latin, y γυμνός en griego no tienen la crudeza de nuestro lenguaje; y así aquel epíteto se aplicó á las doncellas de Esparta, á la Diana *pharetrata*, y en general á toda persona que no lleva otro vestido que la simple túnica, sin toga ó manto por encima. Tal fue, en efecto, como hemos visto, el traje de los baleares antiquísimos descrito por Estrabon, y este traje era rico y espléndido. Célebres eran las túnicas de finísimo lino (*vestis coa*) que se tejia con arte admirable en la isla de Cos, vecina de Rodas (2): quizá sirvieron de modelo, ó expliquen el orígen de las de Játiva no menos renombradas (3), y en todo parecidas (4). Los sibaritas eran colonia de rodios; é indudablemente á los baleares de igual estirpe, cuyos tesoros tentaron la codicia fenicia, no les faltó el mismo gusto del fausto y de la opulencia (5).

Bien distinto del rodio es el traje balear, que recuerdan dos autores griegos, cási contemporáneos: Filetas ateniense y Licofron, nacido en la isla de Negroponto á fines del IV siglo antes de nuestra éra. Dice aquel (6):

Λευγαλέος δὲ χιτών πεπινωμένος· ἀμφὶ δ' ἀραιὴν
Ἰξύν τ' εἰλεῖται κόμμα μελαγκραῖνον.
Túnica visten aciaga y sórdida; lomos y vientre
Una HONDA *enróllales hecha de junco negro.*

---

(1) El autor anónimo del *periplo del gran mar* (§ 270, 271) llama Ἐλαίουσσα la isla vecina de Φοίνιξ.

(2) ARISTÓTELES, *Hist. anim.* V, 19.—Cf. HORACIO, *Carm.* IV, 13, 13; *Sat.* I, 2, 101; OVIDIO, *Ars am.* II, 298, etc.

(3) SILIO (*Pun.* III, 371-375).

«Hos inter clara thoracis luce nitebat
Sedetana cohors, quam *Sucro* rigentibus undis
Atque altrix *celsa* mittebat Saetabis *arce:*
Saetabis, et telas Arabum sprevisse superba
Et Pelusiaco filum componere lino.»

(4) Plinio asegura que entre todos los de Europa *los linos de Játiva se llevaban la primera palma*, ó no tenian rival en toda Europa (XIX, 2): «Similiter et in Italia *regione Alliana* inter Padum Ticinumque amnes, ubi, *a* SAETABI, *tertia* in Europa lino *palma; secundam* enim in vicino Allianis capessunt *Retovina, et* in Aemilia via *Faventina.*» En punto á la delicadeza y primor de su *gasa*, ó transparente tejido, dan fe Catulo en su epígrama *ad Asinium* (*), y Gracio Falisco en su *Cinegético* (vers. 41, ap. Ovid.):

«At contra, nostris imbellia lina Faliscis,
Hispanique alio spectantur *Saetabes* usu.»

(5) Mi conjetura no parecerá tan extraña, si se observa que el Júcar desemboca en el mar mirando al corazon de las Baleares.

(6) *Ap.* Estrabon, *l. cit.*

(*) «Nam sudaria *Saetaba ex Iberis*
Miserunt mihi munera Fabullus
Et Veranius: haec amem necesse est
Ut Veraniolum meum, et Fabullum.»

Licofron (1), uno de los principales poetas de la pléyade alejandrina, en el poema que dedicó á Ptolemeo Lago (2), pone en boca de Casandra, hija de Príamo, esta profecía histórica (630-644).

Οἳ δ'ἀμφικλύστους χοιράδας Γυμνασίας
Σισυρνοδῦται, Καρκίνοι, πεπλευκότες
Ἄγλαινον ἀμπρεύσουσι νήλιπον βίον,
Τριπλαῖς διχώλοις σφενδόναις ὡπλισμένοι.
Ὧν αἱ τεκοῦσαι τὴν ἐκηβόλον τέχνην
Ἄδορπα παιδεύσουσι νηπίους γόνους·
Οὐ γάρ τις αὐτῶν ψίσεται πύρνον γνάθῳ
Πρὶν ἂν κρατήσῃ ναστὸν εὐστόχῳ λίθῳ
Ὑπὲρ τράφηκος, σῆμα κείμενον σκοτοῦ.
Καίτοι μὲν ἀκτὰς ἐμβατήσονται λέπρας
Ἰβηροβόσκους ἄγχι Ταρτησσοῦ πύλης,
Ἄρνης παλαιᾶς γέννα, Τεμμίκων πρόμοι,
Γαῖαν ποθοῦντες καὶ Λεοντάρνης πάγους,
Σχῶλόν τε καὶ Τέγγυραν, Ὀγχηστοῦ δ'ἕδος,
Καὶ χεῦμα Θερμώδοντος, Ὑψάρνου θ'ὕδωρ.

«Mas los que arribaren á las Gimnasias, que rodea el mar, llenas de calas y puertos (3), sin mas vestido que la *sisyrna* (4), pues no gastarán *lena* (5), darán pasto á su vida holgada, alegre. Son los *carquinos* (קלעין) ú *honderos* (6), que van armados de tres hondas, distintas en dimension, pero formadas de dos tirantes, ó de un solo cordon ó lista por banda. Niños de corta edad los hará ya diestros la severidad maternal, azuzándoles el ingenio por medio del hambre; pues *en ayunas hasta la puesta del sol* (7) no han de llevar á la boca su galleta (ναστός) ó torta de flor de harina, que no hayan asestado derribándola ya de encima de alta y lejana pértiga, ya del borde de remera lancha que balancean las olas (8). Vedles: son raza de la antigua *Arne* (9), adalides de los témmicos (10); adelantándose van desde sus islas Gimnasias para someter y poblar las agrias y peladas costas (11), cuyos pingües pastos beneficia el ibero *cerca de la puerta* (término, límite) *Tartesia* (12); y sin embargo

---

(1) Los datos que apuntó Licofron radicaban en la famosa biblioteca de Alejandría, ó Σεραπεῖον, de que era prefecto.

(2) Sucesor de Alejandro Magno en el reino de Egipto (323), sometió la Cirenáica (313-308). Allí hubieron de figurar los honderos baleares á la vanguardia de las tropas cartaginesas (Cf. Polibio, I, 67), cuyo traje y armamento serian entonces los que Licofron describe.

(3) Son notables dos textos que cita Tzetzes sobre este pasaje. Por el de Timéo consta que *algunos beocios vinieron á poblar las Baleares*, y por el de Filteas, que este nombre (Βαλιαρίδες) no es el primitivo de aquellas islas.

(4) *Distinguense*, dice Tzetzes, σίσυς, σισύρα, σισύρνα. *El primer vocablo denota* una túnica perfecta; *el 2.° y 3.°*, una marlota de piel con ó sin pelo respectivamente. Ni se opone á Tzetzes el escoliasta de Aristófanes, diciendo que la σισύρνα es μαλλωτὸν στρῶμα. Cf. Dozy, *glossaire espagnol-arabe*, art. MARLOTA.

(5) Gaban, ó capa gruesa, que en sentir de Varron equivalia á una doble toga, y era de uso comun entre las clases militar y villana.

(6) Este dictado es el *púnico*, con que eran conocidos nuestros *honderos* en la Cirenáica, y de consiguiente en Egipto. Licofron en su poema ha introducido varias palabras que no hallan su explicacion en el idioma griego. En egipcio *el sol* corresponde á πέρρα, *nave* á βᾶρις, etc., del poeta greco-alejandrino. Lo propio es de ver en Plutarco, que introduce el vocablo θῆβα, mal trasformado por sus editores en θῆκα.—*Kalj* llaman los árabes á la *honda*, y los hebreos קלע (kélaj), de la raíz *klaj*, formada, sin duda, por el chasquido (*craquement* en francés), que produce al dispararse ó al dar en el blanco la piedra. Ni es otra la razon que produjo las raíces sanskritas *kruch*, teutónica *krachz*-en, griega κράζ-ειν, latina *clang*-ere. Conforme á esta raiz, *Mallorca* en el itinerario de Antonino se llama *Columba*.

(7) Tal es, si bien se mira, la significacion de ἄδορπα.

(8) Τράφηξ (cf. lat. *trabs*, *trabes*), tiene los dos significados que le doy en mi traduccion. Tzetzes se inclina á la primera; pero no hay que desdeñar la segunda.

(9) Ciudad principal de la Beocia, situada cerca de la gran laguna *Copais* entre deliciosos viñedos. Celebra sus guerreros la Ilíada (II, 507):

Οἵ τε πολυστάφυλον Ἄρνην ἔχον, οἵ τε Μίδειαν.

Un texto de Tucídides (I, 12), parece permitir identificarla con Coronéa, en cuyo gran templo de Minerva se reunia la *general asamblea de la Beocia* (Παμβοιώτια); y en este concepto es probablemente citada por Licofron.

(10) Cuatro gentes, los *áones*, los TÉMMICOS, los *léleges*, y los *hyantes*, ocupaban el país que invadieron los fenicios acaudillados por Cadmo. Los *témmicos* habian subido desde el cabo *Sunio*, ó desde el extremo S.E. del Ática; y en efecto, la raíz sanskrita de este nombre gentilicio, es *tim-a*, ó *tim-i*, ó *stim-bhi*, que significan *mar* ó *lago*. Los Τεμμικοί de Licofron, que llama Estrabon *témbices* (τὴν δὲ Καδμείαν, οἱ μετὰ Κάδμου Φοίνικες· αὐτὴν δὲ τὴν Βοιωτίαν, Ἄονες καὶ Τέμβικες, καὶ Ὕαντες) eran pueblos *marinos* y *lacustrés*. De esta raíz brotó igualmente el lago *Stymphalis* en Arcadia, señalado por una de las hazañas de Hércules.

(11) Ἀκτὰς λεπράς, desde la punta de Aguilon hasta el cabo de San Antonio.

(12) Es exactamente la idea de Avieno:

......Hic *terminus* quondam stetit
Tartessiorum. Hic *Herna civitas* fuit.
Gymnetes istos *gens* locos insederat.

no podrán olvidar, antes bien por esta misma razon su fantasía, herida de nostálgia, les pintará á lo vivo en estos parajes la pintoresca *Graya* y las *cumbres de Leontarne*, y la enriscada *Scolos*, y *Ténguira* que se mira en el espejo de sus aguas, y la floresta de Neptuno en *Onquesto*, y la rápida corriente del *Termodonte* y las fuentes altivas del *Hipsarno* (1).»

Es evidente que en sentir de Licofron la emigracion helénico-fenicia que dió á las Baleares sus *honderos*, fue producida por la Beocia. Bañada por tres mares, esta region cási peninsular, era, como dice Éforo, la llave del comercio de la Grecia con todo el mundo. Lo fértil de su áspero suelo, y sus puertos de mar mucho mas numerosos y mejores que los del Ática, le atraian por el golfo de Lepanto las riquezas de Italia, Sicilia y África; mientras que por el Este, la grande isla de Negroponto, su *escudo*, que embrazaba en el Euripo, le abria con el famoso canal, por una parte, la via del Archipiélago, Cándia, Chipre y Egipto, y por otra, el corazon de la Tesalia y la Macedonia y el paso de los Dardanelos hácia el mar Negro. Tébas, su capital, fue por esta razon una de las primeras colonias que sentaron los *fenicios* en el continente de Europa; su nombre semítico es el de nave, ó flota (תבה) que condujo á Cadmo el *oriental* ó קדמי *(Cadmi);* y el Hércules tebano y tirintio halla su explicacion y punto de partida en el *Melkart tirio*. Las mas antiguas expediciones de la Grecia, ó su genio marítimo, comercial y guerrero, salen de dos puertos de la Beocia: el de *Thespis*, sobre el golfo de Lepanto en que los mitos relativos al periplo septentrional de Europa hacen construir la nave Argos, y el de *Aulis* tan funesto á Troya. Sin embargo, todo esto no pone de manifiesto cómo *los fenicios enseñaron á los baleares el uso de la honda.* Para ello hay que trasladarse á Tesalia, en donde refugiados los beocios á consecuencia de la invasion de los tracios y de los pelasgos, encontraron naciones *honderas*. Y en efecto, Tucídides (II, 81) atestigua que los acarnanios de tiempo inmemorial se distinguian en el manejo de aquella arma. Píndaro, citado por Estrabon (IX), describe entre los reyes Tesalios, que entraban en la flota de Aquiles á Foínix acaudillando

Recio enjambre de dólopes honderos
Auxiliares del jinete dánao.
Ὃς Δολόπων ἄγαγε θρασὺν ὅμιλον σφενδονάσαι,
Ἱπποδαμῶν Δαναῶν βέλεσι πρόσφορον.

Y finalmente, Éforo, tambien citado por Estrabon (VIII), da remate al cuadro demostrativo refiriendo la siguiente historia: «Étolo, arrojado de Eléa por Salmoneo, rey de los epéos y pisates, se refugió en las comarcas etolias, á que dió su nombre fundando allí muchas ciudades. Descendiente suyo era Óxilo, aliado de los Heráclidas Teménicos (2), de cuyo regreso al Peloponeso fue parte principal, obteniendo en recompensa que se le asignase el dominio de la Élide, que habia pertenecido á sus antepasados. Vino, pues, con golpe de sus etolios á combatir á Eléa, que poseian entonces los epéos. No desdeñaron estos la lucha; antes bien se desplegaron en batalla. Mas como las fuerzas se equilibrasen de parte y otra, acordaron librar el éxito á un *duelo singular,* como era en estos casos antigua costumbre entre los griegos. Salió por los *etolios* Piráicmes, y por los *epéos* Dégmeno; este, armado á la ligera con su arco y flechas, y aquel, pesadamente *con su honda y zurron lleno de piedras.* Este género *de nueva armadura* venia de Etolia, y allí acababa de inventarse (3). Y como el tiro del hondero alcanzase á mayor distancia que el del arquero, cayó maltrecho Dégmeno; y los etolios, arrojando á los epéos en virtud del pacto convenido, se apoderaron de la Élide y de la administracion del templo de Júpiter, en Olimpia, no tardando en instituir los juegos olímpicos.»

FIDEL FITA,

Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.

---

(1) De estas ciudades de Beocia, cita Homero, además de *Arne*, á Γραῖα, Σχῶλος y Ογχηστός en cuya floresta sagrada, que sostenia el monte *Foínix* y reflejaba el lago *Copáis*, se reunia el consejo de los Anfictiones. Licofron alude expresamente al verso con que la describe Homero:

Ὀγχηστόν θ' ἱερόν Ποσιδήϊον ἀγλαὸν ἄλσος.

(2) Τοῖς περὶ Τημενὸν Ἡρακλείδαις.—Témenos estaba en la Argólide, distante de Argos *tres millas*, y no léjos de Tirinto, Micénas, etc., señaladas por sus muros ciclópicos, idénticos á los de Tarragona. Probablemente su nombre se relaciona con los Τεμμικοί de Licofron; pero no es de este lugar el discutirlo.

(3) Lo de la invencion es de la cosecha de Éforo. Por poco que en el terreno histórico-geográfico se examine la cuestion se verá que los acarnanios eran á los etolios lo que á los beocios los dólopes.

LA CAPITULACION DE GERONA

EN EL SITIO DE 1809.

Todo cuanto conduce al descubrimiento de la verdad histórica es digno de ser publicado. Por este motivo me decido á dar á luz en esta *Revista* una carta escrita por D. Francisco Puig y Dorca, secretario que fue de la Junta gubernativa de la ciudad de Gerona durante el memorable sitio de 1809, explicando los sucesos que tuvieron lugar durante los últimos dias del mismo; sucesos muchos de ellos ignorados y que arrojan torrentes de luz sobre la situacion tristísima á que se habia llegado, y sobre el entusiasmo con que nuestros abuelos se batian en defensa de la patria.

El documento no es, empero, la carta firmada por el Sr. Puig Dorca, sino tan solo el borrador de la misma, y aun cuando de su contexto se deduce que la escribió desde Arenys de Munt, á principios de 1810, y que iba dirigida á un gerundense que vivia en la Corte y ocupaba un lugar distinguido, faltan con todo el nombre de este y la fecha. Sin embargo, no puede dudarse de su autenticidad, puesto que se halla escrita de puño y letra de su autor, segun tuve ocasion de observarlo en el cotejo que con letras indubitadas practicamos exprofeso, con toda detencion y escrupulosidad, con D. Felipe Lloret, de Gerona, nieto del Sr. Puig y Dorca, que es quien la posee, junto con otros interesantes datos de aquella gloriosa época.

Hé aquí el documento:

«Muy señor mio y estimado amigo: Quando escribia á V. desde la infeliz Gerona, rebosaba de contento mi corazon con la alagueña esperanza de poder escrivir á V. un dia, Gerona ha estado en peligro, ya es libre; pero ahora que escribo á V. desde esta, perdida mi Patria, considere quales han de ser mis angustias, dolor y quebranto: Yo me persuado que V. exhige de mi una relacion exacta de todo lo acahecido en aquel desgraciado Pueblo en sus postreras agonías; verdaderamente exhige de mi un sacrificio, que me ha de costar muchas lagrimas, pero como nadie mejor que yo pueda hacerla, por haber asistido á todas las sesiones de la Junta de Gobierno, y de la de Guerra, y para darle un testimonio de la fina ley y amistad que le profeso, no puedo menos de complacer á V. y asi digo como otro Eneas, aunque el recuerdo de lo pasado me horroriza y difunde la amargura y el llanto en mi espiritu: empezaré.

«Cansado el exercito sitiador con un tan prolongado sitio, trató de estrechar la circumvalacion á la Ciudad, y lo executó con tanto ahinco, que nadie podia entrar ni salir sin esponerse al mas inminente peligro; en el entretanto nada se sabia de la parte de afuera, las esperanzas se desvanecian, las promesas no se cumplian, la hambre con el mayor incremento se aumentaba, los cadaveres con multiplicacion se sepultaban, y por colmo de todos los males Blake nos desengañaba, diciéndonos que su exercito no era capaz para libertar á Gerona (1), bien que este fatal desengaño quedó sepultado con perpetuo sigilo en la Junta, por las funestas consecuencias que podrian haber resultado de la variedad de pensar del Pueblo (2): Sin embargo la Guarnicion conociendo que Gerona

---

(1) Mis lectores agradecerán, sin duda, que publique por primera vez esta comunicacion, copiada de entre los documentos que posee el Sr. Lloret, y que se recibió en Gerona el dia 10 de noviembre con fecha del 7; dice así:

«Si yo fuese un ciudadano español habria recibido el oficio de V. S. de (no expresa la fecha, pero era de últimos de octubre) con el mayor dolor, y ahora que me hallo revestido con el carácter de general en jefe, puede V. S. pensar con qué dolor lo he recibido: este es el dia mas amargo que he tenido en todos los de mi vida, por haber de decir á V. S. que mi exército no es suficiente para libertar á Gerona: V. S. puede conducirse con aquella prudencia que hasta aquí, y que tiene bien acreditada.—Dios, etc.»

Procuróse ocultar el contenido de esta comunicacion, pero se hizo un tanto pública y sembró la consternacion, por verse que tantos esfuerzos hechos no eran pagados con el debido socorro. La Junta Gubernativa no desmayó y remitió traslado del oficio de Blake á la Junta Central, acompañado de una exposicion del estado de Gerona, y pidiendo auxilio. La contestacion no pudo entrar, á pesar de haber tomado una posta para ello.

(2) No fue tanto el sigilo. Véase la nota anterior y Minali, *Historia militar de Gerona*, pág. 261.

habia de ser víctima de la desgracia, ó fuese que algo supo por noticias particulares, dió un paso que aunque contra ordenanza, podia disimularse como efecto de desesperacion: Los oficiales de todos los cuerpos se juntaron, prestaron juramento de llevar á efecto lo que se propondria, que es regular tendrian anteriormente ya determinado, y empezaron la sesion, de cuyo congreso resultó, que un capitan de cada cuerpo debia presentarse á su coronel ó comandante, y proponerles, que la oficialidad exigia de él, que unidos con los demás Gefes formasen una Junta en la que se acordase, que se restableciese la Junta militar; que en lo sucesivo se recibieren los Parlamentarios que acaso enviase el enemigo, que se proveyese sobre su precisa manutencion, ya que no se les daban las pagas: Y que se tratase de proporcionar el posible auxilio, y comodidad á los infelices soldados enfermos y heridos. Esta clandestina Junta se realizó en la casa del alojamiento del Gefe mas antiguo (1) y asistieron todos á excepcion de los del 2.° Batallon de voluntarios de Barcelona, 1.° y 2.° tercios de Talarn, en cuya Junta concurrieron tambien los capitanes comisionados en clase de fiscales de sus respectivos Gefes: el mas antiguo con su fiscal al lado se presentó á la Junta, relacionó todo lo ocurrido, y finalizó, que la Junta tomase las disposiciones necesarias para realizar luego las cuatro proposiciones acordadas, que llevo dichas; verdaderamente quedamos sorprendidos al oír tal novedad, y contestamos que lo mejor seria lo tratasen con el Gobernador de la Plaza, que era á quien competia determinar sobre asunto tan delicado y con la dulzura y prudencia que exigia el caso procuramos persuadirles desplegasen los Gefes toda su energía para calmar una efervecencia cuyas resultas podrian causar á la guarnicion y vecindario la última desgracia; se retiraron, dieron parte de la contestacion de la Junta al congreso de Gefes, y al momento parecieron estos con los capitanes fiscales, insistiendo con teson que la Junta debia proteger su resolucion, y procurar por todos medios se llevase á efecto lo que habian propuesto; viendo la Junta que el asunto tomaba un aspecto muy serio, y conociendo la necesidad, con la delicadeza que exigia, para que jamas se la pudiese culpar de floxa y condescendiente, despues de haberles hecho las reflexiones sensatas que tuvo á bien para sofocar un hecho tal como se manifiesta é impedir su progreso, que no pudo conseguir á pesar de haber agotado toda su persuasiva; exigió á lo menos de ellos que pusiesen en escritos su pretension, y la firmaren ó rubricaren; en efecto asi lo hicieron sin detenerse, dando por motivo legitimo de no haberse dirigido directamente al Gobernador de la Plaza, que este no les contestaba si le oficiaban, y que si se lo representaban de viva voz, contestaba: Que se mueran de hambre. Considere V. cuan traspasados de amargura quedarian nuestros corazones á la vista de una tan evidente anarquía entre los que habian de salvar nuestro honor, libertad, vidas y haciendas; oficiamos luego con el señor Alvarez, diciendole que para tratar un asunto muy interesante era preciso se sirviese aquella noche presidir la Junta, quien lo verificó, y enterado de lo ocurrido, sin embargo de haberle hecho mucha impresion, manifestó serenidad; se acordó, que se restableciese la Junta militar; que el Gefe de dia visitase los Hospitales, para proporcionar en quanto lo permitiesen las circunstancias, el mayor alivio á los enfermos; que á los oficiales se les socorriese á cuenta de sus pagas con diez reales diarios, que pagó el vecindario; y en quanto al recibimiento de parlamentarios nada se acordó; así se sosegó un tanto la Guarnicion, y quedamos nosotros con algun sosiego, pues que todas nuestras miras se dirigian á sostener la Plaza, y ganar tiempo, esperando de un dia á otro la redencion, que por nuestros pecados no hemos merecido. Con estas medidas se apagó efectivamente la llama, pero quedaron entre cenizas muy vivas las áscuas; la subordinacion amortecida, el hablar sin ningun respeto, y otras cosas que sé y callo, cubrian de amargura nuestro espíritu viendo visiblemente los efectos que habia de producir la reunion de estas ocurrencias. No contenta la oficialidad con los diez reales diarios, clamaba por víveres; no los havia á la Ciudad y no sabiamos que medios adoptar para acallarlos, sin embargo de que los vecinos estaban exaustos de víveres, por que lo havian ya todo consumido, y dado para la manutencion de la Guarnicion; temiamos un saqueo, no fue infundado este temor pues que como unos veinte oficiales se presentaron á las casas de D. Juan Perez Claras y D. Antonio Torres y Pellicer, forzaron puertas, abrieron aposentos y se llevaron lo poco ó quasi nada que allí hallaron; la Junta de acuerdo con el Gobernador tomó las mas activas providencias á fin de parar el rápido curso de tales desórdenes; lo consiguió, pero siempre con el temor de que rompiese por otro lado. Me he detenido en hacer á V. esta relacion afin de que forme una idea

(1) Tal vez D. José de la Iglesia, coronel del regimiento de Borbon.

de la infeliz situacion en que se hallaba Gerona, y como se aumentaban los síntomas de muerte en su ultima enfermedad: en el entretanto el enemigo que no ignoraba todo lo que pasaba dentro la Ciudad, no se descuidaba; empezo á formar nuevas baterias y el dia 2 de Diciembre rompió un fuego tan horroroso de cañon, mortero y obus, que dudo se haya visto jamas otro igual; se dirijia el fuego á todos los puntos de la Ciudad sin tener objeto determinado; á la madrugada del 6 habiendo antes ocupado la calle del Carmen se apoderó del reducto de la Ciudad, que vulgarmente se llama en Gerona el bonete de la Ciudad (1); esta novedad consternó Guarnicion y Vecindario, y la Junta que jamas se ha descuidado ni ha omitido medio para sostener y defender la Plaza, acordó con el Gobernador una expedicion y sin embargo de que no teniamos dinero, ofrecimos un refresco de vino y queso (que se guardaba como reliquias por un caso como este) y un duro á los que voluntariamente quisieren abrir paso para conducir en Condestable un convoy; la accion era arriesgada; los soldados que no eran esqueletos, eran alomenos como convalecientes, y sin embargo se presentaron voluntarios como doscientos; á las doce y media del dia 7 empezó la accion; jamas se ha visto dentro la Ciudad mas balas de fusíl; el enemigo sostuvo con teson su posicion, pero tuvo que ceder al valor de unas tropas, cuya heroicidad ha admirado el orbe entero; eran de la Guarnicion de Gerona; este es el mayor panegirico que de ellas se puede hacer: llegó felizmente el convoy á Condestable, y con el provision por tres dias; los vivas, las aclamaciones, los ecos de satisfaccion, y contento resonaban por aquellas calles, mezclados con lágrimas de alegría y ternura; sofocado el enemigo por haber sido batido por un corto numero de combatientes, reforzó los puntos con crecidas columnas, la Plaza no tenia fuerzas para contrarrestarlas, y valiendose de tan oportuna ocasion, cargó contra el reducto del Cabildo y castillo ó ruinas del Calvario y se los llevó en un momento: que desconsuelo! que amargura! que tristeza se difundió desde luego en los corazones de aquellos sacrificados vasallos leales á toda prueva! Se trató luego de buscar medios para salvar la Patria, pero no se hallaron, solo esperaba el pueblo su redencion en las sabias, patrioticas y santas disposiciones del General en Gefe D. Joaquin Blake, á quien segun teniamos presentido, la Provincia se habia entregado para libertar á Gerona; amanecio el dia 8 (2) y pasó el 9 batiendo en brecha el enemigo la muralla de San Pedro y Sta. Lucia; el destrozo era horroroso, pero mucho mas temible era la anarquía en la Guarnicion que presagiaba como cierta la infeliz suerte que habia de tener la leal Gerona (3). Apenas se divisaron los crepusculos en el horizonte en el dia diez de Diciembre, dia desgraciado, dia infeliz, dia que llorará para siempre la abandonada Gerona; quantas bocas de fuego se dirigian contra sus muros y edificios, se desbocaron en un momento contra la debil, agonizante y espirante Capital del Corregimiento: el horror de un fuego tan vivo, las desgracias que se sucedian unas á otras, y la ninguna esperanza de ser socorridos en aquel mismo dia, infundieron en los corazones de la Guarnicion un temor no panico, sino fundado y muy fundado de haber de ser victimas con el vecindario de la cuchilla, del fuego y del furor del obstinado enemigo sitiador. Como el estado de las cosas no admitia ya dilacion sinó un pronto remedio para economizar la sangre de tantos infelices encerrados dentro unos muros que deberian ser respetados por los pasados, presentes y venideros heroes de los siglos, se convocó inmediatamente la Junta militar; los Gefes facultativos asaber los Comandantes de los Reales Cuerpos de Artilleria é Ingenieros, manifestaron á la Junta el estado de la Plaza y dixeron: Que la brecha de Santa Lucía era ya practicable para entrar una columna de 20 hombres de frente, que no podia defenderse su entrada sinó con un solo cañon de á quatro y aun que descubria muy poca parte de la brecha, que lo demas quedaba indefensa; y que si bien la fusileria podia apostarse en parage oportuno para impedir la entrada del enemigo por la parte indefensa de la brecha, pero que se hallaba flanqueada por la bateria que habia construido en la casa ó choza del Barquero de San Pons de modo que el fuego de aquella no dejaria parar á nadie en su posicion: Que el enemigo habia construido una nueva bateria que obraba ya en la calle de la Butlla contra el Baluarte

(1) D. Francisco Puig y Dorca omite la relacion de muchos hechos de importancia que tuvieron lugar aquellos dias, y que explica con detencion Minali en su *Historia militar de Gerona*.

(2) En este dia el general Alvarez recibió los últimos Sacramentos, y á las seis de la tarde resignó el mando á favor del brigadier D. Julian de Bolivar.

(3) En este dia el gobernador interino reunió á la Junta Militar, para oir á sus vocales, y á pesar de que de sus informes aparecia hasta temeraria la defensa, por esponerse á un degüello general, se acordó continuar defendiéndose *como se pudiese*.

de San Francisco de Paula y lienzo de la muralla de la puerta del Carmen, que por ser tan delgada á poco cañoneo vendria abajo: Que el descontento de la tropa era general, que no se podia esperar de ella una vigorosa defensa como habia hecho en tantas ocasiones que haciendo alarde de su valor intimidó al enemigo y cortó las alas á las Imperiales Aguilas, pues que á mas de publicar altamente ser sacrificados por fines siniestros y que no querian se realizase en ellos el ultimo inutil sacrificio de derramar la sangre sin provecho; se agregaba el que aun quando lo hubiesen querido, exanimes y sin aliento tampoco hubieran podido sostener un medio ataque por falta de fuerzas: Y que asi la Junta de Guerra resolviese sobre el partido que devia formarse; tomó la voz uno de los Gefes mas bien opinados de mas valor y dotado de mas talentos militares y dijo que el estaba bien enterado del modo de pensar de la Guarnicion y de la anarquia que progresivamente se habia engendrado y dado ya á conocer en toda su estension; la tropa de la Guarnicion, dixo, no quiere capitular por no quedar prisionera de Guerra, no quiere aguantar mas que hasta el anochecer de este dia el sitio, por no ser victimas cruentas del Enemigo, y que entre uno y otro estremo no podia menos que esperarse una catastrofe de que ni el Pueblo ni la Guarnicion eran acreedores, sinó se adoptaban las mas prudentes medidas para cortarla; despues de varias discusiones se acordo enviar un Parlamentario al Enemigo con una proposicion vaga, que la facilitó el haber el dia antes parlamentado con el Gobernador del Castillo de Condestable y á pluralidad de votos quedo elegido el teniente coronel D. Narciso Rich capitan del extinguido primer tercio de Cataluña y primer Ayudante de campo del Excmo. señor D. Mariano Alvarez digno Gobernador de aquella inmortal Plaza y Comandante General de la banguardia del Exercito de Cataluña, pero como no se halló en su casa ni se pudo averiguar donde paraba, y la cosa urgia se nombro poniendolo por Nota en el Consejo de Guerra al Brigadier de los Reales Exercitos, D. Blas de Fornás, Capitan del Regimiento de Infanteria de linea de Borbon comisionandole para que en nombre del Gobernador interino D. Julian de Bolivar y Junta Militar, se presentase como parlamentario á las abanzadas del enemigo, que se hallaban á medio tiro de pistola de las murallas, y dixese al Comandante de la Guardia que se sirviese pasar al Quartel General y decir al Mariscal Augereaux Gefe del Exercito Frances, que el Gobernador interino habia observado que el dia antes un Parlamentario suyo se habia presentado al Castillo de Condestable y que ignorando que pudiese ser su pretension deseaba saberla. Salió de la Ciudad á la una y media de la tarde y se le previno dixese de palabra al Comandante de la avanzada la dicha proposicion para que este la trasladase al General en Gefe, pero que si le instase que fuese el mismo en Persona lo executase; en efecto asi fue, y habiendolo acompañado en Palau donde residia el General; le hizo su exposicion; y habiendo regresado cerca las tres, dixo: que el Mariscal Augereaux habia concedido una hora de termino al Gobernador interino de Gerona para hacer proposiciones, y que pasado sino se habia verificado se continuaria el fuego que habia cesado durante el parlamento. A consecuencia de cuya contestacion la Junta de Guerra llamo á la de Gobierno, y como el objeto de esta no era capitular, sinó ganar tiempo esperando ser socorridos de un dia á otro, se acordó volviese el mismo parlamentario D. Blas de Furnas al Quartel General y dixese de parte del Gobernador y Junta al Mariscal Augereaux que sus proposiciones se reducian á acordar entre los dos Exercitos, un armisticio por veinte dias, por diez ó por seis, si mas no se pudiese conseguir; salió de la Ciudad con este encargo y en el entretanto se llamaron a la Junta y concurrieron el Excmo. Sr. Obispo y dignidades de la Santa Iglesia, Prelados de las Religiones, Priores, Consules, y Prohombres de los Colegios y Gremios para que todos fuesen sabedores del estado de la Plaza y ocurrencias actuales. Considerese V. que algaravia, que broma, que bullicio; todo el mundo hablaba y á nadie se oia; cada cual daba su dictamen oponiendose el uno al otro, los militares que pensaban no hacer falta en sus puestos se barajaban entre los paisanos y entre la griteria de unos y otros se armó un caos que ya nada se podia tratar con acierto: quando asi estaba reunida la Ciudad por medio de sus representantes azorados y llenos de furia todos prefiriendo la muerte á la esclavitud que les amenazaba sin haberse nada acordado aun, llego el parlamentario Furnas con el General Rey: este que se vio en medio de tanta gente, quedó sorprendido, sin embargo hizo sus cumplidos á la francesa y manifestó el mayor interes por la felicidad de Gerona: Maldito sea el, su felicidad y sus promesas: Los militares trataron, los paisanos hablaron, la Junta de Gobierno propuso, y resultó sin saber como ni de que manera una Capitulacion tal como V. ha visto en el Suplemento de la Gaceta de esa Corte del Sabado 6 del actual que original dexé encerrada en mi escritorio.

«A las ocho y media de la mañana del dia once entraron los franceses en Gerona y yo sali de ella

el 23, persuadido que ya que la suerte no fue propicia para libertar á Gerona, alomenos hallaria el mayor orden y organizacion en el Principado, que me proporcionaria volver á mi Patria librandola del cautiverio en que gime: pero con dolor he visto el mayor desorden que presagia igual suerte á toda la Provincia, á la que ha tenido la valiente, leal y desgraciada Gerona. Se gasta una inmensidad de caudal, con la manutencion de Somatenes: este nombre y el de Migueletes, deberian borrarse perpetuamente y desterrarse en Cataluña, los Somatenes sirven de nada y gastan mucho, no obedecen, no conocen dependencia, hacen el servicio quando quieren, se retiran cuando les acomoda, y asi es que quando no se necesitan hay un Exercito de ellos, y quando pueden privar al enemigo sus incursiones, no hay quien se oponga á sus progresos. Si la cosa no cambia es indubitablemente perdida toda la Cataluña; y se salvaria quedando las sienes de sus naturales ceñidas con los laureles de la victoria, si desprendiendose del amor propio y miras particulares, se hiciese una rigurosa quinta y quedase regimentada la juventud bajo la mas estrecha disciplina, sujeta á las leyes penales y castigando con el mas severo rigor todo acto de insubordinacion y cobardia. Disimulan sus fines siniestros los que por interés propio no les acomoda que se haga la quinta; diciendo que los catalanes voluntarios son la mejor tropa pero que de ningun modo quieren ser quintados: ¡que error! que preocupacion! Es falso y muy falso, la experiencia lo ha demostrado; en Setiembre del año pasado se dió la orden á todo el Principado para que se hiciese la quinta; si no se hizo, no se porque; lo cierto es que el Corregimiento de Gerona la hizo con muchisima quietud y tranquilidad; se distribuyeron los quintos á los Regimientos de Ultonia, Borbon y 2.° Batallon de Barcelona; estos quintos han sido los heroes defensores de la Ciudad de Gerona; y si los demas Corregimientos hubiesen hecho otro tanto, nos veriamos mucho tiempo hace libres de las cadenas que nos rodean y van estrechandonos diariamente. Esta operacion de la quinta no es dificil, con las facultades y auxilios necesarios me empeñaria yo hacerla en muy poco tiempo y completar muy luego los Regimientos de linea que son los unicos que no separandose un tilde del literal de la ordenanza, pueden vencer al enemigo y hacer renacer en la desventurada Cataluña la felicidad que tiempo hace ha perdido, quedandole muy pocas esperanzas de volverla jamas á poseher.»

«Resivi en esta de Arenys de Munt su apreciable del 24 del ultimo Diciembre: he quedado muy agradecido que no haya V. presentado mi memorial á S. M. por los motivos que me indica. No le escribi á V. por el correo que le insinué en el papel que puse dentro el ultimo oficio que esta Junta le ha dirijido por haber ido en comision de ella á la Suprema del Principado y despues al Castillo de Hostalrich.»

«Cuente V. que la relacion de lo que ha acaecido en Gerona, que le he hecho, es exacta y fiel; puedese haber hecho otra en estilo sublime y no tosco y natural como esta, pero no mas cierta y verdadera, de modo que lo que se oponga á lo que yo le digo ya puede V. decir que no es verdad.»

«Celebraré que V. tome con resignacion los males que padece su Patria, asegurandole que sus Sres. padre, hermano y demas familia á mi salida de Gerona estaban buenos, bien que algo afligidos como es regular y no podia dejar de ser. Mande V. á este su mas afecto amigo y servidor.»

El documento es importantísimo. Escrito por uno de los principales actores de aquel sangriento drama (1) y poco tiempo despues de su desenlace, relata con toda exactitud algunos de los últimos

---

(1) Para dar á conocer mejor quien fuese Puig y Dorca, copio á continuacion el certificado que de su conducta le libró en 1811 la Junta de Gerona; que funcionaba en Canet de Mar.

«Nos, la Junta de Observacion y Defensa de la ciudad y corregimiento de Gerona, residente en la villa de Canet de Mar.

«Certificamos: Que D. Francisco Puig y Dorca, natural de dicha ciudad, teniente del primer tercio de Cataluña, creado en la anterior guerra contra la Francia, y notario real y público de número y Colegio de la misma ciudad, el dia 5 de junio de 1808 fue elegido por los colegios, gremios y parroquias de la referida ciudad, para esponer á su gobernador y Ayuntamiento la necesidad que habia de ponerla en estado de defensa, en ocasion en que habia una numerosa division francesa en la ciudad de Mataró y otra en la villa de Figueras, lo que ejecutó con emocion y energía en el mismo dia ante el dicho Ayuntamiento, presidido por el gobernador, de que resultó la Junta de Gobierno que se instaló el mismo dia y fue de ella elegido vocal el dicho D. Francisco Puig y Dorca; quien con su celo y prudencia cooperó á que no se derramara una gota de sangre en los dias de la revolucion, cuyo torrente impetuoso no paró hasta que el trabajo de poner corriente, en lo posible, la fortificacion de la ciudad, tuvo ocupados los vecinos y los forasteros que acudian á tropel; y el dia 20 del mismo mes, recorriendo los baluartes y murallas con valor y entusiasmo, procuró no faltasen las municiones necesarias, y fue uno de los que contribuyó á rechazar al enemigo, que atacó y asaltó la ciudad con obstinacion inaudita; con igual valor y entusiasmo se portó en el sitio y bombardeo de julio y agosto del mismo año, y en el momento mismo que el enemigo levantó el cerco y huyó precipitadamente, le comisionó la Junta para que, auxiliado de una par-

hechos que ocurrieron, y muy particularmente las ignoradas escenas de lo que llama insubordinacion militar, las cuales por su novedad han sido el motivo de las publicaciones de este artículo.

Mas que actos de insubordinacion, deben ser llamados de desesperacion, porque siete meses de lucha contínua, de hambre y de peste; sin hombres, sin dinero, y sin municiones, debian ciertamente desesperar á los militares que al fin y al cabo eran los que mas podian comprender la situacion insostenible en que se hallaban.

No hay motivo para ensalzar á unos y rebajar á otros. Todos fueron héroes. Tan grande es el espíritu militar determinándose á firmar una capitulacion que, segun las reglas del arte, debia haberse verificado luego de perdido Monjuich, como grande el espíritu del vecindario oponiéndose á toda capitulacion.

En Gerona, paisanos y militares se hermanaron, se partieron sus bienes, su casa, y su mesa. Ambos se comprendieron, por esto ambos son igualmente grandes.

Esta union y armonía, esta unidad de sentimientos y aspiraciones se demostró hasta el último momento, cuando habia diferentes modos de pensar acerca la terminacion de la lucha y cuando todos se hubieron convencido por sus propios ojos de que era imposible la defensa.

Mientras estaba reunida la Junta que acordó capitular llegaron á formarse grupos delante la casa en que tenia lugar, pero como se instó á la gente á que pasara á examinar los destrozos que habia causado el horroroso fuego que sin parar habia hecho el enemigo desde la noche del 2 de diciembre, fueron muchos á recorrer los baluartes y murallas, observando con dolor que no habia absolutamente medio alguno de sostener ni medianamente las estensas brechas y débiles muros, y que el asalto habia de dar inevitablemente la toma de la ciudad y el degüello general.

Los franceses les veian pasar por brechas y murallas durante la suspension del fuego, y es lo cierto que muchos de ellos sentian compasion, pues se adelantaban ofreciéndoles víveres, que algunos aceptaron, y he oido referir con mucho entusiasmo á un veterano de aquella época, que acertando á pasar por uno de los puntos en que ocurrian estas escenas, D.ª Luisa Jonama, una de las capitanas de la Compañía de Santa Bárbara, reprendió con dureza á los que recojian tales ofrendas, y habiéndose acercado á ella un oficial francés para regalarle una cesta llena de manjares, la rechazó diciendo con altivez que nada queria de los franceses ni siquiera el comer (1), á cuyo ejemplo los que lo presenciaron arrojaron lo que habian aceptado de los enemigos.

El convencimiento de que era temerario continuar la defensa, dió motivo para acabar de demostrar el arrojo y tenacidad de los defensores de la ciudad.

---

tida de tropa pasase á los campamentos de Sarriá, en donde habia dexado la division del general Reylle una multitud de efectos de boca y guerra, lo que executó sin perder instante, y permaneció en aquellos campamentos ocho dias, para recoger y hacer conducir dentro la ciudad lo que el enemigo habia dexado, que era cosa de consideration. Despues, en virtud de una órden circular de la Junta Superior del Principado, le nombró esta Corregimental habilitado para percibir caudales de la Hacienda de Exército, á cuyo efecto pasó varias veces al cuartel general, y desempeñó esta comision con integridad, lealtad y acierto: en 5 de abril de 1809, estando vacante la secretaría de la Junta, fue elegido por la misma, con unanimidad de votos, secretario de ella, empleo que ha servido y sirve con aquella pureza y aplicacion dignos de un español leal y fiel. Cuando se acordó la fabricacion de la moneda se le comisionó para la organizacion de la fábrica, percibir por mayor la plata labrada de los perceptores que la recibian de los particulares por menor y entregar despues el caudal resultante á la Tesorería del Corregimiento, comision que desempeñó con lealtad y celo, no impidiéndole las bombas, balas y granadas, de asistir con frecuencia á la casa que tenia á su cargo. Sufrió con heróica constancia y valor el largo y penoso sitio y bombardeo de siete meses, contribuyendo con su persona y bienes á la dilatada defensa de aquella plaza; y dió para los gastos de fortificacion las tres cuartas partes de su plata labrada, y por ellas 41 onzas 10 adarmes; y para la manutencion de la guarnicion, comestibles de varias especies, cuando estaban ya apurados todos los recursos de los almacenes. Doce dias despues de la capitulacion de Gerona, para dar una prueba nada equívoca de su constancia y lealtad, salió de aquella ciudad, en donde dejó todos sus bienes muebles y alajas, y se reunió á la Comision que la Junta tenia en Arenys de Munt, y siendo suficientes vocales, por disposicion de la Junta Superior del Principado, continuaron formando la Junta Corregimental de Gerona, en la que ha permanecido siempre el expresado D. Francisco Puig y Dorca con el carácter de vocal y empleo de secretario, quien ha desempeñado sus obligaciones y las varias comisiones que le ha confiado la Junta, con honor, celo, patriotismo, aplicacion y lealtad, sin que jamás haya dado la mas pequeña sospecha de vacilar en su primera resolucion que hizo con los demás vocales dentro los muros de la inmortal Gerona, que fue vencer ó morir.

«Y para que conste á solicitud del interesado damos la presente certificacion en la villa de Canet de Mar á los 10 dias del mes de enero del año 1811.—Francisco Condom, Presidente.—Jaime de Basart.—Ignacio Andreu y Sans.—Fr. Gabriel Miró.—Por acuerdo de dicha ilustre Junta, Josef Domingo Bofill, Vocal Secretario.»

(Copiado del original que posee el citado Sr. Lloret).

(1) *Res volem de vosaltres, ni menjar.*

En efecto: vino la noche, y mientras en Fornells se firmaban la capitulacion y las notas adicionales, en muchas partes de Gerona se observaba un movimiento estraño y misterioso. Era que los mas intransigentes y atrevidos habian acordado salir armados y romper el círculo de hierro del sitiador para no tener que doblegarse bajo su yugo. El punto escogido fue el baluarte de Figuerola como mas á propósito por razon de la puerta que en él existe, y antes de la media noche se hallaba lleno de paisanos armados, mujeres y religiosos: al poco rato llegaron veinte caballos del escuadron de San Narciso y unos cuatrocientos soldados con varios oficiales mandados por D. José Palés, capitan del segundo batallon de Barcelona. Abierta la puerta salió aquella desigual columna de gente desesperada, formando vanguardia los veinte caballos, y siguió la orilla del Ter hasta el estenso vado llamado *pas den Benet*. Al llegar allí, entraron dentro del agua, pero descubiertos al momento por los centinelas franceses, formáronse las guardias y rompieron un mortífero fuego de descargas cerradas sobre aquella apiñada multitud que no podia desde el rio defenderse. Algunos, sin embargo, treparon la opuesta orilla, atravesaron por en medio los batallones franceses y encontraron su salvacion en las vecinas montañas: muchos recibieron la muerte dentro las aguas del Ter; y el resto hubo de volver á la ciudad perseguido por las balas enemigas.

Última y sangrienta prueba del amor patrio de aquellos valientes.

Entraron los franceses en Gerona. La guarnicion y los frailes sufrieron el martirio de una larga peregrinacion como prisioneros, por el norte de Francia hasta que terminó la guerra. La Junta gubernativa desapareció de la ciudad, pero se reconstituyó en Arenys de Munt y continuó subsistente, aunque errante, hasta que pudo, con la paz, funcionar otra vez en Gerona. Los habitantes emigraron en gran número, y los que quedaron en sus hogares jamás dieron á los franceses la menor muestra de asentimiento á su dominacion.

La posteridad no ha conmemorado tan grande epopeya levantando siquiera un modesto monumento, pero en el pecho de los buenos españoles vive y vivirá eternamente el recuerdo de los bravos que supieron mostrar al mundo lo que puede un puñado de hombres luchando por la defensa de su patria.

EMILIO GRAHIT.

EL CERRO DE LOS SANTOS.

Sres. D. Antonio Elías de Molins y D. José Pella y Forgas.

Corral Rubio (Albacete) agosto de 1876.

Muy señores mios y distinguidos amigos: Despues de un largo silencio, por efecto de mi salud, tomo de nuevo la pluma para hablarles de algo de nuestras aficiones arqueológicas, con el fin de que Vds. las aprecien en lo que valgan.

Me hallo impresionado agradablemente á consecuencia de la lectura de los discursos pronunciados en la Real Academia de la Historia por los Sres. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, y don Aureliano Fernandez Guerra sobre las antigüedades y descubrimientos del cerro de los Santos en esta provincia, término de Montealegre. Yo que conozco bien esta localidad puedo apreciar con toda exactitud sus referencias, confirmando las sospechas que ha mucho tiempo tenia sobre ciertas particularidades.

Hace unos dias he recogido una piedra que contiene un epígrafe en bastante mala conservacion, pero en el que, sin embargo, se conocen algunas letras, dice así: ANTIS^T, debajo, THAS'A; debiera á mi juicio continuar, pero el fragmento solo debe ser la parte izquierda de la lápida, pues se conoce bien la fractura; con todo, Vds., como peritos en la materia, podrán algo deducir, no perdiendo de vista que ha sido encontrada con unos sillares labrados en una casa de campo de este término, llamada Aguaza, justamente en el punto por donde pasaba la antigua via Augusta ó Heráclea, mencionada en los referidos discursos por D. Aureliano Fernandez, esto es indudable. En el mismo sitio se han hallado un pequeño bronce de Constancio con el R. GLORIA EXERCITVM, y un gran bronce de Antonino, en mediana conservacion, y que describe Cohen con el número 917; espero se descubran mas y que lleguen á mi poder. En cuanto al epígrafe es el único que hasta ahora se conoce procedente de los puntos por donde pasaba la nombrada via, cuyas huellas se notan perfectamente en algunos sitios.

Á mi segunda epístola daré á Vds. conocimiento de los pocos objetos que poseo procedentes del Cerro de los Santos, cuyas primeras noticias de su existencia, como ya saben, á mí se deben, y que historié en el n.° 1.° de la *Revista* del año 1875, proponiéndome continuar notificándoles en lo sucesivo los escasos objetos arqueológicos que tengo, y que en adelante pueda adquirir; pero antes quiero terminar esta emitiendo un pensamiento que por lo que valer pudiera no debo callarlo.

Creo fuera muy conveniente, salvo el parecer de Vds., que por medio de la *Revista* se escitara y llamara la atencion de los particulares y corporaciones literarias, para que por parte de cada uno de por sí y de todos en general pueda remediarse algun tanto el poco celo y la mucha indiferencia con que se miran los objetos del arte antiguo.

¿Á qué altura se encuentran los museos arqueológicos de España? ¿Corresponden por su número y por la cantidad de objetos en ellos coleccionados, al papel que nuestra Nacion ha desempeñado en la historia? Desde luego no corresponden; se nota generalmente en algunos cierto abandono que nos honra poco, falta de celo en ciertas corporaciones llamadas á fomentar aquellos, y á quienes por deber, amor propio y patriotismo corresponde tomar la iniciativa, tanto en su buen órden y conservacion, como en su aumento y custodia.

Los que por la incuria no se han perdido, han pasado á manos destructoras unos, y recogidos otros por particulares que ó los han hecho objeto de comercio, ó los han sepultado en sus colecciones donde permanecen desconocidos de todos.

Pero cuál será el destino de los salvados hasta hoy debemos pensar, y esforzarnos en buscar medios para que no desaparezcan en lo sucesivo.

Creo amigos mios no haberme equivocado en la desconsoladora ley que ha regido y rige el des-

tino de tantas maravillas de la antigüedad, y creo un deber en todo aficionado tratar de evitar pérdidas tan sensibles.

No creo que se justifique la aficion verdadera en nadie, ni el amor á las ciencias arqueológicas, coleccionando objetos por solo el placer de poseerlos; falta á mi parecer que despues de adquiridos se aseguren bien, que, sin menoscabo de propios intereses, tengamos la conviccion de que no han de desaparecer nunca; esta es, pues, señores, mi pobre opinion.

Todas las capitales debieran tener un museo provincial donde se custodiaran cuantos objetos se hallasen en su localidad respectiva, y bajo la inmediata vigilancia de un director entendido; estos funcionarios entonces nombrarian en todos los pueblos personas competentes, cuya mision fuera vigilar por la conservacion de aquellos objetos que, no adquiridos por ellos con destino á los museos, escitaran á sus dueños los cediesen, prévio pago, con preferencia á otro cualquiera, para aumento de aquellas colecciones; pudieran tambien dedicarse á la investigacion y exámen de lugares no esplorados de esos *villares* que tanto abundan, y que se miran con el mayor desprecio.

Comprenderán Vds. que siendo solo mi fin hacer una indicacion y no el de presentar proyecto alguno, me cuido poco de estudiar la mejor organizacion para conseguir mi objeto; no faltará quien secunde mi pensamiento, y haga un trabajo completo sobre el particular.

El Museo Arqueológico Nacional como centro, museos provinciales dependientes de aquel, *inspectores municipales de antigüedades de la nacion* nombrados por los directores de estos ó por quien correspondiera.

Todo, á mi ver, seria factible agrupándonos todos los aficionados, y constituyendo un cuerpo especial.

Las condiciones de Vds. son inmejorables para tomar la iniciativa y hacer un llamamiento general á todos los aficionados españoles; yo anuncio el problema y lo entrego á manos competentes para resolverlo.

Pero si nos ocupamos de otra clase de objetos arqueológicos como los monumentos arquitectónicos, bellas páginas vivientes de nuestra gloria pasada, que por do quier adornan nuestro suelo patrio, notamos, desgraciadamente, el poco esmero con que se cuidan y la indiferencia con que se conservan, como si su existencia hastiara con su presencia á los nuevos innovadores de la segunda mitad del siglo de las luces; y es que con su elocuente silencio le piden cuenta de sus acciones.

Cada monumento tiene su historia particular, cada uno es una página de oro que recuerda con majestad la gloria de lo que fuimos, y no podemos ni debemos, á fuer de buenos españoles, mirarlos con indiferencia.

Desde las murallas ciclópicas hasta las modernas y bellas construcciones de Villanueva, época por época, siglo por siglo, año por año, tenemos escrita en monumentos nuestra gloriosa historia que nos recuerdan un acontecimiento, un tributo, un fin determinado.

Á la vista de tantos monumentos ¿quién no recuerda, ante los acueductos de Segovia y de Tarragona, los anfiteatros de Mérida é Itálica, el dominio que ejerció sobre nosotros la opulenta Roma? ¿Quién al visitar la Alhambra y el alcázar de Sevilla ó la catedral de Córdoba no admira el esplendor de la corte musulmana? ¿Quién al contemplar las catedrales de Leon y Salamanca no admira en ellas el espíritu religioso de aquella época? ¿Quién, en fin, ante el soberbio y suntuoso monasterio del Escorial no recuerda á Lepanto y la grandeza de nuestra España, señora del mundo entero, bajo el reinado de Felipe II?

Traer á la memoria y recordar los monumentos uno por uno, fuera no terminar nunca, y si tan bellos florones del arte y de la civilizacion tachonan la superficie de nuestro suelo, justo será que como buenos hijos dispertemos, nos unamos y trabajemos para su conservacion hasta donde nuestras fuerzas lo permitan, demostrando al mundo que contra todo género de adversidades sabemos apreciar lo que es digno de atencion como toda nacion civilizada.

Ya tienen Vds., amigos mios, indicado mi pensamiento, y que como al principio les manifesté no debia dejar de ponerlo á la consideracion de personas de la competencia é ilustracion de Vds. Entre tanto suspendo por hoy mi tarea hasta que tenga algo nuevo que comunicarles, y que á la verdad poco se presta este país.

Saben es su amigo y les considera con todo el respeto que merecen su S. y A. Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS AGUADO Y ALARCON.

EXEQUIAS DEL REY D. JAIME EL CONQUISTADOR

EN VALENCIA.

Con severa pompa, con lujosa gravedad, cual correspondia á la fúnebre ceremonia que se celebraba, tuvieron lugar el dia 27 de julio en la ciudad de Valencia las exequias en memoria de don Jaime I, conduciéndose para ello al templo metropolitano, donde tenia lugar la funcion religiosa, los objetos de aquel monarca que, como histórico recuerdo del gran rey, se conservan en aquella ciudad y en la Armería Real de Madrid. El ayuntamiento habia invitado á esta ceremonia á cuanto de oficial y de notable encierra Valencia.

La casa de la ciudad, en donde se reunian los invitados, estaba decorada con tapices antiguos y ropas de seda, viéndose el retrato del rey D. Jaime colocado bajo dosel sobre el balcon principal. Á aquel punto acudieron desde las ocho de la mañana todas las autoridades, corporaciones y personas distinguidas de las diferentes clases sociales, para organizar el cortejo fúnebre, que empezó á marchar á las nueve y cuarto.

El órden que guardaba la cívica procesion era el siguiente: Abrian la marcha ocho batidores de la Guardia civil, precediendo á la restaurada *roca* de Valencia, tras la cual iba tocando marchas fúnebres la música de la brigada de bomberos. Seguian al simbólico carro las antiguas banderolas y el pendon con el *Rat Penat,* tras el cual iban los timbales y clarines del municipio á caballo, y cuatro reyes de armas tambien montados. Los niños de los asilos benéficos de Nuestra Señora de la Misericordia, de la Beneficencia y del colegio imperial de San Vicente Ferrer, iban precedidos por sus respectivas banderas, rolladas y con negros crespones, marchando detrás la brillante brigada de zapadores-bomberos, y con un pequeño pendon con el nombre del pueblo que representaba una comision de Burjasot.

Tras de estas corporaciones seguian los antiguos gremios, con sus históricas y gigantescas banderas, como las de los asilos, arrolladas y enlutadas con lazos de crespon, haciendo pintoresco efecto aquellos ocho antiquísimos pendones, recuerdo de pasadas épocas. El gremio de corredores de cuero, que no tiene bandera, llevaban sobre una rica bandeja de plata una hermosa corona del mismo metal, con cintas negras, que contenian la dedicatoria á la memoria del invicto rey D. Jaime I.

Los demás gremios llevaban tambien hermosas coronas de laurel, ricamente construidas, con cintas enlutadas, las cuales contenian oportunas dedicatorias.

No era posible conocer al paso, ni podríamos consignar sin incurrir en cien omisiones, todas las personas que por su cargo ó representacion formaban el brillante acompañamiento que seguia á los gremios. La milicia con numerosas comisiones de todas las armas y todos los cuerpos; la administracion y sanidad militar; la marina; en el órden civil las dependencias burocráticas del Estado, la judicatura en todos sus ramos y escalas, la prensa, las comisiones de sociedades científicas y de los centros de enseñanza, los representantes de las demás provincias valencianas, y de los amadores de las glorias y lengua patrias, venidos de otras ciudades; los oficiales generales y grandes cruces; los maestrantes y caballeros de las órdenes militares, rodeando la preciada é histórica Señera de Valencia, antiguo recuerdo de los pasados siglos forales, la cual conducia el síndico del ayuntamiento D. Lorenzo Yañez, llevando los faldones de dicha Señera el secretario de la municipalidad D. José M. Ballester y el abogado asesor de la misma D. Antonio Rodriguez de Cepeda. Por último cerraban la comitiva los consejales del municipio y diputados provinciales, precedidos por los maceros, con traje de luto, y ocupando la presidencia el gobernador civil Sr. Vazques, llevando á su derecha al capitan general del distrito Sr. Despujol, y al presidente de la Audiencia; y á su izquierda al alcalde Sr. Martinez, y al vice-presidente de la comision provincial D. Eduardo Atard.

El carro fúnebre que conducia los objetos de D. Jaime, era grandioso y de severa riqueza. Sobre un basamento cuyas enlutadas telas cubrian las ruedas, levantábase, en forma de túmulo, una in-

clinada mesa cubierta por rico paño de terciopelo negro con gran franja de oro, y en las esquinas bordados los escudos de Valencia, Cataluña, Aragon y Mallorca. Ocho hermosos caballos negros, con grandes mantillas de terciopelo y oro, con las armas de la ciudad preciosamente bordadas, penachos negros y grandes trenzados blancos, arrastraban el carro, siendo conducidos por dos ginetes y ocho palafreneros, con casaca y peluca empolvada y sombrero de candil. Sobre el carro, formando armónico trofeo, descansaba el escudo y mandoble del rey Conquistador, y demás venerandos restos, sobre el manto negro y de armiño de los monarcas aragoneses.

Puede estar satisfecha la comision encargada de la parte artística de la fiesta, porque ha sido grande su acierto, y debemos felicitar, en especial, al pintor Sr. Brel, á cuyo cargo han estado estos detalles.

Tras del carro seguia, conducido por dos pajes, un caballo encubertado con el escudo vuelto en señal de luto, y cuatro antiquísimas y preciosas carrozas de las casas de los condes de Dos-Aguas, de Parcent y de Serdeñola. En especial la primera, que arrastraba un hermoso tronco de seis caballos, es una joya de arte por la riqueza y buen gusto de todos sus detalles, de talle y de pintura, que le dan un valor crecido; siendo tambien notables y de mucho mérito las otras tres.

El piquete lo formaban el batallon de veteranos de esta ciudad, una batería rodada y dos escuadrones. Las demás fuerzas de la guarnicion cubrian la carrera, tocando marcha real al acercarse la Señera, y presentando las armas y saludándola oficiales y banderas.

Al salir de las Casas Consistoriales siguióse el antiguo ceremonial marcado para sacar el histórico pendon. Bajo el balcon principal del edificio se habia levantado una elegante tribuna forrada de damazco carmesí, á la que subió el síndico del ayuntamiento para recibir la Señera, que desde el balcon se descolgó por medio de unos ricos cordones de seda. El síndico entregó el pendon al alcalde, y este le delegó para llevarla en la procesion cívica. El Sr. Yañez, á pesar de que no se encuentra en juvenil edad, hizo un esfuerzo para no dejar la preciosa bandera de la ciudad, permaneciendo con ella en el presbiterio durante la funcion religiosa, y solo cediendo á repetidas instancias de sus amigos, la dejó por algunos instantes al regresar desde el templo á la Casa Consistorial, volviendo á tomarla, al acercarse á ella, para cumplir con el deber de su cargo.

En la iglesia Catedral la funcion religiosa fue muy solemne. Distinguíase un severo y rico túmulo que se levantó en el centro de la nave: entre aquel y el espacioso coro tomaron asiento los convidados, ocupado el presbiterio la municipalidad y la Diputacion, y el coro el capitan general y el presidente de la Audiencia. Las estensas naves del templo no podian contener la muchedumbre que en ellas se apiñaba para oir la gran misa del maestro Pacini, que se cantó magistralmente bajo la direccion del inteligente maestro Sr. Goula.

Las coronas de los gremios, y otra que ofreció al rey Conquistador la redaccion de *Las Provincias*, fueron depositadas sobre el túmulo, en el cual se colocaron los objetos de D. Jaime, que eran: la espada de dos manos, el escudo, el freno, las espuelas, la llave de Valencia, y además, para unir el símbolo del legislador al del guerrero, el precioso manuscrito de sus *furs*, que se conserva en el Archivo municipal. El peto no se llevó, porque hay dudas respecto á su autenticidad.

Al pié del túmulo daban guardia los maceros de la ciudad con sus mazas de plata.

Despues de la misa de *requiem*, en la que ofició el dean Sr. Carcavilla, subió al púlpito el elocuente canónigo de esta metropolitana D. Godofredo Ros y Biosca, al que se habia confiado el difícil encargo de pronunciar la oracion fúnebre del ínclito monarca aragonés; y en verdad que el talento del Sr. Ros supo dominar con tal facilidad el penoso trabajo, que arrancó plácemes de los lábios de cuantas personas tuvieron el gusto de oir su elocuente panegírico. El orador presentó á D. Jaime como un hombre providencial, como un héroe señalado por el mismo Dios para cumplir sus inescrutables designios, que son el perfeccionamiento moral y religioso de los pueblos. En su brillante discurso consideró á D. Jaime como monarca, como conquistador y como legislador, restableciendo en su primera fase el poder real, que andaba mal parado en manos de la nobleza feudal, ganando reinos al poder sarraceno para devolverlos á la España y al mundo católico, en su segunda edad, y por último, legislando cuando llega á la edad madura, para esos nuevos Estados ganados por su poderoso brazo.

Ya era mas de la una de la tarde cuando terminó esta solemnísima funcion religiosa, y acto continuo regresó toda la comitiva á las Casas Consistoriales, para devolver los objetos del Rey Conquistador, en la misma forma en que habian sido llevados á la Catedral.

La fúnebre procesion siguió por la calle de Zaragoza, plaza de Santa Catalina, calles de San Vicente y de la Sangre á la casa de la ciudad, y á pesar del bochornoso calor que hacia á aquellas horas, estaba llena la via pública y todos los balcones de un numerosísimo concurso.

Al llegar la real Señera á la casa de la ciudad, fue subida al balcon de la misma manera como habia sido bajada, tocando todas las músicas la marcha real. Los objetos del rey D. Jaime fueron llevados al consistorio y depositados solemnemente en aquel sitio.

CRÓNICA GENERAL.

La Asociacion literaria de Gerona, constante en su afan de fomentar el culto de las letras patrias, con la celebracion de certámenes anuales durante la época de ferias, ha acordado señalar el dia 5 del mes de noviembre para el que corresponde al año actual.

Á fin de realizar el indicado propósito, los individuos del Jurado para la calificacion de las composiciones que al efecto se presenten, han resuelto la publicacion de las siguientes bases:

Primera. Hasta el 7 del próximo octubre, serán admitidas al Certámen literario de Gerona las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo del puño y letra de sus autores, al secretario del Jurado, calle de Mercaderes, número 8, piso 4.°—Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará tambien en la composicion respectiva.

Segunda. El dia 5 de noviembre, antes señalado, se distribuirán en acto público los premios y accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á las composiciones escogidas, que se leerán por sus autores, por la persona que estos deleguen, ó en su defecto, por la que elija el Jurado, quedando solemnemente proclamado el nombre de cada autor, á quien se entregará en el acto el premio ó accésit que le corresponda.

Tercera. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que les acompañen, se publicarán, por medio de la prensa, con la debida anticipacion.

Cuarta. Las composiciones no premiadas se archivarán en Secretaría, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse la festividad.

Quinta. La Asociacion se reserva por el término de un año, á contar desde el dia de la fiesta, la propiedad de las composiciones laureadas.

Premios.—*Un ramo de olivo de plata* al autor de la composicion métrica, escrita precisamente en idioma castellano, que reuna mejores dotes literarias, que verse sobre los inmensos beneficios de la paz.

Un ejemplar de las obras de santa Teresa á la mejor composicion en verso catalan, lemosin ó valenciano dirigida á cantar la celebracion del trigésimo aniversario de la exaltacion al Pontificado de N. S. S. Padre el papa Pio IX.

Un brote de encina de oro al autor de la mejor poesía del género histórico sobre un acontecimiento notable ó un personaje ilustre de la provincia de Gerona.

Un ramo de laurel de plata al mejor cantor de la gloria de un hijo de Gerona durante el sitio de 1809, ú otros anteriores, ó la de las corporaciones civiles de cualesquiera de aquellas épocas.

Una lira de oro (no adjudicada en el certámen último) á la mejor Memoria sobre las costumbres catalanas en sus mejores tiempos.

Una medalla de plata á la mas notable Memoria histórica, en prosa catalana, sobre la irrupcion de los árabes en la Cerdaña y reconquista de la misma comarca pirenáica por el valor de los cristianos.

Una copa de plata al autor de la mejor poesía lírica.

Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo indistintamente en castellano, ó en los de la antigua corona de Aragon.

***

En uno de los próximos números nos ocuparemos de una obra que ha publicado el doctor D. Salvador Badía con el título *Un viaje por Suiza*.

***

La direccion de la *Revista histórica* ha recibido recientemente los fascículos III y IV de la notable revista italiana *Archivio Storico Siciliano*, los cuales, al igual de los demás, son dignos de leerse con detencion, no solo por los trabajos originales que contiene debidos á reputados historiadores sicilianos, sino tambien por los documentos, noticias, bibliografías y

reseñas arqueológicas insertas en los mismos. Entre los primeros son dignos de citarse una *Notizie sull'antica Casa Pretoria di Palermo é sul Palazzo attinales*, por G. Meli, y otro titulado *El praf. Cusa e gli studi moderni di paleografie e diplomatica*, y en la seccion de documentos se traslada una copia del testamento del rey D. Martin de Sicilia, cuyo original existe en el rico archivo de la Corona de Aragon y facilitada por su diligente y sábio jefe D. Manuel de Bofarull y de Sartorio. A este diploma acompañan curiosísimas notas escritas por el conocido historiador siciliano Sr. Starraba.

***

En el próximo mes de octubre aparecerá en Madrid una publicacion artística dirigida por un conocido literato.

***

Ha fallecido recientemente D. Fermin Caballero, autor de notables trabajos históricos.

***

En la Cámara francesa de diputados se ha acordado últimamente erigir una estatua á George Sand en el jardin de Luxemburgo ó en el palacio de Versalles, para lo cual se ha votado una suma de 50,000 francos.

***

El famoso arqueólogo aleman Dr. Enrique Schliemann, que encontró el tesoro del rey Príamo en el emplazamiento de la antigua Troya, acaba de salir de Atenas para emprender de nuevo sus excavaciones en la costa del Asia Menor, en el mismo suelo inmortalizado por Homero. Como hoy pertenece ese territorio al Sultan de Turquía, ha sido necesario obtener un nuevo firman ó permiso, para lo cual ha empleado algunos meses el paciente investigador germánico (hay que advertir que todas las excavaciones por él emprendidas han sido costeadas por su cuenta), y de seguro se habria retrasado aun mucho mas tal obtencion si hubiese descuidado algo sus gestiones, pues el citado permiso fue uno de los últimos documentos firmados por el infortunado Adul-Aziz.

***

La segunda Cámara de Vurtemberg ha destinado la cantidad de 4.264,200 reales para construir en Stuttgart una nueva Escuela de Arte y ensanche de la ya existente.

***

En la última Exposicion anual del Palacio de Cristal, en Sidenham, obtuvo el primer premio, ó sea, la medalla grande oro el pintor Muthe de la Escuela de Düseldorf, por un cuadro de paisaje, habiendo sido tambien de aquella Escuela los primeros premios del año anterior en la citada especialidad.

***

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido indivíduo de número de la misma á D. Francisco María Tubino, colaborador de la *Revista histórica.*

***

Recordamos á nuestros lectores que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tiene abierto un concurso sobre el tema siguiente: «La pintura en Castilla del siglo XIII hasta el reinado de Cárlos I, historiada por medio de las noticias biográficas de los pintores de aquellos tres siglos, de la indicacion de sus obras y del exámen crítico de las escuelas en que se formaron.»

Se adjudicará un premio y un accésit: el primero consistirá en la cantidad de 6,000 reales, una medalla de oro y 300 ejemplares impresos de la Memoria premiada; el segundo en una medalla de plata y 300 ejemplares de la Memoria.

Los trabajos deberán entregarse en la secretaría de la Academia antes del 15 de enero de 1877.

***

Las obras del grandioso edificio que ha de servir para las Bibliotecas y Museos nacionales, y que en cierto modo han venido reflejando las vicisitudes por que el país atraviesa, han recibido últimamente nuevo impulso, y no pasarán muchos meses sin que veamos cerrado por una suntuosa verja el perímetro de su solar.

Ya en el año 1866 en que se colocó solemnemente la primera piedra, manifestó el arquitecto director la conveniencia de un enverjado de circunvalacion, entre otras razones, por la de dejar viables las calles inmediatas de Jorge Juan y de Villanueva, situadas en marcada pendiente, mientras el terreno del edificio está en dos planos horizontales, al nivel del paseo de Recoletos en su parte anterior, y en su posterior al de la calle de Serrano. Siendo, pues, de necesidad la construccion de muros de contencion y cerramiento, se verificó ya en la citada fecha la contrata de los mismos, que mas tarde hubo de rescindirse á nombre de D. Tomás Ayala.

En 1867 se pensó en realizar dicha obra por administracion, y se contrataron los materiales con D. Ricardo Lopez, quien consiguió por una real órden (5 de setiembre de 1868) que tambien se rescindiese su contrato, y entonces las

cantidades ya destinadas á ese objeto se dedicaron á hacer progresar la construccion de cuerpo del edificio.

Recientemente el señor ministro de Fomento hizo una visita á las obras, y despues de consultar á la junta de las mismas, ordenó que se estudiase de nuevo el cerramiento en tres proyectos, comprendiendo el primero los muros de contencion y de cerramiento, el segundo, casetas para guardas en las portadas de ingresos, y el tercero las obras de hierro en el enverjado y puertas.

Formulados debidamente esos proyectos y aprobados por la superioridad, se verificaron el 23 del mes pasado las correspondientes subastas, habiéndose adjudicado y debiendo ejecutarse las obras dentro de los ocho meses siguientes á la fecha de adjudicacion.

Importa el presupuesto 183,041 pesetas 93 céntimos.

*
* *

El Obispo de Gerona y las Diputaciones de Guipuzcoa, Sevilla y Albacete se han suscrito respectivamente por 300, 1,000, 1,000 y 400 reales á la obra del monumento que en la inmortal ciudad va á erigirse al general Álvarez de Castro.

*
* *

El cronista aragonés y catedrático del Instituto de Huesca, D. Cosme Blasco, ha sido nombrado comendador de Cárlos III, en recompensa de las muchas obras que ha publicado referentes á la historia de Aragon.

*
* *

El arquitecto murciano, D. José María Daldo, ha obtenido en Filadelfia uno de los premios dados en aquella Exposicion, por su proyecto de un gran monumento artístico que conmemore las glorias de Colon.

*
* *

La comision de monumentos históricos de Córdoba se ocupa activamente en los preliminares de la restauracion de aquella catedral y regreso de los restos mortalés de Ambrosio Morales.

*
* *

Daily Telegraph y el *New-York Herald* dan noticias del célebre esplorador anglo-americano Henry Stanley, el cual se hallaba á la fecha del 24 de abril de este año en Ubagose (África), y se disponia á proseguir su viaje.

*
* *

El Arzobispo de Burdeos ha pedido al Papa la canonizacion de Cristóbal Colon y de la célebre doncella de Orleans Juana de Arco.

*
* *

El museo del Sr. Romero Ortiz se ha enriquecido con una espada de Felipe III. Cerca del puño se lee esta inscripcion: *Espada del rey;* en un lado de la hoja: *Regis Philippi III, 1,600;* en el otro lado: I. N. R. I. *In te Domine speravi.*

*
* *

La Academia francesa ha premiado últimamente las siguientes obras:

Histoire du régne de Louis XIV, de Mr. Gaillord; 5 vol. en 8.° con el primer premio.

Le cardinal de Bérulle, 1575 á 1629 por el abate Houssaye, con el segundo.

Louis XIII et Richelieu de Mr. Marnis Topin, con 3,000 francos.

Histoire des persecutions de l'Eglise jusqu'à la fin des Antonins, de Mr. Aube, con 1,000 frs.

Y una obra de Mr. Fernando Lesseps, titulada: *Letres, journal et documents pour servir á l'histoire du canal de Suez,* que lo ha sido con 5,000 frs.

*
* *

Se prepara en Leyde, bajo la direccion del profesor Cyeoje, una edicion completa de la Crónica de Fabari, el mas célebre historiador de la literatura árabe.

*
* *

La Sociedad barcelonesa de amigos del país ha ofrecido un premio al mejor *Tratado de geografía histórica,* que reuniendo los caractéres de toda obra didáctica prepare debidamente á los alumnos de segunda enseñanza para adquirir con facilidad y exactitud los conocimientos históricos respectivos. En premio se ofrece una medalla de bronce con el nombre del agraciado y título de socio de mérito.

La misma sociedad ofrece igual premio al autor de una *Reseña histórica de Barcelona,* en la que con la brevedad y precision se ponga al alcance de los niños el conocimiento de los hechos memorables que han ocurrido en esta ciudad, dándoles á conocer compendiadamente sus monumentos, glorias y sus hombres mas importantes. El principal objeto de la reseña debe ser, al propio tiempo que ilustrar la inteligencia de los niños, desarrollar en su corazon el amor á las verdaderas glorias de Barcelona. Los trabajos deberán presentarse antes del dia 31 de diciembre de 1876, en la calle de San Pablo, núm. 83, piso 3.°

*
* *

La sociedad de geografía de París se pro-

pone abrir una suscricion pública para la exploracion del Ahaggar, region montañosa del Sahara central, situada equidistante entre la Argelia y el Soudan.

Esta expedicion será dirigida por Mr. Largeau, cuya gran reputacion es notoria, desde sus dos viajes á Ghadames.

Otra semejante se prepara por Mr. Loms Say, que acompañó á Mr. Largeau en la última de dichas expediciones.

El Ahaggar, region de las altas montañas, que bajo la zona tórrida conserva nieve durante dos ó tres meses del año, no habia sido visitada hasta aquí por ningun explorador europeo.

Créese que encierra riquezas naturales de todo género, y preciosos monumentos históricos.

Los Touaregs son sus habitantes, y los franceses tienen sumo interés en entablar con ellos relaciones comerciales, por ser los que dominan el país comprendido entre la Argelia y el Niger.

*
* *

Se halla de venta una *Breve historia de la Casa santa de Loreto,* con noticias curiosas sobre este santuario, traducida del francés y añadida por el presbítero D. Valentin de Mascaró y del Hierro.

*
* *

Acerca de las exposiciones públicas de bellas artes, leemos en un ilustrado periódico francés, los siguientes curiosos datos:

«La primera exposicion tuvo lugar en Roma el año 146 antes de Cristo, gracias á la iniciativa del general Mommius, que con los objetos recogidos en la toma de Corinto, logró la admiracion del Senado de Roma, y este alto Cuerpo exhibió al pueblo en su mismo palacio las maravillas griegas.

«En Francia las exposiciones de bellas artes comenzaron en 1673, celebrándose dos de estos certámenes bajo el reinado de Luis XIV, veinte y cuatro bajo el de Luis XV, nueve bajo el de Luis XVI, nueve durante la república, cuatro en tiempo de Luis XVIII, uno en el de Cárlos X, quince en el de Luis Felipe y desde 1864, aquellos deben tener lugar todos los años.

*
* *

Una region de América, que hasta el presente ha parecido velarse misteriosamente á la investigacion de los sábios, es aquella parte poblada por los aztecas, gentes que habitaban en Méjico á la llegada de los españoles al Nuevo Mundo.

A mediados del siglo XI los aztecas ocupaban una zona situada al Nordeste de la California; despues pasaron al Sur y echaron los cimientos de Fenochitan (Méjico), capital de un imperio floreciente, en el cual reinaron Moleniño y Gratmon.

Las antigüedades que aun existen (las pirámides de Tchotilnacon, Folula, Papantla y el palacio de Mitla), prueban que los aztecas alcanzaron un grado de civilizacion verdaderamente superior; pero los anales americanos, los manuscritos, las pinturas descubiertas hasta el dia, no han sido bastantes á esclarecer una multitud de puntos oscuros y del mayor interés para el historiador.

El *Bunker Shill Gacette* del Ilinois, anuncia que un arqueólogo americano, M. Ford, acaba de descubrir en las excavaciones practicadas cerca de Pisa, muchos restos de los antiguos aztecas, entre otros, cráneos, útiles, armas, piedras, calzadas y pórticos cubiertos de jeroglíficos.

Ha encontrado tambien un ídolo antiguo que representa una cabeza humana, cuyo tipo corresponde indudablemente á la época de los aztecas; tiene cinco pulgadas de diámetro, y ha sido esculpida de modo que puede colocarse sobre un pedestal, que se ha encontrado tambien y está cubierto de adornos que representan la salida del sol, la luna, una figura de hombre en actitud de orar, un pez y otros varios emblemas de la escritura jeroglífica.

*
* *

El célebre retrato de la duquesa Deyonshire, pintado por Garrusborong, comprado en 260,000 francos por el Sr. Aguen, y que le fue robado en el mes de mayo último, ha aparecido en los Estados Unidos.

*
* *

La *Historia general de la Iglesia* que el presbítero Sr. Dasrás está concluyendo de publicar en Francia, constará de treinta volúmenes, y es sin duda la mas completa y nutrida de datos de cuantas se han publicado hasta hoy: con un método inimitable y una crítica especial, ha logrado presentar pruebas y documentos para vindicar al Catolicismo de la Edad media de una porcion de calumnias que se han propalado contra él.

*
* *

D. José Genaro Villanova ha publicado la *Memoria histórico-descriptiva de la mina de*

plomo denominada Arrayanes, propiedad del Estado.

*
* *

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado adquirir el cuadro *Los héroes de la Independencia española*, del Sr. Nin y Tudó, premiado en la última exposicion.

*
* *

Tenemos las mejores noticias de la interesante obra que está preparándose á dar á luz el ilustrado brigadier de ingenieros, Sr. Almirante, sobre *Bibliografía militar*, obra que será indudablemente de grande utilidad é importancia, así para las letras como para la clase militar. Entre los datos preciosos que se refieren á escritores sabemos que por lo que respecta solo á las publicaciones del brigadier Sr. Guillen Buzarán, y cuyo catálogo es numeroso, figuran varias obras inéditas del mismo, una en dos tomos referentes á la dinastía de la casa de Austria; una historia militar y política del príncipe Potenkin, feld-mariscal del servicio de Rusia en el reinado de Catalina II; y un *Manual* en un tomo para el servicio del Oficial de Estado mayor.

*
* *

Segun dice el *Ravdat el-Akhbon*, periódico del Cairo, el Khedive ha puesto á disposicion de la Biblioteca del Estado dos mil seiscientos cuarenta y nueve volúmenes manuscritos procedentes de la rica biblioteca de su difunto hermano Mustapha-Fadil-Pachá, que por ser de propiedad privada, era de difícil acceso al público. Este donativo permite que sea consultada fácilmente tan rica coleccion literaria, notable por su valor científico, bien conocido de los orientalistas de Europa, y por los modelos perfectos de trabajos caligráficos que tienen algunos libros.

*
* *

La biografía del eminente historiador don Fermin Caballero, encomendada por la Real Academia de la Historia al reputado literato Sr. D. Cayetano Rosell, constituirá uno de los tomos de las *Memorias* que publica dicha Corporacion. Para redactarla el Sr. Rosell tiene á la vista los voluminosos é interesantísimos apuntes originales del Sr. Caballero.

*
* *

En la *Gaceta de Madrid* se han publicado los discursos leidos en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Agustin Pascual el dia 30 de abril de 1876, en la Real Academia de la Historia.

*
* *

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento acaba de adquirir, con destino al Archivo histórico nacional, una coleccion de sellos que consta de cinco mil ejemplares, siendo la primera y única en su clase, pues contiene sellos de todas las dependencias del Estado y Municipios de Cataluña. El señor conde de Toreno ha pasado una circular á todas las dependencias de su ministerio para que remitan un facsimil de los sellos que existen ó hayan existido en ellas, con lo que se completará dicha coleccion, formándose una verdadera preciosidad histórica.

*
* *

La España ha publicado últimamente los siguientes artículos de índole histórica: *Orígen de las ferias; El santuario de Nuestra Señora de la Misericordia; Ciencia prehistórica, algunas observaciones á los que defienden la teoría de los hombres prehistóricos* (traduccion de la *Civiltá católica*); *San Ignacio de Loyola* (su biografía); *La librería en la antigüedad; Babilonia* (noticias de su orígen, prosperidad y estado actual de sus ruinas); *Una carta curiosa; Atila*, y *El viaje de Hannon*.

En el primero de los mencionados artículos se hace una reseña histórica de las mas renombradas ferias de España, teniendo á la vista las obras de los historiadores Giron, Morales y Cobarrubias.

El santuario de Nuestra Señora de la Misericordia de Borja (Aragon) ha sido objeto de un ligero estudio histórico de D. S. Bautista M. en el que se consigna que no existe antecedente alguno para precisar la época en que fue abierto al culto; solo se sabe, por constar en documentos que posee el Cabildo de Borja, que la Vírgen de la Misericordia fue trasladada á esta iglesia en el siglo XV, hallándose de obispo de Tarazona D. Hércules Gonzaga.

Este santuario se halla comprendido en la desamortizacion, y es de preveer que en breve desaparezca, cual otros monumentos religiosos y civiles de nuestra nacion, por cuyo motivo el articulista hace un oportuno llamamiento á las personas influyentes de Borja para que gestionen del Gobierno se esceptue de la venta, tanto mas cuanto no ha de presentarse particular ni empresa alguna para su compra, atendidas las condiciones especiales de su situacion.

D. Enrique del Castillo y Alba ha publicado en dos números de *La España* una notabilísima carta que tiene no escaso interés para ilustrar la historia del reinado de Cárlos III. Esta forma parte de la numerosa coleccion de

sátiras que se escribieron criticando la funesta expedicion contra los argelinos, mandada por el general O'Reilly. Titúlase este documento *Carta que con ochenta y cinco títulos de comedias españolas, escribió un amigo al conde O'Reilly en 24 mayo de 1789, aconsejándole en su mayor fortuna su mayor desgracia.* De estas ochenta y cinco comedias trece no constan en los catálogos de D. Alberto de la Barrera y Moratin y demás publicados sobre el teatro español antiguo, y las setenta y dos restantes son de Juan de la Cueva, fray Lope de Vega, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Luis Velez de Guevara, D. Juan Perez de Montalban, D. Francisco de Rojas y Zorrilla, don Agustin Moreto y Cabana, D. Juan de Matos Fragoso, D. Antonio Miró de Ancesma, D. Antonio de Zamora, D. José de Cañizares, don Francisco de Leyva Ramirez de Arellano, D. Antonio de Solis y Rivadeneira, D. Juan Crisóstomo Velez de Guevara, Luis Belmonte Bermudez, Antonio Enriquez Gomez, doctor Felipe Gomez, D. Luis de Ulloa Pereyra, D. Diego y D. José de Figueroa y Córdoba, D. Juan de Zabaleta, D. Fernando de Zorate y Castrónomo, Alonso Hurtado de Velarde, D. Francisco Manuel Melo, Andrés Claramonte y Corroy, padre Pedro de Salas, don Juan de Salvo y Vela, D. Jerónimo de Cancer y Velasco, D. Juan de Silva, D. Francisco de Malespina, D. Antonio Hurtado de Mendoza, D. Pedro Seotti de Agoiz, D. Cristóbal de Monroy y Silva, D. Alonso de Aroya y Espinosa, D. Antonio Pablo Fernandez, D. Felipe Rodriguez de Ledesma, D. Eugenio Gerardo Lobo, D. Antonio Martin Vicente Meneses y D. Cándido de Trigueros.

***

Sumario de la GAZETTE DES BEAUX-ARTS, número de agosto de 1876.—I. *L'art et l'industrie au XVI siècle: le lit de Castellaro,* par monsieur le marquis Girolamo d'Adda.

II. *Le salon de 1876: Sculpture,* par monsieur Cárlos Iriarte.

III. *Les aquarelles, dessins et gravures au Salon de 1876,* par Mr. Luis Gouse.

IV. *La vente du mobilier du Chateau de Versailles pendant la Terreur,* par le Mr. baron Davillier.

V. *Virgile Solis,* par Mr. A. Racinet.

VI. *Les Œuvres de William Unger,* par Mr. Alfrède de Lostalot.

VII. *La céramique aux Expositions rétrospectives de province Orleans, Quimper, Reims,* par Mr. Champleury.

VIII. *La tapisserie de Rome au XV siècle,* par Mr. Eugène Minstz.

IX. *Bibliographie: Les notes des voyages dans le Nord Ouest de l'Europe,* par Félix Nargoux. Este número está ilustrado con notables grabados.

***

Se ha vendido recientemente en Lóndres la preciosa coleccion de autógrafos que habia formado Mr. Samuel Addington. Esta contenia cuatrocientas cartas y diplomas, con firmas de reyes, reinas, grandes hombres de Estado, poetas, eruditos y personajes célebres. El catálogo de esta coleccion contiene extractos de algunas de ellas.

***

En *La Política* del dia 28 de julio se publicó una reseña de la Exposicion de aparatos científicos del museo Southakensington de Lóndres, hechos por D. Juan S. Riaño, y dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. De ella tomamos los siguientes curiosos datos:

«El instituto de estudios superiores de Florencia ha presentado diferentes telescopios originales de antiguos autores italianos, entre ellos los de Galileo y Torricelli. Inglaterra tiene expuestos el importantísimo de Newton, y otro de Abraham Shap de fines del siglo XVII, y algunos del célebre Herschel, que puede considerarse como el propagador de los adelantos mónstruos de este instrumento. España ha enviado curiosas láminas dibujadas ó dirigidas por el mismo Herschel, en las que se describe el magnífico telescopio que hizo por encargo de Cárlos IV para el observatorio de Madrid y que destruyeron los franceses en 1811. Alemania ofrece, entre multitud de curiosidades históricas, el cuadrante mismo que usó Tycho Brahe, á quien tanto debe la geografía astronómica, y aun la física; y así la Alemania, como Italia y otras naciones, han traido á la Exposicion cantidad de cuadrantes y astrolabios antiguos. Ninguna, sin embargo, ha contribuido con mayor número, ni con mayores instrumentos que España en la seccion de astrolabios. Los mas antiguos de los presentados alcanzan solamente al primer tercio del siglo XVI, ha sido curiosísimo entre estos extranjeros el que perteneció al corsario Drake, terror de los moros en tiempo de Felipe II. España no tiene en la Exposicion astrolabio ninguno posterior á esta fecha, todos son del siglo XVI, ó anteriores, y de estos ha presentado uno arábigo, procedente del Museo Arqueológico nacional, fechado en Toledo en el

año 1067, de nuestra era, con razon ha llamado la atencion de los sábios este hermoso instrumento, que contiene además mayor cantidad de pueblos citados que los que comunmente figuran en otros de su clase. Dos contamos aquí además, de la propiedad del señor Gayangos, pertenecientes al siglo XIII, uno construido en África y otro en Guadix para el astrónomo Ibrahim-Au-Mohamed-Au-Arrocau.

«Todavía puede señalar España algunos aparatos, entre los numerosos históricos de Exposicion, que merecen señalarse especialmente. Uno es el vaciado del importante gnomon ó cuadante de piedra encontrado en Jedas. Otro el aparato ó fragunia para calcular, hecha en el siglo XVI, y otra la hermosa romana de pesar, hecha en Madrid en el siglo XVII y cubierta de adornos cincelados. Estos tres objetos proceden del Museo Arqueológico nacional.»

*
* *

El caballero comendador y sábio profesor de la Universidad de Palermo, Sr. Cusa, ha llegado á Madrid para hacer estudios sobre las cartas geográficas y ha tenido varias conferencias con el académico Sr. Rico y Sinobas.

*
* *

El Sr. D. Juan Miró ha publicado en uno de los últimos números de la revista el *Monitor de primera enseñanza* un artículo demostrando la utilidad de los gabinetes de geografía en la enseñanza de esta ciencia. En él indica su autor que, persuadido de la exactitud de la utilidad y anhelando la propagacion de los conocimientos geográficos en España, hace tiempo piensa en la formacion de un gabinete de geografía, y en explicar con su auxilio un curso de este ramo del saber humano. Con este fin, el Sr. Miró no ha perdonado gasto ni fatiga alguna para informarse de los aparatos y objetos inventados hasta el dia, tanto en España como en el extranjero, para hacer mas fácil el estudio de esta ciencia. El artículo citado, digno de leerse por el entusiasmo que revela en su autor, es corto en estension, atendida la importancia del asunto. Á este acompaña el catálogo de los objetos que, segun el Sr. Miró, deben formar parte de un gabinete de geografía, los cuales señala en número de noventa y seis.

*
* *

La raza latina, en su número correspondiente al 31 de julio, inserta un artículo titulado *Constituciones políticas*, y en él su desconocido autor se ocupa de la Carta Magna, del tiempo y motivos de su publicacion, su carácter, y analiza sus principales artículos bajo el punto de vista dogmático y orgánico.

En este mismo número se comienza un estudio sobre la historia del Derecho penal de Europa, escrito por D. Alberto de la Torre. Por la poca estension que tiene nos limitamos solo á consignar su publicacion.

El reputado literato D. Florencio Janer da á conocer en las páginas de *La raza latina* varias cartas inéditas del célebre grabador don Salvador Carmona y del conocido literato y académico D. Antonio Pons, encontrados en el valle de Ayala (provincias Vascongadas). Además encontró el Sr. Janer once dibujos originales, dos pruebas de grabado y otros documentos relativos á asuntos artísticos para la publicacion de una obra muy conocida y celebrada, la *Historia de la vida de Marco Julio Ciceron*, traducida por el Sr. Azara.

Precede á estas cartas una introduccion escrita con la erudicion que acostumbra el reputado literato D. Florencio Janer.

*
* *

Los arquitectos españoles, que hasta hace poco tiempo vivian en su generalidad alejados del movimiento histórico, se dedican hoy con aprovechamiento á investigar la historia de los monumentos arquitectónicos, así de España como del extranjero, aserto que demuestra cumplidamente la notable *Revista de la Sociedad central de Arquitectos*, que en uno de los números que tenemos á la vista, D. Adolfo Fernandez Casanova continua la série de artículos sobre *El castillo de los Comuneros*, y D. Félix Navarro otro sobre lás *Casas de la Edad Media*, notables por la erudicion que revelan poseer sus autores.

*
* *

La *Crónica* de Ciudad-Real insiste en sus patrióticas escitaciones en pró de la conservacion de la ruinosa cárcel de Cervantes, de Argamasilla de Alba. Este monumento de inapreciable valor no es mas que un caseron con muros de tapial, que en tiempo del autor del *Quijote* debia ser casa del pueblo, y cuyo valor intrínseco no escede hoy de 10,000 reales. De esta vieja construccion, que se derumba por momentos, es lo mas interesante el sótano donde estuvo preso Cervantes, tan visitado por los extranjeros, cuya puerta está carcomida

por los años y mutilada por los visitantes (los ingleses sobre todo) que no abandonan nunca aquel sitio sin llevarse como recuerdo un pedazo de madera de la vetusta puerta.

Ahora bien; la *Crónica*, de acuerdo con el arquitecto provincial, apoya un proyecto de derribo de la casa, cuya ruina será difícil contener, y cubrir la prision con un pabellon, construyendo otro igual en el otro extremo para habitacion de un conserje, cubriendo el espacio con un modesto jardin y rodeándolo todo con una verja. Bastaria tal vez con 5,000 duros para todo esto, y el colega cree que debe facilitarlos la iniciativa individual, la prensa, las academias, los cervantistas, los españoles todos.

*
* *

En el número de agosto de la *Revue generale*, se ha publicado un artículo sobre el testamento de Pedro el Grande.

*
* *

D. J. Alvarez Perez publica en la *Revista europea* un *Viaje por Marruecos*, en el cual se describen las costumbres y organizacion política de aquel imperio.

*
* *

En el *Lunes* del *Imparcial*, correspondiente al 10 de julio último, hay un artículo titulado: «¿Procede de los bárbaros el uso de las placas y condecoraciones?» escrito por D. Florencio Janer.

*
* *

D. Tomás M. Garnacho, que desde las columnas del *Tiempo* ha dado á conocer los monumentos de Zamora y Toro, ha dado á luz recientemente en el mismo periódico un artículo sobre Salamanca.

*
* *

Entre los varios artículos históricos que ha insertado el *Globo*, deben mencionarse unos apuntes biográficos sobre Salustio, considerado como historiador y hombre político, y un estenso estudio geográfico-histórico sobre el Oriente.

*
* *

Los gastos hechos por el Museo británico durante los dos últimos años, en interés de las letras y de las ciencias, elévanse á 1.872,096 francos. Las adquisiciones de libros y manuscritos figuran en esta suma por 653,231 francos.

*
* *

A consecuencia de las escavaciones que se practican en varios barrios de Roma desde hace algunos meses, cada dia son mas notables los descubrimientos que se hacen de objetos artísticos. En el Esquilino se acaban de reconocer fundaciones que formaban parte de los edificios que adornaban los jardines de Mecenas, en las inmediaciones de *Auditorium*, sobre la via Merulana. En los jardines *Lamiani*, se han encontrado una estatua acéphala de Minerva, otra estatuilla que se supone sea de Psichis, fragmentos de una estatua de enormes proporciones que representan un fáuno y una cabeza de bacante en mármol blanco. En diferentes barrios de la ciudad eterna se han hallado recientemente otras varias estatuas, ciento sesenta y ocho monedas de bronce, veinte y dos lámparas, doce ánforas y otros muchos objetos.

*
* *

Se ha inaugurado en el Hospicio de Madrid la biblioteca con que ha sido dotado dicho establecimiento por los testamentarios del Sr. Herrerías. En sus estantes hay reunidos unos mil quinientos volúmenes, algunos de mérito, que han sido regalados.

*
* *

El número correspondiente al 20 de julio último de la importante *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, contiene en la seccion doctrinal el segundo artículo sobre el Museo Arqueológico nacional; en la de variedades el catálogo de los cuadros y esculturas de la Biblioteca nacional; en la literaria, una descripcion de las antigüedades, casa y jardines de Lastanosa, en Huesca, y la cesion de fondos de los establecimientos, y á continuacion el índice de los MSS. que poseyó la biblioteca de San Isidro y fueron trasladados á la de las Cortes.

*
* *

El Porvenir de Mallorca, en su crónica local, dice lo siguiente:

«La prensa de esta capital dió el año pasado la grata noticia de que el Gobierno habia cedido á la Diputacion y Ayuntamiento el claustro de San Francisco de Asis, magnífica obra del arte ojival en el siglo XV, que se encuentra en un estado tan deplorable de abandono, que muy pronto amenazará ruina. El Gobierno impuso las condiciones de que empezara á repararse acto continuo, y se dedicara á establecimientos de enseñanza y á museo de Antigüedades.

«Entonces concebimos la risueña esperanza

de que esta obra de arte, mas afortunada que otras muchas, que de nuestro suelo van desapareciendo, bajo los golpes de la piqueta de nuestra desidia, se salvaria de su inminente ruina; pero al ver que han trascurrido muchos meses desde que llegó á nuestros oidos la noticia de su cesion; al ver que continua aquel claustro convertido en depósito de tablones y fábrica de jarcias, sufriendo de continuo nuevos deterioros, no sabemos si creer que la cesion fue una de tantas noticias que no tienen mas de real que el deseo de que lo sean, ó en el caso de ser cierta, como las corporaciones provincial y municipal nó se han apresurado á tomar posesion del edificio y reparar la parte mas necesaria.

«¿Podria alguno de nuestros colegas ó alguna otra persona, indicarnos lo que hay de cierto sobre este asunto?»

A. E. de M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragon, publicado de Real órden por su archivero D. Manuel de Bofarull y de Sartorio, tomo XL.—Barcelona, imprenta del Archivo, 1876.—Un volúmen en 16.°—484 páginas.

Se acaba de publicar el tomo LX de esta importante *Coleccion*, bien conocida en España y en el extranjero. Contiene ochenta diplomas reales relativos á la ereccion ó confirmacion de cofradías y gremios en los reinos de la Corona de este desde mediados del siglo XIII hasta fines del siguiente; época importantísima, que es la del desarrollo y organizacion de la industria, comercio y marina de nuestras comarcas. Conquistados los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia por el genio del rey Conquistador, y ondeando nuestro pabellon en los mas remotos países por mar y por tierra, era consiguiente la necesidad de regularizar bajo la norma del poder soberano el vuelo de todas las fuerzas vitales de la nacion, como en efecto lo pusieron en práctica aquellos gloriosos monarcas que antes del compromiso de Caspe llevaron á su apogeo la obra iniciada por los condes soberanos de Barcelona. Nadie podrá desconocer la inmensa ventaja que resulta al poseer los principales documentos que atestiguan y formulan las bases sobre las cuales se crearon los gremios y las cofradías y las relaciones, ya entre sí, ya entre ellos y la autoridad del Estado, en las cuales sin duda lo mas práctico consiste en haber poseido lo que tanto se busca hoy, es decir, la libertad de la justicia en la mancomunidad del trabajo.

Además de estas ventajas, el volúmen que acaba de presentar al público el dignísimo señor Archivero de la Corona de Aragon, ofrece la literaria por un lado y la histórica por otro, puesto que mano á mano se puede seguir el sucesivo adelanto de aquellas importantes instituciones y estudiar la lengua vulgar en que están redactados la mayor parte de sus documentos. Esto se ha hecho resaltar con el aplomo y detenimiento que el asunto se merece completamente en el nutrido y erudito prólogo que precede al volúmen.

Esperamos que todos los que se interesan

por los estudios históricos, apreciarán en lo mucho que vale tan importante obra, y se congratularán que el gobierno prosiga sufragando una *Colèccion* que tanto le honra.

Para dar una idea de los documentos contenidos en el volúmen objeto de estas lineas, creemos del caso publicar una relacion sumaria de los mismos:

I.—Cofradía de Santa María de los predicadores de Zaragoza.
II.—De cazadores de Calatayud.
III.—Sentencia en la discordia entre los cofrades de Santo Espíritu y los de San Francisco de Zaragoza.
IV.—Cofradía de los herreros, albéitares y plateros de Valencia.
V.—Donacion de terrenos á la Cofradía de San Silvestre de cazadores de Calatayud.
VI.—Cofradía de los batidores y bruñidores de Valencia.
VII.—De conversos de id.
VIII.—De molineros de id.
IX.—De calafates de id.
X.—Concesion de Cofradía á los hombres de Alcira.
XI.—Confirmacion de las ordenaciones corregidas de la cofradía de Santo Espíritu de Calatayud.
XII.—Cofradía de San Antonio de Tárrega.
XIII.—Reduccion de la cofradía de notarios de Zaragoza.
XIV.—Cofradía Real de Barcelona para hacer cruzada contra sarracenos.
XV.—De los notarios de Zaragoza.
XVI.—De los notarios de Huesca.
XVII.—De los zapateros de Valencia.
XVIII.—De los pellejeros de id.
XIX.—De los sastres de id.
XX.—De los corredores de id.
XXI.—De los agricultores de la ciudad y reino de Valencia.
XXII.—De los herreros de la ciudad de id.
XXIII.—De los fabricantes de baldés y pergamineros de la ciudad y término de Valencia.
XXIV.—Nuevos estatutos de la cofradía de pellejeros de la ciudad de id.
XXV.—Cofradía de los ciegos de id.
XXVI.—De fabricantes de correas de id.
XXVII.—De agricultores de id.
XXVIII.—De zapateros de id.
XXIX.—De fabricantes de cueros y de zapateros de Villafranca.
XXX.—De zapateros de Huesca.
XXXI.—Concesion para hacer congregacion ó ligajo de pastores y ganaderos á los hombres de la Sesma del Campo de Serrion, y aprobacion de sus estatutos.
XXXII.—Cofradía de los judíos zapateros de Zaragoza.
XXXIII.—Concesion para que se forme la cofradía llamada de Nuestra Señora de Alcira.
XXXIV.—Confirmacion y ampliacion de los actos de la antigua cofradía de oficios y artes de Murviedro.
XXXV.—Concesion para formar cofradía de notarios en Daroca.
XXXVI.—Salvoconducto á los cofrades de Molina de Castilla para transitar con mercancías por los dominios del Rey de Aragon.
XXXVII.—Cofradía de notarios de Cervera.
XXXVIII.—De herreros y plateros de Villafranca.
XXXIX.—De ciegos mendigos de Barcelona.
XL.—De la Santísima Trinidad en la Merced de Barcelona.
XLI.—De clérigos y láicos de Prats de Una.
XLII.—Licencia á los cofrades de la cofradía de Santa María para que puedan comprar una casa, censales, etc.
XLIII.—Motivos de fundacion y ordenanzas de la cofradía llamada de Corpore Christi, compuesta de desgraciados á quienes el Rey de Castilla habia mandado cortar los puños, despues de una guerra, y establecida en Barcelona.
XLIV.—Cofradía de freneros de Barcelona.
XLV.—De carniceros de id.
XLVII.—De herreros de id.
XLVIII.—De Jesucristo, la Vírgen y la Vera Cruz de Játiva.
XLIX.—De lambardos y albañiles de Barcelona.
L.—De la Santísima Trinidad de Camprodon.
LI.—De sastres de Barcelona.
LII.—De plateros de id.
LIII.—De pelaires y tintoreros de id.
LIV.—Confirmacion de la cofradía de Corpore Christi (núm. XLIII).

LV.—Cofradía de sastres y pellejeros de Gerona.
LVI.—De patronos y marineros de Coplliure.
LVII.—De pelaires, tejedores y tintoreros de Barcelona.
LVIII.—De carpinteros, picapedreros, albañiles, ballesteros y horneros de Villafranca del Panadés.
LIX.—De carpinteros de Barcelona.
LX.—De Santa María de Montesion de id.
LXI.—De peineros, cardadores y fabricantes de borra.
LXII.—De San Francisco de Villafranca de Coflent.
LXIII.—De merceros de Barcelona.
LXIV.—De carpinteros de ribera de id.
LXV.—De curtidores de Valencia.
LXVI.—De pellejeros de id.
LXVII.—De carniceros de id.
LXVIII.—De sastres de id.
LXIX.—De zurradores de id.
LXX.—De pellejeros de id.
LXXI.—De braceros de id.
LXXII.—De taberneros de id.
LXXIII.—De corredores de oreja de id.
LXXIV.—De labradores del camino de Murviedro de id.
LXXV.—De plateros de id.
LXXVI.—De agricultores y labradores de id.
LXXVII.—De labradores llamados joueres dacot, de id.
LXXVIII.—De tejedores de id.
LXXIX.—De ballesteros de la pluma de id.
LXXX.—De San Antonio de id.

Manual del viajero en Filipinas, publicado por D. Ramon Gonzalez Fernandez y don Federico Moreno Jerez.

Este libro forma un tomo abultado y comprende diez capítulos ó secciones. Trata el primero, de la historia cosmológica del Archipiélago y de su descubrimiento y ocupacion por los españoles. El segundo, describe la ciudad de Manila y sus alrededores y provincia, con curiosas notas históricas. El tercero, es una especie de itinerario que toma el viajero á su salida de la Península, indicando las escalas notables del viaje y dirige su instalacion en Manila, dándole cuantas noticias útiles pueda desear acerca de los establecimientos oficiales y particulares.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

Año III. Barcelona.—Setiembre de 1876. N.° XXIX.

REVISTA HISTÓRICA.

LAS CIUDADES BÉTICAS ULISI Y SÁBORA.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS, INSCRIPCIONES INÉDITAS.

DOS CORRESPONDIENTES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CARTA Á UN AMIGO.

Ahora conozco, D. Fidel Fita, que mal se puede sin libros ni aun borrejear una carta, en materia de erudicion. Por ello habré de limitarme á dar á V. cuenta de las que, interesantísimas, he recibido aquí de dos compañeros nuestros en la Academia de la Historia, y comprometer á V. á discurrir sobre los nuevos y curiosos puntos que abrazan. Nuevo y curioso paréceme el que se refiere á un númen céltico; y solo á V. que sobre aquella mitología y lengua ha fatigado con provecho envidiable, toca dictar seguro fallo.

Hé aquí, amigo mio, cuanto por órden de fechas, nos brinda esa correspondencia epistolar, extractado lo que nuestros compañeros me escriben, y algo de lo que recuerdo haberles dicho.

Son las primeras, del Sr. D. Manuel de Cueto y Rivero, catedrático propietario de Hebreo en la Universidad de Salamanca, y hoy de griego en la de Granada, méritamente laureado por nuestra Academia, y sagaz descifrador de la inscripcion fenicia del Harpócrates de bronce que guarda el Museo Arqueológico Nacional: inscripcion que, pasando por las manos de los sábios conde de Caylus, Barthelemy, Gessenio, Lepsius, y otros famosísimos arqueólogos y orientalistas alemanes y franceses, no mereció, ó no pudo hasta ahora ser jamás traducida.

El Sr. Cueto y Rivero acaba de recorrer en este verano, segun me ofreció, diversas ruinas aun no exploradas, de antiguas ciudades, en los confines de las provincias de Granada y Málaga; y de hallar, por segunda vez en monumento lapídeo, el nombre geográfico de *Ulisi*.

En los cortijos de María Aldana y del Rio, término del Saucedo, provincia de Málaga, se ven esparcidos innumerables sillares, ladrillos y tejas de edificios despedazados, y cuantos rastros y señales pueden publicar haber habido en el primero una poblacion importante; y en el segundo, un suburbio suyo, con templo dedicado á Jove. Allí pareció la inscripcion sepulcral del anciano Carpo, nacido en *Ulisi*, que original me regaló el Sr. Cueto, años hace, y que yo saqué á luz en mi contestacion académica sobre las *Antigüedades del cerro de los Santos:* y aquí, en el cortijo del Rio, mi amigo, hácia los primeros dias de agosto, vino á descubrir en unas excavaciones, por él atinadamente dirigidas, la piedra sepulcral de otro *ulisitano:* de suerte, que el mismo nombre geográfico resulta repetido en un mismo territorio. Con ello el sábio académico insiste en su primer pensamiento, contradicho por mí; á saber: que en María Aldana y el Rio debió alzarse una hasta ahora desconocida ciudad bástula, llamada *Ulisi,* distinta de la Ὀδύσσεια colocada por Estrabon sobre las montañas de

Adra, y reducida por mí á la alpujarrena Ujíjar. Vea V. el epígrafe desenterrado por Cueto en el cortijo del Rio:

D · M · S
C·T·FABIANVS
VLISITAN...TVR
A.... XXXV
P·IN SVIS·
H·S·E S·T
T·L

D(iis) M(anibus) S(acrum), C(aius) T(erentius) Fabianus Ulisitan(us) ¿Tur(dulus?) ann(orum) XXXXV: p(ius) in suis, h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

«Sagrario á los dioses manes. Cayo Julio Fabio, natural de Ulisi, para con los suyos piadoso, fue enterrado aquí. Séate la tierra leve.»

Complazcamos á nuestro eruditísimo compañero aceptando en María Aldana, mientras no aparezca monumento eficaz que lo contradiga, una *Ulisi Túrdula,* si así hubo de escribirse en esta piedra. Pero es el caso que me anunció la sorpresa de cierta dedicatoria á Júpiter, y ser tambien *ulisitano* el dedicante. Mas la pérdida que de un excelente y muy querido hermano acaba de sufrir el Sr. D. Manuel, deja por ahora suspensa en nuestras cartas la discusion arqueológica. Ni aun como bálsamo al dolor, es discreto hablarle en el asunto.

De María Aldana me envió este otro epígrafe:

D· M· S·
M·F·POLLEN
TINA·AN·LXX
PIA·IN SVIS
H·S·E·S·T·T·L

«Sagrario á los dioses manes. Manlia Fabiana, que nació en Pollenza de Mallorca, y vivió setenta años, piadosa con los suyos, está aquí enterrada. Séate la tierra leve.»

Y de allí tambien me ha regalado una chapa de bronce (127 milímetros de ancho, por 65 de alto) que figura dos palomas unidas por mitad del cuerpo, reposando sobre adornado plinto ó filete, que servia de broche seguramente á una capa de coro mozárabe: objeto, á mi ver, labrado hácia la última mitad del siglo IX, en los dias de Omar-Ebn-Hafson.



Por último, en el cortijo del Cerrillo, término de Campo-Agro (*Ager Ilipulitanus*, ó de *Ilipula quae Laus*, hoy Loja), frontera del obispado de *Iliberri* (Granada) con los de *Igabro* (Cabra) y *Astigi* (Écija), me dijo haber un ladrillo con el final de la siguiente inscripcion funeraria, cuya primera mitad debia estar grabada en ladrillo igual que no parece:

ANN · XXXII
PIA · IN SVIS
HIC·SITA·EST
S·T·T·LEVIS

Vamos á la otra correspondencia epistolar, de no menor valía.

Ya conoce V. ventajosamente el nombre de nuestro compañero, el Sr. D. Antonio de Aguilar y Cano, por la obra histórica de que le hablé, y acerca de la cual, Dios mediante, he de escribir á V. curiosa y detenida carta. Las de este caballero, residente en Campillos, provincia de Málaga, me recuerdan mucho las de V. y de nuestros buenos anticuarios, en la claridad para exponer y describir, método y pulso en la investigacion, prontitud á valerse de croquis topográficos, fidelidad al copiar los epígrafes, y esmero en que la imaginacion no ciegue á los ojos, procurando que estos miren bien lo que tienen delante.

La epigrafía hispano-latina es deudora al Sr. Aguilar, del primer monumento lapídeo en que hallamos escrito el nombre de *Sábora*, conocido ya por el famoso decreto del emperador Vespasiano, grabado en una lámina de bronce, y por el códice pliniano de Leyden.

Hizo, tambien á principios de agosto, el anunciado viaje á Cañete la Real; vió á su oriente, y sobre la villa, erguirse el cerro que aun se denomina de Sábora, y donde, hasta fines del primer siglo de nuestra era, estuvo la ciudad antiquísima. De allí, en direccion E.SE., siguió el camino de Cuevas del Becerro; pero andados tres cuartos de legua de Cañete, se halló en mitad de grandes villares, que desde el pié de los cerros de Fuente-peones, al mediodía del camino, se extienden otro tanto por la parte del norte. Ocupan una área de cerca de veinte y cinco fanegas de la cuerda; y en sitios mas distantes salen al paso rastros diversos de edificacion romana. Muy luego sospechó el Sr. Aguilar, si aquellas serian las ruinas de *Sábora la Nueva;* y torciendo á la derecha por uno de los cortijos de la Colada, antes de llegar á la huerta vió erguido un pedestal de vara y medio de alto, media de ancho y tres cuartas de frente, con sencillos boceles, y encima el plinto de una estatua; y en él grabada esta inscripcion, que se corta en los tres últimos renglones para hacer sitio á un objeto de metal, que hubo allí sobrepuesto:



«Lucio (?) Emilio Sisena, hijo de Lucio (?), empadronado en la tribu Quirina, y en Sábora nacido, puso este monumento á Aevose.»

Así el prenombre de Emilio, como el final de su apellido, y las dos primeras letras del nombre de la deidad, van suplidos solo por via de ejemplo; y para que observador mas sagaz y afortunado atine con la leccion verdadera. A V., Sr. D. Fidel, cumple averiguar quién fue ese númen (céltico en mi opinion) llamado *Aevose*, voz que me recuerda otra muy semejante; y cuál el simulacro de animal, pez, ave, arma ó ramo de árbol, que interrumpia la inscripcion, esculpido en bronce, y como distintivo de la deidad, y que vino á ser violentamente arrancado por la codicia. El carácter de las letras, de época antoniana, ó poco posterior, fija la del monumento por los años 216 al 235 de nuestra era.

Indecible fue el gozo de nuestro diligente compañero, al contemplar cási evidenciada su afortunada conjetura. Vespasiano autorizó á los de *Sábora* para trasladarse á la falda del monte en que la poblacion se fundó primero, finítima á Cañete la Real. Allí subsistian el templo, el capitolio y la curia; pero el vecindario se habia alongado tres mil pasos, y era á todos molesto hallarse á tan larga distancia. De aquí el solicitar y obtener licencia para construir nuevo capitolio, quizá donde hoy se levanta el castillejo de Priego, no olvidado en nuestras castellanas crónicas, al referir la conquista de aquellos ásperos lugares.

Si el raudal, que ahora se apellida Fuente-peones, atrajo pueblo á su alrededor, y si el númen de aquel golpe de agua decian *Aevose*, tendremos explicacion natural de haber erigido Emilio Sisennas aquel monumento á su favorita náyade, no por vóto, pues se calla en la piedra, sino por aficion decidida, sesenta años despues de trasladada *Sábora* á los campos de Fuente peones Esta ninfa *Aevose* viene á hacer juego con los dioses menores *Navio* y *Navia*, rio y fuente de Galicia; con el

dios *Aerno*, en Castro d'Avellans; con el *Vagodonnaego*, de Astorga; *Tullonio*, de Álava; *Cabarga* y *Candamio*, de Asturias; *Poemana*, de Lugo; *Coso*, en Brandomil; *Togot*, en Talavera; *Reauveana-Baraeco*, *Eaeco* y *Saga*, en Extremadura, y tantos y tantos otros apelativos de rios, fuentes, lagunas, montes, grutas y valles. De todo se hacia un dios entonces, como ahora.

Y vea V. uno de que no he hallado mas noticia que cierto apuntamiento autógrafo del canónigo D. Juan Lozano, el autor de la *Bastetania y Contestania*. Dice: «Se ha descubierto en Astorga este año de 1800, una piedra literata, en que se lee:

CARAEDVDI
FRONTO·RE
BVRRI · F ·
V · S · L · M ·

Si la memoria no me es infiel, Sábora estuvo enclavada en territorio céltico del convento jurídico astigitano, ó de Écija; y era poblacion estipendiaria. Dícelo el códice Leydense, en aquella parte del texto de Plinio, que hasta la locura ha hecho desatinar á geógrafos nacionales y extranjeros. Donde las ediciones y códices vulgares nos daban: *Oningis. Ab ora venienti prope Maenubam amnem, et ipsum navigabilem, haud procul accolunt Alontigi, Celia, Lostigi*, Plinio escribió: *Onigi, Sabora, Ventipo, Prope Menubam amnem, et Ipsum, navigabilem haud procul, accolunt Alontigicoli, Alostigi.*

Traducíase, pues, erradamente, y entendíase por el texto viciado: «A quien viene de la costa del Algarbe, salen al encuentro cerca del rio Ménuba (el de Sanlúcar la Mayor) las poblaciones de *Alóntigi, Celia, Lóstigi,*» devanándose los sesos para buscarles moderna colocacion los geógrafos; y suponiendo que Plinio daba un salto atrás, por habérsele olvidado aquello cuando recordó los campos de entre Guadalquivir y Guadiana. Lo que dictó y no pudo menos de dictar Plinio, y ahora resulta evidenciado, es que son pueblos estipendiarios del convento de Écija, *Onigi* (Algarinejo), *Sábora* (Cañete la Real), *Ventipo* (Vado-García); y que cerca del rio Ménoba (el de Velez-Málaga) y del *Ipso* (al cual hoy decimos Guadalfeo, y tambien de *Ixbor*, y de Velez Benaudalla), que por entonces se navegaba un pequeño trecho, vivian los *Alontigicolos* y *Alóstigos*. Aquellos nos recuerdan el alfoz del actual pueblecillo de *Lentegi*, por la identidad del nombre.

El Sr. D. Antonio de Aguilar descubrió en la huerta de Fuente-peones y ha tenido la bondad de regalarme generosamente una lápida sepulcral, maltratada é incompleta, por desgracia, pues en ella se esconde un nombre geográfico. Lo que mi amigo pudo leer, fue:

....IVS L·.... IN....IVS
....VLESIS ANN...XXXX
h. S· S·E·S·T·T·L

Por último, halló no léjos de Cerrato, en el cortijo de Borbon, frente á las huertas de Cañamero, en otros villares, un cipo; sorprendiéndole por extremo ver mezcladas en su inscripcion fórmulas cristianas y gentílicas, que dicen así:

D· M· S·
VICTOR AN LV
H S T I E I S S T T L

D(iis) M(anibus) S(acrum). Victor an(norum) LV. ☧ *(c)h(ri)sti ei (fuit) s(ignum). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).* La cruz está sobre la línea horizontal de la H.

«Sagrario á las almas de los difuntos. Victor, de cincuenta y cinco años. Fue sellado y marcado con el signo de la cruz de Cristo. Séate la tierra leve.»

Feliz descubrimiento; y muy antigua la admision de aquellas fórmulas gentílicas por los primeros cristianos españoles. Pasan de veinte los monumentos que registro en mi coleccion epigráfica, desde los años 290 al 400, donde hallo tales siglas. Permítame V. que le copie este del pueblo de Corao,

distrito de Cangas de Onís, en Asturias, de que tengo una fotografía á la vista, y no sé que haya sido interpretado ni comprendido siquiera hasta ahora por epigrafistas nacionales y extranjeros que le han reproducido:



D· M· M
TER· BoD· VA
POS· MATR
SVE· CAR·V
OC· CA · REC
AE·ANN·XXCIIX
COS · CCCXXIIX
S·T·T·L

(La cruz de los antiguos cristianos). *D(iis) M(anibus) M(onumentum). Ter(entius) Bod(de), Va(diniensis) pos(uit) matr(i) su(a)e Carvoccarecae. ann(orum) LXXXVIII, co(n)s(latu) CCCXXVIII. S(it) t(ibi) t(erra l(evis).*

«✠ Monumento á las almas de los difuntos, Terencio Bodde. natural de Vadinia, en los cántabros (despoblado de Roblecedo al occidente de Brañosera) lo erigió á su madre Carvoccareca, que vivió ochenta y ocho años, en el trecentésimo vigésimo octavo del (séptimo) consulado (de Octaviano César Augusto). Séate la tierra leve.»

Púsose la inscripcion en el año sexto del imperio de Diocleciano. 290.—En la 1.ª línea hay ligatura de TE y en la 6.ª de AN.

Los portugueses conservan el nombre céltico *Bodde*, en su genuina significacion de *macho cabrío*. Solamente el estudio superficial y ambicioso despreciará el que ofrezco á V. (que lo ha de estimar) sobre la piedra de Corao.

En resolucion, los descubrimientos de nuestros dos activos y eruditos académicos, nos enseñan que en distrito *bástulo-peno* hubo una ciudad llamada *Ulisi*, cuyas notables ruinas existen hoy en los cortijos de María Aldana y del Rio, jurisdiccion del Saucedo, provincia de Málaga; y que si la *Sábora* de los *celtas astigitanos* fue en el cerro de Sábora, por cima de Cañete la Real, la *Sábora Flavia ó nueva* se extendió por los campos de Fuente-peones, entre Cañete, Cuevas del Becerro y Hortejícar. Y finalmente, merced á la diligencia de nuestros compañeros, se ha enriquecido la epigrafía española con cuatro lápidas mas, donde se ven los nombres geográficos de *Ulisi*, *Pollentia*, *Sábora* y *¿Cárula?* y con otra cristiana, que sirve para dejar muy advertida á la buena fe y estudio noble de los que aman la ciencia por la ciencia misma, para no confundir con los monumentos gentílicos las memorias sepulcrales de los primitivos cristianos españoles.

Real Sitio del Escorial 16 de setiembre de 1876.

Post scriptum. Recibí tres calcos de la inscripcion dedicatoria á Júpiter: uno que sacó el señor Cueto, recien descubierta la piedra en el cortijo del Rio; y dos que ha obtenido luego, ya muy estropeada esta á los golpes de mano dañina é ignorante. Dificilísima fue siempre la lectura del epígrafe por sus caractéres sobre manera delgados y poco profundos en el cuerpo de la letra, y gruesos y uniformes en la cabeza y pié; largos, estrechos y juntos, mas exagerados y cursivos que en el monumento del tauribolio cordobés, celebrado en 238, que debió á V., dos años hace, salir á pública luz con ilustracion de maestro. Dificilísima además, pues de antiguo habia sido maltratada el ara al abrir los surcos para la siembra; y cuando, á fuerza de ímprobo estudio y atencion, he logrado leer con seguridad completa el epígrafe, me parece haber puesto una pica en Flandes.

No fue *ulisitano,* sino *obulconense,* el dedicante; y bien pudo á primera vista el Sr. Cueto imaginar que el final del segundo renglon decia ULISIT, en vez de cHRISIP, que despues de larga fatiga se descubre con evidencia en el mármol.

Viene este, no á resolver, sino á embrollar la ubicacion de *Ulisi;* pues tenemos en las ruinas próximas al Saucedo, memoria de un Fabio Crisipo, natural de *Obulco* (Porcuna, provincia de Jaen), y

las lápidas sepulcrales de una Manlia Fabiana, que tuvo por patria á *Pollentia* (Pollenza, en Mallorca), un Cayo Terencio Fabiano y un Quinto Fabio Carpo, ambos nacidos en *Ulisi:* ninguna piedra decisiva erigida por las autoridades ulisitanas. Con lo cual

adhuc sub judice lis est.

La inscripcion es esta, grabada entre los años de 228 y 238:

I · O · M ·
L · FABIUS · L · F · QUIR · CHRISIP
PUS · OBUL ON [illegible] S DEDIT

«*I(ovi) O(ptimo) M(aximo) L(ucius) Fabius L(ucii) F(ilius), Quir(ina) Chrysippus obul(c)onens(is) ...s dedit.*» «A Júpiter óptimo máximo dió esta ofrenda piadoso Lucio Fabio Crisipo, hijo de Lucio, ascrito á la tribu Quirina.»

La I larga hace aquí veces del Υ griego. Antes del *dedit* hubo dos ó mas letras, no conservándose de ella sino la *s* final. ¿Sería «D(e) S(uo) DEDIT»?

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE,
indivíduo de número de las Reales Academias Española y de la Historia (1).

---

(1) La importante lápida de Sábora, que ha venido incontestablemente á resolver la cuestion geográfica, pertenece, en mi opinion, á un indivíduo de estirpe púnica, si bien la poblacion pudo estar enclavada en territorio céltico. El cognómen, ó segundo apellido, SISENNA, tan solo hasta hoy se veia, tratándose de las de España, en cuatro lápidas del sur de la Bética (Hübner, 1523, 1594, 2051, 2368). La primera es de Aguilar de la Frontera. La segunda, que hizo conocer don Aureliano, y se halló en el *Cortijo de las Vírgenes, cerca de Baena*, da con marcada expresion púnica SISEANBA·HANNONIS · F. Es del tiempo de Augusto. La tercera, todavía mas importante para descifrar la de Sábora, apareció en Antequera. Por ella se ve que Marco Sempronio *Sisana*

MONVMENTVM
SIBI · VXORI · PATRI · MATRI · VIVO · Se
AEDIFICANDVM · CVRAVIT

La esposa de este *Sisanna* se llamaba *Emilia, hija de Lucio.* Finalmente, la inscripcion que apareció en Benalcázar fue puesta por Junio Peregrino á la memoria de su mujer Amia *Sisania*, y termina con la expresiva frase VIV · S · C · F *(vivo se curavit faciendum)*. Cae, pues, de su propio peso que el remate del epígrafe saboritano (Véase no obstante Hübner, 2527) pudo ser

viVO · SE · POSVIT.

Al significado del nombre púnico SISENNA, SISANNA, SISANIA, SISEANBA parece corresponder *azucena* (שושנה) ó *florido vástago de Baal* (ציץ הבעל). Si así es, quizá piense álguien que un *manojo de flores* ó *azucenas* era lo que se representaba por el bronce de nuestra lápida, arrancado por la codicia. Sin embargo, si bien se mira, este bronce allí estaba enclavado entre las líneas que marcan la *tribu* y la *patria* de Emilio. Su huella es exactamente la del *capricornio augustéo, que tomó por divisa en sus monedas púnicas* ó libo-fénices la africana *Sábrata*, cuyas ruinas están cerca de Trípolis. En Sábrata nació Flavia Domitila, esposa de Vespasiano, cuyo influjo, por lo visto, no solamente se extendió á realzar su ciudad natal, adquiriéndola el título de colonia, sino tambien á lo que expresa el famoso decreto del emperador citado por D. Aureliano. Colonos de Sábrata vinieron probablemente á fundar la española Sábora, como en el siglo pasado (1768) de un modo análogo aconteció en la poblacion de nuestra isla de Tabarca. A ello parece aludir Silio Itálico (III, 256), y Avieno en su *Ora maritima*, hablando de las colonias libo-fénices. Por lo demás, fuerza es convenir que el nombre numismático de *Sábrata* (צברת ó צבר) filológicamente considerado se ajusta por entero al de SÁBORA. Significa *granero, emporio floreciente.*—F. FITA.

UNA DISCUSION HISTÓRICA.

CONTESTACION ÚNICA

Á LOS REPAROS QUE SOLO UN ESCRITOR HA PUESTO Á LA RESEÑA HISTÓRICA

SAN JUAN DE LAS ABADESAS Y SU MAYOR GLORIA EL SANTÍSIMO MISTERIO.

Nacido en la villa de San Juan de las Abadesas y criado en el vecino pueblo de Vallfogona, al ser destetado, fui llevado á Vich por mis tios maternos, en cuya casa y bajo cuyos cuidados crecí y fui educado, sin ver sino una vez á mi padre, y sin volver á mi patria hasta que conté veinte años de edad, y aun por pocos dias. Á los ocho años y medio concluí el curso de latinidad en el Seminario conciliar de Vich, y leia ya, mejor que ahora, los pergaminos y toda clase de escrituras antiguas, lo que me enseñó perfectamente el amigo íntimo de mi reverendo tio y vecino de casa, el sábio anticuario, canónigo de la Catedral, D. Jaime Ripoll, que me amaba como padre. Manoseando la rica y selecta librería de dicho señor y los tomos de manuscritos suyos, leyendo la literata correspondencia que con él tenian D. Fr. Roque de Olzinellas y D. Próspero de Bofarull, fue infiltrándoseme la aficion á la historia, empezando ya á diez años de edad á recoger datos curiosos en los abundantes archivos Capitular y Episcopal, y á devorar con avidez las muchas obras de historia que contiene la escogida Biblioteca en que se formó el inmortal Balmes, quien me enseñó á leerlas con método y con fruto, y sacar notas de lo mas esencial que se halla en ellas. Con esta ocupacion llegué al fin de mi carrera, y ordenado sacerdote, despues de algunos meses de servir de vicario en Avinyó, fuí destinado por el Prelado á mi patria en octubre de 1850, y allí, nombrado por el Iltre. Cabildo de la Colegiata su archivero, pude aumentar mi ya cási lleno cajon de anotaciones históricas, el que tomó mayores creces con las que recogí en los archivos de Camprodon, San Feliu de Pellerols, Torelló, Oris, Gombren, Manlleu, Estany, Moyá, Calaf, Sellent, Balsereny, el Real de la Corona de Aragon y el de la Audiencia del Principado, los que pude ver con bastante detencion, durante la predicacion de Cuaresmas, Meses de María y Novenarios de Almas á que, con tal intento, me destinaron los Prelados. Con siete años, de los que gasté nueve meses continuos en cada uno en una séria investigacion del archivo que se me confiara, logré, sacando apuntes y separando los originales de donde los tornaba, formar, para mi único uso particular, la historia eclesiástica y civil de mi patria, la que cotejé con los documentos que, tocante á su parte mas antigua, existen en el Archivo Real de la Corona de Aragon, y lo que no pude lograr por mí mismo lo suplió la amabilidad de su sábio archivero, mi íntimo amigo, D. Manuel de Bofarull con sus cartas. Como mi trabajo no pudo ocultarse á varios literatos de gran nombradía, las apremiantes instancias de ellos, y el cási mandato del obispo de Vich D. Juan José Castanyer, me obligaron á publicarlos, y habiendo logrado que el Censor que el Prelado nombrara, y el Prelado mismo, al leerlos los comprobasen con las fuentes mismas, esto es, con los documentos originales y con las copias auténticas de los que no me era dado presentar el original, pudo, cosa rara vez vista, decir el canónigo Sr. Bret en la censura: *Se da en ella una noticia exacta y completa de todo cuanto concierne á la villa y sus glorias*, y este trabajo, así censurado y aprobado, se publicó impreso en Vich en 1859 con el título: *San Juan de las Abadesas y su mayor gloria al Smo. Misterio. Reseña histórica.*

Esta obrita, escrita y publicada sin deseo de lucro, pues cedí su propiedad á la Administracion del Smo. Misterio, fue recomendada luego por el Sr. Milá y Fontanals, D. Manuel, con su artículo sobre ella publicado en el *Diario de Barcelona*, y por el Dr. D. Mariano Puigllat, despues obispo de Lérida, en el *Boletin eclesiástico de la Diócesis de Vich*, y mereció tal aceptacion, que, sin conocimiento ni intervencion mia directa ni indirecta, me valió el ser nombrado sócio correspondiente de las Reales Academias de Buenas letras de Barcelona y de la Historia de Madrid, y los plácemes de muchos sábios del reino, de varios Obispos, entre ellos el Sr. Costa y Borrás, y de la reina doña Isabel II por medio de su secretario particular, al enviársela el Cabildo colegial de San Juan por medio del Sr. Moret. Pero, como es una verdad que para enterarse totalmente de un archivo voluminoso se necesita, y aun no basta, la vida de un hombre, y en esta parte envidio á los que dicen haberse enterado de él en solo parte de dos dias, continué mis estudios de investigacion por espacio de once años mas, y registré los de Vich y de Barcelona con nuevo afan, descubrí el paradero y tuve que comprar, caros por cierto, tres enormes códices de escrituras antiguas, sacados durante la guerra de los siete años por gente armada del archivo de la Colegiata, los que, por no habérseme abonado su importe, de órden del ilustrísimo obispo Sr. Jordá conservo y conservaré durante mi vida, y pasarán despues al real de la Corona de Aragon, y en mi viaje á Roma en 1867, con recomendacion verbal del citado obispo de Vich Sr. Jordá y del de Lérida Sr. Puigllat, pude consultar en la Biblioteca Vaticana la autenticidad ó no autenticidad de las Bulas que se mencionan en mi obrita, á lo que me ayudó la amabilidad del sábio príncipe y eminentísimo cardenal Altieri, y con el fruto de estos nuevos estudios pude aumentar dicha obrita para su segunda edicion, publicada en Barcelona en 1874. Estos trámites ha seguido la formacion y aumento de la obrita en cuestion, y sabe Dios, y saben las personas mas ilustradas de Barcelona, *quia non mentior.*

Admiraba yo, por cierto, que mi obrita, como todas las demás que versan sobre historia, no tuviese impugnador alguno, pues, sobre hechos históricos, sucede que los escritores no pueden dar gusto á todos, porque gentes hay que, sin respetar ni pararse en qué se funda el que los narra, los aprecian caprichosamente de diverso modo. Lo admiraba en verdad, cuando, á los diez ú once años de publicada, un individuo de una familia de Ripoll, para mi muy querida, dió á luz una *Memoria histórica sobre el antiguo Monasterio, panteon de los soberanos condes de Barcelona*, la que me hicieron leer los Sres. D. Manuel Milá y D. Mariano Aguiló, íntimos amigos mios, con los que nos consultamos y comunicamos nuestras tareas literarias, y en ella ví censuradas las palabras con que en el capítulo III deploro el que no puedan visitarse los sepulcros de D.ª Emon, primera abadesa de San Juan y de su padre Wifredo el Velloso, *desaparecidos sin quedar el menor resto, el del padre en la destruccion del monasterio de Santa María de Ripoll,* ocasionada por el vandálico incendio de la noche del 9 al 10 de agosto de 1835, y el de la hija en la inconsiderada demolicion del claustro de San Mateo, verificada á principios del siglo XVII. Esto lo censuró porque se habia hecho eco dicho señor de la suposicion de que los restos hallados en Ripoll en 1861 eran los de Wifredo el Velloso, lo que negó un comunicado escrito por otro ripollés y remitido al *Ausonense,* que copió el *Telégrafo* segun dice dicho señor, lo que yo ignoro, comunicado que me atribuyó á mí en cierto modo, sin que yo, ni entonces ni despues, me ocupara del caso en cuestion, ni que me pasara por la cabeza responder lo mas mínimo al autor de la *Memoria;* pero respondo ahora lo siguiente, *y juzguen sesudos homes:*

Escribí la desaparicion sin quedar el menor resto del sepulcro de Wifredo, porque yo, que no habia visto jamás el Monasterio de Ripoll hasta que en 1852 me lo enseñaron el Dr. D. Eudaldo Raguer y el Sr. D. Pedro Pellicer y Pagés, pregunté por el sepulcro de Wifredo, y me señalaron el punto donde antes estaba, pero que habia desaparecido con las ruinas de aquella ala del bellísimo claustro. ¿Si existia resto de tal sepulcro, porqué durante tantos años nadie lo enseñó á tanto visitador como tuvo el malogrado claustro? ¿por qué, si entre las ruinas existia parte á lo menos de la arca ó túmulo combado que menciona Pujades en su *Crónica de Cataluña* (Parte 2.ª, tomo VII, lib. XII, cap. XLI) y explica Bofarull en sus *Condes de Barcelona vindicados,* y referian los ancianos de Ripoll, por qué, repito, no se buscó, conservó y enseñó como una veneranda reliquia? ¿por qué no pudo verlo la Comision que, presidida por el Excmo. Regente de la Real Audiencia del Principado, subió de su capital, á la que fui llamado por el mismo presidente D. Nicolás de Peñalver, me dicen algunos que formaron parte de ella? Se me objeta que no desapareció en el incendio, sino en la caida de la pared del Capítulo en febrero de 1847, y á ello digo yo, ¿aseguro por ventura que desapareciera

con el incendio de 1835? ¿por ventura no confieso que fue por la destruccion ocasionada por el mismo? ¿y no fue el incendio la causa primaria y principal del abandono y de cuanto sucedió al infeliz y jamás bien llorado monumento del arte? Toda persona desapasionada que juzgue.

Sobre de lo negar que fuesen de Wifredo los restos hallados en 1861 nada tengo que responder, á mí no me toca en nada ni por nada, pero si me tocara muy fácil me fuera responder. Si Wifredo el Velloso, ó sus restos, se hallaron efectivamente en 1861, ¿por qué conservados despues en un cajon donde me los enseñó el Sr. Raquer, D. Eudaldo, (en verdad sin decirme él que fuesen de Wifredo) se han hallado en 1875 los de Wifredo en tumba doble, junto con los del obispo Rodulfo su hijo? Ó son dos Wifredos Vellosos, lo que nadie sabia y nadie creerá, ó solo uno es el verdadero Wifredo: ¿cuál, pues, de los dos es el verdadero, el que se halló en 1861, ó el hallado en 1875? Se dirá que es el último, porque todas las probabilidades están en su favor, sitio de sepultura, hijo sepultado con él, como dicen antiguos documentos. Yo, sin asegurar lo que no sé, me inclino á que el último es el real y verdadero Wifredo; por mas que despues vengan otros, no yo ni el autor de la *Memoria*, y cuantos cadáveres desentierren nos los dén por otros tantos Wifredos: Si pues el de 1861 no era el verdadero, sino el supuesto Wifredo, ¿por qué darlas contra el que negó el que lo fuese en el comunicado del *Ausonense* en tal año? y si ha quedado, como dicen, probado, y cási lo tengo por tal, que el último es el verdadero, ¿por qué no se restituye la fama quitada al comunicante? *Non dimittitur peccatum, nisi restituatur abblatum*, dice san Agustin, y es un principio de moral.

Con menos precipitacion y mejores datos en escribir, con menos acritud y mas razonado estilo en impugnar, ¡cuántos males se evitarian! Las razones que presento sobre los hallazgos del supuesto y del verdadero Wifredo no son mias solamente, las he oido á muchas personas literatas y amantes de la historia de Cataluña, y esto ha motivado el poco interés que ha movido el que yo he defendido, á lo que se puede, por verdadero hallazgo. Sobre Wifredo han hecho recaer la pedrada que el nuevo David pretendia arrojar sobre su soñado Goliat, y lo siento tanto por Wifredo, como por mi censor, á quien amo de veras, cuyas equivocaciones escuso, y á quien franquearia cuanto sé, y ofrezco cuanto soy y cuanto valgo.

(Se continuará).

PABLO PARASSOLS Y PÍ,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid
y de la de Buenas Letras de Barcelona.

Sres. Directores de la *Revista Histórica*,

Muy señores mios: En la Crónica general de la *Revista Histórica*, correspondiente al mes de junio próximo pasado, he leido el suelto que hace referencia á mi artículo: *Novas aclaracions relativas á la tomba bisoma de Jofre lo Pelós*, publicado en los números 9 y 10 de *La Renaxensa*. El autor de dicho suelto prescinde del objeto principal de mi artículo y hasta de su título para ocuparse únicamente de lo que llama: *Série de acusaciones contra nuestro amigo y respetable compañero de redaccion D. Pablo Parassols, relativas á lo que este lleva publicado en su obra histórica de San Juan de las Abadesas y en el núm. 7.°, año I de nuestra Revista, sobre el monasterio de Ripoll y el*

sepulcro de Wifredo el Velloso, que por segunda vez se dice haber descubierto. Nuestro amigo, añade, *á no tardar contestará dignamente al articulista.*

Constante en mi propósito de replicar tambien dignamente y con datos fehacientes á cuanto tienda á esclarecer la verdad histórica, séame, entre tanto, permitido (colaborador de su notable *Revista)* rectificar lo referente á las acusaciones, ya que esto contribuirá, al propio tiempo, á fijar bien el punto en que debo colocarme, no como agresor, sino para tomar la defensiva en las cuestiones que he tocado.

Ante todo siento que, al calificar el suelto de *série de acusaciones* á lo que incidentalmente anoté al principio de mi artículo, hubiese pasado desapercibido que se halla debidamente comprobado todo lo que adelanto; á no ser así no dudo que el sustantivo *acusacion* hubiera sido sustituido por el de *aclaracion,* ya que solo la verdad de los hechos, y el deseo de sincerarme motivó tales expresiones.

No versan tampoco las llamadas acusaciones acerca de lo que sobre el monasterio de Ripoll publicó el Sr. Parassols en su obra y en el número citado de la *Revista,* sino que se refieren al capítulo cuarto de su Reseña histórica, donde se hace la apología de las primitivas monjas de San Juan de las Abadesas, sustituidas por canónigos regulares aquirgranenses, por órden del papa Benedicto VIII.

Del Sr. Parasols (cuyo carácter sacerdotal me merece profundo respeto, y á quien en mis escritos mas de una vez he calificado de laborioso y notable escritor) lo considero, efectivamente, en mi artículo solo bajo el concepto de *apologista,* y sin ánimo de ofender á él ni á las monjas, y con el noble deseo de poner en el lugar que le corresponde al calumniado Bernardo I de Besalú, rectifico errores aduciendo pruebas, de suerte que tendria un gusto especial en poderme retractar de cualquiera inexactitud en que haya podido incurrir: 1.° Respecto á las citas no conformes que denuncio, y otras que callé, comprobadas por mí mismo en el archivo de San Juan de las Abadesas. 2.° Respecto al supuesto hijo de Tallaferro que el apologista llama Gaufredo. 3.° Respecto á la llamada bula *Cuperemus quidem,* que juzgo mal traducida en varios interesantes pasajes. 4.° Respecto al menguado y novelesco papel que hace desempeñar al inmortal Bernardo I de Besalú al que llama *pastelero* y le trata de ambicioso, calumniador y perseguidor de su propia hermana Jugilberga, contra todo lo que la historia nos revela de tan esclarecido personaje, gloria de Cataluña y una de las mas nobles figuras del siglo XI.

Por lo que toca al artículo titulado: *Mongrony, Gombren, Mataplana* del núm. 7, año I de la *Revista,* no lo mencioné para fijarme en lo que su autor escribe acerca el monasterio de Ripoll. Trata allí, en efecto, el articulista del orígen de la primitiva comunidad de Santa María, y lo paso por alto, pues ya en otra ocasion dejé bien sentado que los monjes no se trasladaron de Monagals á Ripoll, como pretende el señor Parasols, sino que «fueron llamados de diversas partes *(undique)* para que reunidos en comunidad en Santa María alabasen juntos *(con laudarent)* al Omnipotente,» como lo testifican los cuatro nietos del Velloso: Oliva Cabreta, Miron, Borrell II y Gauzfredo en un documento el mas solemne. No me detuve tampoco en refutar lo que el mismo señor afirma, que el monasterio estuvo antes dotado que edificado, aunque lo contrario consta en el poema del abad Olive y en el acta de la dedicacion de Santa María del año 977. Prescindí, por último, de hacer notar otra distraccion, cual fue el llamar Armengol al hijo de Adalaisa, esposa de Suniefredo de Urgel, pues tal hijo tuvo por nombre Borrell, segun puede verse en los documentos citados por el autor de los *Condes vindicados,* tomo I, págs. 66, 70, 76 y 135.

Mi objeto al hacer mencion de aquel artículo de la *Revista,* fue protestar de nuevo contra un falso supuesto, y manifestar el juicio que habia yo formado del siguiente paréntesis, cuya intencion y persona á que se refiere fácilmente se adivina: «El Compte l'Arnau... (dice el Sr. Parassols) murió repentinamente en Iglesias... y fue sepultado en su catedral (y no en Ripoll donde lo pone el nuevo reproductor de Villanueva y publicador de los trabajos del Sr. Mirapeix sobre el monasterio). El que esto escribe es el nuevo autor de una obra premiada sobre el monasterio de Ripoll. Repito que ni en Ripoll ni en parte alguna he enterrado ni enterraré jamás á ningun héroe fabuloso, por respetable que sea la autoridad que haya dicho lo contrario. Al insultante y desdeñoso circunloquio con que se ha pretendido ajar la dignidad del escritor y el mérito de la obra he respondido, hasta ahora, con el silencio, satisfecho con que las respetables personas que me honran con su amistad y confianza, supiesen que mi carácter delicado, el ejercicio de mi carrera y los estudios históricos, á los que con preferencia me dedico, me dispensan de mendigar trabajos ajenos. Hora es ya, sin em-

bargo de decir algo, para que no parezca á los que no me conocen, que mi silencio era hijo de un vergonzoso pero necesario asentimiento.

Años hacia que mi familia, honrada de muy antiguo con la íntima amistad de los ilustres señores abades de Santa María de Ripoll, era depositaria de un sin número de ricos materiales, muy aptos para formar la historia del monasterio. La mayor parte, si no todas las publicaciones antiguas y modernas relacionadas con Ripoll; todos los documentos de Balucio referentes á Santa María diligentemente traducidos; multitud de documentos inéditos del monasterio; profusion de notas del archivo de San Pedro, constantemente visitado; apuntes tomados de varios archivos, por mi mismo ó por medio de amigos; las ruinas del monasterio minuciosamente estudiadas; todas sus lápidas sepulcrales é inscripciones inéditas personalmente recogidas y salvadas del olvido; la tradicion oral y los testigos presenciales de los últimos sucesos; tales son las principales fuentes donde acudí para ordenar mi humilde trabajo, en que nada aseguro sin añadir sus comprobantes. La breve carta de Villanueva sobre el monasterio (que apenas ocuparia la décima parte de mi *Memoria)* es precisamente la menos citada, y del mismo autor me distingo completamente en método, exposicion, crítica y estilo. Sí, pues, necesidad material, le sigo para la descripcion de algunos códices, varios de ellos perdidos ó quemados, tengo la lealtad de advertirlo préviamente. Siempre que he salido de cuestiones históricas (en que necesariamente se ha de acudir á las fuentes) he podido presentar un trabajo original y lo he presentado. La interpretacion de la portada, por ejemplo, me pertenece exclusivamente, solo toscos relieves y restos de inscripciones que descubrí é interpreté, me guiaron para descifrar el enigma. De los apuntes de D. Eudaldo Mirapeix sobre Ripoll (no sobre el monasterio) muy poco he podido gozar, pues ya le consta á mi ilustrado censor que nunca he sido el depositario de los mismos.

Solo, despues de repetidas instancias, obtuve algunas notas relativas á unos cuantos abades posteriores á Oliva, que me sirvieron para el capítulo del Abaciologio. Sea dicho de paso que las observé traducidas de las dos crónicas manuscritas, ó recogidas de Argaiz, Pujades, Felio de la Peña, Yepes y Villanueva, obras que tambien tuve á la vista, junto con mas copiosos datos para los siete primeros abades y para los tres últimos.

Nada mas tienen que ver los escritos del Sr. Mirapeix con los capítulos *La fundacion, cuatro dedicaciones, decadencia, ruina, el panteon, el archivo y la portada* que, con el breve abaciologio y el apéndice de documentos constituyen mi opúsculo. Mucho estrañé del Sr. Parassols (que tanto se sirvió para su obra del *Memorial de las noticias* de D. Jaime de Asprer y Solá, canónigo y archivero de la colegiata de San Juan) que, sin conocerme, formulase contra mí una acusacion que nunca me hubiera atrevido á dirigir contra su ilustrada persona.

Con respeto y agradecimiento he recogido las observaciones de los críticos, sin fijarme en el tono en que se me han hecho, cási siempre muy comedido, rara vez en son de diatriba; siempre que han tendido á mejorar una publicacion que, sin pretensiones de ningun género, dí á luz llevado del amor al monasterio, entre cuyas ruinas se deslizaron los mejores años de mi vida. Con el mismo respeto y agradecimiento hubiera deseado corresponder al autor del artículo *Mongrony, Gombren, Mataplana,* si en vez de atacar la delicadeza del hombre y la dignidad del escritor, hubiera denunciado defectos, aduciendo pruebas, como creo haberlo hecho en el artículo de la *Renaxensa* objeto del suelto de la *Revista.*

Una observacion, para terminar, sobre esta nota de su autor: *por segunda vez, se dice, que el sepulcro de Wifredo ha sido descubierto.* Cualquiera que haya leido mi artículo echará de ver que el objeto de las *Nuevas aclaraciones* no fue repetir vanamente lo que dejé bien consignado y probado en la *Breve reseña* que sobre el particular publicó la Comision de monumentos de Gerona. Por lo demás bien se pudiera dispensar una y mas repeticiones sobre un asunto que, constituye una gloria de Cataluña, cuando tanto ruido se mete con insignificantes acontecimientos.

Si el autor del suelto ha querido significar que ya en el año 1861 corrió la voz de haber sido descubiertos los restos de Wifredo, le remitimos á nuestra *Breve reseña* pág. 25 y 26, donde encontrará solventadas las dificultades que ofrecérsele pudieran sobre el particular. Los que estaban convencidos de que el sepulcro de Wifredo y Rodulfo no habia sido pasto de las llamas ni violado, encontraron dichos restos cuando los buscaron en su propio osario, con lo cual se desvaneció la duda del que en 1862 escribia: «Mucho dudamos que se encuentren los restos de Wifredo *á no ser que estuviesen depositados en algun nicho debajo de su sepulcro, etc.*

Creo haber concretado con toda claridad las cuestiones en que he combatido el parecer y las aseveraciones del autor de la *Reseña histórica de San Juan de las Abadesas*. Siguiendo mi costumbre he apoyado con datos mis afirmaciones, y estando la verdad de mi parte, justo será defenderla y darle la preferencia sobre los amigos: «Amicus Plato sed magis amica veritas.» En lo demás estoy muy conforme con la buena idea que del Sr. D. Pablo Parassols tiene el autor del suelto que motiva estas líneas, y no dudo tampoco que, con la nueva historia de la villa de Torelló, prestará su respetable amigo otro notable servicio á la historia del alta Cataluña, y acreditará una vez mas la reputacion que goza en tales materias.

José María Pellicer y Pagés,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

ESCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.

INGLATERRA.

II.

National Galery.

CONTINUACION.

Una gran galería completa el Museo Nacional, y en ella puede decirse que se hallan colocadas las obras mas bellas. La pintura veneciana, como reina del color, nos ofrece allí obras maestras de Bellini, Sebastian del Piombo, Ticiano y Pablo Veronese; la escuela romana, con la correccion de su dibujo, nos presenta algunos recuerdos del divino Rafael, y otras escuelas de Italia se ven allí dignamente representadas por Leonardo de Vinci, Corregio, Andrea del Sarto, Marraccio y Borgognone.

Un notable retrato del Dux Loredano prueba la delicadeza y habilidad de pincel de Bellini, maestro de los grandes pintores venecianos. Pero un cuadro de mayor importancia es la *Resurreccion de Lázaro,* pintado por Sebastian del Piombo, cuyas notables cualidades hacen pensar cuán sensible ha sido para el arte la habitual pereza que se atribuye á este pintor. Es verdad que en el indicado cuadro, de que se envanece con razon el Museo inglés, el asunto se presenta confuso y el colorido está como ennegrecido, pero hay tal grandeza en las figuras, que sin querer se recuerda á Miguel Ángel, y hasta hay quien llega á asegurar que aquel gran genio intervino, no solo con sus consejos, sino hasta con su pincel, en esta composicion. Sea como quiera, estas dudas son el mejor elogio de este cuadro, y por mi parte creo que el mérito demostrado por Sebastian del Piombo en la pintura le pone á cubierto de las envidias de sus contemporáneos. Ticiano tiene allí dos cuadros de un rigor extraordinario, sobre todo la *Aparicion de Jesús á la Magdalena despues de la Resurreccion,* y otros de muy distinto género, y de asunto pagano, como *Baco y Ariadna,* que es indudablemente de los mejores de la sala, así como tambien *Venus y Adonis*, y un retrato atrevido del poeta Ariosto. Ticiano expresa ya la plenitud del Renacimiento; en sus obras la fecundidad de su larga y laboriosa vida; en los asuntos que escogia, la angustiosa lucha de las ideas de su tiempo, y en su franca decision, en su admirable colorido, los timbres mas preciados de la inmortal escuela de la sirena del Adriático. Yo he visto con emocion en Venecia, en el palacio ducal y en la Academia, los lienzos inmensos de este gran pintor; he estudiado allí, porque solo allí puede y debe estudiarse su elevado y encantador estilo, y me he convencido, absorto y deslumbrado ante sus obras, de cuánta razon tenia Miguel Angel al decir que, si Ticiano hubiera reunido mas ciencias y un dibujo mas correcto á su gigante talento natural y á su admirable colorido, no hubiera tenido rival en el difícil arte de la pintura. El lienzo de *Baco* es una de las grandes joyas de *National Galery* por resplandecer en él las mas bellas cualidades del gran artista veneciano. Vencedor de la naturaleza en el trasparente sanguíneo de las carnes; fresco y ameno en sus deliciosos fondos de paisaje; noble, rico, aristocrático en los ropajes, en los pliegues, fue con justicia Ticiano el pintor mas distinguido por aquella Señoría de Venecia, cuyo solo nombre trae á la mente el lujo de su aristocracia, y la grandeza de la ciudad que tuvo al Oriente por despojo, y brilla única en la historia, rodeada de galante, romántico y embelesador misterio. Hay algo, no obstante, de convencional en la pintura veneciana, que la distingue notablemente de otras escuelas, que disgustará, sin duda, á los defensores de un exagerado realismo, y es la luz dorada, especial, mágica, que esparce en los cuadros venecianos un particular atractivo. El

carácter mundano, de puro Renacimiento en aquellos ilustres pinceles, disgustará en cambio, tal vez, á los devotos de la suavidad mística, seductora y respetable de Perugino y fray Angélico. Y, sin embargo, sin ser la *verdad* como los lienzos de Velazquez, sin ser tan suaves ni delicados como las pinturas que podemos llamar tradicionales, hay en la escuela veneciana tanta vida, tanta grandeza, que yo confieso mi aficion á su incomparable colorido, sin desconocer por eso los brillantes méritos de otras escuelas. El cuadro de *Venus y Adonis* no es tan importante como el anterior, y me recordó otro lienzo de nuestro gran Museo del Prado, en que Ticiano trata magistralmente el mismo asunto.

Siguiendo el honroso ejemplo del anterior, se nos ofrece el atrevido Veronese, reflejando en sus cuadros idénticas tendencias, pues al lado de la *Familia de Dario á los piés de Alejandro*, cuadro completamente pagano, pinta la *Adoracion de los Magos,* y el inmenso lienzo de la *Ordenacion del obispo san Nicolás*, cuadros eminentemente religiosos y cristianos. El mas importante, sin duda alguna, es el cuadro que representa la *Familia de Dario á las piés de Alejandro*, lienzo que costó al Museo trescientos cincuenta mil francos. Los personajes son todos retratos de una verdad, de un realismo admirable; el colorido del cuadro es hasta maravilloso, pero la composicion, la realizacion práctica y completa de la idea no se mantiene á la misma altura. Un color espléndido y radiante, unas sombras delicadas, que parecen penumbras, que dejan adivinar la luz, lo que rodea á las figuras de indecible ambiente, un lujo que aturde en los colores, y, sin embargo, una entonacion tan armónica, tan dorada que maravilla, son las dotes que resplandecen en aquel cuadro. Veronese se acerca mas que Ticiano al realismo, así es que sobresale en las escenas tomadas de la realidad de la vida, por lo que, sin ser tan verdadero como nuestro Velazquez, es, dentro de la embriagadora atmósfera veneciana, el mas querido, con razon, por los pintores realistas. No obstante, en los asuntos históricos, como el que examinamos, falta por completo Veronese, como cási todos los grandes pintores de su tiempo, á la realidad histórica, por lo que tal vez mereceria la severa censura de la crítica moderna, si no supiéramos que, mejor que temas históricos, eran bajo este concepto sus cuadros verdaderas fantasías, ó mejor una ingeniosa escusa para copiar con mas libertad su época, y halagar ó censurar á su agrado la vanidad de los grandes.

Tampoco será *realista* Veronese para los que hacen consistir desdichadamente el realismo en las artes en copiar lo nimio, lo trivial, lo grosero y hasta lo repugnante. El alma de Veronese era demasiado noble para tener una idea tan errónea de la belleza de las artes. Porque, aunque Veronese no llegara á la altura del genio, ¡cuánto tienen que aprender en su elevacion y grandeza muchos que se llaman artistas en nuestros dias! Así, en cambio de la falta de propiedad en la época y el lugar, ¡qué grandeza y verdad se nota en los detalles, qué variedad y belleza en las actitudes, y qué expresion tan inimitable y tan *real* en las fisonomías! El cuadro de la *Familia de Dario,* conteniendo los retratos de la familia Pisani, es, pues, una bella obra que no desdice el elevado estilo del autor, y pone de relieve algunos defectos que no empañan empero su belleza.

Antes de hablar de Rafael, justo es que digamos algo de su maestro, el dulce Perugino, ya que nos ofrece un precioso tríptico *La Virgen en adoracion delante de Jesús, acompañada de Tobías, y los arcángeles Miguel y Rafael,* composicion que, por su correcto dibujo y la indecible espiritualidad y perfeccion de las figuras, es para mí una de las obras mas notables de aquella Galería, y sin duda, como dice Vasari, una de las obras maestras del autor.

Las pocas obras de Rafael que contiene este Museo no pueden colocarse entre las primeras obras de este insigne artista, ni bastan tampoco para dar idea completa de su mérito, pero es estimable por descubrirnos su modo de proceder en el dibujo y colorido, el cuadro que representa *Un caballero sorprendido por una aparicion.*

Un solo cuadro de Leonardo de Vinci representa la importancia artística de este pintor delicado y admirable, tan correcta en el dibujo como el mismo Rafael. *Jesús disputando con los doctores,* constituye por sí solo uno de los buenos cuadros del Museo. Cinco figuras lo componen, sobresaliendo en el centro la dulce y hermosísima figura de Jesús adolescente. Los rizos abundantes de cabellos que rodeando su semblante le caen sobre los hombros y le imprimen una dulce majestad; su fisonomía pensativa y tranquila respira estraña melancolía; la posicion encontrada de sus admirables manos indica un razonamiento, y hasta los pliegues sóbrios y sencillos de su rica túnica, tal vez por lo mismo algo impropios, realzan, no obstante, artísticamente su dignidad. Las figuras de los viejos doctores que le rodean son vigorosas, y sus actitudes variadas, y sobre todo sus cabezas son altivas é inteligentes. Pero este cuadro de Vinci, que los ingleses guardan con orgullo, mas que por la be-

lleza del conjunto ó por la disposicion de las figuras, es notable por la finura del pincel, por la delicadeza sin igual de los detalles, existiendo en algunas partes del cuadro tanta verdad y perfeccion, que, como sucede con las manos, son capaces de desesperar al pintor mas concienzudo.

El gracioso Corregio, siguiendo la corriente de las ideas de su época, si bien nos ofrece en esta Galería una *Sacra Familia* de algun mérito, nos sorprende en un cuadro notabilísimo, que es de los mejores del Museo, con un asunto tan libre y tan pagano como las lecciones que da el amor al pícaro Mercurio, delante de la diosa Venus, contraste de asuntos, y choque hasta terrible de ideas, porque representar con el mismo pincel, ora la pureza de la familia cristiana, simbolizada en la familia divina, ora el goce sensual de los placeres en las ficciones del paganismo, por fuerza tenia que producir mas ó menos tarde en el ánimo del pintor el predominio de una ú otra tendencia. Así en mi concepto, Corregio es un pintor mas pagano que cristiano, pues aun pintando asuntos tan puros como la vida y hechos de la Vírgen, imprime á esta un carácter demasiado sensual, da á los personajes actitudes algo teatrales, y esparce con el color de su pincel tanta vida, tanta grandeza, que sus cuadros, léjos de respirar misticismo y meditacion, revelan en sus atrevidos escorzos, en su bellísima frescura todo lo contrario á la penitencia. Defecto es este, si lo es para alguno, general á los grandes pintores del Renacimiento, pero en Corregio se nota hasta en sus composiciones de carácter mas cristiano.

Otros muchos cuadros adornan y enriquecen la Galería, entre los que solo citaré un notable retrato pintado por el eminente cuanto desgraciado Andrea del Sarto, dos cuadros religiosos, *Una Vírgen* y *Cristo muerto,* lienzos donde resplandece una disposicion noble, una entonacion vigorosa y un colorido admirable, debidos al pincel del boleñés Francia, un retrato de Marraccio, el *Casamiento místico de santa Catalina,* por Borgognone, y, por último, algunos preciosos cuadritos, resguardados cuidadosamente por cristales, esmero que mas bien perjudica que favorece á la pintura al óleo.

En resúmen la Galería Nacional de pinturas de Lóndres, si bien contiene algunos cuadros de gran mérito, no es una coleccion completa donde puedan estudiarse todas las escuelas, por lo que es de esperar que los ingleses se apresuren á enriquecerla con nuevas adquisiciones, ó bien reuniendo á la Galería otras colecciones notables, esparcidas por los ámbitos de Lóndres, llegando así á formar un *Museo* verdaderamente digno de tan gran ciudad. La rápida reseña que hemos hecho de los principales cuadros de *National Galery* demuestran la preponderancia de las artes meridionales que tanto resplandecen hasta en los Museos del Norte, debiéndose, no obstante, agradecer y aplaudir á los ingleses el que sepan apreciar tan bien la riqueza de imaginacion, la correccion del dibujo y la brillantez de colorido de ciertos cuadros, principalmente de los que provienen de la dulce Italia. No por eso negaremos los timbres gloriosos que han conquistado en el Norte algunas escuelas, pues somos admiradores como el que mas de los indudables méritos del arte flamenco, ni consideramos tampoco estériles los esfuerzos de los pintores ingleses, especialmente de los modernos, por lo general tan concienzudos, tan laboriosos y tan amantes de lo bello; pero debe permitirse, ó por lo menos disculparse, á un viajero del Mediodía que se entusiasme al ver tan justamente honradas las obras artísticas de los países meridionales, mirados por algunos con cierta lástima por considerarlas hoy en decadencia. Y si la historia en general, y la del arte en particular, debe ser un estímulo para la gloria de las naciones, yo, que como español tanto envidio á los ingleses su tacto político, sus instituciones y su gobierno, sentí en cambio en *National Galery* un legítimo orgullo patrio al ver el eminente lugar que allí ocupaba, por ejemplo, el cuadro de la *Caza del Ciervo*, debido al admirable pincel de nuestro inmortal Velazquez.

(Se continuará).

JUAN DE ARANA.
Corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

REVISTA DE ACADEMIAS EXTRANJERAS.

I.

En la Asociacion Francesa para el adelantamiento de las Ciencias (Seccion de Antropología y sesion del 19 de agosto último) el célebre P. Broca presentó un extracto de su *Revista de Antropología*, conteniendo un artículo de Mr. Tissot, y un mapa, donde se indica la distribucion de los monumentos megalíticos de Maroc (Africa).

Mr. Vacher dió á conocer su excelente monografía *sobre los antiguos altares y los restos del culto pagano en Auvergne y en Limoges*. En ella hace constar, que las denominaciones de las antiguas divinidades continuan y pueden encontrarse en las denominaciones geográficas: los nombres de Jony, de Quzay, recuerdan á Jovis; los de Mont-Joze, Mont-Jont ó Mont-Jan á Mont-Jovis. Este es el nombre de un arrabal de Limoges. Taranis era el dios del rayo, y Mr. Vacher nos recuerda este nombre á través de Taranac ó Tarande. Belenus, dios solar, se encuentra en el de Beleniat, así como en la costumbre de los *fuegos de San Juan*, defendidos por los Concilios, que les daban el nombre de Beltain.

En cuanto al culto de Príapo, se ha encontrado una reminiscencia de él en la aldaba de Rocamadour. A cuatro leguas de Clermont hay un peñon aislado en forma de obelisco que los aldeanos denominan Saint-Fortin.

Mr. Ronjon expone su opinion acerca de la influencia de los fenómenos geológicos en las emigraciones humanas. Mr. Ronjon, sobre la degeneracion de la raza negra, y á propósito de tal cuestion, Mr. Girard de Rialle menciona un descubrimiento de alta importancia antropológica, debido á Mr. Stanley. Este viajante ha encontrado en una cadena de altas montañas, en los montes Gambattagata, situados entre el lago Victoria y el lago Alberto; una tribu de hombres, cuya piel es de color blanco, y son sus caractéres distintos de los abisinios, árabes y souhabelis. Es de advertir que no son albinos, pues sus finos labios, su nariz bien conformada y otros rasgos característicos recuerdan la raza caucásica. El eminente antropólogo aventura la hipótesis de que pueden ser individuos de la raza de los tsiganes, que llegaron al corazon del Africa. Apoyó esta opinion Mr. Broca.

En la sesion del dia 21 de agosto, Mr. Ronjon presenta, por encargo de Mr. Rame, un mapa arqueológico-prehistórico de Cantal.

Mr. Hovelacque comunica á la Sociedad un estudio sobre los eslavos. Da el nombre general de slavos á los rusos, ruthenos, polacos, tcheques, slovacos, sorbios (igualmente conocidos con el nombre de sorabos y servios de Lusacia) á los búlgaros, á los servios, á los croatas (croatas propiamente dichos, eslavos y dálmatas), á los slovanos. A estos diferentes pueblos los une el idioma, que pertenece al grupo indo-europeo; pero lo que forma el objeto especial de la Memoria de Mr. Hovelacque es el tipo físico de la raza eslava. Causas variantes indica con la profundidad y caudal de conocimientos que les son reconocidos.

Mr. de Mortillet comunica á la Sociedad una importante Memoria titulada: *Contribucion á la historia de las supersticiones:* tercian en el debate promovido por su lectura los Sres. Mathieu, Boyer, Ronjon, Ollier de Marichard, Tubino, Broca, Bleynie, y Quatrefages. En la propia sesion Mr. de Prunieres hace algunas observaciones sobre los amuletos de la edad de piedra pulimentada. Mr. Pommero da lectura sobre *las ciudades megalíticas de las regiones montañosas de Puy de Dôme*. Mathieu lee otra sobre *las ciudades volcánicas del Auvergne*, Mr. Boyer sobre *las razas humanas del Auvergne*. Divide los tipos de la poblacion de esta provincia en tipos anstroboide, mongola, ariano, berberisco y germánico. Estos tipos los fija segun una escala que la determinan los caractéres fisonómicos de los habitantes, especialmente los de la cercanía de Clermont.

En la sesion del dia 23 Mr. Daleau presentó á la Seccion su mapa prehistórico de la Gironda.

Mr. Topinard leyó una Memoria sobre el *Arte y la Antropología*, en la que expone que la mayor parte de los cánones artísticos no responden á las proporciones exactas del cuerpo humano, tales cuales ha establecido la ciencia. Añade que los antiguos, excepcion hecha de los egipcios, no tenian en cuenta en sus representaciones plásticas los caractéres de la raza. Solo desde Alberto Durero datan las tentativas hechas por los artistas para representar á los pueblos tales cuales son, cuyas afirmaciones son demasiado absolutas y rotundas, segun Girard de Rialle, que recuerda las figuras que se encuentran en los vasos, columnas, capiteles y bajos-relieves de griegos y romanos.

Mr. Mortillet pasa á tratar de los *tumuli* del Franco-Condado que son aun un enigma arqueológico, se cree son sepulturas de un pueblo que ha residido durante muchos años en aquel país. Dicho Mr. Mortillet presenta una espada que cree es anterior á la época gala propiamente dicha.

El Sr. Tubino presenta, á nombre de Mr. Velasco, moldes de bustos encontrados en Montealegre, en la costa oriental de España. Se encuentran en ellos, segun dicho Sr. Tubino, caractéres del arte egipcio y del arte asirio en combinacion; por lo demás, los fenicios que se restablecieron en los alrededores de Montealegre parecen ser fenicios venidos de la costa de Africa, de Cerdeña, y de las islas Baleares. Se han encontrado vestigios griegos y romanos al lado de estos restos de escultura arcáica, y habiendo reconocido estos bustos Mr. Girard de Rialle, añadió que evidentemente eran la representacion de Ascheva ó Achtoreth, la diosa nacional de los hijos de Sidon, á quien los griegos convirtieron en su Venus Astarté. De todo ello se infiere la posibilidad de que fuera Montealegre una de los numerosas colonias fenicias estendidas por las costas de España.

La edad de bronce ha sido estudiada y tratada repetidas veces en las secciones de antropología. Mr. Belchon comunica los resultados de sus recientes descubrimientos en el Medoc, y asegura que en el suelo francés no abundan yacimientos y despojos de la dicha edad de bronce. Sin embargo, segun expresion de los Sres. Mathieu, Hovelacque y Berchou, se han encontrado en gran número armas de esta época en Auvergne, en la Gironda, en Burdeos y otros puntos.

Seguidamente Mr. Grandelement hace dos interesantísimas comunicaciones; consiste la primera en un ejemplo de polidáctila, de la que presenta dos molduras, y la segunda sobre la presencia del hueso marsupial en algunos individuos, lo cual es, segun la oportuna observacion de Mr. Hovelacque, un caso de reversion, de atavismo importante y muy digno de tener en cuenta para los partidarios del trasformismo ó la teoría de la evolucion.

La cuestion acerca la presencia del laurel en los terrenos cuaternarios de La Celle (Seine-et-Marne), aunque á primera vista carece de interés, sin embargo, aprovecha al antropólogo, porque determina el clima del valle del Sena en que apareció el hombre prehistórico. Este descubrimiento es debido á Mr. Choquets. Poco antes se habia encontrado en tales terrenos la higuera y el árbol de la Judea.

Sesion del 24 de agosto.

Mr. Prunieres ocupa la atencion de la Seccion Antropológica, con algunas consideraciones sobre varios cráneos que se suponen de hombres de la edad de bronce, y Mr. Topinard, sobre cinco cráneos encontrados en la cumbre de Puy-de-Dome, encima de la capilla de San Bernabé.

Mr. de Mortillet presentó una obra de Mr. Chantre sobre el yacimiento de la edad de bronce de Larnand (Jura) en donde el autor ha recogido mas de dos mil objetos ó fragmentos de este metal, que contiene una aleacion de estaño 18 á 26 por 100 en proporcion.

Mr. Pommerol indica la presencia del hombre en el Auvergne, en época en que los volcanes de esta region eran activos.

Pero lo que indudablemente mas interesa á los lectores de la Revista Histórica, es la parte de los Sres. Cohendy y Tourtoulon.

El primero, en dicha sesion del 24 de agosto, pone de manifiesto y describe un anillo encontrado en 1865 en el castillo de Montpensier, cerca de Riom, y opina que es el sello del célebre Príncipe Negro. Consiste en una sortija de oro que engarza con un rubí, en el cual está muy bien grabada una cabeza vista de frente con dos mazorcas de cabello en las sienes, y tiene el tipo de los nobles de la época de Eduardo III. Este anillo tiene la divisa *Sigillum Secretum*. El segundo, ó sea Mr. de Tourtoulon, presenta su mapa de circunscripcion de los puntos donde se habla la lengua d'oc y la lengua d'oil en Francia. En la Gironda, el rio separa ambas lenguas hasta el otro extremo de Blaye, despues de la línea de demarcacion, separa una porcion septentrional del departamento. En Dordogne la separacion queda indicada por una série de bosques. En la Marche se encuentra una zona mixta muy larga. En el resto, la costumbre popular corresponde con frecuencia al lenguaje y al to-

cado de las mujeres. Seria conveniente, en sentir de Mr. Tourtoulon, que en cada departamento se nombrara una comision de hombres entendidos, á fin de que se ocuparan sériamente de estos estudios, y dejando á un lado las vanas investigaciones etimológicas se atuviesen únicamente á la parte fonética; y seria igualmente útil que se pusieran de acuerdo sobre una manera idéntica de transcripcion, y esto lo hicieran cuanto antes, porque el tiempo apremia, dado que el patois y los dialectos desaparecen de dia en dia.

De todas las sesiones, la que mas puede interesar á los lectores de la citada Revista Histórica es la del dia 19 de agosto último. En la sesion anterior se procedió á la eleccion de presidente y constitucion de la mesa, pero, y esto debe hacerse notar porque honra á España, á propuesta de Hovelacque, fue elegido por unanimidad presidente de honor el Dr. Tubino, colaborador de la Revista Histórica, de la Academia de Madrid, y uno de los mas celosos y entusiastas cultivadores de la ciencia antropológica en España.

En dicha sesion del 19 dicho Sr. Tubino dió lectura á una importante Memoria sobre la poblacion de la península Ibérica. La tésis del autor es la demostracion de la disparidad que existe entre los habitantes de las diversas provincias de España y Portugal. No se encuentra entre la raza española ninguna unidad de orígen ni de complexion. Los asturianos y los gallegos difieren absolutamente, y á primera vista, de los catalanes; los castellanos nada tienen de comun con los andaluces y los valencianos. Puede establecerse una doble division entre los pueblos mas robustos y de cuerpos mas pesados y de formas mas groseras de las regiones situadas al pié de los Pirineos y los de las riberas del Mediterráneo, que son delgados y listos. Se encuentra, sin embargo, un islote de poblacion rubia, de ojos tersos, limpios, en Ronda, cerca de Gibraltar: estos son, segun Mr. Tubino, los vestigios de los berberiscos rubios, originarios de Fenicia.

En los países vascos, los rubios y los morenos se mezclan de una manera inextricable. En otras provincias del norte de España, los ojos azules se encuentran frecuentemente, mientras que los morenos son mucho mas estendidos al Sud y al Este. Los portugueses pertenecen en su mayor parte á la especie de los habitantes del norte de España. En esta última region, la gente tiene un temperamento flemático, mientras que en el Sud, principalmente en Andalucía, el carácter es vivo. Los hombres del Norte poseen la fuerza, los del Sud la destreza y la habilidad. Sostiene el Dr. Tubino que no solo hay disparidad, sino antítesis y oposicion.

Es interesante la desigualdad moral entre las diversas provincias de España que hace notar y encuentra evidente en la historia dicho antropólogo. En la época de la reconquista, se mezcló el elemento europeo con el asiático, del cual salieron los muzárabes. En el siglo XVI, el mal éxito de la gran revolucion de los Comuneros fue debido á una falta de unidad que existia entre las diversas poblaciones sublevadas contra la monarquía autoritaria. Por la misma razon los aragoneses se dejaron arrebatar sus fueros. Merced á esta falta de cohesion entre las provincias, todo cede delante la autocracia autoritaria; entre tanto las provincias conservan toda su vitalidad; como se vió al comenzar el siglo en la época de la invasion francesa: en la guerra de la Independencia, contra Napoleon, se explotó para escitar la resistencia la pasion de los pueblos por sus fueros amenazados por la centralizacion.

Igual disparidad se observa por lo que respecta al lenguaje. Restos esparcidos de los antiguos idiomas de la Península Ibérica. Los primeros testimonios de las lenguas actuales se encuentran en la Edad Media, porque cási todas, á escepcion del vasco, provienen del latin. Dice, que el castellano es contemporáneo del catalan, del cual difiere considerablemente. Pero aun cuando la primera sea lengua oficial, no se halla establecida en toda la Península. Así en país vasco el castellano se considera como lengua extranjera. En Cataluña todo el mundo habla el catalan, y el castellano solo tiene existencia oficial. En el reino de Valencia y en Mallorca las clases populares emplean los dialectos del catalan, pero la sociedad mas ilustrada se sirve del castellano; los dialectos *patois* están en decadencia. El gallego va perdiendo terreno ante el castellano, que sigue luchando en Vizcaya y Cataluña; pero las diferencias de pronunciacion de las provincias demuestran la disparidad que reina en España en el campo de la lingüística, así como en el de la etnología; Mr. Tubino promete presentar á la sesion un mapa de las diferencias lingüísticas en el territorio español.

El desenvolvimiento artístico en España manifiesta igual divergencia. Cinco escuelas son las que se dividen el campo, y dos son las tendencias generales en el arte; en el Sud se procede del clásico, de la escuela italiana; en el Norte, las obras de arte toman una fisonomía marcadamente romántica.

En el Derecho se observa lo propio. El derecho civil catalan difiere del castellano. En Galicia la propiedad está constituida bajo un criterio individualista muy pronunciado, por el contrario en Extremadura y en Andalucía cierta tendencia al colectivismo. Igual variedad se observa naturalmente en las costumbres, en el culto, cuyos caractéres son distintos en el Norte y en el Sud. En el Norte, las imágenes de los santos son raras y poco veneradas, en comparacion á la prodigiosa iconolatría del Sud.

«Así, pues—concluye el Dr. Tubino,—no hay raza española; no habrá medio de establecer en la Península Ibérica un Estado centralizado; la federacion es el único Estado con carácter durable, y es cuestion ya de que la ciencia antropológica, penetrando en el campo político dé una direccion fecunda.»

Mr. Broca dice que espera se realice la unidad española paulatinamente. Señala la conveniencia de formar grandes colecciones de cráneos de las diversas regiones de España. «Ya se sabe de qué manera,—añade,—me he procurado cráneos vascos. He pedido y vuelto á pedir cráneos á varias provincias, pero nada he obtenido.» Al hablar de los berberiscos, como uno de los elementos constitutivos de la poblacion de España está de acuerdo con Tubino. Indica que hay una verdadera solidaridad antropológica entre la Península y el norte de África y las islas Canarias. «Yo iré mas léjos,—dice Broca,—y señalaré las analogías que he establecido entre la raza cro-magnon y los guanches de Tenerife. Yo creo en una época anterior á la ruptura del Estrecho de Gibraltar un grupo de poblacion que se estendia desde Perigord desde el Norte hácia el África, y desde las Canarias hasta el Sud. No hay que hablar de fenicios, ni celtas en la época cuaternaria. El parentesco de los cráneos vasco-españoles con los berberiscos, me habia llamado la atencion. En las cavernas de los alrededores de Gibraltar, que se remontan á la edad de piedra pulimentada, se han encontrado cráneos, cuya semejanza con los de los vascos de mi coleccion nos sorprendió, tanto á Mr. Busk como á mí. Pero Mr. Tubino atribuye á un movimiento ascendiente de las colonias fenicias la existencia de tipos rubios de la Bética, ya indicada por Silius Itálicus. Tubino creen de orígen asiático los rubios de la Libia, desde que se habla de la mas remota antigüedad, y en cierto club slavo-germánico háse pretendido que los caldeos rubios habian venido á Europa por el Africa septentrional. Se ven muchos rubios en las pinturas de los monumentos egipcios; pero estos tipos rubios son libios, y no proceden de Fenicia. Son los tamahons que atacaron al Egipto en el siglo XIV antes de nuestra era.»

Despues de algunas indicaciones sobre los celtas y sobre los monumentos megalíticos de África y de Andalucía, tomó la palabra Mr. Hovelacque, y aseguró que lo peligroso es confundir el pueblo con la raza. Por lo que respecta á la influencia fenicia, hay necesidad de probarla. El ofrecimiento de un mapa lingüístico de España le llamó extraordinariamente la atencion, y manifestó el deseo de que el Sr. Tubino señalara sus investigaciones sobre los límites del habla catalana hasta el Rosellon, y como si las escitaciones al Sr. Tubino fueran imperiosos mandatos, prometió acto continuo formar una coleccion de cráneos españoles, y de no tardar mucho en dar á conocer la carta lingüística que está preparando.

Mr. Pomel y Mr. Ollier de Marichard comunican respectivamente sus investigaciones en el norte de África, donde el primero ha encontrado un pueblo de negros, al cual se le atribuyen ciertos grabados en las rocas, y la abertura de los pozos artesianos de Sahara, cuyo pueblo, en época desconocida, pudiera haber gozado de cierta civilizacion, destruida quizás por las invasiones del Norte, que los han arrojado hácia el Mediodía; y el segundo, en el departamento de Ardeche, donde halló sarcófagos y dolmenes. En uno de ellos se han descubierto las huellas de doce cuerpos humanos y doce puñales de silex. Mr. Ollier de Marichard mostró (lo que es algo raro y difícil) que podria determinarse la posicion de los esqueletos. Este es el resúmen de la inmensa tarea que parece se ha impuesto la Seccion de Antropología en las últimas sesiones de que tenemos noticia.

II.

Aunque sea abusar un poco de la paciencia de los lectores de la Revista Histórica, parécenos no será inútil darles cuenta de los trabajos, no menos importantes que los anteriores, de la Sociedad Asiática.

Es menester tener una idea muy completa y muy exacta de lo que trabajan, de lo que investi-

gan, de lo que excrutan los individuos de las Sociedades históricas; es menester conocer lo que valen la profundidad de sus críticas, la dificultad de sus operaciones, para comprender lo embarazado que me encuentro al reseñar en pocas páginas los principales (y digámoslo así, porque si digo importantes daré cuenta de todos ellos), nada mas que de los principales trabajos que ha llevado á cabo la Sociedad Asiática (*Societé Asiatique*) en el corriente año de 1876. Porque tales obras se tienen á mano y tales memorias en el *Journal Asiatique*, y tan completas monografías se presentan á la Sociedad, que muchas veces duélele á uno hacer extractos, y le sabe mal formar una síntesis, porque mas valia copiar íntegramente, y no perder una línea, una sola palabra; tanto aprovecha y vale el mas mínimo detalle de las obras á que me refiero.

Porque, ¿quién puede contener la emocion al leer el siguiente epígrafe: *Memoria epigráfica é histórica sobre los sepulcros de los emires Beni-Zeiyan, y de Boabdil, último rey de Granada, descubiertos en Tlemcen* (1), y al hojear las *Nuevas consideraciones sobre el silabario cuneiforme* (2), erudita Memoria en la que se defiende la opinion de que la escritura asiro-babilónica tiene orígen semítico? ¿Quién no conoce la importancia que de estas consideraciones se desprende, cuando del conocimiento de este sistema gráfico depende en gran parte la solucion del problema relativo al orígen de la civilizacion mesopotámica en general? ¿Y las varias comunicaciones que diariamente la Sociedad recibe? Vale la pena de que indiquemos algunas de ellas, porque son de un alto valor histórico. El dia 12 de noviembre de 1875 la Sociedad recibió una nota de Mr. Oppert, sobre la inscripcion de Esmunazar, publicada en el *Journal Asiatique*, número correspondiente á marzo y abril del corriente año. En la sesion del dia 16 de aquel, Mr. Renan comunicó á la Sociedad la reproduccion de la inscripcion de Biblos, verificada por el Dr. Euting. M. Rodet hace algunas observaciones sobre los procedimientos de reproduccion, aplicables á la epigrafía semítica, Mr. Halevy menciona con elogio el trabajo de Muller sobre la epigrafía himyarita, publicado recientemente en el *Diario de la Sociedad Oriental Alemana,* y el ya citado Mr. Rodet hace mencion expresa de unos manuscritos de la Biblioteca nacional, que contiene el tratado de aritmética de Aben-Ezra.

El incansable Halevy presenta un ensayo de traduccion de un himno asirio en memoria de un difunto. Este pequeño fragmento, escrito en caractéres fonéticos é ideográficos, ofrece grandes dificultades que aclaran las notas que acompañan la traduccion. Son notables las observaciones sobre el acento de las palabras asirias y la comparacion que establece con la prosodia hebrea.

En la sesion del 28 de junio próximo pasado, Mr. Clermont-Ganneau tuvo á bien leer su interesante Memoria, titulada: *Sartaba y la vision de Josüe en Jericho,* y Mr. Renan en su notabilísimo trabajo, donde resume los del Consejo de la Sociedad Asiática durante el año académico de 1875 á 1876, donde hace una biografía apologética del malogrado Jules Mohl, y da cuenta de las Revistas y publicaciones periódicas, de las monografías y tratados especiales que la Sociedad recibe de fuera, así como el resúmen del contingente científico que sus infatigables miembros le aportan dentro.

En el número próximo de la Revista Histórica publicaremos un pequeño extracto de las principales memorias leidas en tal Sociedad en el presente año académico, así como tambien la lista de las obras que ha publicado y que ha examinado. Todas ellas, como es de suponer, relativas á cuestiones históricas orientales.

De los trabajos de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes, que se consagran á cuestion de un alto interés histórico, se dará noticia en el número próximo.

Barcelona, setiembre 1876.

Pedro Estasen.

(1) Por Brosselard, antiguo prefecto de Oran.
(2) Por S. Halevy.

CRÓNICA GENERAL.

Publicamos en este número una copia de un precioso alto relieve encontrado en las ruinas del famoso Monasterio de San Pedro de Roda, facilitada por nuestro amigo D. Ramon María Almeda, autor de varios notables estudios y celoso investigador de cuanto se refiere á aquel monumento del arte gótico.

—Con el título *Anatomía de los vasos antiguos*, Mr. W Frœhner acaba de publicar una erudita obra destinada á estudiar y establecer de una manera precisa las leyes anatómicas de la cerámica antigua.

El autor parte del principio reconocido de què en el arte decorativo de los antiguos se empleaban sistemáticamente formas del cuerpo humano y del cuerpo animal. Muebles, columnas, joyas, armas y otros objetos, han tomado de la naturaleza animada sus mas caprichosos contornos. Hay cabezas de caballo y de carnero, rostros de sátiros, brazos, sillas, timones, corzos, mangos y panteras; hay piés de corzo y de leon; mangos de espejos y piés de mesas. Hay brazaletes en forma de serpientes y columnas que representan mujeres jóvenes; pero todo esto no es mas que una reminiscencia ó una imitacion. En la cerámica es una personificacion verdadera. Todo vaso tiene un *tipo*, su *figura*, como un ser viviente. La parte superior del vaso se llamaba la *cabeza*, el interior de una copa era su rostro. «Los habitantes de Marsella, dice Athenes, tienen costumbre de colocar las copas sobre el rostro,» es decir, de colocarlas inversamente á su posicion natural, para impedir que en ellas pudiera introducirse el polvo. Homero llama *peinado* á la tapa de su cráter. Hay platos *con mitras de oro*, y ánforas de *frente de azafran*. De un vaso provisto de bordes, se decia que *ocultaba su frente*. El orificio de un vaso se llamaba *su boca*, y los bordes eran *los labios*. Si se trataba de un vaso muy usado, decian los griegos que tenia los *labios arrugados*. El lado opuesto á aquel por donde se bebe se llama *la nuca*. Un autor habla de las *hermosas espaldas* de una ánfora, y los habitantes de Magara comparaban el *pecho* y la *espalda* de los vasos á las dos placas de una coraza. La parte mas ancha era llamada el *vientre*. Todo vaso tenia su *pié*, y las asas eran los *brazos* y las *manos*.

Hé aquí el vaso perfectamente constituido; su semejanza física con el hombre, si no en las formas, en los nombres, es completa. De aquí á dar al vaso los sentimientos del hombre hay un solo paso, y los griegos, con su fecunda imaginacion, le han franqueado. La botella griega se *enorgullece* «de haber llevado en su vientre las báquicas delicias.» La lámpara, siempre *silenciosa*, *estornuda* alguna que otra vez, lo que es considerado de muy buen augurio; cuando consume mucho aceite, se dice que está *embriagada*. «Voy al mercado, dice un personaje de comedia, para comprar una lámpara que no se *sacie*.» Llena el ánfora de vino, «se *bambolea* como Sileno.» Llena hasta los bordes, *sonrie*. Cuando derrama el licor, *habla con una voz suave*. Su lenguaje, ininteligible aun para los mas sábios, es armonioso como el gorgeo de las aves.

Los vasos llenos de Falerno, que tanto ensalza Horacio, *han nacido* para la *alegría*. Y en Grecia lo mismo que en Roma, cuando una ánfora se rompia, se decia que *habia muerto*. Los curiosos trabajos arqueológicos de monsieur Frœhner le han colocado en envidiable lugar entre los eruditos. Seria, pues, inútil hablar de sus profundos conocimientos en estas materias. Pero hoy, que tanto se alaba la pesadez, la confusion y el pedantismo de la erudicion alemana, es preciso alabar el ingenio, la claridad y la gracia de este libro.

—Varias veces se ha anunciado la venta del magnífico convento de Santo Tomás de Ávila, y de seguro hubiera caido en manos de algun especulador que, como otras veces ha sucedido, tuviera la peregrina idea de demolerla para aprovechar sus materiales, sin la rarísima condicion impuesta de que no se habia de

derribar, condicion verdaderamente admirable en asuntos de este género, y que honra en extremo á los que anteponian á su interés y peculio el respeto que merece tan notable monumento.

Pero si este respeto fue parte para evitar una profanacion brutal, no alcanzaba en cambio á impedir que el abandono y el descuido fueran poco á poco destruyendo la obra que, sin reparacion alguna, empezaba á desmoronarse, cuando el Excmo. Sr. D. Fernando Blanco, á la sazon Obispo de la Diócesis, consiguió de D.ª Isabel II la suma necesaria para adquirir el convento, é invirtiendo en él generosamente sus propios recursos, llevó á cabo, en cuanto fue posible, las reparaciones reclamadas con urgencia. Quedó desde entonces dedicado á colegio, en el que por una pension insignificante eran recogidos los jóvenes que se dedicaban á la carrera sacerdotal; hasta que hace poco mas de un año fue cedido á los Padres Dominicos misioneros de Filipinas, que emprendieron desde luego las obras necesarias para su rehabilitacion, bajo la direccion de D. Juan B. Lázaro.

Tal es, en suma, lo que podria llamarse historia de la salvacion para el arte de un monumento importantísimo, verdadera joya del siglo XV.

En los números correspondientes á los dias 18 y 19 de setiembre de *La España*, tomado de los *Anales de construccion y de la industria*, se inserta una descripcion razonada del convento de Santo Tomás de Ávila de los Caballeros.

—Ha llegado á nuestra capital, procedente de Florencia y París, el cronista general de las Misiones de la Órden Franciscana, autor de varias obras muy notables, entre otras, de la *Historia universal de las Misiones Franciscanas*, de la que lleva publicados ya cinco abultados tomos, y para cuya terminacion ha sido facultado por el Rdmo. P. General de la Órden Fr. Bernardino de Portogruaro para recorrer las principales bibliotecas y los mas acreditados archivos. La ímproba tarea que se ha impuesto el Rdo. P. Marcelino Cierza, que tal es el nombre del ilustre historiador de la Órden Franciscana, la lleva á cabo con gran perseverancia.

Debidamente autorizado para ir en busca de documentos que le ayuden para llevar á cabo tan interesante obra, ha visto colmadas sus esperanzas al contemplar la abundancia de materiales que ha recogido, sobre todo en las bibliotecas de París y en la de Barcelona.

Le faltaba al P. Cierza hallar algunos documentos relativos á los judíos orientales y occidentales, y ha tenido la buena suerte de encontrar pruebas en la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona, cuyo jefe el docto D. Mariano Aguiló y Fuster, como su hermano D. Plácido, comprendiendo perfectamente la mision del Rdo. P. Marcelino de Cierra, se han portado con él de una manera tan noble y digna, que no olvidarán jamás ni la Órden Franciscana ni su cronista general, como leemos en el número 44 de la *Revista franciscana*. En dicha biblioteca ha podido dar con documentos originales que arrojan muchísima luz sobre la Órden Franciscana y sus Misiones, entre otros, uno que se habla de una Terciaria catalana, que en el siglo XIII realizó ya por sí solo lo que ahora está haciendo la obra de la *Santa Infancia*, y que murió en la Tierra Santa víctima de su celo.

Son tantos los materiales que ha encontrado el Rdo. P. Marcelino de Cierza para continuar y completar su *Historia general de las misiones Franciscanas*, que lleva catalogados mas de trescientos autores, que su avanzada edad y poca salud no le permiten recorrer y extractar con la comodidad que él desearia, y con los cuales, dice él muy acertadamente, se hubieran podido escribir unos treinta volúmenes, cuando ahora se habrá de reducir á diez.

—En 21 de mayo de 1854 Mistral, Boumaville, Aubanel, Mathieu, Favan, Brunet y Giera fundaron en el castillo de Font-Segugre la *felibrería*, ó sea reunion de los poetas provenzales; y el mismo dia celebra el calendario provenzal la fiesta de la *Santa Estrella*, patrona de los felibres, cuya imágen preside sus reuniones.

El último banquete, indispensable en todos ellos, tuvo lugar en 21 de mayo último en un antiguo local gótico, que perteneció á los Templarios, presidiendo la mesa Mistral y Quintana. Á los postres leyó el primero un proyecto de estatutos, cuyas principales bases daremos á conocer.

La *felibrería* podrá admitir en su seno á todos los que escriben en lengua de oc, y á los que, aunque no escriban ella, se dediquen á trabajos históricos, científicos y artísticos relativos á los pueblos en que aun se conserva.

Habrá dos clases de felibres: *maestros y mayorales* y *mantenedores*. La reunion de los mayorales formará el *consistorio de la felibrería*. Los felibres de cada uno de los dialectos originados de la lengua de oc constituirán una *manteneduría* (maintenance), y se dividirán en secciones locales, que se llamarán *escuelas*.

El consistorio se compondrá de cincuenta mayorales, elegidos por la misma corporacion, como en todas las academias de esta clase. Su presidente se titulará *capulié*, y la junta directiva, que se reunirá cada tres años, estará compuesta de tres asesores, tres médicos y un canciller.

El consistorio tendrá facultades para excluir de la felibrería los miembros indignos, disolver las escuelas que violen de una manera grave los estatutos, decidir las cuestiones gramaticales relativas á la lengua de oc, modificar la organizacion de la Sociedad, y nombrar los delegados que hayan de representarla en las fiestas literarias. Se reunirán anualmente el 21 de mayo en la ciudad que designe la junta directiva. La insignia de los mayorales será la *cigarra de oro* de los antiguos trovadores. El *capulié* llevará la estrella de oro de siete rayos. En cuanto á los mantenedores podrán usar la flor de plata de la pervencha, *(vincapervinca)*.

Por ahora, se trata de crear tres *mantenedurías:* las de Provenza, Languedoc y Cataluña, compendiando esta última á Valencia y Mallorca y el Rosellon. Al frente de cada una de ellas ha de haber un *síndico* elegido por el consistorio entre los mayorales y dos ó tres subsíndicos y un secretario, nombrados por los felibres de la manteneduría.

Está ya organizada la manteneduría del Languedoc.

El consistorio de los mayorales celebrará cada siete años solemnísimos Juegos Florales. El mismo consistorio formará el jurado. Los primeros se celebrarán en Montpeller en 1878, y el consistorio ofrece un solo premio al autor de la mejor composicion, oda, drama, balada etc., sobre D. Jaime el Conquistador. Habrá otros premios, pero ofrecidos por distintas corporaciones y particulares, y con este motivo se celebrarán en Provenza grandes fiestas. Quien obtenga un premio de los Juegos Florales septenales, ó tres primeros premios en los Juegos Florales ordinarios, será proclamado *maestro en gay saber*.

Este proyecto de estatutos fue recibido con grandes aplausos por los comensales de Aviñon, y acto continuo procedióse á la designacion de los cincuenta mayorales que han de formar la gran Academia de oc.

Hé aquí la lista de los elegidos:

De Francia: F. Mistral, J. Roumanille, T. Aubanel, A. Arnavielle, el abate Aubert, G. Arais, P. Barbe, L. de Berluc Perusis, J. F. Blade, Mario Bourrelly, J. Brunet, C. Chabanneau, A. Chastanet, el abate Contoure, A. Chousillat, J. B. Gant, J. Gaidan, F. Gras, A. Langlade, V. Lieutaud, A. Mathieu, A. Michel, Mix, L. Rumieuse, J. Roux, A. Tavan, baron Tourtoulon y P. Vidal. Además figuran entre los franceses, porque escribe en provenzal, aunque es de nacion inglesa, Guillermo Bonaparte Wyse.

De España: Víctor Balaguer, Alberto Quintana, Dámaso Calvet, Manuel Milá y Fontanals, Antonio de Bofarull, Mariano Aguiló, Adolfo Blanch, Jaime Colell, Jerónimo Roselló, Federico Soler, Vicente W. Queral, Luis Cuchet, Pons y Gollarsu, Teodoro Llorente, Pedro A. Torres Camps y Fabrer, Ferteza, J. M. Torres, J. Verdaguer, José M. Quadrado, Monserrat y Arolas.

El reglamento que hemos extractado no es aun definitivo: en vista de las indicaciones que se hagan por los cultivadores de la lengua de oc, se modificará, si convienen, en otra reunion en que están representados los diferentes países.

—La Academia de la Historia ha reanudado sus tareas, siendo electo individuo de ella un distinguido escritor lisbonense.

—En Cádiz se ha publicado una Memoria sobre el rescate de Cervantes por un literato que firma con el pseudonimo de Muley Rovicdagor Mallot.

—En el *Journal officiel* se han publicado últimamente los siguientes artículos:

Les somptuosités de la table au Moyen-âge. — L' art assyrien au musée du Louvre. — Les études latines en France, leurs progrès durant ces derniers annés — A travers le continent american, New-York á San Francisco en 89 heures.

—El distinguido pintor D. Gerardo Melendez,

ha remitido á la Exposicion que uno de estos dias debe verificarse en Leon dos notables cuadros titulado *Las flores de Mayo* y *Presentacion de una esclava al scherif de Tanger*.

Tambien piensa enviar á las próximas fiestas que en honor de Feijóo se celebrarán en Orense, un cuadro, en que actualmente se ocupa, representando el ilustre filósofo en el momento de terminar su *Téatro crítico*, obra que piensa regalar al Municipio de aquella localidad.

—En la sesion del 29 setiembre de las Juntas Generales de Vizcaya, el Sr. Villavaso propuso la creacion de una cátedra de lengua vascuence y la publicacion de manuales de historia y legislacion de aquella provincia á cargo de la Diputacion foral.

—Parece que no se sabia de una manera exacta en dónde habia sido enterrado el inventor de la tipografía Juan Guttenberg: sus biógrafos aseguraron que descansaban los restos mortales de aquel grande hombre en el cementerio de los Franciscanos de Mayenza, en cuya ciudad murió en 1468. El sábio doctor Boekenheimer acaba de descubrir en la biblioteca de aquella ciudad, que Guttenberg descansa en el sitio mismo en que estaba antes el claustro de los Dominicos de Mayenza.

—Uno de los monumentos mas curiosos de Lóndres está á punto de desaparecer. La antigua puerta del *Temple Bar,* último resto de las barreras de la Cité, propiamente dicha, parece que debe ser demolida á fin de este año, á consecuencia de una peticion en ese sentido dirigida á la *Cour commun concil* por una comision de los propietarios de la Cité. La puerta del Temple Bar fue construida en 1670, y consiste en una triple arcada sosteniendo un pórtico corintio con dos pequeñas aberturas laterales; en los nichos de los lados se admiran las estatuas de la reina Isabel, Jacobo I, Cárlos I y Cárlos II.

—Se han encontrado recientemente en las ruinas de Pompeya varios esqueletos humanos carbonizados, ocho sortijas, seis monedas, algunos zarcillos y brazaletes, un collar de oro, 332 monedas, una copa de plata y otros objetos preciosos, todos los cuales han sido depositados en el Museo de Nápoles.

—Ha comenzado á publicarse en Madrid una revista con el título *El Averiguador*. En él se insertan cuantas preguntas se dirijan, firmadas con las señas del domicilio del preguntador, al director del periódico, Caños, 5, 2.°, y las *respuestas* á las mismas y con iguales condiciones, siempre que ni unas ni otras se rocen con la religion ni con la política. Se publicarán en *El Averiguador* cuantas noticias curiosas relativas á ciencias y artes, reciba. En la seccion de curiosidades insertarán escritos inéditos antiguos.

Deseamos á nuestro colega mas larga y próspera vida que la que han tenido las revistas que han aparecido en Madrid y Barcelona con el mismo objeto que *El Averiguador*.

—En *La Revista Europea*, (números 130, 131 y 132), hemos leido un trabajo histórico sobre la *Guerra de la Sucesion* en tiempo de Felipe V, escrito por Macaulay. A pesar de los hábiles esfuerzos de este para aparecer imparcial y conocedor de las materias que trata, descubre con suma facilidad que es adversario de la familia de los Borbones y de su política, y que las noticias están extractadas de las obras publicadas sobre la Guerra de la Sucesion. Macaulay escribió el trabajo citado á pretexto de la publicacion de la *Historia de la guerra de la Sucesion de España* por lord Mahon.

—Ha aparecido en Madrid una obra del vizconde Torres-Solonot titulada *Estudios orientales:* El catolicismo antes del escrito, formado con artículos publicados en *El Globo* y en la revista sevillana *El Espiritismo*. Algunos críticos que se han ocupado de esta obra han hecho de ella un juicio poco favorable, indicando que las teorías y noticias en ella contenidas son tomadas de un trabajo que apareció hace algunos años en París y que cayó en el mas completo descrédito á poco de publicarse.

—Publicaciones estadísticas hechas recientemente, determinan la verdadera disminucion de la poblacion del Paraguay, causada por la guerra mas sangrienta y desastrosa que ha presenciado la América.

Segun estas publicaciones, el Paraguay tenia á principios del siglo 92.574 habitantes.

Bajo el gobierno de D. Cárlos A. Lopez la cifra montó á 1.337.439.

La guerra de la Triple Alianza, que convirtió aquel hermoso país en un vasto cementerio, devoró nada menos que dos terceras partes de la poblacion.

En el censo hecho en abril de 1872 se le avalua en 331,194 sin comprender los indios. Si se descompone este numero se encuentra: hombres 68,379, mujeres 162,767; y de 15 á 60 años, hombres 28,777, mujeres 116,205.

—La Asociacion para el fomento de la Bellas Artes en Gerona ha publicado la siguiente convocatoria para la Exposicion de 1876.

La Comision Directiva, en cumpimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurran con sus obras á la Exposicion que ha acordado celebrar este año, en el local del Museo provincial de dicha ciudad, bajo las siguientes bases:

1.ª La Sociedad ha acordado celebrar este año una Exposicion de Bellas Artes.

2.ª La Exposicion se abrirá el dia 29 de octubre próximo. Su duracion será de quince dias, pudiendo la Comision Directiva prorogarla, si así lo estima conveniente.

3.ª Se cumplirán los arts. 6.°, 7.°, 8.°, 12.°, y 13.° del reglamento general referentes á Exposiciónes, los cuales se reproducen á continuacion.

4.ª Las obras deben remitirse al Secretario de la Sociedad, al local destinado para la Exposicion, y se admitirán todas las que se presenten, hasta el dia 25 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del expositor.

5.ª Los cuadros al óleo deberán llevar sus correspondientes marcos. Las acuarelas, dibujos, planos, grabados, litografías y fotografías, deberán ir colocados en marcos ó montados en *passe partouts* cubiertos con un cristal, ó bien tendidos sobre un bastidor.

6.ª Los expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la Exposicion Caso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.

7.ª Deberán tambien los expositores, caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ó encargados, no solo para el retorno de las obras que hayan expuesto, sino tambien para que con ellos puedan entenderse los que deseen comprar alguna de aquellas. De la venta de las mismas obras y cobro del precio se encargará la Comision Directiva, si para ello especialmente la facultan los expositores.

8.ª Para subvenir á los gastos de Exposicion los expositores abonarán á la Asociacion el cinco por ciento del importe de las obras que vendieren.

ARTÍCULOS Á QUE SE REFIERE LA BASE 3.ª

Art. 6.° El producto íntegro de las acciones, deducidos los gastos para la Exposicion indispensables, se destribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas.

Art. 7.° El número y entidad de los lotes se fijará en vista de las obras presentadas para la venta, el dia anterior á la apertura de la Exposicion.

Art. 8.° El sorteo será público y tendrá lugar á mediados de férias, prévio el oportuno anuncio.

Art. 12. La Sociedad admitirá objetos para venta y para simple exposicion. Los primeros deberán ir acompañados de su descripcion sumaria, expresando si son copias ú originales, de su precio en venta y de la firma del autor. Caso de ser este desconocido, se hará constar esta circunstancia.

Art. 13. Los gastos de trasporte hasta el local de la Exposicion, ida y vuelta, serán á cargo de los expositores.

—Muchos viajeros, en los últimos años, han intentado penetrar en el interior de Africa, pero pocos han vuelto. Cási todos han sido víctimas de su temeraria empresa. Uno solo ha triunfado, y este será uno de los hechos mas importantes de nuestra época. Un oficial de la marina inglesa, el teniente de navío Cameron, ha atrevesado el Africa central desde la costa de Zamguebar á San Felipe de Bengala. Antes que él, solo un árabe habia hecho ese viaje, pero dedicado al comercio, empleó 22 años en su expedicion, de la que, por otra parte, solo pudo dar muy vagas noticias.

El jóven Perney Lowet Cameron, hijo de una antigua familia escocesa, entró desde muy corta edad en la marina de guerra, donde hace años es teniente de navío. Hoy cuenta 31 años de edad, y es delgado, de mediana estatura y fisonomía bondadosa.

Llamado por el servicio á la costa de Africa en los momentos en que tanto se hablaba de los descubrimientos de Livinsgtone y los de Baker, Cameron concibió tambien el proyecto de hacer un expedicion al interior del país. Estudió la lengua de Zanzibar, llave de todos los idiomas del Africa central, y cuando en 1872 la Sociedad Geográfica de Lóndres propuso una expedicion en busca de Livinsgtone, Cameron se halló dispuesto á marchar. Salió para Zanzibar acompañado de su amigo el doctor Dillon, el teniente Murphy y M. Mossat, sobrino de Livinsgtone. Trescientos árabes armados con fusiles Sniders formaban la escolta y llevaban los equipajes. Se les habia enseñado el manejo del arma, pero fue inútil trabajo, porque solo se sirvieron de sus fusiles y cartuchos para comerciar con ellos.

Á principios del año de 1873 llegaron las últimas instrucciones de Lóndres. Estas se reducian á partir en busca de Livinsgtone y encargarle del mando de la expedicion. En febrero de 1873 emprendió la marcha dirigiéndose en línea recta á la costa sobre el paralelo 5.° grado.

Tres dias despues cayó enfermo M. Mossat, y aumentado las ansias de la fiebre, falleció á 100 leguas escasas de Zanzibar, el 4 de mayo de 1873, ó sea, en el mismo dia en que su tio fue arrebatado á la ciencia á la edad de 62 años, y en la del 4 de agosto de 1873, encontró Cameron el fúnebre cortejo. El jóven oficial podia dar por terminada su mision, pero no lo creyó así, antes por el contrario pensó que debia continuar la obra de Livinsgtone, y despues de asegurar el regreso del cuerpo del doctor á Zanzibar, tomó del material de la expedicion lo que le era estrictamente necesario, y marchó hácia el Oeste, con su fiel amigo Dillon. El teniente Murphy se habia visto obligado á volver á Zanzibar.

Una nueva prueba esperaba al teniente Cameron; su amigo Dillon fue atacado de la disentería; era preciso separarse de él, y este, en un acceso de fiebre amarilla, puso fin á sus dias saltándose la tapa de los sesos. Cameron quedó, pues, solo; pero no se desanimó por eso, sino que continuó el viaje con sus árabes, y el 5 de febrero de 1874, llegó á Oudjiji, al Norte del lago Tanganika.

Allí compró piraguas y navegó por espació de seis meses en ese mar interior, que en una extension de 40 leguas se estiende desde el 2.° al 9.° grado Sud. Las orillas del lago son escarpadas á causa de las colinas que le rodean y numerosos escollos hacen la navegacion peligrosa. Porcion de corrientes afluyen al lago en la estacion de las lluvias, y en las aguas de este se encuentra gran variedad de peces. Costeando la orilla, llamaron su atencion una especie de chozas construidas sobre los árboles con gran esmero, y reconoció que estas chozas eran obra de los *gorillas*, á los cuales servian de habitacion. En julio de 1874 llegó al extremo Sud del lago. Dejando entonces las piraguas, emprendió el camino por tierra para reconocer el Congo, y en enero de 1875 llegó á Niangive, poblacion situada cerca del rio, en el punto en que este empieza á ser navegable. Es la parte mas al Oeste á que pudo llegar el doctor Livingstone.

Cameron intentó explorar el Congorio, que en concepto del viajero constituye la artéria mas importante del Africa; pero tenia que luchar con inmensos obstáculos. No habia piraguas, y para comprarlas le hubiera sido necesario disponer de esclavos, única moneda conocida en el país. Entonces pensó en costear las orillas del rio, pero los árabes se negaron resueltamente á seguirle. Cameron creyó comprender que no léjos del rio existen tribus hostiles. Cansado de esperar y prometer se dirigió al Sud, y algunos meses mas tarde atravesaba las fronteras del reino de Kassongo, que habia venido estudiando por espacio de un año.

Todas estas tribus pertenecen á la raza negra, pero ofrecen, sin embargo, grandes variedades en sus rostros, sus costumbres y su industria. Hay algunas tribus enanas que pudieran clasificarse entre las especies infinitamente pequeñas.

En su mayor parte estas tribus son pacíficas, excepto la de los Watutas, quienes pretenden que las cosas son del que se apodera de ellas. Lo mismo que en los puntos del litoral, la religion dominante es el *fetichismo*, y son frecuentes los sacrificios humanos. En los castigos hacen alarde de la barbarie mas espantosa.

Los productos del suelo son muy ricos y variados. Abundan los ganados, escepto el carnero. Hay zebras en estado de domesticidad y gran número de animales feroces.

Cameron no ha tenido que temer mucho de los indígenas, porque en cási en todas partes le han tomado por un alma del otro mundo. En las orillas del lago temian que echase algun sortilegio á las pesquerías: en las montañas temian que secara los manantiales.

Desde el momento que abandonó á Kasson-

go el jóven oficial no tuvo mas que un pensamiento, volver cuanto antes á las orillas del Océano. Hacia dos años y medio que habia salido de Zanzibar, y aun estaba á 400 leguas del Atlántico, caminó por espacio de cinco meses sin detenerse mas que el tiempo absolutamente necesario para el descanso. Tiempo era ya de dar por terminada la expedicion. El material se hallaba en deplorable estado. Cameron no tenia tienda, y para ponerse á cubierto de la lluvia ó de los ardores del sol, se veia obligado á improvisar chozas de palma y hojas de banano.

De los 300 arábes que formaban su escolta, solo quedaban 50; 15 habian muerto durante el viaje, y los demás habian desertado. El 5 de octubre de 1875 entraba Cameron en Bilhé, cuya próximidad le habia sido señalada por la presencia de las altas montañas, á cuyo pié se encuentra aquella poblacion. Despues de tomar algun descanso, pasó la cordillera, y desde la elevada mesa donde se encontraba reconoció las azules aguas del Atlántico.

El 7 de noviembre entró en San Felipe de Bengala, cuando empezaba á sentir los primeros síntomas del escorbuto, cuya enfermedad le tuvo privado del uso de la palabra por espacio de tres dias, y el 15 del mismo mes llegó con su gente á san Pablo de Loanda.

Estaba resuelto el problema. Habia atravesado el Africa central desde las orillas del Océano Indico á las del Atlántico. Ausente de Lóndres tres años, habia empleado treinta y dos meses en una expedicion, recorrido una distancia calculada en dos mil trescientas leguas, gastado 190,000 francos y hecho un número extraordinario de observaciones astronómicas y geográficas, en todos sus trabajos científicos. Cameron no ha tenido mas auxiliar que un árabe, un criado, antiguo fogonero, que se puso al corriente del manejo y cuidado de los instrumentos.

—El Ateneo científico literario de Valencia comenzará sus tareas en los primeros dias del mes de noviembre. Además de los retratos de los presidentes, que están pintando para dicha corporacion algunos de nuestros mejores artistas, otros se han encargado de reproducir los retratos de Cristóbal Colon, D. Alfonso el Sábio, y los ilustres Cabanilles y Mayans y Ciscar.

—El Dr. Schlieman, que ha abandonado los trabajos que habia emprendido en la Troade, ha vuelto á Grecia con objeto de comenzar las escavaciones en la parte de Tirguto (Argólide). Sabido es que la antigua ciudad de Pœtus se eleva al pié de una roca ocupada por el acrópolis. El recinto, formado de murallas ciclópeas de 12 metros de altura y 15 de espesor, se halla bastante bien conservado. Pausanias llega á asegurar que esta obra de los cíclopes era tan prodigiosa como las pirámides de Egipto. Las escavaciones del Dr. Schlieman tiene por objeto descubrir las construcciones que han desaparecido en las inmediaciones del acrópolis, principalmente alrededor de las célebres galerías de Tirynto.

—Segun vemos en un periódico sevillano, el Director de Instruccion pública se ha hecho cargo de la gestion necesaria para la traslacion á Sevilla de los restos de D. Pedro I de Castilla, que yacen en el Museo arqueológico nacional.

—En unas escavaciones que se están practicando en el ángulo SE. de la plaza de los Celestinos de Lyon, se ha descubierto un nuevo fragmento de un mosáico romano recientemente encontrado.

—*El Correo* de Cremona dice que en Ossaino se ha descubierto un verdadero tesoro para los numismáticos: consiste en mas de 3,000 monedas de plata, perfectamente conservadas, algunas griegas y la mayor parte romanas del tiempo de la república y del imperio.

—El manuscrito de Francisco de Souza escrito en 1570 puede dar mucha luz sobre la emigracion de los habitantes de Oporto y de Aveiro en la América del Norte; desgraciadamente se habia perdido despues del temblor de tierra en Lisboa, lo que afirman escritores del siglo XVIII. Pues este precioso documento ha sido encontrado en las islas Azores. Dicen que se imprimirá y publicará cuanto antes.

—Entre las últimas adquisiciones que ha efectuado la seccion de manuscrito del Museo Británico, figura el *Diario del sitio én Gibraltar* desde 1.° de julio de 1779 hasta 20 de febrero de 1783.

—Se ha anunciado la publicacion de una revista mensual de geografía en París, dirigida por M. Drapeyron.

—Se han hallado en Ecousis (Francia) 100 kilógramos de monedas romanas pertenecientes al período comprendido entre los años 235 y 268 despues de Jesucristo. La mayor parte de ellas son de bronce con las efigies de Gordiano, Filipo, Decio, Valeriano, Victorino, y preferentemente con la de Postumo. Estaban en una gran vasija de tierra; es probable procedieran de una caja pública ó militar.

—Además del congreso orientalista abierto el 1.° de setiembre en San Petersburgo, han tenido lugar en la primera quincena del propio mes dos congresos mas; uno de antropología y estadística en Pesth y otro de geografía en Bruselas.

—En uno de sus últimos números ha publicado *El Museo Balear* una crítica laudatoria de la obra de los señores Coroleu y Pella *Las Córtes catalanas.*

—En el número 15 de setiembre último de las *Provincias*, se publicó un pequeño artículo haciendo la siguiente pregunta: ¿Qué aconteció el año 1325 de nuestra era en Albacete, que las ferias que allí se hacian tuvieron que celebrarse en Chinchilla? ¿Habria algun incendio, guerra ó epidemia? Por los documentos que abajo se insertan, se infiere que cási desapareció aquella ciudad, pues dice que se hagan las ferias en Chinchilla hasta que Albacete vuelva á su primitivo estado y se pueble. D. Manuel Carbones, que es quien hace la pregunta, dice que no ha podido encontrar contestacion á lo que pregunta, y por cuyo motivo se dirige á los aficionados á la historia, por ver si le dan tan cumplidas como se merecen los que tienen simpatías por esta clase de estudios.

«Les cortes sifrasantes foren presentades als Jurats de Valencia per part del consell de Xinxiella dins ats IX° kalendas madii (23 abril) anno domini MCCCXXV la tenor de las quals se segueix.

«Al mucho honrado el consejo de la ciudad de Valencia De nos el consejo de Xinxiella muchos saludes, como aquellos por quien queríamos que desie Dios tanta honra e andanza buena, quanto nos mismos copdiciades. Femos vos saber que nuestro senyor D. Johan tiene por bien e es en merced que las ferias que solien fer en Albacet se fagan aqui en Xinxiella, en aquellos tiempos que allá se fazian, la una por Santa Cruz de mayo, e la otra por Sant Gil de setiembre, segunt veredes por el traslado de la carta del dicho senyor D. Johan, porque vos rogamos como á noble consejo e bueno e honrado que vos sodes, que fagades pregonar las dichas ferias por que los sepan todos los mercaderes e otros que hi quisieren venir e que vengan salvos e seguros segunt nuestro senyor D. Johan los assegura, por la dicha su carta. Et faredes en ello bien e mes una. Et nos agradecervos lo emos mucho, e somos aparingados de fazer por vos en que quiere que fues vuestra pro e vuestra honra. Fecha XVIII dies de abril era MCCCLXIII anyos.

«Este es traslado bien e fielmente sacado de una carta la tenor de la qual dise assi: De mi Don fijo del Infante D. Manuel tutor del Rey Don Alffonsso mio sobrino e mio senyor, e guarda de sus Reynos, e su adelantado mayor, del Reyno de Murcia, al concejo de Xinxiella salut como á nosallos que quien bien e en quien mucho fio e por quien querria buena ventura Tengo vos saber que por vos fazer merced tengo por bien de mudar las ferias que se solian fazer cada anyo en Albacet, á Xinxiella, que se fagan hi cada anyo en aquellos tiempos que se solian fazer, fasta que se pueble Albacet, e que todos los que vinieran á estas ferias que hayan aquellas franquezas e libertades que havian quando se facian en Albacet.

«Et otro si tengo por bien que todos los mercaderes e los otros que vinieren á estas ferias sobredichas con sus mercaderías e con sus ganados e con otras cosas qualesquier que traxieren e levaren, mando que vengan e vengan salvos e.

«Et los dits Jurats de Valencia volen obeyr les pregaries del Consell de Xinxiella e esguardan lo profit que sen podia conseguir als vehins de la dita ciutat, han acort sobre les dites coses fou feyta per la dita ciutat la crida infrasegunt.

«Die jovis VI° nonas madii 2 mayo anno MCCCXXV.

«Ara oiats quens fan saber los Justisies los Jurats e los prohomens de la ciutat que han rebudas una letra del Consell de Xinxiella en la cual los han feyt saber quel molt noble don

Johan Manuel per sa carta ha ordenat que les fires que solien fer en Albacet se fasen en Xinxiella, tro quel dit loch de Albacet sia torciat e poblat, e lo dit noble per sa carta especial, traslat de la cual es estada demostrada als dits Justicia, Jurats e prohomens, assegura los mercaders e altres qui à les dites fires ab mercaderies e coses iran e portaran, anan estañ e tornan, pagan empero los drets los quals solien pagar en les fires quan se feyen en Albacet. La una de les quals fires comensara lo dia de Santa Creu del pressent mes de maig. Et laltra lo dia de Sant Gil del mes de setembre primer viuent, los cuales coses, los sobredits vos fan saber à instancia del consell de Xinxiella per certifficar à aquells que à les dites fires anar volran, seguros, e que ninguno non sea osado de los embargar ni de los pendrer en toda la mia tierra ni de les fazer tuerto ni fuerzas ni mal ninguno ellos pagando en las ferias dichas los nuestros derechos que solian haver en las ferias de Albacete que qualquier ó qualesquieren que lo fariessen, à los cuerpos e lo que ovieren me tornaria por ello.

«Otro si tengo por bien quel peso e la taffureria de hi de las ferias e de todos los otros dreytos que sean por à mi segun los habia en las ferias de Albacete salvo que finquen por alguacil de las ferias aquellos dreytos que solia haver en las ferias de Albacet.

«Otro si mando à vos e à los mios almoxeriffes que lo fagades an pregonar e fazer saber por todas las partes, porque lo sepan los mercaderes, e todas las otras gentes, porque puedan venir à las ferias sobre dichas con sus mercaderías e con sus ganados e con otras cosas qualquier. Et desto vos mande dar esta mi carta sellada con mio sello dada en Cullar XXI dias março era de MCCC e LXIII anyos.—Don Johan Martinez la fiç escrivir por mandado de Don Jhoan.—Yo Johan de Mar sen escribano publico de Xinxiella à la merce de nuestro senyor Don Johan fijo del Infante Don Manuel que este traslado fiz escrivir, e pus en ell mio signo en testimonio.»

—El último censo de Alemania merece llamar la atencion à los curiosos por lo que es en sí y por los resultados que puede ofrecer.

Cuenta hoy el imperio 32 poblaciones de mas de 50,000 habitantes, que suman entre todas 4.000,000. De dichas poblaciones 13 cuentan mas de 100,000 habitantes, y son: Berlin con sus arrabales 1.000,000; Hamburgo Altona, 350,000; Breslau, 240,000; Dresde, 196,000; Munich, 190,000; Elberfeld-Barmen, 160,000; Colonia, 131,000; Hannover, 129,000; Leipzig, 126,000; Magdeburgo, 120.000; Kœnigsberg, 119,000; Stutgard, 107,000, y Francfort-sur-le-Mein, 102,000. Las otras 19 ciudades, cuya poblacion es mayor de 50,000, son: Danzig, Stettin, Brema, Strasburgo, Nuremberg, Aix-la-Chapelle, Dusseldorf, Crefeld, Chemuits, Halle Cassel, Brunswick, Posen, Mulhouses, Metz, Maguncia, Augsburgo, Essen y Dortmund; en total 1.400,000 habitantes. La cifra en conjunto de estas 32 poblaciones equivale à una décima parte de la poblacion de Europa. Hace sesenta años que Alemania, segun el *Monitor del Imperio,* no contaba mas que una poblacion (Berlin) que tuviera 200,000 almas; una sola de 80,000 (Breslau), y una sola de 50,000 (Kœnigsberg), es decir, una tercera parte entre las tres de la poblacion de París.

En el año de 1845 Francia tenia 30 millones de habitantes, mientras que Alemania (esceptuando el Austria) solo contaba 22 millones, desde aquella época la poblacion de Alemania cási ha duplicado.

A. ELÍAS DE M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

El marqués de Torrecuso, por D. J. Gomez de Arteche.—*Revista Europea*, números 133, 134 y 135.

Conocido académico y distinguidísimo militar es el autor de los artículos que motivan estas líneas, insertos en la acreditada *Revista Europea;* en ellos, como en todos los demás escritos debidos al aventajado ingenio de su autor, nótase una especial habilidad en agrupar los hechos, y relatarlos con claridad, sencillez y galanura. Un códice, ó série de documentos oficiales y autógrafos, da motivo al Sr. Gomez para bosquejar los hechos mas principales de la vida militar de D. Cárlos Caracciolo, marqués de Torrecuso, general de los ejércitos españoles, reinando Felipe IV; la circunstancia de estar íntimamente enlazados sus hechos militares con la separacion y guerra de Cataluña, nos mueven principalmente á hacer algunas observaciones á los artículos publicados por la *Revista Europea*, no con sistemático empeño nacido de lo que se llama con desprecio espíritu provincial, sino para salir en defensa de la integridad histórica en un período que con especialidad hemos estudiado.

Desde luego estrañamos que en el trabajo que nos ocupa se prodiguen tantos elogios á la obra de Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña*, cuando cada dia los documentos atestiguan los errores de que está plagada, la manera como desfiguró algunos personajes catalanes, poniendo en boca suya altisonantes discursos, impropios de la gravedad de aquellos patricios, y el haber descrito con sombríos colores ciertos hechos, presentándolos bajo un aspecto horripilante, ya en desdoro de las tropas castellanas, ó de los caudillos catalanes; véanse si no y compárense con los documentos las matanzas de Cambrils, Constantí y Barcelona. Un notabilísimo documento ha trascrito el Sr. Gomez para demostrar la imprudente política de Olivares; copiamos lo siguiente para que se vea la gravedad de la cuestion de alojamientos, causa final de aquellos sangrientos trastornos... «Y así, para que se reparen en algo los daños, se ha de acomodar toda la gente en *casas y camas aunque no duerman en ellas los dueños, sin contemporizar con nadie, pues es razon que todos los de la tierra duerman en una tabla*, *lo qual se ha de executar aunque no vengan en ello los naturales.*» Es digno, pues, de figurar al lado de otros por el estilo ya publicados, todos testimonios desgraciadamente verídicos que prueban la imprudente conducta de aquel gobierno destinado á precipitar la ruina de la monarquia austriaca. Tómen nota de él los amantes de la historia de Cataluña, júntenlo á las estensas relaciones de crímenes y atropellos de toda clase de las tropas castellanas elevadas á conocimiento del monarca en la famosa *Proclamacion católica*, y aseguren mas firmemente, si cabe, su convencimiento de que la sublevacion de Cataluña en aquella época fue obra de un favorito inepto, de un ejército que, desconociendo las severas costumbres de nuestra patria, quiso tratarla como tierra conquistada, y lamenten que, á pesar de esto, autores como el Sr. Gomez digan que la conducta de nuestros abuelos «si acredita el valor, por nadie puesto

en duda de ellos, revela hasta donde llevan las pasiones una vez despiertas en el pueblo, hasta llamar en su auxilio al extranjero para evitar el castigo, de otro modo ineludible, de sus rebeldías, sus demasías y crímenes.» ¡Ah, cuán al contrario ha juzgado la historia la noble conducta del pueblo catalan en aquellos aciagos dias! Vea el Sr. Gomez las innumerables correspondencias dirigidas al gobierno central por la Diputacion catalana, existentes en el real Archivo de la Corona de Aragon, las instrucciones á los embajadores, etc., etc., atienda además que habiendo faltado Felipe IV al juramento de respetar los fueros y libertades, en principio de derecho quedaba roto el contrato bilateral con el cual estaba Cataluña unida á España, y de consiguiente libre de prestar obediencia ó unirse á otro príncipe, y la historia imparcial le agradecerá la opinion que entonces forme como mas adecuada á justicia, con la que, y sin influjo de preocupaciones presentes, deben juzgarse los hechos del pasado.

La biografía del marqués de Torrecuso, los documentos publicados en ella, en particular aquel en que se describe la batalla de Monjuich, serán, no obstante, de hoy en adelante, de imprescindible consulta para el estudio de la guerra y separacion de Cataluña.

Les Esclaves chrétiens depuis les premiers temps de l'Eglise jusqu'à la fin de la domination romaine en Occident, por Mr. Allard.—París, Didier 1876, 1 vol. 492 pág. in-8.°

Esta obra, notable por su mérito, é interesante por su asunto, está dividida en tres libros: trátase en el primero del esclavo romano, de su institucion, que, destruyendo toda clase de trabajo libre, daba una influencia tan favorable á las artes sumptuarias como perjudicial á las mecánicas, industriales y agrícolas; en el segundo libro se ocupa de la igualdad cristiana, y como la Iglesia llevó á las mas altas dignidades á los esclavos por medio del sacerdocio, y legitimó el matrimonio entre los esclavos, formando verdaderas familias; finalmente, en el último libro estudia la libertad cristiana que ennobleció el trabajo manual, y levantó la personalidad abyecta del esclavo, logrando que la legislacion, que antes consideraba el hombre esclavo como una cosa, estableciese que la esclavitud era contraria al derecho natural. Mr. Allard, ya conocido por una obra acerca de Roma subterránea, se ha asegurado con esta nueva una reputacion legítima.

Les Chroniques de Languedoc, Revue du Midi historique litéraire, sous la direction de Mr. de la Pijardière.—Montpeller 1876.

En varias ocasiones hemos anunciado la publicacion de esta curiosa *Revista*, destinada á dar á conocer la riqueza diplomática de los archivos del sud de Francia, para ilustrar la historia del antiguo territorio del Languedoc. Los últimos números que tenemos á la vista no son menos notables que los que les precedieron; hallamos en ellos algunas piezas de bastante importancia para esclarecer la historia de las revueltas de aquella provincia en el siglo XVII, y la biografía del célebre Montmorency; otras sirven para la historia particular de Montpeller y Nimes, y son dignos de recomendacion algunos estudios acerca el antiguo régimen político del Languedoc, ya considerándolo en las instituciones municipales, ya principalmente en sus Estados ó asambleas provinciales.

Entrada, apogeo y decadencia del estado general ó llano en las antiguas Cortes españolas, por Rafael Chichon.—*La Raza Latina* núm. 62.

Tal es el título de un artículo que bien pudiera ser de un libro, y no por cierto corto ni de fácil composicion, pues tanto equivale á una historia completa de las Cortes españolas. En concepto del Sr. Chichon estas solo eran las de los reinos de Castilla, error tan generalizado en esta como en otras materias que de historia es-

pañola tratan, que preferimos dejarlo á un lado, y no dedicarnos á manifestar toda la intencion que con frecuencia tienen tales omisiones; por de pronto remitimos al autor á las numerosas obras que se refieren á las Cortes de otras nacionalidades de España, y en último lugar á nuestra modesta obra que con D. José Coroleu acabamos de publicar intitulada: *Las Cortes Catalanas.*

Tuvimos el propósito, al leer el artículo de *La Raza Latina,* de no emitir nuestro juicio, y de no ocuparnos de él cuando menos hasta la publicacion del segundo que anuncia; pero es de tanta trascendencia el concepto que forma de las Cortes castellanas que, á pesar de no tratarse de un libro, sino de un sencillo artículo, no hemos podido resistir la tentacion de dejar pasar en silencio un juicio tan equivocado; que nos afecta mucho mas por versar sobre un asunto de nuestras predilectas aficiones. Sabíamos, por la magnífica obra del señor Colmeiro acerca de la antigua constitucion de Castilla y Leon, y mas por la de nuestro compatriota Capmany, los graves defectos y desventajas de aquellas Cortes comparadas con las de los estados de la Confederacion Aragonesa, pero es cosa para nosotros nueva y extraordinaria que un publicista se empeñe en decir ahora que las escasas ventajas, prerogativas y libertades de las asambleas castellanas, son actos poco menos que sediciosos, y sus garantías alcanzadas por el orgullo de una clase indigna. Oigan nuestros lectores como clama el señor articulista porque en las Cortes de Medina de 1328, Alfonso XI prometió no imponer tributos sin la aprobacion de la asamblea, garantía justa y antiquísima en las Coronas de Aragon, Inglaterra y otras de la Edad Media: «*Como se ve,* dice, *no quedaba mas sino que el Rey les diera la Corona* (!). Léjos de mermarse los privilegios concedidos á los pueblos crecian cada dia, y *con ellos su soberbia y arrogancia...*» Con este criterio aconsejamos al señor articulista no se engolfe en el estudio de las Cortes catalanas, aragonesas, navarras ó valencianas que con tales libertades ha de encontrarse que no sean muy de su gusto.

J. Pella.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.



Alto relieve de piedra en S. Pedro de Roda.

Año III. Barcelona.—Octubre de 1876. N.° XXX.

REVISTA HISTÓRICA.

NOTAS DE PRIMITIVA LENGUA CATALANA.

Las muestras de lengua catalana, anterior á la que ofrecen las obras literarias (algunas del siglo XIII, pero conservadas, á lo menos generalmente, en copias posteriores) se han de buscar en los diplomas ó escrituras, ya mixtas de latin bárbaro y de romance, ya completamente romanceadas. Copiosas muestras de estos documentos se hallan en la *Marca Hispánica,* y especialmente en los *Viajes literarios* del P. Villanueva (1), pero era de suponer que no escasearian en el riquísimo Archivo de la Corona de Aragon. Esta fundada suposicion nos movió, hace muchos años, á extractar las notas que ahora damos á luz y que pueden contribuir al conocimiento de la materia.

No han faltado escritores que han fijado en ella la atencion. La Academia de Buenas Letras de Barcelona en el primer tomo de sus *Memorias,* dado á luz hácia 1755, pág. 577, cita un documento ultrapirináico de 985, un empeño de ciertos castillos hecho por la condesa Ermisendis á favor de su hijo en 1033 (publicado en la *Marca*) y un documento de Montpellier (con resabios de dialecto moderno).

Romey, en el cap. XVII de su parte II, reproduce algunas frases, ya castellanas, ya catalanas, pertenecientes á los tiempos mas remotos de estas lenguas, pero sin fijar su fecha ni indicar su procedencia.

D. A. de Bofarull en un interesantísimo capítulo de su *Historia de Cataluña*, que lleva por título «Reseña general de costumbres,» públicamente leido hace algunos años, al mismo tiempo que señala los principales rasgos que ya en su orígen caracterizaban la lengua catalana, aduce las fórmulas en que esta da las primeras muestras de su existencia.

El Sr. Alart, archivero de los Pirineos Orientales, desde julio de 1872 ha ido publicando en la *Revue de langues romanes* una copiosísima coleccion de «Documentos de la lengua catalana de los Condados de Rosellon y Cerdeña,» esmeradamente impresos y discretamente comentados. El mas antiguo que incluye, por supuesto latino en su mayor parte, es de 976.

REINADO DE BERENGUER RAMON I (1018-35).

Núm. 120 (2). Ergo Ermengaudus Episcopus... de ista hora in antea no decebrei Uvifredum nec Uxorem suam... de illorum vitas... nec de illorum castros aut castellos nec de illorum Rochas aut Pujos condirectos aut heremos... nols en decebrei nol en tollrei ne len tolrei... tenrei et atendrei suprascriptum.

(1) Raynouard en el tomo I de su *Choix des poésies des troubadours*, incluye varios documentos, si no catalanes, de países comarcanos, algunos de los cuales supone de 960. El Sr. Helfferich publicó uno catalan (si mal no recordamos, del XII), pero cuya ortografía fue completamente provenzalizada.

(2) Los documentos que llevan número son copia de los traslados modernos, algunos de los cuales comprobamos con los originales. Los del reinado de Ram. Ber. I están tomados del tomo IV de los *Documentos*, publicados por D. P. de Bofarull.

RAMON BERENGUER I (1035-76).

Núm. 72. (A. 1045) (1)... et ipsa mula remaneat a Berengario Guillem et redimat illa I unça et ipsa unsa date ad Sancta Maria de ipso Pujo et Adelmar Presbitero I tonna que est in Chanelles... et ad Giberga filia sua remaneat ipso suo alaudo de aqua tepida et ad Ledgars remaneat ipso suo filad unde volebat guat facere cum I plumaz et unes toualles et I guadenga et ad ipsa sua Nudriza I quarta de blad... et unes toualles et I pellza. III Idus Augusti XIIII Ajanrici Regis.

Núm. 105. (A. 1048). Juro ego Raimundus quod de ista hora in antea fidelis ero tibi Bernardus... de Castro Rio-Rubio et de Castro Arraona... et de ipsas fortezes... Et ipsos castros supradictos nols te devedare nec ab fors feit nec asens fort feit et ajudarels te atener contra tots homines et contra totas feminas qui torrelste volguessen olste tolgesen... si to tenre et to atendre sine ullo enganno et sine ullo malo ingenio nisi de quantum tu me solueras per gratis sine forcia... XII Kalendas Januarii anno XVIIII Enrici-Juro ego Amato ad te Reimon fratre meo... nec ipsa terra que dono ad te nol te tolre ne ten tolre... Et si homo aut femina erat qui ten tolges adjutorio ten sere sine nullo enganno si ne me faciebas tal forfetura que me no volgueses esmenar infra quadraginta dies ke ten comonre per nom de Sagrament... si to tenre et to atendre.

Núm. 265. (A. 1060)... Impignoro Ego Guillelmus et Azemarus jam dictus ad Andream prescriptum ipsam terram quam tenems de Abbatia Sancti Johannis et de Abatie Sante Marie Bisulduno... Nos Guiellm et Azemar adjutores erimus tibi sine tuo engan per quantas vices tu nos en comonras... Et comonir no men devedarei... ego Wiellmus et Azemar... not ten engannarems... nons partirems... et sine tuo engan ten aiudarems .. Et si nos Guiellm et Azemar... no te teniems e no to ateniems... XII Kalendas Aprilis I Philipi.

Núm. 15. (Escrit. sin fecha). Ex sunt Conveniencias qui facit Mir Guillem a Ramonno comite de ipsas Villas Dales et de nora sua que habeat una rejent, una soldada de carn et VI quartas de civada et quaranta et VIII fogacas et XII sesters (abreviado) de vino, et habeat in Castel Villo ipso comtivo quei retenuit Ramon Suner a la karata quen fez Adaltemir Asner et que habuit Ramon Miro en dias de Alaman ; et de ipsa convenientia jam dicta et sos hom Mir Guillelm de Ramunno comite que loi attendat per fet esters engan alium a suo filio et Raimunno Comes receb len ad homen ab fet esters engan.

Núm. 16... Comandad Raimundus Comes ad Bonfilg illum Castellum de Alta Riba, La Torre et illas Casas, et illa Trabezim qui facta est ni chi facta erit ibi per bene... et no la len ved de nocte neque de die ab fors factura neque sine fors factura, neque ab ira, neque sine ira, per illas horas que Raimundus Comes len demanda potestatem si la len donet a sua voluntate... que asi o atendat... la jaccira per jacciso o per baglia.

Núm. 111... Ipsa terra que convenguda me habent... non exire sine illorum assolt... no farei sino illorum consilio et sera retornads... si hoc es non bei(?) corporal sine engan e les passads sine quaranta dies in ante serei tornads (2).

RAMON BERENGUER II Y BERENGUER RAMON II (1076-82, 96).

Despues del núm. 71. Hanc divisionem fecit dominus Raimundus de omnibus Barchinone. Notamos los siguientes nombres: Moneder, Mir Pere, Pere Vives, Ricolf Poeta, Andreu Sabater, Compagno, Poncius Cap de Oca, Guitard Porter, Bernad Madafer.

Núm. 72... No deshebre... no to tolre ni ten tolre no to vedare ni ten vedare ni to contendre ni ten contendre ni ten engannare ni ten deshebre... fidem nec societatem non aure cum illo... sine tuo engan... not vedare nec contendre... poderos ten fare et hoc per quantes vegades lom recheiras o los me recheiras... to tenre et to atendre... adjutor te sere a tener et ad aver et a defendre... per quantes vegades men recheireras o men comonras... not engannare ne comonir no men vedare... justi-

---

(1) Contamos por los años cumplidos del reinado de los monarcas franceses.

(2) Hay otras prestaciones de juramento de Geriberto, hijo de Riqueldis, n.° 122; de Bernardo, obispo, hijo de la condesa Isabel, n.° 150; y de Miron, vizconde de Urgel, n.° 193. El de Bernardo usa el futuro *ei*, los otros dos el *e*.

ciam ni dret not vedare nec contendre... seniorem nec seniores no fare ni tenre ni affidare... nol tenre... o prendre... men cominare... len iurare... si o tenre... men absoluras... sine forcia tam abs forsfactura quem sine forsfactura... absolueran...

RAMON BERENGUER III (1096-1131).

Núm. 95. (A. 1104). Comes Petrus et nos Seniores de Urgell... quod nec illi nec illorum forca ne poder ni consei, no eam illam tollant ne lin tolent... Nonas Novembris XLVI Philippi Regis.

Núm. 144. (A. 1112). Petrus Fulconis et Berenguer Arnal concedunt illi castrum de Albione per feud, et donet ipsi totos istos fevos qui ad ipsum kastrum pertinent et ipsum cavaler qui ipsum kastrum tenebit quantumque vegades voluit illi querebat illi pagads et irads e si non era Berenguer Arnal in ipsa terra... Kalendas Junii anno IV Ledovici.

Núm. 206. Berenguario Montis Catani et Karbonellum de Kastelet... et faciat ei corts et kaualcades et placitos et seguiis (?) et alia seruitia infra Patria.

RAMON BERENGUER IV (1131-62).

Núm. 12. (A. 1134). Ego Berengarius de Monte Scatani... Et dimitto... ronegam I... ipsum meum almatrac et sardo I et chaldarias III et padelam I minorem et paracinglas et caput foguer... cum mula baia I et caradi I et somer I... meam espada...

Núm. 29. (A. 1139). Coneguda cosa sie. Quid ego Erme[ngundus comes] et co[mtissa Heloi]re Rouric... facimus tibi melurament ad te Ramon Arnad et ad tuos de ipsas casas que tibi as per tuum alau in Acrimont in barri de Cervia ad ipsa porta de Balaguer et sunt in ipsa rocha. Nullus homo nec femina qui tort te faciat et not vulla fer directum que te monstrat ad prodi omines de ipsa villa et illos qùe te adjuvent a demmanar: et a guerrejar et ipsas casas supradictas siant si franchas et onoratas et legitimas et securitas quod ipsa cambra de ca contesa. Nullus omo nec femina qui ipsas casas toch ne forcar voluerit sic siant demandatas quo ipsa cambra de ca contesa (1).

ALFONSO I (II ARAGON: 1162-96).

Núm. 298... a meridiæ in valle Biera qui vocatur Espades hac seguent ipsa serra...

Núm. 303. (A. 1180). Ego Petrus anno ab Incarnatione Christi 1180. Hec est memoria de ipso honore quod habet Dominus Rex in Folon et de ipsos explets. Et facit censum XX quartals de civada et II mig ordi mig civada et quartal I de segol et sesters (abreviado) II et X solidos de cherta et pernes II et puntols unos et galines IIII et magens I et fogaces X et porc I et senter I de cegol... et de blad supradicta XV quartals de tauerna et IIII quartals de alberg et modo de paradas: El mas de Planel fa censum quartals III de segol de parada et II de ordi et quartals III de civada et porc mugal et V solidos de chesta et perna et puntols et galines II et magenc et chamadas VIII de III de botage et II de alberge et fogaces et sesters (abreviado) II de ordi... et II de oblies et quarta I de modto... Et ciminia I de civada et solidos II et mig de chesta et pol I et truites XX... I sesterada de vi III diners de cesta... Pere Jouan... (2)

JAIME I (1213-76).

Núm. 788. (A. 1239). Al onrad amig en P. de Bajeras de mi en Bernat de Za Portela salus e amors. Fas vos saber que be guardant lo com promes é fejd guardar a savjis homes, eu no trop per neguna rao qus sia tingut (?) de les pejores a jurar quem demanats den Bernat de Za Portella, ants

---

(1) Varias escrituras de este reinado (Véase especialmente el n.° CLVII de la citada coleccion de documentos) on ejemplos notabilísimos de un latin completamente romanizado. El n.° LXI, que se refiere á ciertas concesiones del Conde á los habitantes de Tortosa, contiene, pág. 147, un fragmento catalan, que, si bien posterior á la época del Conde, ha de ser anterior al año 1247 en que se hizo el traslado de toda laescritura.

(2) No hemos notado (no negamos que existan) documento alguno del reinado de D. Pedro I (II de Aragon) exclusiva ó principalmente catalan, á excepcion de séries de nombres propios en el homenaje de hombres de Agramunt y Linerola, núms. 356 y 57.

sapiats quen Bernat de Za Portela demane les vostres penjores per guajades e demaneles an G. de Teraza e a mi que les lo donem, pero faz vos saber que aure u dja ab vos en loc comjnal e ques siats aqui vos, en G. de Teraza e que agats aqui u hom savi esrem (l. e serem) en Bernat de Za Portela e yo e haurem aqui altre hom savi e tot zo que aquels dos savis sacorden lors osguire volenters ab que vos osguęqats atretal an Bernat de Za Portela e sapiats vos que per carta qum (l. quem) nemuiets non fare als si azo no for. Faz vos saber que si neguna ora men demanats de fe ne de sagrament que tota hora vos en respona bastant ment e faz vos saber que nos no entrerem a Manresa per aquesta rao. Anno Di MCCXXXVIIII...

Regestra X (1). fol. CXXIII. (A. 1259). Jacobus Dei gracia viro nobili et dilecto R. de Cardona sal. et dil. En les letres les quals tramesés a nos es contengut que uos uos desexiets de nos que nons fossets tengunt de penyora quens feessets. De la qual cosa nos molt nos marauellam can uos ni altre per uos no vena denant nos per aquel feyt qui a nos o proposas bastant ment et per ço car es cert a nos si uos nos penyorauets que aisso sen segiria, quis segiria (sic) per acuyndament que uos nos feessets. E nos som aparellats de peyora et daltres coses fer dret a uos et pendre de uos conçel de nostres richs homens qui sien a uos sens tota sospita et dasso asignam uos en dia de fer dret e de pendre miyan Jener á Barçelona. E si asso no uolets fer ons penyorauets o feyets mal a nostres homens et a nostra terra, car aytant es laun com laltre, deseiximnosen de uos de mal que a uos feessem ne a uostres homens ne a uostra terra. Datum Ylerde Kalendas Decembris anno Domini M°CC°l°nono.—Jacobus Dei etc. viro nobili et dilecto Alvaro Dei gratia comiti urgellensi sal. et dil. Vim vostra carta en la qual era contengut que nos contra rabo et contra costuma de Barçelona uos menanem et que auiem preses simplament les postats dels castels Durgel (2) et sobrasso quens enujas a acuindar. De la qual cosa nos marauellam molt de vos can uos deyts ço que nos no feerem ans saben be en Bernat R. de Ribelles et en Jacme de Ceruera, en Berenguer Arnau que tota via perferim a uos dret, et que uos dariem jutges de Cataluya, sens tota suspita. E asso no uolgues pendre ans nos fe mal en R. Sa Sentiu et torna en uostra terra, et encara nons aviets desafiats et encara dixes nos quens fariets mal la qual cosa nos no creem quens fassats mal dis los XXX dies qui son contenguts en lusatge et encara perferim vos dret et si asso no volets pendre acujndem uos et desexim nos de tot mal et de tot dan que fassam a uos ni a vostres homens ne a uostra terra. Datum Ilerde etc.

Ib. f. 123 v.° (A. 1259). Jacobus Dei gratia rex Aragone et comes, viro nobili et dilecto Berengario Raimundo de Ribellis sal et dil. Vim uostra carta dacuyndament lo qual a nos feyets que irat et forssats (s borrada?) los feyets que us desexits de nos, de mal que feessets a nos ni a nostra terra que uon fossets tengut de la qualcosa nos nos marauellam molt de vos, car vos sabets que nos som aparellats al comte Durgel et a vos fer dret segons custuma de Barçelona per rao de les postats del comtat Durgel. E per ço cor nos som aparrellats segons que uos sabets et nos uos auem dit de pendre dret del comte Durgel et de fer segons la custuma de Catalunya, en poder de nostres richs homens de Catalunya qui sien sens tota suspita, el comte no o uol pendre e uos li uolets valer de tan gran desrao, deseixim nos de uos que de mal que nos fassam a uos ni a uostra terra ni a uostros homens nous em (en?) siam tenguts. Datum Ilerde etc. (3).

Núm. 1746 duplicado. (A. 1263). Notum sit omnibus quod cum questio verteretur inter venerabilem fratem G. de Pontonibus magistrum Militiæ templi in Aragone et Catalonia et fratem Dalmatro de Fenolario comendatorem Dertusiæ et fratrem Bernardum de Altari comendatorem de Orta et fratem Raimundum de Vilalba comendatorem de Cantaveyla et Guillermum de Castro Veteri comendatorem Mayoricarum ex una parte et nobilem Raimundum de Montecateno... ex altera... concordia facta in nos Abbatem Populeti et Bernardum de Arcomonte Jurisperitum et Petrum Pascassi clericum illerdensem... In continenti pars Templi suas petitiones proposuit adversus Raimundum in hunc modum. En R. de Moncada pren homenatge de tot hom de Tortosa e de sos termes quis vol far son hom, la qual cosa es gran destruyment de la senyoria del Temple, quan no deu pendre homenatge de nuyl hom de Tortosa ni de sos termes sens volentad del Temple. On demanel Temple que aço no façe en R. de Moncada... Item guia condepnats et homejes et malfeytors sens consentiment

(1) Este documento y los que llevan la indicacion Reg. están tomados de los antiguos Registros que empiezan en la época de D. Jaime.

(2) M. S.: durgel, es decir, d'Urgel.

(3) Hay otras cartas semejantes, dirigidas á Giraldono de Subirats, etc.

del Temple et no deu guiar nul hom en Tortosa ni en sos termes sens volentad del Temple on demanal Temple que azo no fassa en R. de Moncada. Item Cabalers estants en la ciutad deuen fer dret en poder de la nostra cort de la ciutat et en aço no deu ren contrastar en R. On demanel Temple que no face aquella contradiccion et que fazen dret en poder de la cort de la ciutat... Item los batlles de Monchada no volen iurar que sien leals al Temple de son dret e el Veger et el Batle fan molt avolos percarts apartadament, don lo Temple pert son drets e deura iurar lo Veger que sia leal a la senyoria e a la vila. On demanel Temple que iuren et que cesen daquel mal percats... Item si alguna donacio fa la senyoria en R. fas metres primer en les cartes sien de donacion o de guiatge o de quesvol axi com lo Temple deuria esser lo primer. On demanel Temple quel sie dauant posat axi com senyor major... Item fa compositio de les Justicies apartadament sens lo Temple. On demane que aço nos face et que sie vedat que aço nos face. Item vense la renda de les sarraynes druderes C. L. solidos et deuries partir axi com les altres rendes, et fan ne leuar al Almedina lo ters part (per?) almedinatge e puys prenense altre part. Item con los Sarrayns fan tort al Temple de les morabetins que deben donar per la obra les quals son propiament del Temple e deben fermar dret en poder de Temple axi com son propi treut: contrasta en R. que no fermen dret en poder del Temple, don nos par quens face tost: on demanel Temple que li sie iutgat que fermen dret en son poder... Item de les morabetins que hom pren del pont et de les hobres de la barbacana e dalguns obradors de remolins o tol nos en R. lo quint forçadament que deuria pendre axi con de les altres rendes; on demane que les daquela forza et daqui enant que o do... Item encara se pren en R. la mitat del forn de Benifalet lo qual se deuria partir axi con les altres rendes: on demanal Temple quel partexque axi con les altres rendes... Item en R. de Monchada mana a sos batles que donen lo decime de nostres rendes a la Egleya de Tortosa ço que anc feyt no fo, et es gran perjudici del Temple e nos donam lo delme... e encara que no o feessem el nos na a entremetre del delme nostro, on demanel Temple quel Batle den R. no do aquel delme mas que do al Temple ses rendes complides sens retenguda del delme... Item en R. de Monchada per sa propia auctoritat ven lalmedinatge cascun ain e al apropiat a si sens quel Temple non es demanat nen a re, e dazo que en R. de Moncada na dauria donar sa part al Temple axi con de les altres rendes: on demanel Temple que li don son ters. Item fa pendre al almedina lo ters de totes les calonies dels sarrayns, ço que deuria uenir en particio axi con totes les altres rendes: On demanel Temple que vingue en particio... 1263.

Reg XIII. fol. cclx v.° (A. 1265). Com contese (1) fos denaut nos en Jacme per la gracia de Deu rei Darago etc. entrels nobles P[ons] comte Dampurias, en Huget son fil duna part et en Jaufre de Rochaberti et en Dalmad son fil daltra part sobre moltes... Nos en Jacme per la gratia de deu rei Darago dauant dit deim sobre aquela conteza en aquesta manera sobrel contrats que es entrels del fet de les postats preditas et de la messio de la guarda dels castels quel comte demane et sobre los dons donats als castels et als homens daquels los quals en Jaufre demane. Deim et manam quels cartels sien tornats ades encontinent al dit Jofre salu lo dret que [a] cada una de les parts exceptan que nos retenem a nos daquesta Pascha que ve a un ain, ho entre tant digam ab gran partida de nostres rics homens de Catalunya sobre les messions de la part del comte demanades per rao de les postats et sobrels dans donats als castels et al homens daquels los quals dans demana en Jofre. Item sobrel malefici del cartel Durriols et sobre les nafres den Dalmad de Molins et de les altres conteses [que] eren meses ho de les quals ere tractat que mesessen en poder den G. de Peral et den Guillem de Guals et del abbat de Sent P. de Rodes (?) que els quey digen dins J. mes ab penyores tinens de D morbatins les quals peyores tinga en R. de Pompia veger nostre que fassa complir so que els diran, a la part per any se dira la dita si laltra part nou vulia complir, les quals conteses en que los dits Arbites deuen dir son aquestas. Primera ment de la malafeyta feta al castel Durriols per en Dalmad de Rocaberti o sos homens, laltra de la nafra feyta an Dalmad de Molins. Item sobre la malfeta que fo feyta a Cabanes per en G. Alio et en Jutpete et en G. Assalit et sos companyos. Item sobre la malafeyta que en Lenza et sos companyos feeren et preseren. Item sobre la caualgada de Molins. Item sobrel capitol de la moneda del fil den Nauarre Judeu. Item sobre la malafeyta feyta an G. Assalit en la honor de Caluons lo qual es dit que era en guarda e en comanda den Jofre. Retenym empero á nos que

---

(1) Parece decir *contzeso* equivocadamente, acaso por *contezo*, pero como la penúltima letra pudiera ser *e*, hemos preferido *contese*, que corresponde al *conteza* y *conteses*, que se leen mas adelante.

si altres coses de greuge o de dan eran estades feytes entre les dites parts que hi puscan dir ensems al dit dia que direm sobre las messions feytes els dits castels els dans donats a aquels et als homens daquels. E si per auentura los dits arbites se desàcordaven dalguna cosa que diguessen que nos fos mes en poder dels et que noy fos mes retenem (?) nos que a aquel dia que deuen dir sobre les altres coses digam sobre aquela cosa. Et si alcun dels dits ij caualers so es a saber en G. de Perau et en Guillelm de Guals per malea ho per altra rao que noy fos justa o necesaria no vulien uenir a die ho a dies per dir en les dites coses, que labat ab laun dels que al dia uendra que hi pusca dir et sia feyt axi com si tots iii los arbites dauant dits ho auien dit et que les peyores sien liurades a aquela part quey uendra si laltra part no vulia estar a la dita de aquels. Saluans encara a nos que si en les dauantdites coses alcuna paraula dubtosa ho escura que nos que o pusca entrepretar et declarar et correxir et esmenar (1). Actum est hoc in Gerunda VI kalendas aprilis anno domini MCCLX quinto, presentibus Berengario A. de Angularia, R. de Guardia, Berengario de Santa Eugenia et Marimonio de Castro Auline et Carrocio domine Rebolleti.

Núm. 1898 (A. 1267). Anno Domini M.CC. Sexagesimo septimo, VIII idus Jùnii. Coneguda cosa sia á tots com Nos frare Bertran per la gratia de Deu Abbad de Ripol e tot lo couent daquel loc de la huna part, e nos frare Dalmau per aquela eleixa gratia Abbad de Sent Jouan, e tot lo couent daquel loc de lautra compremetem em vos, Senyer en Jacme per la gratia de Deu Rey Darago e de Mayorches e de Valentia, Comte de Barcelona e de Urgel, Senyor de Montpesler, que de totes demandes que lahu de nos puscha far a lautre per raho de mercat ne per neguna altra manera per nos ne per homes nostres ne per alcuna injuria ho einuasio que feita sia entre homes nostres entro al dia duy per neguna raho ne per cualque manera lahu pusca aver clam del autre, estiam a coneguda de uos o daquel que uos metre hy vullyats, prometens a uos dins pena de mill morabatins que aquela dita que vos o aquel qui vos hy metreds digats seguirem e complirem, enaixi que aquela part qui no volria seguir ne complir aquela dita que vos ho aquel qui vos en aizo metreds direts ho dira do a la autra part qui seguir e complir ho volria, los dauant dits mill morabatins, la qual cosa fermam e aseguram ades de mantinent em poder den G. dez Bruyll per nom de vos, ayxi co en les cartes qui sobre aquest feit son feites, os faran plenament contengudt. E si en aquest compromes de falia alcuna cosa per que vos Seynjer nou pogessets coneixer ne ho pogessets determinar que vos seynjer hi ho puxades metre e hafigir, e que vaylia aitant com si nos hi ho aujem mes, e que puxads conexer de la perdoha de la pena.—Siguen las firmas.

PEDRO II (III ARAGON: 1276-1285) (2).

Reg. XXXVIII. f. xlv. (A. 1276). Con greuges et discordia et contenço fos entre en Berenguer de Lacena et sos amics de luna part et en F. Mayol et sos frares els amics den R. Marchet de la altra per raho de la filla del dit R. Marchet el senyor infant fos en Barchelona et fos a ell mostrat per lo dit F. et per sos frares et per los amichs del dit R. que segons lur semblant auien pres tort et injuria per lo dit Berenguer de Lacera. El dit Berenguer de Lacera atressi mostras al dit senyor infant que a ell en asso era fet greuge, lo dit senyor infant volent metre pau et concordia entre ells, e majorment per lo manament quel senyor Rey auia fet acomplir volc et prega a cascuna de les parts quel fet messessen en son poder sens tot reteniment. La qual cosa les parts consentiren et asseguraren sots pene de ij mille morbetins per los quals ij mille morbetins en Berenguer de Lacera obliga tots sos bens et dona fermanses per cumplir totes aqueles coses et per tornar aquells ij mille morbetins tota hora quen fos demanat per lo senyor infant. En Marimon de Plegamans et en G. de Lacera son frare les quals fermanses obligaren si et sos bens que ab lo dit Berenguer de Lacera et sens ell tornarien en poder del dit senyor Infant tota hora que del ne fossen demanats los dits ij mille morbetins ho penyores tinens et valens aquells ij mille morbatins si aquell Berenguer no vulia obeyr als dits et a la voluntat ho al manament del dit senyor infant. Item en F. et en Berenguer Mayol et en P. Mayol per si et per en R. Marchet et per los altres amichs de la dita dona filla del dit R. Marchet obligaren se sots pena de ij mille morbetins al dit senyor infant de seguir et de cumplir la volentat el manament del dit

(1) Debe de faltar alguna palabra en esta cláusula.
(2) Aunque este documento se halla entre los de D. Pedro, pertenece todavía por la fecha al reinado de D. Jaime.

senyor infant per los quals ij mille morbetins donarem fermanses en Berenguer Centull et en Berthumeu Rumeu et en Romen Gerart et en Jacme Marchet, les qual fermanses obligaren al senyor infant si et sos bens que ab los dits F. Mayol, Berenguer Mayol, P. Mayol els altres amichs de la dita dona et sens ells tornarien en poder del dit senyor infant tota hora que del en fossen demanats los dits ij mille morbetins ho penyores tinens e valens aquells ij mille morbetins si aquells F. Mayol els altres damunt dits no vulien obeyr als dits et a la voluntat ho al manament del dit senyor Infant. Nos asso dit Infant en P. deym et volem quel damunt dit Berenguer de Lacera ades aferm la dita dona que la prenga a mulier et quant ela sera deslliurada et pora avinent ment exir a missa que el la prenga en fas desgleya segons que acustumat es. E quen R. Marchet do en exouar al dit Berenguer de Lacera ab la dita dona ij mille morbetins comtats, en aquells duo mille morbetins los m. c. morbetins los quals foren dats en dot a la dita dona ab lo primer marit, los quals ij mille morbetins la dita dona aia quitis per la sua dot enaxi quels fills del primer matrimoni no puscan res demanar per decima ni per raho de crex que lur pare feu a la dita dona et sos bens, mas en R. Marchet sia tengut de si obligar per raho de la dita dona als fills del primer matrimoni de dar lur dret quils pertany per raho de la decima en m. et c. morbetins que li foren dats en exouar a ella ab lo primer marit. Et sia tengut de dar a els apres la mort de la dita dona los d.l. morbetins que a la dita dona foren assignats per lo primer marit per donacio de nosses et per creix apres la mort. Empero a la dita dona en axi que aquells ij mille morbetins qui son a ella assignats ara per dot ab en Berenguer de Lacera no pusque eretar los fils del primer marit mas solament los fils den Berenguer de Lacera, et que la dita dona no pusca demanar al dit R. Marchet los d.l. morbetins que ella auia per raho de creix ols bens del primer marit ans daquells fassa fi al damunt dit R. Marchet. Encara deim que[n] Berenguer de Lacera sia tengut dassegurar a la dita dona a custum de Barcelona los ij mille morbetins que pren ara en exouar ab ella. Encara deim et manam quels auoncles de la dita dona en Jacme Marchet et en F. Mayol et sos frares vaien al alberch den Berenguer de Lacera e diguen amorosament a aquel Berenguer qui si els an fet mal tractament ni enug a aquela dona quels nou han fet a honta ni desonor del dit Berenguer mas per castigar lur neboda et aquel pregen amorosament que el que lur ho perdo. Encara deim et manam que tots greuges et males voluntats que sien estades entre ells tro assi per la dita raho ni per altra, que sia tot cessat et que so perdonen ades en presencia de nos. Donada fo aquesta sentencia dissapta qui fo a xi dies a lentrada de Juyn a lany de nostre senyor MCCLXXVI presens les parts. La qual sententia o compositio loharen et confirmaren presens testimonis A. per la gratia de Deu bisbe de Barchenona, frare P. de Jenoha, frare Bernat, F. Namalaix de Subirats dega de Barcelona et en P. de Despiels et mestre A. canonyes de Barchelona et en G. de Senuicens et en Jacme Groyn.

MANUEL MILÁ Y FONTANALS,
Presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TARRAGONA

Y SU RELACION CON EL SITIO DE 1462.

Practicándose durante estos últimos dias unas excavaciones en los terrenos que cubren el declive ó recuesto de la colina de Tarragona, entre el terraplen que sostiene el paseo llamado de *Santa Clara* y el mar, exactamente debajo del baluarte de Cervantes (Fuerte del Toro), ha llamado con justicia la atencion de las personas curiosas, el hallazgo de una porcion de esqueletos humanos, amontonados á granel unos encima de otros, los cuales se han descoyuntado en el acto de tocarlos. Los esqueletos descubiertos hasta el presente son de doce á catorce, pero van apareciendo mas á proporcion que se sigue excavando, y todos ellos están contenidos dentro de tres algibes ó depósitos, de construccion romana, que al parecer forman parte de las ruinas del Anfiteatro, situado en dicha pendiente.

Esta circunstancia ha hecho sospechar á algunas personas, si estos algibes pudieron ser el pudridero ó carnero *(fossa carnaria)*, en donde se echaban los cadáveres y los miembros destrozados de los que morian en las luchas con las fieras y en otros espectáculos sangrientos que se daban en semejantes edificios, á cuyo objeto habia en ellos una puerta, llamada *Porta libitinense*, destinada á sacar por ella á los que sucumbian en la *arena*, siendo en este caso muy posible que alguno de aquellos esqueletos perteneciera á los infinitos cristianos que, al igual de S. Fructuoso, Augurio y Eulogio, murieron martirizados en este lugar, como en elegantes versos explica Prudencio al tratar de este Santo arzobispo y de sus dos diáconos; y ciertamente, esta sospecha, no infundada, atendida la proximidad del Anfiteatro al sitio del hallazgo, era digna de atencion, y merecia bien la pena de ser examinada su posibilidad y probabilidad.

Un reconocimiento facultativo de personas competentes dió por resultado el que, la antigüedad máxima de estas osamentas, en vista de su estado de conservacion, no podia elevarse mas allá de cuatro siglos aproximadamente, por haberse encontrado aun dentro de la cavidad de los cráneos señales evidentísimas de una no demasiada lejana descomposicion *(humus)*.

Es, por otra parte, necesario tomar en cuenta, á fin de desvanecer la sospecha enunciada, que hace poco menos de tres años que, no léjos de este mismo sitio, y precisamente en los terrenos de detritus que cubren actualmente las *caveas* del Anfiteatro, en un desprendimiento de tierras se descubrieron gran número de esqueletos humanos, asimismo amontonados al azar, los cuales fueron examinados cuidadosamente por un distinguido facultativo, quien reconoció entre ellos la testuz y osamentas de caballos, lo que aleja toda idea de que pudiera existir en este ni en aquel lugar ninguna *fossa carnaria* dependiente del Anfiteatro, ni tampoco un enterramiento comun, atendida la colocacion aglomerada y accidental de los esqueletos; y no seria estraño que, además de los descritos, existieran en esta misma ladera otros depósitos iguales de osamentas; y segun calculamos, á lo mas podrán indicar que en estos contornos se dió una batalla durante alguno de los infinitos asedios que ha sufrido desde muy lejano Tarragona, tantas veces tomada y destruida: ¿Cuándo sucedió esto? ¿Cuál fue la causa? Hé aquí lo que vamos á indagar, con el auxilio de la historia y de los cronicones de esta ciudad, algunos de ellos inéditos.

Muy conocidos son los disturbios que ocasionó en Cataluña la aciaga é imprevista muerte del in-

fortunado príncipe D. Cárlos de Viana, hijo primogénito de D. Juan II de Aragon y de su primera esposa D.ª Blanca de Navarra, disturbios que obligaron al Rey á entrar en Cataluña con un poderoso ejército, decidido á castigar á los que llamaba rebeldes.

Sus primeras operaciones se dirigieron sobre Barcelona, que se sitió contra su opinion, la cual no pudo tomar por su mucha fortaleza, pasando desde luego con toda su hueste á poner sitio á Villafranca del Panadés, que fue entrada á saco. Esta importante conquista facilitó al Rey la rendicion de los pueblos fortificados de San Martin y de Tamarit, encaminándose sin demora á la antigua ciudad de Tarragona, resuelto tambien á tomarla á viva fuerza.

Los ingenieros militares que envió D. Juan á reconocer la fortaleza de la ciudad con órden de buscar la parte mas débil de sus imponentes fortificaciones, volvieron á decirle que Tarragona era inexpugnable por toda la parte septentrional y oriental, tanto por lo quebrado del terreno, que impedia acercar ninguna artillería ni abrir trinchera, como por la robustez de los muros, de construccion romana, siendo á su juicio el único punto atacable el costado meridional y occidental, cuyo terreno llano permitia establecer los aproches.

En efecto, desde la actual puerta del Rosario, en el costado occidental, á la de San Francisco, en el punto donde descollaba á la sazon una fuerte torre romana, llamada *Torre grossa* (1), cuyo emplazamiento se ve todavía al exterior de dicha puerta, corria un lienzo de muralla perteneciente á uno de los testeros del antiguo Circo, en donde se hallaban las *carceres*, y en la que subsistia no hace mucho la *Porta ostia*, que daba entrada á las cuadrigas al *Pomœrium* ó plaza destinada á ser sorteados los *Agitatores* ó *Aurigas* de cada una de las cuatro *facciones* que debian correr en los juegos circenses.

Desde la *Torre grossa*, en el costado meridional, se despedia otra cortina de muralla en línea recta, comprendiendo toda la estension de la actual Rambla, hasta la conocida por *Torre de Cárlos V*, y esta muralla denominaban los romanos *Oppidum*, contra la que se apoyaban las bóvedas laterales del Circo, que sostenian la gradería, y en el punto central de la misma y entre dos torres salientes existia la *Porta triumphalis*, llamada *Portalet* durante los tiempos medios; y finalmente, desde esta última torre, hoy parque de artillería, hasta el *Castillo del Rey*, ángulo meridional del palacio de Augusto, vulgarmente conocido por *Castillo de Pilatos*, corria otra cortina de muralla tambien romana, que hacia una pequeña inflexion ó ángulo obtuso, cási en su parte central, donde se hallaba la puerta *Libitinaria* ó *Sandapilaria*, de la que quedan considerables restos. Apoyábanse en este muro, formando semicírculo, las bóvedas, todavía subsistentes, que sostenian la *Mœniana* ó testero del Circo.

Contra estos tres muros del *Oppidum* del Circo dirigió todos sus esfuerzos el rey D. Juan, disponiendo el sitio en esta forma: que la division del conde de Fox y la del general Poncet de Rivera, con su dotacion de artillería de batir, se situaran enfrente de la *Porta ostia*, para abrir brecha en aquel punto; que el mariscal Escocés y el senescal de Poitiers con sus divisiones se alojaran en el monasterio extramuros de San Francisco, colocando su artillería de sitio contra la del Portalet, que arruinada abrió ancho boquete. El Rey, con lo mas escogido del ejército, se apoderó del convento de las monjas de Santa Clara, tambien extramuros, dirigiendo sus fuegos contra la Torre de Cárlos V, que demolió, quedando una brecha practicable en el punto angular de la *Mœniana*. El gran Escudier con la division de reserva vigilaba la parte amurallada de la ciudad alta, á fin de impedir la sa-

(1) Cuatro eran las torres que flanqueaban la muralla ú *Oppidum* del circo de Tarragona, dos en los ángulos ó extremos y dos centrales, las cuales se conservaban mas ó menos restauradas en tiempo de D. Juan II, y todas eran octogonales. En estas torres se situaban los músicos durante las corridas en los juegos circenses, que tocaban alternativamente, lo que, con el ruido y algazara de los concurrentes daba extraordinaria animacion á estos espectáculos, de los que pueden darnos una idea nuestras plazas de toros. De las cuatro solo queda una, la de Cárlos V, porque en su tiempo se restauró; la *Torre grossa*, que mencionamos aquí, estaba formada de un durísimo hormigon, tan duro y fuerte como la misma peña que la sostiene, y pueden aun examinarse los restos que de ella quedan. En 1.° de setiembre del año 1700, durante la noche cayó un rayo en la torre, que estaba llena de pólvora y granadas reales cargadas y con sus espoletas; la explosion fue tan grande en razon de su resistencia, que arruinó gran parte de la ciudad, sobre todo los dos conventos de San Francisco y Santo Domingo, allí contiguos, que quedaron asolados, con muchos vecinos y religiosos que murieron aplastados, y un sinnúmero de heridos, de mas ó menos gravedad. Dicen las crónicas que tenemos á la vista, que algunas de las piedras de esta torre llegaron hasta dos horas de distancia. Desde entonces se la denominó en las escrituras públicas *La Torre cremada*, hoy hasta se ignora su existencia.

lida de los sitiados y la entrada de socorros, dispuesto al propio tiempo á acudir donde fuera necesario, mientras que la escuadra bloqueaba todas las costas, desde el Cabo ó Punta de la Mora, hasta el Cabo de Salou. Para todas estas operaciones fueron de mucho provecho los consejos del arzobispo de Tarragona D. Pedro de Urrea, íntimo amigo del Rey, á quien los sitiados habian expulsado de la ciudad considerándolo enemigo (1).

Los barceloneses, interesados en poner obstáculos á las operaciones militares del Rey, no se descuidaron entre tanto, enviando por mar socorros á los sitiados; y con efecto, al amanecer del dia 10 de noviembre de 1462, los vigías apostados en la torre de la Catedral distinguieron la flota catalana, compuesta de muchas velas, la cual se dirigia á todo trapo á la ciudad. La armada barcelonesa, pues, mas poderosa y mejor organizada que la del Rey, se abrió paso sin dificultad, echando la gente en tierra en las playas llamadas del *Milagro,* contiguas al Anfiteatro, subiendo las tropas auxiliares á paso de ataque por el recuesto de la colina en direccion al castillo de Pilatos, movidos de las señas que desde sus almenas les hacian los atribulados tarraconenses, preparándose á recibirlos. A este fin salieron en escuadron formado de dicha fortaleza por la puerta llamada del Rey (2); pero las tropas de D. Juan, reforzadas con las de reserva del Gran Escudier, que acudieron al momento, se interpusieron, rechazando el primero á los que habian salido de la ciudad para recibir el socorro, trabándose una porfiada y sangrienta lucha, mientras que la reserva se dirigia contra los barceloneses, que menos fuertes, hubieron de retroceder, reembarcándose con pérdida de mucha gente en el citado declive ó recuesto de la colina, en los contornos de las robustas ruinas del Anfiteatro, en donde con anticipacion se habian parapetado las tropas reales. La oscuridad de la noche, dice la crónica, puso fin á la pelea.

Al ver los sitiados al siguiente dia que habian desaparecido las naves catalanas con el socorro, y careciendo la ciudad de medios de defensa que pudieran contrarestar los vigorosos ataques de los sitiadores, que poseian todos los recursos perfeccionados de guerra inventados hasta allí, sobre todo la artillería, que ellos no tenian, mostraron deseos de capitular, mediando para conseguir un buen resultado la autoridad del arzobispo D. Pedro de Urrea, el personaje á la sazon de mas categoría eclesiástica de los reinos de Aragon, Navarra y Valencia.

El ejército real hizo su entrada en la ciudad el dia 13 de noviembre, dejando D. Juan por gobernador de la plaza al general D. Rodrigo de Rebolledo. El Arzobispo obró enérgicamente contra algunos eclesiásticos de los que mas se habian distinguido en instigar á los vecinos á la defensa, privando de su comensalía á D. Narciso Morcló, y de su beneficio á Mosen Leonardo Ferrer y castigando además á otros varios particulares.

El mismo Arzobispo hizo un llamamiento á todas las poblaciones del campo de Tarragona para que, deponiendo las armas, se sometieran á la autoridad real, lo que consiguió fácilmente, á escepcion de las villas de Alforja y de Alcober, que, afectas al partido de D. Cárlos de Viana y animadas por la Junta central de Barcelona, resolvieron defenderse á todo trance.

El Arzobispo se dispuso á someterlos á la fuerza, saliendo de Tarragona con considerables fuerzas de infantería, caballería y artillería; dirigióse primeramente contra los de la villa de Alcober, á cuyo castillo puso sitio en toda regla, y abierta brecha en el muro se apoderó de él y de la poblacion, que entregó á saco, destruyéndola en seguida, é hizo ahorcar en las almenas del castillo á los jura-

(1) D. Pedro de Urrea era hijo de una familia nobilísima de Zaragoza, y fue preconizado arzobispo de Tarragona en el mes de mayo de 1445. Este Prelado más inclinado á las armas que á las letras, fue elegido por el papa Calixto III almirante de la escuadra que este Pontífice puso al mar contra los turcos, desempeñando este cargo con tanta satisfaccion del Papa, que le premió en 1456 con el título de patriarca de Alejandría, con el privilegio, además, de conservar el pendon ó estandarte que llevaba la galera capitana con las armas pontificales, que el Arzobispo hizo colocar en la bóveda de la catedral, dentro del coro, en donde aun subsiste.

(2) Aunque tapiada, se ve todavía esta puerta del Rey, en el mismo ángulo del castillo de Pilatos, dando frente al paseo de San Antonio, la cual está obstruida hoy por un gran depósito de agua para riego del arbolado. Por esta puerta se cree entraron y salieron sigilosamente los comisionados especiales de Barcelona, el domingo 8 de marzo de 1461 para concertarse con el príncipe de Viana, cuya conferencia tuvo lugar en el castillo del Rey (castillo de Pilatos) y por la misma salieron tambien el dia siguiente el Príncipe y su madrastra D.ª Juana Henriquez, hácia Barcelona, separándose en Villafranca del Panadés, segun habia convenido con los emisarios. La Reina, despues de algun tiempo, volvió enferma á Tarragona, alojándose en dicho castillo, en donde murió en 13 de febrero de 1468.

dos y otras personas de influencia en el mes de junio de 1464. Ordenó tambien que en castigo de su rebeldía, perdiese esta villa el antiguo nombre de Alcober, lo que no tuvo efecto.

Conseguida esta victoria, se dirigió contra Alforja, cuyo castillo era muy fuerte y con buena guarnicion, mandada por un valiente militar llamado Pedro Conangles; asistieron al sitio de esta villa todos los vasallos del Arzobispo de su baronía de Escornalbou; el bloqueo fue tan riguroso y estrecho, que al poco tiempo hubieron de capitular por falta de víveres.

Con relacion á los que murieron en la batalla dada en la pendiente de la colina de Tarragona, entre el monasterio de Santa Clara y la playa del Milagro, se abrieron unas grandes hoyas allí mismo, en donde fueron echados confundidos los cadáveres de amigos y enemigos, y hé aquí nuestro juicio sobre la causa del hallazgo de los esqueletos que han llamado tanto la atencion del público, ávido de saber su procedencia, y que ha dado motivo á este apéndice á la historia de D. Juan el Grande, segundo de Aragon.

Tarragona 15 de octubre de 1876.

BUENAVENTURA HERNANDEZ SANAHUJA.

Indivíduo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y correspondiente de la Academia de la Historia.

LAS CORTES CATALANAS.

ORÍGENES DE LA REFORMA EXPLICADOS EN LAS DE MONZON DE 1512.

Para cumplir con lo ofrecido en el número XXIV de esta *Revista,* publicamos á continuacion dos fragmentos de la segunda parte, que es la puramente histórica, de la nueva obra *Las Cortes Catalanas* de los Sres. D. J. Coroléu y D. J. Pella y Forgas. Entre la larga y analítica reseña de las legislaturas catalanas y los numerosos discursos del trono que por vez primera en dicha obra se publican, hemos escogido la de la asamblea de 1512 y el discurso de D.ª Germana, esposa de D. Fernando *el Católico,* por el interés evidente que tienen ambas cosas para el estudio de los ORÍGENES DE LA REFORMA.

I.

«En Búrgos y á 22 de abril habian sido convocadas las Cortes para el 18 de mayo, y aunque se reunieron en ese dia los diputados en la misma iglesia de Santa María de Monzon, suntuosamente adornada, y allí en presencia de los prelados, magnates, caballeros y síndicos, juró la reina doña Germana el viernes 28 sobre los Santos Cuatro Evangelios, como lugarteniente general; cási no puede considerarse esta sesion como la de apertura, ya que inmediatamente despues de haber hecho los síndicos de Barcelona la protesta acostumbrada en tales ocasiones, las prorogó el vicecanciller, con lo cual se presentaron nuevas protestas, como no podia menos de suceder.

«El sábado 5 de julio se celebró con gran pompa la sesion régia, leyendo el canciller Miguel Velazquez Climent el discurso del trono, del cual traducimos de su original en lengua catalana algunos párrafos que nos han parecido de especial importancia. Dicen así:

«Sobrado manifiesta ha podido ser para vosotros la intencion y propósito que el Rey mi Señor «tenia en la conquista de África... Perseverando Su Alteza en su intencion y voluntad, partióse de «Madrid con la diligencia que visteis, en lo mas crudo del invierno, dedicándose con igual ahinco á «hacer todos los aprestos militares así terrestres como navales que para ello se necesitaban. Estaba «ya á punto de obrar, poniéndose personalmente á la cabeza de la expedicion, cuando tuvo noticia «del mal trato que daba á Nuestro Santísimo Padre y á las tierras y patrimonio de la Iglesia Romana «el Rey de Francia, resultando infructuosos el tratado de paz que Su Alteza habia firmado con él «y cuantos medios habia empleado para su conservacion. No llevaban trazas de asiento y reposo las «cosas, poniéndose tan grave la situacion, que muy pronto le notificó el Concilio, ó por mejor decir, «*conciliábulo* reunido á instigacion del Rey del Francia y en el cual se habian congregado algunos «*miembros pestíferos* (sic) de la Iglesia que se habian apartado de ella y de la obediencia del Pon«tífice, cediendo á las grandes promesas y á las pérfidas sugestiones del francés: caso por todo ex«tremo sensible y nunca visto ni oido entre cristianos, tanto por esa condenada congregacion que «parece inspiracion diabólica, como por las crueldades inauditas que se han hecho en la ciudad de «Bolonia, que no las hicieran mayores los infieles.

«Enterada S.ª A. de lo muy comprometido y tenaz que estaba en este camino el Rey de Francia «por las pretensiones que el cardenal de Rohan, hechura suya, tuvo injustamente al pontificado, y «que de conseguirlas habria resultado ser árbitro de él el Rey de Francia, procuró S. A. poner de «su parte á otros príncipes cristianos á fin de que se viese aquel obligado á renunciar á un proyecto «que tanto se apartaba de toda razon divina y humana. Trató de persuadirle, representándole todo «lo que á fuer de Rey y cristiano debia hacer y los inconvenientes que se seguirian á toda la cris«tiandad de su pertinacia; manifestóle que si deseaba la reforma de la Iglesia se pondria á su lado

«para lograrla de la manera debida, lo cual era muy fácil habiendo convocado el Santísimo Padre «un Concilio en el cual debia tratarse este punto, y que estando de acuerdo ambos soberanos, no «podria menos de hacerse lo conveniente. Esforzó S. A. estas y otras muchas razones en varias car-«tas, pero cuanto mas trabajaba el Rey mi Señor por la paz, mayor estudio ponian el Rey de Fran-«cia y el enemigo de nuestra salvacion en estorbarlo, llevando adelante sus planes, usurpando todo «lo temporal y espiritual, y poniendo cisma y division en Nuestra Santa Madre Iglesia, con gran «escándalo de toda la cristiandad.

«Viendo S. A. que de nada aprovechaban todas las formas y maneras que habia empleado hasta «entonces y que estaba ya cerrado el camino de la paz y la concordia, requerido por nuestro san-«tísimo Padre, tuvo que renunciar á la proyectada expedicion, con gran disgusto de no poder dar «cima á una empresa tan santa y cuyo éxito parecia asegurado por los preparativos hechos y por las «noticias que tenia de aquellos lugares, viéndose precisado á emplear el dinero de la expedicion en «fortificar y guarnecer las ciudades y castillos que se habian conquistado, en vista de que los moros «empezaban á cobrar bríos. Y viendo S. A. cuán grave era la causa por la cual habia tenido que «abandonar sus proyectos, pues no era otra que la opresion de la Iglesia y de nuestro Santo Padre «y la confusion de toda la cristiandad, afligióse en extremo su ánimo, y tomando como buen católico «las armas por la Iglesia y por el Vicario de Jesucristo, por ser muy propio de los reyes y príncipes «que de Nuestro Señor tienen especialmente el poder y por Él rigen la tierra, ha levantado el ejército «que sabeis, enviando allí de continuo todas las fuerzas que puede, procurando al mismo tiempo que «todos sus reinos y señoríos estén provistos de modo que no reciban daño alguno por la resistencia «que hace á dicho rey de Francia.

«Viendo los reinos de Castilla cuán apremiante es la necesidad, han servido muy bien á S. A., «de manera que en breve tiempo quedará guarnecida la frontera que tienen con Francia dichos rei-«nos, y que no solo para defender, sino tambien para la ofensa estarán apercibidos. Espérase de un «momento á otro gran número de ingleses que nos envia nuestro hijo el serenísimo Rey de Ingla-«terra para juntarse con la gente que se está reuniendo en Castilla.

«Para poner órden á todo esto y por otras muy arduas ocupaciones que tiene para bien de todos «los reinos y señoríos, ha tenido que quedar allá S. A., por cuyo motivo me ha ordenado que viniese «á celebrar las Cortes generales á las cuales habeis sido convocados en esta villa de Monzon, confiando «en vuestra gran fidelidad y afecto. Ruégoos encarecidamente que considerando cuán ardua y grave «es la situacion, que mas no podria serlo, pues depende de ella la union de la Iglesia y de toda la «cristiandad ó su desmembramiento, y cuán agradable será á Nuestro Señor y el peligro y daño de «tantas almas y el grande empeño en que se ha puesto nuestro Rey y Señor en tan santa y católica «empresa y lo que vosotros en general y á estos reinos y Principado en particular y á los demás Rei-«nos unidos á la Corona de Aragon les importa estar bien apercibidos para que no reciban daño, de «manera que pueda decirse con toda verdad que se puso en ello todo cuanto ponerse debia, esto es, «la vida y la hacienda, como cumple á buenos cristianos, sirvais á S. A. y á Nos de gente de á ca-«ballo como habeis acostumbrado hacerlo en casos tan arduos, lo que se os tendrá en cuenta entre «vuestros muchos y señalados servicios, tanto mas cuanto mayor es la causa por la cual os lo pe-«dimos.

«Siendo tal la necesidad, que he tenido que venir yo á vosotros para tratar negocios tan impor-«tantes, y siendo la primera vez que entiendo en ellos, os rogamos encarecidamente hagais de modo «que vea el Rey nuestro Señor el fruto que he logrado en despacharlo todo con la mayor presteza, «pues tanto conviene, y que conozca yo que respondeis con vuestras obras al amor y voluntad que «os tengo y que podreis conocer en lo que á vosotros y á estos reinos y Principado convenga.»

«Terminada la lectura de este importantísimo discurso, cuyo gran valor histórico fuera excusado ponderar, levantáronse el arzobispo de Zaragoza D. Alonso de Borja, el duque de Gandía y el obispo de Elna, y dirigiéndose hácia el solio real, dijo el arzobispo:

«La Corte ha oydo vuestra proposicion y por respuesta á aquella da esta cédula:» y la cédula decia: «La Corte general aquí ajustada se alegra en extremo de la deliberacion de S. R. M. acerca «de la santa y cathólica empresa que ha hecho y haze de la defension de la Iglesia romana y defen-«sion de los Reynos y tierras de la Corona de Aragon y de la gana que tiene en reparar las cosas «destos sus Reynos entendida la proposicion acordará sobre ello por tal guisa que será gloria de «nuestro señor y servicio de su Real M. y de vuestra alteza y bien de sus reynos.»

«En las inmediatas sesiones se pasó á la eleccion de Habilitadores, é hizo el procurador del infante D. Enrique, conde de Ampurias, la acostumbrada protesta de que no estaba obligado su principal á asistir á Cortes como poseedor de dicho título, sino en su calidad de señor del valle de Bañuls.

«Mas adelante presentáronse y fueron reparados los agravios, dictándose despues 20 Constituciones y 2 Capítulos de Cortes, referentes en su mayor parte á la administracion de Justicia y al arreglo de la Audiencia. Despues se ofreció el donativo que consistió en 200 hombres de armas y 200 caballeros de la *jineta*, cuyos hombres de armas habian de ser catalanes de nacimiento y por residencia de seis años, y los jinetes nacidos en el Principado, ó habiendo residido tres años en el mismo. Este era el tiempo que debian servir dichas tropas, á contar desde el dia de la primera revista, la cual debia hacerse en Barcelona, dándoseles el socorro de 12 libras mensuales á los primeros y 6 á los segundos. Parte de estos gastos debia sufragarse con un impuesto—*fogatge*—de 8 sueldos por hogar, todo con la acostumbrada condicion de que en todo este tiempo no levantaria el Rey hueste, *sometent* ni otra fuerza militar.

(Se continuará).

REVISTA DE ACADEMIAS EXTRANJERAS.

La Academia de Ciencias de París acaba de recibir en su seno un nuevo individuo, cuyo nombre no desconocen los lectores de la *Revista Histórica*. Gaspar Gorrezio (1) ha sido elegido en la sesion del 30 de junio. El 26 de diciembre de 1856 fue elegido sócio correspondiente, y hoy el ardiente propagador de los estudios indianistas en Italia ha recibido el sufragio de los sábios de Europa en premio de sus trabajos. En la propia sesion del 30 de junio Mr. Breal hace algunas observaciones sobre la siguiente inscripcion itálica:

MESENE
FLVSARE
POIMVNIE..
ATRAT...
AVNOM
HIRETVM

Este texto encontrado durante el pasado siglo en la antigua Sabina, no léjos de Amiternum, se encuentra hoy dia en el Museo de Aquila. Dicho Breal considera que las tres primeras líneas nos dan el nombre de las divinidades rústicas á las cuales se dirige la palabra. Una es MESENE, en la que se reconoce perfectamente la *Messia latina;* otra es FLVSARE, que recuerda la antigua raíz Flos y corresponde á la Flora de los romanos; otra, en fin, POIMVNIE es Pomona, la diosa de los frutos, de que se hace mencion en las tablas Engubinas. El texto aparece mutilado.

Falta un nombre que no se ha podido suplir, á consecuencia del desperfecto que ha sufrido la lápida.

Mr. Deloche continuó la lectura de su Memoria sobre las primeras invasiones de los galos en la Italia septentrional. Parece que en ella se trata de poner en claro los pasajes dudosos del libro en que Tito Livio da noticia, segun la tradicion, de la llegada de los celtas á Italia (2).

Mr. Garcin de Tassy presenta á la Academia el capítulo 64 del *Ritual Funerario de los Egipcios* del P. Quiyesse. El texto que generalmente se conoce es muy defectuoso. M. Quiyesse ha consultado todos los textos que existen en el Louvre y en la Biblioteca Nacional en número de treinta. Ha en-

---

(1) Gaspar Gorrezio ha publicado en diez volúmenes en 4.° el *Ramayana* y en dos volúmenes el *Uttara-Kanda*, complemento de la gran epopeya india. No es solo un indianista célebre, sino tambien un escritor elegante y fácil, muy apreciado en Italia. Mr. Barthelemy Saint-Hilaire le ha consagrado algunos artículos en el *Journal des savants*. Hoy se encuentra en Turin de prefecto de la Biblioteca de su Universidad y secretario de la Academia de Ciencias.

(2) El historiador latino, al hablar del lugar por donde las tribus de Belloveso pasaron los Alpes, dice: «Per Taurinos saltusque Juliæ Alpis trascenderunt.» En todos los manuscritos se encuentran las tres palabras (saltusque Juliæ Alpis). Los comentaristas andan discordes. Madvig propone la siguiente correccion: «Per Taurinos saltus valemque Duriæ Alpes trascenderunt.» Pero la interpretacion de este, así como las de Walckenaer y de Weissenborn no las admite Deloche, quien reconstruye la frase suprimiendo la enclítica *que* despues de saltus, lo que le da el siguiente sentido: «Los galos franquearon los desfiladeros de la cadena Juliana y atravesaron el país de los Taurinos.» Turinos?

En otro pasaje, Tito Livio nos muestra á Elitovius conduciendo á los cenomanos atravesando los Alpes por el mismo camino, y estableciéndose en los alrededores de Brescia y de Verona. El autor latino menciona en este lugar dos pueblos de la Cisalpina, los Salycios y los Salluvianos, y los Libuanos, cuya posicion se trata de precisar; la frase se presta á dos sistemas de puntuacion. Mr. Deloche parece decidirse por aquel sistema que coloca á estos pueblos en los alrededóres de Verceuil, cerca de los Ligures, nombrados Lævios, apoyándose en consideraciones gramaticales.

contrado cuatro distintas redacciones. Este capítulo se compone de dos partes, un himno y una rúbrica. El himno, dividido en siete estrofas, trata de la resurreccion del sol que muere cada dia al anochecer y renace por la mañana. Osiris viene en su ayuda y le sostiene contra las deidades tenebrosas. Las diferentes fases de la marcha del sol, el crepúsculo, la aurora se indican claramente y están en relacion con las fases sucesivas del crecimiento del Nilo. La rúbrica menciona detalladamente las ventajas que van unidas á la inteligencia y conocimiento del capítulo y las circunstancias de su descubrimiento, las prescripciones de los ritos que deben acompañar su recitacion. Contiene un texto aislado conocido con el nombre de Capítulo del Corazon.

Los tiempos mitológicos, de Moreau de Jonnes, han recibido los honores de una digna acogida por la Academia. En esta obra se sostiene la semejanza entre las antiguas cosmogonías y teogonías egipcias, fenicias, de la Palestina, de la Grecia y de la Persia; la opinion de que el Génesis, el Avesta, los libros de Sanchoniaton y de Hesiodo marcan los períodos sucesivos de una misma é idéntica historia, la de la infancia de estos pueblos; y que el teatro al que se refieren las leyendas de tales libros es el mismo, es, en su sentir, el Bósforo Cimmeriano. El Palus Meótide, segun Moreau de Jonnes, debiera haber sido la comarca misteriosa donde comenzaron los fenicios, los hebreos, los egipcios, los persas y los griegos, y de donde los antepasados de los celtas, de los escandinavos y de los eslavos tomaron sus primeras nociones religiosas.

La Academia de ciencias morales y políticas ha recibido en la sesion del 1.° de julio de 1876 el tercer volúmen de la *Historia de Alemania* de Julio Zeller (1), y la *Academia de Inscripciones y Bellas letras* ha adquirido veinte y una láminas fotográficas de inscripciones neo púnicas. En la propia corporacion Mr. Jourdain continuó la lectura de la Memoria de Th.-H. Martin relativa á las hipótesis astronómicas de los antiguos filósofos griegos que desconocian la forma de la tierra. Habló del sistema de Thales, de sus conocimientos astronómicos y de la ciencia de los egipcios, que enseñaba que la *Tierra flotaba sobre las aguas* (2). Mr. de Sainte Marie hace entrega de una memoria sobre la topografía de la primera guerra púnica (3). Mr. Weil da cuenta de una memoria consagrada al exámen de teoría de Kirchoff sobre el discurso de la corona de Demóstenes (4), en tanto que Mr. Leon Henzey prepara un catálogo general de antigüedades del Museo del Louvre, especialmente en cerámica, del que comunica algunos extractos á la Academia. En esta sesion se ha ocupado de objetos de barro y tierrra cocida provenientes de *Tarsons*. Es una série de monumentos perfectamente caractérizados y sobre los cuales M. Henzey tiene la honra de haber llamado la atencion de los arqueólogos antes que nadie. Esta ciudad, capital de la Cilicia pasa por una de las mas antiguas capitales del globo. Las leyendas orientales nos dicen que fue el primer punto de la tierra que se secó despues del diluvio; su fundacion se atribuye á Sandan de Hércules Asirio. Su importancia era inmensa antiguamente. Segun los datos históricos que mas fe merecen, Sennacherib, rey de Asiria, la convirtió en plaza de guerra de primer órden, y construyó en ella un templo en el cual hizo levantar una estatua. Hay quien opina que el recuerdo de este hecho háse desfigurado y hace nacer la leyenda que atribuye la fundacion de esta ciudad al problemático Sardanápalo que los soldados de Alejandro creyeron reconocer en un bajo relieve (5). Algunos arqueólogos prefieren buscar el orígen de la le-

---

(1) El tercer volúmen se titula: *El Imperio germánico y la Iglesia en la Edad Media.—Lucha de las investiduras*. Este volúmen comprende la historia de gran parte de los siglos XI y XII (1034 á 1125). El autor describe la lucha de Enrique III, IV y V, y los papas Gregorio VII y Urbano II. Presenta este volúmen un cuadro animado y completo de la Europa en la Edad Media. Termina con el Concilio de Worms de 1123, bajo el pontificado de Calixto II, y el concordato celebrado en esta ciudad entre el Imperio y la Santa Silla, que se considera como el primero de estos convenios.

(2) Sesion de 7 de julio de 1876.

(3) El autor ha estudiado en el terreno el problema. Ha adoptado el sistema de indicaciones de Polibio, que supone un conocimiento personal y directo de los lugares y de los puntos con una precision preferente á la de Tito Livio, manifiestamente llena de errores.

(4) Segun Kirchoff, este discurso se compone esencialmente de dos partes: la primera reproduce exactamente el discurso pronunciado por el célebre orador, contestando al discurso de Esquino; el otro es un trozo que escribió Demóstenes antes del debate jurídico. Estos documentos se han refundido despues de la muerte de Demóstenes por un erudito de mediana habilidad. Hay adiciones hechas al solo objeto de armonizar los fragmentos juxtapuestos. Mr. Weil trata de demostrar que las contradicciones que señala Kirchoff no existen, y solo reconoce la posibilidad de que algunos fragmentos estén escritos y preparados de antemano.

(5) En este bajo relieve aparece Sardanápalo haciendo crujir los dedos en señal de desprecio. Segun Henzey será quizás su posicion real como aquellas en que los monarcas asirios gustaban se les representara.

yenda en otro monumento (1), tambien asiático, cuya existencia en dicha ciudad solo queda atestiguada por las monedas de la época de los emperadores romanos.

Mr. Henzey admite como verosímil que desde la época de la dominacion persa la inmigracion comercial é industrial habia ya formado en Tarso ó Tarsous un primer núcleo de la civilizacion helénica. Habia sobrada predisposicion y muchas afinidades que preparaban á esta ciudad á aceptar la nueva civilizacion. Despues de la conquista Macedónica y bajo el reinado de los Seleucidas se acentuó este movimiento, y la antigua capital de la Cilicia pasó á ser una ciudad griega. El helenismo, á medida que adelantaba en Asia, producia de ciudad en ciudad una sucesion de renacimientos locales en los que se aparecia y se ocultaba sin cesar. Estas inteligentes poblaciones orientales, celosas del predominio intelectual de las mas jóvenes razas de Occidente, se precipitaban con nuevo ardor siempre creciente en las vias que abrieron los griegos en el ancho campo de la civilizacion y del progreso.

Tarso fue despues de la guerra de los Piratas la ciudad de los sábios del Oriente asiático, digna émula de Alejandría. En el siglo de Augusto, sus escuelas estaban abiertas á la juventud estudiosa indígena, que recibia allí una instruccion enciclopédica, tan importante, que algunos la creyeron superior á la que se daba en Alejandría y en Atenas. Sus filósofos fama tenian por do quier y eran apreciados en Roma como en todo el mundo civilizado, que de ellos debiera tener alto concepto cuando los encontraba divulgando la ciencia en el seno de las familia de los Césares.

Esta ciudad es célebre por mas de un concepto, Alejandro Magno la visitó y pensó morirse bañándose en las heladas aguas del Cydnus (2). En ella tuvieron su primera entrevista Antonio y Cleopatra, en ella nació el apóstol san Pablo, el filósofo Athenodoro y el retórico Hermógenes. Á pesar del gusto y costumbres griegas que se habian introducido, los cultos orientales aparecian en sus antiguos santuarios. En los cilicianos como entre los syros habia especial devocion por la diosa Atergatis, cuyo magnífico templo estaba en Bambyo. Hácia el Norte, en una hendidura profunda del Taurus se encuentra el santuario capadocio de Comanas con su sacerdote-rey. Sus cortesanas sagradas y la estraña diosa Mâ, que rehuia con horror el uso de los alimentos impuros. El Apolo, cuyo cuchillo se lavaba cada año en las aguas del Cydnus, se parecia mucho al Apolo Cataonion mas que al de Delfos ó Delos. La Artemisa Perosia, que hacia marchar á las sacerdotisas con teas ardiendo, y el Zeus Albamaios, cuya sagrada fuente envenenaba á los perjuros, no pertenecian en verdad al panteon clásico. De ahí el interés que dispiertan los descubrimientos que se verifican en el suelo de esta ciudad. Mr. Henzey espera que debajo la capa de tierra en que se encuentran los monumentos se hallarán otros que llamarán en alto grado la atencion de los arqueólogos (3).

---

(1) Es la figura de un dios, á la moda asiria, con el carcax á la espalda y montado en una especie de quimera ó de leon con cuernos.

(2) Cydnus (Carason) desemboca en el Mediterráneo.

(3) Notas tomadas de la Memoria de Leon Henzey:

«En 1852 Víctor Langlois, encargado de una mision arqueológica en Cilicia, se informó de que en la colonia de Kusuk-Kolah, cerca de los muros de Tarso, habia una ruina abundante en antiguos fragmentos, hizo practicar algunas excavaciones con Mr. Mazoillier, vice-cónsul de Francia. Este fue el orígen de la importante coleccion que se remitió y ofreció en el siguiente año al Museo del Louvre. En 1845 un agente inglés, William Barker, cerca de allí encontró fragmentos de idéntico carácter y estilo. Dióles á conocer en 1853 en su publicacion: *Lares and Penates*. Las antigüedades de Barker (British Musseum) tienen muchos puntos de semejanza con los del Louvre. Andan divididas las opiniones acerca el orígen y naturaleza del depósito que conserva tan preciosos restos. Barker creyó al principio que eran restos de edificio. Luego siguió la opinion de Abington, que creia ver restos de ídolos destrozados por los habitantes de Tarso despues de su conversion al Cristianismo. Birch opina que esta acumulacion se formó durante la era pagana por la superposicion y renovacion de figuritas de ex-votos. Langlois cree reconocer lá antigua necrópolis de Tarso, removida y cambiada por los musulmanes. Pero lo cierto es que todos los restos de Tarso se encuentran en estado fragmentario. Se han encontrado miembros sin huella de escision, y algunos brazos que parecen cortados en el punto en que se unen á la espalda. En algun caso los planos de seccion parecen hechos con instrumento cortante. El procedimiento que se empleaba en la fabricacion de Tarso (idéntico al que hoy se practica en Nápoles y en Roma) es especial. La soldadura se verifica por medio de una tierra que se denomina *barbotine*. El fuego del horno adhiere las partes y miembros que se han soldado, aunque se han hecho muchas objeciones contra esta opinion del procedimiento para la fabricacion de Tarso.

«La arcilla de Tarso es fina, compacta, homogénea. Hay de dos colores diferentes. Una es de un blanco amarillento, otra de un rosa anaranjado. Su manera de construir y de fabricar es diversa de la que emplean en la Cyrenáica y se acercan mas al de los trabajadores de Chipre. El arte solo interviene en la confeccion del modelo. El estilo indica una época relativamente muy adelantada.

«La fábrica de Tarso, que no estaba relacionada con el Oriente, apareció bruscamente cuando el arte griego habia, no solo recorrido todos los grados del arcaismo, sino que ya habia traspasado el período de alta inspiracion, la epoca de grande estilo. Las mejores figuras, las mas bellas, la del Aphrodita, que es la reina de la coleccion, presentan ciertas pro-

Mr. Alb. Dumont, uno de ellos acaba de descubrir una lápida de mármol cerca del acrópolis. Contiene veinte y cuatro líneas entalladas en la piedra y en el momento en que dicho arqueólogo lo comunica á la Academia de Inscripciones y Bellas letras (1) la *Sociedad Arqueológica* de Atenas lo publica prévia interpretacion epigráfica (2). El monumento tiene algun interés: es un decreto fijando las relaciones judiciales entre Atenas y Calcidia, Calcis? y dando las fórmulas del juramento en cada ciudad (3).

La sesion del dia 22 de julio ofreceria sin duda mayor interés á los lectores de la *Revista Histórica* que las anteriores. Algunos de sus trabajos pueden interesarnos mucho mas.

Concluida la lectura de la Memoria concerniente á las hipótesis astronómicas de los antiguos filósofos griegos y de haber hecho entrega Mr. Labarte en representacion de M. Georges Bontemps de un libro del monje Teófilo (4), Mr. N. de Vailly hace entrega de una reciente publicacion de Adolfo Mussafia de Viena sobre la version métrica catalana del famoso romance de los siete sábios (5), y Mr. Víctor Duruy continuó la lectura de un capítulo sobre la situacion económica del imperio romano durante los dos primeros siglos de nuestra era. Los trabajos de este conocido historiador son importantes y no deben perderse de vista ni relegarse al olvido. Quizás Víctor Duruy prepara una historia romana que tiene ya muy adelantada; pero léjos de esperar su publicacion debemos estudiarla á medida que aparece en cortos fragmentos comunicados á la Academia de Inscripciones y Bellas letras. Oigamos la reseña que hace Fernando Delanny. «Roma ejerce en los espíritus una especie de fascinacion que cambia las proporciones de los hombres y de las cosas. Tito Livio y Corneille han ensalzado los héroes de los tiempos antiguos; nosotros obramos de la misma manera aunque en sentido inverso; rebajamos demasiado á los romanos del imperio y tiene de ello la culpa esta retórica de las escuelas que ha tomado por tema habitual declamar los méritos de la pobreza y los peligros de la riqueza. Este es el tono que domina en la literatura latina desde Lucrecio hasta Apuleyo en su Apología; salvo algunas escepciones que se encuentran en todos tiempos; el lujo de Roma no era mucho mas estravagante que el de nuestros dias.

«Los censores creyeron necesarias é inherentes á la República las antiguas costumbres, proscribieron el lujo de los vestidos y de la mesa, los ornamentos de oro y la costumbre de cebar á los pájaros comestibles, que les pareció un perjuicio público. En tiempo de Tiberio los ediles quisieron fijar, como otras veces, el precio de cada comida, y hubo en la ciudad grande emocion. El emperador se burló en gran manera del exagerado celo de los ediles, y les mostró cuán difícil era dictar leyes y edictos para que cayeran en olvido ó en el desprecio.

«Cuando el Mediterráneo estuvo libre de los peligros que antes asaltaban y el universo conquistado disfrutó las delicias de la paz, el comercio y el tráfico tomaron proporciones colosales y el consumo y la produccion rayaban á grande altura. La facilidad y multiplicidad de los cambios trasformaron la situacion económica del mundo, influyeron sobre el cambio en las costumbres y dieron al lujo un incremento notable.

«La antigüedad ha visto dos veces consecutivas realizarse el fenómeno económico que dos veces tambien se ha realizado en Europa, en el siglo XVI y en el XIX, cuando enormes masas

---

porciones que en ellas al momento se reconocen las sábias reglas de la escuela de Lysipo. En algunas cabezas nótase un tipo particular de belleza.

«La expresion heróica surje de la fisonomía y expresion de los rasgos.

«Los talleres de modelaje de Tarso revelan, segun toda apariencia, la floreciente escuela de escultura, que, bajo los príncipes macedónicos hasta el segundo siglo del romano imperio, sostuvo en el Asia Menor, con marcada continuidad, las tradiciones del arte helénico.

«En resúmen, la fábrica de Tarso es una fábrica griega, implantada en Cilicia bajo la era de los Seleucidas: pertenece á la tercera época de la industria de la tierra cocida.»

(1) Sesion del 14 julio de 1876.

(2) El texto epigráfico se ha publicado por Mr. Komanondis en el periódico *L'Hóra*.

(3) Segun tenemos entendido, Mr. Egger ha traducido el texto y ha remitido la traduccion á la citada Academia de Inscripciones y Bellas letras. Será una adicion muy importante á su série de *Tratados públicos de los griegos* Dicho Egger opina, que un decreto de Pericles que se encuentra en dicha lámina debe ser de los 417 á 432. Funda su opinion en la dura situacion en que parece colocar á los de Calcidia. (Cerca de la época en que tuvo lugar la segunda reduccion de Eubea, año III de la 83 Olimpiada, 446 antes de nuestra era).

(4) *Diversarum artium Schedula*.

(5) Los Directores de la *Revista histórica* practican las diligencias convenientes á fin de adquirir un ejemplar de dicha obra sobre la version métrica catalana del conocido romance.

y grandes cantidades de metales preciosos se han puesto súbitamente en circulacion. Alejandro lanzó á la libre circulacion los tesoros acumulados y los preciosos lingotes de los monarcas caldeos, asirios y persas. El Asia occidental se inundó de numerario y entonces fue cuando su comercio é industria recibieron valioso impulso.

«Cuando las conquistas de Macedonia, de Pergamo, de la Siria y del Egipto, gran parte de estas riquezas pasaron á manos de los romanos. Esta riqueza juntóse con las inmensas cantidades que los procónsules recogian de Sicilia, de Cartago y de las Galias.

«El botin de Cartago valióle á Roma 726,000 libras de oro y 867,000 de plata (cerca de 750 millones de francos); Mario aportó de la Numidia cerca de 34 millones de francos; César, de las Galias diez veces otro tanto. Este era el producto del trabajo de diez siglos que el botin del mundo civilizado y bárbaro acumulaba en la capital del mundo. La época del lujo en Roma se estiende desde Lúculo á Neron; es decir, despues de la conquista del Asia occidental hasta la guerra civil que siguió á la estincion de la casa de los Césares. Las inmensas fortunas de esta época pertenecen al augur Lentulo; bajo Tiberio, al liberto Palas; bajo Claudio, al liberto Narciso. Palas tenia 300 millones de sextercios (80 millones de francos); Narciso 400 millones de sextercios (cerca de 104 millones de francos). Nacida del pillaje esta fortuna de Roma no podia renovarse á expensas de los súbditos bajo un gobierno que hiciera respetar sus bienes ni á expensas de los extranjeros, porque ya no habia mas naciones pobres para combatir. Las fuentes por donde entraba el oro permanecian cerradas y aquellas por donde salia, abiertas; de manera que la riqueza se escapaba paulatinamente de las manos en las cuales la victoria la colocó. Mientras unos se arruinaban con el lujo y el despilfarro, otros eran confiscados. Los descendientes de las antiguas familias se encontraron mas de una vez reducidos á la miseria, se vieron á los hijos de los tribunos y de los pretores obligados á esperar la esportilla á la puerta de algun rico liberto; los mismos emperadores experimentaron algunas veces la penuria y escasez.

«De Lúculo á Neron el oro de la conquista anda en pocas manos; pues se divide y dispersa, y siguiendo una pendiente natural, va á parar á los productores. No solo se distribuye entre la masa de la poblacion sino que disminuye en cantidad, pues la conversion del oro y de la plata en objetos de arte y ornamento aminoran la cantidad del numerario en circulacion. Para dorar el Capitolio gastó Domiciano doce mil talentos; anualmente se remitian 50 millones de sextercios á las Indias y otro tanto iba á parar al Africa. Las minas no reparaban estas pérdidas. Las mas ricas, las de España suministraban al año 20,000 libras de oro; las de plata, de mas difícil laboreo, no producian tanto. Las explotaciones metálicas no suministraban á los romanos el equivalente de lo que anualmente perdian. El numerario no podia ser abundante cuando estaba tan alto el interés (6 por 100 en Italia, 12 por 100 en las provincias). Con su capital relativamente pequeño, con sus manufacturas cuyos procedimientos gastaban enorme cantidad de tiempo y de dinero, el mundo romano permanecia pobre, y lo era comparado con nuestras sociedades modernas.

«La industria dió impulso al trabajo y pronto los medios de adquisicion se aumentaron en proporcion á las necesidades que sobrevinieron, los propietarios de esclavos encontraron ventaja interesándoles en el mayor producto del trabajo agrícola y en hacer la competencia á los obreros libres. De ahí nacieron los colonos que tenian derecho á una parte de la colecta, y los esclavos empleados en la industria y en el comercio partian los beneficios con los dueños. Por medio del trabajo muchos esclavos recobraron la libertad y mas tarde adquirieron la fortuna.»

Continua luego estudiando la condicion de los libertos, y al llegar al quinto tomo de su *Historia Romana* se ocupa de las habitaciones, de las obras públicas y del lujo, y finalmente de la industria y de las fortunas reducidas.

En la sesion del 28 de julio continua la lectura del trabajo acerca las invasiones galas tratando de determinar la época de las que primeramente tuvieron lugar, y Mr. D'Avril da cuenta de su Memoria sobre las *Jerarquías y las lenguas en las Iglesias de Oriente*, en la que habla especialmente de los nestorianos, monofisitas y jacobitas; y en la sesion del 4 agosto, Mr. Costa hace entrega de veinte inscripciones neo-púnicas. Este presente se utilizará por la comision encargada de publicar el *Corpus inscriptionum Semiticarum*. Mr. Egger procedió á la lectura de un artículo sobre el adelanto de los modernos helenistas en el estudio de los gramáticos griegos y particularmente del célebre Herodiano hijo de Apolonio Dyscolo. Mr. Pavet de Courteille presenta una reproduccion fotográfica de la inscripcion de Mesa, segun una moldura en yeso que se ha formado con fragmentos de piedra así

como con la fotografía de las porciones que han desaparecido (1). Dicho señor tambien presentó de parte de Ulfaloy los números 3 y 4 del tomo II de la *Revue de philologie et d'ethnographie*, que contiene algunos artículos sobre el Accadismo; y de parte del mismo Ulfaloy y R. Hertzberg una gramática finlandia con algunos trozos escogidos acompañados de una traduccion francesa literal; y Mr. Máximino Deloche continua la lectura de su Memoria sobre las invasiones galas en Italia, y el baron d'Avril la lectura de la Memoria sobre los diversos grupos que componen la Iglesia Oriental.

En la sesion del 11 de agosto, adjudicados que hubieron sido los premios del anual concurso, Mr. Choisy fue admitido para comunicar una Memoria sobre los sepulcros lydios de Sardica, y Maximino Deloche continua la lectura de su Memoria relativa á la historia y cronología de las invasiones galas, notable bajo muchos conceptos y en especial por el razonamiento y la crítica que en ella se desenvuelven.

En la relacion que hace el secretario perpétuo de la Academia de Inscripciones y Bellas letras acerca los trabajos de las comisiones de publicacion de dicha Academia durante el primer semestre de 1876, leida el 11 de agosto, se encuentran citados los mas importantes trabajos de dicha corporacion (2). Y aquí terminamos nuestra revista por lo que respecta á la Academia de Inscripciones y Bellas letras para estendernos en consideraciones y relatos acerca los trabajos de la *Sociedad asiática.*

II.

Durante el corriente año de 1876, en verdad que no han permanecido ociosos los dignos individuos de la *Sociedad asiática:* justo es que tan noble emulacion influya en nosotros y nos comunique la perseverancia y el celo que despliegan los orientalistas, pues aun cuando sus trabajos no nos interesaran tan vivamente cual los de otras sociedades, siempre son el fruto de una sociedad de sábios y eruditos á quien deben las ciencias históricas mucho mas de lo que vulgarmente se cree.

Á grandes rasgos mencionaremos los puntos principales de las Memorias leidas en el seno de aquella sociedad, indicaremos las obras presentadas y finalmente las discusiones sostenidas que han esclarecido algun punto dudoso ó han dado orígen á que se manifestaran valiosas opiniones y autorizados pareceres.

Ofrecemos á nuestros lectores un brevísimo extracto de la *Memoria epigráfica é histórica acerca los sepulcros de los emires Beni-Zeiyan y de Boabdil, último rey de Granada, descubiertos en Tlemecen,* por Mr. C. Brosselard.

El lugar que ocupaba el cementerio de los Beni-Zeiyan, quinientos años, atrás puede determinarse

(1) Este monumento, único en su género, y cuyo inmenso valor está suficientemente atestiguado por los numerosos ensayos de interpretacion á los cuales ha dado lugar, está colocado hoy en la sala del Louvre, destinada á las antigüedades judáicas. El catálogo de los objetos que componen el Museo Judáico, se ha formado bajo la direccion de Mr. Ravaisson, de Heron de Villefosse.

Gracias á Mr. Ravaisson poseemos esta inscripcion completa, á la que se le ha dado la forma que tenia cuando se encontraba en el país moabita, á la derecha de la ciudad de Dhibons, reconstruida y fortificada por Mesa, contemporáneo de Achab.

(2) Anuncia en ella que está próxima á aparecer la segunda parte del tomo II de los *Historiadores árabes* (Historiadores de las Cruzadas), el tomo XXIII de los *Historiadores de la Francia*, que se refiere al siglo de san Luis (trabajos de Wailly, Jourdain y Delisle). El tomo VIII de las *Tablas de Brequigny;* la preparacion de las cartas y diplomas relativos á la historia de Francia, anterior á Felipe Augusto; el tomo XXVIII de las *Memoires*, especialmente de las *Memoires des savants étrangers.* La recopilacion de *Noticias y extractos de manuscritos* se ha dividido en dos secciones, oriental la una, occidental la otra. En la oriental está comprendido el tomo XXIII, consagrado á la traduccion del *Diccionario* de Ibn-Beithar. El tomo XXIV comienza por una memoria de Mr. Maspero, y en la seccion occidental la segunda parte del tomo XXIV, que comprende varios extractos de los Sres. Haureau y Wailly, y la segunda parte del tomo XXVI concluirá con la *Chirobalista* de Heron de Alejandría, cuya publicacion se verifica muy lentamente, á consecuencia de las figuras intercaladas en el texto. Siguen la *Historia literaria de la Francia,* (tomo XXVII y las obras de Borghesi).

Por lo que respecta al *corpus inscriptionum semiticarum*, la redaccion de la parte fenicia (que comprende la mitad de la obra) ha quedado concluida, excepcion hecha de la seccion relativa á las piedras grabadas, que necesitan adicionarse y corregirse. Es de esperar que en 1.° de enero los dos volúmenes que comprende la primera parte podrán darse á la estampa.

en Argelia, en una superficie de mil metros cuadrados tocando al mausuleo de Ouali Sidi-Ibrahim-el-Masmondi y la mezquita del mismo nombre, situadas en el centro de los barrios Souk-el-Fouki, Riadh-ben-Farès y Bab-el-Hadid, habitados por los Koulonglis y lindando con los edificios que han construido los franceses sobre las ruinas de la antigua Medressa (1). Al practicar una escavacion, Mr. Brosselard encontró en el lugar que media entre la mezquita y el mausuleo, á alguna profundidad y entre escombros y ruinas, unas lápidas con el epitafio de Abou-Hammon. Este es el hábil político, el rey mecenas de la literatura y amantísimo de las letras, y de tan llana condicion que acostumbraba á salir al encuentro de sus súbditos y entablar con ellos familiar conversacion, al mismo tiempo que asistia como mero discípulo á las lecciones de los doctos profesores á quien escogia, tenia en particular predileccion y honraba con su real munificencia. Tambien se encontró el epitafio de Yarmoracen, el rey popular, y con ello pudo el investigador convencerse plenamente de que habia encontrado el sepulcro de los Beni-Zeiyan.

El primer epitafio (2) dice así:

«¡Alabado sea el Dios único! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, Mohamuced, que tenia puesta su confianza en Dios; emir de los musulmanes, hijo de Abou-Hammon nuestro señor, emir de los musulmanes; hijo de Abon-Yakoub, nuestro señor; hijo de Abon Zeid, nuestro señor; hijo de Abon-Zekeria, nuestro señor, hijo de Yarmoracen-ben-Zeiyan. ¡Que Dios estienda sobre ellos su clemencia y deje descansar en sus tumbas! Su fallecimiento ha tenido lugar el martes séptimo dia de la dou'l-Kada del año ochocientos trece (813). Dios tenga misericordia de él así como de todos los musulmanes (3).»

En la tumba de Abou-Abdallah se lee la siguiente inscripcion en bellos carácteres andaluces en medio de un entrelazo de pulidos y elegantes arabescos.

«¡Alabanza al Dios único!

«Oh tú que visitas mi sepulcro, párate un instante: la tumba proporciona el descanso tanto al que visita como al visitado.

«¡Cuántas veces hemos cambiado nuestros trajes! ¡Cuántas veces se han cambiado! ¡Hemos habitado castillos y palacios!

«Pero al morir, hemos dejado por herencia cuanto habíamos adquirido; despues de haber habitado los palacios, tenemos ahora por vivienda esta sepultura.

«Oh soberano Señor de todas las criaturas, sed indulgente con un mísero mortal que, despues de haber vivido en el seno de las riquezas, vuelve á tí, pobre y desnudo.»

Segundo epitafio (4).

Corresponde á El-Alia, hija de Abou-Hammon, que murió en los mismos mes y año que su tio el sultan Abou-Abdallah-Mohammed, por esto sus sepulcros se hallaron contiguos. El padre de El-Alia es conocido en la historia con el nombre de El-Omaïr.

Dice así:

«¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el de la noble y honrada dama El-Alia, hija del emir Omar, hijo de Abou-Hammon nuestro señor, hijo de Abou-Yakoub nuestro señor, hijo de Abou-Zekeria nuestro señor, hijo de Abd er-Rahman nuestro señor, hijo de Abou-Yahia-Yarmoracen-ben-Zeiyan nuestro señor. ¡Que Dios tenga misericordia de ellos y deje descansar en sus tumbas! Ha muerto durante la dou'l-Kada del año ochocientos trece.»

Tercer epitafio grabado en carácteres andaluces de vigoroso relieve, sobre un hermoso mármol onyx trasparente. [Longitud 1 metro 20 centímetros, latitud 20 piés].

«¡Alabado sea Dios! Esta es la tumba de la noble dama Tahadrit, hija del difunto sultan nuestro señor á quien la clemencia divina se ha dignado perdonar, nuestro dueño Abou-Hammon, emir de los musulmanes, hijo de Abou-Yakoub nuestro señor, hijo de Abou-Zeid nuestro señor, hijo de Abou-Zekería-Yahia, hijo de Yarmoracet-ben Zeiyan. ¡Qué Dios le tenga misericordia! tu fallecimiento ha ocurrido al empezar el djoumad primero del año ochocientos diez y nueve (819).»

Esta fecha corresponde al mes de agosto de 1416 de nuestra era.

(1) Continuacion de las calles Haedo y Sidi-Ibraim.

(2) Es de mármol onyx rectangular, 91 centímetros de alto por 30 de ancho. Comprende once líneas en caractéres árabes.

(3) El autor le atribuye la fecha de 20 de marzo de 1411 de nuestra era.

(4) Mármol onyx parall. Longitud un metro, altura 0'18 (Dos líneas).

El cuarto epitafio. [Mármol onyx parall. Longitud 1'30; latitud 0'30].

«¡Alabanza á Dios, señor del universo! La salud y la gracia sean en nuestro señor y dueño Mohammed, sello de los profetas! (sepulcro de la ..) hija de nuestro señor el sultan, el rey justo, Abou-Hammon, emir de los musulmanes, hijo de nuestro señor Abou-Yakoub, hijo de nuestro señor Abou-Zeid, hijo de Abou-Zekerïa nuestro señor, hijo de Yarmoracen ben-Zeiyan. (Dios tenga misericordia) de todos! Su muerte tuvo lugar el 28 safar del año ochocientos veinte uno (821).»

Esta otra hija de Abou-Hammon murió bajo el reinado de su hermano Abou-Malek. La fecha de su muerte corresponde al 6 de abril de 1418.

Quinto. [Mármol onyx parall. Longitud 1'20. Lat. 0'29].

«¡Alabanza á Dios! Este sepulcro es el del emir afortunado mártir de la piedad filial. Abou-Ali-el-Montecer, hijo del emir de los musulmanes que pone su confianza en Dios, el victorioso por la divina gracia, Abou-Malek Abd-el-Onahed, hijo del emir de los musulmanes Abou-Hammon-Monça, hijo de los valientes príncipes de la real casa Abd el-Onad. ¡Que la divina misericordia se estienda á todos! ¡Y gloria á Dios, el Señor de los mundos. Ha muerto el seis del mes de ramadhan del año ochocientos veinte y ocho (828).

Sexto. [Marmol rectang. Altura 0'32, latitud 0'15].

«Sepulcro de Mouley-Mohammed, hijo de Mouley-Abou Tachefin, fallecido en *châban* del año ohocientos setenta y siete (877).»

Las cortas dimensiones de este sepulcro, el laconismo del epitafio, la ausencia de todo calificativo, escepcion hecha de la de Mouley (que únicamente corresponde á un miembro de la real familia), todo ello nos inclina á creer que se trata de un príncipe que ha fallecido en la infancia. La fecha de châban 877 corresponde al mes de febrero 1473 de nuestra era.

Séptimo. [Piedra rectangular. Alto 0'33, largo 0'42].

«Alabado sea Dios. Sepulcro de la sierva de Dios El-Alia, hija de Mouley-Mohammed, muerta ¡Dios tenga misericordia de ella! en cheval del año ochocientos ochenta y seis (886).»

La fecha corresponde al mes de enero de 1482. Segun todas las probabilidades la princesa de que se trata murió muy jóven. En cuanto á su padre Mouley-Mohammed, es imposible determinar el rango que ocupaba en la corte, pero su título de Muley indica su proximidad al trono. La muerte de la princesa El-Alia acaeció durante el reinado del sultan Abou Abdallah-Mohammed-el-Tsabiti.

Octava. Piedra rectangular. [Alto 0'91, largo 0'47].

«¡Alabanza al Dios único! Sepultura de la alta y noble dama Rahmonna, hija del honorable escudero Ali ben-Maâthi, L'Ab-del onadit. Ha fallecido. ¡Dios tenga misericordia de ella! al fin del dou'-l hidja del año novecientos noventa y dos (992).»

El padre de esta rama era uno de los últimos vástagos de la antigua casa real. En la época en que falleció la dama Rahmonna, en diciembre de 1585, Tlemecen carecia de rey. Obedecia á un Agha delegado del pachá de Argel.

Estas ocho lápidas funerarias son las únicas que se refieren á la familia Beni-Zeiyan (1) y que se han descubierto en el antiguo cementerio de Abou-Hammon.

El honor de ser enterrados en el cementerio de los Beni-Zeiyan no solo los disfrutaban los individuos de la familia. Tambien gozó de él el cuerpo del Sidi Ibrahim el-Masmoudi, que murió en olor de santidad en el 804 de la egira (1401). Su maestro Abou-Abdallah-Mohammed-el-Idrissy.

Sepulcros de Kacer-el-Bali, es decir, del Antiguo Castillo.

Hácia la parte del Oeste de la mezquita hay una gran porcion de terreno de estension seis mil metros cuadrados. En ella estaba situada la ciudadela de los emires de Tlemecen, y en este mismo

---

(1) Al propio tiempo se han encontrado otras lápidas muy antiguas sobre las que se han encontrado los nombres de personajes célebres. Citaremos á Mohammed-Ibn-Abderrahman-ben-Tonment, fallecido en 925 (1519), uno de los descendientes de la gran familia de los Almohades; el eminente jurisconsulto Abou-Abdallah-Mohammed, hijo del sábio Abou-'l-Abbas-Ahmed-el-Abbadi, (la época de su fallecimiento es la del año 1559); al esforzado Ibrahim-et-Teurki, fallecido en 1652; al jóven profesor Abou-Abdallah-Mohammed, hijo del jurisconsulto Sid-Mohammed-al-Makkari, que falleció en 1644. (Parece que se trata de un hermano ó de un sobrino del ilustre historiador Abou-'l-Abbas-Ahmed-al-Makkari, cuyas obras conocen y aprecian todos los orientalistas de Europa); al sábio jurisconsulto, presidente de los cadís, El-Hadj-Mohammed-ben-Sari, fallecido en 1662, y otros.

lugar se levantó un cementerio reservado á los miembros de la familia abdulecita. Efectivamente en el se encontró el siguiente epitafio:

«¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, emir de los musulmanes, el rey justo, el generoso... el ilustre y el de noble alcurnia, el muy glorioso.»

Como los fragmentos de mármol en que se encontró grabada esta inscripcion se habian encontrado cási al pié del muro que separa la antigua biblioteca de la mezquita del jardin en que la operacion se verificaba, creíamos tener una probabilidad de que el sepulcro pertenecia á Yarmoracen. Durante las escavaciones practicadas en 1867 se encontró el resto de la lápida, y entonces se desvaneció la opinion primera. La lápida corresponde á Abou-Hammon.

Dice así:

Noveno. [Mármol onyx rectangular. Alto 0'66, longt. 0'37].

«¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, el emir de los musulmanes, el rey justo, el generoso, el célebre, el ilustre y de noble alcurnia, el muy glorioso, incomparable, el muy elevado, insigne, excelentísimo y muy perfecto, nuestro señor emir de los musulmanes, el que combate en la via del Señor de los mundos, nuestro señor Abou-Hammon, hijo de nuestro señor el célebre emir grande, ilustre, perfecto, nuestro señor Abou-Yakoub. ¡Que Dios le tenga en su sepultura y le perdone en su bondad, su indulgencia y su generosidad! ¡Y que Dios derrame sus bondades sobre nuestro señor y dueño Mohammed y sobre su familia!»

La fecha de la muerte del sultan no se encuentra mencionada en el epitafio, pero es una laguna que se llena fácilmente. Abou-Hammon murió el primer dia del mes dou'l-hidja 791; por lo tanto corresponde la fecha noviembre de 1398.

Sigue la de Chemsa, hija de Moumen-ez Zaoari, noble dama de sangre real; la de un hijo de Abou-Hammon, que no se puede determinar cuál es entre los ocho que este soberano tuvo, aunque el arqueólogo se inclina á creer que es Abou-Tachefin, el aguerrido sultân de quien Tenessy decia «que desplegaba en los ataques la bravura del leon;» sigue la de Kokia, (hija de Amat-el-Hak), que falleció en junio de 1420; la del sultan Abou-Malek, Abd-el-Onahed, conocido por el historiador Et-Tenessy; la de la muy noble dama Melouka, esposa de Abou-Abdallah-Mohammed, el rey de costumbres intachables y noble raza; de Farmina, dama célebre por su piedad; del emir Zalen, mártir de su religion; del sultan Abou-Hafs-Omar; la de Muley-Mohammed; la de Abou-Abdallah-Mohammed, hijo de Mohammed-et-Tsabiti; la de su hija Aicha, la *perla rara,* significativas palabras que se encuentran en su epitafio y que bien claramente indican que ella fue el último floron de la corona de los Beni-Zeiyan.

Concretémonos ahora á la de Sidi-Yakoul para poder muy luego entrar en detalles de la de Boabdil, el último rey de Granada.

Cosa estraña es que quien en vida buscó el retiro y prefirió la soledad al bullicio y el silencio á la alegría, quien en lugar apartado sacrificaba la vida entera á la oracion buscase para despues de la muerte un lugar tan delicioso para su estancia. En la historia de los ascetas se encuentra á Sidi-Yakou. Bostan nos ha referido sus milagros y virtudes, y ahora, conocida ya su vida, conviene añadir alguna particularidad, algun detalle, y contarle cerca de su sepulcro, en presencia de él, como si consagráramos este grato recuerdo, como si depositáramos en la tumba de la historia una corona de siemprevivas.

El sepulcro de Sidi-Yakoul está situado á un kilómetro de distancia de Tlemecen, seguid en direccion al Oeste de dicha ciudad, y cuando encontreis un agradable sitio rodeado por magníficos y vistosos terebinthos seculares, á cuyos piés se deslizan algunos arroyos de rápida corriente; cuando os encontreis allí, rodeados de aquella calma apacible, cuando respireis con libertad y solo turbe vuestros sentidos el murmullo de las hojas y el espléndido panorama de jardines deliciosos, pensad que en aquel sitio, que las princesas escogen para su recreo, y donde bellísimas damas gustan pasearse, y donde las personas de refinado gusto tienen á bien reponer y olvidarse por un momento de las fatigas de la vida, pensad que en un pequeño montículo, en pintoresca cumbre, se levantaba un verdadero monumento, del que hoy solo quedan ruinas y montones de piedras que caen á pedazos, cansados ya de sostenerse viendo tanta indiferencia por parte de los hombres, que no les sostienen, al menos en honor á la memoria de quien se levantaron; pues en este monton de escombres, á quien la tradicion ha dado el nombre de *Sepulcro de la sultana*, descansa Sidi-Yakoul, de virtud ejemplar y de feliz memoria. En este sitio tambien descansan algunos de los que llevaron el egregio apellido

de los Beni-Zeiyan; aquí descansa Cheikh-Youçof, el hijo de Abderrahman, y una hija del emir Muley-Amet. Si en este agradable sitio pudieran continuar en sus escavaciones los anticuarios y sus investigaciones los arqueólogos, se encontraria completo el epitafio de la hija de la mujer del sultan, en honor de la cual se ha erigido un monumento, quinientos años hace, y cuyas elegantes ruinas decoran este aristocrático cementerio, porque aun tienen el orgullo de su belleza y aun quieren honrarse con los vestigios de su elegancia primitiva.

El sepulcro de Boabdil no se encuentra aquí. Boabdil ha sido desventurado hasta despues de la muerte. Su epitafio se halló en un edificio situado en el lugar que un tiempo fue cementerio de Abou-Hammon, y su tumba fue profanada quizás en un momento de efervescencia nacional, cuando los musulmanes, encerrados en Tlemecen, se vieron en presencia de los españoles vencedores de Oran; y recordaron cuantas desgracias acarreara sobre su país y la causa del Islamismo, el débil rey último de Granada, Boabdil el desventuradillo, y á quien los españoles llamaban el Rey-Chico.

Su inscripcion funeraria dice así:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso.

«¡Que Dios sea propicio á nuestro señor Mohammed y á su familia!

«Sepultura de un rey muerto en el destierro.

«En Tlemecen, proscrito, abandonado entre sus mujeres.

«¡El que habia combatido por la fe!...

«El destino inflexible le sacó de su morada.

«Pero Dios le dió resignacion cuando el infortunio vino á sorprenderle.

«¡Derrame Dios eternamente sobre su sepultura el rocío del cielo!

«Este sepulcro es el del rey justo, magnánimo, generoso defensor de la religion, que observó el emir de los musulmanes, y el representante del Señor del mundo, nuestro señor Abou-Abdallah, el victorioso con la ayuda de Dios, hijo de nuestro señor el emir de los musulmanes. . . . el santo.

«Abou 'l-Hacen, hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

«Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

«Hijo del emir de los musulmanes Abou-Abdallah.

«Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

«Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Oualid,

«Hijo de Nacer el-Amari, El Khazradji, Es-Sadi, el Andaluz.

«¡Que Dios santifique su tumba y le asigne un lugar preferente en el paraíso! El combatió en su país de Andalucía por el triunfo de la fe, inspirándose en su celo por la gloria divina, y prodigando su generosa vida en innumerables batallas campales, en muchas refriegas donde los innumerables escuadrones de adoradores de la Cruz se lanzaron sobre un grupo de caballeros [musulmanes]. Y no cesó, en los tiempos de su grandeza y durante su Califato, de combatir por la gloria de Dios, dando á la guerra santa todo cuanto ella exigia y levantando cuando amenguaba el valor de los guerreros...

«Llegó á la ciudad de Tlemecen, donde encontró una buena acogida y compasion por sus contratiempos. Entonces fue cuando se realizó lo que habia decidido aquel cuyos decretos son irrevocables... y cuya ley sufren todos los mortales, siguiendo aquello que ha decretado de que «Toda alma «experimentará la muerte.»

«Y la muerte le sorprendió en tierra extranjera, léjos de su patria, léjos del país de sus antepasados, los grandes reyes de la raza d'El-Ansar, los sostenes de la religion del Elegido, del Escogido...

«Y Dios lo ha elevado á las regiones de la felicidad... y lo ha revestido de su gracia, entre las dos oraciones de la tarde, el miércoles de la luna nueva de Kaban del año ochocientos noventa y nueve (899), y tenia cerca de cuarenta años de edad.

. . . .

«¡Oh Dios mio! ¡séante agradables las batallas que yo he combatido por la fe!

«Pues lo que yo temo, es que me impidan encontrar gracia delante de tí.

. . . .

«Y es esto lo que me hace esperar tu perdon y confiar en tu bondad.

«¡Por los méritos de Mohammed, no frustreis mi esperanza!»

Este documento epigráfico arroja mucha luz acerca un punto en que muchos historiadores se habian equivocado.

Mármol-Carvajal, que escribió algunos años despues del sitio de Granada, nos dice que Boabdil, habiendo emigrado al África, fué á pedir auxilio al rey de Fez, y que durante su larga estancia en este país murió combatiendo las tropas de los Kerifs de Maroc; pero el combate á que alude Mármol-Carvajal tuvo lugar en 1536, época en que ya el rey de Granada debia ser octogenario, y ¿cómo puede admitirse — dice Brosselard — que un príncipe que tan poca virilidad habia mostrado durante su juventud hubiera desplegado tanto valor en edad avanzada? Jaime Bleda, que ha dejado una muy detallada historia de la conquista del reino de Granada, no dice mas que Boabdil pasó al África. Uno solo ha acertado, y tal es el analista holandés Jorge Horn, en un compendio de Historia universal, impreso en Leyden en 1666, dice que Boabdil murió en Tlemecen (1).

Al-Makkari, historiador árabe, habla de Boabdil, «cuyo reino fue señalado por la ruina de la dominacion del Islam en Andalucía.» Dice que Boabdil emigró á Fez con toda su familia, que se hizo construir algunos palacios, que dicho Makkari habia visitado, y que murió en el año 940 de la egira (1533), y que fue enterrado en el oratorio situado á la puerta de Ech-Cheriât. Añade que Boabdil dejó dos hijos, Yusuf y Ahmed, y que sus descendientes continuaron en Fez, y que en el año 1037 (1628) se encontraron reducidos á una extrema miseria y que solo vivian de una parte de las rentas de los bienes religiosos (2). Estas afirmaciones hubieran quizás decidido la cuestion, á no ser el texto que Brosselard ha tenido á la vista y por el cual se prueba hasta la evidencia que Boabdil falleció en Tlemecen. ¿De qué proviene el error de los que le hacen morir en Fez? Toda la cuestion proviene de una confusion de nombres y de personas. Se confunde á Boabdil con su tio Abou-Abdallah-Mohammed, el Zagal de los historiadores españoles. El historiador Cardona ha reproducido textualmente el aserto de Al-Makkari sin indicar la fuente histórica. En suma, del parecer de los historiadores, combinado con el precioso documento que se acaba de descubrir, se deduce: Que los últimos reyes de Granada, tio y sobrino, llevaban ambos idéntico nombre de Abou-Abdallah, que uno emigró á Tlemecen y el otro á Fez. Este importante descubrimiento arroja mucha luz sobre punto tan debatido, pero parece que la cuestion toca al término de su resolucion.

En el número próximo continuaremos dando cuenta de los trabajos de sociedades extranjeras.

P. Estasen.

---

(1) *Georgii Hornii Historia*, Lugdun. Batavor., 1666, p. 373. «Ferdinandus et Yzabella Granadam obsederunt ac anno MCCCCXCII expugnarunt. ultimo rege Abu-Abdalla, quem Tuanus vocat Zagoibium, in Africam ad regem Telmesium exulptum concedente. Atque hic fuit finis Maurorum in Hispania dominationis.

(2) *Anales de historia y de literatura de los árabes de España*, Leyden, 1858, tom. II, pág. 814.

CRÓNICA GENERAL.

La Junta directiva del Ateneo Artístico-Literario de Valencia ha acordado prorogar hasta el 15 del corriente mes de octubre el plazo para la admision de trabajos científicos y literarios que opten al certámen de este año y hasta el 30 las obras de arte.

Los temas de las secciones de Letras y Bellas Artes son:

«Estudio acerca de los orígenes de la poesía castellana en Valencia y juicio crítico de los poetas que escribieron en el idioma nacional hasta fines del siglo XVI.»

«Poemita» que en breve accion dramática desarrolle algun pensamiento moral ó social.

Pintura. Se concede el título de socio de mérito al autor del mejor cuadro de género.

—Ha fallecido en Madrid el notable grabador en acero D. Camilo Alavern, cuyas obras habian obtenido diferentes premios en varias exposiciones. Figuran entre los mas importantes de los mismos, un *Atlas geográfico* y la reproduccion de muchos cuadros del Museo de Madrid. Últimamente se hallaba consagrado al estudio de grandes aplicaciones del grabado, como la del espejismo.

—Leemos en un diario de Valencia:

«Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de nuestro distinguido amigo el célebre artista D. Juan Peiró y Gurrea, y en él hemos visto varios cuadros de distintos géneros y dimensiones, unos terminados y otros en embrion, pintados de encargo, unos para Madrid y otros para Barcelona. Entre ellos nos han llamado la atencion dos cuadros: en el primero se destaca sobre el balaustre gótico de una ojiva del siglo XV, una dama vestida de terciopelo grana, en actitud de oir el laud que á los piés del castillo pulsa el trovador; contornea el perfil de la cabeza de la citada dama el celaje del crepúsculo vespertino que, por el hueco de la ventana, penetra en la habitacion, con tan suave claridad, que difunde en el lienzo una impresion tan poética, que da al cuadro una belleza tan ideal, que habla, no solo á la vista, sino tambien al alma. El segundo es de mayor tamaño que el anterior, pero tambien de pequeñas dimensiones y primorosamente detallado, en cuyo delicado trabajo tanto sobresale el Sr. Peiró, y representa una visita en el siglo XVII.

«Este cuadro es además notable por la correccion del dibujo y por la finura del colorido, y, cuando esté terminado, será sin duda uno de los mejores que habrán brotado del inspirado pincel del susodicho artista.»

—La Sociedad Geográfica de Madrid inició su organizacion en febrero de este año. Pocos son los países mas civilizados que no tienen entre esos cuerpos científicos dedicados á fomentar el desarrollo de ciertos conocimientos, una sociedad geográfica como la instalada en Madrid.

En 1875, segun las manifestaciones hechas por el iniciador de la sociedad, Sr. Coello, al inaugurarse esta, existian treinta y dos sociedades geográficas, habiéndose despues organizado algunas mas, como las de Rumanía, Egipto y Portugal. En Alemania hay ocho sociedades en otras poblaciones á mas de la capital, cinco en Rusia, tres en Francia y una en Suiza, Austria é Italia respectivamente. Necesitábase, pues, como en tantas otras cosas, que España ocupara un puesto mas ventajoso para su buen nombre, por lo que respecta al estudio de las cuestiones geográficas, y con este intento se procuró desde la fecha á que antes nos referimos organizar la sociedad de que ahora damos cuenta como definitivamente establecida.

En la sesion preparatoria del 2 de febrero de este año, nombraron los concurrentes una junta de organizacion entre las doscientas cinco personas desde luego adheridas al pensamiento. Los indivíduos de esta junta celebraron varias sesiones, redactando un proyecto de reglamento en vista de los que rigen las institu-

ciones análogas del extranjero, y en especial los de las sociedades geográficas de Paris, Berlin, Lóndres é Italia. En cuanto al objeto y á los trabajos de la sociedad, se discutieron las bases de sus publicaciones periódicas y la conveniencia de emprender, cuando sus recursos lo permitan, la de una *Coleccion geográfica,* dedicada principalmente á escritos estensos, y sobre todo á dar á luz los de geógrafos y viajeros antiguos españoles, que tanto contribuyeron al conocimiento de la tierra y que en gran parte permanecen inéditos y hasta olvidados en nuestros archivos.

En las juntas preparatorias celebradas despues de constituida ya la sociedad definitivamente, y en las reuniones ordinarias de socios que han tenido lugar hasta 14 de mayo, se han consagrado cási por completo los debates de esta corporacion al exámen de las cuestiones administrativas que le afectan.

El objeto de la Sociedad Geográfica de Madrid, segun lo determina su reglamento, será promover el adelanto y la difusion de los conocimientos geográficos en todos sus ramos, y dedicar con preferencia sus estudios al territorio de España y de sus provincias ó posesiones de Ultramar, como tambien de aquellos países en los cuales existian ya relaciones importantes ó parezca oportuno fomentar. Para realizar estos diferentes objetos, la Sociedad celebrará reuniones y conferencias periódicas, publicará su *Boletin* mensual, y cuando sus recursos lo permitan, la *Coleccion geográfica*, de que antes hemos hablado; mantendrá relaciones con las demás sociedades geográficas ó corporaciones que se ocupen en estudios análogos, y dará las instrucciones que crea oportunas y los auxilios que fuese posible á los exploradores y viajeros.

La Junta directiva de la Sociedad se dividirá en cuatro secciones, que se denominarán de *Correspondencia*, de *Publicaciones*, de *Contabilidad* y de *Gobierno interior*. Podrán nombrarse comisiones especiales; se celebrarán dos reuniones mensuales, y en ellas se leerán Memorias ó se abrirán conferencias sobre materias referentes á la ciencia geográfica, anunciándose los temas con anticipacion de una semana. Sobre estos trabajos podrá abrirse discusion.

Las juntas generales ordinarias de la Sociedad serán dos cada año, dedicadas á dar cuenta del estado social, y á leer una memoria sobre los progresos de la ciencia geográfica durante el último semestre. En estas juntas tendrán entrada los directores de los periódicos.

Tan pronto como lo consienta el estado de los fondos, se establecerán anualmente dos premios de primera clase y dos de segunda, consistentes en medallas. Uno de los de cada clase se adjudicará á los autores de obras ó de trabajos relativos á la Geografía de España y sus posesiones de Ultramar, y los dos restantes se destinarán para los asuntos de mayor interés y mérito correspondientes á la Geografía general. Se procurará establecer premios extraordinarios de la misma clase, ó de otras, para temas especiales.

Los socios de la Sociedad Geográfica de Madrid son ya seiscientos veinte y siete. De las principales sociedades que en Europa existen, la mas antigua, que es la de París, se constituyó en 1821 con doscientos siete socios y hoy cuenta con unos mil cuatrocientos; siguiendo la de Berlin, en 1828, que tiene quinientos, y la de Lóndres, en 1830, que es la que ha reunido mayor número, pues cuenta mas de tres mil. La de San Petersburgo tiene mil doscientos y la de Roma mil cuatrocientos. Las demás por lo general no llegan á seiscientos. Cuando menos en número de socios, la de Madrid ocupa un lugar distinguido. Debemos esperar y desear que, bajo otros aspectos, se coloquen á la misma altura, para lo cual no ha de encontrar tantas dificultades, puesto que ya tiene asegurado con las inscripciones de sus afiliados un ingreso permanente considerable.

Bajo este punto de vista debemos hacer notar que varias sociedades extranjeras cuentan con subvenciones de los gobiernos ó de los monarcas: la de San Petersburgo recibe por este concepto unas 25,000 pesetas anuales, 20,000 la del Brasil y 15,000 la de Lóndres.

—En Hamburgo se ha abierto una exposicion de las reliquias del poeta Schiller. Esta exposicion comprende multitud de objetos que han pertenecido á Schiller ó á sus parientes próximos, entre los que se hallan un péndulo que habia en el cuarto en que nació el poeta el 10 de noviembre de 1759, retratos de familia, acuarelas pintados por la hermana de Schiller, la coleccion de cartas del poeta aleman y otras curiosidades análogas.

—Mr. William Griffitch, eminente profesor de la Universidad de Cambridge, ha logrado el mes de mayo último visitar las ruinas de Petra (Arabia) sin haber sido molestado en su

escursion por los naturales del país, gracias á circunstancias especiales.

El sábio catedrático ha conseguido examinar monumentos que no habia sido posible ver antes de ahora, como la tumba de Eldiji; el tesoro Faraon, templo del órden corintio tallado en la roca, y en el que los árabes creen que hay depositados grandes tesoros; tambien ha visitado el atrevido viajero el cási inaccesible monte Hor, donde ha podido ver la tumba de Aaron, hermano de Moisés; y lo que da mayor importancia á su exploracion, es el haber adquirido numerosas copias de inscripciones siriáticas.

—Para ser adquiridos por el Museo Nacional de Pinturas, se ha pedido informe á la Academia de Bellas Artes respecto de dos cuadros: uno que representa Un mercado de Asturias, original de D. Joaquin Herron, y La Sacra Familia, de Goya.

—En breve verá la luz la *Historia y juicio crítico de la escuela sevillana en los siglos XVIII y XIX*, obra premiada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y que es continuacion de un estudio, tambien premiado antes por la misma, referente á los poetas anteriores á los siglos XVI y XVII. Su autor, D. Angel Lasso de la Vega, ha obtenido para su proyecto el auxilio del ministerio de Fomento.

—Ha tenido lugar estos dias en Wrexham (Deubigshire) la fiesta nacional del país de Gales, llamada el *Walsh Eisteddfod*, institucion popular cuyo orígen se pierde en la noche de los tiempos, y cuyo objeto es estimular entre los pueblos de raza céltica el gusto de la poesía, de las ciencias y las artes.

Los antiguos *eisteddfod* eran certámenes ó justas poéticas parecidos á los juegos olímpicos de Grecia, en los cuales los jueces encargados de otorgar el premio á los vencedores se designaban por el mismo rey, teniendo lugar en Coerwys, Aberfaud y Mathrarel. Los bardos cantaban en ellos, acompañándose de la *rolte*, la gloria de los dioses y de los héroes; ensayaban sus cantos de guerra ó *bardist*, y referian al pueblo congregado las tradiciones primitivas de la nacion.

Hoy los *eisteddfod* tienen lugar una vez al año en la pequeña ciudad de Wrexham, situada al Norte del país de Gales, donde nació Merlin, el famoso encantador tan celebrado en los libros de caballería, y acuden á ella multitud de gentes de todos los condados galos de Escocia é Irlanda. Se dan premios á los que sobresalen, así en tocar instrumentos de cobre, como en pintura, canto, traducciones y obras de botánica. El *eisteddfod* de este año lo ha presidido el obispo de Saint-Asaph, á quien acompañaba el reverendo Llody.

Bajo un toldo inmenso, que podia contener diez mil personas, ocuparon puesto, entre otros individuos del Parlamento, Mr. Gladstone, sir Julio Benedict, los magistrados de Deubigshire y gran número de diputados de las Universidades de la Gran Bretaña.

El primer dia de la fiesta tuvo lugar el Gorsedd y el Vord Gron ó lucha de los bardos. El segundo estuvo consagrado á la audicion de las sociedades corales. El tercero los jueces distribuyeron los premios, que consistian en sumas de dinero, que variaban entre 1,000 y 3,000 pesetas.

Un arpista de Gales, llamado Mr. Griffilh, es quien ha obtenido el premio de los bardos. Despues se han coronado varias traducciones en lengua del país del *Vicario* de *Waksfield*, de Tennyson, de *Asyor Cikeit* de Shakspeare, y un ensayo sobre *Hamlet*.

Se habia ofrecido un premio á la obra que desarrollara mejor el tema siguiente: *Estudio científico sobre el orígen y desarrollo de la lengua del país de Gales;* pero no pudo concederse, porque todos los ensayos enviados al certámen se ocupaban mas de ficciones que de hechos históricos.

—El ilustrado presbítero D. Roque Chavás ha publicado recientemente el segundo tomo de su *Historia de la ciudad de Denia*, de cuyo primer tomo nos hemos ocupado en otra ocasion.

Dos importantes períodos ofrece esta parte de la crónica de Denia, y el Sr. Chavás la divide en dos libros, que titula: *Denia foral* y *Denia moderna*. El primero es muy interesante, y en algunos puntos dramático. Despues de recordar el autor los privilegios que concedió á Denia el rey Conquistador, reseña el establecimiento del señorío (despues marquesado) concedido á los Infantes de Aragon, y recaido luego en la poderosa familia castellana de Sandoval. Se detiene en referir la parte que tomó Denia en la guerra de las Germanías, sirviendo

de refugio y apoyo al gobernador de Valencia y á los nobles, y sufriendo el sitio que le puso el general de los agermanados, Vicente Peris; y continuando la historia de sus vicisitudes, llega el azaroso período de la guerra de Sucesion, en la cual desempeñó Denia importante y heróico papel.

El Sr. Chavás refiere cómo ha ido reponiéndose aquella ciudad, que en el dia goza de gran prosperidad y ofrece lisonjero porvenir por su riqueza agrícola y comercial.

—El cronista de Tortosa, D. Eduardo de Arévalo, ha dado por terminado un *recuerdo histórico* de aquella localidad titulado, *Carbons* y *Garidells*.

Segun las noticias que tenemos, es un trabajo interesante que el autor ha escrito expresamente para la Academia de Buenas Letras de Barcelona por haber acogido siempre con benevolencia, análogas producciones que la prensa ha juzgado favorablemente.

A mediados del siglo XIII, se hallaba la ciudad de Tortosa hondamente dividida por dos bandos, que tomando los apellidos de sus jefes, se denominaron *Carbons* y *Garidells*, y segun se comprueba con el testimonio del cronista Muntaner, fue tal la necesidad de que interviniese el rey, que D. Jaime I, expresamente para apaciguarles, se vió obligado á volver á Tortosa.

El señor Arévalo compara las alteraciones de aquella época con las que produjeron los Ponces y los Guzmanes de Sevilla, y otras muchas banderías de otras villas y ciudades que cita, por lo que su estudio ha prestado un servicio á la Historia.

—Segun noticias de Argamasilla del Alba, parece que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha ofrecido al conde de las Almenas, diputado por Alcázar, que se harán por cuenta del Estado las obras necesarias para preservar de su completa ruina la cárcel de Cervantes.

—En Oporto se ha encontrado una carta autógrafa de Cristóbal Colon, fechada en su prision de Valladolid.

—Se acaba de descubrir en Lyon una voluminosa obra. MS. de San Francisco de Sales. Su poseedor es un eclesiástico de la citada ciudad, quién la compró á un familiar protestante de la Alta Saboya, cerca de la frontera Suiza. La obra del Santo es un tratado sobre la Eucaristía.

—Se han impreso por separado, formando un folleto, los notables artículos críticos que publicó D. José Canalejas y Casas en la *Revista Europea* sobre la tan celebrada obra del docto catedrático de la Universidad de Barcelona D. Manuel Milá y Fontanals *Poesía heróico-popular*.

Con motivo de un aserto erróneo que puso el Sr. Canalejas, el autor de la obra citada le envió la siguiente carta que se insertó en el n.° 138 de la *Revista Europea*.

«Sr. D. Francisco de Paula Canalejas. Estimado señor y amigo: Le doy á V. las mas expresivas gracias por las frases benévolas y corteses con que me ha favorecido y por el interés con que ha examinado V. mi *Estudio*, y que tanto contrasta con la indiferencia de que generalmente ha sido objeto por parte de la prensa española.

«Relativamente á la materia controvertida, estamos de acuerdo en muchos puntos. En otros disentimos; pero en defensa de mis opiniones no pudiera aducir otras pruebas que las ya expuestas en mi libro.

«Solo deseo que conste un hecho, y es que mis *Observaciones sobre la poesía popular* en que se indican las principales ideas que despues he sostenido, y donde segun creo se empleó por primera vez la denominacion de *poema heróico-popular*, fueron publicadas en 1853 y, por consiguiente, anteriormente á varias obras extranjeras que los lectores de sus bellos artículos pudieran acaso juzgar principal base de mis estudios.

«Queda de V. sincero amigo y atento servidor, Q. B. S. M, Manuel Milá y Fontanals.—Barcelona 3 octubre 1876.»

—Digna de elogio es la idea de los hijos de Rivadeneyra de abrir una nueva suscricion por entregas á la *Biblioteca de autores españoles*. De este modo podrá difundirse la lectura de nuestros escritores clásicos, tan necesaria para formar y conservar el gusto literario.

—Segun leemos en un periódico noticiero,

D. José Martinez Cabañas, residente en Manila, posee un importante manuscrito que quizá sea la obra botánica mas antigua del extremo Oriente, escrita en español. Acompaña al MS. 245 dibujos de plantas, bastante exactos aunque iluminados toscamente, pero por su numeracion y por la parte del índice que se conserva, se infiere que tendria mas de 385. Consta el texto de mas de 60 páginas, y en él se describen 195 especies de plantas indígenas y exóticas del Archipiélago. Titúlase la obra, *Declaracion de las virtudes de los árboles que están en el libro.*

—Se han concedido 5,400 reales para terminar la estantería que costeó la reina doña Isabel en la Biblioteca Colombina, con destino á los libros de D. Fernando Colon.

—En Alcalá de Henares se ha celebrado el natalicio de Cervantes, celebrándose una solemne misa en la iglesia de Santa María, donde fue bautizado Cervantes, pronunciando un notable sermon D. Joaquin Casany.

—En el salon artístico de la Esposicion de Guadalajara, se han colocado varios cuadros, muebles antiguos, monedas y ejemplares de libros raros, y manuscritos interesantes.

—El ministerio de Estado ha remitido al de Fomento; para que figure en la próxima Esposicion de los trabajos de nuestros pensionados en Roma, un bocelo del grupo de Calderon, original del Sr. Figueras, varios estudios musicales del Sr. Carpí, y tres memorias de los Sres. Amador de los Rios, Alvarez y Castellanos.

—El *Instituto Geográfico y estadístico* acaba de publicar la primera entrega de *El mapa topográfico de España,* publicacion que honra á España.

La primera hoja comprende Madrid, los dos Carabancheles, Pozuelo, Aravaca, Chamartin, Vallecas, Vicálvaro y Hortaleza. La segunda comprende Colmenar Viejo, Alcobendas, Fuentes del Fresno, Paracuellos de Jarama y la mayor parte del Pardo. En la tercera van Getafe, Leganés, Pinto, Valdemoro, Torrejon de Velasco, San Martin de la Vega, Fuenlabrada y Parla. Por lo dicho podrán comprender los lectores de la *Revista Histórica* los infinitos detalles que contienen las hojas del *Mapa de España,* en el que van indicados los edificios en color encarnado, las sendas, caminos de herradura, caminos vecinales, carreteras, canales y ferrocarriles, los rios y arroyos, con sus puentes y sus vados, las clases de cultivo, como viña, olivos, tierras de labor, pastos, monte alto y bajo, etc.

Este trabajo aventaja á muchos de los publicados en el extranjero, y su ejecucion coloca al *Instituto geográfico y estadístico español* á una envidiable altura.

—Se ha anunciado la publicacion de la obra *Los herejes de Italia,* por César Cantú, traducida y anotada por el distinguido presbítero D. José Fernandez Montañana.

No se necesita recordar á nadie que el nombre de César Cantú es celebrado en nuestro siglo como una de las eminencias mas gloriosas y elevadas en la esfera vastísima de la crítica y de la historia. Todos sabemos que la ciencia y el saber le saludan con respeto y veneracion, y que cuanto nos enseña y saca á luz su pluma, siempre llena de sabiduría y de verdad, es arrebatado con avidez incomparable por los sábios y leido con particular satisfaccion y provecho por todos los hombres amigos de la verdadera y sólida ilustracion.

Esto y mucho mas sucedió con sus admirables *Discursos históricos,* publicados en Turin, el año de 1865, que llenaron de luz y de riqueza el campo sagrado de la religion y de la ciencia. Los hombres estudiosos y los centros literarios de Europa y de América acogieron con verdadero entusiasmo y elogiaron como era debido la juiciosa y profunda obra de Cantú, en la que, con el nombre de *Gli Eretici d'Italia,* ahuyenta las tinieblas de la Edad media; pone de relieve la divinidad del catolicismo, la entereza de los soberanos Pontífices, las debilidades y miserias de los herejes, y como diria nuestro Balmes, «la barbarie templada por la religion, y la religion afeada por la barbarie» de los tiempos y sociedades del *Evo-Medio.*

La única edicion que se conoce en español, impresa en Madrid en el año de 1868, fue tan bien recibida y leida con ansia tal, que se halla hoy completamente agotada; y eso que, comparando esta version con el original, deja muchísimo que desear, así en la forma como en

el fondo. Porque omítense en ella gran parte de las notas, en que suelen estar las pruebas y documentos preciosos que hacen la obra verdaderamente meritoria. Y aun el mismo texto aparece á veces lastimosamente mutilado, y de cuando en cuando con sentido poco fiel, y tan completamente distinto del que el célebre historiador italiano le ha querido dar.

A. Elías de M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

La cour et la ville de Madrid vers la fin du dix-septième siècle. Memoires de la cour d'Espagne, por la condesa de Aulnoy; nueva edicion revisada y anotada por M. B. Carey. —París, 1876, de 455 pág. in 8.°

Hace algun tiempo publicóse la primera parte de esta obra cuya amena lectura llamó la atencion de la prensa francesa; hoy se ha publicado la segunda parte que, en nuestro concepto, es de mas utilidad histórica que la primera, tanto para la historia general de España, como para la de Francia en sus relaciones con la entrada en el trono de Cárlos V de un príncipe de casa francesa. Pintar el estado de la corte española algunos años antes del advenimiento de Felipe V, es el objeto principal del libro. Por nuestra parte, despues de haberlo con detencion leido, no creemos merezca toda la importancia que se le ha dado en la nacion vecina, ya por encontrar en las memorias de M.me d'Aulnoy un criterio exageradamente francés, y las mas de las veces con sobra de agudeza y falta de profundidad y justicia, y finalmente ¿cómo ha de complacernos un cuadro grotesco de la decadencia de España para suponer con mas facilidad que la dinastía francesa vino poco menos que á redimirnos?

Revue Historique, dirigée par MM. G. Monod y G. Fagniez, París.—Garnier Baillière, tomo II, de 672 pág. in-4.°.

Favorables circunstancias concurrieron al nacimiento de esta publicacion, como dijimos en el número XXIV de nuestra Revista. Desde entonces han aparecido dos volúmenes (repartidos en 4 entregas) de la *Revue Historique* completándose así la coleccion del presente año, la cual, en su segunda mitad, daremos á conocer sumariamente, pues mas no permite la rápida lectura que de ella hemos hecho á nuestra menguada ilustracion histórica.

La estension de los trabajos publicados en la *Revue Historique* es ya notable, pues algunos son verdaderas obras bajo este concepto, y en ellas parece que sus autores no soltaron la pluma hasta dejar agotada la materia de su tema: así puede decirse de los artículos de M. Daveste y de M. Gaffarel. Trata el primero de la vida y correspondencia del jurisconsulto y ardoroso luterano Holman (1524 á 1590), cuya correspondencia publicada en 1700 ha completado M. Davèste descubriendo nada menos que 215 cartas, en las diferentes Bibliotecas y Archivos de Francia, Suiza, Alemania é Inglaterra, algunas de las cuales se refieren á la política de Felipe II de España y á la batalla de San Quintin; aunque en vano debemos hacer salvedad de su criterio, pues ya se comprende que escritos desde el foco de la reforma hállase algunas veces tan volcada la verdad histórica por la pasion luterana en dichas cartas, hasta el punto de participarse como tremendas derrotas las memorables victorias de D. Juan de Austria. El segundo trabajo obra de M. F. Gaffarel es una historia minuciosa de las turbaciones acaecidas en Provenza con motivo de la sublevacion de la Fronde, en el siglo XVII; el autor, en una introduccion en la cual revela sus conocimientos bibliográficos en el asunto que es objeto de su estudio, manifiesta que su intencion es probar la falsedad de lo que escribió Voltaire, de que la guerra de la Fronde no debe tomarse en sério; cuyo juicio pudo ser general en París como cosa propia en todos tiempos de la afeminacion de ciertas ciudades en las cuales las guerras civiles con frecuencia interesan por puro espectáculo.

Útil á la historia de España es una coleccion de cartas que publica M. Tamizey de Larroque, siguiendo la copia enviada de San

Petersburgo por el historiador ruso M. Loutchitzky, corresponden á los años de 1562 á 1573, y las dirigió la mayor parte á Carlos IX, Enrique III y Catalina de Médicis, el cardenal D'Armagnac en ocasion de estar rigiendo las provincias meridionales de Francia; el cardenal no solo cuidó de enterar á la corte francesa de los principales sucesos que ocurrieron en los territorios cuyo gobierno se le encargó, mas tambien trasmitia las noticias dadas por los mensajeros que de España iban á los dominios españoles de Italia y Flandes, y esto, por la singular aficion que debieron mostrar los reyes franceses á todo lo procedente de la corte de Felipe II, casado en aquella sazon con la princesa Isabel, de estirpe francesa. Refiérese tambien á la historia de España un artículo de M. Ch. Paillard, cuyo objeto es probar como cierta suma que en 1563 Felipe II envió á Catalina de Médicis cayó en parte (24,000 escudos) en poder de los hugonotes franceses. Tal vez la tendencia religiosa es asaz marcada en este último artículo, en el de la biografía de Hotman y en otro de M. T. Perrens, titulado *Saint Pierre martyr et l'herésie des Patarins à Florence.*

La legislacion franca ha tenido por cierto señalada distincion en el segundo tomo de la *Revue Historique*, ya que se ha entablado curiosa polémica entre M. Hervet y M. Fustel de Coulanges, el académico autor de la obra *La Cité antique*, y cuyos últimos escritos se han dirigido preferentemente á estudiar la civilizacion franca: tratan en la controversia de precisar el verdadero sentido de la palabra *Homo romanus* citada en las leyes de los francos, así como el límite de la desigualdad política y social entre la raza vencedora y la subyugada y sus relaciones, siendo la erudicion y comentarios usados por ambos autores aplicables en algun punto á la civilizacion goda en España; y ahora, por tratarse de dichas épocas, debemos advertir que en el mismo tomo M. Thévenin ha dado noticia circunstanciada de un manuscrito que existe en la Biblioteca Ambrosiana de Milan y es de bastante importancia pues contiene cánones de algunos concilios, capitulares de Carlo Magno, varios fragmentos del código de Teodosio, y otras materias en desórden.

Nos han llamado la curiosidad por último, y particularmente en la seccion didáctica del tomo que nos ocupa, el final de un erudito estudio crítico de los historiadores de la primera cruzada, obra de M. Thurot, del Instituto de Francia, y un ameno artículo de C. Paoli tratando de las publicaciones relativas al centenario de Miguel Angel. Todo lo que hasta aquí llevamos dicho prueba el carácter por un lado y la gran importancia por otro de la *Revue Historique*, pero su indiscutible utilidad se halla en la seccion destinada propiamente á revista, en la cual en cada número encuentra el aficionado la descripcion del movimiento trimestral de las ciencias históricas en la Europa entera y la crítica (generalmente mesurada) de todas las nuevas publicaciones históricas.

An elementary Grammar of the ancient egyptian language, in the hieroglyphic type, por P. Le Page-Renouf. — Lóndres, 1875, un vol. de 66 pág. in 8.°

Las grandes obras que, principalmente en Alemania é Inglaterra, se han publicado para dar la clave de la interpretacion de las inscripciones egipcias, no prestarán tanto servicio como el libro de M. Le Page-Renouf á los que formen el propósito de entrar en el estudio de los monumentos del antiguo Egipto y de la civilizacion que los levantó para asombro de los siglos. Con claridad y concision verdaderamente inglesas, y en una magnífica edicion, tanto por lo que se refiere á los geroglíficos, como al texto, halla el principiante en este libro los primeros elementos de la gramática y las mas indispensables reglas para la lectura de las inscripciones egipcias en su período antiguo.

J. PELLA.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

Año III. Barcelona.—Noviembre de 1876. N.° XXXI.

REVISTA HISTÓRICA.

EL FRONTAL DE ORO DE LA CATEDRAL DE GERONA.

Digámoslo cuanto antes: el frontal de oro de que vamos á hablar, ya no existe, los franceses se lo llevaron en pago de la indemnizacion de guerra que impusieron á Gerona cuando ganó su renombre de *inmortal*. Ahora diremos por que razon nos hemos creido obligados á declarar ante todo que dicho frontal no existia.

La primera noticia que tuve del frontal de oro me la dió el P. Roig y Jalpí, y de la lectura de su tan minuciosa descripcion salí embelesado y entusiasmado. *La Palla d'oro* de Venecia, el *palliolo de San Ambrogio* de Milan, cuyos recuerdos me asaltaban con tenacidad, no hacian mas que avivar el ardiente deseo que sentia de pasar á Gerona para contemplar la portentosa obra que creia rival de las dos citadas. En aquel entonces ignoraba completamente que el frontal no existiera, y esto que ya en aquellos dias pasaba por ser un tanto conocedor de los monumentos de mi patria, y digo esto, porque los lectores han de sonreir al ver mi ignorancia. Necesito por lo mismo justificarme. Despues del Padre Roig y Jalpí, lei con no menor interés lo que D. Pablo Piferrer dice del frontal de oro, y confieso francamente, que las primeras líneas se llevaron casi por entero mi vehemente deseo de ir á Gerona. D. Pablo Piferrer escribia, *que no era el último el P. Roig y Jalpí, de entre los que habian hecho famoso dicho frontal, exagerando extraordinariamente su riqueza* (1). Cuando, me decia yo, D. Pablo Piferrer censura de exagerador al buen Padre, sus razones tendrá, ¿pero no es vergonzoso que hombres respetables escriban la historia tan á la ligera? en asuntos de esta importancia, ¿no vale tanto una exageracion como una impostura? Así, lo confieso, perdió grandemente en mi concepto el P. Roig y Jalpí, y como era natural, á la vez que mi cariño se enfriaba para el historiador de las cosas de Gerona, aumentaba con creces para D. Pablo Piferrer que tan á punto sabia corregir las exageraciones del buen Padre aunque hubiese arrojado sobre mi entusiasmo un mar de agua fria.

Mis simpatías para el mas encomiado de los escritores catalanes,—por ciertas gentes doctas ó indoctas,—levantaron su vuelo cuando imaginé en que precisamente habia escrito para mi uso, ¡Dios se lo pague! las siguientes líneas: *La humilde pero exacta descripcion que ensayamos quizás no corresponderá á la idea que de él concibieran algunos de nuestros lectores, pues las ponderaciones de muchos autores, entre los cuales no es el último el P. Roig y Jalpí, le han hecho famoso, exagerando extraordinariamente su riqueza.* Creo que hago bien en apropiarme estas líneas, pues yo era una de las víctimas del maleficio del P. Roig. Así, leí con el afan é interés que es de suponer la HUMILDE PERO EXACTA DESCRIPCION que me ofrecia D. Pablo Piferrer. Y dice así á continuacion de lo copiado. « La mesa es de alabastro, y una chapa de plata la cubre en todas sus partes *menos en la que se llama frontal.* LA CUBIERTA DE ESTE ES DE ORO, AUNQUE DEBEMOS AÑADIR QUE ESTE METAL SE ENCUENTRA ALLÍ EN UNA CAPA DELGADÍSIMA, *regalo de doña Ermesendis, y de la condesa doña Guisla, mujer del hijo de aquella, D. Berenguer Ramon el Curvo.* EN EL CENTRO, DENTRO DE UNA ES-

---

(1) *Recuerdos y bellezas de España.—Cataluña,* tom. I, pág. 133.

pecie de pequeño nicho, hay una imágen de la Vírgen que tiene á su Hijo en los brazos, y los demás relieves figuran varios objetos religiosos ó representan algunos santos.—En las labores que median entre aquellos pequeños cuadros, si así pueden llamarse, brillan muchas piedras que á guiarnos por la sola belleza con que á los ojos se presentan calificaríamos de preciosas.—Una de ellas contiene el nombre de Ermesendis, y debajo del nicho central aparece sobre un esmalte verde la efigie de una mujer rodeada de una inscripcion latina que declara lo costeó la condesa Guisla.—Aun, pues, con la exacta descripcion de D. Pablo Piferrer, el frontal de oro de la catedral de Gerona se me presentaba como una rica obra de arte, y sobre todo como un raro y precioso testimonio del adelantamiento de las artes que ahora llamamos industriales, por seguir la moda francesa, en los tiempos de la reconquista. Para comprender toda la importancia que debe concederse al frontal de oro de la catedral de Gerona, y así se verá lo justificado de mi entusiasmo, basta notar que el monumento en cuestion, por lo mismo que se debe á la munificencia de D.ª Ermesendis que dió 300 onzas de oro para el frontal en el preciso dia de 21 de setiembre de 1038, y al cariño filial de D.ª Guisla, el frontal de oro era un monumento de la orfebrería catalana ó no catalana de la primera mitad del siglo XI. Ahora bien, el siglo XI es para la Edad Media un siglo de renacimiento, el arte toma nuevas formas y se desarrolla segun esa mágica progresion que partiendo del estilo románico termina en las grandes catedrales del siglo XIII; es la época en que san Bernardo cultiva la orfebrería con gran éxito, siendo aun hoy dia admiracion de los artífices modernos las obras que salieron de las manos de sus discípulos; es la época del precioso frontal de oro de la catedral de Basilea, que en la actualidad es una de las mas ricas joyas del museo de Cluny, del frontal de oro de la catedral de Aquisgran, en fin, es la época en que va á florecer en Italia la escuela de Monte Casino; ¡y pensar que el frontal de oro de la catedral de Gerona era contemporáneo de los de Aquisgran y Basilea, y anterior á la gran escuela de Monte Casino!

Esto dicho, nadie estrañará que tan pronto me fuera posible corriera á la ciudad de Gerona para estudiar un monumento tan singular y que tan *exactamente* habia descrito el *puntual* D. Pablo Piferrer en 1839. Llegar á Gerona, correr á la catedral, pedir encarecidamente que se me abriera la reja que cierra el altar mayor, extasiarme un momento con su singular perspectiva y pedir que se descubriera el frontal, fue todo uno. Pero el frontal, como ya he dicho antes, habia desaparecido. D. Pablo Piferrer que censura las exageraciones del P. Roig y Jalpí, habia cometido la imperdonable de dar por existente un monumento de la orfebrería del que solo queda el recuerdo; su exacta descripcion, servil copia, por lo que luego averigüé, de lo que escribió el P. José de la Canal (1). Nada exis-

(1) Véase de donde sacó Piferrer su *exacta y humilde* descripcion.— Luego de hablar el P. José de la Canal de las *exageraciones* del P. Roig y Jalpí, dice;... «las tres caras correspondientes á los lados y revés de la mesa están cubiertos con una chapa de plata con adornos y santos de relieve. El que propiamente se llama frontal, es una chapa de oro, en cuyo centro, que forma un óvalo, hay una imágen de la Vírgen con su Hijo en brazos, de oro al parecer. El resto del frontal está repartido en cuadros con figuras de relieve, y representan varios misterios y santos. En los listones que separan los cuadros están engastadas muchas piedras de excelente vista y varios colores, que, segun dice el citado autor—Roig,—pasan de quinientas. En una de ellas está grabado el nombre de Ermesindis, mujer que fue del conde de Barcelona Ramon Borrell, é hija del conde de Carcasona Rogerio. Debajo del nicho en que está colocada la Vírgen, muy inmediata á la tarima, se ve sobre un esmalte verde la figura de una mujer y alrededor esta inscripcion: *Jussit fieri Guisla Comitissa.* Fue esta mujer del conde Berenguer Borrell, hijo de Ermesindis, y es de presumir que las dos condesas mandaron hacer este frontal para regalarlo á la iglesia de Gerona en el dia de la consagracion, verificada en el 1038, siendo obispo Rodgario ó Roger, hermano de Ermesindis.»—Y para que nada falte de la copia, diremos que lo de la *delgadísima capa* de oro es tambien del P. La Canal, pues eso se lee en la página 10 con motivo de su entrega á los franceses.—*España Sagrada*, continuacion por Fr. José de la Canal, tomo XLV. Leyendo atentamente lo que dice el continuador de la obra de Florez, se adivina el error en que incurrió Piferrer. Como se habrá notado, el P. La Canal habla tambien en presente, es decir, describe el frontal como si aun existiera. Esto se comprende, si escribió la obra antes de 1807, sin embargo, desde el momento en que cuenta la desaparicion del mismo, diciendo que una vez justipreciado por peritos de Gerona y Barcelona, se halló ser su ponderado valor de 400 onzas, no está justificado el tiempo del verbo que usa. Piferrer, que escribiria su relato con la *España Sagrada* á la vista, no pondria cuidado en la forma de lo que copiaba ó se dejaria engañar por la manera un tanto oscura ó ambígua con que relata la desaparicion, ó entrega del frontal á los franceses.

¿Pero el P. La Canal, que se incomoda con Roig y Jalpí porque no se contenta con las exageraciones del P. Rebullosa, y el abad Sala, sino que aun escribe la detenida relacion que luego trascribiremos, estuvo en Gerona? ¿Y si estuvo en Gerona, vió el frontal? ¿Y si estuvo en Gerona, y vió el frontal, por qué dice en la página 10 que extracta la relacion del P. Roig? ¿Y si extracta la relacion del P. Roig sin correccion alguna, aunque con supresiones, por qué la tacha?

tia ante mis ojos sino el inconcebible atrevimiento de quien se habia permitido censurar á otro por su entusiasmo cuando él incurria en mayor y mas grave falta.

Confieso que el chasco que me dió D. Pablo Piferrer, que su recuerdo, tiene aun la fuerza necesaria para irritar mis nervios, que no así como así, un amante entusiasta de las artes pasa dias y dias pensando en el momento de satisfacer el embriagador deseo de la belleza, para caer en un momento de mayor altura que Icaro, pues este siquiera dió en el suelo, y yo caí en el mundo de la nada, en el vacío. Así es que no puedo menos de encargar á los aficionados á estudios históricos y artísticos que abran con suma cautela los dos tomos de *Cataluña* (1) de los *Recuerdos y bellezas de España,* pues hay en ellos inexactitudes de tanto bulto como las que he citado y otras mas que, Dios mediante, y con el beneplácito de los directores de la *Revista histórica*, irán saliendo á la luz del dia para que se vea cómo escribian de las artes bellas treinta años atrás nuestros maestros, y que es lo qué nos daban como moneda corriente.

Pero como no queremos que se nos atribuya mala voluntad para con D. Pablo Piferrer, citaremos aun otros autores, para que se vea con qué facilidad se escribia la Historia en otros tiempos.

En 1853 publicóse en Gerona una *Gerona histórico monumental*, su autor D. Narciso Blanch é Illa, hijo de Gerona, pues bien, este moderno historiador, cuya obra se publicó bajo los auspicios del Ayuntamiento de la heróica ciudad, escribe en la página 132. «He aquí un diseño descriptivo del altar mayor:—Bajo un cóncavo docel ó cimborio de plata, sostenido por cuatro elegantes columnas de hierro aforradas de una plancha de plata con cincelados dibujos, y apoyadas sobre otros tantos pedestales de piedra jaspe, *se alza* la mesa de alabastro con hermosos embutidos *en la cual descansa el frontal cubierto de una plancha de oro y engastado de esmeraldas, záfiros, topacios, rubíes y otras piedras preciosas*, *obra del siglo XI*, y ofrenda de doña Ermesindis, mujer del conde D. Ramon Borrell, y de doña Guisla, esposa de Berenguer I; debajo un nicho ocupado por la Vírgen con el niño Jesús en los brazos, y destacándose del fondo de esmalte, está la imágen de la condesa Guisla, rodeada de esta inscripcion: *Jusit fieri Guisla Comitissa:* los demás relieves representan efigies de santos, escepluándose las dos que ocupan los extremos, que son las de los Obispos Gilaberto y Berenguer de Cruilles, con veinte escudos de armas propios de tan antigua como ennoblecida familia.» Esta descripcion ofrece la notable particularidad de que su autor, además de dar como existente una obra que desde el funesto año de 1809 habia desaparecido, mezcla en la relacion el frontal con el retablo, pues lo que dice de los dos obispos, no al frontal de oro del siglo XI, sino al retablo de plata del siglo XIV se refiere. ¡Y pensar que esto escribió un hijo de Gerona!

Despues de lo citado no podemos quejarnos ni de que el inglés O'Shea (2) repita lo dicho por los Sres. Piferrer y Blanch, ni de que el austriaco Ferencz caiga en contradicciones no menos notables.

No nos queda, pues, otro recurso á los que no tenemos el don de doble vista, que pedir á una restauracion una idea de lo que pudo ser el frontal de oro de la condesa Guisla. Para este trabajo no nos faltan datos, tenemos dos descripciones de *visu* y un proyecto de restauracion, los padres Roig y Jelpi y Villanueva y el arquitecto austriaco Ferencz, dan elementos suficientes.

---

(1) Como álguien pudiera creer que hemos olvidado lo que Piferrer dijo en la nota de la página 195 del tomo II, lo reproducimos á continuacion: «Los defectos del *tomo primero* de *Cataluña* son demasiado visibles para que su memoria no traiga frecuentemente inquieto á su autor. Lo impreso no puede borrarse; y perteneciendo á otro la edicion, ningun medio le queda para manifestar que le constan mas que á nadie los defectos de lenguaje y de estilo, el desórden, las omisiones, la exageracion á veces pueril y la inseguridad con que ensayó sus fuerzas en la nueva senda que emprendia.» La nota que dejamos copiada, va al pié de estas líneas: «Cúmplenos tan solo trazar un rápido bosquejo de lo mas característico, y de cuanto nuestra inexperiencia, ó por mejor decir, nuestra ignorancia, nos hizo desfigurar ú omitir hace nueve años. Tan levantada confesion borra todas las faltas del tomo I, pero no las del II. Pues bien, en este tomo II, verdadera fe de erratas en el ánimo del autor, leo, página 97, hablando de la condesa Ermesindis, y de las cantidades «que consagró á la fábrica del suntuoso altar de Gerona, *que su frontal todavía conserva su nombre.*» Es decir, que Piferrer ignoraba nueve años despues de haber escrito el tomo I de *Cataluña*, que hacia cerca de cuarenta años que el nombre de Ermesindis aunque si por suerte se conservaba, habia desaparecido de el frontal.

De los errores del tomo I, ratificados en el II, son de los que nos ocuparemos, como dejamos dicho, Dios mediante, y la buena correspondencia de los directores de la *Revista Histórica*.

(2) «The frontal is alabaster, but cannot be seen, as it is all over concealed under a silver chapa, except in the front which is covered with gold. In the centre are some figures of saints, und in a niche a Virgin and Child. All of it i sdotted with stones that shine like precious stones. There are besides, several other figures of prophets, apostles, etc.— *A guide to Spain by H. O' Shea*, p. 33.

La descripcion del P. Villanueva, que merece ser notada por su exactitud, y por esto la copiamos textualmente, en nada contradice la minuciosa del P. Roig. Dice el autor del *Viaje literario á las Iglesias de España* (1).—«El ara del altar es una pieza de mármol de unos doce palmos de longitud y seis de latitud, adornada de varios recalados en su plano los cuales se llenan con tabla para comodidad del sacrificio. Está enteramente aislada y sus cuatro costados cubiertos con gran riqueza de plata y oro, y algunas piedras no despreciables. El principal está cubierto con un frontal de oro, la *tabula aurea*, para cuya construccion dió la coudesa Ermesindis 300 onzas de oro el dia que se consagró la iglesia, como se dice en su escritura. A lo mismo pertenecia la manda que Berenguer Guillen hizo en su testamento á 10 marzo de 1132, en estas palabras, *ad tabulam altaris Sanctæ Mariæ XL et I mancusos almodiensis*, añadiendo además seis morabatines, *ad chorum faciendum Sanctæ Mariæ*. Dicho frontal está dividido en treinta y dos cuadros, que representan de relieve varios pasajes de la vida del Salvador, cuyo centro ocupa un óvalo con una imágen de Nuestra Señora. Al pié de este óvalo hay otro pequeñito en que esta figurado de esmalte una señora sentada, y alrededor se lee, *Guisla Cometissa fieri jussit*. Esta fue la segunda mujer del Conde Berenguer hijo de Ermisendis, la cual ejecutó los deseos de su suegra, cuyo nombre se ve entallado en una piedra al lado derecho del que mira el ovalito donde se lee *Ermesindis*. Las figuras todas son de pésimo dibujo, cosa tanto mas para estrañar, viendo en el contorno y fajas divisorias algunas grecas y arabescos que no displacen. En los cuatro ángulos se pusieron de esmalte las figuras alegóricas de los Evangelistas con sus respectivos lemas, de los cuales solo pude leer el de san Juan, que dice: *More volens aquilæ, verbo petit actia Johannes*. Entre las piedras engastadas hay un camafeo que me pareció la cabeza de Medusa, y dos sellos árabes que no copio por lo incómodo de su localidad. Las tablas laterales y textera son de plata, con varios relieves menos incorrectos que los otros, y que saben al siglo XIV.»

Es necesario hacer á lo copiado algunos reparos. Doña Ermesindis, que dió 300 onzas de oro para el frontal de oro en 21 de setiembre de 1038, fecha de la consagracion de la catedral de Gerona,—de esta antigua catedral solo se conserva el claustro y la torre,—murió en 1.° de marzo de 1057. Guisla de Ampurias casó con su hijo Berenguer Ramon I el *Curvo* y quedó viuda en 1035. La corona condal la heredó el hijo de la primera esposa de Berenguer Ramon. De todo esto resulta que el frontal no puede ser anterior á 1057, pues entonces no se hubiera dicho que era hecho por la condesa Guisla, cosa que de ninguna manera hubiese tolerado la soberbia Ermesindis. Ignoramos la fecha de la muerte de D.ª Guisla, pero aun suponiendo que casara muy jóven, no puede conjeturarse que su vida trascurrió dentro del siglo XI y que el frontal de oro pertenecia al segundo tercio del mismo, y digo que pertenecia al segundo tercio del siglo XI, pero no sin temor, pues en un artículo del que luego hablaremos, un erudito colaborador de la *Revista*, el Sr. Puiggarí dice, que la condesa Guisla presentó el frontal «hácia 1090.» La precision de la fecha nos hace suponer que dicho señor conoce algun documento que la justifique; nosotros no hemos sabido dar con él, por esto hemos dicho que el frontal seria del segundo tercio del siglo XI, y lo fijamos dentro de este período por lo antes mencionado, á saber, que en modo alguno Ermesindis permitiera que su ex-nuera pasara en vida por dadora del frontal, y por tanto el frontal no puede ser anterior á 1057; luego, y sigo en esto á los *Condes vindicados*, la última noticia que se tiene de D.ª Guisla es de 1065, y en la misma obra se lee que en el necrologio de Ripoll, y por estas fechas, se fija en los idus de junio la muerte de una condesa D.ª Guisla. Sin afirmar que esta fuera la Guisla antes condesa de Barcelona, coincidencia será, pero que entiendo no puede por esto despreciarse, dada la oscuridad que reina en el asunto, y tanto mas, cuanto habiendo casado D.ª Guisla con el conde Berenguer Ramon en 1027, y suponiendo que á la fecha de su casamiento tuviese solo diez y siete años, en 1065 contaria ya D.ª Guisla 55 años, edad respetable aunque no extraordinaria, y por estas circunstancias, cuanto como de admitir la fecha del Sr. Puiggarí, resultaria, suponiendo que murió D.ª Guisla al año mismo de la presentacion del frontal, que esta contaria por lo menos 80 años, edad extraordinaria, aunque no inverosimil, pues su misma suegra Ermesindis murió á los 85 años; me obliga á un término prudencial la sana crítica y á fijar entre los años 57 y 65 la ejecucion del frontal. Era pues,

(1) Tomo XII, pág. 180, 181, 182.

preciso, que el P. Villanueva no tuviese presentes todas estas fechas para atribuir la manda de Berenguer Guillen de 1132 á la obra del frontal de la condesa Guisla.

Suponemos que Piferrer solo pudo decir por error de imprenta que el frontal pertenecia al siglo XII, pág. 135, aunque es de estrañar que no corrigiera dicha falta en la fe de erratas del tomo donde corrige las mas inofensivas que se deslizaron á su correcta pluma.

Sin embargo, debemos añadir que no creemos merecida la sarcástica censura que una persona tan justamente reputada como el Sr. Puiggarí hace de algunas de las frases copiadas. Publicó el Sr. Puiggarí en el *Museo Universal*, hoy *Ilustracion española y americana,* en 1864, una série de artículos titulados *Gerona y sus monumentos,* y observa que el P. Villanueva «no estaba familiarizado con el arte de la Edad Media» porque decia que las figuras del frontal «eran de pésimo gusto,» «y que tal serian las grecas y arabescos cuando arrancaron un elogio ó un prosélito de las rutinas clásicas» (1) Recojemos la opinion del Sr. Puiggarí por cuanto creemos que las figuras del frontal eran de pésimo gusto y que las grecas y arabescos daban gozo de ver, y como esto creemos hemos de discutir la opinion del Sr. Puiggarí, pues no queremos pasar á sus ojos ni por un desconocedor del arte de la Edad Media ni por un *clasicista.* Creo que para demostrar cual era el estado de la escultura en el siglo XI es autoridad competente el autor del *Diccionario razonado de la arquitectura francesa*, pues léase lo que dice en las páginas 109, 110, 111 y 112 del tomo VIII, y se verá que segun su opinion, y los testimonios gráficos que aduce la justifican, la escultura durante el siglo XI «era de pura convencion, y en la que no se encuentra mas que un arte que procede por via de recetas.» Dejando ahora á un lado la escultura monumental. veamos lo que autoridades no menos competentes dicen de la escultura de platero de esa época. Modelo de ella es el célebre frontal de oro de la catedral de Basilea, que antes hemos mencionado, y tanto que hay quien opina que debe atribuirse á un artifice de Constantinopla, y sin embargo de esta admirable obra dice Mr. Labarte «que el artista demuestra que queria desprenderse de las tradiciones bizantinas é inspirarse en mejores modelos, pero que sin embargo no ha podido desprenderse de la rudeza y fria gravedad del estilo de su época (2).» Y no queremos seguir con citas de ese ó del otro autor, que todos los conoce el Sr. Puiggarí, pero para cerrar el debate diremos con Mr. Caumont «que hasta últimos del siglo XI se habia representado la figura humana de la manera mas *bizarra*—rara, estravagante, caprichosa—y de la manera mas incorrecta (3).» Respecto á la escultura ornamental no hay mas que mirar el extraordinario número de capiteles y frisos de la época que se conservan, los del claustro de la misma catedral de Gerona, para afirmar que la escultura de adorno estaba en mayor progreso, y en estrañarse de esto es en lo que estuvo ligero el P. Villanueva y en lo que acreditó que no entendia del arte de la Edad Media.

Con los textos y documentos citados claro está que no poseemos hasta aquí elementos suficientes para intentar una restauracion del frontal de oro de la condesa Guisla, y ahora hemos de ver como el proyecto del arquitecto Ferencz no merece siquiera tal nombre, pero antes hemos de decir que la monografía de Gerona de dicho señor es una obra que le honra y la mas completa y cabal que se ha publicado, monografía en la que ha acreditado su competencia y su gusto por el arte ojival. Por otro lado basta para acreditar su obra saber que ha sido dedicada al sábio arquitecto profesor Schmidt, el Viollet-le-Duc de Alemania. Que el error en que ha incurrido Herr Schulz Ferencz no puede atribuírsele lo declaran las siguientes líneas: «He ensayado la restauracion del Antipendiun en la plancha I, valiéndome de los datos que me han dado los canónigos mas ancianos del capítulo que le habian visto (4).» Como no hemos de suponer que los canónigos del Cabildo de la catedral de Gerona hablaran del frontal como lo han hecho los Sres. Piferrer, Blanch y O'Shea creemos que el Sr. Ferencz no entenderia el español, pues de otro modo, y sabiendo por ellos que el frontal era de algunos siglos anterior al retablo, no hubiese restaurado el primero segun el estilo del segundo, pues del estilo

---

(1) *Museo Universal.* Año VIII, 1864, pág. 83, tercera columna.—*Gerona y sus monumentos,* II.

(2) *Histoire des Arts industriels,* etc., par Jules Labarte, t. II, p, 194.

(3) *Abécédaire ou rudiment d'Archéologie,* par Mr. A. de Caumont.—*Architecture religieuse*, cinquième edition pag. 241.

(4) *Denkmäler der Baunkunst in original-aufnahmen. Erstes heft.*—GERONA.—*Von Schulcz Ferencz,* pag. 8.—No debemos pasar por alto una ocurrencia sumamente graciosa que ofrece este libro. En dos columnas van el texto aleman y la traduccion francesa; al enumerar los relieves del altar mayor, dice el texto aleman:—*Der Englische Gruss*, el traductor leeria deprisa, y leyó *En—glische*—inglés, adjetivo, en vez de leer *Eng-lische*, angelical, de modo que el primer relieve representa la «salutacion inglesa,» segun el texto en francés, cuando lo que escribió el autor fue la «salutacion angélica,» es decir, la Anunciacion ó Ave María, *id.*, *id.*, pag. 8.

romano bizantino al gótico del siglo XIV va gran diferencia; y aun con mayor fundamento podemos asegurar que Herr Ferencz no entenderia lo que le dijeron los canónigos, pues antes en la página séptima habla de las 300 onzas de la condesa Ermesindis y de la intervencion de la condesa Guisla atribuyéndolo todo al retablo y no al altar, pues de haber comprendido que la manda de la primera y la accion de la segunda se referian única y exclusivamente al frontal, persona tan entendida no hubiera restaurado el frontal segun el estilo del retablo. Además hace del platero Bernes, autor del retablo dos personas, un Bernes y un Benes. Y por equivocacion de fechas hace tambien al Obispo Berenguer de Cruilles un obispo del siglo XVI—1538—en vez del siglo XIV—1348 á 1362—y así supone que la parte inferior del retablo es de época posterior al resto del mismo. De todos modos, revela lo dicho por el arquitecto Ferencz, escasa crítica histórica, y una precipitacion no muy escusable, pues si queria ensayar una restauracion, lo que es sumamente fácil, habia de estudiar los textos de los que de *visu* han descrito el frontal.

Conocemos ya la descripcion del P. Villanueva. Ahora reproduciremos textualmente la del P. Roig y Jalpí, necesaria en esta segunda parte de nuestra monografía. Dice así el entusiasta encomiador de las cosas de Gerona en su obra *Resúmen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona, pág.* 207:

«Constitúyese, pues, aquel precioso tesoro de una mesa de piedra alabastrada cuadrada, cuya longitud es de doce palmos y medio, y de seis y medio su latitud, grabada en lo llano maravillosamente con varios florones, y en el medio baxo de un mármol igualmente cuadrado están colocadas varias reliquias de Santos. Está la mesa elevada cinco palmos y medio, y apartada del retablo cuatro, que es lo que basta para poder pasar por aquella parte cuando importa. Están aplicados á aquella sagrada mesa cuatro tablones que se levantan del suelo por delante, por las espaldas, y por uno y otro lado, hasta igualar con su llano como si fuesen cuatro frontales, los cuales tienen en medio como encaxadas en ellos, ó engastadas.

«Los tres de aquellos tablones, esto es, el de las espaldas y los de los lados, están cubiertos de plata ductil, ó dilatada con martillo, del grueso de un real de dos dorada, y medio relavada, con muchas figuras ó imágenes de Santos, y varios florones, labrado uno y otro maravillosamente. El que hace cara está cubierto de láminas de oro finísimo de veinte y cuatro quilates, que están tan brillantes como si en este mismo punto saliese de mano del artífice, cuyo grueso es de un doblon de cuatro. En el medio dél hay hecho un nicho muy hermoso, dentro del cual está colocada una bellísima imágen de Nuestra Señora con el niño Jesús en el brazo, hecha del mismo finísimo oro á martillo, que tanto por la hechura como por la materia, es aquella pieza de inestimable valor. Todo lo demás que en aquel frontal se halla causa admiracion; porque está repartido en cuatro del tamaño cada uno de un azulejo, divididos con relevados foscos uno, y otro labrado á martillo, con tanta variedad de relieves, imágenes de Santos, representacion de misterios, florones y otros primores del arte, que se pueden fácilmente creer (porque no lo encarezco, antes creo que hablo con sobrada lisura) que en espacio de cuatro dias que estuviese uno mirando aquella maravilla, no podria formar concepto de ella.

«Son tantas y tan preciosas las finísimas y varias piedras de que está todo aquel oro con estremadísimo órden tabonado, que aunque hubiera cien veces mas de lo que hay de aquel finísimo metal, no igualaria el valor que todas ellas tienen; porque en la imágen de la Vírgen, entre manos, piés, pechos y corona, hay engastadas cincuenta y seis; que son, cuatro rubíes, un balax, un finísimo granate, una cornelina, cuarenta y nueve entre záfiros, y esmeraldas. Sin estas en todo lo restante del frontal, se encuentran, si mi especulacion no se engaña, cuarenta y cuatro valaxes, cincuenta y una esmeraldas, catorce topacios, ciento veinte y un záfiros, cincuenta y seis celedonias, dos crisólitos, cuatro colopatinos, treinta y nueve amatistas, noventa y cuatro finísimos granates, diez y ocho cornelinas, trece finísimos cristales de diferentes colores, labrados con mucho primor, siete jacintos, dos diamantes, un camafeo, cinco otras piedras que se llaman estama sangre, porque reside en ellas esta virtud, una sacra, que es piedra de inestimable valor, y con ella compite otra que se llama ojo de gato, porque resplandece como el ojo de aquel animal, y tiene el mismo color, y algunos bronchos de perlas y záfiros, una y otra cosa admirables, y en igual distancia de los extremos en el liston ó fosca mas alta, que iguala con la sagrada mesa, hay otra piedra de color violado del tamaño de una gruesa castaña, de la cual se dice que es un carbunclo; pero no lo es, aunque es finísima y de inapreciable valor; y este engaño padece tambien el abate Sala, aunque tan docto y curioso, lo cual no es de maravillar por ser ella tan bella y hermosa.

«Algunas de aquellas preciosísimas piedras son tan grandes como una almendra con la cáscara: otras son de tal tamaño, que en ellas estan esculpidos caballos, y otras figuras. En una cornelina estan grabados unas letras hebreas, y en una celedonia el nombre de *Ermesindis*, que es el de la condesa de Barcelona, mujer del conde Berenguer Borrell. Muchos záfiros hay agujereados, y asimismo algunas esmeraldas y celedonias. Algunas hay de figura orbicular, y otras cuadrangular, con muchos y muy brillantes visos; no pocas de varias figuras. Baxo del nicho en que está colocada la de la Vírgen, cerquito del suelo, peana ó tarima del altar, hay un esmalte de color verde, y en medio de él, la efigie de una muger, y al rededor de ella unas letras, que dicen: *Jusit Guisla Comitisa fieri*. Mandó Guisla, condesa, labrar este frontal, fue Guisla ó Gisla segunda mujer del conde Berenguer Borrell, hijo de Ermesindis, y las dos, suegra y nuera debieron de concertarse para hacer esta obra, que devieron ofrecer el dia de la consagracion del templo catedralicio, que como se dice arriba, se levantó de nuevo en tiempo del Obispo Pedro Rodgario ó Roger, hermano de la condesa Ermosindis y tio del conde Berenguer Borrell, marido de Guisla.»

Ahora nos toca justificar la relacion del P. Roig, tachada de exagerada por todos los que luego le han copiado y sucedido en la descripcion del frontal.

¿En qué está exagerado el P. Roig? ¿En hablar de la pedrería que luego resultó ser falsa segun el P. La Canal? Pues el mismo La Canal cuenta «que las muchas piedras son de excelente vista y varios colores.» Y el P. Villanueva dice que «hay algunas piedras no despreciables.» ¿En el número que fija en quinientas? Pues nadie ha dicho que no hubiesen tantas. Siendo esto así ¿una obra de oro recamada de quinientas piedras, que cuando menos se tenian por preciosas en tiempos de Rebullosa, y de los padres Sala y Roig y Jalpí, encomiadores entusiastas del frontal, con treinta y dos cuadros de figuras repujadas y varios esmaltes no merece la calificacion de riquísima? Además la obra valorada en 1809 lo fue en 6,400 duros, y aunque esto no sea una fortuna ni explique el valor de 500 piedras preciosas (1) si nos remontamas á la época del P. Roig hallaremos fácilmente que su valor relativo era mucho mayor. No sé, pues, adivinar en qué sólido fundamento se apoya la calificacion de exagerado que al entusiasta padre regalan sus colegas La Canal y Villanueva y que tan á la ligera repitió Piferrer. Comparando la descripcion del P. Roig con la de Villanueva ¿en qué discrepan? En la simple enumeracion de las piedras preciosas ó no preciosas que Roig detalla cási una á una. Pues si hay exageracion en uno, la hay en otro. ¿O es que el P. Villanueva que no quiere copiar una inscripcion grabada en una piedra por lo *incómodo* del punto en que estaba situada, ni siquiera reparó en el gran número de piedras que especifica Roig? Pues esta riqueza de pedrería es muy comun no solo en la época del frontal de Gerona, sino antes y despues. El presente de Theodolinda, el relicario de Limoges, el *pallioto* ó frontal de oro de San Ambrosio de Milan, la *Palla de oro* de Venecia lo atestiguan. Catorce páginas en fólio gasta el inventario de la abadía de Saint-Denis para enumerar las piedras que adornaban el triptico del siglo IX que nos ha conservado en pintura Van Dyck. De todo esto concluyo que el P. Roig, por lo que toca al frontal de oro, no merece la nota de exagerado, y que su puntual descripcion debe tenerse en la mayor estima, sobre todo cuando no se trata de comprar ni vender la pedrería que tan mala reputacion le ha dado á los ojos de Villanueva y La Canal que tuvieron la desdicha de vivir en una época tristísima para las artes y el buen gusto.

El proyecto de restauracion que acompaño se sujeta extrictamente á lo dicho por los autores cita-

(1) Dice la descripcion del P. Roig, hay en el frontal «noventa y cuatro finísimos granates.» No tengo reparo en admitir que en el dia desgraciado de la pérdida del frontal se encontraran otros tantos pedazos de vidrio rojo. ¿Esto arguye la gran ignorancia del P. Roig, y prueba sus exageraciones? Antes de juzgar véase lo que á continuacion copiamos: «Es ciertamente cási imposible á aquel que no ha hecho un estudio especial de las piedras preciosas, discernir á primera vista, el granate tallado en delgadas tablitas del vidrio rojo, con tanta frecuencia empleado en la platería de la Edad Media.» Esto dice una persona tan competente como Mr. Labarte, en su gran *Historia de las artes industriales*, tom. II, pág. 67, á propósito del trabajo que se tomó para averiguar si los granates que adornan una caja para guardar unos Evangelios de Theodolinda, del tesoro de la catedral de Monza, eran ó no tales granates, pues el sábio Mr. de Lasteyrie opinaba que eran cristales rojos. Y esto nos recuerda que investigaciones análogas, y tambien á causa de las opiniones de Mr. de Lasteyrie, se hicieron en España por D. José Amador de los Rios, con motivo de la discusion de un texto del arqueólogo francés, relativo al tesoro de Guarrazar, y sostuvo un dignísimo profesor de la escuela industrial de Madrid, que aquellos pedazos de vidrio rojo no eran sino *jacintos*, y el Dr. Galdo de la Universidad Central, opinaba que podian ser *jargones* (jacinto rojo y anaranjado) ó *cornerinas*.— *El arte latino-bizantino en España y las coronas de Guarrazar*.— Pág. 113, nota. Lo copiado prueba cuán difícilmente se puede hablar con certeza de la preciosidad de las piedras, y como el P. Roig podia equivocarse de buena fe, y como para tacharlo de exagerado era mas necesario probarlo, que decirlo.

dos. Las dimensiones son las mismas que nos ha conservado el P. Roig; en el centro hemos dispuesto el óvalo de la Vírgen abrazando la mayor altura por lo mismo que el de la condesa Guisla estaba «cerquita al suelo.» Entre los paños de las dos ovales deben suponerse la piedra con el nombre de Ermesindis junto al nicho de D.ª Guisla, y aquellas otras de mayores dimensiones de que habló el P. Roig y Jalpí. He dividido el frontal en los treinta y dos cuadros en que lo estaba segun Villanueva por líneas rectas, porque la representacion escultórica lo exige, y por esto no lo he dividido en lo sange. Menciona Villanueva los esmaltes de los Evangelistas que se encontraban en los cuatro ángulos, esto me parece que debe entenderse fuera de los treinta y dos cuadros, y así he dispuesto la faja ancha de los lados en la que caben perfectamente los esmaltes de los Evangelistas y luego, por responder á la frase de Villanueva, «viéndose en el contorno y fajas divisorias algunas grecas y arabescos que no displacen» pues de esta suerte se cumple rigurosamente con lo del «contorno» y además se estrecha el campo del frontal para disponer los treinta y dos cuadros tamaños como azulejos, segun el P. Roig. La pedrería debe suponerse en los listones y contornos, y respecto á los relieves de los treinta y dos cuadros debe notarse que si segun Villanueva representan varios pasajes de la vida del Salvador, segun La Canal representaban varios misterios y santos, esto decimos para que no se estrañe la desigualdad en la manera de ocupar los cuadros. La Vírgen puede representarse de pié ó sentada. De pié parece responder con mayor exactitud al texto, pues cuadra mas aquella posicion para tener el niño Jesús en brazos, representacion de la que ofrece ya algun ejemplo el arte bizantino en el siglo XI, sentada, responde á las imágenes catalanas de la época que han llegado hasta nosotros. He adoptado la primera forma por la dificultad que hay para dar campo suficiente á los treinta y dos cuadros, pues poniendo de pié la Vírgen permite reducir el eje menor del óvalo.

Resta examinar ahora el punto de mas difícil solucion. ¿Dónde se trabajó el frontal de oro? ¿Es una obra catalana? ¿Es española? ¿A quién y á qué país puede atribuirse?

¿Cuál era el estado político y social de Cataluña en el siglo XI? De la Cataluña actual, durante el siglo XI se fue rescatando el Panadés, y hácia últimos del mismo á Tarragona. Solo en el siglo XI se limpió de moros á Cataluña con la toma de Lérida y Tortosa, pero la division feudal tenia en una cási independencia á los grandes condados de Ampurias, Cerdaña, etc., los *Usatjes*, que son de ese siglo, nos revelan las diversas costumbres de la época. Afirmar, pues, que el retablo de la condesa Guisla sea una obra catalana es un tanto temerario, mas si el claustro de la catedral de Gerona es de la época, cuando tan adelantada se presenta la arquitectura algo puede conjeturarse en favor de la nacionalidad catalana del frontal. Si se tuviera á lo menos noticia de otras obras de igual importancia podria colegirse un centro industrial en Gerona ó Barcelona, pero fuera de la obra que nos ocupa no hallamos dentro de Cataluña otra análoga. Si el frontal existiera deduciríamos su patria por sus caractéres artísticos é industriales, hoy que del mismo no queda ni un mal dibujo es imposible toda rigurosa filiacion: probémoslo.

¿Debe atribuirse á Bizancio, Italia ó Alemania—centros de la actividad artístico-industrial de la época? Antes de suponer que los orfebres del Rhin, de Monte Casino ó de Bizancio pueden ser los autores del frontal de Gerona, hay que recordar lo muy adelantadas que estaban las artes suntuarias en España durante la época visigoda, y que no es creible desaparecieran los artífices españoles con la invasion de los árabes dado que estos fueron muy tolerantes. Además, es esa época la época de oro de los árabes españoles. Por otro lado, si consta en varios documentos que tratan de la fundacion de monasterios é iglesias de Galicia, Asturias y Leon del siglo X y XI que sus fundadores dotaron los monasterios é iglesias con ricas alhajas para el culto, de oro, plata y pedrerías, en Cataluña sucedia otro tanto; pero á mas á mas estábamos en mayor intimidad con los países mas adelantados de Europa, con los pueblos italianos, etc.: cuando, pues, arqueólogos distinguidos creen que los Estados cristianos del norte de España podian contar con orfebres de gran mérito, con mayor razon deben suponerse en Cataluña, pero lo repito, interin no se posean mas ámplios testimonios, no puede asegurarse que la obra de la condesa Ermesindis fuese debida á un orfebre catalan, pero tampoco por lo que dejamos dicho y repetimos puede atribuirse á otros países, pues del único dato que tenemos, no es posible deducir una conclusion terminante, aludo á la representacion de la Vírgen. Segun el Padre Roig, la Vírgen tenia «el niño Jesús en el brazo.» De esta manera de representar á la Vírgen Madre la iglesia latina, antes del siglo XII, no nos ofrece grandes testimonios. Cási todas las vírgenes de las catacumbas están representadas con el niño Jesús sobre las rodillas, y solo rara vez se

ofrece con el niño en brazos, por lo contrario con mayor frecuencia se da la representacion clásica de la Iglesia oriental que pone el niño Jesús sentado en el mismo centro de la falda de su madre. De esta última manera tenemos en Cataluña un ejemplo, en el frontal del altar de una iglesia del siglo XI de Torelló. De la Vírgen con el niño Jesús sobre las rodillas, tenemos otro ejemplar del siglo XI, la Vírgen de San Miguel del Fay, y otros dos ejemplares del siglo XII en igual postura, la Vírgen de Solsona, y la de Puig de las Sabinas en Cervera. Yo no recuerdo Vírgen alguna en Cataluña de los siglos XI y XII con el niño Jesús en brazos, postura que parece introdujeron en la Iglesia latina los bizantinos, cuando la emigracion de artistas griegos á Alemania en el siglo XII. ¿Puede deducirse de la contradiccion en que están las imágenes que aun se conservan de los siglos XI y XII con la representada en el frontal de oro, consecuencia alguna en favor de su procedencia bizantina? Pero aun así, no cabe suponer que su orígen sea oriental, pues ya hemos dicho que con la emigracion de artistas bizantinos á las orillas del Rhin el arte occidental sintió su influencia. En nuestra península el bizantinismo se introducia á la vez por el Norte y por el Sur. La influencia del arte bizantino en los monumentos de los pueblos mahometanos de la época es incontestable. ¿Puede de esto deducirse que el frontal sea obra, si no de artífices árabes, de artífices españoles que con ellos vivian? Para acreditar esta opinion podemos decir que los únicos restos que se han salvado del frontal son la piedra con el nombre de Ermesindis, y otra de aquellas que tenian caractéres hebreos, segun Roig, árabes por lo que hemos visto luego, y son los que á continuacion copiamos tomándolas del *Museo de antigüedades* (1) que las reproduce de unas copias que al autor del artículo, D. Eduardo Saavedra, mandó el erudito colaborador de esta *Revista* P. Fita. Y decimos que esas dos cornelinas acreditan la nacionalidad del frontal, por lo mismo que una de ellas nos ofrece la curiosidad de tener grabado con caractéres latinos y arábigos el nombre de Ermesindis, y constar la otra de la siguiente inscripcion arábiga que en manera alguna se opone á la ley cristiana.

«¡Oh único en los cielos, y justo en los decretos!»

«Aumenta mi ventura por mañana y por la tarde.»

Si el frontal, pues, no es de artífices catalanes, hay que suponer que los sellos de Ermesindis y el otro citado se mandarian donde se hubiese labrado para que los engastaran, pues de ninguna manera puede admitirse, ya fuera la obra alemana ó bizantina, que allí pusieran el sello árabe, ni el nombre de Ermesindis en catalan y árabe á la vez (2). Si se supone el frontal labrado por españoles ó catalanes que vivian con los árabes-mozárabes, su aparicion en el frontal tiene una explicacion naturalísima, y en el mismo altar mayor de Gerona se nos ofrece una rica joya de esa procedencia, el cofrecillo de plata que se halla en lo alto y á mano derecha así como se mira el retablo por su frente.

Dejamos en este punto nuestra averiguacion faltos de datos, pero algo nos proponemos hacer mas adelante para llegar á un conocimiento cierto de los orígenes de la industria catalana.

Cuando desapareció el frontal ya lo hemos dicho; sobre el cómo y la manera tenemos muy pocas noticias, el P. La Canal que escribió su obra despues de tan sensible acontecimiento—se publicó en 1832—lo cuenta de esta manera.—«La guerra de la Independencia, que cubrió de gloria á los gerundenses, haciendo conocer que los quilates de su fidelidad y valor eran del mas distinguido y elevado mérito, manifestó que el altar de su catedral tan ponderado no era de tanto mérito como se suponia. Cuando despues de la mas heróica resistencia capituló Gerona con los franceses, prometieron estos que no pondrian contribucion alguna; pero lo cumplieron como acostumbran. Posesionados de la plaza se avivó sin duda su codicia al ver el frontal cubierto de oro y piedras; y deslumbrados, no

(1) *Museo de antigüedades*, tom. I, pág. 471.

(2) Como dejamos dicho, el P. Fita mandó las cornelinas de Gerona al *Museo de antigüedades*, señalando su procedencia. Sin embargo, aunque admito el orígen que se indica, no se me esconde una dificultad que el punto ofrece. ¿Si la cornelina con el nombre de Ermesindis es la cornelina del frontal de oro que citan Roig, Jalpí, Villanueva y La Canal, cómo es que ninguno de estos señores, y esto que hablan de los sellos y piedras con inscripciones hebreas y árabes engastadas en el frontal, no nos dicen que el nombre de Ermesindis estaba grabado á la vez con caractéres latinos y arábigos? ¿Puede admitirse que el P. Roig dejara de señalar una circunstancia tan notable, cuando tan detenidamente habla de la pedrería del frontal? Si á esta omision no doy toda la importancia que realmente tiene, es porque veo natural que en la iglesia de Gerona se conserve la tradicion de la procedencia de dichas cornelinas, tanto mas, cuanto en ninguno de los inventarios y registros de las joyas de dicha casa suena en época alguna una joya tal como la cornelina de Ermesindis.

vieron ó se olvidaron de lo que habian ofrecido. Un millon de francos fue la contribucion que impusieron á ese pueblo sin dinero, sin subsistencia y sin fuerza física para sostenerse, sin duda esperando sacarlo del templo, mas se hallaron burladas sus esperanzas. Se vió que el ponderado oro macizo no era mas que una delgadísima (1) chapa y las piedras preciosas falsas y sin mérito, como declararon, no solamente los inteligentes de Gerona, sino tambien los de Barcelona á donde se enviaron para su exámen. Todo el oro valió y pesó 400 onzas, que sirvieron para el pago de la contribucion; y á esto vino á reducirse todo el precio del frontal, retablo y dosel, con todas sus figuras y labores (2).»

Los dos cornelinas que se han salvado se hallan ahora engastadas al pié de una custodia moderna de la catedral de Gerona.

Lo que no sabemos es, si realmente se fundió el frontal en Gerona, ó si pasó á Francia, que en este último caso aun pudiera abrigarse la esperanza de encontrar algunos restos del mismo, pues estrañamos, que cuando los ejércitos franceses, y particularmente sus jefes, se mostraban tan sedientos de nuestras riquezas artísticas, hubiesen echado al olvido por sacar 30,000 francos, una obra de tanto mérito y de tanta importancia para la historia de las Artes en la Edad Media.

S. SANPERE Y MIQUEL.

---

(1) «Del grueso de un doblon de á cuatro,» dice el exacto P. Roig.

(2) *España Sagrada*.—Continuacion por Fr. José de la Canal, tom. XLV, pág. 10.—El último párrafo no está muy claro, pues si solo el oro pesó cuatrocientas onzas, ¿qué quiere decir lo que sigue á continuacion? No parece sino que tambien el retablo y el dosel sufrieron la suerte del frontal, lo que no fue así por fortuna.

EL DIA DE DIFUNTOS.

Ilustre Sr. D. José Pitré.

Caro señor y amigo: al llegar á Barcelona de las faenas que en sí lleva la vendimia, atrasada este año en mi montañoso país por los primaverales frios, quedé agradablemente sorprendido al encontrarme con su cortés y galante carta de 3 del pasado octubre y sus dos eruditas y curiosas obras *Il giorno dei morti e le strenne dei fanciulli in Sicilia* é *Il venerdi nelle tradizioni popolari italiane,* ambas de agradable solaz y entretenido estudio.

Solo frases de benevolencia estampa V. para mí en la primera, y ellas, si bien que inmerecidas, me honran tanto mas, cuanto mas alto es el saber y la consideracion de V. en el campo literario, y mas su competencia en nuestros especiales estudios.

Verdaderamente en Italia, como V. muy bien dice en su apreciada, se nota un notable movimiento hácia los mismos; hoy por hoy, quizás sea verdad que no haya otro país que en ello le sobrepuje; es, segun su acertada frase de V., la tierra privativa de este intelectual movimiento.

¿A quién se debe esto en gran parte, y á quién en imprescindible deber le está ligada la literatura popular siciliana? sino á V., como dice Mr. Roque-Ferrier en la *Revue des langues romanes,* al ocuparse de su dicho libro, *Il giorno dei morti* etc.; á V., que la viene consagrando hace quince años una porcion de publicaciones tan interesantes como escogidas.

Con gusto he leido sus dos obras de V.; permítame que para corresponderle, le haga relacion de las creencias y usos que acerca el asunto de una de ellas, el dia de difuntos, en nuestra Cataluña privan.

Antes conviéneme hacerle advertencia de que no serán aquellas ni tan numerosas, ni tan bien tratadas, como lo son por su erudita pluma, ya que, estando en sus comienzos este estudio en nuestra tierra, solo al esfuerzo individual, muchas veces rechazado y bien pocas ayudado, cabe el ir penosamente recogiendo lo que, por ser vida íntima del pueblo, ni se escribe, ni sale á otras esferas que las suyas propias.

¡El dia de difuntos! Precisamente mientras escribo esta, están doblando las campanas á fiesta por ellos, y cada golpe resuena en mi pecho con dolor acerbo por la pérdida, en dos cabales años, de un querido padre, de una madre amorosa. ¡Dios les tenga en su santa gloria! Hoy, sin embargo, ¡santo consuelo! les veo y les siento, como si vivieran entre nosotros, al lado de mi estimada esposa, presidiendo los juegos de mis pequeños hijos.

Todas las casas respiran una alegre tristeza y cabe todos los hogares se nota el mismo resignado dolor, mezclado con una por demás halagüeña esperanza. Hoy vivimos con los muertos y creemos darles la mano, con nuestras preces, para que de un lugar de pena suban á gozar de la gloria eterna. Por esto al declinar el dia, se llenan de fieles las iglesias, en las que entre las terribles cuanto consoladoras palabras de los cánticos de los ministros de Dios, álzase una grandiosa, sublime y muda plegaria que reuniéndose en las inmensas bóvedas de nuestros góticos templos, sube compacta y unida hasta las alturas á postrarse ante un Dios todo misericordia, que nos la devuelve en bienhechor rocío para confortar nuestras almas y prometernos la dicha de los que fueron nuestros mas queridos séres.

Mientras tanto en triste son van tañendo las campanas de toda nuestra grandiosa ciudad, y cuando en las iglesias, los largos ventanales apenas dan paso á la ya amortiguada luz de un espirante dia, y las altas columnas proyectan su sombra á lo largo de todo el templo, y capiteles, altares, capillas

y sepulcros todo desaparece, cada uno con un solo recuerdo, y en el corazon un sentimiento único, vase para su casa, á donde por distinto camino han de ir á encontrarse todos los que un dia cabe el techo paterno se nombraron hermanos y hoy forman distinta familia.

Recuerdo que cuando muchacho, la creencia de que los muertos viven con nosotros en este dia, ocupando los rincones de la casa, frios é inermes como la misma muerte, me habia hecho lo suficiente miedoso, no solo para no acercarme, sino hasta para huir de aquellos. Era que la muerte no habia venido á segar todavía en el campo de mi corazon, y como cosa desconocida y lejana me infundia miedo. Ahora, que la he visto tantas veces, que ya mucho nos conocemos, comprendo lo equivocado que entonces iba, y cuánto mas dulce es tener á los muertos, siquier sea una sola vez al año, entre nosotros.

Por esto procuramos acercarlos cuanto nos es dable, y tan luego como nuestros parientes, y hasta los amigos, si es que alguno viva léjos de su familia, están reunidos bajo un mismo techo, se comienza en comun el rezo, como en Bretaña, con el rosario de la Vírgen en sus tres partes, y á medida que en él se adelanta, hasta se siente cerca de nosotros á los finados, y nuestro pecho va descargándose de la pena que le oprimia conociendo que se regocijan con nuestras preces. Así es que, concluida la plegaria, en satisfaccion del bien hecho y agradecimiento á los que han venido á rezar por nuestros muertos, se prepara la mesa con regalo de panecillos y castañas, y en amigable consuelo se desea y celebra la paz de los que un dia entre nosotros fueron.

En Bretaña, recuerdo habér leido que los muertos bajan tambien en este dia, cada uno á su respectiva casa, y en ella se les guarda sitio y se les invita á la mesa, como queriendo sin duda significar que se les desea y convida para el acto de mayor intimidad de la familia y aquel, que por su repeticion y apartamiento de toda relacion ajena, es el que mas la liga y en la que se goza de más dulce calma. Y los muertos se sientan, y por un dia á lo menos al año, renuevan toda una vida de familia y de felicidad y dicha.

¿Nacerá de esto ó bien será reminiscencia del paganismo, el que los muertos del monte Erice, como V. dice, á poco de salidos de sus fúnebres tumbas se regalen con abundante comida? No sé, mas es tambien cierto, que aquí, en algunos pueblos de la provincia de Tarragona, despues de la *castañada*, como se le llama al refrigerio celebrado para los muertos, se deja una castaña en cada rincon de la casa, á fin de que el muerto que lo ocupa participe del convite.

Mientras tanto, se oye el doblar de las campanas, que van tocando toda la noche, como en Salaparuta; por manera que agobiado el espíritu por el contínuo recuerdo que evocan y la solemnidad y quietud de esta al dia siguiente, 2 de noviembre, se halla del todo concentrado para seguir con entero recogimiento la fiesta de difuntos.

Por la mañana, calles y atrios de los templos aparecen invadidos por fervorosos pobres que en pago de una limosna, van rezando en triste murmurio los divinos salmos; las naves de aquellos se llenan de bote en bote; los gremios y cofradías sacan sus paños mortuorios; los contínuos responsos van perdiéndose por entre los ecos de las bóvedas; los altares aparecen todos servidos por sus sacerdotes, cada uno de los cuales reza tres misas; en el mayor van celebrándose los oficios con una solemnidad que sobrecoje, y de rodillas los fiéles con todo recogimiento van rogando por los finados.

Por la tarde, si bien que pasado ya el dia, todavía se les conmemora, y el pueblo entero se lanza á los cementerios, que adornados con las coronas y galas mortuorias con que la piedad los ha vestido, ven pasar pausada y grave, por sus fúnebres calles, la Congregacion de la Buena muerte, con sus làrgas vestimentas y los trofeos de la misma.

Al entrar en él las personas piadosas dicen la oracion que sigue:

Deu vos guart, ánimas bonas,
dalt del cel nos trobem totas,
á la hora de la meva fí
totas pregueu per mí (1).

Igual costumbre, segun V. dice, siguen los palermitanos en este dia, pues van á visitar el ce-

(1) Salve, benditas almas, en el cielo nos hallemos; cuando llegue mi hora, rogad todas por mí.

menterio de Capuchinos en los afueras de la Puerta Nueva; mas en cambio en cási toda Sicilia, los muertos, á su vez, salen en la noche del 1.° al 2 de noviembre de su pavorosa estancia, van á la ciudad de los vivos y roban en ella todo lo que pueda ser grato á los niños, á fin de entregárselo á la siguiente mañana si han sido buenos durante el año y han rogado fervorosamente por ellos.

¡Con cuanto anhelo no han de rezar aquellas tiernas criaturas la característica plegaria de esta noche, que les va recitando su madre:

Armi santi, armi santi;
Jo sugnu unu é vuatri siti tanti;
Mentri sugnu istra stu munnu di guai
Cosi di morti mittitiminni assai (1).

¡Qué de temor no ha de sobrecogerles cuando oyen las voces de los muchachos callejeros que van por las calles gritando: «Le morti venu é ti gratanu li pedi» los muertos vienen y van á tirarte de los piés. Tradicion comun á Venecia segun la *Leggende fantastiche popolari veneziane*, de Bernoni (Venecia 1873, pág. 17) en cuyas leyendas aparece tambien la procesion de los muertos el dia 2 de noviembre (pág. 15).

Mas al dia siguiente, en que los muertos han pasado; unos despues de haber ido á rogar en el Calvario de Cianciana, en la provincia de Girgenti; otros en larga procesion, llevando á los que han fallecido de muerte natural por cabeza, los ajusticiados despues, los muertos de desgracia, etc.; unos vestidos de blanco y con zapatos de seda para burlar la vigilancia de los vendedores á quienes van á hurtar alguna cosa, como en Acireale; otros envueltos solo en el sudario, á pié descalzo, de dos en dos y con una antorcha en la mano recitando las letanías y el rosario, como en Borgetto; unos delgados como una seda y convirtiéndose en hormigas para entrar en las casas á dejar su regalo, como en el Etna; otros como en Salaparuta, depositándolo al pié de la puerta ó ventana, y otros, como en Erice, despues de haberse regalado, en la *Rocca Chiana*, con espléndida comida, recuerdo sin duda de los pueblos antiguos que echaban leche, vino y miel, y hasta alimentos sólidos, por un agujero hecho á propósito, dentro de la sepultura, y de los pueblos chinos, que aun hoy dia, al visitar sus sepulcros en 1.° de noviembre llevan á los muertos, arroz, cochinillos y toda clase de viandas exquisitas. A la mañana siguiente, pues, cuando los muertos ya han pasado, luego que amanece saltan los niños con toda impaciencia de su lecho y, apenas vestidos, á pié descalzo, con pecho anhelante van buscando con todo afan, lo que, comprado por su madre, ha escondido esta en nombre de los muertos, ó ha colocado en los zapatos que en la noche anterior dejaron en la ventana para cuando pasasen aquellos.

En España esta costumbre, se celebra en la Epifanía ó dia de Reyes. Desde Navidad, ó mejor desde primeros de año los muchachos callejeros andan con sendos cuernos ó bocinas llamando á los reyes, como entre los romanos se llamaba en las fiestas sigilares, al año nuevo.

Por fin llega aquel dia, los Reyes han oido las voces de sus amigos los niños, y en la noche del 5 al 6 de enero se presentan con un largo tren de caballerías provistas de cuanto puede apetecer la infantil imaginacion, y con largas escalas para subirlo hasta las mas elevadas y pobres habitaciones.

Los mercaderes dos ó tres dias antes, ostentan en sus aparadores toda suerte de géneros mas ó menos llamativos, segun su profesion y clase, los cuales es fama que los Reyes van á buscar para darlos á los niños, segun la bondad ó travesura que han tenido durante el pasado año. Así es que, tan luego como llega la víspera de Reyes ponen sus zapatitos al balcon, y con la risueña esperanza de que estos se los llenarán, quedan profundamente dormidos, acompañándoles durante toda la noche grato y halagador sueño. A la mañana siguiente, las bondadosas madres cuidan de llenárselos de juguetes y golosinas apropiadas á los gustos de los pequeñuelos, y estos al poner pié á tierra se lanzan ansiosos al balcon ó ventana á recoger el premio de su aplicacion y buen comportamiento, y ármase un jolgorio y broma, que no es para descrito. ¡Desgraciado de aquel que por su genio indócil y desaplicado solo encuentra trozos de carbon!

Como puede V. ver, la costumbre es la misma, solo diferimos en el dia; Vds. le dan un objeto

(1) Almas santas, almas santas, yo soy uno y vosotras muchas; mientras estoy en este mundo de desdicha, traedme muchas *cosas de los muertos:* (es decir, muchos regalos de este dia).

mas piadoso, la aprovechan para acostumbrar á los niños á rogar por los muertos; nosotros personificamos en ella la adoracion de los Reyes magos y regalos que hicieron al niño Jesús.

Por lo demás, no es en Sicilia, sin embargo, á lo que parece, regla general que se celebre dicha costumbre el dia de difuntos, pues tambien tiene lugar, segun V. dice, en los dias 24 de diciembre y 1.° de año nuevo.

El dia 24 de diciembre en Ciminna (provincia de Palermo) sale la *Vecchia di Natali*, ó sea un muñeco vestido de vieja, arrugada y fea, que seguida de un centenar de muchachos atronadores con sus gritos, bocinas y otros instrumentos, va recorriendo las calles, y al llegar la noche, llena de juguetes, dulces, vestidos, etc., las casas de los niños. Y en 1.° de enero sale la propia vieja en Alimena, Cefalú y Corleon, la cual, no obstante, toma diferentes nombres: *Vecchia*, simplemente, en Alimena; *Vecchia Strina* del latino *Strenua*, en Vicari y Cefalú, en cuyo último punto va montada en un caballo guiado por el cabestro por uno de los de la comitiva, y en ambos permanece encerrada en un castillo durante el año; *Carca-Vecchia* en Corleon y algunas veces *Vecchia Befana*, ó *Befana* solo, voz corrompida de Epifanía, que en Venecia se cambia en *Marantega*, etc., etc.: cuya vieja es indudablemente representacion del año que muere.

V. cree tambien dicha costumbre personificacion del riguroso invierno, lo que le da pié para contar la tradicion, que es comun tambien en España, de la vieja que al ver decaido á marzo se burla de él, y este en venganza pide á abril tres dias de mal tiempo, y con ellos mata á las ovejas de la imprudente vieja; y tambien la cree personificacion de la Cuaresma con la *Sirrata di la Vecchia* de Palermo, costumbre que todavía se conserva en Cataluña.

A media Cuaresma, en aquella ciudad, segun V. cuenta, una vieja era trasportada antes en un carro de bueyes y acompañada de dos enfermeros á la plaza pública, en donde se alzaba un catafalco en el que dos verdugos la aserraban el cuello, llenándose el pavimento de sangre, de una vejiga llena al efecto de dicho líquido. En Cataluña, tambien se celebra la media Cuaresma, pero de distinto modo; en cási todos los pueblos se reunen los muchachos vecinos del mismo, el miércoles de la cuarta semana de Cuaresma, se proveen dos de ellos de una sierra, y los demás de útiles para recojer lo que les den, y van de casa en casa con un madero ó tizon, el cual simulan aserrar en cada una de ellas, mientras que en coro van cantando:

Serra, serra á la vella,
que 's menja la escudella,
serra, serra á la jova,
que 's menja la carndolla.
Mestressa, porteu ous,
que demá será dijous,
de la caixa, calaixó,
porteu ous á la cistella,
de la caixa, calaixó,
porteu ous al cistelló.
Mestressa, porteu pa,
que la serra no pot passá.
Mestressa porteu ví,
que la serra no pot seguí.
Mestressa, porteu cansalada,
que la serra está embossada.
Mestressa, porteu coca,
que la serra sens traboca.
Mestressa, porteu butifarra,
que la serra está cansada.
Mestressa, porteu diners,
que la serra no pot mes.

Así van cantando hasta que se les da alguna cosa, que por lo regular es de comer, como indica

la cancion. Si sus esperanzas salen fallidas, y no se les da nada, entonces salen gritando á destempladas voces:

A las vellas,
caldo de estellas;
pels hereus,
caldo de guineus;
per las jovas,
caldo de pollas;
pels escolans,
un garrot de quatre pams.

Regularmente en las poblaciones un poco importantes, se forman diferentes cuadrillas de muchachos, segun la diferente clase á que pertenecen; y se entabla una decidida competencia entre ellos; así es que si en la anterior letra se pide para los monacillos, ó sea para su cuadrilla, un largo baston «un garrot de quatre pams,» en la variante siguiente se pide este y aun otro, otro tanto mas largo, para la comitiva de los estudiantes:

Sal y aigua pe 'ls bons ous,
Los bons ous pe 'ls escolans,
Bastonadas pe 'ls estudians
Ab un bastó de quatre pams,
Si no n' hi ha prou poseunhi altres tans.

En algunos puntos, como en Caldas de Monbuy, además de los que llevan la sierra y el tizon ó tuero, dos para cada cosa, va otro muchacho con un pendon bastante pintarrajado, y cantan la misma letra algun tanto variada.

Dice así:

Serra, serra á la vella
que 's menja la escudella,
¡Eh, eh, eh!
¡Serra gabaig! ¡Serra gabaig!

Serra, serra á la jova
que 'n fila massa tova
¡Eh, eh, eh!
¡Serra gabaig! ¡Serra gabaig!

Mestressa, porteu ous,
que demá será dijous.
¡Eh, eh!
¡Serra, gabaig!

Mestressa porteu cansalada
que la serra está amussada,
¡Eh, eh!
¡Serra, gabaig! etc., etc.

Es de advertir, que en Cataluña cási todos los que ejercen el oficio de aserradores son franceses; así se comprende el calificativo de *gabaig*, que da la cancion á los que sierran.

Como se ve todo se reduce á pedir requisitos de boca, para holgarse al dia siguiente jueves, con gran algazara y contentamiento de todos. Es una nueva faz de las *estrenas* ó regalos, y en ella se mata tambien á la vieja: «Serra, serra á la vella,» personificacion del invierno que fine.

Igual cuestacion celebran las niñas, por santa Lucía, cantando los gozos de la Santa. Y en algunas poblaciones del Llobregat, Panadés y otras comarcas, los niños celebran otra el dia 6 de diciembre, san Nicolás, disfrazado uno de los niños de obispo y cantando el:

San Nicolau,
Bisbe de Pau, etc.

que verá V. en mi carta al distinguido escritor Matías di Martino, publicada en la revista catalana *La Renaixensa* números 15 y 16, año VI, y que dicho señor ha vertido y publicado en italiano.

Por lo demás, volviendo al dia de difuntos, en los pueblos rurales de nuestra Cataluña se recogen, durante las misas del mismo, las limosnas, que se hacen en pan, para los difuntos, de la misma manera que en Normandía se hace dicha colecta por medio de un vecino que recorre las calles de la poblacion, el que recibe el pan que cada uno de sus convecinos deposita espontáneamente en la cesta de que va al efecto provisto, y despues, lo mismo que aquí, se vende dicho pan en pública subasta, y su producto se emplea en sufragios para los difuntos.

En Normandía se llama á aquel pan, «Pan de muertos;» este, entre nosotros es el pan que en dicho dia se da en las principales parroquias, á los obreros y demás que intervienen y cuidan de las mismas, el que contiene una mezcla de matalahuga, que le hace sumamente agradable y del cual no puede comerse sin rezar ántes un padre nuestro por los difuntos de ella. Tambien toma dicho nombre el pan que se sirve en las comidas *de mortuorum*, como se las llama, ó sea la que se da en las casas de campo ó *pagesías*, cuando fallece alguno de la casa.

En razon á las distancias; á la imposibilidad de volver el mismo dia á sus respectivas casas; al sentimiento de familia, que en razon á hallarse esta dispersa, se siente con mayor vehemencia; á la necesidad y deseo de sentir en comun así las alegrías como los duelos: cuando muere una de ella, se envian emisarios á todos los parientes convidándolos al entierro. Reunidos, se celebra este, en el cual el vecino y la vecina mas próximos dirigen las ofrendas, y concluidos los cuatro oficios con sus hermosas letanías y depositado el cuerpo en la mansion del eterno descanso, todos los concurrentes con el párroco y sacerdotes de las parroquias vecinas que le han ayudado, á la cabeza, se dirigen á la casa del duelo, en donde con aparato solemne se encuentra preparada la comida llamada de los muertos.

Entornados los postigos, por los que entra muy poca luz, y servida la mesa con platos negros, ó sea ordinarios, puestos al revés, y los cubiertos de madera blanca colocados en forma de cruz encima de ellos, se sientan los comensales á la mesa, en la que reina un profundo silencio, mientras se sirve la comida en la que solo pueden comerse manjares pobres y sencillos. La carne de pluma está proscrita de ella, y los garbanzos son su principal é indispensable plato, en sustitucion sin duda de las habas, que como V. dice, ocupaban entre los romanos el primer puesto en los convites fúnebres.

Concluida la comida se levantan los manteles que han servido para ella y quedan otros, puestos debajo de aquellos expresamente para esta ceremonia, los cuales son finos, al revés de los primeros que han de ser de tejido grueso, se cierran completamente los postigos, los convidados se ponen de pié, toma cada uno una vela, y encendidas, se rezan por los sacerdotes con voz apagada y solemne unos responsos, que son contestados por todos los presentes. Despues viene el lavamanos, y concluido salen dos criados con una cesta llena de panes de libra. El mas próximo pariente cruza por sus espaldas y cuerpo una blanca tohalla, y sirviéndose de ella, seguido de los criados, va repartiendo á cada uno de los convidados uno de dichos panes. Estos, como he dicho, se llaman tambien «Pan de difuntos» ó «Pa de morts» y cada convidado al comérselo en su casa tiene obligacion de rezar un padre nuestro por aquel en cuya memoria se lo han dado.

Réstame, señor, para concluir, dar á V. las gracias por haberme dado ocasion, con su envio, de contar á V. los usos y costumbres propios de este dia de mi siempre querida tierra.—Estrecha su mano, su afectísimo

FRANCISCO MASPONS Y LABRÓS
de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona.

Barcelona 1.° de noviembre 1876.

LAS CORTES CATALANAS. (*)

II.

LA INVIOLABILIDAD PARLAMENTARIA, SEGUN LAS CORTES DE BARCELONA DE 1436.

Mientras los aragoneses se reunian en Alcañiz, á tenor de lo acordado en la anterior legislatura y presidia sus deliberaciones el rey D. Juan de Navarra, lugarteniente general en los reinos de Aragon y Valencia, congregábanse los catalanes en Barcelona en virtud de la convocatoria expedida el dia 15 de abril desde Lérida por la reina D.ª María, lugarteniente general de Cataluña. En la mañana del martes 21 de mayo, la campana del reloj de la Catedral llamaba á los diputados para la primera sesion, que debia celebrarse aquel dia en la sala capitular. A las tres de la tarde tomó asiento la Reina en el solio presidencial, pronunciando un breve discurso, en que hizo grandes elogios del comportamiento de las anteriores Cortes de Monzon y de las ofertas hechas por las mismas, y manifestó el intento de realizar cuanto antes lo relativo á los armamentos navales. Contestó la asamblea que tocante á estos ya la Comision de los nueve habia quedado encargada de ello, y que respecto á los demás negocios de interés general, se deliberaria y resolveria con la madurez acostumbrada.

Al poco tiempo surgió un incidente que, no por su importancia, sino por el empeño con que se sostuvo, entorpeció la marcha de los negocios, provocando mucha confusion y discordia y dando márgen á violentas y arbitrarias medidas. Tratábase de revocar la *Paz y Tregua,* — verdadera ley de órden público en aquella época; — dictada en las últimas Cortes, manifestándose especialmente empeñados en ello muchos personajes del Brazo Militar. La Reina, en la sesion del jueves 5 de julio, mandó leer un escrito en el cual se revelaban los disgustos que esta cuestion habia causado ya en aquellos momentos, pues protestaba D.ª María que no habia sido nunca su ánimo ofender á nadie (1); que por consejo de todas las Cortes reunidas en Monzon habia publicado las Paces y Treguas, de conformidad con lo acostumbrado por los Reyes anteriores; pero que atendiendo á las razones que se le habian expuesto, creia conveniente reformar dicha promulgacion, declarando que debia ser solo aplicable á los que en aquella ocasion estaban en guerra, lo cual debia sancionarse por *Acto de Corte.* Apenas leida la cédula real, levantáronse los del Brazo Militar, clamando con grande energía que disentian de lo que en ella se expresaba, mientras que el doncel Guillermo de Villalba alzó la voz declarando que él por su parte la aprobaba, en lo que le apoyaron el Abad de Monserrat y otros en nombre de sus vasallos, levantándose en seguida la sesion.

Mayores dificultades se presentaron al tratarse de poner al pié de la Constitucion de *Paz y Tregua* las firmas que, como de costumbre, debian estampar todos los interesados, en prenda de seguridad ó *cautela* para garantía del órden público. En la sesion del martes 10 de julio, el obispo de Barcelona manifestó que la mayoría del Brazo Eclesiástico era partidaria de la aprobacion de dicha cautela, retirándose en esto á un ángulo del salon dicho Estamento, ó mayor parte del mismo, deliberando allí largo rato. El diputado por Barcelona Juan Lull, manifestó que el Brazo Popular, no solo

(*) Véase el número anterior, pág. 300.

(1) «Be sap Deus que las bondats é actes virtuosos de aquells voldria publicar é manifestar á tot lo mon é exaltar com á brandó flamejant. per aquella amor ques pertany sobre gran é ben alt canelobre.»—Son palabras textuales de la Reina.

estaba en que se firmase la cautela, sino que disentia de todos los escritos presentados por el Clero y la Nobleza. A pesar de esto no pudo llegarse á una definitiva resolucion, porque el Estamento Eclesiástico estaba dividido, como hemos visto, en dos bandos que de ningun modo podian ponerse de acuerdo en sus particulares reuniones. Al frente de la fraccion disidente estaba Juan de Vilaragut, Castellan de Amposta, al cual seguian el Prior de Cataluña, el obispo de Tortosa, los Abades de Bañolas, San Feliu de Guixols y Arles y los procuradores de los cabildos de Vich y La Seo de Urgel. A tal extremo habian llegado las cosas, que la Reina mandó quedaran arrestados en su posada el Castellan y el Prior, los cuales enviaron procuradores para sostener su disentimiento, siendo causa de tumultuosas sesiones en su Brazo; por manera que el obispo de Barcelona manifestó que, en la que habian celebrado el martes 24 de julio, se habian negado los dichos procuradores á retirarse. Eran estos D. Jaime de la Guialtrú, apoderado del Prior, y Fray Roger de Sarriera, representante del Castellan de Amposta, cuya expulsion se solicitó en sesion plena de la Cámara. Accedió gustosa la Reina, mandándoles salir del salon; mas levantáronse ellos, diciendo Fray Roger: —«Senyora molt excellent, yo soc procurador del Castellá de Amposta constituit á dissentir, perque yo dissent en lo dit manament é en tots quants actes se farán en la present Cort,» cuya protesta repitieron los demás al obedecer la órden de expulsion. En una de las próximas sesiones el Castellan y el Prior presentaron por escrito una enérgica protesta; diciendo que los actos arbitrarios de que eran víctimas violaban las Constituciones de Cataluña y aun el derecho divino y natural. Con todo esto se retardaba extraordinariamente la solucion del negocio de la cautela ó firma de la *Paz y Tregua*, y con esta dificultad se entorpecia la marcha general de todos los negocios, por cuyo motivo D.ª María, en la sesion del sábado 4 de agosto, mandó leer un escrito en el cual manifestaba no querer admitir mas alegaciones sobre aquel asunto, por ser ante todo procedente «que á la pluma de los ordenados se pusiese estilo y compás de discrecion y templanza para que no corriese tanto,» y por ser muy sensible que de tal manera se malgastase el tiempo estando el Rey en trance tan apurado. Levantóse entonces el conde de Cardona diciendo que por su parte habia trabajado todo lo posible para establecer la union y buen acuerdo entre los del Brazo Militar, que presidia, á fin de poder dar una contestacion digna de él; pero que á pesar de todos sus esfuerzos no habia podido llevar á cabo su propósito, por lo que creia que el único medio que le quedaba era presentarse á la asamblea y decir, como lo estaba haciendo, que él era de opinion de que debia firmarse la cautela, escitando á hacer igual manifestacion á cuantos fuesen de su parecer. Apenas hubo tomado asiento el de Cardona, cuando don Juan de Cabrera, conde de Módica, jefe de la fraccion disidente, tomó la palabra diciendo que él no consentia ni queria consentir en dicha cautela ni en firmar sindicato por las razones que tenia alegadas. En este punto dirigióse D.ª María al Brazo Militar, dando las gracias al conde de Cardona por su manifestacion, y diciendo que deseaba saber cuáles eran los sostenedores de una y otra opinion. En número de treinta y tres fueron los partidarios de aquel y de diez y ocho los disidentes. Levantóse por algunos instantes la sesion, y al ocupar de nuevo sus asientos los diputados, tomó la palabra el obispo de Barcelona, diciendo en nombre de todas las Cortes que quedaba aprobada y se firmaria la cautela. Al dar las gracias por ello D.ª María, dijo que era este un favor tan especial que mas adelante conocerian toda su importancia y que el Rey les quedaria por ello sumamente obligado. Con todo, no terminaron las tareas parlamentarias de aquel dia sin presentarse nuevas y mas enérgicas protestas de los disidentes. D.ª María trató con el mismo rigor á los del Brazo Militar que á los del Eclesiástico, pues mandó, no respetando fueros ni privilegios, poner en las cárceles comunes de Barcelona á los nobles Gilaberto de Centellas, Juan Roger Derill, Galceran de Cruilles, Arnaldo de Vilademany, Berenguer de Muntbuy, Luis March y Jaime March; este acto de arbitrariedad mantenia viva la oposicion en la asamblea, y no se armonizaron las pretensiones de los disidentes con la Reina hasta que esta mandó poner á aquellos en libertad, así que en la sesion del lunes 6 de agosto, habiendo D. Jofre de Sentmenat presentado una atrevida protesta, probando con cuanto menosprecio de las leyes patrias se habia privado de la libertad á los diputados de la nobleza, y que al querer estos alegar su derecho segun el usaje *Juditium in Curia datum*, no habian encontrado abogado para su defensa, la Reina dispuso salieran los diputados de la cárcel, pudiendo ir por la ciudad, y don Galceran de Cruilles habitar tambien en su casa, sita en la calle *dels Orbs*, cerca del portal de aquella, y con esto firmaron la cautela de la *Paz y Tregua* los disidentes. Así terminó esa cuestion destituida de importancia, pero que se prestaba mas de lo apetecible á toda suerte de disentimientos y discordias. Nada mas hicieron ya esas Cortes, por haberse exacerbado la enfermedad que padecia la

Reina, privándola de asistir á las sesiones, hasta que el miércoles 12 de junio de 1437 las prorogó para dos meses mas adelante.

Debian reunirse el 13 de agosto, pero en aquel dia, estando congregados por la mañana en la casa del Capítulo treinta y tres diputados de los varios Estamentos, sin que los hubiese convocado el toque tradicional de la campana del reloj, tomó la palabra Fray Juan Gispert, manifestando que Bernardo Çamasó, Jofre de Sentmenat y Ramon Çavall habian sido los promovedores de aquella junta, pues en atencion á que no se habia hecho tocar la campana en señal de proseguir la legislatura, habian ido á presentarse á la Reina preguntándole cómo siendo aquel el dia señalado para ello no se hacia la señal acostumbrada para congregar á los diputados, y que la Reina habia respondido que por su órden habia dejado de hacerse; que sobre esto pedian consejo y que se continuasen las tareas parlamentarias, admitiéndose una cédula en contestacion á la que la Reina habia presentado en la sesion del 12 de junio. Era aquel documento un verdadero Memorial de Agravios hechos por la Reina á la asamblea, tanto por haber prorogado sus sesiones sin expreso consentimiento de los diputados, pues se habia levantado del trono sin esperar su contestacion, como por no haber querido nombrar la comision que debia entender en los *greuges*. Añadian que no era justo que se ponderase la apurada situacion del Monarca cuando se empleaba un medio tan poco eficaz para alcanzar donativos como el de prorogar las Cortes. Acordóse presentar este escrito á la Reina y los tres nobles que habian promovido la reunion se dirigieron á palacio; pero habiendo sabido que aquella acababa de levantarse de la mesa y se retiraba á descansar, volvieron por la tarde, encontrándola entonces en una habitacion del primer piso, é hincando la rodilla presentáronle el memorial de las Cortes, respondiendo D.ª María con gran copia de razones que no debian aquellas considerarse legalmente reunidas.

Aquella misma tarde un portero de palacio detuvo en el claustro de la Catedral al notario Juan des Pinyol, secretario de las Cortes, requiriéndole que se presentase ante la Reina. Obedeció el notario y encontró á D.ª María rodeada de su consejo, la cual preguntóle al punto si llevaba consigo el memorial. Respondió afirmativamente el interpelado, entregando el documento al arzobispo de Zaragoza, y despues de un breve coloquio entre los consejeros del Trono se lo devolvieron, mandándole sacar traslado de él. Al retirarse advirtióle la Reina que no levantara acta de lo que allí habia pasado, *pues de lo contrario le haria cortar la cabeza*. No debia de tener el notario el ánimo susceptible de apocamiento, cuando á pesar de la amenaza hizo constar tan extensamente en el *Proceso* todo lo acontecido.

BANDOS DADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARCELONA,

SOBRE LOS JUDIOS QUE HABITABAN ESTA CIUDAD.

(SIGLO XIV).

Es digna de conocerse y de estudiarse á fondo la condicion en que estuvo sumido el pueblo judío que, en vez de hospitalidad, halló una acogida indigna, cuando no una persecucion inhumana. Animados por el deseo de conocer la situacion de los israelitas en Cataluña, de algun tiempo á esta parte estamos practicando un detenido estudio, y parte de él son los bandos que vamos á someter á la consideracion de los lectores de la *Revista histórica.*

Inéditos todos ellos, están copiados por órden cronológico de los libros de *Crides e ordinations* que se custodian en el rico Archivo municipal de Barcelona.

11 de Abril de 1302.

«Ordenaren los conseylers / els pr(o)m(e)ns de la ciutat / que tot jueu se dega amagar / o agenollar, tota uegada que encontre algu preuere que uaia combregar on uenga. / E qui contra asso fara pagara per ban / e quasquna uegada X sols o estara X dies al costell / e negun hom ne neguna fembra / no contrast als jueus que nos pusquen amagar per la rao damunt dita / en son alberch / o en son obredor *fuit traditu hoc capitulo baiulo.*»

4 idus de Diciembre de 1310.

«Item que tota carn que jueu aja degolada / sia uenuda al cail juhic / e a la porta del cail juhic / e no en altre loch. / E qui contra asso fara pagara de ban / e qasquna uegada XX sols.»

18 nonas de Enero de 1312.

«Item que negun juheu speciayre no compra / ne uena / ne do riulgar. / E qui contra fara pagara X sols. / E si pagar no ls pot perdera lo puny.»

Libro de 1319.

«Item que negun batiat qui sia estat jueu / no gos entrar en lo Cail / ne en casa de juheu. / E qui contrafara que pach qasquna uegada XX sols o estia XX dias al costell.»

«Item que neguna fembra crhestiana / no entre / ne gos entrar / en lo cayl juhic / ne en casa de jueu ne de juya / de dia ne de nit. / E qui contra fara pagara per ban qasquna uegada—C sols / e si pagar nols pot estara C dies al costell.»

Libro de 1321, fol. 38.

«Item ordonaren los dits conseylers / e pr(o)honens a honor / e a reuerentia de la festa del Sant cors precios de nostre senyor Jesus Christ / que negun juheu / ne neguna juya estrany / ne present no gossen exir dijous mati fora dels Cayls / o de lurs alberchs mes que sien enclosos / e amagats dora de mati entro que despertada de la seu haia caylat. / E qui contra fara pagara per ban qasquna uegada XX sols.»

Libro de 1326-27-fol. 34.

«Item que negun juheu ne neguna juya / no gos tenir / ne portar per uendre / ne per altre raho / missal nengu / ne altre libre negun doffiti de santa esgleya en que aia pintat cruciffix / ne image de n(os)tra dona s(anc) ta maria. / E qui contra aço / ne res daço fara pagara de ban qasquna uegada L sols / del quals aura les dues pars lo uaguer / e la tercera lacusador. / E si pagar nols pot estara per L dies al costell.»

En un índice de bandos hallamos la siguiente nota, fol. LXV:

Mes que algu no gos logar casa / alberchs / taula o altre pati a juheus / MCCCLXX.

Libro de 1374.

Die jovis XXIII die martij.

«Ara ojats p(er) manament del batle ordonaren los conseylers / e pr(o)mens de la ciutat / que

nengu juheu / no gos jugar anengu joch de daus / ne altre qualseuol joch / sino a joch de taules / fora los Cayls juychs. / Ne encara gosen jugar en lo carrer dels torns de la dita ciutat. / E qui quontrafara pagara per ban quasquna uegada l. sols. / E si pagar nols pot sia per aytants dies ço es a l. en lo dit ban / en lo costell de la cort del uaguer.

Item que nangun juheu / no gos jugar ab altre crestia / a nengun joch / dins los dits Cayls. / Ne encara acullir altre Crestia dins lurs cases p(er) jugar / sots lo ban dessus dit.

Item que nangun juheu / ne nenguna juhia / no gos mudar duas Cayls en alt(re)s roba / ne fora los Cayls juhichs p(er) mudarse d. j. cayl en alt(re)s / en die de diumenge ne de festa que no coguen forns / sots ban de perdre la roba que por(te)ra.

Item que nangun juheu / ne nenguna juhia / no gos obrar de son offici palesament en la carrera dels torns / ne en altre carrera / qui sie fora lo cayl / en diumenge ne en les festiuitats de madona s(anc)ta maria / ne en dies dalt(re)s fest(e)s quisien colents / sots ban de X sols.

Die martis XXX die madij anno predich.

Ara ojats p(er) manament del batle ordonaren los conseilers els promens de la ciutat / que neguna juhia publica / no gos star dins los murs de la ciutat p(er) raho de son pecat / No negun juheu / ne altres qualseuol p(er)sona de qualque condisio que / no la gos acullir en casa sua / ne en altres lochs de la ciutat aent pecat. / E qui contra daço fara sia scobat ab grans açots p(er) los lochs acostumats de la ciutat / E encara lo juheu o altre qui sia trobat ab la dita juhia / per la dita raho / sia axi mateix scobat.

En el índice que hemos mencionado ya, encontramos la siguiente nota:

«Que juheu algu no uaje en habit de crestia / e que algu nol gosa cullir en casa / ans lo fara adellatar al uaguer. Libre de 1390-fol. 47.»

No hemos de encarecer la importancia de los documentos que acabamos de trascribir, que mucha tienen bajo distintos conceptos, ni haremos aquí consideraciones que sugerirá á buen seguro la simple lectura de los bandos.

JOSÉ FITER É INGLÉS.

CRÓNICA GENERAL.

Publicamos el facsimile de la carta que envió al Ayuntamiento de Barcelona el célebre cardenal D. Juan Margarit, conocido por el sobrenombre de *El Gerundense*. Hállase el original de dicha carta en el archivo del Municipio barcelonés, entre las cartas comunes de aquel tiempo. Nos lo acaba de facilitar nuestro querido y sábio colaborador D. Fidel Fita, quien en su obra *Los Reys de Aragó y la Seu de Girona*, dedica un extenso artículo titulado DON JOAN MARGARIT, CARDENAL Y ESCRIPTOR, en el cual, al paso que da una idea cabal de los trabajos literarios de aquel grande hombre, examina sus relevantes méritos contraidos en servicio de toda la cristiandad, que le valieron la púrpura cardenalicia. La carta sobredicha es de no escasa importancia histórica, puesto que viene á demostrar que don Juan Margarit, en el momento de su promocion al cardenalato, no recibió, como generalmente se cree, el título de *Santa Balbina*, sino el de *Santa Lucía in Silice*.

En otro número publicaremos un dibujo del *Frontal de Gerona*, lo que no podemos efectuar hoy por haber tenido que salir para París el encargado de su ejecucion D. Juan Serra y Pausas.

—Años hace que viene debatiéndose en el terreno religioso é histórico un hecho de la vida privada del grande navegante Cristóbal Colon, que esplotan los enemigos de su fama para humillar su esclarecido y puro nombre.

El canónigo genovés Sanguinetti, con motivo de una obra del conde Roselly de Lorgues, sostuvo la antigua acusacion de los protestantes, D'Abrac y de otros escritores modernos que aseguraban ser ilegítimo el último matrimonio de Colon. El citado canónigo publicó su trabajo en una *Memoria* que se insertó el último año en un periódico de Turin.

El erudito conde Roselly, que tan entusiasta siempre se ha manifestado de la gloria del ilustre navegante, no quiso dejar pasar sin su correspondiente réplica la citada *Memoria*, y en pocos meses ha escrito un excelente volúmen que lo ha intitulado: *Satan contre Christophe Colomb, ou la prétendüe chute du serviteur de Dieu*, en el cual, con los documentos ya conocidos, anula las falsas acusaciones y los sofismas de los adversarios de Cristóbal Colon. Recientemente se han encontrado testimonios fehacientes y de gran valor histórico que confirman plenamente cuanto dice en su obra el conde Roselly; nos referimos á la carta que el P. Buldú ha escrito al P. Marcelino Ciezza, en la cual se encuentra una cita de una historia en Cuenca en 1627 y dedicada á Felipe IV, afirmando como cosa de comun notoriedad el legítimo matrimonio de Colon. A este descubrimiento se ha añadido otro que por su fecha y circunstancias del autor es de mayor interés.

Se ha encontrado un documento decisivo acerca del verdadero matrimonio de Cristóbal Colon con D.ª Beatriz Enriquez de Córdoba, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Este precioso documento se encuentra en la *Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias*, que escribió el doctor Andrés Morales, natural de Córdoba, manuscrito que se conserva en dicha biblioteca. D. Tomás Muñoz de Romero, hablando de esta obra, dice en su Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provinias, etc., de España.

«Manuscrito en dos gruesos volúmenes en fólio en la Academia de la Historia, biblioteca de D. Luis de Salazar, tomo I, XI y XII. Trátase en esta estensa obra mucho mas de los linajes de Córdoba que de su historia, así es que algunos la citan con el título de *Historia y nobiliario de Córdoba*.

«En la *Bibliotheca* Scriptorum Societatis Jesu, del P. Pablo Rivadeneira (Antuerpia 1643), se dice acerca del escritor de la *Historia general de Córdoba: Alphonsus Garcia, natione hispanus*, patria Cordubensis, à primus annis Societati adscriptus, in ea quatuor vota solemnia professus est Canarienses, seu Fortunatas insulas evangelica prædica-

tione lustravit, unde redise Ossunensi Collegie Rector datus, brevi descit anno 1618.»

Ahora, hé aquí el precioso documento:

«Cristóbal Colon, el primer conquistador, descubridor de las Indias Occidentales, fue almirante mayor dellos, duque de Veraguas y marqués de Xamacia y casó dos veces: la primera en Portugal, donde vivió en su mocedad, con D.ª Philippa Muñiz de Perartrato, de quien tuvo á su hijo mayor D. Diego: segunda vez casó en Córdoba, donde fue vecino seis años, con una señora desta ziudad llamada Doña Beatriz Henriquez de Harana, de linaje de hijosdalgo, descendientes de Vizcaya, y della tuvo á D. Fernando Colon, cavallero de grande entendimiento, valor, virtud y grandes letras, despues que salió del servicio del príncipe D. Juan, cuio paje fue.»

Con motivo de agitarse nuevamente el asunto de la canonizacion del gran navegante descubridor de América: el cardenal arzobispo de Burdeos ha dirigido á Su Santidad un notable escrito en favor de aquel antiguo pensamiento, cuya causa defienden muchos prelados franceses y los religiosos franciscanos.

La causa de la beatificacion tiene tambien sus adversarios, y en vista de ello se ha hecho por un periódico de Madrid una escitacion á los prelados y escritores españoles á discutir los hechos, pues su silencio seria estraño tratándose de honrar la memoria del genovés de nacimiento, pero español por adopcion, cuya gloria es exclusivamente nacional.

El colega desea saber qué opinan hombres tan doctos y concienzudos como el reverendo padre D. Fidel Fita y D. Aureliano Fernandez Guerra; alude tambien á un modesto y erudito dominico, residente en Salamanca, donde quizás se conservan mas documentos relativos á Colon que en ninguna parte del mundo, y sobre cuya historia ha hecho profundas investigaciones aquel sábio religioso: D. José Fernandez y Sanchez, autor de una *Historia Universal*, y D. Francisco Javier Simonet, de reputacion europea.

Creemos con fundado motivo que todos los aludidos, y la Academia de la Historia, y sobre todo el Episcopado español, deben tomar parte en esta interesante controversia, toda vez que, si la causa se incoase en España, se tendrian que buscar los materiales históricos mas importantes, y porque, como hemos dicho ya, la honra de Colon es la nuestra propia.

Hé aquí la carta de Mons. Donnet, cardenal arzobispo de Burdeos:

«Burdeos 29 junio de 1876.

«Beatísimo Padre:

«Cuando hace algunos años propuse á Vuestra Santidad que se dignase introducir, por via de escepcion, la carta de beatificacion del gran siervo de Dios, Cristóbal Colon, regocijábame la idea de que la Iglesia reportaria nueva gloria con tan notable como inesperado suceso. Parecíame que el mundo estaba obligado á reconocer y á confesar una vez mas la divina gracia del Pontificado, único poder que, desde Alejandro VI hasta Vuestra Santidad, ha prestado simpática proteccion y magnífica defensa al revelador de la integridad del globo europeo.

«La Santa Sede no ha cesado, en efecto, de ser benévola protectora de Colon, en los mismos instantes en que los grandes de este mundo le abandonaban, ó cuando permitian que fuese saturado de amarguras y cargado de cadenas, ó cuando entregaban su memoria á la persecucion del odio, ó á un olvido que ha durado mas de tres siglos.

«Si por fin ha sonado ya la hora de la rehabilitacion, tambien al Vicario de Cristo corresponderá la noble iniciativa en el cumplimiento de uno de los hechos mas memorables en los anales cristianos. Vuestra Santidad demostrará una vez mas al universo que si el Catolicismo sabe elevar las almas mas humildes, y formar héroes de figuras tan sencillas como la del cura de Ars, Benito Labre, y la pobre pastorcita de Pibrac, es del mismo modo capaz de inspirar á los grandes genios y de dirigir las sublimes misiones de Juana de Arco y de Cristóbal Colon.

«Es cosa digna de atencion, Beatísimo Padre, y que bastaria para probar la justicia de la causa que propongo, el injusto desprecio y el silencio con que se ha tratado de oscurecer la memoria de aquel hombre admirable que dió un mundo á Cristo, y que, por amor á Jesús, por la propagacion de la fe católica, la conquista de los Santos Lugares y el sosten de la Sede apostólica, acometió él solo una obra colosal, que debia ser el asombro de las edades venideras.

Cierto que á principios de este siglo algunos escritores, indiferentes hácia la religion, ó encarnizados enemigos suyos, removieron la vida del ilustre caudillo, pero con el sistemático propósito de desnaturalizar sus acciones, y probar que la Providencia no tuvo parte alguna en el descubrimiento de América, y que aquel hecho portentoso fue el resultado de lo que se ha

convenido en llamar el progreso de las luces.

. . . .

. . . .

«Movido por secreta inspiracion de lo alto, y alentado por la benévola simpatía de Vuestra Santidad, nos ha dado una nueva historia de Cristóbal Colon (alude á la del conde Roselly de Lorgues) que tritura todas las calumnias amontonadas por los historiadores que le han precedido, demuestra hasta la evidencia que el descubridor del Nuevo Mundo fue, sobre todo, obra de Dios, y hace admirar en Cristóbal Colon al hombre providencial, al mensajero del cielo, preparado por gracias providenciales para el cumplimiento de su asombrosa mision.

«Europa entera y América han acogido con emocion estas revelaciones históricas, que hacen resplandecer con esplendor sobrenatural al célebre navegante. Los hechos y documentos en que se apoya el imparcial historiador, son tan numerosos y convincentes, que han obtenido la adhesion de escritores separados del gremio católico y poco favorables á la religion, pero guiados, en medio de todo, por el amor á la verdad. Esta conviccion, Beatísimo Padre, ha llegado á ser en poco tiempo tan profunda, que un gran número de padres del Concilio del Vaticano suscribieron espontáneamente la peticion de introduccion de esta causa. La solemne expresion escrita de sus deseos hubiera sido presentada al Concilio, si los graves sucesos que han agitado á Europa no hubieran venido á suspender los trabajos de la augusta Asamblea.»

. . . .

. . . .

—En el número de 10 de noviembre de *La España*, leemos un suelto que extractamos por considerar muy importante lo que en él se consigna.

Es de sentir, dice, que cuando tenemos asociaciones de bibliófilos que se llaman *madrileños*, *andaluces*, *catalanes*, etc., en España nadie haya hasta ahora realizado la publicacion de obras raras y curiosas que formen una coleccion que podria titularse de los *Bibliófilos católicos*. Sabemos que alguno hace bastante tiempo concibió este pensamiento, pero no ha podido realizarlo por falta de auxilios para los primeros trabajos que era preciso emprender. Esperamos ahora, que en vista de esta invitacion, que rogamos á nuestros colegas reproduzcan, habrá algunos amantes de nuestras glorias bibliográfico-religiosas y de buenos libros, que se asociarán de un modo igual ó parecido al que ha servido para otras ocasiones análogas, y que así se darán á luz obras que yacen olvidadas ó son ya poco comunes, seguros de que no dejarán de tener prosélitos.

—Agotada la primera edicion de la *Historia de Galicia* que hace poco imprimió en el Ferrol el distinguido historiador gallego Sr. D. Benito Vicetto, va á procederse á una segunda edicion, corregida y aumentada.

—Cási todos los periódicos de España han reproducido una série de artículos publicados en *La Época* por el Sr. D. Manuel Danvila, sobre lo que ha sido, lo que es y será la propiedad literaria en nuestro pais. Este trabajo es el preámbulo al proyecto que dicho señor ha presentado á las Cortes de la nueva ley de propiedad literaria.

—En Nueva York, el brigadier Sanchez Mira ha abierto una exposicion particular de cuadros de mérito, propiedad del Sr. Salamanca, en donde se hallan de venta y entre otros cuadros notables, el de los *Puritanos*, que ha sido premiado en la Exposicion de Filadelfia, y que está valuado en 20,000 duros.

—Acaba de organizarse en París una comision arqueológica bajo la presidencia de Mr. de Longperier, miembro del Instituto, con el objeto de preparar la exposicion retrospectiva, comprendiendo las curiosidades de todas clases y de todos los paises, desde los tiempos prehistóricos hasta 1800. Esta exposicion se instalará en las salas del palacio del Trocadero. La comision se ocupa en estos momentos de la formacion de un catálogo que contenga todas las curiosidades que se hallan en las colecciones de los anticuarios de ambos mundos que estén dispuestos á concurrir á la Exposicion.

—En el número de *La Mañana*, correspondiente al 3 de noviembre se insertó un breve artículo sobre el orígen de la *brújula*. En el mismo (dias 12 y 13), el escritor catalan y director de *La Crónica de Cataluña*, D. Teodoro Baró, ha publicado dos artículos sobre la

inmortal ciudad de Sagunto, en los que se hace una reseña del desastroso sitio que sufrió.

—En varios números del *Siglo futuro*, diario de Madrid, se han publicado artículos pretendiendo vindicar al tribunal del Santo Oficio.

—El Sr. Vilanova y Piera presentó á la *Sociedad antropológica española*, en la sesion del 29 de octubre último, una série de cráneos humanos y varios objetos de industria, desenterrados en la caverna de las Calaveras, término municipal de Enguera. Dicho profesor expuso las circunstancias del descubrimiento, lamentando que los campesinos del sitio se entretuvieran en destruir y quemar los esqueletos que encontraron en la citada caverna.

—Ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de la Historia nuestro muy querido é ilustrado amigo D. José Coroleu é Inglada, uno de los autores de la obra *Las Cortes Catalanas* y de otros trabajos históricos que con justicia le hacian merecedor de la distincion ahora recibida.

—Mr. Arturo de Rotschild ha publicado recientemente una *Histoire de la poste aux lettres et du Timbre poste*. Consta esta obra de dos tomos; en el primero se recogen los datos relativos al Oriente, Grecia y Roma (república é imperio), Edad media y moderna hasta la invencion de los sellos de correos. De España y sus posesiones poco se ocupa el Sr. Rotschild, prescinde de la organizacion postal de los antiguos peruanos y mejicanos, de los conductores nadadores de que nos habla Humbolt en sus *Cuadros de la Naturaleza*, y lo que es mas estraño, tambien omite las noticias relativas al oficio de Correo Mayor concedida á la casa de los Condes de Oñate.

En el segundo volúmen se habla del establecimiento del sello de franqueo, cuya invencion se atribuye á Inglaterra, y reseña las principales violaciones que se han hecho en Europa de los secretos de la correspondencia.

—D. José Canalejas y Mendez, doctor en filosofía y letras, acaba de dar á luz el segundo omo de sus *Apuntes para un curso de literatura latina*. Trátase en este tomo de las obras de Cátulo, Tibulo, Propercio, Horacio, Virgilio, Ovidio, Julio César, Cornelio, Salustio, Tito Livio, Varron, Ciceron, Pompeyo, Marco Verio y otros autores del llamado siglo de oro de la literatura latina. Esta obra es muy útil para el estudio de la asignatura que sobre dicha materia debe cursarse en las universidades de España, pudiendo sustituir con ventaja á un tratádo que desde hace algunos años sirve de texto, que es notable por sus inexactitudes, falta de crítica y escrito en lenguaje amanerado.

—El teniente general D. Pedro Ruiz Dana ha publicado recientemente unos *Estudios sobre la guerra civil del Norte*, que comprenden las siguientes materias: Introduccion. — Descripcion geográfico-militar de las Provincias Vascongadas y Navarra.—Su estudio militar. — Guerra irregular ó de guerrillas. — Teoría. —En Navarra.—En las Provincias Vascongadas.— Guerra regular.—Teoría.—Política de la guerra.—Las trincheras.— Expediciones al interior de la Península. — Ejército liberal y carlista.—Su estado.—Situacion respectiva de los contendientes.—Reformas necesarias.—Dificultades y obstáculos que hay que vencer en la guerra del Norte. — Varios datos históricos.

—D. Miguel Rodriguez Ferrer ha escrito una obra titulada *Naturaleza y civilizacion de la grandiosa isla de Cuba*.

—Se ha publicado el cuaderno 9.° de la *Historia contemporánea hasta la conclusion de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, que entre otros asuntos, se ocupa de las notables negociaciones eclesiásticas en 1855 y 59, de los presupuestos desde 1853 á 1860; y como verdaderos *Anales* de nuestros dias, hace la historia de Cuba y de los mandos de los generales Roncali, Concha, Cañedo, Pezuela, y Serrano. — De la expedicion de Lopez á Cárdenas. — Primeras partidas. — Su invasion y su muerte. — Los reformistas. — Filipinas. — Mando de Urbiztondo. — Joló. — Administracion.—Nuevas expediciones.—Pollok y sucesos posteriores. — Fernando Poó y las Islas del Golfo de Guinea. — Expedicion franco-española á Cochinchina y Tunquin. — Misiones y már-

tires. — Cuestion con Méjico. — Expedicion. — Prim, y la guerra de África con datos enteramente nuevos y observaciones de verdadera importancia histórica.

—El Sr. Castelar leerá en el presente año el discurso de recepcion como indivíduo de la Academia de la Historia.

—En el número de 21 octubre de la revista *Fomento de la produccion nacional*, se ha publicado un artículo titulado «La industria de la seda,» en el que se reseña la historia de este cultivo en España.

Atendida la novedad del asunto y ser curiosos algunos de los datos recogidos en dicho trabajo, extractaremos algunos de sus párrafos.

«Pacíficos dominadores de nuestras fértiles provincias meridionales, los árabes omníadas dieron grande impulso á las ciencias, á la agricultura, y las artes, introduciendo el cultivo de la caña de azúcar, del arroz, del algodon, del azafran y de la morera desde el siglo X.

«Bajo la dominacion del califa Abd-el-Rahman III, del año 912 al 961, creció considerablemente la prosperidad del país, desde Toledo y Tarragona hasta el estrecho de Gibraltar, y el comercio de Levante acudia á nuestros puertos en busca de las pieles de Córdoba, los paños de Murcia, el papel de algodon y las sedas de Granada y Almería. En Sevilla, segun los cronistas árabes, funcionaban 60,000 telares de seda.

«D. Pascual Naranjo asegura que, en 1480, empleaba Toledo en sus fábricas 400,000 libras de seda al año, dando ocupacion á 200,000 trabajadores, aunque creemos que estuvo exagerado en la cifra.

«L. Marineo Senilo, muerto en 1533, dice, que en aquella ciudad habia 200,000 personas continuamente ocupadas en los tejidos de seda.»

El articulista cita otros datos que prueban el estado floreciente de la fabricacion de la seda, pasando luego á ocuparse de su decadencia, afirmando que en tiempo de Cárlos III apenas quedaba sombra de aquella industria en España.

— Se ha comunicado á la Academia de San Fernando por la comision de Lérida, el descubrimiento de un mosáico romano en el pueblo de Vilet.

—Parece que el general Sanchez Bregua, publicará una *Historia de la guerra del Norte*, ampliada con la del Centro.

—En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, se han publicado los siguientes datos sobre la Biblioteca provincial de Búrgos:

«La Biblioteca provincial de Búrgos está situáda en el Paseo del Espolon, en la casa que anteriormente ocupó el Gobierno civil, y cuya planta baja está destinada hoy á Escuela de dibujo.

«En el año 69 se trasladaron al citado edificio los volúmenes procedentes de los extinguidos conventos, antes confiados á la custodia de la Comision de monumentos de la provincia, y en depósito en el Instituto provincial; pero en anteriores épocas debieron andar en manos poco diligentes, juzgando por las muchas obras descabaladas y los deterioros que hoy se notan en ellos.

«A fines del mismo año comenzóse á colocar las estanterías y arreglar los libros; y á primeros de él fue nombrado bibliotecario, bajo la dependencia de la citada Comision, el Sr. Añibarro y Rives, quien comenzó con carácter definitivo los trabajos de catalogacion y arreglo, llegando al punto que hoy tienen. En el mes de setiembre del mismo año, pudo abrirse al público el Establecimiento; pero teniendo solamente ordenada la sala de lectura.

«A medida que los presupuestos lo han permitido, se ha ido completando esta primera sala, ordenada hoy, y asimismo la de ingreso, que juntas tienen treinta y cinco armarios, cada uno de los cuales contiene, por término medio, diez y seis mil volúmenes.

«El órden seguido para el arreglo, ha sido la clasificacion de las obras en los siguientes grupos, dejando los encuadernados en pasta para la sala principal de lectura, y completando la otra con obras en pergamino.

Primer grupo.—Ciencias eclesiásticas.
Segundo id.—Legislacion.
Tercer id.—Historia.
Cuarto id.—Ciencias morales, políticas y enciclopedias.
Quinto id.—Ciencias físicas y naturales.
Sexto id.—Literatura y Bellas Artes.
Séptimo id.—Ciencias exactas.
Octavo id.—Artes industriales y mecánicas.

«Existe un catálogo impreso de las obras que habia en el Instituto, y que se trasladaron al nuevo local; pero como este varió, y los libros

han aumentado y sufrido algun cambio, por este y otros motivos, cual es la falta de exactitud, no puede servir hoy de provechosa consulta.

«Para las salas nuevamente arregladas, ha formado su bibliotecario, el Sr. Añibarro, á cuya bondad debemos estas noticias, un catálogo ó inventario por órden de colocacion, y además ha redactado dos índices en papeletas, uno alfabético de autores, y otro de materias ó referencias.

«El total de volúmenes es de 13,972, sin incluir en este número algunos folletos y entregas sueltas, de los cuales existen catalogados, y en órden de clasificacion, 5,346, y 1,211 duplicados, que han de retirarse á otras salas. Los no catalogados, llenan seis departamentos entre grandes y pequeños, y son en su mayor parte obras deterioradas, incompletas, duplicadas y múltiples, correspondientes á teología, patología, derecho canónico, oratoria sagrada y varias ciencias eclesiásticas.

«Segun un cálculo hecho por aproximacion, los libros catalogados corresponden: A ciencias eclesiásticas, 2,424; á la legislacion, 650; á historia, 746; á ciencias morales, políticas y enciclopedias, 530; á ciencias físicas y naturales, 315; á ciencias exactas, 67; á literatura y bellas artes, 350, y á las artes industriales y mecánicas, 121. Los incursables son 75, y los manuscritos (sin importancia alguna, pues son en su mayor parte sermones), 58. El resto hasta completar la cifra de 6,557 volúmenes, por razon de vista, (por ser en pasta), completan la sala de lectura y no son sino obras duplicadas. Quedan por catalogar, 7,415 volúmenes, y de ellos se estan estudiando 527, que, sin ser incursables, conservan el tipo y carácter de las impresiones hechas del 1500 al 1560.

En los años 70, 71 y 72, la Biblioteca no tenia mas horas de lectura pública, que de diez de la mañana á dos de la tarde; pero en los 73, 74, 75 y 76, además de las citadas horas, se abre al público de seis á nueve de la noche, en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Como hay un solo empleado, este se halla imposibilitado ahora ya de continuar los trabajos científicos, además paralizados, hasta que se coloquen las correspondientes estanterías en los departamentos que ahora solo son depósito de libros.

«Hasta el año 72, el bibliotecario Sr. Añibarro no percibió sinó una gratificacion de 500 pesetas anuales; despues, y gradualmente, se le han ido aumentando, hasta llegar hoy á 1,200. La Diputacion provincial, además de ese sueldo, costea los gastos de contribucion de casa, calefaccion y aseo, sueldo al conserje (que vive en el Establecimiento), y gratificacion á dos niños expósitos de la Casa provincial, que ayudan á la limpieza y recado; consigna anualmente un presupuesto de 1,000 pesetas para adquisiciones por compra, y 125 para encuadernaciones. Con estas cantidades se han logrado adquirir 620 volúmenes de todas las materias, se sostienen varias suscriciones, además de la de la *Gaceta*, y se han encuadernado 340 libros.

«Desde que se abre el Establecimiento por la noche, asisten anualmente, por término medio, 3,500 lectores, que antes solo eran 2,000 escasos, sumando hasta la fecha unos 15,000 y siendo unas 16,000 las obras consultadas. Lo que mas se leia es historia, ciencias naturales y físico-naturales, y literatura, siendo de extrañar que, dado el carácter de aquel pueblo y lo rico del Establecimiento en ciencias eclesiásticas, escasee el número de concurrentes que pidan libros de ellas. Lo que menos se solicita son obras de ciencias exactas y de artes liberales, si bien es cierto que la Biblioteca de Búrgos es pobre en estos dos ramos.

«La sala de lectura tiene dos grandes mesas, en las cuales holgadamente se colocan veinte y ocho concurrentes; es clara y cómoda, y hasta elegante, porque las estanterías, puertas, contravidrieras y mesas, son de roble y nogal, y las rejillas de los armarios de tela metálica.

«Las permutas han sido escasas; las adquisiciones se han limitado á 50 volúmenes, y las donaciones no esceden de 120, procedentes en su mayor parte de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia.

«Los datos estadísticos se reunen semanalmente, y los publica todos los años el *Boletin Oficial de la Provincia*.»

—Hé aquí algunos datos tomados del *Ildelustrirter Kalender*, que servirán para formarse idea de los tesoros literarios que encierran algunas universidades literarias de Alemania:

La de Berlin, 115,000 volúmenes y 40,000 disertaciones.

La de Bonn, 180,000.

La de Breslau, 340,000, entre las cuales hay que incluir 2.500,000 incursables, y 2,100 manuscritos.

La de Erlangen, 110,000 impresos, 1,900 manuscritos, 50,080 disertaciones y 15,000 autógrafos.

La de Friburgo, en Brisgan, 250,000.

La de Giersen, 150,000 impresos y 1,208 manuscritos.

La de Cattingues, 4,000 impresos y 5,000 manuscritos.

La de Halle, mas de 100,000.

La de Heiddelberg, 300,0000 impresos, 3,0000 manuscritos, 70,000 disertaciones, y 1,000 cartas ó títulos, y una coleccion de planos.

La de lene, 100,000.

La de Kiel, 150,000.

La de Kœnigsberg, 220,000. Esta biblioteca posee 50,000 ejemplares dobles, que le sirven para cambios.

La de Leipzig, 350,000 impresos, de los cuales hay mas de 2,000 incursables y 4,000 manuscritos.

La de Marbourg, 120,000.

La de Munich, 283,500 impresos, y 1,750 manuscritos, 3,000 retratos y 3,200 medallas.

La de Rostok, 140,000.

La de Tubingue, 280,000 impresos, 2,000 manuscritos y 60,000 disertaciones.

La de Wurmburgo, mas de 20,000.

La de Greifswald, 70,000.

La de Viena, 211,220, de los cuales 215 son incursables y 83 manuscritos.

Y finalmente, la de Strasburgo y Bale, que poseen entre las dos 400,000.

La suma total de volúmenes que las universidades alemanas tienen en sus bibliotecas á disposicion de la juventud que las frecuenta, asciende á 4.269,500 impresos, y 23,318 manuscritos.

—Por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, se ha dirigido al ministro de Fomento una razonada comunicacion exponiendo las dificultades de establecer el Archivo del Real patrimonio en la capilla de santa Agueda de Barcelona, en donde yacen los objetos recogidos por la Comision de monumentos y varios aficionados á nuestras antigüedades.

—Acaba de publicarse la *Noticia de las actas de la Academia de la Historia,* leida en la junta pública celebrada en 25 de junio del corriente año, por el Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.

—D. Luis Napoleon Cav. Citadella, individuo de la Diputacion de historia nacional y de la Comision de monumentos de Bellas Artes y director de la rica Biblioteca de Palermo, ha publicado una interesante obra intitulada *Il castello de Ferrara*, á la que acompañan por via de apéndices varios inventarios formados despues de 1457, sobre libros raros, trajes, armas y armaduras, vagillas, alhajas, monetarios y preciosidades arqueológicas.

—La Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida ha premiado en su certámen literario de 1876 y entre otras obras de mérito, un «Estudio histórico-religioso acerca de la santa Imágen de Nuestra Señora de la Victoria, que se venera en la iglesia del convento de religiosas mínimas de san Francisco de Paula de Málaga,» debido á la pluma del apreciable escritor D. Enrique del Castillo y Alba.

—Por la direccion general de obras públicas se ha encargado al arquitecto Sr. Jareño formule un proyecto de obras de revoco de la histórica casa de los Lujanes.

—El escultor D. Eugenio Duque, que tiene el encargo de hacer el busto de Cervantes para la Sociedad de escritores y artistas, acepta para cumplir dignamente su encargo, cuantos datos gráficos y biográficos se le remitan del autor del Quijote. Todas las personas que posean estos datos pueden dirigirlos con tal objeto á la secretaría de la Sociedad de escritores y artistas.

—*L'Athenæum*, anuncia que el profesor Domerico Berti, ha publicado el texto completo de las dos causas formadas al sábio Galileo, siendo así que este precioso documento fue dado á conocer en 1867 por M. L. de l'Epinois en la *Revue des Questions Historiques*, como apéndice á una interesante Memoria sobre dicho asunto histórico.

—El conocido escritor italiano Sr. Pitré ha dirigido dos curiosas cartas á M. Gubernatis, acerca de lo que él llama *botánica popular en Sicilia*, referentes á varias preocupaciones ó ideas supersticiosas que enlazan con los atribu-

tos de ciertos árboles, especialmente los que se mencionan en los libros sagrados. El olivo y la palmera son el símbolo de paz, relacionándose con la entrada del Señor en Jerusalen; la higuera creen que no florece á causa de haberse Judas colgado de un árbol de dicha clase; sin embargo, otros creen que para ello se sirvió de la planta llamada en Sicilia *Uruca (Rametix africana)*, la cual suponen que antes de la venida de Jesucristo, era un árbol corpulento y de bello aspecto; el pino es muy estimado porque de él se obtienen resinas y sustancias aromáticas; el ciprés y los sauces se consideran como árboles fúnebres; el romero lo tenian en estima los brujos (cuando la ignorancia creia en tales séres); el sicomoro es el emblema de la infidelidad conyugal; las retamas llevan consigo la desgracia, porque en el bosque de los Olivos, el movimiento de una, detrás de la que estaba en oracion el Salvador llamó la atencion de sus perseguidores, por cuya circunstancia fue descubierto y preso por los judíos.

—En el número del mes de noviembre de la *Revista de Literatura, Ciencias y Artes*, de Gerona, D. Francisco Viñas y Serra da cuenta del hallazgo de varios objetos de arqueología prehistórica en la villa de Caldas de Malavella, situada á 16 kilómetros de Gerona. Cási al centro de la cuenca, dice el autor del artículo citado, en cuyo perímetro está emplazada la villa, se eleva una pequeña colina de unos diez metros de altura, conocida con el nombre de *Puig de Malavella*. Con interés de explotar un manantial de aguas termales, el dueño del terreno D. Juan Balari, practicó en la cima del Puig, una zanja de doce metros de largo por dos de profundidad; y al dar los primeros golpes de azadon escitó la curiosidad el encuentro de algunas monedas celtas y romanas hasta el número de 40. Las capas del terreno explotado hasta el fondo son; primero, tierra vegetal en la que junto con las indicadas monedas aparecen restos de alfarería romana (tégulos y ladrillos), luego siguen distribuidas de un modo irregular varios conglomerados de turba y de carbonato de cal, producto este último del sedimento de las aguas que están muy saturadas de principios calcáreos, y finalmente se llega á un yacimiento de arcilla que no sabemos la profundidad que alcanza. En el espesor de esta capa principalmente es donde se han encontrado los objetos que han motivado el que el Sr. Viñas escribiera su curioso artículo.

Mezclados confusamente entre la arcilla han podido recogerse cerca de veinte piezas dentarias fósiles y muchos fragmentos de huesos pertenecientes á distintos animales, y entre estos preciosos restos mas de veinte y cinco fragmentos de silex afectando las formas tan conocidas de la época paleolítica. Clasificadas las piezas dentarias, han resultado doce molares de caballo *(equus fósilis, varietas pliscidens)*, cási todos de la mandíbula inferior, y entre ellos uno notable por estar engastado en un fragmento de carbonato de cal sedimentario; dos molares de ciervo *(cerbus elaphus)* de dos distintos individuos, jóven el uno y viejo el otro, á juzgar por el desgaste del esmalte; un gran molar de buey *(bos-primigenius)*; un lapino de cerdo, cuya especie no puede precisarse; un molar de corderito, ú otra especie de rudimento jóven y de corta talla, y finalmente un diente que no se ha clasificado todavía.

Entre las piedras encontradas, cita el señor Viñas un cuchillo de filo cóncavo en forma de hoz, dos cuchillos de filo recto cási enteros y seis fragmentos del mismo género á doble filo y en forma de hoja de olivo, oblícuos en el sentido plano de su longitud, á escepcion de uno de forma original; siete puntas de flecha de tipo triangular y muy irregulares en sus bordes; además varios fragmentos informes, siendo notable un pedazo del sedimento de carbonato de cal que tiene incrustadas dos piezas de silex. Todos estos instrumentos son de pequeñas dimensiones, carácter distinto de la edad de la piedra.

Pregunta el Sr. Viñas luego. ¿Cómo se han reunido estos objetos de la industria del hombre, diseminados y mezclados con los restos de animales de distintas especies? A lo que contesta que cree la colina de Puig era *una pequeña isla situada en el centro de una laguna que hoy es la cuenca que la rodea,* opinion que justifica con algunas indicaciones topográficas y geológicas de la localidad en donde se han encontrado los citados restos prehistóricos.

Digna de elogio es la publicacion del artículo del Sr. Viñas y de esperar es que se imite su ejemplo y se desarrolle en España el estudio de la difícil ciencia prehistórica. Gerona puede envanecerse de tener en su museo una preciosa coleccion de objetos de la edad de piedra, figurando en segundo lugar de las reunidas en nuestra nacion, y si siguen los individuos de la Comision de monumentos de aquella ciudad dando preferente atencion á estos objetos, no

dudamos que lograrán llamar la atencion de los extranjeros y de los contados españoles que se dedican á estudiar nuestros aborígenes. Esperamos tambien con fundado motivo, que la citada corporacion redactará una Memoria detallada y científica del importante descubrimiento de Caldas de Malavella, con la que prestarán un verdadero servicio á la historia y ciencia de nuestra patria. Difícil es esta empresa pero no faltan en el seno de la Comision individuos que poseen sobrados conocimientos en la materia para llevarla á cabo y apartarse de los grandes errores que han incurrido algunos antropólogos españoles, unos por sobra de entusiasmo, y otros por carencia completa de conocimientos.

En el mismo número que examinamos de la *Revista de Gerona*, nuestro querido amigo D. Emilio Grahit da noticia de los torneos celebrados en Gerona con motivo de las fiestas que tuvieron lugar en 1610 tomando pié de las luchas que hubo para conmemorar la beatificacion de san Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús.

A. Elías de M.

RECTIFICACIONES

al artículo del número anterior, escrito por el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.

Página 257, lín. últ. Dice «ciudad bástula;» léase «túrdula.» — 258, lín. 3-9. Todas las letras de la inscripcion original son de igual tamaño. — Pág. 258, lín. 12. Dice «Julio Fabio;» léase «Terencio Fabiano.» — Página 259, lín. 36. Dice «antoniana;» léase «antoniniana.» — Pág. 260, lín. 16 y 20. Dice «*Celia, Lostigi*, en vez de *Celi, Alostigi*. — Pág. 260, lín. 17, 26. Dice *Alontigicoli Alontigicolos* en vez de *Alontigiceli Alontigicelos*. — Pág. 261, lín. 26. Dice «distrito *bástulo-peno*.» Debe decir «el confin *túrdulo*.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Apuntes históricos sobre el Archivo general de Simancas, por Francisco Romero de Castilla y Peroso. — Madrid, Aribau 1873, 1 vol. de 165 pág. in 8.° con dos láminas.

Precedido de un magnífico prólogo de D. José María Escudero de la Peña, publicóse este libro por cuenta del Estado en merecida recompensa del ejemplo que con él daba su autor y de la aplicacion en su trabajo empleada. Hoy está á punto de ver la luz pública, segun se nos ha dicho, una segunda y aumentada edicion. Toda vez que debe considerarse el prólogo como parte integrante de la obra, nos ocuparemos de él y con mayor razon nos sentimos tentados á hacerlo por las bellezas que en su fondo y en su estilo sobresalen. Dar una idea de lo que fueron, son y debieran ser los archivos y la conveniencia del libro del Sr. Romero, tal parece fue el fin del autor del prólogo; su criterio juicioso y liberal en lo referente á la manera de escribir la historia y al empleo que deben tener los archivos, se desarrolla en párrafos como el siguiente, cuyo carácter de actualidad hace mas gráficas sus ideas «¡Qué importa en verdad, dice el Sr. Escudero, á los que sin cesar se desvelan buscando las supremas y generales leyes biológicas por las que pretenden se rija la humanidad y que se afanan así para ajustar á sistemáticos rumbos la historia de las edades pasadas, presentes y futuras; que les importa, decimos, el hecho ignorado, la fecha desconocida ó falseada, la institucion mal comprendida, el reinado ó la época cuyos datos escasean ó faltan! ¡Cómo persuadir al que se juzga en plena posesion del génesis histórico, y cree poder marcar con toda seguridad las causas de la decadencia, como las del apogeo de los hombres y de los pueblos; que funda acaso sobre deleznable arena la fastuosa creacion de su inteligencia, ya por falta de datos, ya por manifesto error de los que tuvo presentes!...» pero aparte de esto cree el Sr. Escudero que no han de ser los archivos el arca

cerrada, el *sancta sanctorum* de la vanidad ó la tiranía, ni sus fieles custodios, nuevas máquinas, *perros de hortelano*, sumisos é inconscientes operarios. «Ha llegado la hora, dice, de que en los archivos penetren corrientes de luz y de libertad, no para deslumbrar á los curiosos, no para aventar ó desordenar los documentos, ni para desvanecer á los empleados á inspirarles la insubordinacion y anarquía.»

Este tambien es nuestro deséo, con particularidad respecto al archivo de Simancas, en el cual hora es ya que el investigador, con mas razon siendo extranjero, sea cual fuere su criterio, se vea libre de trabas mezquinas y ridículas; hora es ya que si los datos preciosos guardados en la antigua fortaleza de los almirantes de Castilla pueden servir para derribar los ídolos de la historia de las naciones ibéricas, se exhiban, se proclamen; pues las glorias nacionales cuando no son justas perjudican, y antes es la verdad que el esplendor de un nombre vano. Por estas razones juzgamos utilísimo el libro del Sr. Romero de Castilla, ya que en él encuentra el investigador un seguro guia en aquel respetable santuario de la historia de los pueblos españoles en la época de su mayor estension y poderío, y el archivero una página mas, y por cierto bien digna de consultarse en los anales de los depósitos diplomáticos de Europa.

En una introduccion corta á la par que nutrida de datos, da á conocer la importancia de los archivos para escribir la historia, y una idea general de aquellos en los tiempos antiguos y modernos. Destina el autor el capítulo primero á explicar los preliminares de la existencia del archivo de Simancas, que en tiempo de Enrique IV de Castilla se presenta de una manera asaz vaga parà asegurar la existencia del establecimiento en aquel reinado, pues no puede fijarse con precision hasta el de Carlos V.

Débese á D. Felipe II de Castilla I de Aragon el mayor impulso en favor del Archivo y su fama europea; aquel Monarca «considerando la importancia de lo que son papeles, y como quien por medio de ellos manejaba el mundo» segun dice un autor, reprodujo, dictó y amplió nuevas disposiciones para recoger escrituras siendo infinitas las que mandó depositar en Simancas; el capítulo (2.° de la obra) en que esto se explica, es de los mas agradables del libro del Sr. Romero.

La decadencia general de la monarquía austriaca llevó consigo la del archivo, los papeles de Simancas comenzaron á desordenarse cuando entró el desasosiego y anarquía en los numerosos estados de Felipe III; en el reinado de Felipe IV, el archivero D. Pedro García de los Rios fue otro Olivares por sus desaciertos; y así como estuvo á pique de perderse la independencia de los pueblos ibéricos á principios de este siglo, pareció tambien habia llegado la última hora para el Archivo de Simancas; por el mismo camino fueron á Francia los descendientes de Felipe V, y los carros de los documentos de Simancas, y cási con la restauracion de Fernando VII, volvieron las escrituras que habian sugerido al genio de Bonaparte la idea, que como suya era gigantesca, de formar un inmenso depósito diplomático de las naciones conquistadas, en aquel París, centro de la política, las ciencias y el arte. Quedaron con todo fuera de Simancas 288 legajos que figuran aun en el Archivo nacional de Francia.

En el postrer capítulo, el autor, da una idea histórica de la villa de Simancas, (la antigua *Septimanca*) de la fortaleza y sobre todo del número de sus salas y de los papeles que en cada una de ellas se custodian; calcúlase que estos suman unos treinta millones coleccionados en ochenta mil legajos.

El trabajo histórico del Sr. Romero ha de ser, por desgracia nuestra, mas consultado en el extranjero, en donde se publican algunas obras en muestra del aprecio que da la Europa mas civilizada á los archivos generales y á la historia (1) ¡ojalá que el ejemplo del autor sea mas imitado en adelante para bien de la historia y prestigio del cuerpo de Archiveros españoles!

Oracion inaugural que en la solemne apertura del curso de 1876 á 1877, pronunció en la Universidad de Barcelona, el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano. Barcelona, un folleto de 60 pág. en 4.°

El autor expone el siguiente tema: *Concepto, estension y relaciones de la Geografía como preliminar para la Cosmografía, é introduccion al estudio de la Historia*. Entra en el exordio y primera parte de su discurso, con elevada entonacion retórica y presenta á los ojos del lector un verdadero panorama de la naturaleza con largas y variadas descripciones en las cuales fatiga la imaginacion y tuerce el estilo, como en esas grandes sinfonías cuya instru-

(1) Véase entre otras la obra de M. Gachard. *Les bibliotheques de Madrid et de l'Escurial*. publicada últimamente en Bruselas.

mentacion es laboriosa y complicada, y la armonia subyuga pero abruma (véanse las páginas 9, 10, 13, 14 y 22).

Revistió sin duda el Sr. Vidal de semejantes formas las primeras páginas de su oracion para atraer, cosa cási siempre difícil, la atencion del auditorio que al acto oficial de la apertura del curso universitario concurria; mas sea que la inexperiencia nuestra en tales trabajos nos lleve á opinion errada ó que aficiones y estudios particulares nos muevan á resistir sistemáticamente el estilo asiático que se ha apoderado de la tribuna política, de la cátedra y del libro, preferimos en materia de las ciencias históricas, un estilo que no tan florido y adornado se halle en el grado medio de pulcritud y amenidad que el mismo autor ha sabido usar de un modo bastante cumplido en otras partes de su Memoria. Divídese esta segun exige su tema, en tres secciones ocupándose del concepto de la Geografía en la primera, de su estension en la segunda (considerando la tierra como cuerpo celeste, como compuesto de elementos distintos y como morada del hombre) y en la tercera tratando de las relaciones existentes entre la Geografía y otras ciencias.

Como por esto último no podia el autor prescindir de entrar en el laberinto de las opiniones modernas acerca los pretendidos conflictos entre la ciencia y la religion revelada, hálo verificado el Sr. Vidal entrándose por medio de ellas con tanto coraje que ha logrado atraerse las iras de sus adversarios que desde el Madrid *filosófico*, y en las páginas de dos acreditadas *Revistas* han puesto la mano airada sobre su discurso, que bien es verdad dejaba harto malparada tratando de hundir en el polvo del caduco materialismo y panteismo griego la que por algunos se llama *Ciencia moderna*. Curioso espectáculo es el que cada dia se ofrece en particular en la capital de España con ocasion de los graves y trascendentales problemas, que la historia con sus rápidos y prodigiosos descubrimientos ha puesto á la consideracion de los sábios en estos últimos años: mientras una multitud de improvisados filósofos muy leidos, á lo que parece, en obras alemanas, á cuyo paso por la vecina Francia, recibieron una especie de metamórfosis con honores de traduccion, no dudan en lanzarse á toda suerte de atrevidas concepciones y de revestirse con demasiada inmodestia del dogmatismo académico, por otra parte vénse cási desiertas las bibliotecas, y escepcion de muy contadas y verdaderas notabilidades que con infatigable aplicacion y sincero entusiasmo sostienen la Real Academia de la Historia, la Española y de algunos indivíduos del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, el estudio de las ciencias históricas allí es completamente nulo. Dígalo el número de Revistas históricas que ven allí la luz pública; el no haberse celebrado en su recinto congreso alguno científico, cuando han sido distinguidas con semejante honor, ciudades de segundo órden en Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Suiza, Italia y Rusia; díganlo el número de sus geólogos, de sus orientalistas, egipciólogos, asiriólogos, etc., y pues si á Londres llegan los orientalistas del mundo entero, si en París publícanse numerosas Revistas históricas, si de las academias de Berlin salen expediciones para desenterrar en Grecia ciudades enteras, si Roma convoca cada dia al pié de sus colosales escavaciones los arqueólogos de la Europa sábia ¡que mucho que en estas ciudades se ensoberbezca el hombre impulsado por tan grande renacimiento histórico hasta el punto de parar en extrañas teorías y estupendas aberraciones! Males son estos que curará la misma aplicacion científica cuando mayores hallazgos y mas completos estudios patenticen que estamos en una época de transicion y que no son tan abundantes ni concluyentes los datos para sentar graves teorías. En España aquella disculpa no tiene derecho y esta esperanza no existe.

J. PELLA.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

Als molt magnifichs y savis s[enyo]rs Los consellers dela ciutat de bar chna

Magnifici viri nobis car[issimi]: per que speram pendreu consolacio de nostra promocio a car[denal] vos avisam com aplagut a nostre s. lo papa y collegi de car[denals] aplagut promover me ensemps ab iiij altres prelats un francés y yo y un de casa de comptes y lo reverendissimo Tomas y lo bisbe de parma ... sian certs som paratiss[i]mos ... De Roma ab cuyta ... de novembr 1483.

Jo. Cardenal de Gerona — A vostra honor prest

S. Jo. Azamar secret.

Facsímile de una carta del cardenal Margarit, dirigida al Ayuntamiento de Barcelona.

Año III. Barcelona.—Diciembre de 1876. N.° XXXII.

REVISTA HISTÓRICA.

EL LIBRO DEL TESORO Y EL MARQUES DE VILLENA.

Sres. Directores de la *Revista histórica.*

Muy señores mios: en la *Revue des questions historiques, 37 livraison,* critica el Sr. Boudet que yo tomase por autor del códice titulado *Tesoro* al rey D. Alfonso el Sábio y que diese el título de *marqués* á D. Enrique de Villena, en la carta que dirigí á los amigos de D. M. Milá y D. A. Bofarull, á propósito de la patria catalana de Arnaldo de Villanova; y á fe que nada de esto me pesa, porque la crítica sana, decorosa y templada es siempre una enseñanza, y como tal he recibido la del señor Boudet, de quien espero que ha de mirar con igual benevolencia la corta réplica que hoy le envio.

Cierto es que tengo á dicha que uno de sus reparos verse sobre el *Libro del Tesoro*, atribuido al rey D. Alfonso X, pues que con ello me da ocasion para estampar algunas observaciones recogidas á la vista de aquel precioso manuscrito.—Ante todo debo decir al Sr. Boudet, que al citar á los pocos españoles de alguna nombradía que pasan por autores de obras de alquimia, ó que gozaron fama de iniciados en los secretos del arte transmutatoria, no fue mi ánimo prestar ciego asenso á lo que de ellos se refiere, ni declarar auténticos los libros que corren con su nombre. En este caso está el códice que se guarda en la Biblioteca nacional, seccion de manuscritos, estante de *reservados,* número 17, que he tenido la satisfaccion de examinar con todo espacio el año de 1874, merced á la amabilidad del Sr. D. J. M. Octavio de Toledo, oficial encargado de este departamento.

No hay para qué describir el interesante libro que oculta en su parte cifrada, hasta hoy ininteligible, el secreto de la piedra filosofal. Los que hayan leido la descripcion que hace de él D. Tomás Antonio Sanchez en el tomo I de la *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV* pueden estar seguros de que es un fiel trasunto del libro salvado del incendio á que fueron condenados muchos de los que guardaba en su biblioteca el magnífico caballero D. Enrique, señor de Villena, *é fincó en poder del señor Rey.* De la parte cifrada hay una muestra ó *facsímile* en el tomo I de la *Historia de la literatura* del Sr. Bouterweck.

De suerte que este apreciable códice, que lleva la fecha del año 1272, es hoy conocido de todos los aficionados á los estudios bibliográficos; y si algo quedó por indicar de su contexto es una apostilla, tambien en cifra, que hay al márgen de la sexta octava cifrada, de la que no recuerdo hubiese hecho mencion ninguno de los escritores que han citado el *Libro del Tesoro.* Pero teniéndolo entre las manos, viénese á la memoria el desacuerdo en que anduvieron el Reverendísimo P. Sarmiento y el bibliotecario Sanchez; pues habiendo escrito el primero en sus *Memorias para la historia de la poesía y de los poetas castellanos* que la parte cifrada eran octavas cuyos versos estaban escritos unos á continuacion de otros, mostróse el segundo de contrario parecer en términos algun tanto destemplados. Cómo el diligente Sanchez no reparó en las señales evidentes que de ser octavas se notan, á poco que se fije la atencion en el códice, es lo que yo no acierto á explicar; pero tambien es notorio que en todas las estancias hay ocho letras de mayor tamaño, escritas con tinta de mas subido color y repartidas á una distancia proporcionada, que denotan ser las iniciales de cada uno de los ocho versos de la octava.

El Sr. Boudet habrá leido sin duda lo que acerca del *Libro del Tesoro* lleva publicado mi distinguido amigo el Sr. Amador de los Rios en su *Historia de la literatura española*, y recordará las pruebas y testimonios en que se funda este sapientísimo literato para sustentar la opinion contraria á la de aquellos que dieron por cierto que el rey sábio no era ignaro en los secretos alquímicos; mas á decir verdad no acierto á percibir la diferencia que el crítico francés advierte en el ritmo de las cuartetas del *Libro del Tesoro* y el de otras obras poéticas del rey sábio.—Véase sino la muestra de unas y otras.

QUERELLAS.

A tí Diego Perez Sarmiento leal
cormano é amigo é firme vasallo,
lo que á mios omes de cuita les callo
entiendo decir, plañendo mi mal.

TESORO.

Codicia del sábio movió mi aficion
mi pluma é mi lengua con grande humildad
postrada la alteza de mi magestad,
ca tanto poder tiene una pasion.

Y en lo tocante á que D. Alfonso X, con razon ó sin ella, está calificado de alquimista, basta para convencerse de ello repasar los catálogos bibliográficos y las bibliotecas alquímicas donde se da razon de las obras que tratan del arte transmutatoria, y allí se encontrará citado el *Libro del Tesoro* y al sábio rey inscrito en el número de los adeptos. Por tal le tenia el P. Sarmiento cuando consignó al final de sus obras manuscritas, que hoy se conservan en la Biblioteca nacional, marcadas con la letra J. 165 y 166, el juicio, acerbo en demasía, que por hallarse inédito voy á trascribir. Dice así Su Reverendísima: «La mentira de que los egipcios hacian oro aun estaba en su auge en tiempo del rey D. Alfonso el Sábio. Encaprichóse de querer hacer oro y para esto trajo gitanos de Alejandría. Escribió dos libros con nombre de *Tesoro*. El primero no es suyo, sino que lo mandó traducir en castellano del *Tesoro* de *Bruneto Latino*, que he visto manuscrito y leido todo (1). El segundo es el *Tesoro de Alquimia*, cuyo original ó copia manuscrita en pergamino está en la Real Biblioteca en donde le ví; pèro antes habia tenido en mi poder otra copia manuscrita en papel: todo está en verso de arte mayor, pero cifrado con 267 caractéres fingidos (2). Tiene al principio unos de esos versos con letras castellanas y por ellos me instruí de ese *Tesoro*. Despues por un raro acaso ví en el forro de un libro extranjero los mismos versos impresos en castellano, que por estar en el códice con tantos caractéres fingidos no pude leer. Despues de leidos me pareció una grandísima patarata ese tesoro y mas instructivo es el primero de Bruneto. Aun se conserva la vulgaridad de que ese rey hizo oro por sus grandes gastos. Pero tambien se conserva la certeza de que dejó pasar un imperio y que perdió su mismo reino. Si sabia hacer oro seria como el judío Samuel Levi tesorero del rey D. Alonso el último, que hizo veinte y dos millones de reales, como ya dije, con la piedra filosofal que usan los de aquella raza. Y hoy es el siglo tambien de esos alquimistas.»

No son ciertamente los compatriotas del Sr. Boudet los que menos han citado á D. Alfonso X entre los iniciados, suponiéndole autor del *Libro del Tesoro*, achaque disculpable en los colectores de obras de Filosofía hermética y de tratados sobre la piedra filosofal, aunque no tanto en el Sr. Hoefer, historiador de la química en nuestros dias, que tambien califica de alquimista al sábio rey de Castilla.

---

(1) Tal vez fuese este códice el que ahora se guarda en la Biblioteca nacional con la signatura D. 47, y que el final del índice dice así: «Aquí se comienza el libro del tesoro que trasladó Crunt *(sic)* de latin en romance francés. Et el muy noble Rey D. Sancho fijo del muy noble Rey D. Alfonso, et nieto del santo Rey D. Fernando... D. Sancho mandó trasladar de francés en lenguaje castellano á maestre Alonso de Paredes físico del infante D. Fernando su fijo primero heredero et á Pascual Gomes escribano del Rey sobre-dicho.»

(2) Segun mi cuenta son 257.

Mas dejando aquí este asunto, que de proseguirlo se haria cansado y enojoso, contestaré á los escrúpulos que al Sr. Boudet se le ocurrieron porque dí el título de marqués al docto varon á quien él llama *D. Enrique de Villena.* Tal apellido no le cuadra, siendo el suyo legítimo el de *Aragon*, y los que le ponen aquel, es porque le aplican el de su título. Que nunca estuvo en posesion del marquesado de Villena, concedido á su abuelo D. Alonso, y del que fue despojado su padre D. Pedro de Aragon, cosa es harto sabida, y tambien que D. Enrique reivindicó los derechos de su abuelo, recibiendo en compensacion de los estados de Villena el condado de Tineo, sin renunciar por eso al título de marqués, en términos, que firmó con él durante su vida, como dice Pellicer en la noticia biográfica de este insigne literato. Y tan divulgada está la costumbre de llamarle con aquel título, que así le nombran sin reparo, lo mismo autores graves, que festivos escritores, ya den razon de su mucho saber y de las obras que salieron de su pluma y se salvaron de las manos del fraile Barrientos, ya se valgan de su fama y nombradía para sus ficciones escénicas; así es que el comun de las gentes no le conoce por otro nombre. Mas si el Sr. Boudet siente repugnancia en concederle el título de marqués, que yo le conservé siguiendo el impulso de la costumbre, désele cuando menos su legítimo apellido y reconózcanse en *D. Enrique de Aragon* prendas de saber tan sobresalientes, que sin vacilar debe contársele entre los hombres mas instruidos que en su tiempo florecieron y acreedor por mas de un título al nobiliario que ahora se le niega y al que él no renunció durante toda su vida.

José R. de Luanco.
Catedrático en la Universidad de Barcelona.

UNA DISCUSION HISTÓRICA.

RÉPLICA

DEL AUTOR DE LA MEMORIA SOBRE EL MONASTERIO DE RIPOLL

Á LA

CONTESTACION ÚNICA

DEL AUTOR DE LA RESEÑA HISTÓRICA

SAN JUAN DE LAS ABADESAS Y SU MAYOR GLORIA EL SANTÍSIMO MISTERIO.

No anduve, al parecer, desacertado, concretando en mi anterior *Remitido* á los Sres. Directores de esa notable *Revista*, las cuestiones en que debí combatir algunas de las aseveraciones del autor de la *Reseña histórica de San Juan de las Abadesas*. A no haberlo hecho alguien me hubiera podido tomar por algun menguado zoilo, sobre todo despues de leer el exordio de la «Contestacion única,» que el Sr. Parassols me dedica, que no por ser única dejo de agradecérsela con toda mi alma.

No siendo mi objeto, ni permitiéndomelo mis graves ocupaciones perder el tiempo en una vana polémica y, por otra parte, correspondiendo al Sr. Parassols con el mismo cariño que dice profesa á mi familia, al replicarle dignamente, sin la menor acritud y con todo el respeto que se merece, únicamente me propongo hacer resaltar la verdad de algunos hechos, oscurecidos, no por malevolencia, sino porque una obra, por perfecta que sea, nunca lo es tanto que no adolezca de algunos defectos, que para algo dijo Horacio: *Opere in longo fas est obrepere somnum* y nuestro festivo Marcial: *Aliter non fit liber*. Y sin mas preámbulos, entro de lleno en la réplica prometida.

Nada tiene de estraño que yo, al historiar el monasterio de Ripoll, tuviese que rozarme algunas veces, con ciertas cuestiones tocadas por el notable historiador de San Juan. Entre las principales de que hice mencion, una se refiere á Bernardo *Tallaferro*, otra á Wifredo *el Velloso*. Despues de trascribir el brillante elogio que del primero hicieron los monjes ripolloses, sus contemporáneos, no pude menos de poner algunos reparos en estas palabras que se leian en la primera edicion de la *Reseña histórica* mencionada: «Bernardo *Tallaferro* desmereció los elogios tributados á su padre por Juan XV y Benedicto VIII, y en las aguas de Fraser, en 1020, pagó con desastrada muerte la infamia imputada á las monjas de San Juan.» Sobre lo del Fraser se leia en la misma edicion esta nota: «Aunque varios autores aseguran que fue en el Ródano, en el Archivo de Ripoll constaba haber sido en el Fraser.» En lo cual tuve asimismo que disentir.

Nada se dignó contestar el señor Parassols á mis atentas observaciones, aunque se aprovechó de las mismas en la segunda edicion de su óbra hecha en 1874 (es decir un año despues de publicada la mia) suprimiendo todo el párrafo por mí censurado, al que sustituyó esta lacónica noticia: «Tallaferro se ahogó en el Ródano» acompañada de una nota que nada dice de la supresion, y atribuyendo lo del Fraser con su nota primera á equivocaciones del impresor.

En su «Contestacion única» parece tener olvidado su autor lo que antecede, pues afirma que solo se fijó en la censura que hice de sus palabras, combinadas con las de un comunicado anónimo del *Ausonense*, relativas al otro punto, al sepulcro de Wifredo. Asegura que yo censuré sus expresiones porque me habia hecho eco de la suposicion de haberse hallado los restos de aquel Conde en 1861;

á lo que respondo que, al tiempo de escribir mi Memoria, lo mismo que ahora, estaba íntimamente persuadido que el sepulcro del Velloso no habia desaparecido *sin quedar el menor resto,* y completamente cierto que ni era de madera, ni habia sido devorado por las llamas, como escribia el comunicante. Y estos errores los censuré, y lo hiciera aunque no me hubiese hecho eco de la suposicion susodicha, pues lo del hallazgo era una cuestion, y lo del sepulco de madera y desaparecido devorado por las llamas era otra, como salta á la vista.

Prosigue el Sr. Parassols diciendo que ni entonces ni despues le pasó por la cabeza responder lo mas mínimo al autor de la Memoria. ¡Distraccion manifiesta! ¿Y el supuesto enterrador del compte l'Arnau en Ripoll? ¿Y el nuevo reproductor de Villanueva, publicador de los trabajos del Sr. Mirapeix? con tales expresiones ¿no le pasó por la cabeza responder *lo mas mínimo* al autor de la Memoria? Júzguenlo los *sesudos homes* convocados para el caso, y verán que, si con respecto á Tallaferro me correspondió con un silencio que no califico, tocante de Wifredo se me dieron las gracias con provocaciones estudiadas para herir la dignidad del autor y el mérito del opúsculo. Y al notar, sin ninguna pasion, esto último, llevado por la narracion de los sucesos, permítaseme añadir (por si algun escrúpulo quedase relativo al estigma de *publicador* de obras ajenas) que, examinando este verano uno de los dignos Directores de esa *Revista*, el ilustrado individuo del cuerpo de Archiveros D. Antonio Elías de Molins, por sí mismo y estando yo presente, los trabajos del Sr. Mirapeix; vió que de los 220 fólios manuscritos que contienen 160 están dedicados á narrar los sucesos de Ripoll, desde el año 1808 á 1840. Esto, el diverso estilo y el contrario método, anunciado en los capítulos, hizo confesar á nuestro distinguido amigo: «Que nada tenia que ver mi obra con los trabajos del Sr. Mirapeix» consagrados especialmente á narrar lo que este moderno escritor presenció. No podia menos de ser así, pues esta es la hora que no he tenido el gusto de leer los trabajos literarios de los cuales se me hacia publicador. Y al suponer terminado y olvidado este incidente, debo confesar que le sobra la razon al Sr. Parassols cuando excláma: «Con menos precipitacion y mejores datos en escribir, con menos acritud y mas razonado estilo, ¡cuántos males se evitarian!»

Justo es, ahora, examinar la série de preguntas con que el autor de la «Contestacion única» pretende aun sostener que el sepulcro de Wifredo el Velloso habia desaparecido sin quedar el menor resto, en la destruccion ocasionada por el incendio en 1835. Daré á cada una de ellas su respuesta: juzgue toda persona imparcial si es ó no satisfactoria.

Primera pregunta: ¿Si existia resto de tal sepulcro, porque durante tantos años nadie lo enseñó á tanto visitador como tuvo el malogrado claustro? Porque los restos, por cierto esenciales, que sobre todo se conservaban, eran las dos fosas contiguas, ó sea la sepultura bisoma del Velloso y de Rodulfo, abierta en el primitivo suelo del Monasterio, sobre la cual se eleva el túmulo con el epitafio y sencillos adornos. Como los que enseñaban el claustro desconocian la construccion de este sepulcro, no nueva en la historia de las artes funerarias, antes muy usada en lo antiguo, (podria traer aquí multitud de ejemplos) por esto no lo mostraban á los visitadores, y estos, por su parte, se hubieran guardado bien de practicar las escavaciones necesarias para ver dichos esenciales restos (en caso de no ignorarlos) sin permiso de las Reales Academias y sin las formalidades correspondientes.

Segunda pregunta: ¿Por qué si entre las ruinas existia, parte á lo menos, del arca ó túmulo combado que menciona Pujades... y explica Bofarull... y referian los ancianos de Ripoll, por qué, repito, no se buscó, conservó y enseñó como una veneranda reliquia?—Aunque nada subsistiese de lo que Pujades, Bofarull y los ancianos de Ripoll explican y describen; no se deduciria que ningun resto queda del *sepulcro* en cuestion, pues aquellos célebres autores *solo* se refieren al *túmulo* que, segun la significacion propia de la palabra, es parte superior de un sepulcro, al que sirve ó hace veces de *losa*, sustituyéndola artísticamente con mas elevacion y mas adorno. En esta misma acepcion toma Pujades sus palabras: *Arca ó túmulo combado*. Oigamos lo que dice: «Permanece dicho sepulcro (el de Wifredo) en el claustro del convento, junto á la puerta que pasa á la iglesia *á mano derecha del que entra.* ENCIMA DE ÉL (nótese bien este *encima*) se ven pintadas doce figuras de los condes enterrados en el monasterio y *una arca ó túmulo combado* con las letras: *A quo dotatus locus est hic et hedificatus (Crónica de Cataluña*, l. XII cap. XLI.) Si, pues, el arca ó túmulo combado que vió Pujades estaba *encima* del sepulcro, claro es que no era el mismo sepulcro; en otros términos, el arca ó túmulo no contenia los restos condales, sino solo el epitafio (del que Pujades solo pudo leer ya el segundo exámetro) y demás adornos dedicados á la memoria del difunto. «Piedra combada... hecha al modo de las arcas antiguas de los difuntos» llama el mismo cronista á la

enorme lápida que tenia debajo de sí al sepulcro del rabino gerundense Isaac Alphabis. Para dejar bien fijadas las ideas en este punto, recordemos, con el autor de un Diccionario de sinónimos, que «el sepulcro *consume* y el túmulo *honra,*» que sepulcro sin túmulo seria un simple sarcófago, túmulo sin sepulcro lo que Virgilio llama *tumulum inane*, Suetonio *tumulum honorarium* y los griegos *cenotafio*.

Esto presupuesto y entendido hemos averiguado cómo desapareció esa parte decorativa y exterior del sepulcro en cuestion, y hemos de convenir que no fue sin quedar el menor resto. Como escribí en mi «Breve Reseña,» hasta 1847 esa parte decorativa estuvo intacta. Entonces tuvo lugar la desamortizacion, causa *inmediata y eficaz* de la destruccion del monasterio, á la cual tendia *ineluctabiliter*, segun dice la lápida de mármol de 1825 trascrita en la página 88 de mi Memoria. Los compradores del artesonado y demás maderas del ala del claustro donde estaban los monumentos funerarios de Condes, destruyeron, en pocos dias, inscripciones sepulcrales, piedras esculturadas y parte de la ornamentacion de los altares del Velloso y de Tallaferro. De lo que todo Ripoll fue testigo. Sobrevino, en consecuencia procurada, el desplome de la pared del Capítulo, que arrastró en su ruina la cuarta parte del claustro, confundiéndose con los escombros el ya completamente desfigurado altar y túmulo combado de Wifredo y Rodulfo.

Quince años despues, durante la restauracion de 1862, se trasladaron al interior del templo con los capiteles y columnas de la parte del claustro derruido, importantes fragmentos de aquel altar, consistentes en algunas columnitas salomónicas y parte de la lápida berroqueña que habia contenido los dos exámetros del epitafio. Mas posteriormente, durante las escavaciones de 1875, pudieron añadirse á los fragmentos recogidos todas las piedras labradas que, formando en su conjunto un prisma de base rectangular, se elevaban encima de la tapa del sepulcro bisomo hasta la parte exterior.

Tambien, pues, se conservan importantes restos del arca ó túmulo combado que citan (con Pujades y Bofarull) un Códice del monasterio del siglo XII, Yepes, Villanueva, los ancianos que lo mostraban en 1846 y los niños de aquel tiempo que lo vieron intacto. Solo como una amarga ironía podemos tomar lo de enseñarlos como una reliquia, los que tenemos harto presente el indecoroso destino que ha cabido á preciosos sarcófagos de Santa María, entre ellos al magnífico de Berenguer III el Grande que, olvidado entre capiteles mutilados y columnas truncadas, espera en vano, desde 1835, poder continuar guardando los huesos de la caja de nogal del Real Archivo de la Corona de Aragon. Por lo demás, en el supuesto que un entusiasta arqueólogo hubiese enseñado como una reliquia *piedras* de un túmulo ¿es de creer que las hubiesen venerado como á tal los que miran con glacial indiferencia los dos venerandos esqueletos que debajo del túmulo descubrimos?

Tercera pregunta: ¿Cómo no pudo verlo la comision... me dicen algunos que formaron parte de ella? Si el fin principal de la benemérita Comision que el Sr. Parassols menciona hubiese sido exhumar y salvar las preciosas reliquias de nuestros antiguos soberanos, aquellos de sus individuos que ahora tales preguntas hacen se hubieran presentado, sin duda, á los umbrales del monasterio con estudios especiales acerca la construccion del sepulcro de Wifredo; hubieran buscado aquel tan luminoso dato: «Guifredus Pilosus comes *cum filio suo* ante ostium dormitorii iacet» y atinado en la genuina interpretacion del primer exámetro del epitafio: «Hic dux *cum prole* situs es Guifredes Pilose,» sacando en consecuencia que el gran Conde estaba enterrado con su hijo (cum filio) primogénito (cum prole) Rodulfo (por exclusion de los demás, cuyos sepulcros se saben y por la historia) en una sepultura bisoma practicada á raiz del suelo, honrada con un sencillo túmulo que encima de la misma se levantaba. Con tales datos, solo les faltaba practicar una excavacion, acompañados del notario, médico y testigos delante de la puerta del antiguo dormitorio (sitio bien conocido por empleados del monasterio y algunos monjes que aun vivian), y hubieran tenido el gusto (si no la gloria) de hallar debajo del antiguo epitafio los dos esqueletos que aquel revelaba, envueltos en una red de sútiles hebras vegetales, y medio consumidos por los años. Hubieran notado que á dichos esqueletos les convenian—anatómicamente hablando—todas las condicionas que, arqueológicamente, convenian á la sepultura bisoma, modesta pero sólida y bien resguardada de la intemperie, de figura análoga á otras del siglo XI, y al ver todas las probabilidades en pro y *ninguna en contra*, impulsados por la fuerza de la verdad; habrian proclamado en plena paz, en pleno regalo, ante la comision de Barcelona, en medio de los aplausos de una poblacion que les recibió alborozada y con el concurso laudatorio de todos los diarios de la ciudad condal, lo que algunos años despues tuvo que proclamar en plena guerra, lleno de privaciones, ante un comandante de armas suspicaz y otros enemigos que

espiaban sus actos, y con sola la publicacion de su «Breve Reseña» un delegado extraordinario de la previsora y laboriosa Comision de monumentos de Gerona.

¿Implican acaso mis palabras la mas leve censura á los dignísimos compañeros del Sr. de Peñalver? Mal podria ser así, cuando me consta que el fin principal (por no decir único) de aquella insigne Comision, de gratísimos recuerdos para los buenos ripolleses, fue restaurar el monasterio, y bajo este concepto se cubrió de gloria. Relativamente á los sepulcros de Santa María reinaba en aquel tiempo harta confusion; todos los condes y condesas parece que habian de ser enterrados en Ripoll, cuando las pinturas que adornaban el altar del Velloso, de acuerdo con la tradicion, solo admitian doce, distribuidos en cuatro sepulturas bisomas (Wifredo I con Rodulfo, Sunyer con Armengol, Miron con su hijo Miron, Tallaferro con Guillermo), y los otros cuatro en otras tantas de un solo cuerpo (Seniofredo, D.ª Ava, Wifredo de Besalu y Bernardo II). Al hablar particularmente del sepulcro de Wifredo *el Velloso*, los eruditos de entónces (siguiendo á Villanueva y Bofarull) decian que «*entre su prole acaso* podria contarse Rodulfo, *acaso* Winidilde, *acaso* Ermesinda, *acaso* Quixilone...» Despues de las excavaciones de 1875, han cesado como por encanto los *acasos*, y afirman rotundamente que estaba enterrado con un hijo suyo, segun consta, añaden, en antiguos documentos. Estos existen en efecto desde el siglo XI; pero ¿quién ha sido el primero en llamar la atencion sobre ellos, en la cuestion que nos ocupa?

Dejando esto aparte, mientras fuera justo dedicar un digno monumento á las preciosas reliquias exhumadas el 5 de enero del año próximo pasado, me comunica el respetable Sr. Parassols que muchas personas literatas, amantes de la historia de Cataluña amigas suyas, movidas de poco interés por las razones que él presenta, han hecho recaer sobre los condales restos y sobre mí (!) cierta pedrada cuya procedencia rechazo, sin quejarme de la ocurrencia del que se cree autorizado para hacerme representar el papel de nuevo David. Bien veo que para ello se violenta demasiado el sentido de lo que en general expresé, mas ¡pase la ocurrencia! mientras quede bien sentado que el nuevo David, léjos de echar ninguna pedrada, se consideró honrado con las ya olvidades provocaciones. Y ahora podria á mi vez hacer mencion honorífica de buenos patricios, gloria de la cátedra, del púlpito y del foro, quienes despues de patrocinar con noble entusiasmo las razones irrefutables en que se funda el glorioso hallazgo; lamentan el poco interés que tal nueva produce, y se lo explican, no por cierto con las razones de aquel Señor, sino con un ejemplo contemporáneo de restos de españoles tan ilustres como nuestros Condes, arrebatados á sus sepulturas, encajonados y esperando en vano fuera de su patria un prometido Panteon.

La misma argumentacion socrática de que se vale el historiador de San Juan para presentar sus argumentos, le obliga á conceder (y en esto hay que alabar su imparcial criterio) que en pro del hallazgo de 1875 están *todas* las probabilidades. Tímido, empero, y cauteloso amigo, se inclina á que es el verdadero, mas «sin asegurar lo que no sabe;» *cási* tiene por problable su verdad, adhiriéndose con el *cási* á los que lo afirman á secas y como si existiese alguna probabilidad en contra, «á lo que se puede» él tambien defiende la autenticidad de los restos exhumados. Yo preferiria ver impugnada la verdad por un leal adversario, á considerarla defendida por un amigo «únicamente á lo que se puede» y «sin asegurar lo que no sabe.» Los argumentos del adversario podrian ser contestados con razones convincentes, los escrúpulos del amigo ¿cómo quitárselos si carezco de la extraordinaria sagacidad que él tiene en interpolarlos?

Nacen aquellos precisamente de las razones que ha oido á sus amigos, aquellas que han motivado el poco interés hácia los despojos mortales de nuestro primer soberano independiente y su primogénito obispo. Hélas aquí con toda su fuerza, y júzguese imparcialmente de la contestacion.

Primera. En 1861 se habló del hallazgo de Wifredo, sobre cuya autenticidad fácil le fuera al Sr. Parassols contestar; pero «como á él no le toca, *en nada ni por nada*,» nada tiene que responder. Ignoro la fácil respuesta, aunque deploro la duda que resulta del silencio. Las dos reflexiones que siguen podrán acaso desvanecerlas. El sepulcro de un solo cuerpo en que fueron hallados casualmente por los albañiles los huesos de 1861, estaba alejado del único sitio que los códices, los monjes y los autores de mas nota, señalan como sepultura bisoma de Wifredo I. Luego aquellos huesos no estaban en el sepulcro de ese gran Conde. Los mismos huesos exhumados (sin autorizarlo con su presencia el notario), pertenecen *á un solo esqueleto*, luego es evidente que no eran de *Wifredo y de Rodulfo*. ¿Por qué en 1861 no se tuvieron presentes estas sencillas razones? ¿Por qué no las alegó el comunicante del *Ausonense* en su remitido? Con ello hubiera merecido los aplausos de todos los

amantes de la verdad, y precavido el error en que cayeron los que no pudieron presenciar el hallazgo y tuvieron que fiarse de lo que escribian sus amigos y decian los diarios de Madrid y de Barcelona. Pero dicho comunicante negó lo que otros afirmaban, apoyando su negacion en crasos errores, hijos de la confusion que reinaba en este punto, y bautizando caprichosamente los huesos hallados con un nombre que traia á la memoria á la calumniada Adelaida, tercera abadesa de San Juan de las Abadesas. Por cuyo motivo, mas que amor á la verdad, descubrieron (aun las personas ilustradas) en el anónimo, espíritu de oposicion y marcadas aficiones locales en pró de San Juan.

Lo que antecede tuve ocasion de comprobarlo por mí mismo á fines de 1874, usando de las plenas facultades de que me hallaba revestido. Antes de esa época hube de atenerme á los escritos de los demás, ya que desde 1852 estaba ausente de mi patria, durante la restauracion de 1862 fuera de la Península, y sin autorizacion ninguna para averiguar la verdad de mis deducciones, cuando, muchos años despues, regresé á España. Y ahí tiene explicado el Sr. Parassols el motivo de haberme hecho eco durante algun tiempo de la suposicion de algunos ripolleses, la que deseché por falsa desde el momento que hube examinado con el médico los huesos del esqueleto susodicho, y oido á parte de los operarios de 1861, quienes me señalaron, léjos del sepulcro del Velloso, el lugar de la invencion.

Hecha la historia del hallazgo de huesos anónimos en el sepulcro desconocido en 1861, me permitiré preguntar: ¿Merezco que recaiga sobre mí ninguna censura porque, rendido á la evidencia, tuve presente que en tales casos *Sapientis est mutare consilium?* ¿No mudó tambien de parecer y bajo este concepto, no merece la mas sincera alabanza el autor de la *Reseña histórica de San Juan* cuando, reconociendo que en la primera edicion de su obra hacia perecer, erróneamente, en las aguas del Fraser á Tallaferro desmereciendo elogios pontificios y pagando con desastrada muerte supuestas infamias; en la segunda edicion (mejor advertido, como he dicho) suprimidos los anatemas, le hace simplemente morir ahogado en el Ródano?

Soltado ya el argumento Aquiles, fácil será contestar á la segunda y tercera observacion, pues son simples corolarios que de aquel se deducen. Se responde, pues, á lo segundo que no siendo del Velloso los huesos que el Dr. D. Eudaldo Raguer mostró al Sr. Parassols, sin decirle de quien fuesen, es muy natural que se les encontrase en 1875 en su sepulcro junto con los de su hijo Rodulfo. A lo tercero, que es ocioso preguntar cuál es el verdadero Wifredo, estando bien probado que en 1875 fueron exhumados del legítimo osario bisomo, con todos los datos, formalidades y resultados de que se ha hecho mencion. Al recelo de que pueden venir otros y cuantos cadáveres desentierren nos los den por otros tantos Wifredos, despues de observar que nadie sin estar autorizado por la Comision de monumentos puede poner su mano en esa clase de investigaciones, debe oponer que las tumbas de un solo cuerpo y las bisomas restantes se hallan en parte muy diversa del punto en donde se sabe que estuvo enterrado el Velloso con su hijo, ¿quién, pues, queria ponerse en ridículo, atribuyendo á estos dos últimos los restos que en adelante hallarse pudieran, cuando consta por escritura pública del notario D. Agustin Cavallería y Deop que el sepulcro de Wifredo está ya explorado, y los dos esqueletos, que habia de contener, exhumados con todas las formalidades de costumbre, desde el 5 de enero de 1875?

Por último, despues de convenir (no sin las mentadas restricciones hábilmente interpuestas para producir el escepticismo) en la autenticidad de los restos hallados, el amigo del comunicante del *Ausonense* nos presenta á este como víctima de una injusta crítica, y me exige que le restituya la fama apoyándose en un pasaje de San Agustin, que aduce como principio de moral. No me seria difícil descorrer el velo que oculta los motivos de tan paternal solicitud y oficiosidad; mas esto, sobre ser inútil, me alejaria demasiado del objeto principal. Respondo, pues, directamente á lo de la fama: ¿Es del caso que se me traiga á colacion ningun principio de moral, porque dige antes, y repito ahora al comunicante del *Ausonense*, que el llamado ataud de Wifredo ni era de madera, ni desapareció devorado por las llamas en el incendio de 1835; porque dige antes, y repito ahora, que á nadie es dado bautizar restos con nombre diverso del que se les niega, solo por el espíritu de oposicion, sin aducir ninguna prueba válida y con datos que rechazan la arqueología y la historia?

Obviadas, segun creo, todas las dificultades y reparos del autor de la «Contestacion única,» suspendo aquí mi réplica, cuya lectura no será, tal vez, inútil á los que habian acogido con poco interés el resultado de mi delegacion al monasterio de Ripoll en diciembre de 1874. Y al dar por terminada esta parte de la polémica (en la cual solo he entrado por motivos los mas caballerosos) vuel-

vo agradecido y respetuoso mis ojos al respetable Sr. Parassols, para decirle que tambien yo le correspondo escusando sus equivocaciones y amándole de veras, sin que por eso me atreva á ofrecerle lo poquísimo que puedo saber, ser y valer, pues en este punto, me confieso humilde discípulo del que, durante mi niñez, trazaba ya, con mano maestra, la gloriosa historia de la poblacion hermana de mi patria.

(Se continuará).

JOSÉ MARÍA PELLICER Y PAGÉS.
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

KALENDACION ROMANA

Y SUS EQUIVALENCIAS CON LA NUESTRA.

Si, como dice discretamente un docto y eruditísimo autor eclesiástico de nuestros dias (1), *la Historia sin la Cronologia es un magnífico palacio sin ventanas*, no es menos cierto que el estudio de esta última, sin el difícil de su mecanismo, mas contribuiria á oscurecerla, que á darla la claridad suficiente para alumbrar el vasto y bellísimo campo de la Historia.

Varios eminentes autores, y entre ellos este á quien nos acabamos de referir, han hecho sobre la materia trabajos estimabilísimos, tan valiosos como áridos; y á ellos remitimos á cuantas personas deseen conocer ámpliamente las diversas maneras de fechar en lo antiguo, pues no es nuestro ánimo, ni mucho menos, entrar en un estudio tan complejo, controvertido y abstruso; así pues, solo el deseo de facilitar el camino á los aficionados á estudios históricos nos mueve á ofrecer la siguiente tabla de equivalencia de la kalendacion romana con la nuestra, ya que su civilizacion abraza un período histórico tan largo, fecundo y estudiado.

Y como entre los que consultan los documentos así fechados quizá haya algunos para quienes no sea conocida, y para ninguno cómoda, la reduccion, no hemos vacilado,—para ahorrar tiempo y trabajo á los eruditos investigadores,—en publicar la siguiente tabla.

Pero antes séanos permitido reseñar las noticias mas sustanciales é indispensables sobre dicha kalendacion. Al primero de cada mes llamábanle invariablemente los romanos dia de las *Kalendas*. En los posteriores, hasta llegar al de las *Nonas*, que era el 5 (excepto en los meses de marzo, mayo, julio y octubre, en que dicho dia era el 7), seguian la numeracion ordinal retrospectiva, á partir desde dichas *Nonas*, y añadiendo esta palabra al fin de la numeracion. Desde las *Nonas*, hasta el dia de las *Idus*, que era el 13 (exceptuando los referidos cuatro meses, en que las *Idus* eran el 15), continuaban dicha enumeracion retrógrada y ordinal, añadiéndola la palabra *Idus*. Por último, desde el dia de las *Idus*, hasta el 1.° del próximo mes (que era, como hemos dicho al principio, el de las *Kalendas)*, contaban por la repetida numeracion, añadiendo tambien la palabra *Kalendas*, despues de cada ordinal.

---

(1) El Rdo. P. Florez.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE LA KALENDACION ROMANA Y LA NUESTRA.

Enero. Agosto. Diciembre.

Kalendas.		1	XVII	kalendas.	16
IV	nonas.	2	XVI	kalendas.	17
III	nonas.	3	XV	kalendas.	18
Pridie ó II	nonas.	4	XIV	kalendas.	19
Nonas.		5	XIII	kalendas.	20
VIII	idus.	6	XII	kalendas.	21
VII	idus.	7	XI	kalendas.	22
VI	idus.	8	X	kalendas.	23
V	idus.	9	IX	kalendas.	24
IV	idus.	10	VIII	kalendas.	25
III	idus.	11	VII	kalendas.	26
Pridie ó II	idus.	12	VI	kalendas.	27
Idus.		13	V	kalendas.	28
XIX	kalendas.	14	IV	kalendas.	29
XVIII	kalendas.	15	III	kalendas.	30
			Pridie ó II	kalendas.	31

Marzo. Mayo. Julio. Octubre.

Kalendas.		1	XVII	kalendas.	16
VI	nonas.	2	XVI	kalendas.	17
V	nonas.	3	XV	kalendas.	18
IV	nonas.	4	XIV	kalendas.	19
III	nonas.	5	XIII	kalendas.	20
Pridie ó II	nonas.	6	XII	kalendas.	21
Nonas.		7	XI	kalendas.	22
VIII	idus.	8	X	kalendas.	23
VII	idus.	9	IX	kalendas.	24
VI	idus.	10	VIII	kalendas.	25
V	idus.	11	VII	kalendas.	26
IV	idus.	12	VI	kalendas.	27
III	idus.	13	V	kalendas.	28
Pridie ó II	idus.	14	IV	kalendas.	29
Idus.		15	III	kalendas.	30
			Pridie ó II	kalendas.	31

Febrero.

Kalendas.		1	XV	kalendas.	15
IV	nonas.	2	XIV	kalendas.	16
III	nonas.	3	XIII	kalendas.	17
Pridie ó II	nonas.	4	XII	kalendas.	18
Nonas.		5	XI	kalendas.	19
VIII	idus.	6	X	kalendas.	20
VII	idus.	7	IX	kalendas.	21
VI	idus.	8	VIII	kalendas.	22
V	idus.	9	VII	kalendas.	23
IV	idus.	10	VI	kalendas.*	24
III	idus.	11	V	kalendas.	25
Pridie ó II	idus.	12	IV	kalendas.	26
Idus.		13	III	kalendas.	27
XVI	kalendas.	14	Pridie ó II	kalendas.	28

* Si el año fuere bisiesto, el dia 24 será *bisexto*, y el 29 *pridie kalendas martii.*

Abril. Junio. Setiembre. Noviembre.

Kalendas.		1	XVI	kalendas.	16
IV	nonas.	2	XV	kalendas.	17
III	nonas.	3	XIV	kalendas.	18
Pridie ó II	nonas.	4	XIII	kalendas.	19
Nonas.		5	XII	kalendas.	20
VIII	idus.	6	XI	kalendas.	21
VII	idus.	7	X	kalendas.	22
VI	idus.	8	IX	kalendas.	23
V	idus.	9	VIII	kalendas.	24
IV	idus.	10	VII	kalendas.	25
III	idus.	11	VI	kalendas.	26
Pridie ó II	idus.	12	V	kalendas.	27
Idus.		13	IV	kalendas.	28
XVIII	kalendas.	14	III	kalendas.	29
XVII	kalendas.	15	Pridie ó II	kalendas.	30

ATENEO BARCELONÉS.

Sesion inaugural.—Certámen.—Discusiones.—Conferencias.

I.

Con grandes esperanzas y buenos propósitos inauguró el año académico del Ateneo Barcelonés la solemne sesion celebrada en la noche del 30 de noviembre en el grandioso salon de su local, al que asistió una numerosa concurrencia, y honraron el acto las autoridades civiles y militares superiores, la municipal, la de la magistratura y del profesorado.

El secretario general, nuestro querido compañero D. Juan de Arana, leyó la Memoria de los trabajos del ejercicio académico de 1875 á 1876, siendo principal asunto de su encargo la reseña de la discusion que en los meses de diciembre de 1875 y enero de 1876, tuvo lugar en el Ateneo acerca del siguiente tema. *¿Qué mejoras y reformas conviene establecer en la educacion de la mujer, ya en el hogar doméstico, ya en los colegios, ya en los establecimientos públicos ó casas de Beneficencia;* en cuyo debate fue el primer campeon D. José Panadés, Pbro., entrando luego los Sres. Ferran, Oms, Freixas, Gatell, Sanpere y Miquel, Torrella, Brocá, y Nanot.

Curiosos son los datos con que el Sr. Arana demuestra el brillante estado económico de la Sociedad, mucho mas satisfactorios por cierto que no los referentes al estado de desarrollo científico y literario: desde julio de 1875 á julio de este año, han ingresado en el Ateneo 155 socios; asciende á 113 el número de suscriciones á las principales revistas y periódicos de España y del extranjero, habiendo importado 5,500 pesetas; á la compra de libros se ha destinado 2,000 pesetas y 500 á encuadernaciones, quedando á pesar de estos y otros gastos un sobrante en caja de 7,800 pesetas.

El nuevo secretario de la Sociedad leyó el programa del concurso público ordinario de 1878 abriendo certámen sobre el siguiente importantísimo tema: *Causas de la postracion de la marina mercante española, y medidas que convendria adoptar para su desarrollo.* El autor que segun el fallo del Jurado obtenga premio recibirá la suma de 1,500 pesetas, y conservará la propiedad de la obra; deberán enviarse las obras manuscritas ó impresas al secretario del Ateneo antes del 30 de abril de 1878.

Luego el señor presidente del Ateneo, que por tercera vez se honra con este título, D. Manuel Durán y Bas, leyó un discurso filosófico que, por lo mismo de ser filosófico puramente, no nos toca analizarlo; el colaborador de esta *Revista* D. S. Sanpere y Miquel ha publicado, con el título de *Sumarias observaciones*, un folleto contra dicho discurso.

Inaugurado de este modo el año académico, las secciones han publicado los temas que debian ser objeto de próxima discusion; por la seccion de ciencias morales y políticas, han sido los dos siguientes:

1.° *El Parlamentarismo, sus vicios y medios para evitarlos ó atenuarlos.*

2.° *Siendo cierta la supuesta inferioridad de los pueblos de raza latina respecto ( ) los de raza germana y anglo-sajona, ¿á qué causas se debe? ¿son naturales ó proceden de su constitucion política y civil?*

II.

Puesto á discusion el primer tema de Ciencias morales y políticas ha abierto el debate el jóven D. José Milá y Pí; en las primeras palabras del nuevo orador, viéronse muy en claro traslucirse las ideas de la escuela doctrinaria que floreció en Francia bajo el reinado de Luis Felipe, y cuya severa condenacion no nos toca á nosotros, desde las páginas de esta *Revista histórica*, recordar en qué términos ha sido dictada; es bien sabido que en historia produjo en sus buenos tiempos obras tan parciales y perjudiciales como las de M. Thiers, y en el estudio de las civilizaciones pasadas la infalibilidad de las teorías arbitrarias de M. Guizot.

Algo ociosa y equivocada fue la definicion que del vocablo *parlamentarismo* dió el señor Milá, pretendiendo derivarla de un idioma no formado hasta el siglo XII, cuando no es difícil encontrarla en el bajo latin de los primeros siglos de la Edad Media; mas equivocado anduvo en derivar la institucion del *parlamentarismo* de la revolucion francesa: pues admitiendo la confusion de ideas del entusiasta orador, hecho un solo concepto del *parlamentarismo, sistema representativo y constitucional*, no ha logrado ni logrará convencerse nuestra menguada comprension científica de que pueda decirse en sério de que en la Edad Media las *monarquías eran puras*. ¡Absolutas, señor Milá, las monarquías cristianas de la Edad Media! ¿ha olvidado que en este mismo suelo que por desgracia se vé hoy condenado á oir tamañas herejías histórico-políticas, formaron sus antepasados aquellos grandiosos parlamentos ante los cuales los monarcas tenian á gran gloria decir que presidian *al pueblo mas libre del mundo?*

Desde este punto, renunciamos á relatar cuanto añadió despues elocuentemente el señor Milá, pues no podemos en términos razonables y con detenimiento, tomarnos la molestia de refutar sus doctrinas, pues mal fruto daria nuestra predicacion en su ánimo que no debe de pecar de converso, pues nada han alcanzado en él los edificantes ejemplos de *los voluminosos códigos* de la sábia legislacion foral de los pueblos ibéricos, ni la interminable série de graves autores antiguos, ni de algunos que escribieron á principios de este siglo, ni la historia de las Córtes de Cataluña, Aragon y Valencia, ni de las de Navarra, de las juntas Vascongadas y de las de Castilla, ni tampoco la de los parlamentos ingleses, dietas alemanas y austro-húngaras y constitucion de Suecia; ejemplos todos que nuestro humilde criterio impelen con mas fuerza que todas las teorías históricas á *priori*, y los convencionalismos de escuela.

III.

Con mayor aplicacion que á las discusiones de los temas propuestos han principiado las conferencias debidas á la iniciativa de algunos sócios, las cuales, por noticias adquiridas, no quedarán sin acompañamiento en las próximas veladas de enero, febrero y marzo, pues hay buen número de turnos pedidos para disertar en el campo de las ciencias exactas y en el de las sociales, y no pocos en el difícil de la historia.

En dos diferentes conferencias ha llamado ya con justicia la atencion y movido el aplauso de los numerosos sócios del Ateneo el distinguido presbítero D. Ildefonso Gatell, explicando con claridad y método excelentes la conocida é importante historia de *La filosofía en los primeros siglos del cristianismo*.

Aunque tratando de ciencias médicas, D. Narciso Carbó, en dos conferencias que acaba de dar, ha manifestado que sabia hermanar la historia con la medicina, ocupándose del *estudio de la higiene pública con la profilaxia, bajo este punto de vista de la tisis tuberculosa y la fiebra tifóidea.*

Lo mismo merece que digamos de D. Salvador Badía, que trató de la *Cremacion* (mas propiamente incineracion) *de los cadáveres bajo el punto de vista higiénico, histórico y médico legal.*

Dios mediante, en otros números buscaremos ocasion para narrar las próximas manifestaciones literarias del Ateneo Barcelonés.

J. Pella.

COLECCION DE OBRAS INÉDITAS Y RARAS

PUBLICADAS

POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Las glorias de Aragon, léjos de haber perdido con el decurso de los tiempos alguna parte de su grandeza primitiva, han ganado en esplendor y en importancia, no ya por lo que gana todo lo antiguo con el solo hecho de serlo, sino porque la dura lima de la crítica, sin poder reducirlas á polvo ni aun desnudarlas de su belleza, ha labrado sus brillantes facetas y aumentado con ello su hermosura.

Mucho se ha andado en lo que va de siglo, muy aprisa han caido monumentos de piedra y monumentos de heroismo, muy de otra manera que antes se juzga hoy de las cosas pasadas. Hechos que parecian históricos se han acumulado al dominio de las consejas; reyes que se titularon grandes han resultado pequeños para el marco de su siglo; primores de una época han venido á ser monstruosidades en la siguiente; osadas lucubraciones que en lo pasado sonaron á locuras se han elevado á firmes teorías ó á vivientes realidades. Mucho de lo que todavía estaba en pié ha sido derrumbado á mano airada y para siempre: mucho de lo que ya parecia muerto ha surgido con vida nueva y mas pujante. El siglo á quien pertenecemos y á quien estamos obligados á servir ha confirmado, revocado, restablecido y creado títulos, y hoy nos hallamos con un nuevo cuadro heráldico de instituciones y estudios, con un nuevo gran libro en que inscribir el debe y haber de la civilizacion.

De las múltiples manifestaciones con que esta se denota no haremos enumeracion: las mas de ellas son ajenas á nuestro actual empeño, aunque sean algunas tan de resalte como la electricidad, el vapor y la fotografía. Pero sí sacáremos á primer término, para honra de la edad presente y honra nuestra, el espíritu cooperativo que tan grandes maravillas hoy realiza, el espíritu crítico que hoy da razon del verdadero alcance y el verdadero engranaje de cada ciencia, y sobre todo el desinteresado y noble culto que hoy se rinde á todas las glorias legítimas de todos los tiempos de la historia.

Solo hoy se elevan estatuas en España á Cervantes, Leon, Colon, Murillo y Pignatelli; solo hoy se pone sobre la cumbre del Parnaso el Romancero Español que parecia obra plebeya de juglares; solo hoy se estima en su alto valor nuestro teatro antiguo, qus sus mismos autores desdeñaron y que los clásicos del siglo XVIII deprimieron; solo hoy se dan á luz las informes y balbucientes obras correspondientes á los albores del habla castellana, de que nunca se curaron nuestros mayores hasta espirar el siglo último; solo hoy se conocen (sobre los semíticos de antiguo estudiados) los alfabetos, los idiomas y las literaturas de los pueblos orientales; solo hoy se estiman al máximum los mínimos fragmentos que reaparecen en las escavaciones ó en los viajes; solo hoy tenemos verdadero amor á nuestro linaje y acariciamos con respeto las instituciones, los héroes y los sábios que pasaron, por mas disimilitud, por mas oposicion que exista entre la suya y nuestra manera de ver, pensar y obrar acerca de todos los problemas de la vida y la naturaleza.

Hijos son de ese espíritu, no solo el haber vuelto al juego político Diputaciones tan venerandas como la antigua de Aragon, sino el haber adquirido esas corporaciones aquel grande aliento con que las antiguas, en cierto modo soberanas, acudian á todas las necesidades materiales y morales con una bizarría propia de la majestad. El que rehace, á la luz de las descripciones que de él nos han quedado, el magnífico palacio de la Diputacion, situado en las márgenes del Ebro, ó el que tiende su mirada por el Puente de Piedra, la Lonja, la Iglesia de Santa Isabel y la Torre Nueva, que todavía viven en pié para nuestra admiracion, comprenderá cuánto era el bizarro empuje de aquella Diputacion y aquel Concejo, y cuánto se perdió al perderse, bajo Felipe V aquella organizacion robusta y aquellos egregios magistrados. Hoy han renacido á la vida administrativa y política las Diputaciones;

y, aunque ya cada una de ellas no abárca sino uno de los grandes fragmentos en que los antiguos estensos reinos han sido modernamente divididos; y aunque sus funciones están mas ó menos subordinadas al poder central, unas veces en beneficio y otras en daño de la cosa pública; y aunque la corriente de los tiempos las conduce á cubrir con prediieccion ciertos servicios, como son, en el órden material los de las vias de comunicacion y en el moral los de la beneficencia; todavía aquellos cuerpos se han elevado algunas veces por encima de su propio nivel y han consignado en su presupuesto, al lado de las partidas destinadas á la utilidad, partidas consagradas á la gloria.

Esto ha sucedido con aplauso general en Zaragoza. Su Diputacion Provincial, uniéndose en eco sonoro á la antigua Diputacion del Reino, ha resuelto la impresion de los escritores aragoneses de mas valía y la publicacion de aquellos libros que, por lo inéditos ó raros, por lo importantes ó lo curiosos, pudieran satisfacer mejor el ansia de conocerlos que sienten de muchos años á esta parte, no ya los naturales sino aun los extraños á Aragon. Este noble empeño, aunque todavía en el estado de gestacion, viene adelantándose con porfiado afan desde que en 25 de julio de 1871 se propuso y acordó la reimpresion de los Cronistas, cuyo pensamiento se amplió con mejor plan en 26 de mayo de 1874 á todo linaje de escritores regnícolas, nombrándose entonces una Comision ejecutiva y consignándose á esa atencion en el presupuesto que á la sazon se formaba la cantidad de 15,000 pesetas.

Solo una sesion, digámoslo así facultativa, produjo aquel acuerdo, y fue en 17 de junio inmediato; pero, á partir de aquel dia, ya no dejaron de trabajar algunos, aunque á la callada, en el hallazgo y eleccion de materiales, para estar prevenidos por si la Diputacion, aun pasado el primer hervor, perseveraba en aquel su honroso propósito; y la verdad es que en tal manera ha perseverado, como que al año justo de aquel acuerdo se reprodujo en el presupuesto la cantidad en el anterior consignada, se nombró una amplísima Comision colaboradora, y se ha dado el caso de que, si algunos hombres de letras han puesto manos en la obra y hasta se han trasladado á la corte, fuente copiosa para estas investigaciones, todavía les está sobrepujando en actividad y en buen deseo el que, como diputado provincial, lleva una muy principal parte de este asunto.

Nó es de temer, pues, que en esta ocasion se malogren esfuerzos que cuentan con proteccion tan valiosa. Hasta ahora, abandonados los escritores á sí propios, aquí en donde, forzoso es confesarlo, la atmósfera que se respira contiene muy poco oxígeno literario, nunca habian pasado de conatos las empresas. Se anunció un *Archivo aragonés histórico y literario*, y no pasó del prospecto; se ofreció la traduccion de los *Comentarios* de Blancas, y aconteció lo propio; se intentó, y aun realizó en parte, la publicacion de algunos libros aragoneses, y se hubo de recurrir al folletin de un periódico para imprimir mal y de prestado la obra de *Pintura* de Jusepe Martinez, las *Coronaciones*, las *Ordinaciones* de Pedro IV y alguna otra; se han creado sociedades literarias, de que probablemente hubiera resultado algun bien para las letras, y han muerto en una infancia laboriosa; se han publicado mas ó menos tiempo algunos periódicos literarios, y todos han vivido poco, dejando en pos de sí un nuevo testimonio de la esterilidad del suelo en que pretendian arraigar; se han dado á la estampa algunos muy contados libros, y para eso se ha necesitado que el autor fuera un prócer como el conde de Quinto, ó que tuviera un editor político como D. Manuel Lasala, ó que consumiera allí sus ahorros como D. Braulio Foz, ó que escribiera desde Madrid y en breves folletos como D. Vicente Lafuente; y aun estos, si no es el último, fácilmente se dejaron llevar de un cierto ardor político, que empequeñece, y no poco, á la serenidad con que los asuntos históricos quieren ser tratados y lo serán seguramente en la coleccion que ahora anunciamos.

Conviene entrar ahora en algunas consideraciones respecto del plan literario que la Comision ejecutiva se ha trazado.

Cuando la historia de Aragon estaba por escribir, la Diputacion acudió á colmar aquel vacío despendiendo para ello todas las sumas que fueron necesarias, y, en alas de este deseo, costeó primero la *Crónica* encomendada á Fray Gauberto Fabricio de Vagad, hizo lo mismo con la obra de Lucio Marineo Siculo, invirtió cerca de cinco mil libras en la Primera Parte de los *Anales* de Zurita y quizá hasta mas de cuarenta mil en las obras históricas de este autor, dió tambien á la estampa todos los continuadores de aquel insigne escritor, y publicó igualmente la *Historias* de Blasco de Lanuza, los *Progresos* de Dormer, los *Comentarios*, *Coronaciones* é *Inscripciones* de Blancas, las *Decisiones* de Sessé y otras muchas obras como las Colecciones de Fueros y Actos de Corte, que en conjunto, y contando las reimpresiones, bien arribarian á cerca de setenta volúmenes, en general impresos con lujo y con decoro.

Hoy, empero, no tanto es ocasion de escribir la historia, tarea que con buen apresto de materiales, ya en parte desaparecidos, supieron desempeñar nuestros antepasados, cuanto de poner al alcance del comun de los lectores las obras que, ya, por lo raras, solo gozan los eruditos, y sacar de entre el polvo de los archivos, las que, ó por incuria, ó por su índole peligrosa, ó por cualesquiera otros motivos, no han logrado hasta el presente publicarse. Tambien importa sacar á flote, porque sumergidos están en los mares del olvido, nuestros tesoros de bella literatura, hasta hoy desdeñados en la crítica y hoy estimadísimos de ella por la luz que de todos sus poros arrojan sobre la historia y costumbres de los pueblos; y en este sentido los poetas, novelistas y escritores amenos de Aragon deben alternar con los de índole mas científica en la Biblioteca que ahora se prepara. Igualmente conviene verificar otros trabajos, por decirlo así, de restauracion, como son: integrar algunas obras que quedaron de mano de sus autores incompletas; continuar otras con sucesos posteriores á los del tiempo de su publicacion; enmendar y adicionar otras, por ejemplo, la biográfico-bibliográfica de Latassa; abreviar otras como los inéditos *Años políticos* de Casamayor; seguir el pensamiento de otras, como puede hacerse con los *Progresos de la Historia* de Dormer y Andrés.

Y todavía no se detiene aquí el plan de la Comision literaria encargada de desenvolver los buenos intentos de la Diputacion de Zaragoza; pues así como la antigua hizo escribir de propósito lo que entonces faltaba, que era todo, así la actual debe conspirar á que se escriba lo que todavía falta, que aun es mucho. Falta, por ejemplo, una historia de la dominacion árabe en nuestro país, y hay aragonés peritísimo que sabrá llevarla á cabo, si la empresa que con este prospecto se inaugura se continua sin desmayos; falta un exámen íntimo de los orígenes del Reino, golfo dificultoso en que no se atrevió á navegar Zurita y en que sin embargo ha penetrado con timon seguro otro de nuestros jóvenes eruditos; falta un cuadro de las Bellas Artes de Aragon, para lo cual tan proporcionada pluma tenemos en la bien cortada del insigne autor de la *Iconografía* y sábio editor de Jusepe Martinez; falta generalizar el conocimiento de nuestro particular idioma, cuya paciente obra está en disposicion de ampliar considerablemente el que ya la hizo y publicó de primera intencion en 1859; falta revistar nuestro derecho comun y político, no en forma de Instituciones ni Diccionarios, que esto ya se ha hecho, y bien en nuestros dias, sino desde un punto de vista filosófico y crítico y sin el espíritu de partido ó secta con que tal vez se han tratado estas materias; falta completar y poner al punto de vista de la ciencia moderna la Economía política de Aragon, cuyo camino abrió con gloria el diligente Asso. Todo esto y algo mas es una deuda que ya vamos teniendo con nuestro país, desde que todo esto, y muchísimo más que esto, se ha intentado y conseguido en la literatura de otras naciones, menos ricas, digámoslo así, en primeras materias, pero mucho mas diligentes en elaborarlas. Esperar el logro de estas producciones de la actividad individual, aquí sobremanera perezosa, seria como resignarse de antemano á no verlas nunca realizadas: fuerza es que una corporacion, relativamente rica y absolutamente entusiasta, y hasta cierto punto representante hereditaria de nuestras glorias, tome el asunto bajo su proteccion, lo caldee con su constante estímulo, lo auxilie con sus fondos, y convide con recompensas, aunque parcas, á los que en esta solemne ocasion le presten esos trabajos, por otra parte inapreciables, que son la resultante de la diligencia, el tiempo y el talento.

Esta es la parte que ha tomado para sí la Diputacion, al parecer con fe en la empresa: la parte de ejecucion toca inmediatamente, no solo en primer término á la Junta directiva, y bajo su iniciativa é inspeccion á la Comision numerosa nombrada al efecto, sino en general á todos los buenos aragoneses que posean datos, códices, libros, trabajos ó ideas que respondan al pensamiento atrás desenvuelto; pues, en ley de verdadero patriotismo, todos estos capitales literarios deben formar un patrimonio comun desde que en pro de Aragon se hace un llamamiento general á los aragoneses.

Sea, pues, este proyecto como el cartel que llama á los caballeros á un torneo; y, si la Diputacion se mantiene á la buena altura en que hoy se encuentra, y la Comision no se arredra ante las dificultades de tan complicada obra, y los aficionados dignos de este nombre coadyuvan tambien á ella por su parte, con esa generosidad que es ya trivial en todos los centros literarios y que quisiéramos ver aquí desplegada, no será entonces este un anuncio vano, sino el pórtico de un edificio soberbio que honre á la patria de los Agustines, Zuritas y Argensolas.

No creemos que el público tache de impertinentes ó indiscretas las especies que hasta aquí hemos apuntado; mas porque, en fuerza de prolongarlas, no lleguen á ser desmesuradas ó difusas, las abandonamos en este punto y pasamos al importante de la marcha y condiciones que pensamos imprimir en esta Biblioteca y del órden en que va á comenzar su publicacion.

A primera vista, parece que la coleccion debia abrirse, y así lo han imaginado algunos sin bastante reflexion, con los *Anales* de Zurita y sus continuadores; pero esto no responderia á ningun sistema. Aquella obra, en efecto (como que de ella se hicieron diversas ediciones y aun una en nuestros días), es demasiado abundante en el mercado literario y no falta en ninguna mediana librería particular; no se recomienda tampoco á título de antigua; no podria publicarse sin ilustraciones y correcciones que demandarian bastante tiempo, y, en fin, seria muy costosa y con poco provecho, robando por muchos meses ese calor inicial que todo proyecto tiene al nacer y que la Comision debe aprovechar en favor de libros mas recónditos y variados; capaces de sorprender á los suscritores por su curiosidad y de empeñarles mas y mas en la sucesiva adquisicion de esta *Biblioteca*.

Háse preferido, pues, con mejor acuerdo, empezar por la *Crónica latina y española de San Juan de la Peña*, cabeza, digámoslo así, de las de este Reino, y obra absolutamente inédita y ya aparejada para la impresion; la *Crónica de Aragon* por Fray Gauberto Fabricio de Vagad, cuya edicion de 1499 puede considerarse agotada, en términos de que el aficionado que quiere poseerla tiene que reducirse á obtenerla por copia manuscrita; los *Comentarios* de Blancas, que, puesto que no tan escasos, son sin embargo muy solicitados, y que ahora, gracias al celo y competencia de los PP. Escolapios, aparecerá por vez primera en español, para que de ellos pueda disfrutar el comun de los lectores, que es lo que tiempo há se deseaba, y el *Sumario de los hechos de los reyes de Aragon* de Jerónimo Zurita, cuya traduccion se considera asimismo conveniente. Esto en cuanto á las obras de carácter histórico; pero, alternadas con ellas, son de imperiosa publicacion, si esta Biblioteca ha de reflejar la vida interna, íntima y completa de Aragon, otras de índole amena en donde se acusan todas las ténues fibras y movimientos de la vida del pueblo; y de este género deberán salir muy pronto á luz: las *Poesías de Pedro Liñan de Riaza,* tan encomiado por Lope de Vega, y no obstante tan mal conocido, como que todavía permanece inédito en gran parte ó disperso en muy desemejantes libros; el *Cancionero de Pedro Manuel Ximenez Urrea,* que, si impreso en Logroño en el comienzo del siglo XVI, hoy es tan por extremo raro, que en la Biblioteca Nacional solo se conserva un traslado de letra relativamente moderna; el *Pedro Saputo*, que, aunque obra contemporánea, corresponde á un género poco cultivado entre nosotros, pertenece á un autor esencialmente aragonés, es estimada fuera de Aragon en mas que las obras formales del mismo escritor, y puede darse á luz con adiciones inéditas que se han encontrado autógrafas en los papeles del autor; *Poesías varias aragonesas*, de que se puede formar un buen ramillete, en que lo inédito alterne con lo raro y con lo bueno; *Obras de los hermanos Leonardos de Argensola*, á quienes Aragon debe una edicion, en que se incluyan muchas piezas nunca impresas y en que se hagan notar algunas variantes deducidas de las diversas impresiones y códices que hasta ahora no han sido debidamente cotejados.

La edicion de estos libros irá prestando el tiempo necesario para que ciertos otros que están por escribir, ó que penden de la última mano, se pongan á boca de publicacion. La *Historia de las Bellas Artes*, si la acometen los Sres. Carderera y Montañés, como de su capacidad y patriotismo hay derecho á esperar, la de la *Economía política*, si de ello se carga en sus brillantes cuentas con el público la Sociedad aragonesa del Amigos del País; el *Diccionario* de voces aragonesas, si reproduce el Sr. Borao su edicion ya agotada y la enriquece con el gran número de voces inéditas que ya tiene acopiadas; los *Orígenes del Reino,* si les da los últimos toques su autor el Sr. Ximenez Embun; el *Exámen* de nuestra legislacion, si en esta tierra de tan grandes jurisconsultos, cuya antigua raza vive aun en nuestros dias, hay, que sí lo habrá, quien lo tome á su cuidado; la *Historia de la literatura aragonesa,* obra que ya echaba de menos Latassa, y que adivinamos que se ha de escribir, y por quién, en nuestra época; todas estas y alguna mas son obras que, al lado de las históricas y poéticas, completarán el cuadro de nuestra cultura, y será gloria perdurable de la Diputacion el haberlas fomentado, el haberlas hecho nacer para nutrir su Biblioteca.

Con ellas, y antes y despues de ellas, deberán sucesivamente publicarse, segun están en el pensamiento de la Comision, los libros siguientes.

En la seccion de obras graves:

Anales por el P. Abarca, por Andrés de Ustarroz, por Francisco Jimenez de Urrea y por Diego J. Dormer en lo relativo á Felipe IV, los dos últimos inéditos.

Comentarios de los sucesos de Aragon en 1591 y 92, por D. Francisco de Aragon, conde de Luna, códice de la Biblioteca Nacional.

Historia eclesiástica de Aragon, por el Maestro Espés, códice de la Seo y otros.

Historia de las alteraciones conocidas con el nombre de *Guerras de la Union,* inédita.

Progreso de la Historia de Aragon, obra importantísima, cuyo primer tomo está publicado, el segundo inédito en la Academia de la Historia y el tercero en formacion por D. T. del Campillo, Director de una interesante *Revista de Archivos* y *Bibliotecas.*

Sumaria investigacion del origen y privilegios de los Ricos-Hombres de Aragon, por D. Francisco Montemayor, impresa, pero curiosa y ya rara.

Historia de Pedro III el Grande, por Desclot, tan frecuentemente citado por Zurita.

Relaciones de Pedro Cubero Sebastian, que peregrinó por la mayor parte del mundo.

Genio de la Historia, por Fray Jerónimo de San José, impreso por el marqués de Torres, pero ya raro.

Tratado de la moneda jaquesa por D. Vicencio J. de Lastanosa.

Libro de las virtudes del Indio, del venerable D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Angeles.

Memorial de crianza y banquete virtuoso, de Gaspar de Texeda.

Epistolario aragonés, coleccion para la cual ofrecen vastos materiales las bibliotecas y archivos de Madrid.

Años políticos é históricos de Casamayor, abreviacion de los volúmenes autógrafos que posee la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Zurita y sus naturales continuadores.

Biblioteca de Latassa, purgada de sus errores, ampliada en sus noticias y quizá continuada hácia nuestros dias.

Itinerario del cosmógrafo Lavaña, del cual tiene copia la Sociedad económica aragonesa.

Opúsculos.—Monografía de Veruela: *Monasterio de San Juan de la Peña*, autógrafo de Blancas: *Calidades de un cronista*, por B. Argensola: *Justicia de Aragon,* por Lopez: *Apología de la Historia*, por Dormer: *Defensa de los fueros,* anónima: *Respuesta* á un discurso historial de Antonio de Herrera sobre los sucesos de Aragon, por Francisco Gilabert: *Quema del Teatro: Motin de Zaragoza*, etc.

En la seccion de obras amenas:

Cancionero aragonés de los siglos XIV y XV, disperso en varios generales en gran parte inéditos.

Triunfo de María y *Libro del Anticristo,* por Martin Martinez de Ampies, impresiones incunables.

Himnos de Prudencio con la traduccion al frente.

Censura de la locura humana y excelencias de ella, por Jerónimo de Mondragon.

Carnestolendas de Zaragoza, por F. Benito Ruiz.

Disciplina clericalis, por Pedro Alonso, impreso en París y en Berlin.

Diálogo de la verdadera honra militar, por Jerónimo de Urrea.

Gobierno del ciudadano, por micer Juan Costa.

Los Amantes de Teruel, poema de Juan Yagüe de Salas.

Dramáticos aragoneses, principalmente el entremesista Jerónimo Cáncer.

Poesías de Fray Jerónimo San José, de Martin Miguel Navarro, de Diego Sallent, de Diego de Fuentes, de Andrés de Ustarroz, de José Navarro, de Vicente Sanchez, de Ambrosio Bondia.

Poesías de Juan Francisco del Plano.

Mausoleo de la Academia de los Anhelantes, en que lucieron muchos poetas aragoneses.

Refranes de mosen Pedro Vallés y de Lorenzo Palmireno.

Trabajos de Hércules, por D. Enrique de Aragon, marqués de Villena.

El Caton de D. Martin García.

Báculo de nuestra peregrinacion, por D. Iñigo Abarca de Bolea.

Casa de Lastanosa: descripcion en prosa de sus habitaciones y en verso de sus jardines, su Museo, su Biblioteca, sus fiestas en Huesca al nacimiento del príncipe Felipe Próspero.

Don Clarisel de las Flores, novela caballeresca de mucho volúmen, que se halla inédita, parte en Zaragoza y parte en Sevilla.

Opúsculos de Andrés de Ustarroz: Su viaje en 1638: Cartas á Sayas: *Panegírico por la poesía*, etc.

Variedades.—Torneo á caballo, diversas descripciones: *Refugio de escuderos:* el *Democrito*, por

B. Argensola: *Vejámen*, por Ibañez de Aoiz: *Cueva de Meliso*, por Navarro: *Sermon de San Vicente* sobre el juicio final: *Glosas* á una redondilla de D. Juan de Austria, etc.

Largo es este catálogo para los aficionados que, en nuestra impaciencia, quisiéramos verle brotar muy pronto de las prensas zaragozanas: breve, ó cuando ménos incompleto, para lo que andando el tiempo y con la ayuda de todos, puede llegar á ser la publicacion de las principales joyas de nuestra historia y literatura. Pero, tal cual es, queda trazado con él un largo camino por donde animosamente van á lanzarse los pocos literatos aragoneses que toman por lo sério todos los generosos proyectos que aquí se plantean, aunque en ellos haya asomado á la vuelta de cada ilusion un desengaño. No es de esperar que al presente sucedan las cosas de tan contraria manera; pues mientras subsista la noble competencia que hoy existe entre la Diputacion que anima con sus acuerdos y sus recursos y el gremio literario á quien toca responder al llamamiento, creible es que ninguna de ambas partes desierte de este noble campo, para arrostrar ante Aragon la nota de leso patriotismo.

Terminaremos diciendo muy pocas palabras respecto de las condiciones con que se anuncia la suscricion á esta *Biblioteca*. Aquí ni los que pueden considerarse como editores tratan de alucinar al público brindándole con libros que en baratura ú otras circunstancias aventajen á otros libros, ni los que hayan de inscribirse como suscritores han de apetecer mas ventajas que las que de buena fe puede ir ofreciendo la Comision encargada de estos trabajos. Nada se promete, pues, de una manera concreta que obligue á un cumplimiento estricto en períodos, páginas y céntimos. El plan es, por ahora, publicar cuatro volúmenes anuales, alternando los graves con los amenos; dar á los primeros un tamaño en fólio menor como. . . . . prospecto y á los segundos uno mas reducido como el de la. . . . . invitacion; usar tipos y papel superiores que den claridad y elegancia á la lectura; fijar su precio en cada volúmen, que vendrán á ser el de ocho á doce y media pesetas por cada uno de los primeros y el de cinco á ocho por cada uno de los segundos; tirar muy corto mayor número de ejemplares que el que exija el de suscriciones y ese venderlo á mas alto precio, y finalmente anunciar en las cubiertas de cada tomo, ó en Bolentin aparte, las noticias que se vayan recibiendo de esta *Biblioteca*, los descubrimientos nuevos que se realicen, los servicios ú ofrecimientos que vayan prestando los aficionados, y la preparacion de las obras que estén mas próximas á su publicacion.

De esta *Biblioteca* se ha publicado ya el tomo I que contiene la *Crónica de San Juan de la Peña* hasta ahora inédita, impresa en tipos elzeverianos y en dos columnas, lleva en la primera el texto latino, y en la segunda la traduccion romanceada.

Precede á la *Crónica* un estudio preliminar muy detenido y erudito de D. Tomás Ximenez de Embun, á quien la Diputacion habia encargado publicar tan interesante obra.

Esperamos que el patriótico ejemplo y elevado criterio de la Diputacion aragonesa será imitado por las de Barcelona, Valencia y Mallorca, á fin de contribuir á la grandiosa restauracion de la historia de los pueblos confederados durante tantos siglos por el glorioso trono de los heróicos descendientes de Jaime I *el Conquistador*.

CRÓNICA GENERAL.

Ha terminado la casa editorial de los señores Góngora y compañía, la publicacion de la *Historia de Roma*, de Teodoro Mommsen.

—La Real Academia Española procedió en su última sesion al nombramiento de cargos académicos, quedando reelegidos por unanimidad: censor, D. Patricio de la Escosura; tesorero, D. Leopoldo Augusto de Cueto, y vocal adicto á la comision administrativa, D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

—El dia 16 á las ocho de la noche, celebró reunion ordinaria la Sociedad geográfica española, versando la conferencia, sobre «Los geógrafos árabes y los viajes llevados á cabo por los españoles á la China, á las Indias orientales, al interior de África, y señaladamente á la ciudad de Tombucto.»

—La *Revista Contemporánea* ha introducido una innovacion digna de aplauso. Hasta el dia 15 de enero de 1877 recibirá artículos sobre cuatro temas que ha propuesto, y el autor del trabajo elegido respectivamente en cada uno de dichos temas, recibirá en pago *mil reales*, devolviéndose á los demás autores sus manuscritos:

Los asuntos son los siguientes:

1.° Vida y obras de Larra (Fígaro).
2.° Fortuny y sus cuadros.
3.° Sanz del Rio y el Krausismo en España.
4.° Espronceda y su influencia.

—Bajo el título de *Glorias de la ciencia* ha recogido en un elegante tomito el doctor don Joaquin Olmedilla y Puig, una coleccion de biografías científicas: son las personas biografiadas Cardano, Pormantier, Franklin, Priestley, Jenner, Cavanilles, Sinimo, Lavoisier, Newton, Scheale, Carbonell, Cuvier, Davy, Berzelius, Humbolt, Gay Lusac y Orfila.

—En el diario *Las Provincias*, de Valencia, se ha publicado una reseña de una escursion que hicieron á las Engueras varios españoles aficionados á los estudios antropológicos.

—Se han dado las órdenes oportunas para que sean exhumados en Málaga los restos mortales del célebre escritor D. Juan de Mena, que se encuentran enterrados en el que fue convento del Cister.

—El Sr. Romero Ortiz ha aumentado su museo con el cinturon fagin que usaba el titulado presidente de la república cubana, Céspedes.

—En el museo de Luxemburgo, se ha verificado uno de los últimos dias un acto verdaderamente sensible. Aprovechando la ocasion de hallarse desiertas las galerías, ha sido mutilado uno de los mejores cuadros de Meissonnier, que representa á Napoleon III delante de su estado mayor.

—Acaba de morir en Inglaterra el anciano general sir John Bell, á la edad de 95 años. El difunto general sirvió en la campaña de nuestra guerra de la Independencia, habiendo asistido á los sitios de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, y á las batallas de Salamanca y Vitoria.

—El popular escritor Sr. Trueba ha empezado á explicar en Bilbao, á la clase obrera, la historia del señorío de Vizcaya.

—Segun leemos en un periódico francés, la Biblioteca nacional de París recibe cada año por todos conceptos, entre donativos y adquisiciones, un aumento de 40,000 volúmenes.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se considere como monumento histórico la torre de Flanes, en la provincia de Oviedo.

—En Illescas han sido encontrados algunos sepulcros muy antiguos y varios objetos notables, y entre ellos dos perfectamente elaborados, sorprendentes por el esmero con que están hechos, de una sustancia que no ha sido bien analizada, y que merecen ocupar la atencion de los anticuarios.

—Los herederos de Mendizabal, residentes en Inglaterra, han remitido varios objetos pertenecientes á aquel grande hombre político, á D. Antonio Romero Ortiz, para que figuren en su precioso museo, cuyos objetos tiene en mucha estima el citado ex-ministro.

—Ha muerto en Roma uno de los mejores escultores de Italia, Succardi, autor del famoso grupo que representa *El diluvio universal*, y que le valió medalla de oro y la cruz de la Legion de Honor.

—Los periódicos romanos dan cuenta de un importante descubrimiento en la basílica Eudosiana de San Pedro *ad Vincula*, en una escavacion que hubo de hacerse recientemente cerca del altar mayor, para la nueva *Confesion* que está erigiendo la archicofradía de las Cadenas de San Pedro, se encontró inesperadamente el sarcófago de mármol, de mas de dos metros de largo, que guarda los *Cuerpos de los siete Macabeos*, enterrados en dicha basílica, segun concorde testimonio de las historias eclesiásticas y la tradicion. Conforme con la relacion hecha por el Dr. P. Francisco Fongiorgi, impresa en el último cuaderno del *Boletin de arqueologia cristiana*, el sarcófago estaba colocado trasversalmente bajo el escabel y las gradas del altar aislado, de modo que una de sus extremidades tocaba la base de la mesa, y la otra terminaba debajo del último escalon. Tiene bajo-relieves en la cara anterior, repartidos en cinco grupos que representan: *la resurreccion de Lázaro*, la multiplicacion de los panes y los peces, el Señor con la Samaritana en el pozo, Jesús prediciendo á Pedro las tres negaciones, Jesús en el momento de dar la potestad de las *llaves á Pedro*, que las recibe con las manos reverentemente cubiertas de un velo ó paño. La figura del Salvador tiene el carácter constantemente usado en los siglos IV y V; el arte la atribuye á la segunda mitad del siglo IV, ó á los principios del siglo V. Una gran losa de mármol, puesta en la antigua, sirve de cubierta. El interior del sarcófago está dividido en siete compartimientos, formados con seis losas de mármol. En el fondo de cada uno hay un monton de cenizas con fragmentos de huesos. En una lámina de plomo, adaptada á la pared del primer compartimiento, se lee la siguiente inscripcion:

IN · HIS · SEPTEM : LOCV
CONDITA · SVNT · OS
SA · ET · CINERES · SCOR
SEPTEM · FRATRVM · MA
CHABEOR · ET · AMBOR
PARENTV · EOR · AC · INV
MERABILIV · ALIOR SCOR

Fuera del sacófago, y á poca distancia de él, se encontró otra lámina con una inscripcion semejante. Dice así:

IN · HIS · LOCULIS · SUNT · RE
SIDVA · OSSV · ET · CINER
SCOR · SEPTEM · FRATRV
MACABEOR · ET · AMOR
PARENTV · EOR · AG · INNV
MERABILIVM · ALIOR
SANCTORVM

La primera lámina está muy oxidada; la otra no. En cuanto á la antigüedad precisa de una y otra, hay varias opiniones, que exigen maduro exámen.

La autoridad eclesiástica, queriendo proceder con la madurez de juicio y la prudencia que le son propias, y con la mayor cautela ha hecho sellar en seguida el sarcófago en presencia de Mons. Lenti, vicegerente de Roma, de un notario, del fiscal del vicariato, de dos arqueólogos, estendiéndose acta. En seguida se harán las mas escrupulosas investigaciones por la misma autoridad eclesiástica, asistida de la comision de arqueología sagrada y de otras personas competentes.

—La Academia de jurisprudencia y legislacion acaba de dar á la estampa un *Catálogo sistemático de las obras existentes en la biblioteca de la misma*, formado por el bibliotecario don

Manuel Torres Campo. Es un concienzudo trabajo bibliográfico que honra á su autor.

—Los religiosos del célebre monasterio del monte Casino, situado en el camino de Roma á Capua, á 80 kilómetros de Nápoles, van á emprender una notable publicacion, que comprenderá todos los manuscritos encerrados en aquella biblioteca y sus archivos, y se titulará *Biblioteca casinensi*.

—Los periódicos alemanes nos dan algunos detalles interesantes acerca de las escavaciones que se practican en estos momentos en Micenas (Grecia) por el Dr. Mielmazn.

En la antigua Acrópolis, á una profundidad de medio metro, se han descubierto grandes piedras cuadradas rectangulares, diseminadas en varios puntos y dispuestas como las piedras tumulares de nuestros tiempos. Tambien se han hallado placas de la misma forma, clavadas por uno de sus extremos, de un metro largo y de tres á cuatro pulgadas de espesor, sobre las cuales aparecen esculturas en relieve. Una representa dos serpientes, otras carros, otras perros y diferentes animales.

Mas hácia el Oeste se ha descubierto un muro, despues una habitacion semejante á una cisterna, y que ha debido servir de prision; por el suelo yacian esparcidos varios objetos y despojos.

En las escavaciones se han encontrado ya mas de 1,200 vasos de tierra, algunos en perfecto estado de conservacion. Sus colores son vivos y tan brillantes, que parecen esmaltados. Muchos de estos vasos son de modelos completamente desconocidos.

De todos los objetos de arcilla, los mas notables son los que representan dioses de la mitología helénica. Hay una Héra, diosa á la cual estaba consagrada la ciudad de Micenas.

Además de los objetos mencionados, se han recogido vasos de bronce y hierro, una espada de dos filos, dos hachas de hierro y un fragmento de lanza, y cuchillos y una llave.

— Presidida por el Sr. Malte-Brun, ha reanudado la sociedad de geografía de París sus sesiones, ocupándose del reciente congreso que del 12 al 15 acaban de celebrar en Bruselas los mas distinguidos geógrafos de Europa, favorables á la idea del rey Leopoldo, de hacer comunes, uniformes é internacionales, cuantos trabajos se prosiguen para llegar al exacto conocimiento del interior del Africa. La sociedad de París acogió con verdadero interés los acuerdos de dicha corporacion y prometió ayudarles en cuanto le fuera dable.

Es consecuencia de tales acuerdos la constitucion de una comision internacional de exploracion y civilizacion del Africa central y de comités de naciones en relacion con dicha comision, que la compondrán los presidentes de las sociedades representados en el congreso, y de las que anteriormente se adhieran; de ella se eligirán comités ejecutivos para las empresas y trabajos que decida la asociacion, y para la gerencia de los intereses que concedan los Estados, comités nacionales y particulares.

El plan de las exploraciones científicas que se trata de emprender, comprenderá el interior y las costas E., y O., siguiendo aproximadamente la direccion del viaje último del teniente Cameron. Para facilitar su obra, establecerá la asociacion estaciones científicas y humanitarias en los puntos descubiertos que lo permitieran, con la mision además de desarrollar el comercio, de propagar la abolicion de la esclavitud y de introducir, en fin, la civilizacion en las ricas y vastas regiones interiores del continente africano.

—Se han hecho interesantes descubrimientos para la arqueología y la numismática en *Bourbonne les-Bains*.

Escarbando en el gran recipiente de las Termas civiles, llamado *Pundord*, se han encontrado con escorcios de cobre sulfatado, de formacion reciente, 4,513 medallas y monedas romanas, de ellas 4,214 de bronce, 295 de plata y 4 de oro. La mayor tiene un diámetro de 20 milímetros, y lleva la efigie de Honorio; las otras tres dos de Neron, Adriano y Faustino. Las medallas de bronce, sobre todo las de Augusto y Agripa, estan partidas por la mitad.

Se han encontrado además varios objetos de bronce: tres anillos, dos cabezas de dragon, dos estatuas pequeñas, un brazo y un alfiler, mitad plata y mitad electrum.

El brazo, en cuyo blanco se ve una manzana, es largo de seis centímetros; las dos estatuas tienen de altura 10 centímetros, y representa la una un bailarin y la otra un hombre brincando sobre una rama. Se ha encontrado ademas una cabeza de perro, de piedra,

y tres piedras votivas, cada una con una inscripcion.

La una de ellas está muy deteriorada, y no se pueden leer mas que sus dos primeras líneas y la mitad de la tercera, todo lo demas es ininteligible. Las otras dos están bien conservadas.

Deo vos
voni
vita
lia
sas
sula
exvo
to

Es decir «Al Dios Boroo, Vitalia, Sassula. *Ex voto.*»

La interpretacion de la tercera es algo mas difícil, á causa de algunas letras que hay rotas en el principio de la cuarta y quinta línea.

Borvoni
et damo
nae
... xtilia
... exti fil
aed

Se la puede completar y traducir así: «A Boroo y á Damone, Sextilia, hija de Sextus, del país de Œunes (Œdna).

Esta interpretacion nos parece bastante justificada por la siguiente inscripcion, en que aparece con todas letras la primera mitad del nombre *Sextus* que ha desaparecido en esta.

Borboni
ex damonae
aemilia
sex... filia

«A Boroo, y á Damone, Æmilia, hijo de Sextus.»

Esta inscripcion se ha encontrado en la calle del Hospital, á cinco ó seis metros de profundidad, con otras dos muy bien conservadas.

Hélas aquí:

Borvoni es da monae Jul—Tiberia Cousilla glaud colors luig	Aug Borooni C.—Valens Censori nus meli—f *Ex-voto.*

Escavando hace algunos meses los cimientos del nuevo establecimiento termal civil, se han descubierto varias salas espaciosas que pertenecian á las termas de los romanos.

Entre estas ruinas se han encontrado tambien cosas importantes. Primero un tronco en piedra greda con una fractura en medio, que indica haber sido dicho tronco botin de los bárbaros. Despues una hermosa cabeza de mujer, al parecer Damone ó Domona, diosa de aquellas aguas; una cabeza de niño, varios capiteles con hojas de acanto, y tres inscripciones, una de ellas grabada sobre una placa de cobre y en muy buen estado de conservacion.

—Entre los asuntos que ha propuesto el presidente del tribunal de oposicion á la plaza de pintor pensionado en Roma por la ciudad de Valencia para el cuadro que, como término de la pension viene obligado á pintar el artista agraciado, D. Ignacio Pinazo, la comision provincial ha elegido el siguiente: «El rey D. Jaime, en los últimos instantes de su vida, entrega la espada á su hijo D. Pedro, encareciéndole que no la envaine hasta el completo esterminio de los moros.»

Entre los libros que se han recibido en esta redaccion de la *Revista* figura la notable obra de D. Víctor Balaguer titulada *Tragedias*, de la cual nos ocuparemos en uno de los próximos números.

Las tablas cronológicas que publicamos en este número nos las ha facilitado nuestro ilustrado amigo D. Vicente Sinisterra, del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

—En las *Provincias* se han publicado dos artículos titulados *Las ruinas de Forcall.—Descubrimiento arqueológico del Maestrazgo*, escrito por un erudito que ha descubierto dichos venerandos restos.

En el primero hace algunas indicaciones sobre el país que ocupaban en la antigua *España* los *ilargabones* ó *ilercabones*, y recuerda que los que habitaban la parte montañosa (el actual Alto Maestrazgo) se llamaban *bembraces* ó *brigaces*, los que tenian por capital á *Bisgargis* y termina preguntando dónde estaba situada esta ciudad y cuál es su correspondencia actual.

En el segundo artículo expone las opiniones de Behuter, Escolono, Diego, Pedro Marcao, Lafuente y D. José Segura, los cuales creen que la Bisgonia antigua es la actual Morella. Opinion que el comunicante cree insostenible y de cuyo parecer fue el célebre anticuario, el canónigo señor Cortés, quien cree que las ruinas del Forcall son de la ante citada poblacion.

Pruébase este aserto en los siguientes términos: «En primer lugar le cuadran perfectamente los grados de longitud y latitud asignados por Tolomeo en sus Tablas, y no vienen bien á Morella; y admitiendo la autoridad de este geógrafo para la situacion de otras poblaciones, hay que aceptarla para esta. En segundo, la repugnancia de muchos no concede al Forcall tan antiguo orígen, estriba principalmente en que hoy está situado en un llano, cuando en aquella época todas las poblaciones las fundaban en alturas ó en puntos estratégicos; pero esa repugnancia se desvanecerá con solo recordar que el Forcall de hoy es una poblacion moderna y que pudo sufrir un traslado como Játiva, Sagunto, Castellon, Alcañiz, Jérica y tantas otras poblaciones, edetanas, celtiberas é ilercabonas, que todos conocemos; además, las ruinas descubiertas están en una altura, en toda la falda de una montaña que es una verdadera fortaleza, y aun sobre su misma cúspide; y reuniendo esta circunstancia, ya no cabe objecion. En tercero, las ruinas que se advierten en otra montaña poco distante, llamada la Muela de la Garumba, son mas recientes, y si esas revelan un orígen moderno relativamente, pues son las que describe don Antonio José Cavanilles cuando visitó aquella comarca en 1793, y que datan en 1411, en tiempo de las luchas entre el conde de Urgel y D. Fernando de Antequera, esas nada tienen que ver con las de la Moleta del Mas de los Frailes, de la que distan sobre una hora: en las de la Garumba se vislumbra el uso de la pólvora, y no representan otra cosa que restos de baterías y troneras; estas otras indican á primera vista la existencia prolongada de una importante agrupacion humana, durante muchas generaciones, y que alcanza cierto grado de civilizacion.»

—El Sr. D. Juan Catalina Garcia, autor de estensos y notables trabajos biográficos y bibliográficos referentes á la provincia de Guadalajara, ha sido nombrado cronista de la misma por el Exmo. Ayuntamiento, á propuesta del primer teniente de alcalde Sr. D. Felipe de la Vega.

—Parece que se proyecta levantar una estatua en el patio de la Universidad de Valencia, en honor del eminente filósofo español Luis Vives.

—En breve saldrá de Madrid y con direccion á Roma, el Sr. D. Alejandro del Herrero y Hermens, que obtuvo el primer premio en arquitectura de la última Exposicion de Bellas Artes, y que ha sido nombrado arquitecto de las propiedades españolas en Roma.

—El monumento que se levantará en Reus á la memoria del pintor Fortuny, se hará por suscricion nacional. El Ayuntamiento de aquella ciudad, que ha acogido con grande interés el pensamiento, invitará á todos los periódicos para contribuir á la ereccion del monumento. En Lóndres y en Roma se han abierto ya suscriciones, y la comision gestora se compone de los señores Simó, Fonts y Padró, presididos por el alcalde de Reus.

—D. Francisco Cañamaque, acaba de publicar, con el título de *Miscelánea histórica, política y literaria,* un libro interesante que contiene los siguientes capítulos: Libertad. — El dos de Mayo. — La Mujer. — Mirabeau. — El periodista. — Un diálogo entre Ciceron y Demóstenes. — La masonería. — Danton. — Apuntes para una caricatura. — Los andaluces. — Carácter distintivo del siglo XIX. — Vergniaud.

—Parece que el señor Madrazo, encargado de las obras de restauracion de la catedral de Leon, ha presentado á la Academia de San Fernando los proyectos y planos completos de las que exige su ruinoso estado, habiéndose procedido á sacar copias de estos trabajos para su estudio.

—D. Cayetano María Carrasco, catedrático del Instituto de Soria, ha publicado recientemente una *Coleccion de trozos escogidos* del Poema latino *bíblico* histórico, que comprende

los *sucesos mas notables* desde el primer *hombre pecador* hasta el *Hombre-Dios Redentor*.

—Ha comenzado sus conferencias sobre Historia militar de España en el Ateneo de Madrid D. Luis Vidart.

—Ha sido premiada en la Exposicion regional de Leon la obra *Geografía descriptivo-recreativa* de D. Andres F. Ollero.

—En París no se habla sino de la adquisicion que Mr. de Rothschild ha hecho en Inglaterra, donde ha comprado una cómoda histórica. Labrada en el siglo VIII para Mme. de Pompadour, está embellecida con incrustaciones de Sevres y ribeteada de bronce dorado. Se ignora si estas incrustaciones fueron sobrepuestas con posterioridad, y tambien se ignora la época en que este mueble precioso fue llevado á Inglaterra.

—Se ha publicado el primer tomo de la *Biblioteca militar,* el cual trata de las guerras de Bohemia é Italia, cuya importancia en la historia contemporánea es de todos conocida.

—Se ha publicado el cuaderno 11, final del tomo segundo y principio del tercero de la *Historia contemporánea*: *Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil*, por el señor Pirala, conteniendo 12 pliegos de documentos y adiciones muy importantes, y se trata en los pliegos siguientes de estos notables asuntos:

Los progresistas.—Viaje de la Reina á Andalucía. — Doctrinas socialistas en Andalucía. —Nueva legislatura.—Proyectos de ley.—Disidentes unionistas.—Crisis.—Nuevo ministerio.—Su programa. —Nueva crísis.—Conferencia de S. M. con los progresistas.—Ministerio Miraflores.—Continuacion de las sesiones de Cortes.—Conflicto por el 2 de Mayo.—Fin de la legislatura. — Alonso Martinez y Permanyer en el ministerio.—La union liberal.—Disolucion de las Cortes. — Circulares. — Retraimiento de los progresistas.—Muerte de Calvo Asensio.—Reemplaza el Sr. Lascoiti al señor Moreno Lopez.—Visita régia.—Cortes.—Cuestion protestante.—Política.

Tales asuntos demuestran la grande enseñanza que proporciona la historia, y muy especialmente la contemporánea.

— Ha sido presentado á la Academia española un libro, optando al premio ofrecido por aquella corporacion, que trata del influjo de la lengua hebráica en la formacion del habla castellana, y del que ha tenido la literatura sagrada y rabínica en la española.

— Muy en breve verá la luz pública un interesante libro titulado: *Recuerdos de Filipinas*, por D. Francisco Cañamaque, con un prólogo de D. P. de la Escosura.

— El Sr. D. Pedro Antonio Alarcon tiene terminado el discurso que debe pronunciar en el acto de tomar posesion de su puesto en la Academia de la lengua. Las personas que han escuchado la lectura de aquel trabajo, aseguran que su publicacion será un acontecimiento filosófico-literario.

El tema elegido por el Sr. Alarcon es *La moral en el arte.*

—Se ha publicado recientemente una obra, titulada *Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil,* obra escrita en colaboracion por los Sres. D. Agustin Perez de Siles y Prado y D. Antonio Aguilar y Cano. Esta obra está distribuida en las materias siguientes:

Prólogo.

Capítulo preliminar, dando á conocer las condiciones de la actual poblacion.

Antigüedades prehistóricas, romanas, godas y árabes.

Fundacion de la poblacion moderna y relacion sucinta de su historia hasta el dia.

Descripcion é historia de edificios públicos, antiguos y modernos, y de otras obras y construcciones de pública utilidad.

Orígen y nombre de las calles.

Descripcion del término municipal y de cuanto contiene digno de mencionarse.

Biografía de hombres notables, hijos de este pueblo.

Apéndices curiosos.

—En el número 22 de noviembre último de la *Ilustracion española americana,* se ha pu-

blicado un estudio sobre la influencia de los viajes de Goethe en su vida y en sus obras, hechos en 1786 á 1794, escrito por D. Urbano Gonzalez Serrano.

—En el mismo número, D. Antonio Trueba, cronista de Vizcaya, inserta un estudio sobre Flaviobriga y sus inmediaciones. Mucho se ha escrito sobre la correspondencia actual de esta poblacion, pero todos los autores están discordes, y hasta sumidos en un mar de confusiones, creadas por la misma erudicion y el mismo deseo de acertar de los que nos precedieron en esta clase de estudio, dice el señor Trueba. Aun cuando la opinion general señala á Bilbao como el asiento de la antigua Flaviobriga, el Sr. Trueba cree que corresponde á las inmediaciones de Castro-Urdiales, donde desemboca en el mar el rio que baja del valle de Sámano, aun cuando en nuestro concepto no prueba cumplidamente esta opinion. Como este asunto es importante bajo el punto de vista arqueológico, trasladamos á continuacion lo que sobre *Flaviobriga* se lee en el *Diccionario geográfico-histórico* de la España *antigua* de don Miguel Cortés y Lopez, para que los ilustrados lectores de la *Revista histórica* conozcan algunos antecedentes de este asunto.

«Describiendo Plinio en su libro 4, cap. XX, la costa septentrional de España de Oriente á Occidente, despues de haber nombrado las ciudades litorales de los vándalos, Morosgi, Menorca y Vesperies, llega al puerto de Almano y dice: Ahora *está en este puerto la colonia Flaviobriga*. Puntualmente escribió Plinio en tiempo de Vespasiano, que se cree el fundador de esta colonia, á la que tambien comunica su nombre *Flavio*. Por esta razon acaso no la mencionó Pomponio Mela, que escribió mucho antes. Mas de un siglo despues de Plinio la nombró Tolomeo en la region de los *antrigones*, al Oriente del rio *Nesva ó Nerva*, que es hoy el *Nervion*, que pasa por junto Bilbao. Garibay y otros escritores modernos la reducen á *Bermeo*. Pero no tiene fuerza alguna la razon que para dar á *Flaviobriga* esta situacion alega el docto escritor que redactó el artículo *Flaviobriga* en el *Diccionario geográfico histórico* de la Academia: diciendo que Tolomeo coloca esta ciudad á veinte minutos al Este del rio *Nerva*, que pasa por Bilbao; pues que en algunos códices de Tolomeo así se observa, en la edicion de Erasmo se señala la misma longitud al rio que á la colonia, esto es 13° y 30, y esto prueba que no era Bermeo sino Bilbao; y además el nombre mismo indica que se ha formado de *Fa-bliobia*, y por metátesis Bilbao.

A. Elías de M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Apéndice al catálogo de la Biblioteca del Ateneo Barcelonés.—Barcelona 1876, un folleto de 33 pág.

En uno de los números del año primero de nuestra *Revista*, cúponos la satisfaccion de elogiar como se merece el *Catálogo general de la biblioteca del Ateneo Barcelonés;* sociedad que por su pasado glorioso y sus méritos presentes, figura como la primera en su género de Cataluña, y la que, segun tenemos entendido, acaba de ser distinguida con honroso premio en la Exposicion de Filadelfia. Es la biblioteca del Ateneo, de numerosos volúmenes, rica é importante en colecciones de Revistas, pero no abundante en obras de verdadera consulta, como si los respetables infolios de antiguos autores no tuvieran entrada en aquellas estanterías menos espaciosas que elegantes; débese esto, y la profusion de libros inútiles que guarda, por una parte á la manera como se ha formado, y por otra á la escasa aplicacion que dentro su recinto se ha visto en diferentes períodos. Con buen método en la inversion de la suma (por cierto no mezquina) que anualmente emplea la sociedad al fomento de su biblioteca, con mediano empeño en la adquisicion de obras de gran coste, mas apreciables por no estar al alcance de la generalidad de los particulares, y sobre todo con marcada predileccion á las obras de historia y literatura, la biblioteca del Ateneo podrá un dia ser notable y escogida y, en estos dos últimos ramos del saber humano, única en Cataluña, pues en las secciones de ciencias, jurisprudencia y otras, será inútil empeñarse en que supere á las especiales que en Barcelona existen.

El *Apéndice al Catálogo* no está á la altura de la Sociedad, ni de la persona que tuvo á su cargo el componerlo; hay en él descuidos verdaderamente garrafales, obras inútilmente repetidas en dos diferentes secciones, obras del todo históricas llenando la seccion de literatura y filología, otras puramente de ciencias naturales en la miscelánea, y entre las [físico-matemáticas y químicas, libros de arqueología. Una regular atencion sobre el catálogo general y la sencilla imitacion del mismo hubiera bastado para no caer en estas y otras contradicciones.

Esperamos de la autoridad científica del nuevo bibliotecario Sr. Luanco, distinguido colaborador de la *Revista Histórica,* fuerte y mas acertado impulso en el fomento de la biblioteca del *Ateneo Barcelonés.*

Fragment d'un conte catalan, traduit du français por Alfredo Morel-Fatio, (de la revista *La Romania*, tomo V). París 1875, un folleto de 13 pág. en 4.°

Un hecho chocante se nota de algun tiempo á esta parte en los escritores que del renacimiento literario catalan se ocupan; distinguidísimos filólogos de la nacion vecina atribuyen un orígen, ó cuando menos, dan gran influencia provenzal á la literatura catalana; á la que por un acto de consideracion y aprecio, pretenden llevar al regazo de su patria, mientras algunos, aunque por fortuna no muy autorizados escritores españoles, no vacilan en tomar por su cuenta aquel error, y en negar un lugar en el variado campo de las literaturas ibéricas á la catalana, que no por florecer en un extremo de la Península, deja de ser tan nacional y española como la propia literatura de Castilla.

Al estudio de las lenguas románicas que tan grandiosa estension ha alcanzado en estos últimos tiempos en Francia y Alemania, débese la importancia que se ha dado al idioma y literatura de Cataluña en el extranjero, hasta el punto de haberse reproducido con notable acierto las principales obras escritas en la antigua lengua del Principado; á par de esto con frecuencia las revistas filológicas de París, Berlin y Montpeller llenan las páginas con escogidos fragmentos de obras catalanas que la riqueza incomparable de sus bibliotecas les ofrece.

En este caso se halla el fragmento de un cuento catalan, que nuestro distinguido amigo D. Alfredo Morel-Fatio ha publicado en la reputada revista *La Romania.* Existe el texto en

la Biblioteca nacional de Francia en un códice de 72 fólios escritos en dos columnas, siendo su letra de fines del siglo XV; los primeros 62 fólios contienen una narracion en prosa catalana de la vida de san Honorato, y los restantes la traduccion, tambien en prosa catalana, del cuento francés, *Du roi qui voloit fere ardoir le filz de son seneschal,* aunque incompleto por la malhadada mutilacion de los últimos fólios.

Preceden en el folleto de que nos ocupamos, al texto catalan, atinadas consideraciones y una suma de erudicion poco comun, tanto al tratar del mérito literario que aquel tenga desde el punto de vista lingüístico y literario, como en lo referente á la procedencia del argumento que en el cuento francés y en su traduccion catalana se desarrolla. En este particular es interesantísima una nota del sábio Mr. Gaston París, probando la procedencia índica del cuento francés, sus múltiples variantes en las lenguas sanscrita, árabe y turca.

Termina el autor su curioso estudio con una série de notas, destinada á la aclaracion de algunas palabras y giros de difícil interpretacion y de dudoso sentido, en lo que manifiesta de nuevo sus estensos conocimientos en filología.

Guia del propietario para el amillaramiento general de la riqueza inmueble de cultivo y ganadería, por D. Juan Antonio Sorribas. Barcelona, 1876, un foll. de 120 pág. en 4.°

Con frecuencia llegan á nuestras manos obras en las cuales, al tratar de las mas variadas materias, sus autores tuvieron la acertada idea de dar cabida en sus páginas á algunos datos históricos que el historiador general, que de suyo no puede entender especialmente en todos los ramos del saber humano, aprecia en mucho: esto por un lado y por otro el ser este un medio de propagacion de los conocimientos de historia patria, nos ha movido á mencionar el folleto jurídico-práctico del conocido abogado Sr. Sorribas, recomendando á él y á cuantos escriban tratados de toda clase enaltezcan la materia de sus estudios, recordando el abolengo mas ó menos ilustre que cási todas las cosas humanas tuvieron.

En las pág. 12, 13 y 14, hállase un resúmen histórico de los censos de la riqueza pública en España desde el siglo XVI.

Un viaje por la Suiza, coleccion de cartas escritas sobre el terreno, que contienen multitud de datos históricos, geográficos, administrativos, políticos y médicos sobre dicho país, por el Dr. D. Salvador Badía. Barcelona 1876, 1 vol. de 215 pág. en 4.°

El título de esta obra manifiesta claramente su objeto, su desarrolló y hasta su estilo.

El autor se ocupa de cuanto le viene al paso en su viaje, ora instruyendo al lector con sus razonamientos políticos, históricos y médicos, ora deleitándole con sus observaciones tocante á ciertas costumbres, ó con la narracion de los episodios que en su peregrinacion sobrevienen.

Las ideas políticas, de que no debemos tratar, abundan en la carta segunda: en la carta octava, pág. 93, hallamos publicada una poesía en el actual idioma de la Engadina, que como formado del tronco románico tan sorprendente semejanza tiene con la lengua catalana; finalmente, la carta diez y nueve, es la mas notable desde el punto de vista histórico.

Adornan la obra ocho láminas litografiadas, representando las principales ciudades y sitios balnearios de Suiza.

J. PELLA.

Sumario de este número.

BARCELONA: Imprenta y librería religiosa y científica del Heredero de D. Pablo Riera.—1876.

ÍNDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO III, AÑO III

DE LA

REVISTA HISTÓRICA.

Seccion doctrinal.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

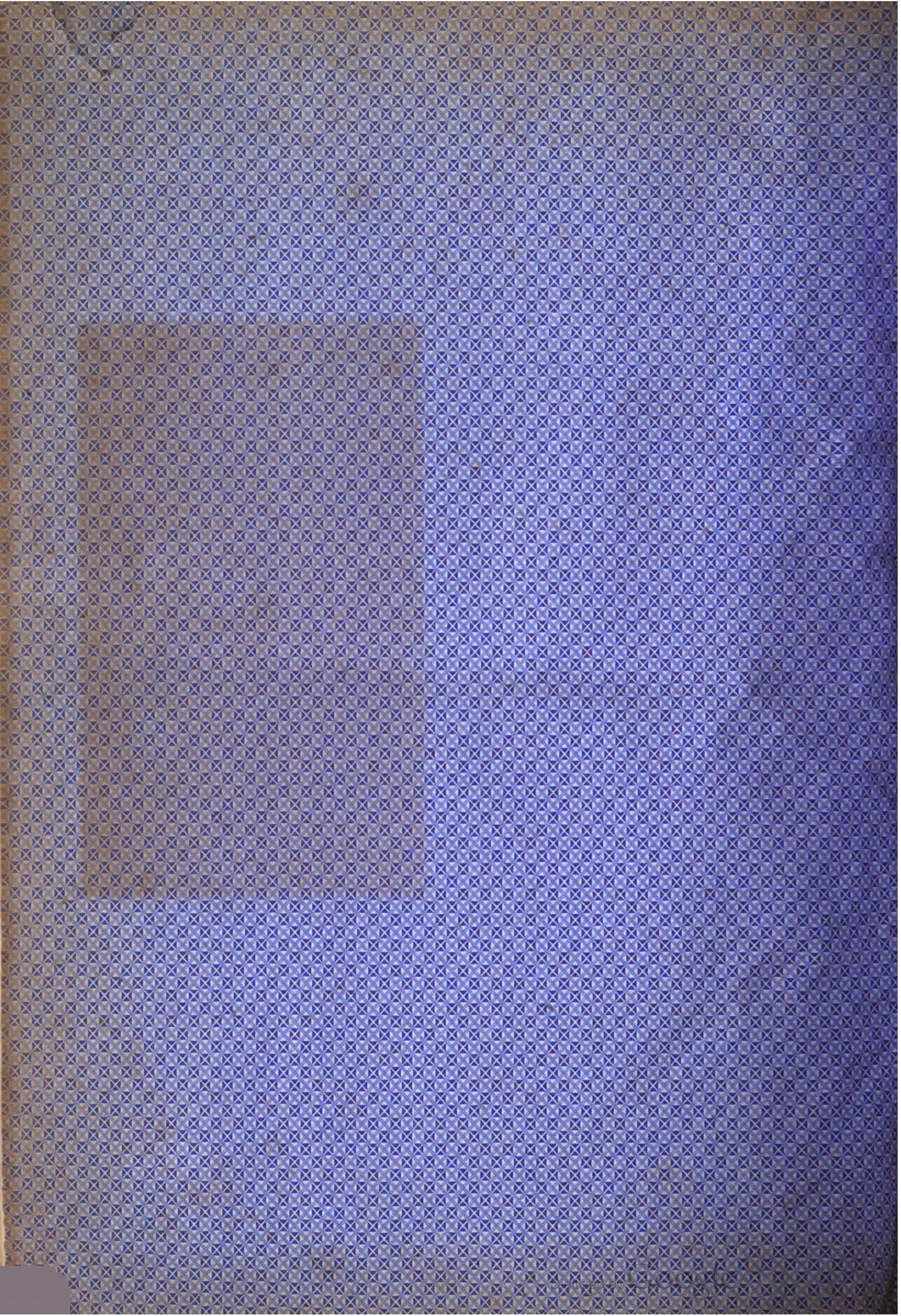
OBRAS DE LAS CUALES SE HA OCUPADO LA **REVISTA HISTÓRICA.**

Revistas.

LÁMINAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

16

2 tomos 15 ptas




WIDENER
4 2000
CANCELLED
WIDENER
SEP 10 2000
BOOK DUE

